AÑO SEXTO — Núm. 1928 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, viernes 8 de julio de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 28

INTERIOR

Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Edición extraordinaria

8 DE JULIO DE 1921

La sana orientación

El mensaje del Poder Ejecutivo sobre el caso de San Juan, remitido ayer a la Cámara de Diputados, puntualiza definitivamente el criterio ya sustentado en la materia. Plácenos declarar que él resume, con precisión y claridad, la doctrina expuesta en estas columnas, que puede reducirse a dos puntos esenciales: 1o. la intervención fué a dicha provincia a resolver un conflicto de poderes, limitando la acción de cada uno en la órbita de sus privativas facultades; 2o. la intervención no podía pronunciarse sobre hechos posteriores, ajenos a las causas originarias de su envío. Ambos aspectos de la cuestión quedan netamente establecidos, y siendo así mal podía continuar el agente federal en desempeño de una misión que había terminado con los pronunciamientos que hiciera.

Ahora, el Poder Ejecutivo, aparte de esa consideración fundamental, estima que si por las divergencias ocurridas fuera más acertado que la renovación próxima del Poder Legislativo se haga bajo los auspicios de la autoridad nacional, a ese objeto puede ser dictada una nueva ley de intervención, y el Poder Ejecutivo la aceptará, en caso de sancionarse, dándole el debido cumplimiento. Conviene, en presencia de esta declaración, no confundir la esencia del asunto, porque, lejos de contradecir el principio adoptado, lo robustece en cuanto se allana el camino a una reconstitución de las cámaras locales, sin las prespectivas de una complicación de esas divergencias, pero con el objetivo invariable del primer momento, esto es, garantir a cada poder la integridad de su existencia y su derecho a desenvolverse dentro de su recíproca autonomía funcional.

Lo que no se admite, entonces ahora como antes, es la acción interventora para derrocar autoridades o para substituirse a ellas, dando validez a actos por lo menos discutidos, sino nulos, y que en ningún caso salen de la esfera del orden provincial, donde deben ser examinados por quien corresponda y acatados o repudiados, según su valimiento o su falsedad. En este sentido, es oportuno y sensato el dictamen expedido ayer por una parte de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, dictamen que subscriben los señores Gilbert, Anello y Martínez (J. M.), toda vez que se encuadra en los conceptos ya definidos, manteniendo las atribuciones de los poderes y el equilibrio de su ejercicio ordinario, sin ampliaciones injustificables, pero también sin restringir sus facultades inherentes.

La ley, estrictamente hablando, puede ser innecesaria, pero al insinuar su sanción, el mensaje comentado se adapta con plausible flexibilidad a las circunstancias del caso, demostrando así su decisión de sortear dificultades y evitar complicaciones, teniendo en cuenta que si la integración de las cámaras provinciales se hace bajo la garantía de un nuevo agente federal, desaparecerá toda posibilidad de conflicto emergente del choque de intereses o de la pasión banderiza incontenida.

Reorganizada así la legislatura sobre la base de los miembros existentes, cuyo título emana de la voluntad popular libre, quedará ella habilitada para estudiar y resolver en definitiva las cuestiones pendientes, sobre todo ese "juicio político" que, no ha sido sino una consecuencia de las perturbaciones sufridas, por lo cual, si la primera intervención fué sancionada para suprimir sus causas, al extinguirse éstas desaparecen los efectos, de suerte que, en realidad, no habría base positiva de pronunciamiento.

La actitud del Poder Ejecutivo es de respeto esencial al orden implantado y, por ende, al gobierno surgido de una lucha democrática presidida por la autoridad de la Nación. Todo otro derivativo local es de resorte de la autonomía del Estado que, según sus propias instituciones, dirije y orienta sus pasos con independencia de ajenos influjos, así como retifica errores y corrije subversiones en las contingencias de su desenvolvimiento sucesivo, por los órganos y procedimientos del estatuto que lo rige. En ningún caso las meras conveniencias de partido han de autorizar un avance ilegítimo o un injusto desmedro, porque afectarían la moral misma y el prestigio eminente que son inseparables condiciones de toda investidura de gobierno. Por haberlo olvidado, los gestores de las medidas de fuerza contra una entidad inatacable en sus fueros han tenido que sufrir, de contragolpe, el desahucio de sus temerarias pretensiones. El amor propio es siempre un funesto consejero en la acción de hombres y de partidos.

Este caso de San Juan, como los otros, debe terminar, definitivamente, en la única forma decorosa que es dado concebir: allanándose todos al régimen normal de las instituciones y de las leyes. El comicio es la sola palestra que decide las controversias o diferendos de opinión y de criterio. Fuera de él, todo espíritu demoledor conduce a la anarquía y vulnera la estabilidad del derecho constituído, quebrantando la disciplina del medio y anteponiendo a los comunes intereses el sentimiento del medro personal, que ha sido siempre el morboso germen de las disensiones irreparables y la ruina del Estado. La política es simplemente un medio; sólo en la realización de la felicidad colectiva está la meta confesable, cuando se coordinan los elementos todos del compuesto social y se solidarizan por los atributos del bien, de la verdad y de la justicia. He ahí la orientación.

LA PRENSA OPOSITORA

Pusimos ayer en evidencia la perversión que distingue a la prensa opositora, empeñada por los medios más reprensibles en la tarea estéril de causar desmedros en las reputaciones de hombres que están muy por encima de desahogos.

La conducta del órgano socialista, que inventara un documento fotográfico creyendo que por ese medio podría levantar dudas sobre la integridad de conceptos y de conducta del Presidente de la República, en los asuntos relacionados con la cuestión social, presentándolo en conciliábulos indignos de su investidura, ha revelado en toda su desnudez los mengua de propósitos.

Hemos anotado el hecho como síntoma indudable de una falta absoluta de honestidad periodística. Eso está bien para una prensa pasquinera, no para un órgano que reclama la representación de un partido político.

En cuanto a la pretensión de perturbar el juicio de la opinión pública sobre el primer mandatario, es simplemente pueril.

Si hay una personalidad bien definida en todo orden de ideas, en las funciones del gobierno y en la manera de llevarlas a la práctica es la del doctor Yrigoyen, quien dentro de una absoluta unidad de concepto ha desenvuelto en todo momento su acción de gobernante y especialmente en lo concerniente a los problemas del trabajo y a las relaciones del Estado con el obrero.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes [illegible]. — Abierta todos los días, de 18 a 19.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de [illegible] a 11.30 y de 14 a 18.30 y de 20 a 22.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña [illegible]. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy a las 20.30: [illegible]

COLISEO — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy: Zero meno zero, [illegible] y actos de variedades.

ODEON. — Compañía [illegible]

NUEVO — [illegible] Un asunto complicado, [illegible]

LICEO — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy: Y Dios dispone, El príncipe Azul.

SAN MARTIN — Compañía nacional Arata-[illegible]. — Hoy, a las 21: [illegible]

OPERA — Compañía nacional. — Hoy: La revista de las revistas; La nota del día; La revista de las revistas.

BUENOS AIRES — Compañía [illegible] — ¿Qué hacemos con el cadáver? [illegible] ¿Qué hacemos con el cadáver?

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía nacional. — [illegible] el conquistador.

ARGENTINO — Compañía Florencio Parravicini. — [illegible]

NACIONAL — Empresa Carcavallo. — Entre faltas anda el juego; El mejor hallazgo, Entre faltas anda el juego.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: [illegible]; La cueva de los buhos.

VICTORIA. Compañía española de comedias. — El miércoles 13, debut.

COMEDIA — Compañía española de zarzuelas. — La España de pandereta; [illegible]; Las Corsarias.

MAYO. — Compañía española Díaz-[illegible]. — [illegible]

AVENIDA — Compañía de operetas y revistas. — [illegible]

MARCONI — Compañía de comedias — [illegible]

AMERICA — Compañía nacional. — [illegible]

[illegible] — Compañía nacional. — [illegible]

TEATRO DE VERANO — Compañía nacional. Variado programa.

HIPPODROME. — [illegible]

ESMERALDA — [illegible]

CASINO — Gran compañía de atracciones. [illegible]

PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. [illegible]

[illegible] **THEATRE** [illegible]

PARQUE JAPONES — [illegible] los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

La política sanitaria social del gobierno

"La Nación" ha despertado hoy inquieta, porque le parece que los más vitales asuntos públicos y sociales que afectan a la nacionalidad se hallan en completo abandono por parte de las autoridades oficiales. Ignoramos los motivos que han podido influir en el ánimo del "estadounizado" matutino para afirmar así, tan categóricamente, que la cuestión sanitaria o de profilaxis social está abandonada, cuando los hechos desmienten tan audaz afirmación.

En efecto, a parte de la campaña emprendida contra el tifus y el paludismo en las provincias del interior, donde aquellas enfermedades tienen carácter endémico, nos permitimos recordar al distraído matutino que en la Cámara esperan todavía la sanción necesaria los proyectos del Poder Ejecutivo referentes a la profilaxis y tratamiento de la tuberculosis y a la creación de reformatorios para alcohólicos. Ambos proyectos son de una magnitud e importancia extraordinarias y sorprende que "La Nación" los haya olvidado al comentar el tema de la salud pública, por la que este Gobierno lleva hecho infinitamente más en sus cinco años de administración que todos los superhombres del "régimen" en sus treinta años de política oligárquica y desconceptuada.

No necesita el Estado de los consejos y estímulos de asociaciones particulares que han adquirido pujanza y vigorosa existencia con la ayuda del Poder Ejecutivo, a cuya acción y ejemplo se debe, por otra parte, ese despertar de los diversos núcleos sociales, antes inactivos y hoy dedicados a velar por la salud y bienestar colectivos, con regocijo de "La Nación".

Para terminar, recomendamos al órgano mitrista la lectura de las estadísticas sanitarias de los países más adelantados comparándolas con las nuestras, y después, con pleno conocimiento del tema, escriba todos los editoriales que tenga a bien sobre la política sanitaria-social de nuestro Gobierno, en la seguridad de que sólo elogios le merecería si quisiese juzgar sinceramente.

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Yrigoyen llegó hoy a la Casa de Gobierno a la hora de costumbre.

Recibió a numerosas personas, entre ellas al presidente del Banco Hipotecario, intendente municipal, jefe de policía, administrador de los ferrocarriles del Estado y al general Broquen, al que acompañaban el mayor Bosch y el teniente coronel Piloto. Estos jefes invitaron al doctor Yrigoyen a presenciar la distribución de premios que se realizará mañana en el Círculo Militar.

A la hora de cerrar esta edición, el doctor Yrigoyen continuaba en su despacho trabajando con algunos ministros.

Entre los asuntos firmados hoy por el presidente, figura el decreto de indultos que insertamos en otro lugar.

El juicio seguido al senador Del Valle Iberlucea

La actitud de los diputados Justo, Repetto y Di Tomasso

GRAN EXPECTATIVA EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, julio 8. — Es objeto de los más variados comentarios en todos los círculos la actitud asumida por los diputados socialistas, doctores Justo, Di Tomasso y Repetto.

Como se sabe, amparándose en los fueros parlamentarios, los representantes mencionados se han negado a prestar declaración en el juicio seguido al senador nacional doctor del Valle Iberlucea.

El plazo dado por el juez doctor Marenco a dichos legisladores para que se presentaran a declarar, ha vencido. Esto viene a plantear una situación que nadie sabe cómo se ha de resolver. El juez ha recibido ya el exhorto diligenciado por el juez doctor Anchorena.

Existe una sentencia de la Suprema Corte de Justicia que sienta jurisprudencia sobre el caso. Las opiniones están divididas. La mayoría cree que, basándose en el aludido antecedente, el juez puede dictar orden de prisión contra los legisladores socialistas, que tan poco respeto sienten por la majestad de la justicia.

El asunto es el tema obligado de todas las conversaciones. Existe una enorme expectativa. Se espera conocer con verdadera impaciencia la resolución que adopte el doctor Marenco.

Decreto de indultos y reducción de condenas

Con motivo de las fiestas patrias del 9 de julio, el presidente de la República ha suscripto el siguiente decreto de indulto y reducción de condenas:

Buenos Aires, julio 8 de 1921.

El Poder Ejecutivo de la Nación, en uso de la facultad que le confiere el artículo 86, inciso [illegible], de la Constitución Nacional, decreta:

Artículo 1o. — Indúltase del tiempo que aún resta cumplir de su condena a los siguientes penados: Miguel Palmer, José Cañada, Tomás Presutto, José Recamán, Domingo Delnea, Gabriel González, Gerardo Prestera, [illegible] Gallo, Víctor Durán, Alfredo [illegible], Francisco Quevedo, Antonio González, Luis María Fernández, [illegible] Miguel, Manuel Veigas, Arsenio H. Guerrero, Edmundo Perkins, Pablo Di Tullio, Ernesto A. [illegible], Antonio Papaiardi, Santiago [illegible] y Leopoldo Spagnuolo.

Art. 2. — Redúcese en cuatro años la condena impuesta al penado José B. [illegible].

Art. 3. — Redúcese en tres años la condena impuesta a los penados siguientes: [illegible], José Felipe [illegible]

Art. 4. — Redúcese en dos años la condena impuesta a los siguientes penados: Antonio Terrazzoni, Arturo J. Lozza, Ernesto Porro, José Pedro Julio, Mayor Viejo, Evaristo Torres, Manuel Cala, Adolfo Peña, José Mastandrea, Francisco Menéndez, Andrés Chimera, José Conti, Francisco Ferraro, Manuel Ortiz, Melgar Sansón, Domingo Benici, Lorenzo Vélez y Domingo Bianchi.

Art. 5o. Redúcese en un año la condena impuesta a los penados siguientes: Rafael Sáenz de Tejada, Dolores Lizondo, Luis Rinaldi, Natalio Nazareno, Juan Antonio Proietto, Rafael Angel Proietto, Juan Carlos Marchelli, Angel Claudio Benítez, Roque Lacreche, Felipe Alderete, Guillermo Gómez, José Jaria, Aurelio Martínez Ferrero y Agustín Marcelino Castro.

Art. 6.o — Conmútase la condena impuesta al penado Anastasio García Díaz, por la de quince años de presidio.

Art. 7.o — Conmútese por destierro la condena impuesta al penado Juan Carlos Moretti.

Art. 8.o — Comuníquese, publíquese, etc., etc., — Fdo: YRIGOYEN.— J. S. Salinas.

"LA EPOCA"

No aparecerá mañana

Asociándose a la celebración de la fiesta patria, LA EPOCA ha editado este número extraordinario, que consta de sesenta páginas, y que se venderá al precio de nuestras ediciones ordinarias.

Por el mismo motivo, y siguiendo una costumbre establecida por nuestra casa, LA EPOCA no aparecerá mañana con lo que nuestro personal tendrá un día de merecido descanso.

La embajada uruguaya

Visita a la redacción de LA EPOCA

Esta mañana tuvimos la satisfacción de recibir la visita de don José Espalter, embajador del Uruguay a las fiestas del centenario de la independencia peruana. Acompañaba al señor Espalter, don Ubaldo Ramón Guerra, secretario de la embajada.

Los distinguidos visitantes fueron atendidos por nuestro director, señor del Valle, a quien hicieron presente su reconocimiento por la forma como LA EPOCA se ha ocupado de la misión uruguaya.

El señor Espalter expresó su agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto en nuestra capital.

El embajador uruguayo en los breves instantes que estuvo en nuestra redacción, puso de manifiesto su exquisito don de gentes y su singular inteligencia.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Las tropas serbias han invadido Albania

Rusia envía una nota de protesta a Polonia

La cuestión de Irlanda

Desarrollo de la guerra greco-turca

Conflicto entre Albania y Serbia

SOFIA, julio 8 (U. Press) — El gobierno ha dado un desmentido oficial del informe que anunciaba que se había enviado una comisión búlgara a Angora y que las relaciones habían quedado reanudadas entre dichos países y Rusia. El comunicado oficial anuncia que tales informaciones se hicieron propalar con el propósito de desacreditar a los búlgaros a los ojos de los aliados.

Posible conflicto entre Polonia y Rusia

LONDRES, julio 8 (United Press) —Han surgido dificultades con respecto al tratado entre Rusia y Polonia. Chitcherin envió una nota a Varsovia acusando al gobierno polaco de permitir, ayudar y tolerar las organizaciones contrarrevolucionarias y de aceptar también el reclutamiento entre los rusos, participando además de los movimientos de los blancos y ukranianos. El tratado estipula que ningún país podrá intervenir en los asuntos internos de ninguno de ellos.

El problema irlandés

LONDRES, julio 8 (United Press) —Las conferencias a realizarse hoy se consideran como el factor determinante de las negociaciones de paz con Irlanda. En los círculos oficiales se predice que se llegará a una tregua. Se cree que De Valera concurrirá a la conferencia de Londres.

El general Smuts ha conferenciado con el rey, quien se sabe ofreció a Lloyd George el palacio de Buckingham para realizar las reuniones.

LONDRES, julio 8 (United Press) — El rey recibió en audiencia a Sir James Craig, jefe del gabinete del Ulster, con quien conversó durante media hora.

La lucha en el Asia Menor

ANGORA, julio 8 (Agencia Havas) — Se ha dado a la publicidad un comunicado anunciando que las fuerzas turcas atacaron al este del lago Abolioud. Los griegos se retiraron. Las pérdidas de los griegos en hombres y material de guerra fueron de cierta importancia. Los aviones turcos bombardearon las formaciones del enemigo. Las tropas griegas que intentaban atravesar el Menderes, fueron rechazadas.

Compromiso matrimonial del archiduque Albrecht

GINEBRA, julio 8 (United Press) —Un despacho de Insbruck anuncia que el archiduque Albrecht se ha comprometido con la hija mayor del almirante Horthy. Entiéndese que el matrimonio se convino con la mira de poder llevar a un Habsburgo al trono de Hungría.

El reemplazante de Krassin

HELSINGFORS, julio 8 (United Press) — Berzin, representante del soviet, se halla en ésta y se sabe que ha sido nombrado para reemplazar a Krassin en el cargo de Londres.

Información desmentida

LONDRES, julio 8 (United Press) —Asquith ha desmentido la información dada ayer por el "Daily Herald" de que él dimitiría la dirección del partido liberal al finalizar las presentes sesiones parlamentarias.

Barco encallado

LONDRES, julio 8 (United Press) —El yate real "Britannia", que estuvo corriendo últimamente en el río Clyde, encalló cerca de Needless, frente a la isla de Wigth. El rey no se hallaba a bordo.

Emigración española

ALMERIA, julio 8 (United Press) — Durante el primer semestre del año, el número de emigrantes salidos para la Argentina fué de: 611 varones y [illegible] mujeres. Con rumbo al Brasil se embarcaron 27 hombres y 21 mujeres. Para el [illegible], cinco varones y 2 mujeres.

Un buque pirata

BOSTON, julio 8 (United Press) — El capitán Diamond del barco de la Munson Line, "Mulabro", otorgó una entrevista a la United Press en la cual explicó que el "barco misterioso" que había alarmado a los círculos marítimos del norte, era posiblemente una nave pirata. Dijo que esa extraña nave se había aproximado al "Mulabro" y luego se dirigió hacia el Atlántico norte, cerca de los Estados Unidos.

En los círculos navieros se nota sumo interés a causa de la reciente e inexplicable desaparición de barcos.

El proceso a los acusados de crímenes de guerra

PARIS, julio 8 (United Press) — El primer ministro Briand recibió a los representantes del grupo parlamentario de "Los amigos de Polonia", quienes pidieron saber las intenciones del gobierno francés con respecto a las penalidades a imponerse con referencia al asesinato del mayor Montalegre, ocurrido en Alta Silesia.

La prensa pide que Francia rechace a los miembros del tribunal de Leipzig por que el proceso de los criminales de guerra ha sido una farsa.

LEIPZIG, julio 3, (United Press). — El teniente Laule, que estuvo acusado de haber muerto a un prisionero francés, fué absuelto.

CELEBRACION DEL 9 DE JULIO

Se iniciaron hoy los festejos rememorativos

Mañana se oficiará un tedéum en la Metropolitana

Iluminación y embanderamiento de la ciudad

Las fiestas prometen asumir brillantes proporciones

Con entusiasmo se han iniciado los festejos patrios. La ciudad ha recobrado el aspecto que la transforma en los días de las grandes rememoraciones patrióticas. En el ambiente popular reina intenso regocijo, aprestándose nuestra población a celebrar dignamente la histórica fecha.

Los preparativos realizados con empeño encomiástico, hacen suponer que los actos conmemorativos han de alcanzar inusitado brillo.

El tedéum en la Catedral—

El único acto oficial que se realizará en ocasión del aniversario patrio, consiste en el tedéum de estilo que se celebrará en la Catedral, con asistencia del Presidente de la República, doctor Yrigoyen, ministros del Poder Ejecutivo, cuerpo diplomático y jefes y oficiales del ejército y de la armada.

Han sido invitadas a concurrir al tedéum las embajadas paraguaya y uruguaya que se encuentran en esta capital de paso para Lima.

El regimiento de granaderos a caballo rendirá honores durante la celebración de la ceremonia religiosa.

La recepción que anualmente se realiza en la Casa de Gobierno, no se llevará a efecto en esta ocasión.

Como se sabe, el desfile militar ha sido suspendido a consecuencia de los claros que se han producido en los regimientos a causa de la gripe.

El ministro de Guerra ha dictado una resolución invitando a los oficiales y asimilados, guerreros del Paraguay, expedicionarios al desierto y retirados, a concurrir mañana a las 12.45 a la casa de gobierno (salón blanco de la presidencia), para acompañar al primer magistrado en la ceremonia del tedéum.

La iluminación—

La dirección de Alumbrado de la Municipalidad, ha procedido a la colocación de los artefactos en la Avenida de Mayo, plazas de Mayo y del Congreso.

El director ingeniero Millán se ha preocupado a la vez, que haya una buena difusión de luz. Los modelos de los artefactos colocados en esta oportunidad resultan más novedosos y artísticos que los colocados hasta la fecha.

En la Avenida de Mayo y en los centros de calle, se ha colocado un gran escudo nacional, con lamparitas en los colores patrios.

Guirnaldas de luces, que dan la sensación de verdaderas joyas o "pendantifs" suspendidas en el espacio, dan en el conjunto de la iluminación de la Avenida de Mayo una nota suntuosa.

Grandes escarapelas en las columnas de alumbrado y los altos mástiles con los trofeos nacionales completan los adornos de nuestra gran arteria.

En ambas plazas de Mayo y del Congreso se ha extremado el buen gusto en los adornos. Columnas clásicas revestidas de millares de lámparas eléctricas, sustentando en sus capiteles escudos nacionales luminosos, han sido colocados en todos los parajes que desembocan las calles. Se han colocado también grandes linternas de proyecciones con juegos de luces en colores en las fuentes de estas plazas, para transformarlas en fuentes luminosas.

Han sido asimismo adornados todos los monumentos públicos, las principales plazas, paseos y parques con profusión de luces y banderas.

Homenaje del Centro de Expedicionarios al Desierto—

Esta tarde se trasladaron al Museo Histórico Nacional varios miembros del "Centro de Expedicionarios al Desierto", colocando una artística corona de flores naturales al pie de la bandera de los Ejércitos Libertadores.

Festival en el Teatro Victoria—

Hoy a las 21 horas tendrá lugar en el Teatro Victoria un festival artístico organizado por el "Hogar [illegible]", en conmemoración de las fiestas julias y a beneficio del fondo social.

Entre el interesante programa confeccionado para este acto, figura la comedia de don Manuel Linares Rivas, titulada "Flor de los Pazos", la que se pondrá en escena con las señoritas y niñas que forman el cuadro de aficionados "El Hogar [illegible]".

Devolución de ropas de abrigo y máquinas de coser—

El personal del Banco Municipal de Préstamos ha debido realizar una improba labor con motivo de la devolución gratuita de ropas de abrigo y máquinas de coser que, en [illegible] del aniversario nacional, resolvió efectuar el directorio de la institución, siguiendo una costumbre tradicional.

Desde las 9 el local de la mencionada institución estaba repleto de concurrencia, que pugnaba por penetrar a las oficinas donde se realizaría la entrega. Predominaban las señoras, venidas de los más opuestos barrios de la metrópoli para rescatar las ropas o las máquinas pignoradas en momentos de angustiosas estrecheces familiares. El público, formando cola, se extendía por la plazoleta de la calle Viamonte hasta Esmeralda, debiendo la policía hacer muchos esfuerzos para hacer cumplir la orden de efectuar las devoluciones por riguroso turno.

De lamentar es que la cantidad votada para atender las devoluciones haya resultado por demás exigua, sobre todo en la presente estación de fríos intensos, en que la epidemia gripal ha azotado a la mayoría de los hogares pobres. En virtud de que el Concejo Deliberante no trató el proyecto presentado por algunos de sus miembros votando una suma determinada, para sufragar los desembolsos de la entrega de máquinas y ropas de abrigo, ha sido menester atenderla con la cantidad de [illegible] pesos, concedida por el directorio del Banco Municipal de Préstamos. De esta suma, [illegible] $ se destinaron para el rescate gratuito de ropas, especialmente las de abrigo, y el resto, como asimismo la correspondiente a una donación hecha por la señora De Bruyn, que debiera ser imitada, para la devolución de máquinas de coser.

La tarea de hoy fué personalmente realizada por el gerente del establecimiento, señor [illegible] y el contador señor [illegible] señor Julio E. [illegible].

El número de máquinas devueltas asciende a más de cien.

El espectáculo que hemos presenciado esta mañana nos mueve a hacer un llamado a las personas adineradas, para que concurran con su óbolo a realizar lo que, por la exigüidad de los recursos, no ha sido posible hacer hoy.

Libertad de contraventores—

Como acto de homenaje a las fiestas patrias [illegible] ordenes doctor [illegible] levantamiento de los [illegible] disciplinarios por faltas leves impuestas al personal de la repartición, como asimismo la libertad de los contraventores que no tengan malos antecedentes.

En la Penitenciaría Nacional—

El director de la Penitenciaría Nacional ha organizado con todo empeño una [illegible]

[illegible]

Por la tarde, a las 15, estos celebrarán la visita de sus respectivas familias. A las 16 y 15, se distribuirán trajes a los niños pobres, finalizando la fiesta con proyecciones luminosas, que presenciarán los penados.

Conferencia patriótica—

En la intersección de las calles Chicago y Tellier se realizará maña-

[illegible] para rescatar sus ropas de abrigo o máquinas de coser [illegible] las 9.30, un acto patriótico organizado por el centro cultural y biblioteca "Juan José de la Torre". Harán uso de la palabra el diputado doctor Juan J. Frugoni y los señores Florentino Romero, Esteban Bolesio, Juan José de la Torre y Andrés Montaña Alzaga.

En la parroquia Las Heras—

En esta parroquia se realizarán mañana, en conmemoración del primer Congreso argentino de 1816, diversos festejos que se ajustarán al siguiente horario:

A las 10, solemne tedeum en el templo del Espíritu Santo y bendición de la bandera argentina de la Escuela de la Doctrina Cristiana de la parroquia. Luego se cantará el Himno Nacional.

A las 10.30, inauguración de dos hermosos bajo-relieves de San Martín y Belgrano en el "hall" del Círculo de Obreros de Palermo, en cuyo acto pronunciarán discursos el doctor Ignacio Olmedo y el señor Carlos Conci, Secretario general de la U. P. C. A. y Presidente de la Junta C. de los Círculos de la República.

Fiesta estudiantil—

En el salón de la sociedad José Verdi, calle Almirante Brown 736, la Asociación de Estudiantes Boca "Aspiraciones", realizó esta tarde un interesante festival patriótico.

El discurso de apertura estuvo a cargo del señor A. Barrios, pronunciando una conferencia sobre "El 9 de julio de 1816" el señor J. Hojman.

En momentos de cerrar esta edición se realizan diversos actos de concierto que son muy aplaudidos.

En el cuartel de bomberos—

La revista "Seguros" ha preparado conmemorando la fiesta patria, un acto cívico, que se llevará a cabo mañana a las 10 en el cuartel central de bomberos, en el que se hará la entrega de medallas a los soldados de ese cuerpo.

Ofrecerá el acto el señor Gotardo C. Pedemonta.

Han sido especialmente invitados al acto el jefe de policía y el personal superior de esta repartición.

Reparto de víveres en la Circunscripción II—

La comisión radical pro-reparto de víveres, perteneciente a la circunscripción II, llevará a cabo el 9 del corriente un reparto de ropas y víveres a los niños pobres de la sección, acto con que estos distinguidos correligionarios se adhieren a la conmemoración de nuestra fecha histórica.

Un manifiesto patriótico—

La Asociación Juvenil José M. Mármol, ha lanzado un vibrante manifiesto patriótico, como acto de adhesión al aniversario de la jura de la Independencia.

Baile en el Club de Flores—

Indudablemente una de las recepciones que asumirá mayor brillo entre las organizadas para mañana, es la que se realizará en el Club de Flores consistente en un gran baile de gala que dará comienzo a las 22.

En Nuevo Mataderos—

Publicamos a continuación el programa de los festejos a realizarse hoy y mañana en Nuevo Mataderos:

Hoy, a la hora 19, iluminación del edificio de la administración municipal y locales adyacentes, audición por la banda y fuegos de artificio.

Mañana: la salida del sol será saludada con disparos de bombas y dianas. A la hora 8 reparto de víveres a los pobres de la localidad. A la hora 10 se realizará un acto público en la plazoleta local, durante el cual se cantará el Himno Nacional y se pronunciarán arengas patrióticas por varios oradores designados al efecto.

De la hora 13 a la 16, corrida de sortija con valiosos premios, juegos al aire libre, palo jabonado, rompecabezas, carrera de embolsados, juego de la olla, etc., con premios en objetos y dinero.

A la hora 20, banda de música, fuegos de artificio, etc.

En la paroquia San Bernardo—

Con singular empeño se han organizado diversos festejos en esta parroquia, que prometen alcanzar lucidos contornos.

La salida del sol será saludada con dianas y disparos de bombas.

A las 9, función gratuita de biógrafo y conferencia para los niños, en los cines Villa Crespo, Teniente General Mitre y Rívoli.

A las 10, Tedéum en el templo parroquial de San Bernardo, con asistencia de la comisión y autoridades de la parroquia; a las 12, disparo de bombas y retreta; a las 13, concierto en la calle Acevedo y Triunvirato. A las 15, iluminación de la calle de Triunvirato y Canning a Serarno y manifestación cívica, que partirá de la calle Canning y Triunvirato, recorriendo por ésta a Serrano y de ésta a Malabia, donde el señor Francisco Cortesano pronunciará la oración patriótica rememorativa; a las 1 y 30, distribución de premios a los agentes de mejor conducta, por el Pro Hogar Policial, de la comisaría 27.a. A las 20, fuegos artificiales en la calle Acevedo, de Triunvirato a Padilla; a las 21, función de gala en el teatro General Mitre, con discurso a cargo del concejal señor Remigio Iriondo.

El domingo a las 14, concierto por la banda municipal en la calle Acevedo y Triunvirato.

Homenaje de la colectividad catalana

El próximo domingo a las 14 y 30, la colectividad catalana representada por sus entidades constituídas en todo el país, realizará un acto de homenaje a la memoria de los próceres Juan Larrea y Domingo Matheu, miembros de la Primera Junta que, con sus esfuerzos generosos contribuyeron a la independencia de la República.

El homenaje se llevará a cabo en la Plaza Herrera al pie del monumento a Larrea, en donde será colocada una gran corona enlazada con cintas catalanas, enviadas para tal efecto desde Barcelona, por el Ayuntamiento de esa ciudad, la "Unión Catalanista", la Asociación Catalana de Beneficencia y el Comité Pro Catalunya, todas ellas con expresivas dedicatorias.

Asistirá al acto, especialmente invitado, el intendente municipal, quien recibirá la ofrenda de manos del presidente de la delegación de la "A. P. de la Enseñanza Catalana".

La Banda Municipal, galantemente cedida, amenizará la fiesta.

La comisión de honor de este homenaje está formada por los presidente de cada una de las siguientes entidades:

Montepío de Montserrat, Centre Catalá, Casal Catalá, Orfeó Catalá de Buenos Aires, Comité d'Acció Catalana y Unió Nacionalista Catalana "Ressorgiment".

En el Regimiento 8 de Caballería—

La escuela primaria anexa al regimiento 8 de línea "Cazadores General Necochea", que dirige el teniente coronel Marcos A. Rufino, adhiriéndose a la festividad patria, ha organizado un ciclo de conferencias sobre la declaración de la independencia argentina, a cargo de su personal docente.

En Nueva Pompeya—

El aniversario patrio será conmemorado en Nueva Pompeya con gran entusiasmo. La salida del sol será saludada con disparos de bombas. Luego se cantará el Himno Nacional Argentino.

A las 22, gran baile familiar en los salones del Club Social de Nueva Pompeya, amenizado por una orquesta de once profesores.

Distribución de víveres en la Comisaría 3a.—

La Sociedad de Beneficencia Almirante Brown procederá a la distribución de víveres a los pobres de la sección, en el local de la Comisaría 30a., el 9 del corriente a las 8 horas.

7a. sección policial—

Bajo los auspicios del comercio de la sección 7a. se realizará el 9 de julio por la tarde en el tattersall de venta de los señores Nalé, Repetto y Cía., Cangallo 2551, reparta de ropas y víveres del personal de tropas, cabos y sargentos de dicha comisaría, previa disertación por el señor Santillán Vélez, alusiva al acto y fecha que se conmemora.

Círculo Militar—

Con motivo del aniversario pátrio esta institución ofrecerá una recepción a sus asociados y familias, previo retiro de las tres invitaciones que corresponden a cada uno. Igualmente tendrá lugar dicho día la entrega de premios a los vencedores del concurso de temas profesionales recientemente celebrado, en el cual se adjudicó el premio del Excmo. señor Presidente de la Nación al trabajo presentado por el señor teniente coronel don Agustín Pérez. A esta fiesta han sido invitadas las primeras autoridades y todo hace presumir que alcanzará brillantes contornos.

CIRCULOS y SOCIEDADES

Circolo Figli d'Italia—

Este círculo realizará un interesante festival y baile en los salones de la sociedad Torquato Tasso, Olavarría 740.

Società Nazionale Italiana—

En conmemoración del 105o. aniversario de la jura de la Independencia argentina, la comisión de festejos de esta sociedad, eficazmente secundada por la C. D., ha organizado una fiesta que se realizará el sábado 9 del corriente, a las 21 horas, en su local, Alsina 1465, a beneficio

Círculo del Progreso (Bánfield)—

La junta directiva de este círculo, asociándose a la conmemoración del 105o. aniversario de la jura de la Independencia Nacional, ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria, en cuyo acto inaugurará las dependencias sociales siguientes: biblioteca, salón de billar y sala de diversiones.

Demostración al Dr. Angel Gallardo

Nombramiento de una comisión

En el despacho del Inspector General de Territorios, doctor Lucena, celebróse esta mañana una reunión de jefes de oficina del Consejo Nacional de Educación con objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de llevar a cabo una demostración de despedida al presidente de la institución, doctor Angel Gallardo, quien, como se sabe, será designado ministro plenipotenciario ante el gobierno de Italia.

Aprobada en principio la idea con calurosa unanimidad, resolvióse despedir al doctor Gallardo con un festival en el teatro Colón, acto en el cual se le hará entrega de un pergamino y medalla con inscripción adecuada, además de un ramo de flores. Se resolvió invitar a que hiciera uso de la palabra, ofreciendo la demostración, en su calidad de presidente de un Consejo Escolar, al doctor Manuel Augusto Montes de Oca.

El doctor Lorenzo Lucena, inspector general de territorios, hablará en representación del personal administrativo del Consejo.

Acto continuo se designó una comisión organizadora de la demostración, nombrándose para integrarla a los señores Ochoa, Cousandier, Linares, Rezzano y Lucena.

A propuesta del señor Ochoa se aprobaron los siguientes números para el festival: Himno Nacional; Tonada provinciana, Chazarreta; Vidalita santiagueña, Chazarreta; Cariño gaucho, Villoldo; Despedida, Fontova; Coro de los peregrinos, Wagner; Los granaderos, Schumann. Se recitarán dos poesías alusivas, y la parte coral de los números aceptados se cantará por alumnos de las escuelas.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 200.000 pesos

33.240

CON $ 20.000

14.290

CON $ 10.000

19.892

CON $ 5.000

31.669 25.178

CON $ 2.000

16673	30496	25264	4676	23257
28010	4378	34459	37571	28949
11404	7737	14251	37437	3801

CON $ 1.000

14226	19275	36003	16975	1791
28852	19460	28739	22247	16580
9322	26438	18692	1560	7592
16316	34692	20905	3531	30755
6776	6178	28534		

Demostración al coronel Argañaraz

LE FUERON ENTREGADOS UN PERGAMINO Y UNA MEDALLA DE ORO

En el domicilio particular del señor teniente coronel don José M. Argañaraz se llevó a cabo la entrega de un pergamino y medalla de oro, con que lo obsequiaron los jefes y oficiales del regimiento 4 de infantería con motivo del relevo del comando de la jefatura de dicho cuerpo.

En esta demostración se sintetizó el afecto y cariño que supo el teniente coronel Argañaraz granjearse ante los jefes y oficiales por su espíritu justiciero, correctos procederes y amabilidad que lo caracterizó.

Ofreció la demostración en nombre de los jefes y oficiales del regimiento 4 el capitán Sebastián Baldassarre, con el siguiente discurso:

Señor teniente coronel Argañaraz:

Señores jefes y oficiales:

Señores:

Designado por mis camaradas para el muy alto y honroso cargo de ofrecer al señor teniente coronel Argañaraz esta medalla y pergamino portadores de nuestros más grandes reconocimiento, voceros de nuestros sinceros afectos, mi modesta y escasa habilidad como orador me hubiesen hecho desistir; y si he aceptado, lo hago seguro de que mi sinceridad llegará hasta vuestros corazones mejor que si mi discurso hubiese sido galano, florido y brillante.

Mi teniente coronel: comandásteis durante dos años vuestro querido regimiento 4; durante dos años habéis sido para nostros jefe, maestro y camarada; durante dos años vuestra voz paternal y grave llenó nuestra casa haciéndonos ligera nuestra árida tarea, fortificando nuestros espíritus en las horas de desfallecimiento, siguiéndonos vuestros consejos por doquier, prestándonos la ayuda de vuestra inteligencia y vuestra experiencia.

Yo sé bien que os molestan mis halagos porque mantenéis ocultas por natural modestia vuestras dotes de militar pundonoroso: hombre capaz, recto y consecuente. Pero hay días, hay horas en que es necesario dejar hablar al corazón y que desborden sus sentimientos, y yo dejo hablar al mío porque siento la necesidad de deciros que nos entristece vuestra partida, porque en lo sucesivo, al tender nuestra vista alrededor no veremos más vuestra sonrisa franca, ni oiremos vuestra palabra cálida.

Fuisteis para nosotros mi teniente coronel, el amigo bondadoso dentro del militar severo y disciplinado, puesto que al dejar la tarea cotidiana corríamos hacia vos y siempre os encontrábamos dispuesto, franco y amable, destruyendo con una sonrisa nuestra melancolía o manteniéndonos tranquilos con un consejo. Encontrasteis tal vez entre nosotros jóvenes oficiales, el pródigo, a quien como hijo tratasteis, volviéndolo virtuoso, porque tiene por lema vuestra escuela virtud y honor.

A vuestro lado me he [illegible] capitán, llenando el cerebro de justas [illegible] formado de los [illegible] siempre por vos. ¿Cómo puedo entonces no sentir el [illegible] los afectos la más sincera [illegible] la más honda emoción, si fuisteis mi amigo y mi guía?

Por vuestro intermedio salieron del 4 de infantería de línea, millares de ciudadanos convertidos en hombres pensantes y nobles, porque vuestra égida paternal a todos alcanzó, a todos alumbró. Por vuestro intermedio se embelleció nuestra casa y en ella desde que entrasteis, nos parece que hay más sol, más calor, más vida.

Mi teniente coronel, al dar por terminado este discurso e interpretando los sentimientos de los camaradas que me lo encomendaron, [illegible] solo expresaros nuestro sincero deseo por que vuestra vida se prolongue larga y feliz en compañía de vuestra digna y distinguida esposa, a quien también queremos significarle nuestra sincera y afectuosa consideración.

Abrazadnos, mi teniente coronel, y [illegible] este abrazo otra manifestación de nuestra sincera amistad que [illegible] nuestros [illegible] como un [illegible] de lo que por nosotros [illegible].

El [illegible] con las siguientes palabras, el homenaje de que era objeto:

Señores jefes y oficiales:

Al encontrarme, complacido y emocionado, en esta reunión provocada para traerme una prueba de vuestras simpatías y afectos, reví en mi espíritu las horas inolvidables de ese inmediato ayer que evocáis y que la potencia imaginativa me hace invariable y detallado.

En nuestra institución sus componentes dependen unos de otros. Es un error pueril pensar que sólo los que mandan dependen de los que obedecen.

Todo jefe desea tener excelentes subalternos y recíprocamente todo subalterno anhela tener un buen jefe, pero para ambos es indispensable un sentimiento de solidaridad honda y reflexiva.

Si no se sienten fraternalmente unidos como miembros de un mismo cuerpo y órganos destinados a colaborar armónicamente, sirviéndose unos a otros, se creará irremediablemente entre el jefe y subalternos, un espíritu de antagonismo perjudicial para todos y sobre todo para la unidad.

Debemos reconocer que el jefe aún siendo bueno y justo puede enviciarse por el mal espíritu del subalterno y es con tan elevado concepto de ética, que acepto este acto dichoso y libre que llena de satisfacción mi ánimo.

Esta hermosa demostración, pues, ha de grabar en mi alma recuerdos imborrables como justa consagración de méritos que mediante vuestra inteligente y leal colaboración fueron conquistados en honrosa lid, así como también ha de simbolizar más la consagración de virtudes de vuestra moral militar que el resultado de mis modestos pero sinceros esfuerzos.

Nuestra obra está hecha y juzgada definitivamente; no perdáis los ideales cimentados ni abandonéis el trabajo. Que nada pueda atemorizar vuestra dignidad, ni debilitar el concepto de la ley. Seguid inspirados en la justicia, fuente de todo bien colectivo, escudo de honor y égida del éxito, sin permitir jamás que caigan sobre ella la más leve sombra ni la mancha más insignificante.

Tengo la fe más absoluta en la fuerza de vuestra perseverancia y si decir una vez no fuera bastante para que la verdad triunfe todos y cada uno habremos de insistir.

Tengo también fe absoluta en que la verdad vence al error y la justicia a la incuria sin pretender la perfección. Nuestra institución no está compuesta de ángeles pero hay en el corazón de todos una ingénita y perenne aspiración hacia lo bueno y lo noble.

Camaradas:

Sólo la idoneidad constituye el resorte maestro del buen comando. Ella debe ir acompañada de la modestia para custodiar la verdadera grandeza.

Nunca creí al hacerme cargo de la jefatura del glorioso regimiento 4 que fuera a realizar una gesta mesiánica, pues tengo la convicción que generalmente las gestas se realizan sin saberlo y sin decirlo; de otro modo ello resulta perturbación imaginativa que deforma la visión de las cosas y de los hombres.

La nueva obra o por mejor decir, la obra que se inicia entre nosotros tiene que ser simple, natural y modesta, diaria, silenciosa y [illegible] y por eso será más grande. Sólo hay una cosa fundamental: el norte moral. Ese norte moral o vida moral a la que en diversas oportunidades me he oído referirme; esa vida moral a la cual recién se nace cuando el hombre comprende que la ley que debe regir sus actos no está escrita en ninguna parte sino en la conciencia de él mismo por la convicción del cumplimiento del deber.

Por mi parte, vosotros acabáis de sancionarlo con tiempo suficiente para madura reflexión; vuestro ex jefe tenía la noción y aptitudes para el cargo.

Por vuestra parte me presentasteis las estrellas luminosas, guías del camino para alcanzar el objetivo.

S. S. oficiales:

Vosotros cuyos nombres conservaré en mi recuerdo, fuisteis cada uno el ideal del subalterno, abnegado fiel en el cumplimiento de las órdenes, paciente y eficaz en el esfuerzo, rápido en la ejecución, inteligente y [illegible] de iniciativas pudiendo desde ya augurarlos éxitos en vuestra carrera.

Primero por la patria, después por el querido regimiento 4 y [illegible] por la felicidad personal de todos los presentes y respectivas familias.

Para terminar haré saber [illegible] agradezco a los señores jefes [illegible] les el presente tan exquisito [illegible] han querido asociar la compañera de mi vida, a tan honrosa demostración.

H. [illegible]

Centenario de la independencia del Perú

La embajada argentina partió anoche para Lima, llegando esta mañana a Bahía Blanca

El senador nacional Dr. Saguier ofreció anoche una comida a la misión paraguaya

Las embajadas uruguaya y paraguaya se ausentarán el domingo

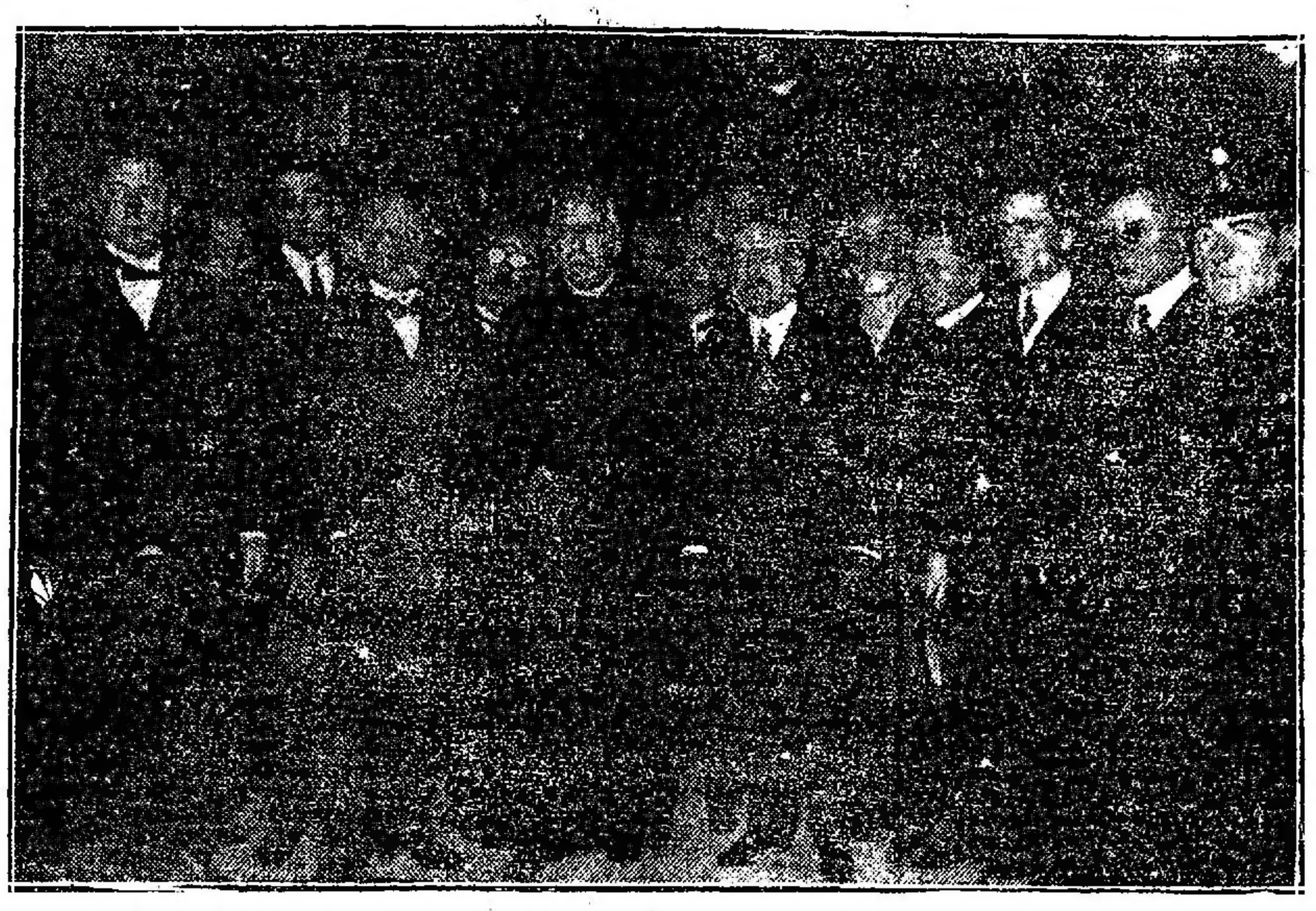

La embajada argentina que preside monseñor Duprat, momentos antes de su partida

La partida de la embajada que representará al Gobierno argentino en los actos oficiales que se llevarán a cabo próximamente en el Perú, con motivo del centenario de su independencia, puso en evidencia la acogida favorable con que se recibió la designación de monseñor Duprat y la de los demás miembros que la integran.

Representantes de nuestro mundo social, político y diplomático y caracterizados miembros del clero nacional, concurrieron a la estación Constitución para cumplimentar al jefe y miembros de la brillante embajada, formulando augurios por el éxito de su cometido.

Minutos antes de las 18.30 llegaron al andén de la estación, monseñor Duprat y los demás delegados, que terminaban de despedirse del primer magistrado, doctor Yrigoyen.

Poco más tarde, llegó el ministro de Relaciones Exteriores doctor Pueyrredón, acompañado del doctor Caballero, introductor de embajadores. El canciller conversó un buen rato con monseñor Duprat y con el ministro del Perú, doctor Velarde, que había concurrido a despedir a la embajada.

En el instante de ponerse en movimiento el tren que los condujo hasta Bahía Blanca, la nutrida concurrencia aplaudía calurosamente, mientras una banda del regimiento 8 de infantería ejecutaba una marcha militar.

Entre las personas que estuvieron presentes en Constitución, aparte de las ya indicadas, recordamos al general Pablo Richeri, monseñores Andrea, Piaggio, Alberti, Elizaurdia y Rasore, diputado nacional Delfor del Valle, Tomás Santa Coloma, señor del Solar, secretario de la legación del Perú y muchas otras, así como también lo más selecto de la colectividad peruana.

En el mismo tren se embarcó el señor Fernández Dávila, secretario de la legación peruana, quien acompañará a la embajada argentina hasta Lima.

La embajada argentina lleva una placa de bronce con el busto de San Martín, que será colocada a nombre del Consejo Nacional de Mujeres, en el monumento a ese prócer argentino que debe inaugurarse en Lima el día del centenario de la Independencia del Perú, constituyendo ese acto uno de los principales festejos preparados.

El presbítero Laffitte, agregado a la embajada, lleva el encargo de colocar una placa de bronce en la tumba de Santa Rosa de Lima, misión que le ha encomendado el colegio de Santa Rosa de esta capital, en cuyo nombre hará uso de la palabra el referido eclesiástico.

BAHIA BLANCA, julio 8. — Esta mañana llegó la embajada argentina que, presidida por monseñor Duprat se trasladará al Perú.

A las 10 entraba el convoy en la estación de Puerto Militar, siguiendo el coche especial hasta la zona donde esperaba el jefe del arsenal, autoridades de la armada y un numeroso grupo de caballeros.

Los distinguidos viajeros se trasladaron en seguida a bordo del "San Martín", donde se había preparado todo para recibirlos.

Un espléndido día ha favorecido el viaje.

La manifestación del día 28—

Ayer tarde se reunió en el Círculo Militar la subcomisión encargada de organizar la procesión cívica que la Comisión Nacional de homenaje al Centenario del Perú ha resuelto se realice el día 28 del corriente a las horas 14, y la que desfilará por frente a la legación del Perú.

En esta reunión ha quedado ya dispuesta la organización y punto de concentración de las escuelas que concurrirán, como así la de la columna cívica y a fin de activar los trabajos la citada comisión atenderá diariamente las consultas que se le formulen, de las 14 a 17 horas, en el Círculo Militar, Florida 221.

Son numerosas las instituciones adheridas ya a este patriótico homenaje y a las que aún faltan adherirse se les ha pasado una comunicación para que lo hagan en la mayor brevedad, dado el poco tiempo de que se dispone para la completa organización del gran acto cívico.

En honor de la embajada paraguaya—

En su domicilio particular el senador nacional doctor Fernando Saguier obsequió anoche con una comida a los miembros de la embajada paraguaya.

Asistieron el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, ministro del Paraguay, doctor Pedro Saguier; ministro del Perú, doctor Velarde; embajador paraguayo, doctor Sosa; doctores Egusquiza e Irala; secretario de la embajada, señor Rey de Castro, encargado de negocios del Perú en Asunción, doctor Paz, y Fernando Saguier (hijo).

Luego el doctor Saguier y sus distinguidos invitados concurrieron al teatro Colón, ocupando el palco presidencial cedido gentilmente por el doctor Yrigoyen.

Partida de las embajadas uruguaya y paraguaya—

Las embajadas uruguaya y paraguaya, que presiden los doctores Espalter y Sosa, respectivamente, se ausentarán a Lima el domingo próximo a las 8 de la mañana, en el tren internacional, vía Chile.

El doctor Díaz Escobar, de la embajada uruguaya, que se asiste de una seria dolencia en el sanatorio "Ragno", sigue mejor, pero aún no es posible adelantar si hará el viaje a Lima, pues depende de una consulta médica que se expedirá al respecto.

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

El Día de la Flor

La colecta de hoy

Durante la colecta de hoy

Esta mañana se inició la colecta que patrocina la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Numerosas comisiones de señoritas, caballeros y niños recorren las calles de la ciudad desde las primeras horas del día, solicitando la caridad pública para continuar la empeñosa lucha que realiza la simpática institución mencionada.

Es el de hoy un pedido al que no puede oponerse [illegible] negativa [illegible] desprendimiento [illegible] horas se [illegible] vez más las [illegible] pueblo argentino [illegible] necesidad, por [illegible] de enfermos [illegible] año.

EL MEJOR DEL MUNDO

INDUSTRIA NACIONAL

JAMON FINO
Fose
MARCA REGISTRADA

Unico Fabricante:
Cayetano Grazioni

C. DIAZ 2285
U T 1111 PALERMO

LA ESCUELA DE FRUTICULTURA DE DOLORES

NUEVA ORIENTACION QUE DEBE DARSE A LOS ESTUDIOS

Interview al director Sr. Antonio Silva Lezama

Uno de nuestros redactores tuvo en los pasados días oportunidad de visitar detenidamente la Escuela de Fruticultura, que desde hace algunos años funciona en las afueras de la ciudad de Dolores, o sea en el mismo centro de la importante zona frutícola del sud.

Esa institución es conocida, habiéndose publicado muchas crónicas en diarios y revistas. Se tenían fundadas en ella hermosas esperanzas, porque estaba destinada a formar fruticultores, capacitados para la aplicación de métodos científicos, y porque habría de influir en el adelanto técnico de las explotaciones frutícolas, cultivos, industrialización de productos, etc.

Nuestras impresiones son distintas. Reflejan el estado actual de la escuela, la evolución por ésta realizada, acomodándose al medio y las orientaciones que perfila la propia experiencia adquirida.

Practicando acodos

El redactor de LA EPOCA encontró a los alumnos en plena labor, al sol, junto al surco, saludables y muy contentos. Las notas gráficas corroborarán el aserto.

Solicitado el director señor Antonio Silva Lezama para que nos proporcionase diversos pormenores relacionados con la marcha del establecimiento, accedió a ello, complaciéndose en dictar las contestaciones al cuestionario que le presentáramos y haciéndolo con la sinceridad de quien está convencido de la bondad de la obra a que consagra sus entusiasmos y su inteligencia. Es el señor Silva Lezama un hombre joven, animoso, emprendedor, bien dotado para realizar los vastos planes que ha concebido si contase con el apoyo de los poderes públicos de la provincia.

Interrogamos al señor Silva Lezama:

¿Qué reforma convendría introducir en la organización de la Escuela de Fruticultura?

El establecimiento, sin mayores gastos podría transformarse fácilmente en una Escuela de Granjeros. No es que no crea en la eficacia de los arboricultores y fruticultores y que no admita lo necesario que son y la falta que hacen al país; pero a mi juicio, de acuerdo con la idiosincrasia de los grandes propietarios y estancieros o capitalistas, los muchachos egresados no tienen mayor ambiente, y no porque carezcan de conocimientos y condiciones, sino porque por ahora prefieren tomar para que les atienda un monte frutal o plantación un quintero al cual conforman con un pequeño sueldo y manejan a su antojo. Casualmente esa es, a mi entender, la causa por que la fruticultura del país no prospera, queda en manos de personas poco expertas y que siguiendo su antigua rutina, no cambian métodos y cultivan a su manera.

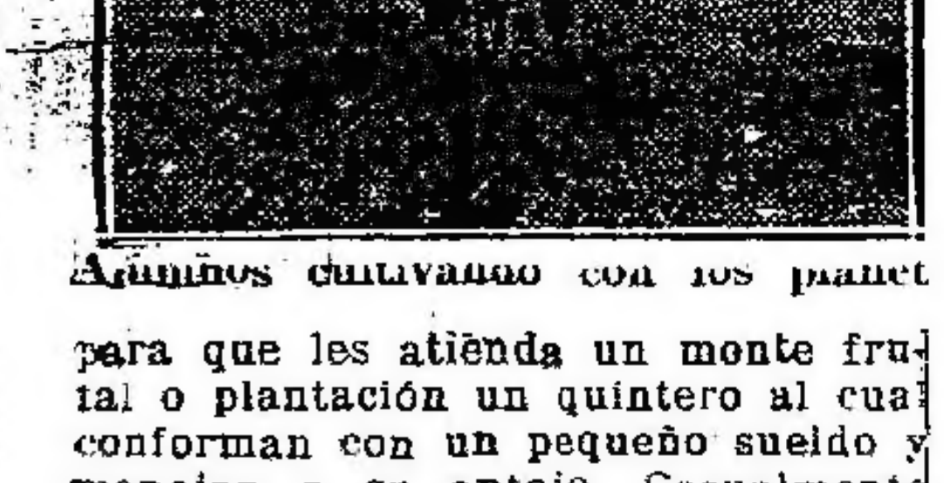

Alumnos cultivando con los planet

¿Es usted partidario de adaptar mejor ese establecimiento a las modalidades de la zona?

Exactamente, de esta Escuela siempre se pensó que fuera regional, por lo tanto sus cultivos y producciones debían sujetarse a los de la zona; por eso es Escuela de Fruticultura, creyéndose que esta era la verdadera zona frutícola, por la fama de sus duraznos. Desgraciadamente, y eso ya lo había previsto hace ya muchísimo tiempo, los duraznos de Mendoza, San Juan, Río Negro y las Islas los están desterrando del mercado. Es cierto que será difícil ganar a la fruta de aquí en sabor, pero esto no lo tiene en cuenta la gente, que prefiere la que tiene mas vista y la que viene de las provincias y de los valles de Río Negro, que es hermosa. Además, aquí, la gente se limita a cuatro o cinco variedades solamente de duraznos y el mercado exige muchas.

En la escuela se hacen experiencias con las variedades nuevas introducidas al país y que maduran en los claros que dejan las variedades existentes, pero todavía no se puede llegar a una conclusión.

Por esta razones pienso que ese instituto debe convertirse en Escuela de Granjeros. Soy un convencido de que es lo que en realidad daría incomparable resultado, y sólo faltaría para esa transformación implantar una lechería. La escuela ya cuenta con su pequeño plantel de vacas, corrales [illegible]; tiene un silo con capacidad para 150 toneladas, y comprando unas 10 o 15 vacas, buenas lecheras, y ampliando un poco sus límites, es decir, completando las cien hectáreas o por lo menos adquiriendo parte de los lotes vecinos, quedaría en condiciones inmejorables.

Ya tiene su criadero de cerdos, en el cual cuenta con varios ejemplares de Bershire puros, de pedigree, con Tanwood, etc.; su criadero de aves, con mil trescientas piezas, doce razas distintas de gallinas, pavos bronceados, patos Indian Runner, de Pekin, gansos de Toulouse, gallinetas y dos razas de palomas mensajeras, y no solamente cuenta con eso, sino que ya está incluído en el plan de enseñanza el aprovechamiento y estudio de todos estos renglones. Ahora precisamente se ha terminado la construcción de una pieza mitad subterránea para las incubadoras, de las cuales posee dos.

En esa forma los muchachos se seguridad que serían muchísmos los seguridad que serían muchísimos los aspirantes, a los cuales los solicitarían con preferencia, porque al decir "granjeros" se sobrentiende que es arboricultor, apicultor, horticultor que entiende de jardinería, lechería avicultura, etc. No pretendo que los muchachos salgan hechos una enciclopedia teórica; pero como los planes serían eminentemente prácticos por fuerza y por haber hecho infinidad de veces, los trabajos tendrían que salir sabiéndolos ejecutar y por las explicaciones de sus profesores razonarían el por qué de los trabajos.

¿La tendencia hacia la granja que Vd. le ha impuesto ha de incorporarse definitivamente a los reglamentos?

Me parece que sí. Ya están incluidas la "Cría e industria del cerdo y la avicultura"; ahora no faltaría nada más que incorporar la lechería y la zootécnica. Las demás materias, como ser: apicultura, industrialización de frutas, legumbres, horticultura, etc., hace tiempo que figuran en el programa, pero recién se puede decir que se practica en ellos, sobre todo la industria de la fruta. El año pasado, estando dicha materia a cargo del ingeniero Nicolas Lo Presti, actual director de la Escuela de Artes y Oficios, recibió un gran impulso, obteniendo varios de los productos elaborados el año pasado diversos premios en distintas exposiciones.

¿El ciclo de estudios debe modificarse?

Soy de opinión que si se consigue que el Gobierno de la Provincia convierta esta escuela en una de granjeros, sólo bastaría con dos años; pero dos años de estudios y prácticas como están en el reglamento actual, con sólo un mes y medio de vacaciones, lo que equivale a veinte y un meses, término que se puede equiparar fácilmente a tres años de cualquier escuela agrícola, pues en ellas termina el año en noviembre y empieza en marzo, lo que hace un total de veinte y cuatro meses como duración del ciclo de estudios.

¿El presupuesto de la escuela responde a las necesidades de ésta?

No, absolutamente; figúrese que esta escuela tiene el mismo presupuesto que tenía hace nueve años, cuando se creó, y ha sucedido todavía lo contrario en los sueldos del personal superior, que en vez de ser aumentados se les disminuyó. Actualmente un encargado de sección, que a las veces es profesor y tiene a su cargo tres materias, seis horas de clases y trabajos prácticos, y que se exige sea un técnico, sobra solamente $ 207; el director, que antes ganaba $ 600, ahora cobra solamente $ 414. Cualquiera escuela similar de la Nación por más insignificante que sea, tiene un presupuesto de más de $ 50.000 anuales. Esta sólo tiene $ 38.000. Es la cenicienta de la Provincia, pues la de Coronel Vidal tiene $ 10.000 más, un subvención nacional y otra comunal. La Chacra Experimental de Patagones, que no es escuela, tiene $ 4.400 menos que ésta, pero tiene un "producido" que puede invertir directamente, de más de $ 20.000. En el proyecto de presupuesto que envié este año, solicito un aumento general que no excede de $ 1.500 mensuales. Esto es ya calculando el salario mínimo de pesos 100, que va incluído en el presupuesto general.

Creo que de otro modo no sería posible seguir adelante con esta escuela. Habría que limitar más el número de alumnos y algunos cultivos [illegible], dejando los terrenos que los ocupan para potreros.

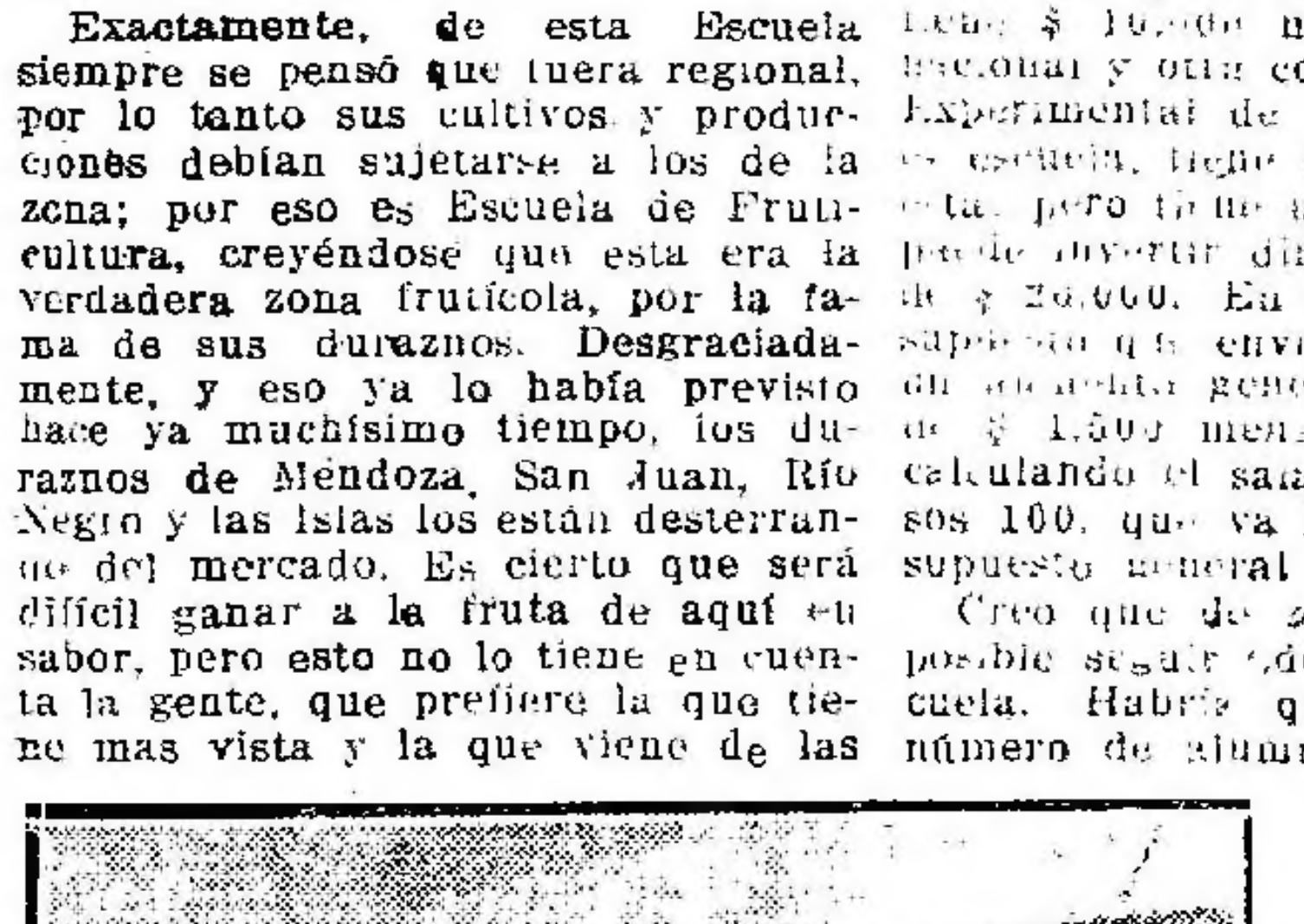

Silo y galpones vistos del monte

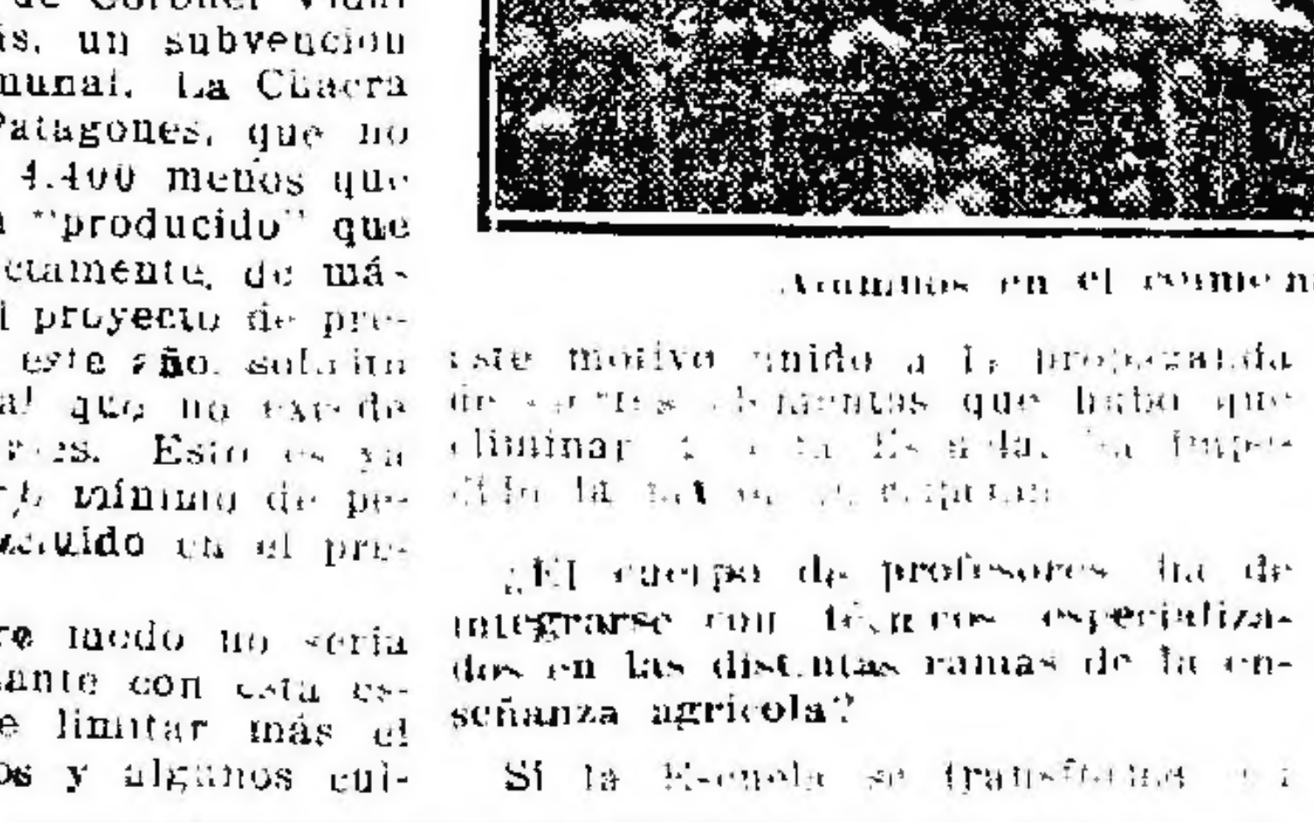

[illegible]

El personal que solicito se aumente es tan solo con un jefe de cultivos, y en caso de instituirse la Escuela de Granjeros, sería otro encargado de sección para la de lechería.

He calculado, y es lo que se gasta actualmente en alimentación por cada alumno, la suma de $ 30 por mes; lo mismo para el personal y peones que espero será aprobado. Solicito lo estrictamente necesario. Abonándose esos sueldos se contará con buenos elementos que nos servirán para la enseñanza. Actualmente no tenemos ni carpintero, ni jardinero, porque el presupuesto no nos alcanza para tomar ese personal, a que substituimos lo mejor que se puede enviándose los trabajos a los talleres de Dolores, lo que redunda en un perjuicio de la escuela.

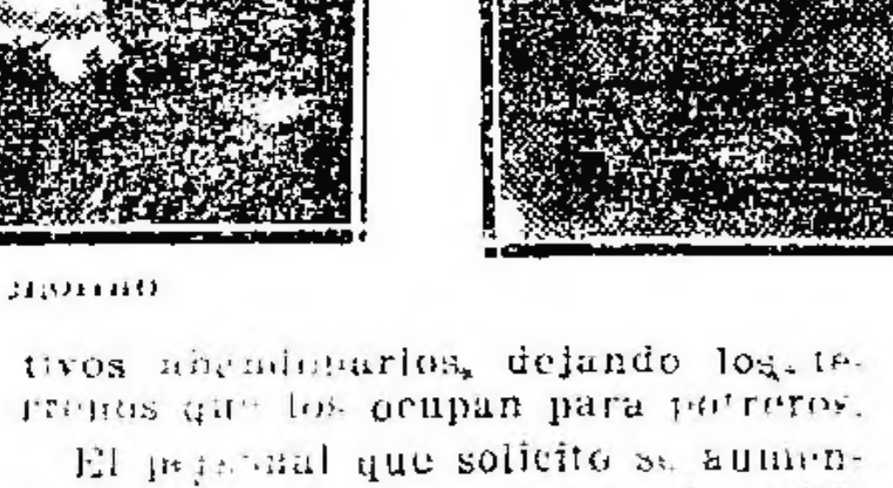

Patio [illegible]

¿Estaría en los fines de la institución aumentar la dotación de alumnos?

La Escuela no puede alojar nada más que 30 alumnos y ha habido épocas que ha contado con 10. Se alojaban mal. El presupuesto no lo permitía. Yo creo que a esta Escuela se debe dotársela de comodidades y útiles como para poder tener de 80 a 100 alumnos, número que fácilmente se conseguirá si se le da lo necesario y sobre todo si egresan de aquí "Granjeros". Este año, por ejemplo, se inscriben 28 alumnos de los que [illegible] no se presentaron porque han cambiado de parecer, 3 ha habido que expulsar, y a 3 la Dirección ha tenido que aconsejar su retiro por no ser sanos o ser elementos que confundieron la Escuela con otra clase de institutos.

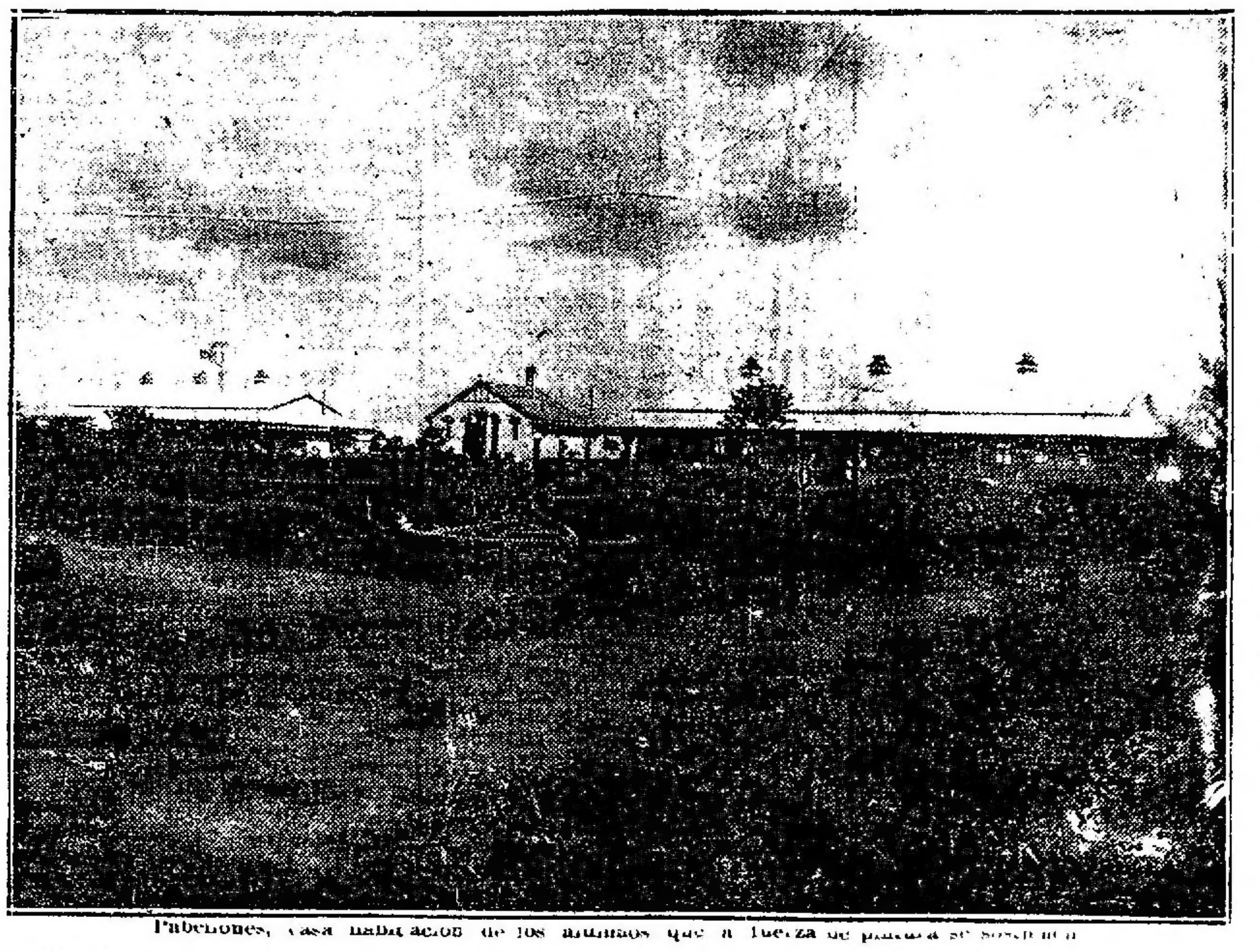

Pabellones, casa habitación de los alumnos que a fuerza de pintura se sostienen

No se ha hecho mucha propaganda para obtener más alumnos, primero porque el presupuesto no nos alcanza para alimentación, personal, etc., y segundo porque sobre esta Escuela pesaba siempre como una espada de Damocles una amenaza del ex gobernador Crotto, el cual a la vez que tenía que firmar un expediente de esta Escuela o de la de Nicanor Ezeiza, decía que esperaba la oportunidad para clausurarlas, y este motivo unido a la propaganda de ciertos elementos que hubo que eliminar de la Escuela, ha impedido la [illegible].

¿El cuerpo de profesores ha de integrarse con técnicos especializados en las distintas ramas de la enseñanza agrícola?

Si la Escuela se transforma en Escuela de Granjeros, es necesario que [illegible]

¿Qué observaciones ha recogido usted en su experiencia de Director del establecimiento?

[illegible]

Dr. Antonio Silva Lezama, director de la escuela

trabajo han sido aquellos que la actual Dirección se preocupó en conseguirlo. Anteriormente se les daba el título y la Dirección se olvidaba de ellos, dejándolos librados a sus propios medios.

Con un poco de trabajo se está consiguiendo que los chacareros y fruticultores de la región y de otras partes consulten a la Escuela y pongan en práctica los consejos y procedimientos que en ella se enseñan y que antes la miraban con antipatía. Continuamente se evacúan consultas de las materias que en ella se enseñan y muchas han sido publicadas por diarios y revistas, dado que eran de interés general.

Vista del jardín

Basándome en lo que he observado, sobre todo en lo que concierne a la Fruticultura de la zona, es que soy un resuelto partidario de la Granja y que ésta sería una Escuela ideal para establecerla y basándome en mis observaciones es que contesto a sus anteriores preguntas.

Alumnos en el colmenar

Practicando acodos serpentina

¿Convendría ensanchar la chacra de la Escuela y hacer una explotación más importante de los productos con cuya venta se ayuda al sostenimiento de la institución?

La Escuela como usted sabe consta de 67 hectáreas, las cuales están casi todas bajo cultivo, solo nos reservamos unas seis hectáreas para [illegible], lo que es muy poco. En las épocas bravas, como la actual, nos [illegible] los rastrojos, pues [illegible]

El cuadro donde está la Escuela [illegible] hectáreas [illegible]

¿Se ha tratado mejorar las instalaciones para la industrialización de frutas y verduras, como [illegible] y como elementos [illegible] a acrecentar los ingresos?

[illegible] un beneficio para el [illegible] a un peón quien lo haría [illegible] y la escuela aumentaría su producido pero no en la capacidad de sus educandos.

Dejando a un lado estas aclaraciones opino que con poco dinero podríamos tener bien instalada la Sección Industrial; ahora pienso construir un gran desecador de material; faltándonos un galpón grande donde poder instalar todas las maquinarias que ya en gran parte poseemos y que consta de desecadoras, tachos de cobre de doble fondo a vapor, pasadoras, calderas de cocción, azufradora, etc., etc. Estoy haciendo gestiones para conseguir una caldera o adquirirla y con toda la chapa que constituye el gran galpón que tenemos que se haría continuando el de la famosa Cámara Frigorífica una gran sala de industrialización.

Ahora Vd. sabe elaboramos Pickles, dulces al natural, en almíbar, la miel y sus derivados, orejones, dulces de membrillo, etc., pero ninguno en forma que nos deje un margen de ganancia apreciable, primero porque no debemos vender a precios elevados los productos, y segundo porque no se elaboran tan gran cantidad que puedan dejar una ganancia que aumente las entradas de la escuela.

Si mañana se instalaran las fábricas en la forma que proyecto, [illegible] fácilmente saldrían de ella más de diez mil tarros de dulce y varios cientos de kilos de orejones y no es una exageración, pues este año sin elementos, haciendo esfuerzos para adquirir envases, hemos elaborado más de 200 tarros de dulce y unos 200 kilos de marmeladas, faltándonos elaborar las cremas de batatas que no hemos empezado todavía por el excesivo precio de la azúcar, pero que dada la baja de estos días empezaremos, en pocos [illegible] han hecho más de 100 frascos de miel se están envasando unos [illegible] frascos. Esto se puede decir ha sido por vía de ensayo, pues con los años que tiene la escuela nunca se llegó a una conclusión en estos renglones; han dado un óptimo resultado y teniendo en cuenta el pedido enorme de este año, cueste lo que cueste, es necesario darle un impulso como para abastecer las exigencias de la demanda.

¿Debe mantenerse el actual plan de estudios?

El actual plan de estudios queda en la forma que está y con solo agregarle [illegible] derivados, un poco de zootecnia y algo de enfermedades mas comunes, se completaría. Los horarios y demás podrían quedar en la forma que están, pues ya lo alumnos trabajan seis horas más o menos.

¿Las facultades del director permiten desenvolver la acción reclamada por las circunstancias en favor de la escuela?

Si siempre dentro de límites que podrían fijarse cuando la Dirección de Agricultura de la Provincia estuviera dotada del personal indispensable. Ahora siquiera se pueden gestionar y obtener en poco tiempo autorizaciones o decretos en favor de la escuela. Anteriormente había que esperar para un nombramiento de encargado de sección hasta seis meses y eso sabiéndose que no era nada más que dos, lo mismo decretos autorizando la inversión de fondos producidos por la escuela, algunos de los cuales demoraron más de un año y cuando los dictaron ya no era necesario o los fondos producidos por la escuela habían sido destinados a otros fines y la tesorería manifestaba que no existían; todo esto sucedía en época del doctor Crotto.

En cuanto al personal subalterno es nombrado por la dirección y en esa forma se puede desempeñar rápido y eficazmente.

¿Ha aumentado el capital que representa el establecimiento?

Muchísimo; y en todo sentido puede calcularse fácilmente su valor en uno doscientos cincuenta mil pesos, actualmente se está inventariando y sabremos dentro de muy pocos días su valor real.

¿Area de arboledas?

Actualmente tiene [illegible] hectáreas de montes frutales: duraznos, perales, manzanos, damascos, ciruelos y se está haciendo el trabajo de desfonde para la plantación de un viñedo de más o menos una hectárea. Desgraciadamente en esta Escuela no había una sola planta de [illegible] se habían invertido sendos pesos en viñedos.

Alumnos clasificando ciruelas

De forestales habrá en conjunto unas tres hectáreas.

Extensión de los sembrados?

Es reducida. Habrá más o menos tres hectáreas de coliflores y repollos, media hectárea el [illegible], dos hectáreas de avena, dos de cebada; digo reducida porque [illegible] termina la cosecha del maíz que ha dado más o menos unas 120 fanegas, el camote unos 27.000 kilos, y muchos otros cultivos que venían a ocupar casi toda el área de la Escuela; quedaron solo unas ocho hectáreas para potreros, hoy reducidas porque aprovechamos los rastrojos.

¿Estado de los edificios?

Anteriormente se ha manifestado que hace pocos días [illegible] la Dirección [illegible] se proyectan dos edificios que han de substituir a los Pabellones Docker actuales, alojamiento de los alumnos y personal, y me he dirigido así para [illegible] presupuesto se vote una partida con ese fin, pueda en poco tiempo ponerse manos a la obra. [illegible] los ladrillos que se harán aquí mismo en la Escuela [illegible] ladrillos de sus aulas y además sería mucho mas económico para el Gobierno. Ya [illegible] el año pasado el proyecto de presupuesto hacía notar la necesidad de pensar en esa obra, pues los Pabellones actuales tienen poca vida. Ya hace más o menos nueve años que se levantaron y como son de cartón [illegible] madera y la ex Dirección los recibió sin estar de acuerdo con los contratos, están en muy malas condiciones y no porque no se hayan pintado y cuidado en debida forma, pero son de un mantenimiento costoso y de una limitada duración; no son construcciones para Escuelas; actualmente vivir en ellos es hacerse de cuenta que se está en el Polo; dentro de las habitaciones se congelan los líquidos y todas las variaciones [illegible] en su interior; en una palabra, son completamente inadecuadas.

Un grupo de alumnos

¿La estadística de las ventas e inversión de los recursos?

Mensualmente se rinde cuenta a la Habilitación de los recursos que le acuerda el presupuesto, previo conforme del Director de Agricultura y decreto en cada cuenta del señor Ministro de Obras Publicas.

De todas las ventas la Escuela extiende un recibo del que entrega al comprador un duplicado, el original queda en la Escuela y el triplicado se envía a la Dirección de Agricultura mensualmente, conjuntamente con una planilla y de la inversión del producido. Cuando no excede de $ 200 se envía una planilla indicando la manera en que se ha invertido y las cuentas a Contaduría. Si es mayor la suma es necesaria la aprobación del Poder Ejecutivo. Esta gran concesión recientemente se ha obtenido evitándose las demoras y facilitando el desenvolvimiento de la Escuela.

En 1918 el producido fué de 4.200 pesos. En 1920 éste ascendió a 8.062 pesos.

DE LAS EXPOSICIONES

¿A cuáles ha concurrido la Escuela?

Desde que me hice cargo de la Dirección hemos obtenido en distintas exposiciones 52 premios; antes nunca se había concurrido a ninguna exposición. Sólo se han obtenido [illegible] premios con productos que ya existían en la Escuela, es decir, existían las plantas que produjeron esos productos.

Hemos concurrido a las exposiciones de frutas de Buenos Aires, a la del Museo de la Sociedad Rural, Sociedad Rural del Rosario, Sociedad Rural de Balcarce, Mar del Plata, Centenario de Dolores y a otras fuera de concurso.

Desecando orejones al sol

La mayoría de los premios son por planteles de aves, cerdos Bershire, productos de granja, miel, pickles dulces, orejones, ciruelas desecadas, etc. Este año concurriremos a todas las que nos sea posible, pues nos encontramos en muy buenas condiciones. Debo hacer notar que son los alumnos quienes preparan las aves y otros productos que van a exposición y son ellos los que atienden y explican al público la manera de cuidarlas o de obtenerlas, es para ellos además de un gran aliciente, una enseñanza, pues por comparación deducen la calidad del producto, se fijan en los que no producimos y se les explica en tales exposiciones lo que no conocen.

El redactor de LA EPOCA ha traído en su libreta de apuntes otros interesantes materiales informativos, que han de servirnos para artículos futuros sobre la Escuela de Fruticultura de Dolores.

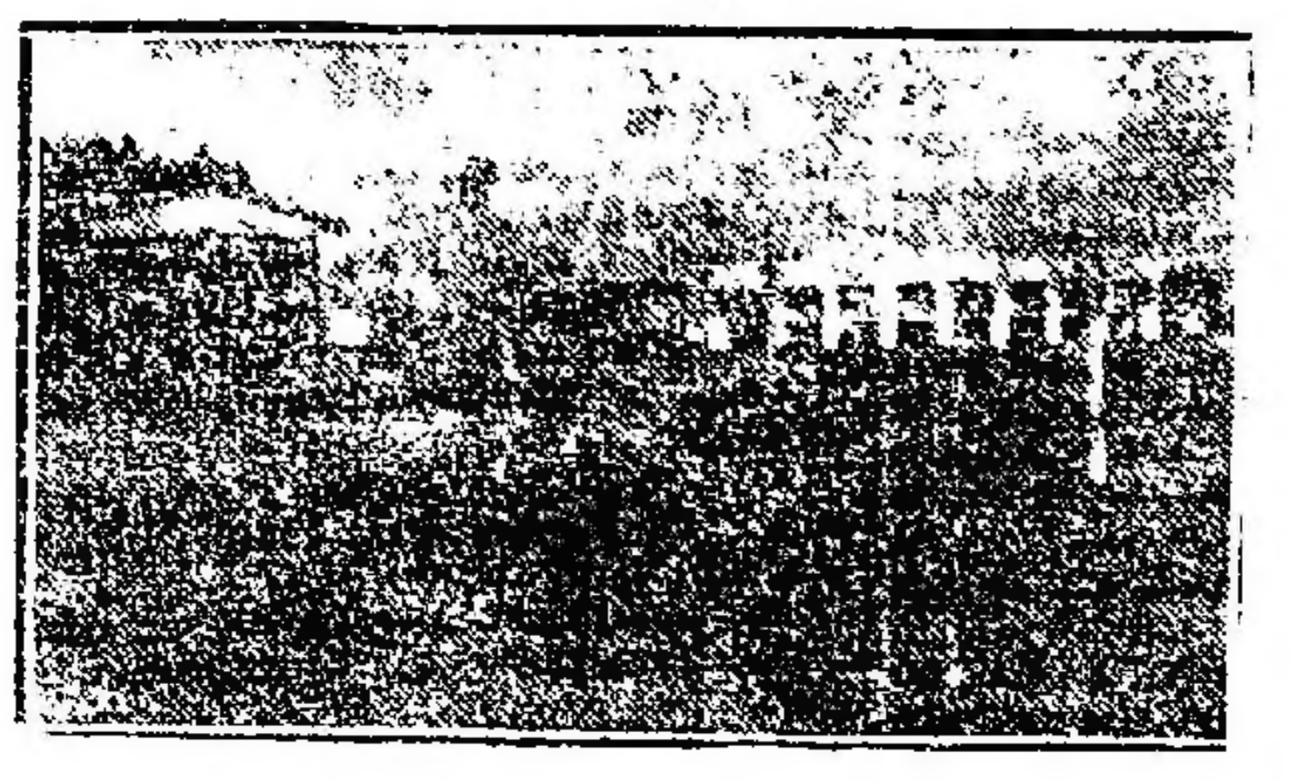

Criadero de cerdos — Alganos Berkshire

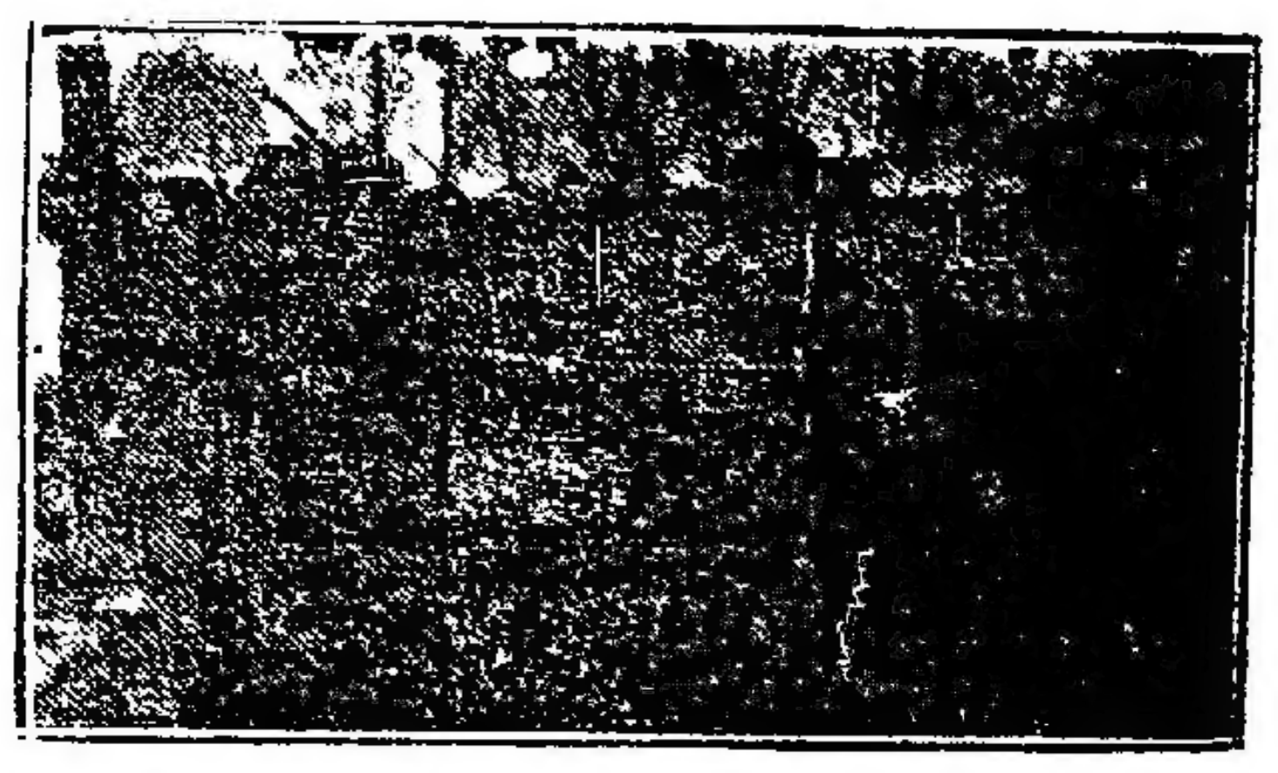

En los ratos de descanso los alumnos se dedican a la caza de animales dañinos: un gato montés

FERROCARRILES

El Sr. Harold Torre

Se embarcará hoy [illegible]

Profilaxis de la tuberculosis

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

[illegible] Asistencia Pública [illegible] el doctor Bard sobre el tema La Profilaxis de la [illegible]

[illegible] concepto.

A continuación mostró un enfermo atacado por este padecimiento, con una lesión en la rodilla, tratando en forma amplia el capítulo de la etiología, de los síntomas, del diagnóstico y tratamiento de esa enfermedad. Se refirió principalmente al pronóstico [illegible] tratamiento precoz.

Cerró la conferencia señalando a grandes [illegible] de la tuberculosis.

En la próxima conferencia se ocupará el doctor Bard de la profilaxis, del diagnóstico y del tratamiento de la tuberculosis.

Rescate de máquinas de coser y ropas

El directorio del Banco Municipal de Préstamos, votó en su última reunión la suma de [illegible] mil pesos para ser aplicados al rescate de máquinas de coser y ropas, que serán entregadas a los pobres que tengan empeñados esos objetos en el Banco Municipal.

Con el mismo fin la señora de De [illegible] entregó al Banco una suma de [illegible].

La resolución del directorio del Banco obedece a una práctica establecida desde años atrás festejando los aniversarios patrios.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

La afamada marca alemana

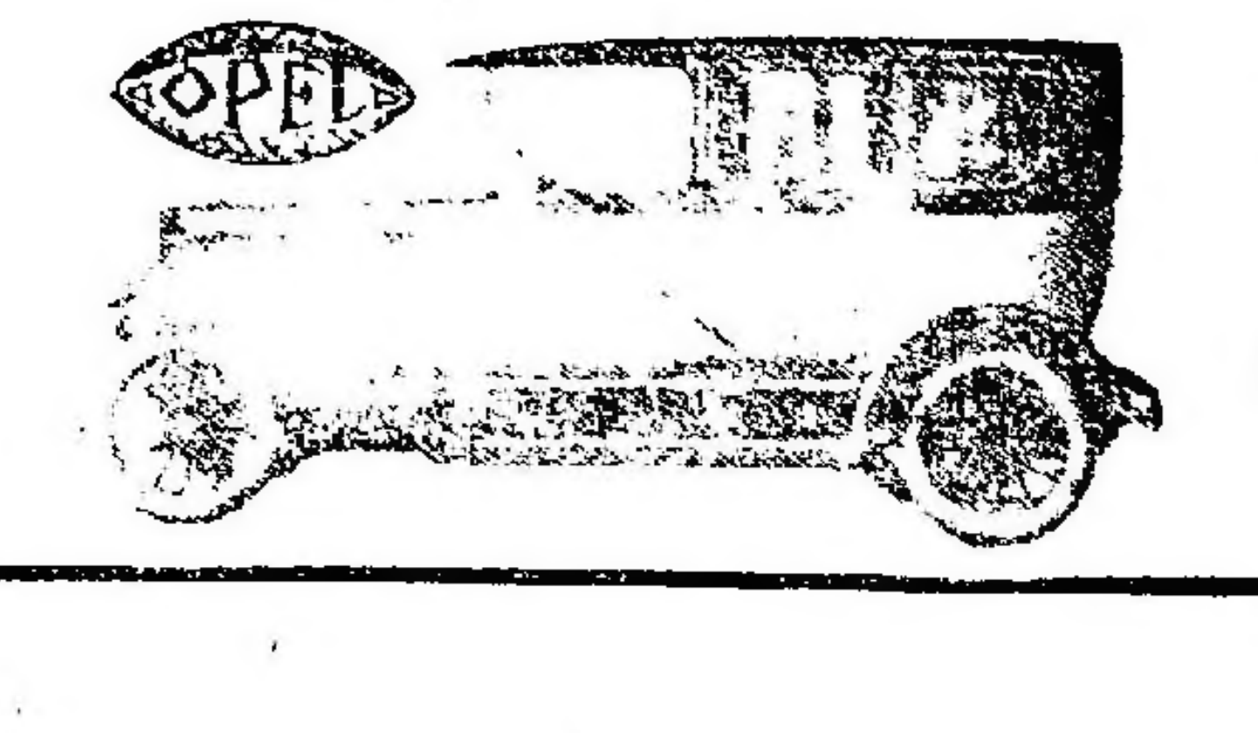

CASA
German Heine
CORDOBA 1889
U. T. 6310, Juncal
Bs. As.

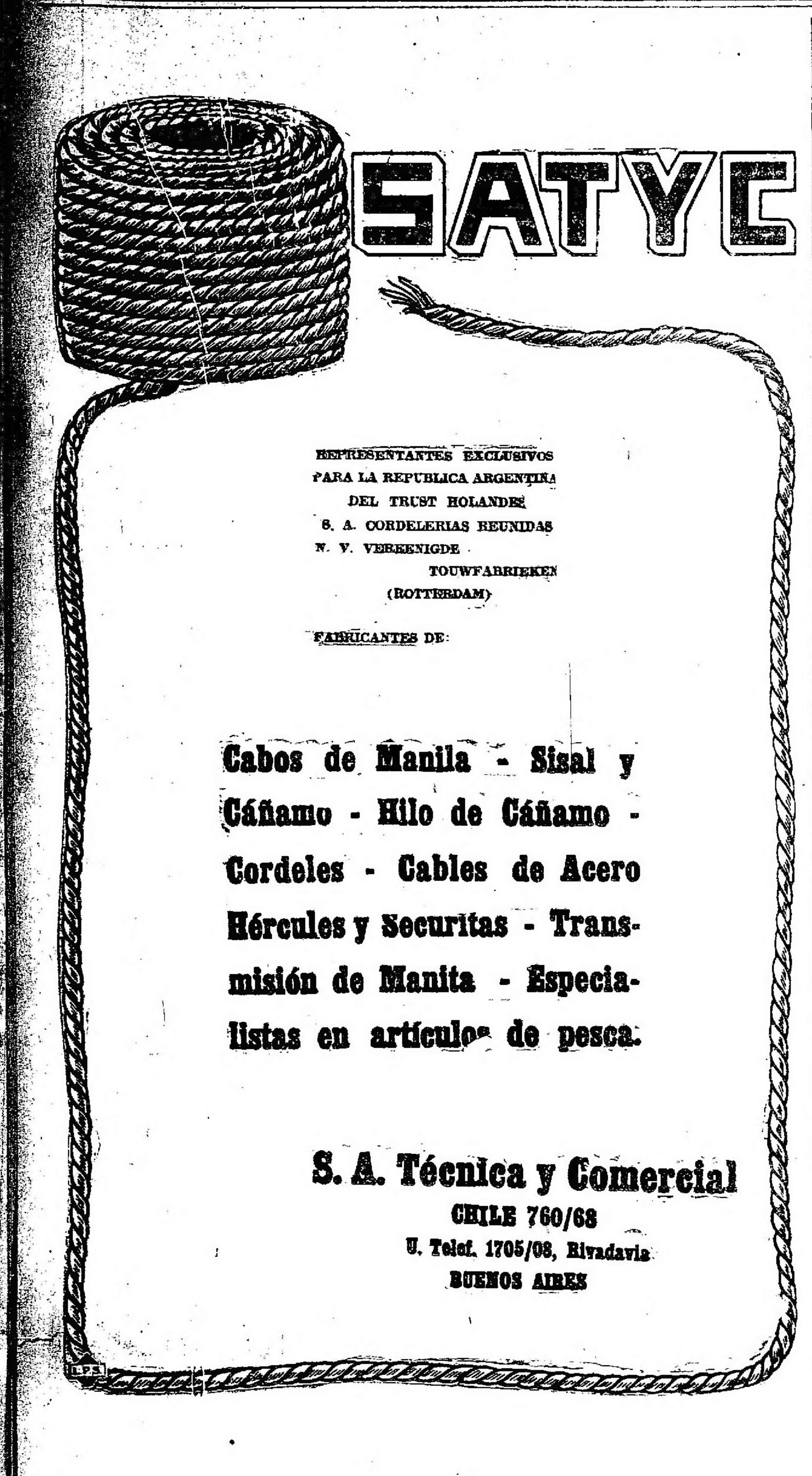

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
DEL TRUST HOLANDES
S. A. CORDELERIAS REUNIDAS
N. V. VEREENIGDE
TOUWFABRIEKEN
(ROTTERDAM)

FABRICANTES DE:

Cabos de Manila - Sisal y Cáñamo - Hilo de Cáñamo - Cordeles - Cables de Acero Hércules y Securitas - Transmisión de Manila - Especialistas en artículos de pesca.

S. A. Técnica y Comercial
CHILE 760/68
U. Telef. 1705/08, Rivadavia
BUENOS AIRES

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Nueva solicitud de intervención federal a la provincia de Salta

Continúa discutiéndose en particular el proyecto sobre represión de los trusts

Momentos después de la hora reglamentaria se inició ayer la sesión en esta Cámara con asistencia de 80 diputados en el recinto y bajo la presidencia del señor **Goyeneche.**

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales figuraba un proyecto de ley del señor **Lencinas,** por el que se acuerda la suma de 25.000 pesos a la universidad popular de Mendoza y otro del señor **Arnedo,** mandando practicar estudios hidrológicos en la provincia de Santiago del Estero.

Despachos de comisión—

La comisión de guerra y marina se ha expedido favorablemente en los siguientes asuntos:

Liquidación de pensión a deudos de guerreros de la Independencia, Brasil y Paraguay.

—En el proyecto del señor Cárcano y otros, autorizando al Poder Ejecutivo a adquirir la obra del teniente coronel Enrique Jáuregui, titualada "El oficial como educador".

—En el proyecto de ley pasado en revisión por el senado, declarando comprendido en los beneficios de la ley número 10.315 a la señora Juana C. de Siches.

—En la solicitud del coronel Adrián Ruiz Moreno sobre adquisición de varios libros de que es autor.

—En la solicitud presentada por el coronel de guardias nacionales don J. Luis Amadeo.

—En la solicitud del capitán retirado don Adolfo de la Riesta.

(A la orden del día).

La comisión de negocios constitucionales presenta dos dictámenes en el proyecto de intervención federal a la provincia de San Juan. (A la orden del día).

Licencia concedida—

Con goce de dieta se concedió licencia por un mes al señor **Maidana.**

Nueva solicitud de intervención a la provincia de Salta—

A moción del señor **Noriega,** fué leído por secretaría el telegrama enviado por la junta directiva de los radicales fusionados de Salta, en el que solicita el despacho favorable de los pedidos de intervención federal a esa provincia.

He aquí el texto de dicho telegrama:

"Salta, julio 6 de 1921. — Señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. — Congreso Nacional.

"En nombre de la junta directiva del partido radical fusionado en esta provincia, tenemos el honor de dirigirnos al señor presidente y por su digno intermedio a esa honorable cámara para solicitar el pronto despacho de los pedidos de intervención federal que se encuentran pendientes.

"El pronunciamiento del congreso en este asunto es de suma urgencia en vista de que es el único medio de normalizar la situación institucional y dar garantías a los partidos políticos que han de concurrir a la próxima [illegible] comicial para electores de gobernador que tendrá lugar el primer domingo de agosto.

"También se evitaría de este modo que la legislatura surgida de un acto eleccionario nulo, continúe funcionando en perjuicio para los intereses generales de la provincia y afecte el crédito de la misma con una emisión de bonos por un millón cosoientos mil pesos cuyo proyecto de ley enviado por el ejecutivo ya ha sido sancionado por una de las tituladas cámaras de esta legislatura ilegal.

"Llamamos la atención de esa honorable cámara respecto a la circunstancia verdaderamente grave de ser el senado provincial el juez de las elecciones de gobernador que en el caso presente adolece de los mismos vicios, de nulidad que la cámara de diputados por reconocer el mismo origen.

"Saludamos al señor presidente con la mas alta consideración y respeto.

Firmado: Julio Torino. — José María Navamuel. — Ricardo Sola. — Carlos Outes. — Arturo Alderete. — Luis Diez. — Rafael P. Sosa."

(A la comisión de negocios constitucionales).

Pedido de informes al P. E.—

Seguidamente el señor **Landaburu** pidió la palabra para fundar un proyecto por el cual la cámara resuelve invitar al señor ministro del Interior para que en la sesión de hoy y si ésta no se realizara, en la primera que se celebre, informe sobre las razones que se hayan opuesto para que el interventor nacional de San Luis integre la junta electoral que debe actuar con motivo de los comicios de electores de gobernador y diputados a que ha sido convocado el pueblo de esa provincia, para el 17 del corriente.

Rectificando algunos de los antecedentes expuesto por el señor **Landaburu** al fundamentar ese proyecto de interpelación, pidió la palabra para decir el señor **Gatica.**

"No es ésta, por cierto, la oportunidad de debatir la política de San Luis. No lo haré. Cuando se tengan los informes solicitados al Poder Ejecutivo habrá llegado el momento de distraer la atención de la honorable cámara sobre este asunto.

No he de refutar la exposición de antecedentes, que ha verificado el señor diputado, en lo que se refiere a hechos de todos conocidos, que constan en decretos y resoluciones.

He de decir solamente que algunas de las informaciones de mi distinguido colega por San Luis, no son erectas.

El partido que me ha traído a esta cámara ha vencido en 1917 y en el año pasado a los partidos opositores, en la lucha franca y abierta, en que toda la libertad electoral ha sido dada por el P. E. provincial.

Sr. Landaburu. — Rogaría al señor diputado que mencionara un solo caso de esos triunfos de los radicales de San Luis sobre las fuerzas opositoras.

Sr. Gatica. — En esa oportunidad el partido radical ha demostrado lo que él significa como fuerza electoral en San Luis. En la primera oportunidad en que el pueblo vaya a los comicios se pondrá de manifiesto cual es su fuerza, cual es el partido que encarna las aspiraciones y los ideales del pueblo puntano. Para entonces emplazo a los que sostienen que está dividido el partido radical, para que vengan a decirnos, después de producidos los hechos, si el partido radical ha sido dividido a los comicios. El partido radical no está dividido.

Es necesario que se sepa que si estas elecciones han sido convocadas en oportunidad legal

Sr. Landaburu. — El último día...

Sr. Gatica. — ¡En oportunidad legal!

Sr. Raffo de la Reta. — ¿Pero se van a realizar en la oportunidad legal?

Sr. Gatica. — Eso no podría decirlo.

Sr. Raffo de la Reta. — Eso es lo interesante.

Sr. Landaburu. — Podría [illegible] algún "papito" [illegible] diez días del comicio.

Sr. Gatica. — Yo no tengo pálpitos. Lo único que sé es que el partido radical [illegible] electoral para [illegible] el día [illegible] 17 o será otro. Yo no puedo [illegible] absoluto [illegible] la probabilidad de mis cálculos.

Yo no estoy en desacuerdo, en manera alguna, con que el pueblo de mi provincia vuelva cuanto antes al goce completo de su autonomía. [illegible] o concentración popular.

Sr. Landaburu. — Partido liberal.

Sr. Gatica — [illegible] la concentración liberal — no recordaba cuál es su último nombre, porqué cambia de etiqueta cada dos o tres meses [illegible]

Sr. Landaburu. — Ustedes ya han agotado todos los colores del iris. (Risas).

Sr. Gatica. — Esos colores los van a encontrar unificados en el momento de la acción.

Sr. Raffo de la Reta. — Lasciate ogni speranza... (Risas).

Sr. Gatica. — ¡Como en Mendoza!

Sr. Raffo de la Reta. — ¡Ahí sí que no se juntan nunca!

Sr. Corvalán. — No hace falta tampoco.

Sr. Raffo de la Reta. — Allí no se van a juntar ni en el valle de Josafat. (Risas).

Sr. Noriega. — El caso es que ni separados ustedes pueden ganar a los radicales en Mendoza.

Sr. Gatica — La honorable cámara debe saber que después de dos años desde que ha ido la intervención, recién ahora por primera vez el partido unión liberal ha dado señales de vida, pidiendo al poder ejecutivo provincial y al nacional la integración de la junta, porque recién se ha sentido un poco tonificado con esperanzas.

Para terminar, señor presidente, debo expresar que estoy en un todo de acuerdo en que mi provincia vuelva cuanto antes al goce de sus instituciones, de que el pueblo exprese libremente su opinión sobre los dos partidos en lucha, optando por uno o por otro, y entonces yo me sentiré satisfecho cuando el pueblo puntano, en acto libre y democráticamente, elija el nuevo gobierno, cualquiera él sea, porque como puntano deseo ante todo el bien de mi pueblo.

Nada más.

—La minuta fué luego aprobada en general y particular.

Represión de los trusts—

Al pasarse a la orden correspondió reanudar la consideración en particular del despacho de la comisión de legislación general en el proyecto sobre represión de la especulación y de los trusts, que había quedado pendiente en su artículo 2o.

A indicación del señor **Justo** la Cámara aprobó como agregados a ese artículo, los incisos i), h), m) y o) del proyecto de la comisión investigadora de los trusts.

Igualmente fué luego aprobado como inciso j), el siguiente que propuso el señor **Saccone,** haciendo suya una proposición del señor **Araoz A.**):

"Toda garantía directa o indirecta que presten industriales u obrajeros a comerciantes por mercaderías suministradas a obreros dependientes de aquéllos."

Al considerarse en seguida el artículo 3o. del despacho, el señor **Justo** propuso en su reemplazo otro así redactado:

"Art. 3o. — Los bancos oficiales de la Nación se abstendrán de operar con empresas o empresarios confiados en trusts."

Esta proposición dió origen a un largo debate en el que intervinieron, además del nombrado señor **Justo,** los señores **Beiró, Di Tomasso, Ferreyra, Agüero Vera, Echagüe, Peña, de Bary, Dickmann, Ferreyra, Fox, Mora y Araujo** y **Ortiz,** siendo por último aprobada con una nueva redacción que propuso el señor **Mora y Araujo.**

Seguidamente el artículo 4o. del despacho fué aprobado sin modificaciones y al considerarse el 5o. el señor **González Iramain** hizo indicación en el sentido de que se aceptara el artículo 6o. del proyecto de la diputación socialista.

En contra de esta proposición fundaron sus votos los señores **Mora y Araujo, Fox, Ferreyra, Molina y Anastasi.**

Como la **Cámara** había quedado sin quórum, se levantó la sesión sin haberse podido votar este nuevo artículo.

Notas policiales

ALLANAMIENTO DE UNA AGENCIA DONDE SE ACEPTABAN JUGADAS DE QUINIELAS.

Importante secuestro

El oficial del Pino y los empleados Emilio Colicci, Norry y Ríos, de la sección Leyes Especiales de Investigaciones, procedieron esta mañana al allanamiento de la cigarrería y agencia de lotería situada en la calle Callao [illegible], desde donde según denuncias recibidas desde hace ya algún tiempo se infringía la ley [illegible], sobre juegos de azar.

Los empleados aludidos después de varias diligencias practicadas, pudieron comprobar que los propietarios de la mencionada agencia Juan Rebagliatti y Amadeo Lista se dedicaban a aceptar jugadas de las denominadas "quinielas" y que además vendían loterías prohibidas.

En el allanamiento realizado se procedió al secuestro de [illegible] enteros de la lotería de Montevideo y [illegible] pesos en efectivo provenientes de jugadas realizadas.

Rebagliatti, Lista y un empleado de los mismos llamado Vaccarezza, fueron detenidos y puestos a disposición del juez de lo correccional en turno.

DETENCION DE UN DELINCUENTE

Francisco Capelleta

Los empleados [illegible] y Fernández de la sección Capturas de Investigaciones, procedieron a la detención del sujeto de malos antecedentes Francisco Cappelleta o Capeletti, quien fué descubierto [illegible] en compañía de otros sujetos en [illegible] de julio del año [illegible], intentaron robar en un negocio sito en la calle Santiago del Estero [illegible].

Cappelleta fué puesto a disposición del juez doctor Racedo, quien oportunamente lo absolvió de culpa y cargo ordenando su excarcelamiento bajo caución juratoria.

La sentencia del juez Racedo fué revocada por la Cámara del Crimen, quien condenó a Cappelleta a sufrir la pena de seis años de penitenciaría.

A raíz de este fallo el juez doctor Racedo, decretó nuevamente la detención del aludido Cappelleta, la que se realizó ayer por los empleados antes nombrados.

Además Cappelleta es desertor del [illegible] de línea, en cuyas filas figuraba [illegible]

INCENDIOS

[illegible]

—

A bordo de la barca "[illegible]" surta en el [illegible] se produjo un [illegible] en las bodegas de la misma.

El fuego fué extinguido rápidamente, siendo insignificantes las pérdidas.

Intervino la subcomisaría de Puerto Nuevo.

EN LA COMISARIA 38

Conmemorando las fiestas patrias, el comisario de la sección 35, don Alfredo Bouchet, dará mañana un almuerzo al personal de la citada comisaría.

HURTO

En la comisaría 40, se presentó Teófilo Castro, denunciando que de la casa R. Falcón 3535, autores desconocidos le sustrajeron una bicicleta avaluada en 220 pesos de propiedad de Francisco Garzón, domiciliado en la calle Cavena 615.

Se instruye el sumario de práctica.

HOMENAJE A UN EMPLEADO DE POLICIA FALLECIDO

El domingo próximo a las 10 de la mañana, [illegible] cementerio del Oeste, la colocación de una placa que le dedican los amigos de la repartición policial, en la tumba que guarda los restos del ex ayudante de policía don Emilio R. Cristófalo, conmemorando el primer aniversario de su trágico fallecimiento.

En este acto harán uso de la palabra varios oradores.

RIÑA ENTRE BEODOS

Esta madrugada a raíz de un cambio de palabras que sostuvieron los agentes de policía Albino Pedernera de la sección 10a, Lorenzo Ibañez de la sección 45a y el sujeto Rafael Lazala quienes se hallaban en completo estado de ebriedad, se tomaron en pelea en la Avenida San Martín y Helguera.

De resultas de la refriega, se constató que Lozala había sido herido en el brazo derecho y rostro.

La comisaría de la sección 45 hizo curar el herido, instruyendo a la vez el sumario respectivo.

EN LA COMISARIA 26

Hoy a las 18 se ofrecerá un lunch al personal subalterno

Esta tarde a las 18 los oficiales y auxiliares de la comisaría 26, ofrecerán un lunch al personal subalterno, festejando el aniversario patrio.

En ese acto, que se realizará en el local de la comisaría Montes de Oca 861, hará uso de la palabra el comisario interino señor Juan **Barrera.**

Elaboración y expendio de harinas alimenticias

PROYECTO DE UNA ORDENANZA

El intendente municipal, señor Cantilo, ha remitido al Concejo Deliberante, un proyecto de ordenanza para la elaboración y expendio de harinas y feculas alimenticias.

Dice en su mensaje el intendente que las disposiciones contenidas en el proyecto son el resultado de investigaciones practicadas por el D. E. con productos elaborados en las fábricas de la Capital o difundidos entre los negocios minoristas, y tienen como objetivo combatir en sus aspectos higiénico y pecuniario, las prácticas fraudulentas tantas veces comprobadas en el comercio de estos artículos.

Tratándose de una ordenanza, agrega el mensaje, que llenará un importante vacío en la actual legislación municipal de esta ciudad y que permitirá a las autoridades contralorear eficazmente la elaboración y expendio de numerosos artículos alimenticios, muchos de los cuales requieren una fiscalización rigurosa por estar destinados a la alimentación de enfermos y niños, el D. E. interesado especialmente en velar por la salud de estos últimos que representan la patria del porvenir a la que le darán el vigor y la energía que la alimentación y el medio higiénico estimulan en los organismos, solicita quiera prestarle el Concejo Deliberante su pronta sanción.

Dicho proyecto de ordenanza establece que la elaboración y expendio de harinas y feculas alimenticias estará sujeta a las disposiciones de la ordenanza y a la reglamentación que al efecto dicte el D. E.

La instalación de las fábricas de los productos mencionados será permitida, siempre que se cumplan las disposiciones generales de la reglamentación de establecimientos industriales y se observen los requisitos indicados por las oficinas técnicas, en cuanto concierne a los métodos de elaboración y a la naturaleza y calidad de las materias primas empleadas.

Se establece asimismo todos los artículos comprendidos en la denominación de alimentos feculentos obtenidos por la molienda de cereales, leguminosas, de tubérculos y raíces aptas para la alimentación.

Los envases deberán llevar rótulos que consignen el nombre del fabricante, la especie del producto y sus componentes.

Se establecen penas para los infractores entre 20 y 500 pesos, según la infracción, como así también el decomiso de artículos y clausuras de las fábricas contraventoras a la ordenanza.

Unión Cívica Radical

COMITE SECCION 1a.

En la sesión celebrada por este Comité se resolvió la reorganización de los sub-comités, dando comienzo con el "Libertad" el que será instalado dentro de 15 días habiéndose nombrado una comisión compuesta por los señores: Juan J. Barzone, Esteban Rocca, Dr. Juan J. Cooke, Lorenzo Galeano y Tomás Zaredo los que se encargarán de los trabajos previos a la elección de sus autoridades definitivas. Se procedió a la designación de las siguientes comisiones:

Consultiva: Doctores Alfredo López Arrieu, Luis A. Telliza, Gregorio Lascano, Pedro Busquet, Jorge Lozano y José Augusto Limousin.

Adhesiones: Manuel Chinchurreta, Alfredo Galli, Juan Saiñas, Jaime Viñals, Pedro Ruíz, Antonio Lettieri, Antonio Jersoglia, Carlos Alfredo Islas, Andrés Cermelli y Luis Ferrario.

Hacienda: Agustín Avico, Daniel M. Avedes, José Fernández, Arnaldo J. Coccaro, Sebastián Godoy y Francisco Ruíz.

EN MEMORIA DE EMILIO CRISTOFALO

Con motivo de que un núcleo de amigos conmemorarán el aniversario del malogrado correligionario Emilio Cristofalo, colocando una placa que recuerde su memoria y depositando al mismo tiempo una corona en la tumba donde descansan sus restos, éste comité ha resuelto invitar a sus adherentes para que asistan a dicho acto que se efectuará en el cementerio del Oeste, el próximo domingo 10 del corriente, a las 10 horas, designando al señor Andrés F. Ventre para que en nombre de este Comité haga uso de la palabra.

CONMEMORACION DE LA REVOLUCION DEL 26 DE JULIO 1890

Circunscripciones 12, 13 y 14 — Preparativos de un gran acto cívico

Los comités de las secciones 12, 13 y 14, realizarán un gran acto cívico en un salón conmemorando el aniversario de la revolución del 26 de julio del 90.

DEMOSTRACION AL Dr. EDELMIRO SERRA

El domingo próximo, a las 12, se realizará la comida organizada en honor del Dr. Edelmiro Serra por un grupo de correligionarios de la sección 8a.

Se han adherido a la demostración numerosas personas, lo que revela el aprecio y el prestigio que rodean al Dr. Serra.

En el acto será entregada al Dr. Serra, una medalla de oro conmemorativa de su eficaz labor en pro de los ideales del partido Radical.

JULIO HONORES

Rememorando el tercer aniversario de la muerte de don Julio Honores, en la sesión celebrada anoche por el Centro de Revolucionarios Radicales Militares y Civiles, se resolvió:

1o. Ponerse de pie en homenaje a la memoria del camarada muerto, revolucionario de 1893 y de 1905;

2o. Colocar el próximo 26 de julio una placa del Centro, en homenaje a Julio Honores

3o. Pasar una nota a la viuda del extinto, transcribiéndole la resolución adoptada.

Dr. Fernández Castro
[illegible]
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 á 4. [illegible]

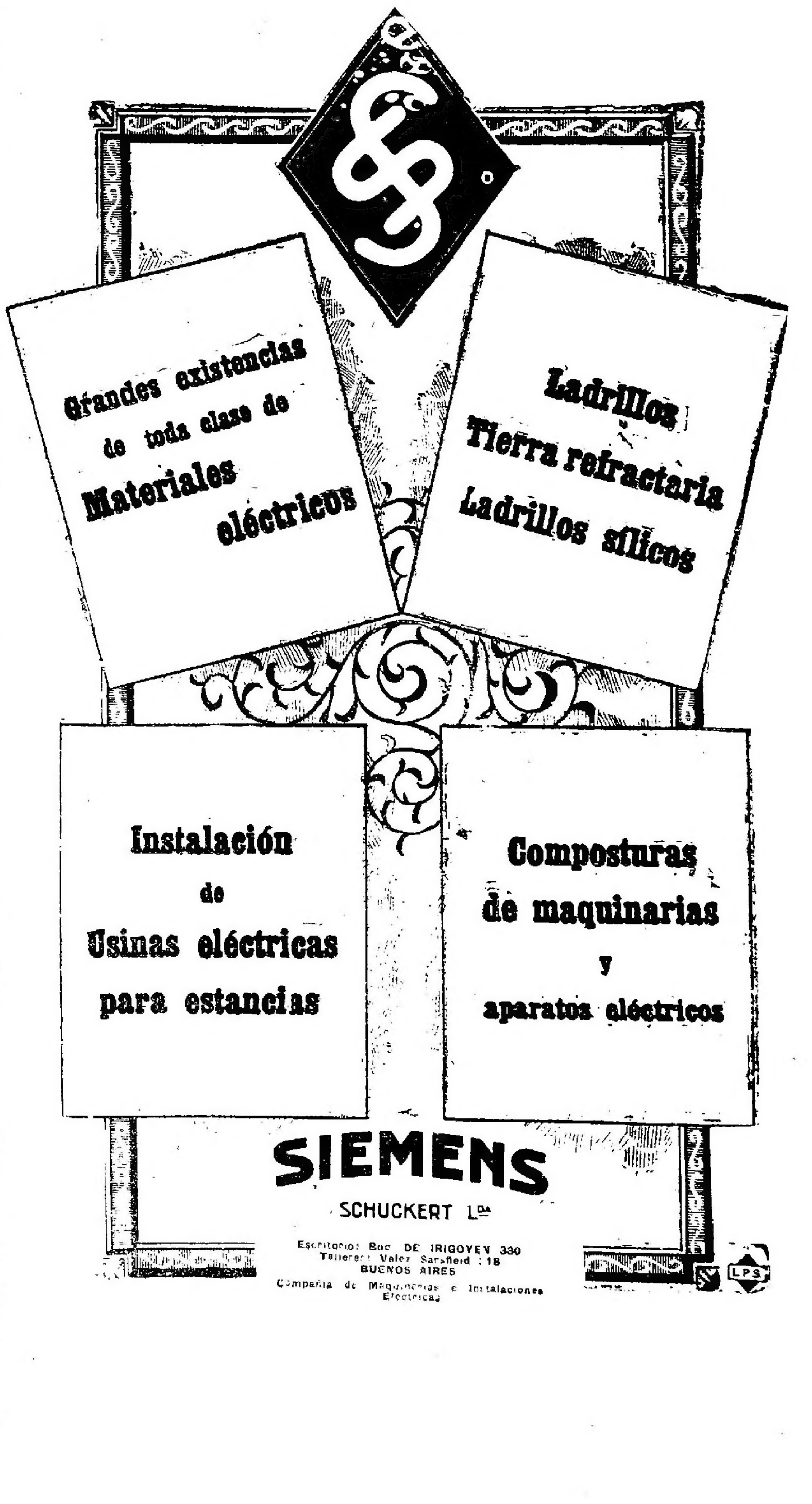

Grandes existencias de toda clase de Materiales eléctricos

Ladrillos
Tierra refractaria
Ladrillos silicos

Instalación de Usinas eléctricas para estancias

Composturas de maquinarias y aparatos eléctricos

SIEMENS
SCHUCKERT Lda
Escritorio: Bdo. DE IRIGOYEN 330
Talleres: Velez Sarsfield 118
BUENOS AIRES
Compañía de Maquinarias e Instalaciones Eléctricas

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

NUEVO JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Esta tarde prestó juramento y se hizo cargo de sus funciones, el nuevo juez en lo civil y comercial de la capital, doctor Horacio Casco, cuyo reciente ascenso ha producido excelente impresión en la judicatura y en el foro provinciales, donde dicho magistrado goza de merecidos prestigios.

El doctor Casco inició su carrera en la magistratura el año 1914, como secretario del juzgado a cargo del doctor Tomás Puig Lómez, pasando a ocupar igual cargo, en 1916, con el juez doctor Fernández Blanco.

El 15 de septiembre del mismo año es designado asesor de menores del Departamento del Sud, en 22 de enero de 1919 defensor de pobres del Departamento del Centro, y algunos meses después fiscal en el Departamento de la Capital, cargo que ocupó hasta producirse el reciente ascenso.

El doctor Casco fué saludado en su despacho por numerosos colegas, miembros del foro y amigos personales.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Se manda entregar al señor presidente de la Comisión Organizadora de la Tercera Conferencia Nacional de Profilaxis Antituberculosa la suma de cinco mil pesos moneda nacional, acordada para los fines que persigue la precitada asociación.

Se manda devolver a los señores Montaldo Capo y Cía., el importe correspondiente que depositaron como garantía para concurrir a la licitación que tuvo lugar en la Administración del Telégrafo de la Provincia, el día 3 de enero del año en curso.

Se manda entregar al jefe de policía el importe correspondiente al 5 o/o del saldo existente al 24 de junio ppdo. de las multas aplicadas por infracciones al reglamento general de tráfico para los caminos pavimentados de la provincia.

Se autorizó a la Dirección de Hidráulica y Puentes y Caminos para que proceda a la formación de una cuadrilla de peones camineros, capataz y cocinero con destino a la reparación de los caminos parciales y generales del partido de Puán y otra cuadrilla de igual número que la anterior, con destino al arreglo de los caminos parciales y general de Baradero.

Se autorizó a la misma Dirección para que proceda a la formación de una cuadrilla de quince peones, capataz y cocinero, para que efectúen las reparaciones de los caminos generales y parciales del partido de San Nicolás.

Se autoriza a la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, para que remita a la Municipalidad de Puán 25 toneladas de granza, con destino a la reparación de una calle macadamizada en ese partido.

Se autoriza a la misma Dirección, para que proceda a la formación de una cuadrilla de peones camineros, capataz y cocinero, con destino a las reparaciones de los caminos parciales y generales del partido de Morón.

Se autoriza a la Dirección de Obras Sanitarias para que proceda a instalar la cañería distribuidora de aguas corrientes en la calle Colombia entre las de 25 de Mayo y Libertad en la Ensenada, como asimismo la colocación de un surtidor público en la esquina de la calle Libertad.

Se autoriza a la Municipalidad de Saladillo para que efectúe la apertura de la calle en la propiedad de don Manuel Escudero.

Se nombró practicante en la Asistencia Pública a Emir Eduardo y practicante en la sala hospital de la Ensenada a Mariano Vega.

Por la Dirección de Hidráulica y Puentes y Caminos, se intima a la señora A. P. de Jardón para que dentro del término de treinta días proceda a la apertura del camino en el partido de Pehuajó.

Se dirigió nota a la empresa del F. C. del Sud, pidiéndole se sirva manifestar si no tendrá inconveniente una vez terminados los trabajos de reconstrucción del puente viejo sobre el arroyo Saladillo en Estación del Carril, de dejar el auxiliar como puente carretero para vehículos de poca carga.

DIVISION DE INVESTIGACIONES

Secuestro de hacienda en la provincia

Con motivo de un robo de hacienda efectuado a los señores Juan C. Caminos y Cía., el señor jefe de Investigaciones don Adolfo J. Frigerio comisionó para la instrucción del sumario y averiguación correspondiente al comisario don Ricardo V. de la Cuesta y empleado Pedro Belvidares. Después de una constante labor fueron secuestrados en C. Pellegrini 21 animales vacunos, deteniendo al autor del [illegible] que resultó ser José Ignacio Urquiza, quien para [illegible] la venta [illegible] de dichos animales adulteró la guía [illegible] que le había sido expedida por la Municipalidad de C. Vidal. Urquiza ha sido puesto a la disposición del señor juez del crimen, doctor Santiago Medina de Dolores.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 331 Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Giordano es nuestro representante general viajero y corresponsal en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Cadeira.

EL LUNES
Se dará principio a la
LIQUIDACION
MAS GRANDE DE LA TEMPORADA,
destinada a dar fin rápido y terminante a todas las mercaderías de invierno sin excepciones ni limitaciones de ninguna clase.

El departamento de CONFECCIONES liquidará todos sus artículos a precios inferiores al costo de las hechuras.

Los de TEJIDOS, SEDERIAS, PIELES, BONETERIA, LENCERIA, ACOLCHADOS, etc., etc., liquidarán igualmente sus existencias a precios mucho más bajos que su costo efectivo.

LEA Vd. NUESTROS AVISOS
EN LOS DIARIOS DEL LUNES

Tienda
LA PIEDAD
B.me MITRE ESQ. CERRITO.

Dr. Antonio S. Amallo

Nuevo Ministro de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires

La designación del doctor Antonio S. Amallo como ministro de la

Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, ha merecido la unánime aprobación de los miembros del foro platense, por tratarse de un distinguido y estudioso letrado cuya actuación se ha venido señalando por una serie de aciertos.

El señor Amallo, graduado en 1903 en la Capital Federal, fué eximido de rendir exámenes generales por haber obtenido notas sobresalientes.

En los diferentes cargos que ha desempeñado reveló sus dotes de organizador. Fué secretario de la gobernación de La Pampa y más tarde fiscal de cámara en la ciudad de Mercedes (provincia de Buenos Aires). Ascendido a camarista en la 2a. cámara de apelaciones va ahora al nuevo y elevado cargo en la Corte Suprema.

El doctor Amallo dicta actualmente la cátedra de derecho administrativo comparado en la Facultad de La Plata.

De Exaltación de la Cruz

Nombramiento

EXALTACION DE LA CRUZ, julio 8. — Ha causado muy buena impresión en esta, la designación hecha por el P. E. nombrando comisionado escolar al doctor Marcos March Ríos, ex intendente y persona de prestigio.

El aniversario del Dr. Alem

Conceptuosa nota enviada al gobernador Ingeniero Luis Monteverde

Con motivo de la concurrencia del ingeniero don Luis Monteverde, gobernador de la provincia de Buenos Aires, al homenaje tributado el 1o. del corriente mes a la memoria del doctor Leandro N. Alem, al cumplirse el 25 aniversario de su muerte, el Centro Radical de Revolucionarios Militares y Civiles le ha dirigido con fecha de ayer la nota elocuente que transcribimos:

"Excmo. señor: El Centro de Revolucionarios Radicales, Militares y Civiles, en su sesión del 6 del corriente mes, ha resuelto dirigirse a V. E. para manifestarle el agrado con que ha visto vuestra concurrencia personal al homenaje que en la tumba de los mártires de las libertades realizó el radicalismo el 1o. de julio.

Excmo. señor: Hombres de siempre del partido que han llegado como vos, a ocupar la primera magistratura de la provincia por el consenso y con el aplauso público, alientan y sirven de ejemplo en la grandeza que persiguen.

Por esto, el centro se permite haceros llegar — con su aplauso — su agradecimiento".

De Caseros

Juzgado de paz

CASEROS, julio 8. — El pueblo está sumamente alarmado con la permanencia del oficial de justicia del juzgado de paz, que no obstante las graves denuncias publicadas a diario por la prensa, sigue ejerciendo las funciones como tal.

Habiéndose levantado un sumario voluminoso en el que han declarado muchos vecinos respetables de ésta y Sáenz Peña, Santos Lugares y Ciudadela, todavía el juez suplente señor Manuel [illegible] no lo ha suspendido, [illegible] a la Suprema Corte tales hechos.

De Meridiano V

Policiales — Festival — Varias

MERIDIANO V, julio 8. — Se hizo cargo de la [illegible] de ésta el oficial [illegible] recientemente nombrado don Antonio J. Camino, vecino del partido y persona que goza de excelente reputación [illegible] para este puesto [illegible] con agrado.

El señor Patiño viene animado de los mejores propósitos en pro del mejoramiento del servicio [illegible], lo secunda [illegible] el subcomisario señor Toro.

En celebración del aniversario patrio el centro "Juventud Unida" y el "Club Social" ofrecen un baile a sus asociados la noche del 8 y 9 del actual, respectivamente.

— A fines de este mes estarán terminados los trabajos para inaugurar la luz eléctrica en este pueblo, adelanto de importancia que se debe a un núcleo de vecinos progresistas, entre los que se destacan los señores García, Bonzi e Rosa.

— Para Buenos Aires el doctor León Tiksa.

— De Trenque Lauquen [illegible] Mercedes Haydee Dodero.

CRONICA SOCIAL

Ha de alcanzar sin duda proporciones muy brillantes la comida que se efectuará esta noche en el Plaza Hotel bajo los auspicios de la comisión directiva de la Cruz Roja Argentina, que preside la señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, a beneficio de las obras que la mencionada institución sostiene.

Debido al gran pedido de mesas se ha resuelto habilitar el jardín de invierno y tanto las mesas allí instaladas como las del gran salón comedor serán adornadas con estrellas federales y en homenaje a la patria serán colocados moños azules y blancos.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, los restos del señor Ricardo A. Cranwell, cuyo fallecimiento acaecido ayer ha sido sinceramente lamentado.

A ambas ceremonias asistió una concurrencia muy numerosa, poniéndose en evidencia el pesar que en nuestra sociedad ha causado la desaparición de este distinguido caballero.

* * *

Con un éxito muy halagüeño se realizó anoche en el Teatro Colón la función extraordinaria organizada por la comisión Pro Patria de Señoritas que preside la señorita Elia Cortés Gallegos.

La compañía de la señora Quiroga puso en escena la obra "Ki Ki".

Después, un grupo de señoritas cantó el Himno Nacional Argentino desarrollándose luego un acto de concierto a cargo de M. Domenici, quien ejecutó trozos de Liszt, Chopin, Albeniz y Rachmaninoff.

La fiesta terminó con un número de recitado por la señorita Leona Alicia Labarthe y otro de canto por la señora Alejandrina L. Petrucchi.

* * *

Conmemorando el aniversario del fallecimiento del señor Alvaro J. García de la Vega, se congregaron ayer sus amigos en la tumba que guarda sus restos.

Fué una sincera demostración de simpatía y cariño hacia el amigo que tantos afectos conquistara con su bondad e inteligencia.

* * *

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Bestilo, (España) donde había ido en busca de salud y a reunirse con sus padres, los marqueses de Marcos, la señora María Marcos de Zorelli, distinguida dama a quien las bellas prendas mora-

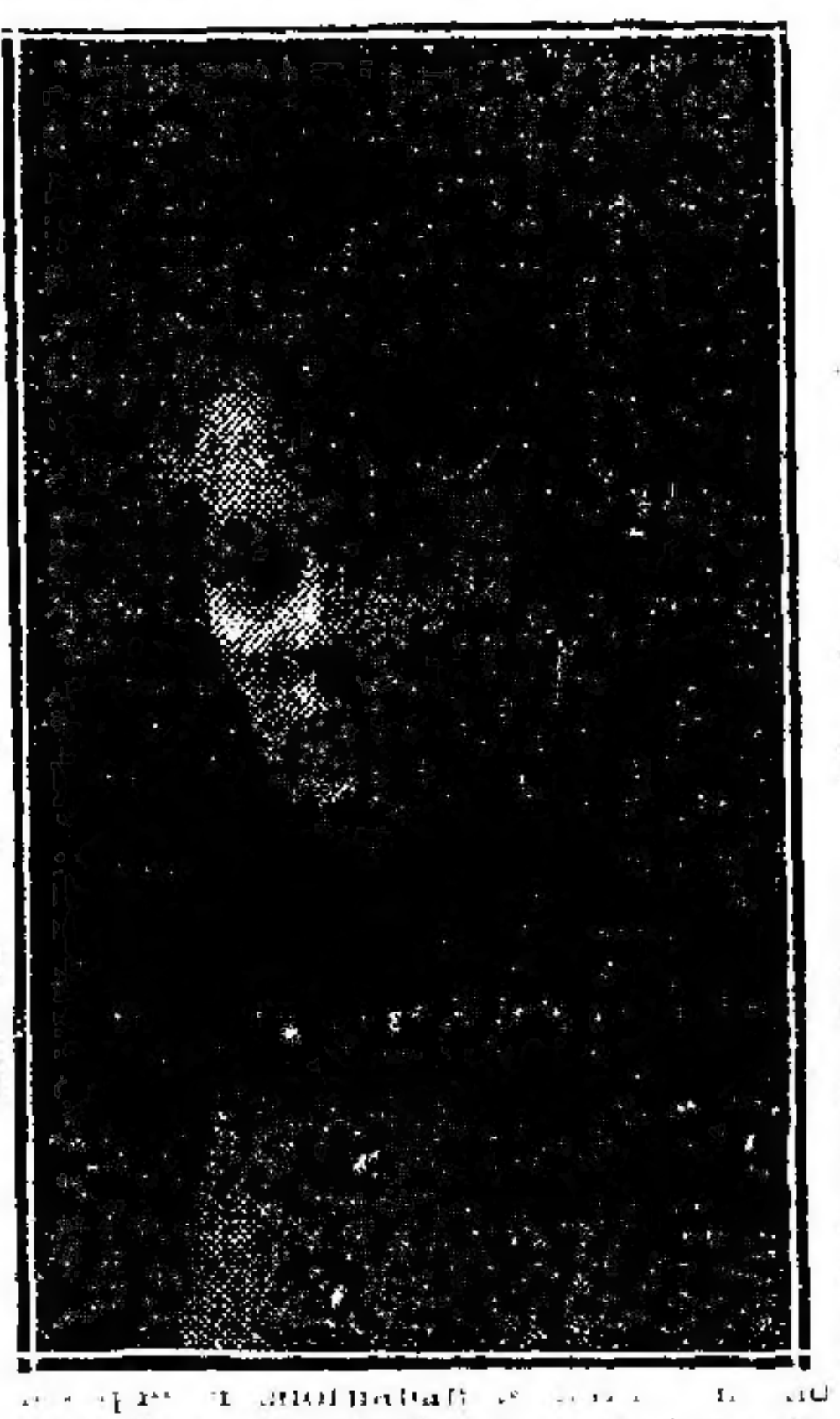

[illegible] acreedora al cariño y consideración de cuantos la conocían.

La noticia de su muerte ha causado sincero pesar entre sus numerosas relaciones.

* * *

En casa de la familia de la novia, se realizó ayer el enlace de la señorita María Elena Caravino con el teniente primero Valentín Campero.

Entre la selecta concurrencia notamos la presencia de las siguientes familias:

Vera, Vera Rodríguez, Vera Paz, Videla Quiroga, Ortiz de Rozas, Campero, Fernández Besanteli, Hermansson, Aguirre, Iturre, Moreno, Videla Dorna, Patrón Costas, [illegible], Roca, Merque, López, Moreno, Sosa, Gonzalez Pérez, Haynes, Vivanco, Pereira, Xavier, Elías, Piñero, Ferrando, Strauss, Villamayor, [illegible], Camaño, [illegible], Mosna, Bravo, [illegible], García, Lecere, Candelaria, Calvo Rodón, [illegible], Silveira, Keller, Sarmiento, [illegible] Quirós, Van der Becke, Robles, Alvarez, Rivero, Soto, Denoza, Zavaleta, [illegible], Lezica, De la Cuesta, Cramajo, Wells, [illegible], Bejarano, Bustamante, [illegible], Santa María, De Mendía, Antonio, Aragón, [illegible], Pérez, Alegría, Barberán, [illegible], Lizardo, Cardona [illegible] y Bazzo.

* * *

Será consagrado [illegible] en la mayor intimidad, [illegible] el enlace de la señorita Ofelia Rivera con el señor Felipe D. Gorordo.

Serán padrinos en la ceremonia [illegible]

[illegible] la señora Ana Elena Chaves de Grondona y el señor Adolfo Grondona.

En el matrimonio civil actuarán como testigos por parte de la novia el señor [illegible] y del novio el señor [illegible].

* * *

Ha dejado de existir el doctor Nicolás Repetto [illegible] médico [illegible] en esta capital [illegible] muy apreciado por sus condiciones morales y su preparación profesional.

El doctor [illegible] había nacido en la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires y [illegible] en la Escuela Normal de Profesores de esta capital graduándose más tarde de médico en la Facultad de Medicina. Residió algunos años más tarde en su ciudad natal donde ejerció su profesión desempeñando [illegible] en la Escuela Normal de dicha ciudad donde dejó imborrables recuerdos de su bondad y su preparación [illegible] ca.

Realizó más tarde un viaje a Europa y fué discípulo sobresaliente del sabio español doctor Santiago Ramón y Cajal, adquiriendo un vasto caudal de conocimientos que debería aplicar a su regreso en las cátedras que desempeñó en la Facultad de Ciencias de la Educación [illegible] Escuela Normal No. [illegible] de esta capital.

Su deceso ha sido [illegible] lamentado por [illegible] sus [illegible] dotes profesionales [illegible].

* * *

Transcurrió muy animada hasta pasadas las 24, la recepción ofrecida anoche por el señor Federico de Alvear y señora Felisa Ortiz Basualdo a un núcleo de sus relaciones.

* * *

Esta tarde a las 14.30 se inaugurará en los salones de la Sociedad de Bellas Artes, la segunda exposición de tejidos organizada por la comisión de damas que preside la señorita Hortensia Berdier.

* * *

En la iglesia del Salvador se dirán misas el 11 del corriente por el eterno descanso del alma de la señora Francisca Pérez de Durán.

* * *

Fué consagrado ayer, en casa de la novia, el enlace de la señorita María de los Llanos Hernández con el señor Florencio Porcel (hijo), actuando como padrinos la señora Clotilde Pereyra Guiraldes de Porcel y el señor José Pots.

* * *

En obsequio de un núcleo de amigas de su hija Clara, el señor Arturo Bullrich y señora Magdalena Castillo ofrecerán esta tarde una recepción, que motivará una interesante reunión social.

* * *

En memoria de la señora Eusebia García Fernández Cueva, se rezarán misas mañana en la iglesia de San Carlos.

* * *

La señorita Estela Muñiz Livingston recibirá el próximo miércoles el saludo de sus amistades con motivo de su enlace.

* * *

La comisión directiva del Círculo Social de Palermo ofrecerá a sus socios [illegible] familias un té danzante, mañana, a las 16 y 30, en los salones de la institución con motivo del aniversario patrio.

Además, el teniente coronel Carlos Smith pronunciará una conferencia patriótica sobre el tema "Militarismo [illegible] en la República Argentina".

* * *

Las numerosas amistades de la señorita Alicia Escasany han recibido con sumo agrado la noticia de su formalizado compromiso con el señor Luis Antonio Polledo.

* * *

La señorita Luisa López Saavedra ha formalizado su compromiso matrimonial con el ingeniero Carlos Thaps, recibiendo con tal motivo numerosas felicitaciones de sus amistades.

* * *

Con motivo del próximo enlace de la señorita Ana Herscovich con el señor Marcos Salon [illegible] en casa de la novia.

Los novios fueron felicitados por la concurrencia.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat se ofició esta mañana a [illegible] en memoria de los señores Pedro y Juan J. Rotger, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su deceso.

* * *

La señorita Emma Forn ha formalizado su compromiso con el señor Carlos Oteiza.

* * *

Previa misa de cuerpo presente fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos del señor José Jiménez Paz, caballero distinguido, que desapareció a los [illegible] años después de soportar con resignación [illegible] dolencia.

[illegible] por sus rectos procederes [illegible] se había granjeado grandes consideraciones y numerosas [illegible] que se pusieron de manifiesto en la ceremonia de sus exequias.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Europa, el doctor Enrique Lemtan fué obsequiado con una comida por un grupo de sus amistades.

* * *

La señorita Olga Gerbert ha formalizado su compromiso matrimonial con el ingeniero Adalberto Pucano.

[illegible] que [illegible] el próximo mes de agosto dará margen a una reunión muy interesante.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari será consagrado el 15 del corriente el enlace de la señorita Aurelenda Díaz Vega con el doctor Mauricio C. Neyra.

* * *

De Córdoba—

En el templo de la Merced, el R. P. César Pueyrredón consagrará esta tarde el enlace de la señorita N[illegible] Funes con el señor César Lanza Castelli, siendo padrinos [illegible] señoras [illegible] y los doctores Pablo A. Rueda y Juan A. Lanza Castelli.

Acompañarán a los novios en su entrada al templo el siguiente cortejo:

Luisa Funes de Juárez Celman con el doctor Juan A. [illegible] Castelli; [illegible] Altamira de Funes con Gustavo Altamira; María [illegible] Portela con Ana [illegible]; Rosa [illegible] de Novillo Corvalán con [illegible] Novillo Corvalán; María Lanza Castelli con [illegible]; [illegible] Funes de Ortiz con [illegible]; Zulema Funes de Rueda con Tomás [illegible]; Luisa Lanza Castelli con Adolfo [illegible]; Rosa O. de Lanza con A. Lanza Castelli; Elvira Altamira de [illegible] con Daniel [illegible] Xavier; Eloísa Juárez Celman con Miguel A. Rueda; [illegible] con Alberto Correas; Rosario Funes con Ricardo Díaz; Elsa Rueda con Gustavo Posse; Stela Reyna con José A. Funes.

Fueron testigos del acto civil, por la novia los señores Augusto M. Funes, ingeniero Daniel E. Gavier, Benigno Portela, Juan [illegible] y por el novio Amado Lanza Castelli, Félix T. Garzón, Angel Rueda y Tomás Funes.

* * *

El 14 del corriente será consagrado en La Plata el enlace de la señorita Elvira Daneri con el doctor Enrique Araú, actuando como padrinos la señora Catalina [illegible] de Araú y el señor Bartolomé Daneri.

En el acto civil serán testigos por la novia los señores Santiago y Emilio Daneri, y por el novio el doctor Laureano Araúz y el señor Juan Vignales.

* * *

— Se encuentra enfermo de alguna gravedad el ingeniero Alberto D. Godoy.

— Enfermo el señor Esteban Robles.

— Mejor el señor Jorge Cowland Grondona.

— Continúa enfermo el señor Carlos H. Basso.

— Se encuentra enferma la señora [illegible] Vidal de Sendelsager.

— Enferma la señora [illegible] Matilde Méndez de [illegible].

— Mejor el señor [illegible] Palacios Molina.

— Mejorada la señora Ethel Bell de Alkaine.

— Mejor el doctor Manuel Arambru.

— Enfermo el señor Teófilo Méndez.

— Mejor el doctor Manuel Arimbuvu.

— Mejor la señora y señorita de Rimedi.

— Continúa mejor la señora Beatriz Williams de Lequerica [illegible].

* * *

Han llegado—

— De Europa el señor Alejandro J. Claypole y familia.

— De Montevideo el señor Eduardo Calvo.

— De Pergamino el señor Lucio Boerr y familia.

— De Montevideo la señora Enriqueta O. de Laffite.

— De Montevideo el señor Aurelio Rodríguez.

— De Gualeguay el señor Gregorio E. Beracochea y sus hijos.

* * *

Han partido—

— Para Europa el señor Alejandro J. Claypole y familia.

— Para Córdoba el señor Carlos M. Bosimi.

— Para Montevideo el señor Horacio Green.

— Para Europa el señor [illegible] Dreker y señora [illegible].

— Para [illegible] la señora Angelica [illegible] y familia.

— Para Europa el señor Harold Torre.

— Para Mendoza el doctor Juan [illegible].

— Para Entre Ríos [illegible].

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

CONTRA
LA TOS
Y CATARROS
BRONQUITIS
LARINGITIS
INFLUENZA
PILDORAS DE
Catramina
BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY
JOSE PERETTI Y C.ía
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO

Certifico que el Hierro-Quina-Bisleri es un [illegible] reconstituyente [illegible] de [illegible] debilitados por [illegible] o por enfermedades.

Dr. Luis T[illegible].—Médico
San Nicolás

¿QUE ES EL VASENOL?

El "Vasenol" es una preparación medicinal, que sirve de base fundamental in preparación de numerosas pastas, ungüentos, pomadas, polvos e inyecciones.

El "Vasenol" ha sido el resultado de largas investigaciones científicas por parte de su inventor, el conocido Dr. Arthur Kopp, de Leipzig - Lindenau.

Esta invención data del año 1905, desde cuya fecha ha sido patentada en todos los países civilizados de la tierra.

El "Vasenol" en su forma originaria de crema o pasta básica, es un producto finísimo, dotado de virtudes curativas sorprendentes para el tratamiento de las afecciones y enfermedades de la piel.

Su composición presenta gran analogía con la de los elementos constitutivos de la piel humana, razón por la cual es absorbida por ella con la mayor facilidad.

El "Vasenol" se distingue entre todos los demás productos dermatológicos conocidos por su extraordinaria fuerza de penetración, así como por su incesante avidez de absorción y reabsorción sobre las exudaciones y secreciones de la epidermis.

La acción curativa del "Vasenol" es verdaderamente notable, por lo rápida y por lo segura.

$ 1.20
Considerado por todos los médicos del mundo como el mejor remedio para el tratamiento de la transpiración abundante de los pies y de las manos. Antiinflamatorio, refrescante y deja la piel flexible y suave.

$ 1.20
Maravilloso preparado curativo, contra las escaldaduras más dolorosas e intensas en los niños. (Para granos, eczemas, sabañones, etc.)

$ 1.20
Reemplaza con ventajas indiscutibles a todos los talcos boratados, suaviza la misma piel expuesta y posee bellísimas propiedades curativas preventivas, emolientes y refrescantes.

$ 1.20
Gran polvo higiénico para las Señoras y Niñas.
Delicioso después de afeitarse.
Desinfectante y curativo en cualquier afección al cutis.

$ 4.—
Petaca "Vasenol" para tocador.
Grand Prix París 1908

$ 2.50
Es el único producto conocido que posee virtudes sorprendentes para suavizar y embellecer el cutis.

POLVO VASENOL ANTI-SUDORAL
Pasta „Vasenol" para Niños y Adultos Dr. Arthur Kopp, Leipzig
POLVO VASENOL PARA NIÑOS
VASENOL SANITARIO
VASENOL GRAND PRIX PARIS 1908
Vasenol Toilette Creme

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

"UN BAILE DE MASCARAS"

Aspecto insólito tenía anoche la sala del Colón: la platea, habitualmente ocupada en su totalidad, ofrecía enormes claros — mas o menos la mitad de los sillones estaban vacíos; — con los palcos algo semejante acontecía, y fácil era notar que en la cazuela y en la tertulia el público escaseaba; todo ello sumamente extraño por tratarse de una "premiére" en la que tomaban parte divos de prestigio como el tenor Martinelli y el barítono Galeffi.

Averiguamos lo que acontecía, y supimos que la empresa suprimió anoche todas las entradas de favor o invitaciones con que, en las veladas del turno impar, se llena la sala. Tal medida fué tomada para dar idea del escaso número de abonados de ese teatro que, realmente, es franciscanamente pobre, pues descontando los 26 palcos y las plateas de propiedad (estas últimas son, si mal no recordamos, 60) resulta que apenas está abonada la tercera parte del teatro, lo que explica el déficit enorme con que tendrá que cargar la empresa en esta temporada.

Anoche quedó bien probada la mala situación de la empresa, que con una compañía de primer orden y con los gastos accesorios que la misma origina (según el contador de la Municipalidad, aquélla cuesta más de ochocientos mil pesos y éstos un millón seiscientos mil) se encuentra con una pérdida probable de más de seiscientos mil pesos.

Es indiscutible que el municipio no puede mirar con impasibilidad la ruina de una empresa que actúa en un teatro de propiedad fiscal. Querer lucrar a costa de un comerciante que pierde más de medio millón de pesos, no obstante lo que hace para conformar al público y para sostener el prestigio del Colón, nos parece injusto, y con toda seguridad, el Concejo Deliberante despachará favorablemente la solicitud presentada por la empresa para que se le exima del pago de alquiler, seguro, beneficencia, etc.

La velada de anoche con "Baile de Máscaras", la popular ópera de Verdi, fué buena. Galeffi, en su rol de Renato, evidenció sus notables dotes de actor trágico y de eximio cantante; después del cuarto cuadro fué ovacionado por el público. El tenor Martinelli, cuya bella voz es tan admirada por nuestro público, fué largamente aplaudido después de cada romanza, que cantó con el arte que le es habitual; en el dúo del tercer acto, sobre todo, entusiasmó al auditorio, siendo partícipe de los aplausos la señora Borina, que en esta obra nos agradó más que en las demás que le hemos oído; su encarnación del rol de Amelia fué acertadísima, logrando una dramaticidad de buena ley.

La señorita Paggi estuvo bien en su corto papel de bruja; la señorita Abasolo (de paje); los señores Contini, Leones, Melnick, correctos.

Dirigió con su habitual maestría el maestro Héctor Panizza, que nos ofreció una vibrante versión de esa ópera verdiana, que ha sufrido mucho la acción del tiempo.

Los coros, afinados; decorado y juego de luces, buenos.

Hoy se cantará en segunda representación popularísima, a precios reducidos, "La Boheme", que tendrá por intérpretes a Claudia Muzio, Giulio Crimi, Adamo Didur, Armand Crabbé, Gaetano Azzolini, Aurora Abasolo, Enrico Contini, etc. Dirigirá el maestro Giorgio Polacco.

Se espera poder fijar hoy, de acuerdo con los deseos del Poder Ejecutivo, el programa de la función de gala del 9 de julio, que ha de componerse, probablemente, de varios actos de distintas óperas, a cargo de algunos de los mejores cantantes, esto salvo resolución oficial en contrario.

Confíase poder offecer el domingo a los abonados de "matinée" "Barbero de Sevilla" y, en la velada la segunda de "Marouf", para el turno impar.

Durante la próxima semana se estrenará alguna de las cuatro óperas en estudio ya anunciadas.

En el Apolo se estrena con éxito una pieza del doctor Pedro B. Aquino.

Anoche en la segunda sección del Apolo la compañía de César Ratti tuvo la satisfacción de trabajar ante una sala muy bien concurrida, así como dispuesta al aplauso, en forma no muy corriente.

Bueno: si los tiempos que corren no fueran de verdadera calamidad para el mundo farandulero metropolitano, no hubiéramos consignado al principio eso de "sala bien concurrida", que nunca fué novedad, el que Ratti trabajara con público abundante; pero, como decimos, en los actuales, no deja de ser tal en cualquier teatro.

Por otra parte, esta vez había motivo suficiente para que el respetable, quisiera dignarse deponer ese pes mismo por los espectáculos teatrales, de que ha venido dando pruebas últimamente.

Reaparecía César Ratti, repuesto del todo de su reciente enfermedad, y, además, se estrenaba una pieza en tres cuadros "Y muerto el perro..", original del doctor Pedro Benjamín Aquino, autor correcto y acostumbrado a triunfar en el teatro, así como hecho ya de "su" público.

Y hecho este ligero introito, comentaremos "Y muerto el perro..."

Creemos que esta pieza ha de sostenerse buen tiempo en cartel, y a pesar de ello, está bien escrita; esto puede resultar a muchos un tanto contradictorio, de tenerse en cuenta el gusto del público en el momento actual; pero así ha de ser.

Nos presenta el doctor Aquino en "Y muerto el perro...", una familia modesta pero honrada, aunque en su seno se ha introducido la cizaña libertaria. Veamos cómo Martín, uno de los miembros jóvenes de esa familia se ha dejado embaucar por un núcleo de esos modernos "regeneradores" de la sociedad, y se ha hecho anarquista. ¡Es tan fácil!...

Y el día en que se celebra una fecha patria nacional, Martín es designado por el soviet (?) de que forma parte, para arrojar una bomba explosiva sobre una manifestación patriótica de escolares, que debe desfilar por la Plaza de Mayo.

Pero como Martín llega a saber que sus dos sobrinitos han concurrido a esa manifestación, mantiene una violenta lucha consigo mismo. ¿Iré? ¿Desertaré?...

En esta dubitación le sorprende la madre; y, entonces el peligroso anarquista (sic), se declara vencido y cae en brazos de su progenitora. Ya no será él quien arroje el explosivo mortífero. Mas, en este momento llega furioso el instigador del atentado, el que al ver la deserción de Martín, le arranca a éste la bomba de las manos, para ir él mismo a arrojarla. Pero la explosión, produciéndose anticipadamente, destroza al portador, en el momento en que dejaba la casa de su ex compañero.

Y es entonces, que "muerto el perro ...", etc.

Y en el hogar de Martín, pudo recién gozarse de una tranquilidad envidiable, porque la peligrosa cizaña que empezaba a introducirse en él, fué extirpada de raíz y muy oportunamente...

La nueva obrita del doctor Aquino está construída con mano experta: las escenas se suceden con una lógica muy cuidada, si bien en el 2o. cuadro se puede observar un mutis de Martín, bastante arbitrario.

El público aplaudió vivamente los tres cuadros y al final hubo de presentarse el autor y pronunciar las palabras de rigor.

La interpretación contribuyó en buena parte al éxito obtenido por "Y muerto el perro...".

César Ratti, en un papel de relleno, logró destacarse en el primer plano. Su reciente enfermedad lejos de haberle quitado bríos, parece haberle duplicado.

Corsini también se portó con eficacia. Es un muchacho que progresa. Pepe Ratti, en cambio, nos sorprendió. El siempre tan estudioso...

El elemento femenino discreto, el infantil, en cambio, que también lo hubo, requetebien. La niñita Reamondi y el chico Bartolotti son, sin duda alguna, dos gratísimas promesas para nuestra escena.

Anoche se condujeron mejor que alguno más grandecito...

O. F. S.

"El hombre de confianza"

El zarandeado asunto del hombre que por una pasión y exigencias femeninas se convierte en ladrón, ha sido tratado por los autores de esta comedia, señores López Silva y de las Llanderas, que ayer conocimos en el San Martín.

Poca novedad en el argumento, poca consistencia en el análisis de los procesos pasionales que se quieren estudiar. "El hombre de confianza" resulta una pieza desprovista de esa raigambre espiritual indispensable para que obras de ese carácter puedan juzgarse como buenas. El asunto central, esa pasión tardía de Don Feliz, el hombre de confianza que cae en las garras de una mujerzuela que lo impulsa hasta el robo, está trazado con rasgos esquemáticos y flaye a veces de su acción una cierta ingenuidad psicológica que perjudica a la concepción. Esa sugestión de Don Feliz por la susodicha mujer no refleja procesos humanos de pasión. Las cosas se suceden exabruptas y esos veinte años de labor y honestidad del hombre de confianza no pueden quebrarse en forma tan desconcertante. Sería necesario para ello un proceso psicológico que los autores no se han preocupado de seguir y que constituye, a nuestro juicio, el principal fallo de la obra.

No obstante ello debemos advertir que la producción tiene momentos felices y que hay personajes accidentales esos oficinescos Sánchez y Satales esos oficinenos Sánchez y Salinas del primer cuadro.

La interpretación estuvo bastante certera: Arata, cuya ductilidad artística es una de sus cualidades más estimables, hizo un rol dramático con muy excelente juego escénico; el actor Tomás Simari, en un personaje accidental andaluz hizo un feliz juego vocal; el debutante Juan Fecci, muy medido en su rol de viejo oficinesco; Simari exageró su rol del viejo tenor. Notamos en este actor una lamentable tendencia hacia lo grotesco que perjudica su labor. Franco monocorde como siempre. La Gangloff bastante discreta. Dos notas de desentono las dieron la característica señora Socato, que hizo una cabadana desconcertante y el nuevo actor Domínguez a quien falta la más elemental desenvoltura escénica. La presentación buena.

Estreno en el Odeón

La compañía Camila Quiroga ofrecerá esta noche el segundo estreno de la temporada con la comedia dramática de Alberto Novión "¡Bendita seas!" que tendrá el siguiente reparto:

Doña María, Camila Quiroga; Julia, Berta Eirin; Don Pedro, José Olarra; Enrique, Adolfo Fuentes; Javier, Mario Fernández; Don Anacleto, Enrique De Rosas; Martincho, Alberto Morales.

La compañía de operetas de Esperanza Iris

En el vapor "Deseado" debe embarcarse el 17 del presente en Río de Janeiro, la compañía de operetas de Esperanza Iris que viene a actuar en el Coliseo, donde debutará el 23 de julio actual.

El elenco y repertorio de esta compañía, una de las más completas en idioma español, son los siguientes:

Maestro director y concertador, Santiago Sabina; primeras tiples, Esperanza Iris, María Fuster y Lita González; segundas tiples, Pilar Hernández, Manuela Robles, Pepita Fuster y Blanca Barcenas; tiples características, Josefina Segarra y Matilde Herrera; primer actor cómico, José Galeno; primeros barítonos, Enrique Ramos y Manuel Rusel; primeros tenores, Amadeo Llaurado y Francisco L. Pozo; primer bajo, Baltasar Banquells; actores genéricos, Luis Guzmán, Alfredo Morales y Felipe Pineda; tertiples, Enrique Robles y Anastasio Balboa; bailarinas, Rotee [illegible] y Terradas, 30 coristas de ambos sexos; 30 profesores de orquesta.

Repertorio: Nancy, Romántica, Phi Phi, Reina del Fonógrafo, Duquesa del Bal Tabarín, Conde de Luxemburgo, Viuda Alegre, Mina de Artista, Valse de Amor, Gh [illegible], Sangre Polaca, Amor de Príncipe, Casta Susana, Soldado de Chocolate, Encuesto, Sybill, Eva, Sangre Vienesa, Mercado de Muchachas, Mujeres Vienesas, Señorita Tralala, Señorita Capricho, Juan II, Princesa de los Balkanes, Creola, Petit Café, Mascota, Príncipe de Bohemia, La Cigarra y la Hormiga, Amor Enmascarado, La Divorciada, Aires de Primavera, Sueño de un Valse, Reina de las Rosas, La Tempestad, Marina, Molinos de Viento, El Rey que Rabió, Dúo de la Africana, La Revoltosa, etc.

En el Coliseo se abre un abono a doce funciones.

Falta de público

La actual temporada teatral va de mal en peor. Todas o casi todas las empresas están perdiendo dinero.

¿La causa de esto? Pues, sencillamente, que el público no asiste a las representaciones. Las salas de espectáculos están desiertas. Hay noches que nos tomamos la molestia de visitar cuatro o cinco [illegible] y en todos podemos comprobar que sólo una o dos filas de plateas están ocupadas. ¡Hasta los "portugueses" han desertado!

¿A qué se debe este fenómeno?

En un principio creímos que se trataba de un efecto del conflicto teatral. Luego pensamos que la culpa era de la gripe. ¡La siempre calumniada gripe! Después supimos que era la intensidad de los fríos.

Naturalmente, estábamos equivocados. El conflicto ha cesado, la gripe ha disminuído, el frío ya no es tan intenso, sin embargo, los teatros continúan vacíos.

¿Entonces?

No queda más que una razón. El público no asiste a las representaciones, porque los actores son malos. Las compañías, por motivos que no necesitamos recordar, están formadas por aficionados, por malos aficionados. En cada teatro hay un actor o una actriz, a quien acompañan unos cuantos jóvenes sacados de centros filodramáticos. Interpretadas por esos elementos, las obras, que no son buenas, resultan francamente detestables.

Los empresarios no tiene derecho a abusar de la indulgencia del público, en esa forma. Por eso el público, que no quiere ser estafado, se abstiene de ir a los teatros. Prefiere los cinematógrafos.

Es de esperarse que los empresarios, velando por sus intereses y un poco por el arte, reorganicen sus elencos. ¿Por qué no llaman a los cómicos sin contrato que andan por ahí?

Opereta al Coliseo

La compañía de opereta española que encabeza la prestigiosa tiple Esperanza Iris y que actualmente trabaja en el Brasil se presentará en el Coliseo el 23 del corriente.

Hay interés por esta temporada.

Un festival

La sociedad internacional de artistas de varietés ha organizado un festival a realizarse en el Círculo de Aragón, el domingo a las 21.

Actuarán María Blanco, Isabel Fortuny, Los Fedarz, The Mexican, The Pantos, Quinteto Navarrine, Los Carpi, Duarte, Guglielmi, Trotta, Hermanos Rubio, Jack, Agudiez, Trío Malaga, prof. Smiles, Orquesta Rosal, Luis Sobrati, María Anido.

El Marconi vuelve a su género habitual

Está visto que el popular teatro del Oeste requiere espectáculos líricos. Todas las tentativas hechas por el teatro hablado —aun el nacional— han tenido poco éxito. Migatito vuelve sobre sus pasos. Muiño primero y Carbonell ahora no llenan las aspiraciones del público habitual que reclama aquellos espectáculos tradicionales a base de orquesta. Es aquel un público exclusivamente filarmónico. Y para mayor gloria del empresario, poco exigente en cuanto a la categoría de cantantes y componentes de la orquesta.

De manera que se prepara allí el debut de una compañía de opereta española que tendrá como estrella a la tiple Aida Arce y que será dirigida por don Pedro Maresca. Se integra de [illegible] con el concurso de las tiples María Luisa Fratti y Aurora [illegible] y los cómicos Allarz y Soto.

Próximas novedades

La compañía Orfilia Rico ofrecerá su primera novedad con la comedia de don Enrique García Velloso "El dios de la suerte" que empezarán a ensayar en estos días.

Estreno en el Mayo

Hoy reaparece en el Mayo la primera actriz Mercedes Díaz estrenando el vodevil alemán "La reina de la opereta".

Matinées para mañana

Mañana habrá matinées en el Argentino con "Fruta picada" de Velloso.

En el Politeama "Don Jaime el conquistador", en el Nuevo "Madame Pachuli", y en el Liceo "El príncipe Azul".

La opereta

"El ruiseñor español" opereta de Leo Fall que desde el miércoles ocupa el cartel del Avenida, ha sido objeto de algunos pendientes cortes que la aligeran.

No obstante ello se empezará a ensayar, "La princesa de las czardas" que será el próximo estreno de Inés Berutti.

La temporada de la Rico

Con motivo de la festividad de mañana sábado, habrá en el Nuevo tres funciones en matinée y nocturna se repite "Madame Pachuli" y a las 17 y 1/2 se inaugurarán las sesiones vermouth con "El ilustre desconocido" de Schaeffer Gallo.

Patrolini al Marconi

Carbonell termina su fugaz temporada el domingo. Como aún no está listo el elenco que acompañará a Aída Arce, se ha resuelto ofrecer una serie de espectáculos por la compañía Petrolini que acaba de actuar en el Coliseo con éxito. El debut se realizará el lunes, los espectáculos serán por secciones y a precios populares.

Es una excelente combinación. Los espectáculos, excéntricos y cómicos del popular bufo italiano han de verse muy favorecidos en aquel escenario.

Conciertos

HEDWING FRANCILLO - KAUFMANN. — Teatro Odeón, viernes 8 de julio a las 17.15, recital de canto Mozart, Beethoven, Rubinstein, Brahms, Reger, Mahler.

BACKHAUS. — Teatro Coliseo; lunes 11 de julio a las 17.15. Recital popular de piano: Sonata en fa menor de Brahms, Schumann, Mendels-

El programa de hoy

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — La cinematografía de moda. El mejor programa [illegible] tarde y noche [illegible]

[illegible] — Hoy: [illegible]

CASINO [illegible] — Santa Fe 1843. [illegible]

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe [illegible] La más aristocrática sala de Sud América. Magnífica orquesta. — Hoy, [illegible] al escudo. [illegible] modelo.

[illegible] THEATRE. — Corrientes [illegible] Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Presentación de Rosarno Pinc [illegible] comedia de familia [illegible]

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 450. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — [illegible]

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. [illegible] La mujer d[illegible] Tom [illegible]

FLORIDA. [illegible]

ELECTRIC PALACE. — [illegible] La aventuras de [illegible] Las [illegible] días del [illegible]

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. El bajo fondo de Londres [illegible]

PETIT SPLENDID. — [illegible] Variado programa.

SAVOY PALACE. — Corrientes [illegible] El [illegible] Toda [illegible]

SELECT BUEN ORDEN. — [illegible] la [illegible] 1921. — Hoy [illegible]

CINE ELITE. — Cabildo [illegible] Variado programa.

THE AMERICAN PALACE. — [illegible]

DALMONT THEATRE. — [illegible] Variado programa [illegible]

CRYSTAL PALACE. — [illegible] Variado programa [illegible]

IMPERIAL CINE. — [illegible] Variado programa [illegible]

CINE MIGNON. — [illegible] Variado programa [illegible]

CINE SAN CARLOS. — [illegible] Variado programa.

SPLENDID THEATRE. — [illegible] El cine más grande de [illegible] localidades. [illegible]

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — [illegible] Variado [illegible]

CINE MODERNO. — [illegible] Variado programa [illegible]

PETIT COLON. — [illegible] Variado programa.

PORTEÑO. — [illegible]

TEATRO SOLEIL. — [illegible] Variado programa [illegible]

CINE BOLIVAR. — [illegible]

CINE-TEATRO PARIS. — [illegible] Todos los días variado programa.

REAL CINE. — [illegible] Hoy, variado programa [illegible]

CINE PARK. — [illegible] Hoy, variado programa [illegible]

TEATRO [illegible] — [illegible]

CINE PLAZA. — [illegible]

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida

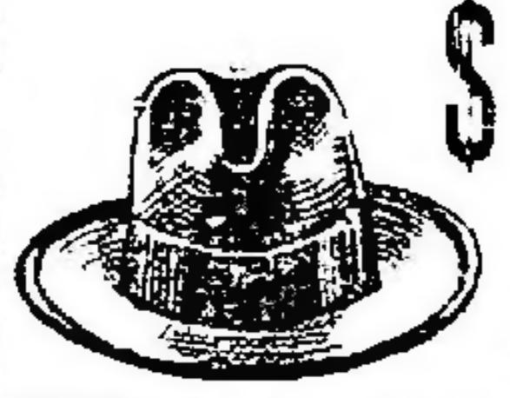

$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior con iniciales y broches, fletes y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2154 - Bs. Aires.

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires

COMPAÑIA DE COMEDIAS
ABAD-CARBONELL

HOY, a las 21:
Tierra Baja
Platea, $ 1.50

:ARGENTINO:
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
Idilio Marchito - Fruta picada
PLATEA $ 2.50
Proximamente: "Botafogo", de Parravicini

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL
VITTONE - POMAR
A las 21, 21 y 23:
La revista de las revistas
A las 22:
LA NOTA DEL DIA
Platea, por sección, $ 1

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18, 21 y 23:
Qué hacemos con el cadáver?
A las 22:
Cada peludo a su cueva...
Platea, $ 1 por sección

TRAPICHE
EL MEJOR VINO DE MESA

ES VULGAR...
elogiar artículos comerciales.
Nosotros solo le pedimos que pruebe el
Aperitivo "IDEAL"
EXIJALO, PUES.

EL TRAGICO REINADO DE
ANA BOLENA

FORMIDABLE ESTRENO
JULIO 12 MARTES
PALACE THEATRE GRAND SPLENDID

Protagonista: HENNY PORTEN
Director: E. LUBITSCH
Marca: Messter-Unión U. F. A.

PROGRAMA
MAX GLÜCKSMAN
EXTRAORDINARIO

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 586
CON FACILIDADES DE PAGO.
HAY EN VENTA PROPIEDA

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 140
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Levs
Estudio: Tucumán 1381 U. T. 3608, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 18
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de [illegible]
[illegible]

Dr. Din [illegible] dein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. [illegible] CORRIENTES 1077

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7378, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTO
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (P. 18)
U. T. 7378 al 73

Como jamás se han vendido

DE $ 190 a $ 95

Tal es la enorme rebaja que hacemos en TRAJES de MEDIDA
todos en casimires ingleses de la más alta calidad, colores negro, azules, grises y hermosas fantasías, forros de sarga, lo que antes valía $ 190.—, 180.—, 160.— y 140.—; AHORA $ 95.—
Este precio regirá solo hasta el 15 del cte.

CONFECCIONES para HOMBRES
TRAJES [illegible] derecho en casimir [illegible] azul, negro [illegible] en colores de fantasía $ 27.—
SOBRETODOS en casimir [illegible] de gran fantasía [illegible] corte de gran moda $ 35.—
PERRAMUS en gabardinas [illegible] con su cinturón, todo forrado en [illegible] de seda $ 50.—

CREDITOS
a pagar en 10 meses, acordamos liberalmente

MURO y CIA.
BME. MITRE ESQ. MAIPU
Sucursal en ROSARIO, calle CORDOBA, 1298

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión de pasado mañana

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Con la base del premio Chacabuco, en el que tomarán parte nuestros mejores caballos actualmente en training, como General Brusiloff, Calderón, H. Goos, etc, se efectuará pasado mañana una interesante reunión de carreras en Palermo.

Además, como las pruebas ordinarias serán también muy bien disputadas, no dudamos que acudirá un numeroso público a presenciar tan atrayentes pruebas.

LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa del domingo así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso.

Los inscriptos que figuran en el programa oficial del domingo son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

FRONTINA — Con 50 kilos fué tercera de Colinette 52, segunda Merry Girl 42, en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego con 45 fué no placé de Marchioness II 52, en 1'37" 2|5 los 1600 metros.
Tiene buena carrera.

MERRY GIRL — Fué segunda con 42 kilos de Colinette 52 en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego con 51 fué no placé de Fiducia 57, en 1'44" 3|5 los 1700 metros.
Puede ganar.

OFENSA — Con 54 kilos fué no placé de Babá 57, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego fué no placé de La Iberia en 1'46" los 1700 metros.
Anda bien.

SILENA — Fué no placé con 51 kilos de Fiducia 55, en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Retabila en 1'32" los 1500 metros.
Es buena candidata.

AGATA — Fué tercera de Saxe, segunda Ofensa en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Irish Pride en 1'53" 2|5 la misma distancia.
Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

PERLA AZUL — Es debutante.
No corre.

VIVITA — Es debutante.
Anda bastante bien.

MADRIGUERA — Fué no placé de Codiciosa en 59" 3|5 los 1000 metros y luego no placé de Esparta en 59" 3|5 la misma distancia.
Puede ganar.

CHINGOLA — Fué no placé de Poderosa en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué tercera de Cerámica, segunda Delicatesse en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.

FRAGANCIA — Debutó siendo no placé de Hipérbole en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego fué cuarta de La Salada, Doreen y My Fly en 1'5" 3|5 la misma distancia.
Es el sport.

DOREEN — Debutó siendo segundo de La Salada en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego fué tercera de Lady Valle, segunda Atena en 1'6" 1|5 la misma distancia.
Si corre puede ganar.

SILENCE — Es debutante.
Es difícil.

BENDICION — No placé de Tablada en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego fué cuarta de My Fly, Cuscuta y Mandasaya en 59" los 1000 metros.
Anda regular.

CUSCUTA — Fué segunda de Latita en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego fué segunda de My Fly en 59" los 1000 metros.
Es gran candidato.

BRAMA — Es debutante.
Es una gran ligera pero su presencia es muy dudosa.

BUENA FE — Es debutante.
Anda bien.

CHILENA — Corrió una vez siendo no placé de Cyrene en 1'8" los 1100 metros.
Es difícil.

BREÑA — Es debutante.
Tiene una gran corrida.

NENUFAR — No placé de Niña Bien en 1' 3|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Flerida, Presea y Delicatesse en 1'36" los 1500 metros.
Anda bien.

FLEUR DU MAL — Es debutante.
Anda regular.

TERCERA CARRERA

Distancia 1.500 metros

GRAND COURONNE — Fué segundo en el clásico It. Chevalier de Pulgarín en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego fué tercero en el Montevideo de Ranquelino, segundo Revelador en 1'32" la misma distancia.
Es gran candidato.

AGÜEROS — Fué cuarto de Serranillo, Alpes y Ranquelino en 1'12" 2|5 los 1200 metros y luego fué segundo de Palo Santo en 1'32" 2|5 los 1500 metros.
Es serio enemigo.

BURLON — Fué no placé de Pacú en 1'6" los 1100 metros y luego fué no placé de El Loco en 1'33" 4|5 los 1500 metros.
No corre.

MATE PASTOR — Fué cuarto en la carrera que hicieron puesta Musmón y Mister Dyck, tercero Inocente en 48" los 800 metros y luego fué no placé de Don Domingo en 58" 4|5 los 1000 metros.
Anda regular.

JALEO — Corrió una vez siendo no placé de Pacú en 1'6" los 1100 metros.
Anda regular.

NAP — Corrió una vez siendo no placé de Gran Sujeto en 59" los 1000 metros.
Es difícil.

MINISTRO — Debutó siendo no placé de Ranquelino en 1'34" 1|2 los 1500 metros y luego fué segundo de El Loco en 1'33" y 4|5 los 1500 metros.
Es serio enemigo.

VAGABUNDO II — Fué no placé de Serranillo en 1'12" 2|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Palo Santo en 1'32" 2|5 los 1500 metros.
Anda regular.

MERRY ANDREW — Es debutante.
Es ligero.

CUARTA CARRERA

Distancia 1800 metros

NORTON — Con 49 kilos fué tercero de Motto Grosso 48, segundo Debenture 49, en 1'39" los 1600 metros y luego con 49, fué segundo de Scharbiar 57, en 1'39" y 1|5 la misma distancia.
Puede ganar.

ROLDAN — Con 57 kilos fué tercero de Matto Grosso 51, segundo Apolivao 51, en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 55, segundo Woodman 52, tercero Kim 52, en 2'6" 4|5 los 2000 metros.
No corre.

LUMINAR — Con 46 kilos fué no placé de Desenvuelto 49, e 2'36" los 2500 metros y luego con 52, fué no placé de Desenvuelto 58, en 2'38" 3|5 la misma distancia.
Anda regular.

TAPADO — Fué no placé en el Gran Premio Nacional de Gaulois en 2'37" 3|5 los 2500 metros y luego con 46 ganó, segundo Winged 54, tercero Carabinier 46, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
Se destaca, pero su presencia no está aún resuelta.

SU SEÑORIA — Fué tercero con 51 kilos de Luminosa 47, segundo Rastrillo 51, en 2'18" los 2200 metros y luego con 53 fué no placé de Muley 52, en 1'38" los 1600 metros.
Anda bien.

NIVEL — Con 50 kilos (rodó), fué no placé de Gran Colecta 44, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 44 fué no placé de Scharbiar 57, en 1'39" 1|5 la misma distancia.
No corre.

FESTIVO — Con 42 kilos fué no placé de Cíclope 45, en 3'12" 2|5 los 3000 metros y luego con 57 fué no placé de Pavaso 51, en 1'52" 4|5 los 1800 metros.
No corre.

BOY SCOUT — Fué segundo de Fiume, en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 51 kilos fué no placé de Floreo 51, en 1'45" 1|2 los 1700 metros.
Es difícil.

LE POILU — Con 51 kilos fué cuarto y último de Malandrín 56, Bruce Lowe 56 y Mac Adam II 50, en 1'51" 3|5 los 1800 metros y luego con 57 fué tercero de Pavaso 51, segundo Lip Labor 51, en 1'52" y 4|5 la misma distancia.
Es difícil.

QUINTA CARRERA

Distancia 3000 metros

ZIG ZAG — Fué tercera con 61 kilos en el clásico Capital de Buen Ojo 60, segundo Gaulois 53 en 2'36" 1|5 los 2500 metros y luego con 59 fué cuarto en el Porteño de Suri 57, Testaferro 53, Pronóstico 57, en 2'4" los 2000 metros.
Puede correr bien.

CALDERON — Con 55 kilos fué cuarto en el Otoño, de Aldeano 55, Quo Vadis? 55 y Moloch 59, en 2'2" 3|5 los 2000 metros y luego con 55 fué segundo en el Vicente L. Casares, de Aldeano 55, en 2'38" y 4|5 los 2500 metros.
Es nuestro candidato.

HERMANN GOOS — Ganó con 50 kilos, segundo El Conde 44, tercero Some Day 44, en 2'56" 2|5 los 2800 metros y luego ganó el clásico Libertad, segundo Suri, tercero Leteo en 2'39" los 2500 metros.
Anda mucho.

LETEO — Ganó con 55 kilos el clásico San Martín, segundo Winged 52, tercera Fiducia 50, en 2'5" 3|5 los 2000 metros y luego con 56 fué tercera en el Libertad de Hermann Goos 56, segundo Suri 60, en 2'39" los 2500 metros.
Anda bien.

DESENVUELTO — Ganó con 49 kilos, segundo Guilbert 48, tercero Tours 50, en 2'36" los 2500 metros y luego ganó con 58, segundo Castelar 55, tercero Tours 56, en 2'38" 3|5 la misma distancia.
Su presencia es dudosa.

MOLOCH — Con 59 fué tercero en el clásico Otoño, de Aldeano 55, siendo segundo Quo Vadis? 55 en 2'2" 2|5 los 2000 metros y luego con 60 fué tercero en el Vicente L. Casares, de Aldeano 55, segundo Calderón 55 en 2'38" 1|5 los 2500 metros.
Es serio candidato.

PALOSPAVOS — Con 56 kilos fué cuarto en el clásico Unzué de Quirino Costa 51, Pecarí 54 y Testaferro 51, en 2'3" 3|5 los 2000 metros y luego con 52 ganó el Carlos Pellegrini, segundo Quo Vadis? 52, tercero Buen Ojo 60, en 3'9" 2|5 los 3000 metros.
No corre.

PRETAL — Fué tercero con 56 kilos en el clásico Zubiaurre de Lepanto 56, segundo Tangage 56, en 1'39" los 1600 metros y luego fué no placé con 53 de Polo de Oro 54, en 2'1" 1|5 los 2000 metros.
Puede ganar.

TOURS — Con 51 kilos fué no placé de Royal Admiral 57, en 2'38" 2|5 los 2500 metros y luego con 56 fué tercero de Desenvuelto 58, segundo Castelar 55, en 2'38" y 3|5 la misma distancia.
Es difícil.

GENERAL BRUSILOFF — Ganó con 60 kilos el premio Octubre, siendo segundo Finsel 56, tercero Brujo 51, en 2'9" 1|5 los 2000 metros y luego con 60 fué cuarto en el Carlos Pellegrini, de Palospavos 52, Quo Vadis? y Buen Ojo 60, en 3'9" 2|5 la misma distancia.
Reaparece inmejorablemente preparado.

FAIR PLAY — Con 50 kilos fué no placé en el clásico Otoño de Aldeano 55, en 2'2" y 2|5 los 2000 metros y luego con 60 fué cuarto en el Libertad de Hermann Goos 56, Suri 60 y Leteo 56, en 2'39" los 2500 metros.
Anda muy bien.

SURI — Con 60 kilos fué cuarto y último en el clásico Casares de Aldeano 55, Calderón 55 y Moloch 60, en 2'38" 1|5 los 2500 metros y luego con 60 fué segundo en el Libertad de Hermann Goos 56, en 2'39" la misma distancia.
Es mucho tiro.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

MILONGUITA — Debutó siendo no placé de Melitona en 53" 2|5 los 900 metros y luego ganó, segunda Lady Valle, tercera Dorancia en 1'1" 3|5 los 1000 metros.
Puede correr bien.

HIPERBOLE — Fué cuarta y última en el clásico Correas de Codiciosa 54, Soberana y Pert Maid en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego en el Condesa fué tercera de Dorancia, segunda Soberana 54, en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Es la favorita.

BEGONIA — Ganó, segunda [illegible], tercera [illegible] en 1'12" [illegible] los 1100 metros y luego fué tercera de Playful Girl, segunda Esparta en 1'41" 3|5 los 1600 metros.
Es difícil.

CERAMICA — Debutó siendo no placé de Poderosa, segunda Petrouska, tercera [illegible] en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego [illegible] segunda Delicatesse, tercera Chingola en 1'41" 2|5 los 1000 metros.
Es seria enemiga.

GIJONA — Fué no placé de My Dear, en el clásico San Lorenzo en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego fué tercera de Dorancia, segunda Malberry en 1'31" los 1500 metros.
Es difícil.

TABLADA — Fué no placé de Melitona en 1'4" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarta y última de Dorancia, Malberry y Gijona en 1'34" los 1500 metros.
No corre.

MALBERRY — Fué no placé de Revisador en 1'33" los 1500 metros y luego fué segunda de Dorancia en 1'41" la misma distancia.
Anda regular.

PODEROSA — Ganó, siendo segunda Petrouska, tercera Cerámica en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego con 53 kilos, fué segunda de Jacobín 57, en 1'33" la misma distancia.
Puede ganar.

NIMECHA — Fué cuarta y última de Playful Girl, Esparta y Begonia, en 1'4" 4|5 los 1100 metros, luego fué no placé de Dorancia en el clásico Condesa en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.

FLERIDA — Fué no placé de Poderosa en 1'34" 1|5 los 1500 metros y luego ganó, segunda Presea, tercera Delicatesse en 1'36" la misma distancia.
No corre.

ESPARTA — Fué segunda de Playful Girl en 1'4" 3|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Dorancia el clásico Condesa, en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Les gusta.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

ESDEPAJA — Ganó con 57 kilos, segundo Girasol 49, tercero Debenture 45, en 1'38" los 1600 metros y luego con 59 fué tercero de Scharbiar 57, segundo Norton 48, en 1'39" 1|5 la misma distancia.
Es serio candidato.

CARMUCHITA — Con 58 kilos fué tercera en el clásico Suipacha de Fiducia 55, segunda Thalassa 55, en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 56 fué no placé de Scharbiar 57, en 1'39" 1|5 los 1600 metros.
No corre.

ROSAL II. — Con 55 kilos fué no placé de Amarnete II 52, en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Leonfuro 48, en 1'36" 2|5 la misma distancia.
Anda regular.

THALASSA — Con 55 kilos fué segundo en el clásico Suipacha de Fiducia 55, en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 54, fué cuarta de Retabila 51, Gran Colecta 45 y Prócida 41, en 1'39" los 1600 metros.
Puede correr bien.

FARMAN — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Tifón 42, tercero Mascotón 45, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Moselle 51, en 1'37" 3|5 la misma distancia.
Reaparece bien preparado.

WINGED — Con 55 kilos fué segundo en el clásico Lawie de Tesón 59, en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 54, fué segundo de Tapado 46, en 1'45" 2|5 los 1700 metros.
Es el favorito.

DESTERRO — Con 45 kilos fué no placé de Fiume 51, en 1'4" 2|5 los 1100 metros y luego con 45, fué tercero de Marchioness II 50, segundo Jedo 52, en 1'5" 3|5 la misma distancia.
Puede andar cerca.

TELODIRO — Con 53 kilos fué no placé de Cara Sucia 58, en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego ganó con 41, segundo Moselle 51, tercera Gran Colecta 45, en 1'39" 3|5 los 1600 metros.
Anda bien.

NIVEL — Ver la cuarta carrera.
Es serio enemigo.

RAMA CAIDA — Con 43 kilos fué no placé de Norton 47, en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 44, fué no placé de Telodiro 44, en 1'45" 2|5 la misma distancia.
No corre.

JOCOLI — Fué tercero de Su Señoría segundo Nodo, en 1'5" 3|5 los 1100 metros y luego con 42 kilos, fué no placé de Fulme 51, en 1'1" 2|5 la misma distancia.
Es dudoso.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

ROYAL ADMIRAL — Con 57 kilos, fué cuarto de Polo de oro 51, Gallipoli 54 y Testaferro 53, en 2'1" 4|5 los 2000 metros y luego ganó con 57, siendo segundo Sonámbulo 51, tercero [illegible], en 2'38" 2|5 los 2500 metros.
No corre.

ESDEPAJA — Ver la séptima carrera.
No corre.

GALLIPOLI — Ganó con 54 kilos, segundo Pillhuelo 45, tercero Ruquet 47, en 3'20" 3|5 los 2200 metros y luego con 62, fué no placé de Desenvuelto 58, en 2'38" 3|5 los 2500 metros.
Puede correr bien.

BRUJO — Con [illegible] kilos fué tercero de Pillhuelo 41, segundo [illegible] 52, en 2'5" 1|5 los 2000 metros y luego con 52 kilos, fué no placé de Mosela 47 en 2'16" 1|5 los 2200 metros.
Anda mucho.

DE LUCA — Con 50 kilos fué cuarto de Suri 58, Sonámbulo y [illegible] 52, en 2'35" los 2500 metros y luego con 50, fué no placé de [illegible] la misma distancia.
Es difícil.

PRETAL — Ver la quinta carrera.
Es buen candidato.

LEPANTO — No placé con 53 kilos de Polo de Oro 54, en 2'1" 1|5 los 2000 metros y luego con 50, fué no placé de Royal Admiral 57, en 2'38" 2|5 los 2500 metros.

ELASTICO — Con [illegible] kilos fué no placé
Es difícil.
de Sonámbulo 45, en 2'37" los 2500 metros y luego con 50, fué no placé de Royal Admiral 52 en 2'38" 2|5 la misma distancia.
Está corriendo mal.

CASTELAR — Con 54 kilos fué no placé de Guilbert 50, en 2'38" 1|5 los 2500 metros y luego con 55 fué segundo de Desenvuelto 58, en 2'38" 3|5 los 2500 metros.
Es el favorito.

NARCOTICO — No placé con 51 kilos de Polo de Oro 54, en 2'1" 1|5 los 2000 metros y luego con 53 fué no placé de Esdepaja 57, en 1'38" los 1600 metros.
Puede andar cerca.

SOME DAY — Con 48 kilos fué no placé de Desenvuelto 44, en 2'56" los 2800 metros y luego con 52 fué no placé de Desenvuelto 58, en 2'38" 3|5 la misma distancia.
Anda bien.

WINGED — Ver la séptima carrera.
No corre.

COLINETTE — Ganó con 52 kilos, segundo Merry Girl 42, tercera Frontina 50, en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego con 51 fué no placé de Retabila 41, en 1'39" los 1600 metros.
Es difícil.

NORTON — Ver la cuarta carrera.
Puede ganar.

ROLDAN — Ver la cuarta carrera.
Puede correr bien.

KIM — Con 52 kilos fué tercera de Roldán 57, segundo Woodman 52, en 2'6" 4|5 los 2000 metros y luego con 57, fué no placé de Pavaso 51, en 1'52" 4|5 los 1800 metros.
No corre.

Las carreras de productos

Sin ser muy numerosas las pruebas destinadas a los representantes de la presente generación, prometen ser interesantes, como puede verse por los detalles que damos a continuación:

POTRANCAS PERDEDORAS

Vivita. — Debutante, por Verdun y Carmine, del stud El Apronte, al cuidado de Fructuoso F. País. La conocemos un ejercicio en Belgrano de 48" 1|5 los 800 metros, y anteayer, dirigida por Pelletier, y a la par de Evil Eye, que conducía Grassi, hizo un ejercicio que demuestra su buen estado de preparación. Puede ganar.

Madriguera. — Se le corre con intervalos de tiempo. La hija de Young Peter es veloz y puede conducirse bien.

Chingola. — Viene desempeñándose regular. No es, con todo, de las más indicadas.

Fragancia. — Esta pupila del entraineur Fonseca puede ser el lance de la carrera. Ha realizado progresos que así lo permiten creer.

Doreen. — Ha de ser, posiblemente, la favorita de la carrera.

La hija de Craganour en su último compromiso no ha respondido a sus excelentes ejercicios.

Silene. — Debutante, por Silen y Hermione II, del stud Arín, al cuidado de Honorato Lacuesta. En el ejercicio del miércoles, dirigida por Juan Fernández, cubrió 600 metros, sin demostrar mayores aptitudes.

Bendición. — Tiene probabilidades de desempeñarse regular.

Cuscuta. — Ha de ser, seguramente, la preferida de la opinión. La hija de Larrea perdió injustamente una carrera a consecuencia de una largada poco favorable.

Será nuestra favorita.

Brama. — Debutante, por Dominguito y Breva, del stud Lagrange, al cuidado de Juan Torterolo.

En la corrida que le dió el lunes el jockey Torterolo se desempeñó como para ganar.

Se nos informa que su presencia es dudosa.

Buena Fe. — Debutante, por Asturiano y Maruja, del stud Aventura, al cuidado de Felipe Vizcay.

Tiene una corrida de 1'8" 2|5, en pista pesada. Anteayer, dirigida por S. Ruiz y a la par de Gijona, cubrió 700 metros en 41" 4|5.

Chilena. — Anda bastante regular.

Breña. — Debutante, por Fulmen y Bujía, del stud Bagdad, al cuidado de Antonio Salvo.

Tiene ejercicios muy buenos que pueda responder si no se siente de sus delicados vasos.

Nenúfar. — Puede en esta distancia figurar honorablemente. Es muy veloz.

Fleur du Mal. — Debutante, por Rodil y Fontana, al cuidado de Isolino Pérez. El miércoles último se le dió corrida en 1,100 metros, empleando 1'7" 2|5.

POTRILLOS PERDEDORES

Grand Couronné. — La actuación de este hijo de Perrier en las carreras clásicas disputadas ha sido lo suficientemente buena, como para pretender finalmente, obtener su primer triunfo en Palermo, en la modesta categoría de perdedores.

El representante del stud Atucha, dirigido por el jockey Ardouin, hizo anteayer 700 metros en 41", dejándonos la impresión de que difícilmente sería vencido.

Será nuestro favorito.

Agüeros. — Es un candidato formidable, de acuerdo con su reciente placé de Palo Santo.

El hijo de Your Majesty ha seguido en excelentes condiciones.

Mate Pastor. — Está en una distancia que no le es nada favorable.

Anteayer, fué ensayado en 1,000 metros, empleando 1'1" 2|5.

Jaleo. — No creemos lleve mayores probabilidades.

Nap. — Viene produciendo ejercicios regulares, pero su figuración es difícil.

Ministro. — Es otro de los concurrentes de la carrera que lleva grandes probabilidades de éxito.

El hijo de Saint Wolf en la corrida que produjo el lunes último, dominando a Supremacía, nos dió la impresión de que corría mucho.

Vagabundo II. — Anda regular, pero no creemos en su victoria.

Mery Andrew. — Debutante, por Mehari y La Negresse, del stud La Jorgelina, al cuidado de Juan L. Aguilera.

Tiene una corrida de 1'25" 1|5 y anteayer de tarde cubrió 800 metros en 55", dirigido por el aprendiz Di Tomassi.

Puede correr bien.

POTRANCAS GANADORAS

Milonguita. — La hija de Carlos XII ha sido preparada convenientemente y puede conducirse honorablemente en esta oportunidad.

Hipérbole.—Repitiendo su reciente performance del clásico Condesa, ha de ser difícil que sus adversarias de pasado mañana consigan arrebatarle el triunfo.

Será nuestra favorita.

Begonia. — El martes último se le dió corrida, empleando 1'35" 1|5 en recorrer los 1,500 metros.

Sus escasos medios no permiten asignarle mayor chance.

Cerámica. — Termina de abandonar la categoría de perdedora en muy buen estilo, y es para nosotros la hija de Craganour una de las candidatas más autorizadas a obtener su segunda victoria.

Gijona. — No posee mayores medios. La hija de Asturiano, dirigida por el aprendiz Ruiz, fué ensayada anteayer a la par de Buena Fe, empleando 41" 4|5 los 700 metros.

Poderosa. — En su última presentación fué segunda de Jacobín.

El martes último el jockey S. Ruiz le dió corrida en la milla, empleando 1'42".

La hija de Charming debe ocupar uno de los puestos de preferencia.

Nimecha. — En el premio Condesa se condujo bastante bien.

La hija de Nitrico puede ser un buen placé.

Esparta. — Es otra de las candidatas con grandes probabilidades a obtener su segundo triunfo.

La hija de Ducato pasa por un buen momento y su figuración en el clásico Condesa ha sido bastante discreta.

JACOBIN - JOCOLI

Cubren 1200 metros en 1'14"

Los dos pupilos del stud Villanueva II, han sido trabajados esta mañana en 1200 metros con resultado satisfactorio. Jocoli que figura inscripto en el handicap de la milla del domingo, no será de la partida; en cuanto al hijo de Amsterdam está en condiciones de conducirse con éxito en cualquier carrera que dispute.

Este último dirigido por F. M. Casino y Jocoli, cubrieron 1200 metros en 1'14" con buen final.

EL JOCKEY A. GRASSI

Esto profesional se trasladará esta noche a Rosario, para dirigir mañana en aquel hipódromo a Hijo Mío en el clásico Independencia.

A. Grassi estará de regreso el próximo domingo, para cumplir con sus compromisos de monta que tiene en Palermo.

PERLA AZUL

No cumplirá su compromiso

Esta hija de San Jorge y Pomona, que iba a hacer sus primeras armas en la reunión del domingo, contando para ello con muy buenos ejercicios, no podrá cumplir su compromiso por haberse mancado.

STUD ICEAGHE

Cambio de entraineur

Se ha hecho cargo del stud Iceaghe un nuevo capataz, sin contrato ni término, por cuanto de aquí unos seis u ocho meses es probable que cambie nuevamente de entraineur.

CHANSON

Es ejercitada en 1500 metros

Esta hija de Druid y Clara, que al hacer su debut fué ungida gran favorita, no respondiendo a tal preferencia al finalizar no placé, fué sometida esta mañana a una corrida de 1500 metros con buen resultado.

Dirigida por el jockey S. Ruiz, Chanson cubrió la distancia mencionada en 1'24" 3|5.

EN LA CARRERA DEL DESQUITE

Aparecen varios candidatos con probabilidades

El handicap de fondo de pasado mañana resultará, a no dudarlo, una de las carreras más interesantes de dicha reunión, pues aparecen inscriptos varios caballos con más o menos idénticas probabilidades.

Castelar será nuestro favorito, pero si Pretal cumple su compromiso resultará muy difícil vencerlo, pues el ejercicio que tiene a la par de Palospavos es excelente; pero es casi seguro que corra en el clásico; de lo contrario, si no corriese el hijo de Pippermint, se le presentaría una brillante oportunidad al hijo de Pelayo para agregar una nueva victoria a su haber.

Cuentan también con mucha chance: Gallipoli, que su última performance no debe ser tomada en cuenta por haber llevado un peso excesivo; Brujo, que hará su rentrée en condiciones de producir una performance de primer orden, y Norton, que termina de producir una gran carrera al finalizar segundo de Scharbiar a medio pescuezo.

WINGED

Disputará el handicap de la milla

El hijo de Diamond Jubilee, que en la última carrera que intervino finalizó segundo de Tapado, a quien dispensaba una apreciable ventaja en el peso, disputará el handicap de la milla de pasado mañana, donde, a no dudarlo, para vencerlo, aún los pocos kilos que llevará, será necesario correr mucho.

En esa carrera el representante del stud Iceaghe llevará como mayores adversarios a Esdepaja, que anda corriendo mucho y que en la última prueba que intervino perdió por culpa de haber sufrido un contratiempo en la recta final, Farman, que reaparecerá en condiciones de producir una excelente performance, y Nivel, cuya carrera del día de su rentrée no habrá que tomarla mayormente en cuenta, pues en privado anda mucho y su preparación es inmejorable.

Nuestras preferencias estarán por el representante del stud Iceaghe.

EL PREMIO REMATE

Una carrera muy ordinaria

No hay duda que el premio Remate, que se disputará pasado mañana en Palermo será una de las pruebas más ordinarias corridas en la presente temporada.

En dicha carrera han sido anotadas cinco yeguas, de las cuales se destacan netamente, Frontina y Silena por contar ambas con algunas performances bastante discretas.

Tanto la hija de Fritz como la representante del stud Talismán harán su rentrée muy bien preparadas, contando con buenos ejercicios privados.

Nuestras preferencias estarán de parte de Silena, que anda muy bien.

TAPADO

Se destaca

Se nos informa que la presencia del hijo de Old Man es dudosa, de lo contrario creemos que, si es presentado, ya pueden irle dejando el campo libre los adversarios que llevará en esta oportunidad, dado lo mucho que ha demostrado correr al vencer a Winged por varios cuerpos el día de su rentrée.

En caso de que no fuera de la partida el representante del stud Guayabos, sería difícil dar con el más probable ganador, porque, en ese caso, disputarían dicha prueba caballos que se hallan anotados en otras carreras, los que harían una prueba complicada y difícil de pronosticar con la anticipación que nos obliga.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera—**SILENA-FRONTINA.**

Segunda carrera—**CUSCUTA-DOREEN.**

Tercera carrera — **GRAND COURONNE-AGÜEROS.**

Cuarta carrera — **TAPADO - NORTON.**

Quinta carrera — **CALDERON - GENERAL BRUSILOFF.**

Sexta carrera — **HIPERBOLE - CERAMICA.**

Séptima carrera — **WINGED-NIVEL.**

Octava carrera — **CASTELAR - BRUJO.**

HEMOS OIDO DECIR...

Que el clásico Chacabuco a disputarse pasado mañana ha despertado verdadero interés y llevará al hipódromo numerosa concurrencia.

—Que General Brusiloff, que reaparece en inmejorables condiciones, ha de ser seguramente el preferido de la opinión.

—Que el hijo de Jardy, que tiene una gran corrida, inspira ilimitada confianza al entraineur Tellería.

—Que Calderón va a disputar esta carrera en la plenitud de su forma y que si realmente posee las calidades que se le asignan, debe conseguir imponerse.

—Que Zig Zag aún no tiene monta designada, por cuanto si el stud Inglés no presenta a ninguno de sus pupilos y Desenvuelto no corre como se dice es posible que su dirección le sea confiada al jockey Torterolo.

—Que en la caballeriza de Hermann Goos se cree positivamente en su victoria.

—Que Moloch está hecho un potrillo y que se espera de él una honorable carrera.

—Que pasado mañana será la última tentativa del stud Los Rosales con respecto a Fair Play, de quien se cree finalmente va a producir una honorable carrera.

—Que en la prueba inicial del programa donde cada una de las cinco anotadas puede darse satisfechas de ganar un premio en Palermo, deben ser señaladas con preferencia a Frontina y Silena, que en el momento andan bastante bien.

—Que en la carrera de potrancas perdedoras Cuscuta y Doreen entre las conocidas son las mejores candidatas.

—Que las debutantes Vivita, Brama y Breña tienen ejercicios como para poder conducirse bien.

—Que entre los potrillos perdedores figuran tres candidatos de primer orden a saber: Grand Couronné, Agüeros y Ministro.

—Que si bien el representante del stud Atucha será el favorito, tendrá que realizar verdaderos esfuerzos para vencer a sus adversarios.

—Que en el premio Cabaret la presencia de Tapado producirá el desbande general.

—Que el rumor de que la presencia de Tapado era dudosa, no ha de tener mayor fundamento.

—Que en las potrancas ganadoras las más autorizadas a obtener su segunda victoria, después de Hipérbole que se destaca, son Cerámica Poderosa y Esparta.

—Que en el handicap de la milla donde Winged será el favorito, será necesario que corra mucho y que se ponga fuera de alcance de la atropellada de Esdepaja.

—Que en la carrera del desquite

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO REMATE

Primera carrera — 1600 metros

A las 12 y 45

1	Frontina	5,54	J. di Tomasi
2	M. Girl	4,52	E. Ruiz.
3	Ofensa	4,52	R. Pelletier.
4	Silena	4,52	J. Fernández
5	Agata	4,50	E. Orduña.

PREMIO AVENTURERO

Segunda carrera — 1100 metros

A las [illegible] y 15

1	Perla Azul	[illegible] 56	No corre.
2	Vivita	[illegible] 56	R. Pelletier.
3	Madriguera	[illegible] 56	M. di Biassi.
4	Chingola	[illegible] 56	L. Bastías.
5	Fragancia	[illegible] 56	G. Greme.
6	Doreen	[illegible] 56	D. Torterolo.
7	Silence	[illegible] 56	A. Grassi.
8	Bendición	[illegible] 56	M. Acosta.
9	Cuscuta	[illegible] 56	M. Altamir.
10	Brama	[illegible] 56	No corre.
11	Buena Fe	[illegible] 56	E. Ruiz.
12	Chilena	[illegible] 56	X. X.
13	Breña	[illegible] 56	A. Verdiari.
14	Nenufar	[illegible] 56	J. Fernand.
15	Fleur du Mal	[illegible] 56	P. Alvarez.

PREMIO DIJITAL

Tercera carrera — 1500 metros

A las [illegible]

1	G. Couronné	[illegible]	D. Torterolo.
2	Agüeros	3 56	R. Pelletier.
3	Burlón	[illegible] 56	No corre.
4	Mate Pastor	[illegible] 56	No corre.
	Jaleo	[illegible] 56	R. Carabajal
6	Nap	[illegible]	T. N. Fern
7	Ministro	[illegible] 56	R. Rodríg
8	Vagabundo II	[illegible] 56	L. Bastías
9	Mery Andrew	[illegible] 56	F. di Tomasi.

PREMIO CABARET

Cuarta carrera — 1800 metros

A las [illegible] y 15

1	Norton	1 56	J. Delan
2	Roldán	1 52	No corre
3	Luminar	[illegible]	R. Pelletier
4	Tapado	1 52	E. Ruiz
5	Su Señoría	[illegible]	G. Greme
6	Nivel	[illegible]	No corre
7	Festivo	[illegible]	M. Altamir.
8	Boy Scout	[illegible]	M. di Biass.
9	Le Poilu	[illegible]	No corre

PREMIO CHACABUCO

Quinta carrera — 3000 metros

A las [illegible] y 15

1	Zig Zag	[illegible]	N. Fern.
2	Calderón	4 60	E. Ruiz.
3	H. Goos	4 60	M. Acosta.
4	Leteo	4 60	A. Grassi.
5	Desenvuelto	4 60	(Dudoso).
6	Moloch	7 62	F. Arcuri.
7	Palospavos	4 60	No corre.
8	Pretal	4 60	D. Torter.
9	Tours	6 62	M. Lema.
10	G. Brusiloff	5 62	J. Fera.
11	Fair Play	5 62	R. Pelletier
12	Suri	5 62	R. Carabajal

PREMIO BOTAFOGO

Sexta carrera — 1000 metros

A las [illegible]

1	Milonguita	3 56	P. [illegible] Ram
2	Hipérbole	3 56	R. Pelletier
3	Begonia	3 56	M. di Biassi
4	Cerámica	3 56	R. Rod
5	Gijona	3 56	E. Ruiz.
6	Tablada	3 56	No corre
7	Malberry	3 56	R. Carabajal
8	Poderosa	3 56	S. Ruiz
9	Nimecha	3 56	F. Pepal
10	Flerida	3 56	No corre
11	Esparta	3 56	M. Altam

PREMIO REMANSO

Séptima carrera — 1600 metros

A las [illegible]

1	Esdepaja	5 62	J. di Tom.
2	Carmuchita	4 56	No corre.
3	Rosal II	[illegible]	X. X.
4	Thalassa	[illegible]	A. Grassi
5	Farman	4 50	F. Arcuri
6	Winged	[illegible]	M. Acosta
7	Desterro	[illegible]	M. di Biassi
8	Telodiro	[illegible]	G. Gon.
9	Nivel	[illegible]	C. Ruiz
10	R. Caida	4 44	No corre
11	Jocoli	[illegible]	Dudoso

PREMIO GENERAL BRUSILOFF

Octava carrera — 2200 metros

A las [illegible]

1	R. Admiral	[illegible]	No corre
2	Esdepaja	[illegible]	No corre
3	Gallipoli	[illegible]	[illegible]
4	Brujo	[illegible]	[illegible]
5	De Luca	[illegible]	[illegible]
6	Pretal	[illegible]	No corre
7	Lepanto	[illegible]	Saavedra
8	Elástico	[illegible]	[illegible]
9	Castelar	[illegible]	F. Arcuri
10	Narcótico	[illegible]	Lema
11	Some Day	[illegible]	di Biassi
12	Winged	[illegible]	No corre
13	Colinette	[illegible]	X. X.
14	Norton	[illegible]	J. Fernández
15	Roldán	[illegible]	Ruiz
16	Kim	[illegible]	[illegible]

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE JULIO Gan.	Pla.	N/c.	Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Silena	Cuscuta	G. Couronné	Tapado	Calderón	Hipérbole	Winged	Castelar	[illegible]	58	24	[illegible]	[illegible]	0
Italia del Popolo	M. Girl	Vivita	G. Couronné	Tapado	St. Libertad	Poderosa	Winged	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La República	Frontina	Doreen	G. Couronné	Tapado	St. Libertad	Hipérbole	Esdepaja	Winged	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Unión Libanense	Frontina	Doreen	Agüeros	Tapado	G. Brusiloff	Hipérbole	Winged	Narcótico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tarde de La Plata	Frontina	Cuscuta	G. Couronné	Su Señoría	Calderón	Poderosa	Esdepaja	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Il Roma	M. Girl	Cuscuta	G. Couronné	Tapado	Calderón	Poderosa	Esdepaja	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Unión	M. Girl	Vivita	G. Couronné	Tapado	Calderón	Hipérbole	Esdepaja	Winged	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Le Journal Français	Frontina	Cuscuta	G. Couronné	Tapado	St. Libertad	Poderosa	Farman	Pretal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sports (La Plata)	M. Girl	Vivita	G. Couronné	Tapado	Calderón	Hipérbole	Esdepaja	Winged	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azzaman	Frontina	Cuscuta	G. Couronné	Tapado	St. Libertad	Poderosa	Farman	Winged	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tit Bits	Frontina	Doreen	G. Couronné	Tapado	[illegible]	Hipérbole	Esdepaja	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Revista Sportiva	Frontina	Cuscuta	Agüeros	Tapado	St. Libertad	Poderosa	Esdepaja	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gaceta de España	Frontina	Cuscuta	Agüeros	Su Señoría	Calderón	Poderosa	Esdepaja	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Diario	Frontina	Doreen	G. Couronné	Tapado	[illegible]	Hipérbole	Esdepaja	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guarino	Frontina	Chingola	Agüeros	Tapado	G. Brusiloff	Poderosa	Rosal II	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Tribuno	Ofensa	Madriguera	Agüeros	[illegible]	G. Brusiloff	Hipérbole	Farman	Brujo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Palabra de San Martín	M. Girl	Cuscuta	Agüeros	Luminar	Fair Play	Hipérbole	Winged	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fray Mocho	Frontina	Cuscuta	Agüeros	Su Señoría	G. Brusiloff	Poderosa	[illegible]	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Giornale d'Italia	Frontina	Doreen	Agüeros	Tapado	G. Brusiloff	Hipérbole	Farman	Brujo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Heraldo (Belgrano)	M. Girl	Fragancia	G. Couronné	Su Señoría	Calderón	Hipérbole	Nivel	Castelar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Voz Argentina	Ofensa	Doreen	Agüeros	Tapado	G. Brusiloff	Hipérbole	Farman	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Diario Español	Frontina	F. du Mal	Agüeros	Tapado	Calderón	Poderosa	Nivel	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De La Plata Zeitung	M. Girl	Doreen	G. Couronné	Luminar	G. Brusiloff	Begonia	Rosal II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires Herald	Ofensa	Chingola	Agüeros	Tapado	G. Brusiloff	Hipérbole	[illegible]	[illegible]	70	19	18	2	0	2
El Argentino de La Plata	Silena	Chingola	Ministro	Norton	G. Brusiloff	Begonia	[illegible]	[illegible]	69	51	52	2	1	1
País Libre	Ofensa	Doreen	[illegible]	Tapado	[illegible]	Hipérbole	Farman	Brujo	68	58	50	3	1	2
O'Balilla	Ofensa	Doreen	Agüeros	Tapado	G. Brusiloff	Hipérbole	Farman	Castelar	67	45	52	0	1	1
La Patria degli Italiani	M. Girl	Vivita	G. Couronné	Tapado	Calderón	Poderosa	[illegible]	Castelar	65	60	38	[illegible]	2	0
El Oeste	Frontina	Doreen	Agüeros	Tapado	[illegible]	Hipérbole	[illegible]	Winged	64	56	39	1	1	0
Le Courrier de La Plata	Silena	Cuscuta	Agüeros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rosal II	Gallipoli	64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	0
El Heraldo	Ofensa	Chingola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Thalassa	Narcótico	61	51	31	2	3	2

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

Ya volvió el cognac Pajarito

GINEBRA
¡¡TRIUNFA DESDE EL AÑO 1575!!
BOLS

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Iº. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Dólar
EXTRA

el Pretal toma parte en ella, es un serio candidato, de lo contrario a Castelar se le presenta una brillante oportunidad para obtener un triunfo.

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE PASADO MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará pasado mañana en el hipódromo de La Plata.

En las distintas pruebas que componen el programa, han sido anotados caballos de primera fila, por lo que no hay duda, que dicho hipódromo se verá muy concurrido.

Nuestros favoritos son los siguientes:

1.a carrera — MON DROIT.
2.a „ — CLARUCHA.
3.a „ — MORAJU.
4.a „ — CHIMBORAZO.
5.a „ — UTRECH.
6.a „ — CORDIALE.
7.a „ — NUT CRACKER.

Programa completo depurado de forfaits para la reunión del domingo próximo:

Premio Cabool, distancia 1600 metros. — Encantador, Kintaró, Old Ninian, Minotauro, Tesonero, Gemidor, Caracoles, Fil d'Acier, Wampa, General Pershing, Last Stroke, Hidalgón, Mon Droit 56 kilos, Tritonia, Batifde, Fille de l'Air con 54.

Premio Cabo Oribe, distancia 2000 metros. — Clarucha, Zampapalo, Rojero con 56 kilos, Samara 54, Filucho, El Baqueano, Príncipe Negro, Wampa con 52, Fedora, Gemidor, con 50.

Premio Caburei, distancia 1300 metros. — Tabacal, MHorajú, Artol con 56 kilos, Equidad, First Bud, Mal Tiempo, Dondevas, Tipa, Causerie, Ofrenda, Muá, Susie, Esa Es, Epater, Musmé con 54.

Premio Cacholote, distancia 1700 metros. — Ipso Facto, No Se Sabe, Chimborazo, Biscotín con 57 kilos, Prisea, Doble Blanca, Cerilla con 55, Filucho, Locatelli, Nimble, Basilisco, Kinkoró, El Baqueano, Pastoril, Edil, Nebli, Fulgente, Mon Droit con 54, Naranjada, Tritonia con 52.

Premio Café, distancia 1500 metros. — Red Wolf 53 kilos, Utrech 53, Kakay 51, Petillant 51, Esculapio 50, Litógrafo 48, Camorrista 47, Shocking 47, Serrano 46, Bruleur 45, Mederic 45, Metín 45, Chonguito 44, Langostín 44.

Premio Calandria, distancia 1600 metros. — Guipuzcoana 54 kilos, Chelina 52, Reve Doré 51, Cordiale 50, Palme d'Or 50, Clarucha 49, Doble Blanca 45, Rodaja 45, Samara 45, Lechuga 43, Nonga 43.

Premio Calavera, distancia 2000 metros. — Mac Adam II 57 kilos, Cylleval 55, Porvenir 54, Vuhugii 54, Zuccarelli 54, Clarín 53, Nut Cracker 53, Smile 53, Luminosa 51, Merry Bachelor 51.

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DEL DOMINGO

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará el domingo en el Hipódromo San Martín.

Todas las pruebas del programa serán disputadas por los mejores caballos de aquel circo hípico, por lo que no hay duda que acudirá un numeroso público a presenciarlas.

La primera carrera se largará a las 9 y 15, saliendo de la estación Retiro el tren especial a las 7 y 55.

Competidores y montas:

Primera carrera, a las 9.15 — Distancia 1300 metros — Peringote 56 kilos, C. M. Garín, Kalifato 56, X. X.; Morisco 56, R. Sánchez; Gañán 56, E. Villarreal; Valsador 55, A. Torres; Aretusa 51, J. Barbieri; Moscovita 54, J. Avila; Caracera 54, X. X.; Ñandubay 53, X. X.; Maroma 53, P. Lencetti; Cardalero 52, X. X.; Helvetie 52, C. L. Fernández; Predilecta 52, P. Ibarra; Mignon 49, A. González; Sheridan 49, J. M. Pena; Sufficit 49, N. Olmos; Lina 49, A. Oubiña; Moderno 48, U. Burgos; Pretty Child 48, A. Lallana; Sapeur 48, R. Vázquez; Dragonera 46, O. Morales.

Segunda carrera, a las 9.45—Distancia 1400 metros — Williams 57, R. Vázquez; Constantino 57, X. X.; Lapislázuli 54, A. Torres; Azuleño 54, A. Oubiña; Alero 54, E. Villarreal; Estudiante 54, R. Sánchez; Random Shot 54, X. X.; Pelegrina 52, G. Morales; Alarm 52, D. Fernández; Historieta 52, F. Romero; Bullita 52, J. Barbieri; Aretusa 19, X. X.; Coati III 51, P. Ibarra; Metz 51, J. M. Pena; Bravío 51, J. L. Lencinas; Pericles 51, P. Lencetti; Fox Trot II 51, J. Avila; Gravity 49, B. Quiliano; Lujuria 49, P. Claverie; Victoria Real 49, J. Canal; Destreza 49, X. X.; San Miguel 48 no corre.

Tercera carrera, a las 10.15.—Distancia 1300 metros — Epsom 54, A. Torres; Kamakura 51, A. Fernández; Azridulce 55, J. Avila; Trópego 54, X. X.; Obi 49, J. M. Pena; Loving Girl 48, E. Cabrera; Amada 46, J. Canal; Basseler 45, P. Lencetti; Notablena 45, F. Gattafoni; Azuleño 40, A. Aguilera; Mocita 40, X. X.; Lamento 40, O. Morales; Quinette 40, L. Casino; Sabatina 40, A. González.

Cuarta carrera, a las 10.45 — Distancia 1000 metros — Quintray 57, R. Sánchez; Carmelo 57, F. Romero; Parejero 55, D. Zammaretti; Pagdipoy 55, P. Ibarra; Trumpeter 55, X. X.; Nipón 55, X. X.; Marbak 55, N. Olmos; San Miguel 55, no corre; Zapador 55, J. M. Ochoa; El Tiziano 55, X. X.; Puchu 53, X. X.; Sa[illegible] 55, A. Oubiña; Buen Orden 55, X. X.; Lullaby 53, E. Villarreal; Meteni 53, R. Vázquez; Salsa Picante 53, J. M. Pena; Kuka Real 53, X. X.; La Cachorra 53, X. X.; Nobleness 53, F. Gattafoni; La Pacota 53, P. Claverie; Calehan 50, C. M. Garín; Lucky 48, X. X.; Mofarra 48, M. Góngora.

Quinta carrera, a las 11.15 — Distancia 2200 metros — Jarfelt 57, E. Villarreal; Pampa 56, G. Mor[illegible]; Pineda 56, A. Oubiña; Pero[illegible] M. Pena; Lagartijo 54, X. X.; Ola Green 52, P. Ibarra; Oberón 51, [illegible] Cabrera; Integra 47, P. Lencetti; Coq Cambios 49, J. [illegible]

Sexta carrera, a las [illegible] — Distancia 1500 metros — [illegible] R. Vázquez; Random Shot [illegible] X. X.; Pucho 58, E. Cabrera; Gañán [illegible] X. X.; Moulin d'Or [illegible] J. M. Pena; Coati III 55, no corre; [illegible] E. Villarreal; [illegible] Mosca [illegible] R. Ruiz; White [illegible] La Vieja [illegible] Vassetor 52, A. Torres; Constantino 52, X. X.; Caracera [illegible] mosa [illegible]

[illegible]

Hipódromo de Temperley

[illegible]

[illegible] mucho público a presenciarla.

La primera carrera se largará a las [illegible], saliendo los trenes de Constitución [illegible]

Competidores y montas

Primera carrera, 1200 metros — Trinidad 59 kilos, [illegible], Naviera [illegible], J. Pettet; [illegible] Palenque, [illegible] R. Palacios, [illegible]

[illegible] Filigrana 18, [illegible] X. X.

[illegible]

Pérez; Quisne 64, E. Betri; Ansiosa 51, X. X.; Javeline 50, J. Iberra; Humorada 49, M. Arambell; Afufa 49, J. Ledesma; P. de Escándalo 49, P. Gutiérrez; Libertina 49, H. Corvalán, La Fornarina 48, J. Raggio; La Victoire 48, A. Polola; Valdourita 48, J. Quinteros; Amica 48, H. Castro.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se hace saber a don PEDRO DARRIBERE, por quince días, contados desde la primera publicación del presente, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, para que se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en el juicio que le ha promovido don Leandro M. González, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, junio 30 de 1921. — José C. Migueus, secretario.
15|202 v. julio 23.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

JUANA VILLANUEVA de ITOIZ.— (q. e. p. d.) — Falleció el 8 de julio de 1921. — Confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Gregorio Itoiz, sus hijos Gregorio, Baldomera I. de Delfino y Anita Itoiz; sus hijos políticos Ramón Delfino, y María Tarace de Itoiz, su hermana Cecilia Villanueva de Rodríguez, su hermano político Miguel Rodríguez, sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta, al cementerio de Avellaneda, mañana sábado 9, a las 9 horas, previa misa de cuerpo presente que se oficiará en la Basílica de San José de Flores, a las 10 horas. Casa mortuoria, Yerbal 2540, Flores. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Carruajes en la empresa Mazio, Mitre 1555, Avellaneda.
15|293 v. julio 8.

PARTICIPACION

MARIA MARCOS de ZURETTI — (q. e. p. d.) — Falleció en Besullo, provincia de Asturias (España); Jerónimo J. Zuretti, esposo, su hijito Mario Ernesto y demás deudos, participan a sus relaciones el fallecimiento, Boyacá 974.
15|201 v. julio 8.

Royal Pigall
Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)
TODOS LOS DIAS
a las 21.30
SELECTA SECCION SOIREE
20 bailarinas profesionales de tangos, fox-trots, one-steps y maxixas
SALONES RESERVADOS
A las 24 — Sección Champagne

"TRINCHIERI"
Vermout Italiano genuino.
Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo. PRUEBELO.

El clásico Chacabuco

LA GRAN CARRERA DE PASADO MAÑANA SE PRESENTA INTERESANTISIMA — IMPRESIONES QUE HEMOS RECOGIDO EN LAS FUENTES MAS AUTORIZADAS Y LOS ULTIMOS PREPARATIVOS

Gral. Brusiloff, reaparece con una corrida de 3'13" 2|5

SUS PRINCIPALES CONCURRENTES

Hermann Goos, serio adversario del favorito

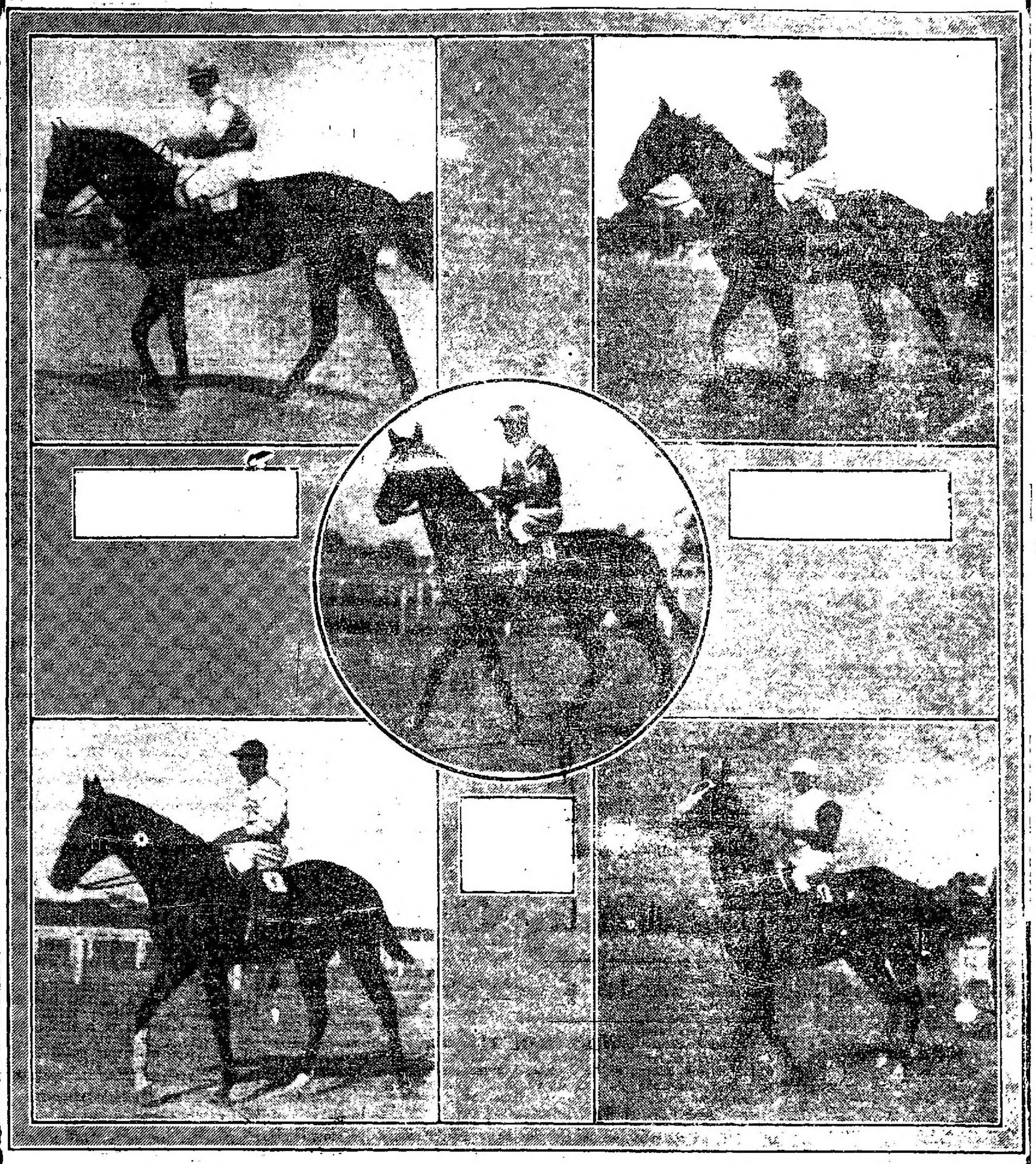

Moloch, inspira a su caballeriza ilimitada confianza

Calderón, será el favorito de LA EPOCA

Zig Zag, si responde a sus ejercicios debe figurar honrosamente

Hasta el momento de hacer este comentario, anticipado por nosotros por razón de que nuestro diario no aparecerá mañana, existen las mejores perspectivas de que el clásico Chacabuco, resulte la carrera más atrayente de la temporada.

Es de tener en cuenta que a la nomina de buenos concurrentes se agrega la variedad de candidatos que se señalan con mucha preferencia sin que aparezca ninguno de los anotados con mayor chance o destacándose netamente como el probable ganador.

Para ser menos molesto a los aficionados, daremos por separado, las condiciones en que cada uno de los anotados va a la carrera, y sus respectivas probabilidades.

Calderón—

El hijo de Pipiolo va a ser nuestro candidato cumpliéndose así nuestro pronóstico, a raíz de caer batido por Aldeano en el premio Vicente L. Casares.

No es Calderón el mejor animal del lote, pero por diversas circunstancias lo consideramos capaz de imponerse sobre General Brusiloff, Moloch, etc.

El ganador del premio Jockey Club, en pleno vigor, en la flor de su edad y completa posesión de sus medios, es un punto muy difícil de superar, por más que en su contra figuren verdaderos cracks consagrados por su meritoria campaña anterior.

En la corrida preparatoria que se le ha dado al representante del stud Libertad para disputar este premio, empleando 3'13" 2|5, y finalizando con grandes bríos, nos ha seducido en forma terminante, hasta creer en su victoria.

Después de este ejercicio severo, Calderón hizo anteayer una partida al freno, con la agilidad de sus mejores tiempos y a completa satisfacción del entraîneur Naciano Moreno y del jockey Sebastián Ruiz, que confían y tienen la seguridad de que tienen caballo para pretender medirse con los rivales que más abajo mencionamos.

General Brusiloff—

Es, como hemos dicho, el crack entre los inscriptos; ha sido colocado en el maximum de su preparación, y tiene una corrida de 3'13" 1|5 los 3000 metros, finalizando en excelente estilo.

En el stud Les Chireas se tiene, puede decirse, plena confianza en que el hijo de Jardy va a confirmar una vez más, sus altas calidades, que no van a ser obstáculos sus cinco años, ni tampoco sus crónicas dolencias de las que ha sanado radicalmente.

El único inconveniente que vemos en su contra es su táctica de correr en la punta, peligrosa en esta oportunidad llevando un enemigo de la talla de Hermann Goos, y además es casi una práctica establecida en nosotros el no acompañar con nuestras preferencias a un crack en [illegible] condiciones de General Bru[illegible] que vuelve a hacer su reentrée tras larga ausencia y en contra de adversarios de consideración.

Hermann Goos—

Termina de rehabilitarse y de desautorizar ese rumor que lo hacía aparecer como "roarer".

El hijo de Your Majesty al adjudicarse el clásico Libertad [illegible] superado todo [illegible] desde allí se refuerza la [illegible] con que tenía su [illegible] caballeriza, sobre su [illegible] ración.

El entraîneur Aparicio Aguilino, a quien hemos solicitado su opinión nos ha manifestado que lo único que teme en la carrera de pasado mañana es una lucha estéril con General Brusiloff, y que sin la presencia del hijo de Jardy estaría casi por asegurar que su caballo sería el ganador.

Los últimos ejercicios de Hermann Goos, si bien no han tenido importancia alguna, demuestran que su estado es superior al que tenía en compromisos anteriores.

Moloch—

El viejo hijo de Melilla, en quien ya no creemos por su edad, continúa produciendo excepcionales aprontes con lo que no llega a convencernos.

Su corrida en 2400 metros de 2'37" 1|5 demuestran en él no haber perdido todas sus energías y sus últimas partidas son convincentes para los que no recuerdan las consecuencias de sus achaques.

Su propietario sin embargo, en rueda de íntimos ha manifestado que Moloch tal vez cierre su brillante foja de victorias con este último [illegible], a pesar de tratarse de una distancia de 3000 metros.

Fair Play—

Nada puede decirse sobre la probable actuación del crack del stud Los Rosales, por cuanto su actuación depende de las condiciones en que se encuentre.

Si realmente es exacto lo que ha manifestado el jockey [illegible]

[illegible]

la rehabilitación de su crack.

Zig Zag—

Está hecho una pintura con sus carnes bien redondas y seduce por su brillante aspecto.

Su [illegible] la distancia de la carrera que va a disputar de 3000 no es mucho, pero mantenemos nuestras reservas, no así [illegible] que pueda tener este hijo de Val d'Or en las distancias [illegible].

El miércoles a la par de Calderón cubrió 800 metros al freno en 1' [illegible] con excelente resultado.

Suri—

Va a ser sometido el discreto hijo de [illegible] a una prueba [illegible], y como que no sea en una pista muy anormal, no creemos posible su victoria. Le sobran, a nuestro juicio varios metros [illegible]

[illegible], dirigido por el jockey Carabajal, el pensionista del stud Pensamiento cubrió [illegible] metros en 1' [illegible].

Leteo—

Ha puesto de manifiesto en estos últimos tiempos notables progresos [illegible] Palmer, pero no [illegible] lo podamos creer capaz de alternar en igualdad de condiciones con los adversarios del domingo.

Ayer fue [illegible] en [illegible] metros, [illegible] que cubrió en [illegible]

Pretal—

De acuerdo con nuestra [illegible]

[illegible]

Instrucción Pública

RESOLUCIONES

El Consejo Nacional de Educación resolvió.

Nombrar director de la escuela nocturna "C" del C. E., vacante por ascenso del Sr. Aldo Banchero, al actual subpreceptor de la misma y director infantil de la No. 13 de dicho distrito, M. N. y certificado de asistencia a los cursos de E. Físicos, Sr. Gabriel P. Molino.

Designar director general de Arquitectura mientras dure la gestión que se le ha encomendado al titular Sr. Juan Waldorp (hijo), al sub-director señor Alberto [illegible] Cantilo, con retención de su actual puesto.

Nombrar preceptor para la escuela primaria anexa al regimiento 1o. de artillería de montaña, destacado en Mendoza, al M. N. Sr. Astolfo Ibáñez, en reemplazo del Sr. Joaquín Velazco, que fué declarado cesante.

—1o. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 9 del C. E. 2o., a la M. N. señorita Asunción Elorza, en lugar de la señora Sara C. Cánepa de Sambucetti, cuya renuncia de maestra de la categoría se acepta con antigüedad del 31 de mayo ppdo.

2o. Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela No. 3 del mismo distrito, a la M. N. señorita María Esther Quiquisola, en reemplazo de la señorita María Eugenia Etchegoren de Ange, cuya renuncia de maestra de la categoría se acepta con antigüedad del 31 de mayo ppdo.

3o. Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela No. 8 del C. E. 10o., a la P. N. señorita Julieta María Pelerano, en lugar de la señora Leonor I. Cueto de Gandulfo que pasó a otra escuela.

4o. Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela No. 10 del C. E. 16o., a la M. N. señorita Agustina Giménez, en lugar de la señorita Filomena Catarazille, que pasó a otro puesto.

5o. Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela No. 7 del C. E. 10o. a la M. N. señorita Ema Ricotti, en lugar de la señora J. B. de Jiménez, que fué designada maestra auxiliar.

Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela No. [illegible] del mismo distrito, a la M. N. señorita Alicia Avalos, en reemplazo de la señorita Esther Bianchi, que pasó a otro puesto.

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 5 del C. E. 17o., a la M. N. señorita Alicia de Muñagorri, en lugar de la señorita Elisabet I. Satumo, que pasó a otro puesto.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Los sueldos y gastos de las escuelas dependientes de los CC. EE. 6o., 7o., 8o. y 9o., se abonarán en la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, el día lunes 11 de julio de 12 a 14 horas.

MUNICIPALES

El doctor Aquiles Pirovano, jefe de la sala VI del hospital que lleva su apellido, ha donado con destino a la citada sala, un aparato "De Seia Iuliqué" para iluminación, cuyo valor aproximado es de un mil quinientos pesos moneda nacional, que el D. E. ha aceptado dada la naturaleza de la donación.

En un mensaje al Concejo Deliberante, el intendente da cuenta de esta donación, a la vez que pide la conformidad para su aceptación definitiva.

Venta de pescado—

Durante la última semana entraron al mercado Ballrica para el consumo de la población, las siguientes cantidades de pescado:

Pescado de mar, 142.000 kilos; id id de río, 19.560 kilos; id id de laguna, 26.100 kilos; mariscos en general, 1580.

Farmacias de turno del domingo

Sección 1a.—Tucumán y Maipú, Sarmiento 581, Corrientes 719, 25 de Mayo y Viamonte.

Sección 2a. Defensa 192, Méjico y Bolívar, Moreno 800.

Sección 3a. Cerrito 743, Talcahuano y Sarmiento, Suipacha 177.

Sección 4a. Avenida de Mayo y Tacuarí, Santiago del Estero y Moreno, Lima y Méjico.

Sección 5a.—Viamonte 1700, Rivadavia 1519, Corrientes y Ayacucho, Callao 505, Montevideo 2[illegible].

Sección 6a.—Cevallos y [illegible], Rivadavia [illegible], Anchorena? [illegible] 2002, [illegible]

Sección 7a. [illegible] Pueyrredón y Viamonte, [illegible] 2402.

[illegible] Mejico [illegible]

Sección 9a. [illegible]

Sección 10a. Juan Bautista [illegible]

Sección 11a. [illegible] Río de Janeiro 1156, [illegible] Pringles.

Sección 12a. Pedro Goyena y Malvinas, Rivadavia 6156.

Sección 13a. Avenida Gaona [illegible], Mendoza de Andes.

Sección 14a. [illegible] 1192, [illegible] Cal[illegible] 801.

Sección 15a. Paraguay y Esmeralda, San Martín 908.

Sección 16a. [illegible] Brasil 967 [illegible] San Juan.

Sección 17a.—Rodríguez Peña y Vicente López, Junín [illegible] Santa Fe, Santa Fe y Libertad.

Sección 18a.—[illegible] y Pichincha, Carlos Calvo [illegible], San Juan 1799, Independencia 18[illegible].

Sección 19a.—Santa Fe y Laprida, Pueyrredón y [illegible] núm. 2239.

Sección 20a. [illegible] Rioja, San Juan 27[illegible] de Noviembre, [illegible] Cochabamba 3101.

Sección 21a. [illegible] Las Heras 2[illegible] Díaz.

Sección 23a. [illegible] rrano y Guatemala.

Sección 24a. [illegible] núm. 1068, [illegible] Brown.

Sección 25a.—Canning [illegible] Gazcón y Alvarez, [illegible]

Sección 26a.—[illegible] de Oca, Patricios [illegible]

Sección 27a. Warnes [illegible]

Sección 28a. San [illegible] Sarsfield [illegible]

Sección 29a. [illegible] Triunvirato 1201, [illegible] 1501.

Sección 31a.—Cabildo [illegible] Bonpland, [illegible] Arguibel, Federico Lacroze [illegible] Rivera 1315.

Sección 32a. S. [illegible] California 2202, [illegible] California.

Sección 33a. Cabildo [illegible] Cramer y Echeverría [illegible] núm. 2299.

Sección 34a.—Rioja [illegible] 3402, Chiclana [illegible] núm. 695.

Sección 35a. [illegible]

Sección 36a.—[illegible] 1796, Avenida [illegible]

Sección 37a.—[illegible]

Sección 38a. [illegible] rectorio 2763, [illegible] lejas.

Sección 39a. [illegible] Colorado y Nahuel [illegible]

Sección 40a.—[illegible] Juan Bautista Alberdi y [illegible]

Sección 42a.—[illegible] Bautista Alberdi 6[illegible].

Sección 43a.—[illegible] Eduardo, Avenida [illegible] vadavia 7402.

Sección 44a.—[illegible] 9502.

Sección 45a. [illegible] bana 800, Avenida [illegible]

EXPORTACION DE CARNES

La compañía [illegible] congeladas "La Bla[illegible]" [illegible] últimamente los [illegible] que detallamos [illegible]

Junio 27, vapor [illegible] toneladas de cuartos [illegible] des, 50 toneladas de [illegible] tos congelados [illegible] de [illegible] vapor "Magua[illegible]" cuartos de vacunos [illegible] 29, vapor "Modas[illegible]" de cuartos de va[illegible] 68 toneladas de [illegible] geladas; julio [illegible] 1106 toneladas [illegible] congelados [illegible] carneros [illegible] reses de [illegible] neladas [illegible] dos.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 248
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2258, Libertad

Facultad de Ciencias Médicas del Rosario (Santa Fe)

Por el término [illegible] a contar desde la [illegible] en la secretaría [illegible] Ciencias Médicas [illegible] Fe, la [illegible] para proveer el cargo de [illegible] lar de, Anatomía [illegible] logía general [illegible] propedéutica, [illegible] Cirugía menor [illegible] sitología, Patología [illegible] logía médica, [illegible] pia, Clínica génito-urinaria [illegible] génito-dermatológica [illegible] oto-rino-laringológica [illegible] Clínica quirúrgica [illegible] ca, Clínica neurológica [illegible] giene, Clínica Oftalmológica [illegible] ginecológica, [illegible] fantil, Clínica [illegible] ta, Clínica [illegible] gía y enfermedades [illegible] ca obstétrica, [illegible] logía, Traumatología [illegible] trabajo, Jurispr[illegible]

Escuela de Odontología—

Anatomía, [illegible] Dentistería [illegible] social y dent[illegible] der curso, Profes[illegible] tonela, Patología [illegible] Clínica quirúrgica [illegible] 4o curso, Prof. [illegible]

Escuela de Farmacia—

Botánica general [illegible] Zoología [illegible] mica inorgánica, [illegible] Farmacognosia [illegible] logía en general [illegible] curso [illegible] Técnica [illegible] Analítica [illegible] cotica [illegible] Doctorado en [illegible]

Química [illegible]

Investigación [illegible] Química [illegible] 2o curso [illegible]

Escuela de [illegible]

[illegible]

PALACIO [illegible]

[illegible]

[illegible] NORIDAL.
[illegible] de maravillosa, domina la enfermedad desde las primeras [illegible] el trance peligroso [illegible] operación quirúrgica.
Dispuesto en forma [illegible] el riesgo de adquirir [illegible] como suele ocurrir [illegible] de [illegible]

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, julio 8. — Los últimos los y acciones argentinos se cotizan en el Stock Excange a los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	93
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378)	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	41 1|2
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1888	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en £, 4 1|2 o|o	79
Londres y Brasil	19 1|4
Anglo Sudamericano	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	53
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
de Buenos Aires, para 10.000 a 69.80.	julio 31:
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2a. debentures	28 1|2
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones diferidas	2 1|2
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|8
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, julio 8. — El aceite 32 1|4; para entregas en junio, agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3|4.

de lino se cotizó hoy con mercado firme.

El aceite disponible se cotizó a

Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.

La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, se cotizó a 20 1|4; la de Calcuta, para Junio-Julio, a 19; la del Río de la Plata, para Junio-Julio, a 17 3|8.

Mercado Central de Frutos, para junio 8.80 a 88.

El mercado de trigo se presentó firme. Unos precios de trigo de 62 1|2 libras, procedentes del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 82.

Para las operaciones en maíz, el mercado aparece en tono firme. Para entregas en Mayo-Junio, se cotizó a 43; para Junio-Julio, a 41; para Julio-Agosto, y 40 y 41.

La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo-Junio, se entregó a 28.

El mercado de cebada se mantiene firme.

CHICAGO, julio 8 — El mercado de cereales se presenta activo.

Las cotizaciones de medio día fueron:

Maíz para entregas en Julio, a 0.65 7|8 dólares por bushel; para setiembre, en 67 3|8; avena para julio, a 0.41 1|8; para julio, a 0.42 5|8.

Las cotizaciones de la clausura fueron estas: maíz para entregas en Julio, a 0.65 5|8; avena, para Julio, a 0.41 1|8.

El mercado de trigo estuvo firme.

Las cotizaciones registradas al de lino, para entregas a efectuar en julio, se cotizó a medio día, a 1.96 medio día fueron: para Julio, a 1.38 7|4; precio máximo, a 1.41 3|4; mínimo, a 1.37 1|2.

La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1|8.

DULUTH, julio 8. — La semilla por bushel; para setiembre a 1.97.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, a 1.96; para setiembre, a 1.96.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, LISBOA, VIGO, BURDEOS:
"SIERRA VENTANA", el 8 de julio.
"MASSILIA", el 14 de julio.
PARA RIO, EL HAVRE:
"AURIGNI", el 28 de julio.
PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"PLATA", el 17 de julio.
"MENDOZA", el 3 de octubre.

Agente general: L. NICOL

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Banco Holandés de la América del Sud
Bmé. MITRE y 25 DE MAYO — BUENOS AIRES
Consúltelo para sus operaciones bancarias.
Será atendido en condiciones liberales.
Capital autorizado . . . . . . $ [illegible] 080 .000
Capital realizado y fondo de reserva . . . 30 .080 .000
SUCURSALES — CORRESPONSALES — RAMIFICACIONES EN TODO CENTRO COMERCIAL IMPORTANTE

INTERIOR

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 24649 animales habiéndose vendido durante la mañana 19190 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 2767; Armour 260 Wilson 987 y 4528 par los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones esp. para mataderos de pesos 13.10 a 16; id id frig. de 8 a 12.50; ovejas id mat. 9.50 a 11; id generales de 5 a 8.50; borregos esp. frig. 13 a 16; id generales id de 8 a 12.50; id mat. de 5 a 7.50; corderos de 3.20 a 7.

ENTRADAS

LALOR JUAN.—
De Kenny a C. Seguí, 159 cabezas; de Laren a Barker, 160; de Zagne a Pigüé, 84; de Zumaraga a Vélaz, 97; de Caret a Pigüé, 180; Cach a Bambil, 332; Cordero a Espartillar, 82; Ranquela, Palencia, 96.
SALABERRY Y BERCETCHE.—
De Rause a Pigüé, 299; Rumoralo a Tapalqué, 530; Canuro a Pirán, 231; Masinelli a G. Chaves, 180; Bascogne a Barcke, 170; Acgurer a Pigüé, 105; de Austy 77; Iberbide a Matanza, 7; Bernardo a Puán 187; Mecadal a M. Castro, 168.
CHAPAR y Cía.—
González a Suárez, 200; Larrando a G. Chaves, 140; Barran a Tres Cuevas, 210.
MENDEZ Hnos.—
Perduca a Vázquez, 176; Candere a Saavedra, 377; de Geratti a Tornquist, 226.
ESTRENE Hnos.—
Macarto a Vázquez, 226; de Solís a Tres Arroyos, 200.
AGUERO F. M.—
Lirico a Juárez, 3.52; Casas a Uriburu, 200; Selva a G. Acha, 920.
MIHURA y Cía.—
Larrea a Vélez, 199.
SANTAMARINA HIJO.—
Gil a Tres Arroyos, 198; Anela a Chavas, 199; de Arrieta a G. Chaves, 364; de Acene, Azcuénaga, 114.
URTAZUN PEDRO Cía.—
De Ardapelleta a Tres Arroyos, 179.
OJAN Fco. y Cía.—
De Colonia a G. Chávez, 175.
Hastan, a Pasman, 220.
RAMSAY Duddy D.—
De Eledes a Pelucira, 89.
SARALALA y MARTIARENA.—
Bianchi a Huanguelén, 188.
BELLOC e HITA.—
De Grfacena a Tres Cuervos.
OJEA C. P. y H.—
De Izalo a Esparillar, 200. De Gil a Pigüé, 89.
BUNGE y BORN.—
De Urrutia a Pasman, 163.
MENDEZ J. M.—
De García a Pigüe, 169.
BUYACA JUAN.—
Barmagayan, 220; de Delgado a Vidal, 190; de Errazarre, Vivarata, 180.
MANTEL y Cía.—
García a Dufaur, 239.

VENTAS DE HOY

LASCURRAIN y ETCHEGARAY—
100 borregos frigorífico de Otano a pesos 12.50; 99 id id de Pigüé a 9; 60 ovejas matadero a 7.50; 30 borregos id id a pesos 13; 94 id frigorífico a 12.50; 47 capones matadero de Coronel Suárez a pesos 13.30; 23 ovejas id id a 10; 30 borregos frigorífico a 9; 98 id id de Curumalán a pesos 11.50; 17 capones matadero a 14; 178 id frigorífico de Armas a pesos 12.80; 12 id id a 6.10.
LALOR JUAN—
13 carneros matadero de Vila a pesos 13; 33 ovejas id id a 9.30; 49 borregos frigorífico a 13; 179 id id de Ombú a 13; 119 capones matadero a 14.50; 162 id frigorífico de Barcker a pesos 13.50; 1.097 capones frigorífico de Pujol a pesos 11.50.
LA COOPERATIVA de HACENDADOS—
165 capones frigorífico de Oltuña a pesos 14.50.
LOB SMIAN A.—
28 ovejas matadero de Pigüé a 10.
MENDEZ J. M. y Cía.—
40 ovejas matadero de Pigüé a 9.20; 102 id id a 8; 28 borregos a 6.
ALCHOURRON Hnos.—
350 capones frigorífico de Vázquez a pesos 13.10; 1.190 id id de Stegman a 16; 15 borregos de Cucos a 5.50; 75 id id a pesos 11; 51 capones frigorífico a pesos 11.20; 12 borregos a 11.50; 16 ovejas matadero a pesos 10.50; 100 borregos frigorífico de Tornquist a 10; 103 capones a pesos 9.50; 10 id id de Suárez a 12; 100 id id a 10; 51 capones frigorífico de Pirán a pesos 12.
AGUERO MARIANO F.—
252 capones frigorífico de Juárez a pesos 10.50; 157 borregos de Uriburu a pesos 10.50.
ARANCET P. y Cía.—
208 borregos frigorífico de Thames a pesos 15.30.
ARDOHAIN e ITURRASPE—
127 capones frigorífico de Piñeyro a pesos 11.50; 38 borregos id a 7.
BARCIA J. y Cía.—
160 borregos frigorífico de Coitese a pesos 13; 80 capones a pesos 13.50; 54 ovejas peladas matadero de Puán a pesos 6; 17 borregos a pesos 3.20.
BUNGE y BORN Lda.—
149 capones frigorífico de Carman a pesos 10.
BELLOCQ e HITA—
157 capones frigorífico de Morrison a pesos 14.50; 14 ovejas matadero a 9.50.
MENDEZ y Hnos. y Cía.—
175 capones frigorífico de Vázquez a pesos 13; 47 borregos id de Saavedra a pesos 8; 78 id matadero a 3.20; 14 id id a 3.20; 51 id id de Tornquist a 3; 20 borregos a 3.80.
MANTEL y Cía.—
234 borregos frigorífico de Dufaur a pesos 11; 66 id id de Tres Picos a pesos 9; 53 id matadero a 6; 63 ovejas id a 6.50; 12 capones frigorífico a 11.50; 12 borregos matadero a 3.
OJEA T. y R.—
41 borregos frigorífico de Pigüé a pesos 9.50; 40 ovejas matadero a 6.20; 100 borregos de Espartillar a 6.90; 110 id id a 6.50.
PALACIOS Hnos.—
62 capones frigorífico de Suárez a pesos 12; 18 id pelados a 11; 30 capones de Chavez a pesos 11.50; 152 id id a 11, 106 borregos matadero a 5; 53 id id a 3.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
42 ovejas matadero de El Payador a pesos 7.
P. JULIO L. y Cía.—
61 capones Frig. Gleraz, pesos 12.50; 60 borregos matadero id. 7, 70 borregos id. id. 5.
SALABERRY Y BERCETCHE
291 capones Frig. Pigüé, pesos 13, 136 borregos matadero Pirán, 7.50, 174 capones Frig. G. Chaves 11.50, 97 id. id. Barker 11.50, 65 borregos Frig. id. 12, 30 id. matadero Pigüé 6, 27 id. id. 9.50, 63 ovejas 11 id. 9.50, 13 borregos Frig. id. 11, 118 capones matadero id. 12, 81 borregos Frig. id. 10.50, 187 id. m. Pirán 9.50; 38 id. id. A. Cardo 10.70, 198 ovejas id. id. 8.
SUC. BELTRAN SANSOT—
52 borregos matadero Dufaur, pesos 5.50.
SANTAMARINA E HIJOS—
195 capones Frig. 3 Arroyos, pesos 12.50, 149 id. matadero Azucena 13.50; 150 id. Frig. Chaves 12.50; 96 borregos id. id. 11.50.
SARASOLA y MARTIARENA—
76 ovejas matadero Huanguelén, pesos 10.30.
BAYONA JUAN—
62 ovejas matadero Saavedra, pesos 10; 17 borregos Frig. id. 10, 17 id. id. Pirán 10.
CORPORACION ANDRES—
130 capones Frig. Hereford, pesos 12.20.
CHAPAR y Cía.—
140 capones matadero G. Chaves, pesos 10; 48 ovejas matadero id. 10.
URTAZUN P. y Cía.—
178 capones frigorífico de Tres Arroyos a pesos 12.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Dentro de las mismas condiciones de firmeza de la mañana anterior, se colocaron hoy las diferentes clases de haciendas de consumo, prefiriendo los compradores las tropas de animales nuevos, gordos y de buena clase.

Los frigoríficos siguen operando en novillos especiales, pero con mayor interés por los Chilled Beef, los que se colocaron entre pesos 0.23 a 0.24 y por los congelar entre pesos 0.21 a 0.22 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 474, La Blanca 408; Armour 414 y el Wilson 238.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4674 cabezas, clasificadas en las siguientes formas: novillos 2241; vacas 1289; terneros 1140; bueyes 4.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Novillos m. especiales para frigorífico, de pesos 170 a 191; id. especiales id. de 141 a 162; id. m. gordos id. de 120 a 132; id. gordos id. de 102 a 115; id. generales para consumo de 70 a 95; novillitos excepcionales id. de 126 a 131; id. especiales id. de 98 a 120; id. generales id. de 62 a 90; vacas especiales id. de 110 a 138; id. gordas id. de 90 a 102; id. generales id. de 68 a 81; vaquillonas especiales id. de 97 a 120; id. generales id. de 60 a 89; terneros excepcionales id. de 88 a 97; id. especiales id. de 73 a 82; id. gordos id. de 55 a 65; id. generales id. de 25 a 47; id. mamones id. de 20 a 32.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. M. F.—
8 terneros buenos Luján, pesos 38, 12 id. mamones id. 20.
ALCHOURRON Hnos.—
80 novillos m. especiales Tandil, pesos 170, 17 vacas especiales Guamini 105; 9 id. id. 100; 16 id. b. carne id. 68, 12 id. gordas id. 82; 4 vaq. id. id. 85; 14 vacas b. carne id. 50; 25 terneros especiales Tandil 60; 25 id. m. gordos id. 50.
ACCAME BELLINI y Ca.—
15 vaq. excepcionales P. Central, pesos 120; 19 novillitos id. id. 132; 6 id. especiales Mercedes 100; 10 vaq. id. id. 105.
ARZENO y Hnos. J. B.—
16 novillos m. gordos Suipacha, pesos 135, 3 id. b. carne id. 90, 17 vaq. especiales Tres Arroyos 92; 5 id. id. 95, buenos m. especiales id. 72.
BISCAYART y SPANGEMBER
10 novillos m. gordos Santa Fe, pesos 138.
BUNGE y BORN Lda.—
14 novillitos g. y c. gorda P. Central, pesos 100; 28 novillitos especiales id. 95.
BAYONA JUAN—
21 novillos m. gordos G. Suárez, pesos 138.
CULULLU FELIPE L.—
36 novillitos excepcionales C. de Areco, pesos 115; 3 terneros m. especiales id. 70.
CASARES Hnos. y Cía.—
8 novillitos flacos E. Ríos, pesos 48.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
20 novillos gordos Supacha, pesos 125; 20 id. m. gordos id. 140; 50 terneros especiales Rodríguez 58; 14 vacas m. gordas Matanza 90; 27 id. id. 85; 20 id. gordas id. 80.
CALVO NICOLAS A.—
5 novillos criollos Santa Fe, pesos 101.50; 18 id. id. 109.50; 7 id. id. 96; 9 id. id. 93, 10 id. id. 94; 6 id. id. 83, 8 terneros id. 56; 8 id. id. 70; 11 id. id. 58.50; 8 vaq. id. id. 81; 7 id. id. 68, 7 id. id. 127; 25 novillos id. id. 127; 5 vacas id. id. 47; 6 novillos id. id. 47; 6 novillitos id. id. 90; 10 novillos id. id. 108, 13 id. id. 83; 10 id. id. 92; 9 id. id. 80; 12 id. id. 108; 6 id. id. 115, 14 id. id. 90.
DIAZ Y OLIVARES—
10 novillitos m. especiales V. Sena, pesos 110; 10 id. id. 110; 9 id. g. y c. gorda id. 70; 2 vaq. gordas id. 80.
DELFINO Hnos.—
47 novillos gordos Cañuelas, pesos 127; 43 id. id. 120.
ELORDY y Cía. JUAN—
20 novillos m. gordos P. Central, pesos 140; 27 id. g. y c. gorda id. Pilar 110.
FORTUNE DOUGLAS y Cía.—
12 vacas especiales Cañuelas, pesos 112, 16 terneros id. id. 63.50; 8 vacas id. id. 97; 17 terneros especiales id. 65; 10 id. id. 78.50; 15 id. id. 83; 15 id. id. 70, 15 id. excepcionales id. 99.
ECHEVARRIA JUAN S.—
9 terneros buenos Magdalena, pesos 40; 13 id. especiales id. 55, 11 id. gordos id. 45.
FAYANAS y TELLAGORRI—
10 vacas gordas Lomas, pesos 85.
FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
22 novillitos g. y c. gorda Las Heras, pesos 105; 18 id. b. carne id. 80.
G. IGNACIO (hijo) y Hnos.—
2 novillos gordos G. Suárez, pesos 132; 29 vacas especiales id. 108, 15 id. id. 113; 10 id. g. y c. gorda id. 70, 12 terneros buenos Tres Arroyos 45, 11 id. id. 38, 8 id. mamones id. 22, 13 id. buenos id. 38.
GUILLON y Cía. R.—
8 novillos flacos Salto, pesos 67, 10 id. b. carne id. 88.
GUARROCHENA y Cía. H.—
20 novillitos excepcionales Necochea, pesos 116, 10 vacas m. gordas id. 90.
HAM PATRICIO—
18 vacas b. carne Maipú, pesos 65, 43 terneros especiales id. 55.
LALOR JUAN—
3 vacas g. gorda Tornquist, pesos 75, 3 novillitos excepcionales id. 120, 11 vacas gordas id. 93.50, 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 81.60, 8 novillitos b. carne id. 56, 15 novillitos especiales Juárez 113, 15 id. id. 109, 7 terneros m. especiales id. 80, 14 novillitos m. especiales id. 121, 11 id. id. 116, 14 novillitos m. especiales Matanza 124.50, 8 id. id. 121; 10 id. excepcionales id. [illegible], 8 vacas flacas Santa Fe 55.50, 11 novillitos m. especiales Córdoba 130, 8 terneros m. especiales id. 88, 15 vacas m. gordas id. 107, 14 id. especiales id. 117; 12 id. m. especiales id. 135, 2 terneros gordos id. 56.50; 7 id. excepcionales id. 97, 4 novillos especiales E. Echeverría 80, 2 vacas gordas id. 95; 6 novillitos buena carne id. 65; 2 novillos g. y c. gorda id. 106, 3 vacas especiales id. 110, 2 vacas id. Matanza 120, 11 vaquillonas m. gordas id. 101, 4 vacas especiales id. 115.50, 5 vacas gordas id. 93, 10 terneros especiales id. 79, 2 vaquillonas especiales id. 107, 2 vacas flacas id. 40, 12 terneros m. gordos id. 67, 2 vacas flacas Matanza 50, 12 terneros m. gordos id. 62.50, 2 terneros gordos Mercedes 51, 8 id. buenos id. 45, 10 novillos m. gordos id. 98, [illegible]
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
[illegible]
LIZARRALDE Hnos.—
20 novillos m. especiales Valdez, pesos 130, 22 novillitos excepcionales Alzaga 130, 12 id. especiales id. 105, 4 vaq. id. id. 95; 7 terneros excepcionales id. 75, 8 id. m. especiales id. 70.
LA EXP. ARGENTINA—
30 novillos gordos Colón, pesos 120, 15 id. flacos id. 65.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
40 novillos gordos Pehuajó, pesos 120.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 novillos gordos Matanza, pesos 120, 20 id. id. 121, 16 id. buena carne id. 85; 9 novillitos g. gorda id. 85, 17 vacas buena carne Córdoba 62.
MARASPIN y Cía. ANDRES—
30 novillos m. gordos Lincoln, pesos 140.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
30 novillos gordos Ojeda, pesos 120, 26 novillos especiales id. 100.
OSCAMOU y Cía.—
20 terneros excepcionales Necochea, pesos 75.
SALABERRY Y BERCETCHE—
2 vaquillonas buena carne Tandil, pesos 65, 2 id. g. gorda id. 75; 9 id. especiales id. 106; 12 id. id. 107; 10 id. id. 106, 10 novillos gordos id. 113; 8 id. id. 111; 12 id. id. 123, 14 terneros m. gordos Magdalena 57.50; 5 id. especiales id. 76.50, 12 id. gordos id. 58, 14 id. m. gordos id. 66.50, 2 novillos flacos Marcos Paz 50, [illegible] terneros buenos id. 46, [illegible]
SANTAMARINA E HIJOS—
100 novillos m. gordos Córdoba, pesos 140.
SUC. BELTRAN SANSOT—
20 vacas gordas Unión, pesos 82.
LEDOUX Hnos. y Cía.—
40 novillos gordos P. Central, pesos 120, 19 id. id. 100.
TERRABONA E HIJOS JUAN—
15 vacas especiales Chascomús, pesos 111, 19 id. id. [illegible].
UNZUE ALZAGA y Cía.—
21 novillos m. gordos Sarmiento, pesos 134.
VELAZ y Cía. ANGEL—
[illegible] novillitos especiales Necochea, pesos [illegible], [illegible] vacas id. id. 110.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

[illegible]

ENTRADA DE CEREALES

[illegible] 1.22 [illegible] bolsas.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Mariñas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

Rural — Maíz 466.
Brian — Trigo 657 bolsas, maíz [illegible], lino 660, avena 600.
Buenos Aires — Trigo 6[illegible], maíz [illegible], avena 139, nabo 10.
Riachuelo — Maíz 7.299
Puente Alsina — Maíz [illegible].
Totales — Trigo 4.972, maíz 31.760, lino 15.560, nabo 24, avena 5.911, cebada 7.593, alpiste 1.302, alfalfa 405, harina 2.882, cebadilla 318, porotos 646, girasol 1.135, patatas 15.149 bolsas, pasto [illegible] fardos grandes y 2.605 [illegible].

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2.000 fardos de pasto grandes y 394 id chicos.
Palermo, 204 fardos grandes; Buenos Aires 2.06[illegible] id id. Totales: 2.605 grandes y 394 id chicos.

PRECIOS DE VENTA

Pasto alfalfa fardos grandes, de pesos 25 a 88; id id chicos, de 27 a 55; id mezcla grandes, de 25 a 55, los 1.000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 35.[illegible] bolsas patatas.
Retiro, Pacífico, 650 bolsas; Colegiales, 513, Retiro, Central Argentino, 2[illegible]4. Totales 15.149.

PRECIOS DE VENTA

Patatas según clase, de pesos 0.60 a 1.50 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana — Cruza gruesa: 12 mil kilos a pesos [illegible]; 8 mil a 4.50, 10 mil a 4.50, [illegible] mil a 4.20, 7 mil a 4; 2 mil a 3.50.
Cruza mediana — 2 mil kilos a pesos 6.00, 3 mil a 6, 4 mil a 5.70, [illegible] mil a pesos [illegible].60.
Cruza fina — 3 mil kilos a pesos 6.50, [illegible] mil a 6, 2 mil a 5.50.
Segunda esquila — 4 mil kilos a 4, 6 mil a 3.50; [illegible] mil a 3.50; 3 mil a 3, 2 mil a 2.
Borregas — 5 mil kilos a 4; 4 mil a 5.50; 6 mil a 3.20; 4 mil a 3, 3 mil a pesos 2.80; 2 mil a 2.50.
Barrigas — 1.000 kilos a 1.30; 2 mil a pesos 1.20.
De Santa Cruz — Cruza fina: 390.000 kilos a pesos de 7 a 8.
Pieles lanares — Lanudo consumo: Mil kilos a pesos 0.45; 1500 a 0.42; 1000 a pesos 0.40.
Descarne — 1500 kilos a 0.35; 1500 a 0.[illegible] 2 mil a 0.30.
Estación consumo — 1000 kilos a pesos 0.35, 2 mil a 0.35; 1500 a 0.33, 2000 a 0.[illegible], [illegible] mil a 0.30.
[illegible] — Mil kilos a pesos 0.16; 2500 a pesos [illegible], 2 mil a 0.13, 2 mil a 0.[illegible], 3 mil a [illegible].
Pelado consumo — [illegible]00 kilos a pesos 0.25.
Descarne — [illegible]00 kilos a pesos 0.05.
Cueros vacunos — 300 cueros a pesos 9.50; 200 id a 9.40; 50 id a 9; 100 id a [illegible].80; [illegible] id a 8.50; 50 id a 7.
Chaqueños — 100 cueros a pesos 3 [illegible].
Salados — 200 cueros a 0.55, 150 a pesos 0.[illegible], 1.280 a 0.45.
Becerros — 50 cueros a 8; 50 a 7.
Nonatos — [illegible]0 cueros a pesos 5; 300 a pesos 4.50.
Potros — [illegible] cueros a 4.80; 100 a 4.[illegible], 100 a 4.
Cerdas — 200 kilos a 14.50; 200 a 13.70; 200 a 12; 300 a [illegible]; 100 a 9.
Nutria en pelo — 25 kilos a pesos 27, 30 id a 25, 30 a 23; 40 a 20.
Abierta — 70 kilos a 21.50; 15 a 17, 10 a 6.
Cabras — 2.500 kilos a pesos [illegible]; 2 mil a 12.50, 200 a 12.
Zorros Chubut — 500 kilos a 4.
De provincia — 250 cueros a [illegible].
Sebo derretido — 1 casco a 1.65.
Lana — Entrada: 134.9[illegible] kilos.
Salida: 190.896 kilos.
Entrada total: 1.084.6[illegible] kilos.
Existencia: 12.853.1[illegible] [illegible].

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

A causa de la gran entrada habida, en la mañana de hoy, se notó en las cotizaciones una apreciable baja para los distintos lotes de cerdos especiales, la que puede calcularse en $ 0.01 [illegible] para las demás categorías, continuando [illegible] calmada.

La entrada de [illegible] fue de 2.629 cerdos. Las compras [illegible] por los frigoríficos fue la siguiente: La Blanca 145 cerdos.

Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre $ 0.32 a 0.[illegible]; cerdos $ [illegible] a [illegible] especiales [illegible] a [illegible] excepcionales [illegible] 0.5[illegible] el kilo.

VENTAS DE HOY

DE LELLIS y PAGES Hnos.—
[illegible] cerdos [illegible], Colegiales, [illegible] 26 id id [illegible] [illegible] 0.14
RIPOLL JUAN—
20 cerdos [illegible] Saladillo [illegible] 66 id id [illegible] Lobos [illegible] id regulares [illegible]
CARRICA y [illegible]—
14 cerdos [illegible] Las Armas [illegible] y [illegible]
[illegible] Y LINES [illegible]—
[illegible] Casares, 0.44.
ARZENO y Hnos. J. B.—
20 cerdos [illegible] Chivilcoy, 0.55.
PALACIOS Hnos.—
22 cerdos [illegible] Esperancia, 0.42 17 id buenos id [illegible]
WALLACE y C.—
47 cerdos [illegible] Alberti [illegible]
PIEGGROS y Cía.—
[illegible] cerdos m. [illegible] Córdoba 0.54.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
60 cerdos especiales Córdoba [illegible]
CABILE VICENTE—
[illegible] cerdos m. especiales 9 de Julio [illegible]
OSCAMOU y Cía.—
14 cerdos especiales [illegible]
AGUERO y Cía. M. F.—
20 cerdos especiales 9 de Julio [illegible]
CHAPAR y Cía.—
20 cerdos excepcionales Bragado [illegible] id especiales id 0.[illegible]
DOYLE y D. DRAMSAY—
[illegible] cerdos m. especiales [illegible] id especiales id [illegible]
GUILLON y Cía. R.—
12 cerdos especiales Lincoln, [illegible]
CASTIGLIONE [illegible] y Cía.—
[illegible] cerdos especiales [illegible] especiales [illegible]
ALCHOURRON Hnos.—
[illegible]
[illegible] RODRIGUEZ—
[illegible] m. especiales [illegible] Santa Fe, 0.56, 11 id id [illegible] 17 [illegible] Arenales, 0.50 [illegible] 17 id id Chacabuco 0.53.
GUARROCHENA Cía. H.—
[illegible] cerdos especiales San Pedro [illegible]
SALABERRY y BERCETCHE—
[illegible] cerdos especiales, Matanza [illegible] id m. especiales, id 0.54; 20 id id Alberti [illegible] id especiales, Lincoln [illegible] id id Saladillo, 0.52
LALOR JUAN.—
5 cerdos especiales, Villegas, 0.46; 29 id m especiales, id 0.54, 20 id m. gordos, Córdoba, 0.43; 20 id especiales Bragado 0.50
LANUSSE R. y A.—
19 cerdos m. gordos [illegible], 0.44.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
23, Maipú, 23 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 7/16	8.45	5.21	3.99	8.48	13.85	149.20	—
Provincia de Buenos Aires	43 1/2	8.45	5.23	4.03	8.57	13.70	147.50	32.000
Londres y Río de la Plata	43 5/8	8.45	5.22	4.01	8.50	13.75	147.—	32.100
Británico de la América del Sur	43 7/16	8.45	5.23	4.37	8.45	13.90	149.20	—
Español del Río de la Plata	43 1/4	8.35	5.23	4.—	8.50	13.75	149.—	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 3/8	8.40	5.21	3.96	8.43	13.80	149.20	32.500
Galicia y Buenos Aires	44 1/8	8.45	5.50	4.14	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	45 3/8	8.85	5.48	4.18	8.85	14.70	142.10	29.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	43 3/4	8.45	5.24	4.05	8.52	13.80	146.50	31.800
Francés e Italiano para la A. del S.	43 1/2	8.50	5.22	4.—	8.50	13.90	149.—	30.200
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	43 3/8	8.44	5.18	3.97	8.50	13.85	149.20	32.200
The First National Bank Boston	44 1/8	8.65	5.30	4.13	8.65	13.30	142.70	—
España y América	44	8.55	5.25	4.05	8.50	13.80	146.	31.500
Argentino Uruguayo	43 5/8	8.50	5.23	4.03	8.55	13.75	146.—	—
Comercial del Azul	43 7/8	8.50	5.25	4.02	8.57	13.90	149.	32.300
Italo - Belga	45 1/4	8.85	5.48	4.16	8.85	14.70	142.—	—
Holandés de la América del Sur	43 3/8	8.35	5.21	3.96	8.27	13.70	139.80	32.200
The Royal Bank of Canadá	43 3/8	8.42	5.21	3.97	8.50	13.80	149.10	32.700
American Foreign B. Corporation	43 5/8	8.45	5.22	4.02	8.50	13.77	147.10	32.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	43 3/8	8.45	—	—	—	—	149.50	—
Alemán Transatlántico	43 5/8	—	5.20	4.03	8.50	13.70	146.50	—
Germánico de la América del Sud	43 1/4	8.35	5.18	4.—	8.40	13.70	147.50	32.500

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.674: novillos, 2.241; vacas, 1.289; terneros, 1.140; bueyes, 4.
Compra total de los frigoríficos....

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.23 a 0.24	Floja
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.21 " 0.22	Muy floja
" " gordos " "	" 0.19 " 0.20	"
" cuarterones gordos " "	" 0.18 " —	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.26 " 0.28	Muy firme
" " " " más de 400 "	" 0.23 " 0.24	Firme
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.16 " 0.18	Animado
" generales gordas	" 0.14 " 0.15	"
" viejas	" Nominal	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 24.649 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 14.340. Consumo local, 4.850.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.18 a 0.20	Encalmada
Ovejas " "	" 0.12 " 0.14	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.33 " 0.35	Sostenida
" gordos generales "	" 0.30 " 0.32	Encalmada
Corderos especiales "	" —	—
" gordos generales "	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.629.
Compra total de los frigoríficos....

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	—
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	0.56 " 0.58	Firme
" " " 100 " 110 "	" 0.54 " 0.55	"
" " " 80 " 95 "	" 0.50 " 0.52	"
" de media gordura, según clase	" 0.43 " 0.48	"
" para invernada, según clase	" 0.32 " 0.4[illegible]	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	Precios extremos máximo
Trigo	4.972 bolsas	12.—	17.70
Triguillo	58 "	8.—	12.—
Maíz	31.760 "	7.30	8.—
Lino	15.560 "	15.	18.70
Nabo	21 "	12.—	14.50
Avena	5.911 "	7.60	9.—
Cebada	7.593 "	7.60	10.50
Alpiste	1.302 "	—	—
Semilla de alfalfa	405 "	[illegible].50	7.50
Harina	2.882 "	—	—
Cebadilla	318 "	6.—	7.30
Porotos	646 "	—	—
Girasol	1.135 "	—	—
Patatas	15.149 "	0.60	1.50
Paja guinea	428 atados	—	—
Pasto	2.605 f. gdes	26.—	67.—
"	394 f. chi.	25.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	134.923	38.751
Salida	"	190.896	9.071
Existencia	"	12.853.148	21.295.627
Entrada total desde el 1o. de julio	"	1.084.658	707.011

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.50 a —	Sostenida
" " inferior a regular	3.50 " 4	"
" mediana, buena a superior,	" 6 " 6.50	"
" " inferior a regular,	" 5.50 " 5.70	"
" fina, buena a superior	6 " 6.50	"
" " inferior a regular	[illegible]	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 500 toneladas, leña 300, pasto 600 fardos chicos. Buenos Aires: carbón 50 toneladas, leña 118.

Cotizaciones del día:	Colegiales	Buenos Aires
	Los 1000 kilos	
Carbón quebracho blanco	70 a 80	70 a 80
" mezcla	50 " 55	
" algarrobo, Santiago	40 " 45	40 " 45
" Córdoba		
Carbonilla ordinaria	" 36	"
Leña quebracho colorado [illegible]	34 " 36	" 46
" corta media campana		" 36
" campana		
" media campana	38	" 33
" verde [illegible]		— "
" algarrobo		— "
Alfalfa de [illegible]		— "
" Córdoba	15	"
" mezcla	30	40

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puesta sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón pequeño, del 10 al 20 por ciento menos.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el 105.º aniversario de la Independencia Argentina

Al hacerse cargo el ingeniero Monteverde del gobierno de esta provincia, se vió en la necesidad como primera medida, de reorganizar todo el personal de policía, nombrando para puesto de jefe al comandante Laureano Algañarás, quien ya desempeñara con singular acierto dicho cargo en tiempos de la intervención Cantilo.

El señor Algañarás, secundado eficazmente por el comisario de órdenes don Leopoldo Flores y jefe de investigaciones señor Adolfo J. Frigerio, entraron de lleno a sus tareas planeando una labor que se va cumpliendo paulatinamente. También el jefe señor Algañarás como medida precaucional, determinó un estudio prolijo sobre los gastos policiales, obteniendo con un extricto control en los mismos, una economía de más de 20.000 pesos en poco más de un mes, sin que por ello se resintieran en lo más mínimo el servicio policial.

Su eficaz colaborador, el comisario de órdenes don Leopoldo Flores, no ha omitido sacrificio alguno, prestando al gobierno toda su voluntad, inteligencia e idoneidad en el desempeño de su cargo, pues ha reforzado las policías de todos los partidos e implantando el servicio de rondines con el fin de combatir el cuatrerismo, obteniendo con ello el secuestro de gran cantidad de ganado que había sido robado hacía largo tiempo y evitar de varios abigeatos a consumarse, debido al tacto desplegado en las órdenes que impartía.

Señor Héctor C. Baudón, contador general de la provincia

El jefe de investigaciones, don Adolfo F. Frigerio, es otro funcionario de primer orden en esta administración, pues desde que se hizo cargo del puesto dictó una serie de medidas todas ellas tendientes a garantizar un buen servicio.

Señor Julio Artayeta, inspector general de policía

consiguiendo limpiar a la provincia del elemento maleante llamado "linyera", a quien ha perseguido con verdadero ahinco hasta auyentarle casi por completo del territorio.

Otra tarea que el señor Frigerio lleva a cabo con éxito singular, es la persecución de redoblonеros y quinieleros que habían sentado sus tiendas en la provincia, y principalmente en La Plata, donde hasta hace poco se jugaba en plena calle sin que fueran molestados los infractores por autoridad alguna.

No pasa día de carreras o jugada de lotería que no sea allanada alguna casa y secuestrados los elementos de juego, como asimismo el dinero de los contendores.

Autonomías comunales—

El ministro de Gobierno, doctor Obdulio F. Siri, secundado eficazmente por el oficial mayor doctor Amílcar A. Mercader, se inició en sus tareas llevando a la práctica la normalización del régimen comunal, tan castigado en esta provincia. Las comunas en acefalía fueron motivo de un prolijo estudio y el ministro no omitió sacrificio alguno a fin de regularizar el funcionamiento de las mismas, de acuerdo con la ley orgánica de las municipalidades, como lo demuestran los recientes decretos sobre las municipalidades de Avellaneda, Salto, Coronel Dorrego, etc.

Señor Juan N. Bajac, gerente del Ferrocarril a Meridiano V.

El doctor Siri ha iniciado además un estudio especial de la ley orgánica de las municipalidades y de las reformas que en la misma puedan introducirse, formulando proyectos que, oportunamente serán enviados a la Legislatura

Doctor Obdulio F. Siri, ministro de Gobierno

Ministerio de Hacienda—

El ministro de Hacienda, señor Del Carril, secundado por el oficial mayor, doctor Angusto Liliedal, ha propuesto un vasto plan de finanzas que ha merecido el aplauso unánime de la población de la provincia. Como se sabe, los presupuestos provinciales han arrojado déficits en todos los cálculos de recursos votados desde largos años atrás.

Para evitar dicho déficit se han proyectado las siguientes leyes: Impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y tabacos; a la trasmisión gratuita de bienes, concuyo sobrante se cubriría el empréstito de 1915 y se contrataría otro hasta la suma de 40.000.000 de pesos.

Señor Juan B. Rivera, ministro de Obras Públicas

Merece especial atención otro proyecto del señor Del Carril por el que se dispone una nueva valuación de la propiedad raíz de la provincia.

Como se vé estos proyectos tienden a mejorar en grado sumo las finanzas provinciales, sin recargar al pueblo con nuevos impuestos que gravitarían sobre el comercio, industria y clase trabajadora.

Señor Alfredo T. Rotjer, director del Censo Ganadero

Dirección de Rentas—

Esta Dirección, dándose exacta cuenta de la importancia de las funciones que le están encomendadas, se preocupa de normalizar la marcha regular de la administración, y para realizar este objetivo trata de seleccionar el personal exigiendo en todos los casos no sólo las condiciones indispensables de honestidad, sino también de especial competencia, a cuyo efecto el previo examen es requisito esencial para optar a los cargos en la Dirección de Rentas.

Ingeniero Fidel A. Maciel Pérez, subdirector del Censo Ganadero

Además, tiene en vista otro punto primordial, cual es establecer el mayor control en lo que a la percepción de las rentas se refiere y en ese orden de ideas parte de las medidas que paulatinamente y con la experiencia diaria se irán tomando se ha dispuesto el depósito diario en el Banco de la Provincia por los recaudadores de los valores que perciban, y así en todo momento puede determinarse cuál es la actuación de todos y cada uno de los funcionarios.

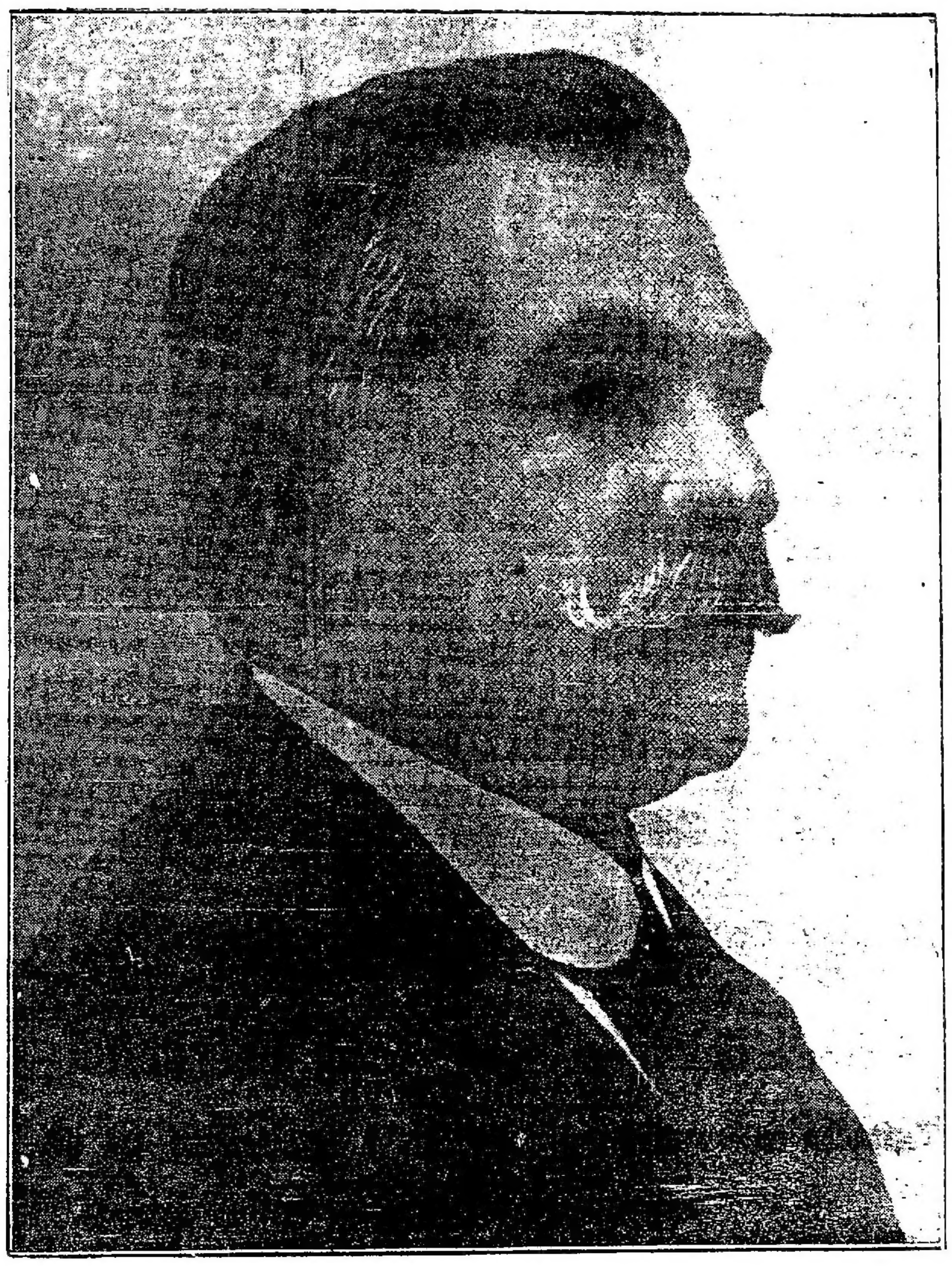

Ingeniero Sr. Luis A. Monteverde, gobernador de la provincia

Señor Leopoldo Flores, comisario de órdenes

Doctor Amílcar A. Mercader, oficial mayor del Gobierno

Señor Juan A. Penacchi, contador general del F. C. a Meridiano V.

Otro punto capital es el que se refiere al padrón de las casas de comercio, para la aplicación del impuesto al comercio e industria, padrón que es hoy imperfecto y que para el próximo año será prolijamente depurado.

La inspección, que tiene sobre sí, no sólo una función de control sino también la de impartir órdenes y dar instrucciones a los valuadores, será regularizada y se tratará de que sean visitadas en el año todas las oficinas de recaudación.

En lo que se refiere a la deuda atrasada, que es un rubro importante por la suma que ella importa, hay que realizar una obra seria de depuración para eliminar las partidas ficticias que en una cantidad enorme figuran en los registros. La ejecución se realizará desde ahora normalmente, pues se han centralizado en la oficina de asuntos legales todos los rubros que comprende esa deuda, y dentro de breves días estará a su cargo también todo lo que se refiere a obras sanitarias y afirmados.

Doctor Pedro Canale, vicegobernador

Doctor Augusto Liliedal, oficial mayor de Hacienda

Próximamente se elevará a la consideración del P. E. un proyecto de nueva ley de apremio, de reformas a las leyes de impuestos y una ley especial referente a las denuncias por infracciones fiscales.

Como norma de la administración se exige la probidad y la competencia.

Comandante Laureano Algañaraz, jefe de policía

Ministerio de Obras Públicas—

En [illegible] diversas reparticiones [illegible] Ministerio de Obras Públicas [illegible] vera, a inscribir una acción [illegible] decidida para [illegible] dos que [illegible] difícil tarea [illegible] ha visto secundado en [illegible] ingeniero Julio A. Cores, cuya destacada actuación en sus trabajos profesionales es una garantía para la provincia. El señor Cores se ocupó con preferencia de los estudios de irrigación de Río Negro y Neuquén. En 1917 fué designado superintendente de irrigación en Mendoza, bajo la intervención nacional del doctor Loza, quien en la memoria que publicó [illegible] su actuación eficiente. Fuéle encomendada luego por el doctor Lencinas, la reorganización de las oficinas técnicas dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Creó la Dirección de Obras Públicas en Mendoza [illegible] planeó el estudio del catastro, [illegible] y nivelación de dicha provincia.

Ingeniero Julio A. Cores, oficial mayor de Obras Públicas

Doctor Julio Rubina Benítez, subdirector de Rentas

Señor Manuel Del Carril, ministro de Hacienda

Los propósitos del Gobierno en cuanto a Obras Públicas se refiere son los siguientes:

F. C. a Meridiano V.—El P. E. va a designar un directorio ad honorem constituído por el oficial mayor, el director de Ferrocarriles y el gerente, que conjuntamente con los empleados principales de la línea [illegible] el pensamiento del P. E. [illegible] deprimido [illegible] introduciendo las máximas [illegible] tendiendo [illegible] los propósitos de [illegible] con dicho [illegible] tanto para [illegible] como para [illegible] zonas [illegible]. Se propone igualmente [illegible] los déficits que [illegible]. Para lo [illegible] serán estudiadas detenidamente [illegible] que no están de acuerdo con las necesidades del [illegible] variaciones [illegible] no pueden tra[illegible] financiera del [illegible] serán objeto de [illegible] los convenios [illegible] empresas ferroviarias para empalmes de líneas [illegible] de hace años [illegible]. La [illegible] serán debidamente fiscalizados, así como también se reducirá el personal en consonancia con el tráfico, evitándose que un presupuesto ampuloso lleve a nuevos déficits.

Señor Luis A. Monteverde (hijo), secretario de la gobernación

Señor Fernando Cantero, secretario general de policía

Doctor Arturo Poblet Videla, director del Registro Civil

En una palabra, campea el sano propósito de hacer obra patriótica y reivindicar para los argentinos el desconcepto que merecemos como administradores ferroviarios.

Puentes y caminos—Dado el encarecimiento de materiales y mano de obra, existe el propósito de encuadrar la construcción de caminos por las vías de economía y eficiencia, con el empleo de tractores mecánicos cuyo rendimiento de trabajo y baratura están ya sancionados en muchas partes del mundo.

Además de ello se propulsará la construcción de aquellos puentes de importancia cuya construcción es reclamada con urgencia y en particular aquellos ubicados en los caminos generales.

Se está ultimando el estudio de los proyectos de ley en la materia: uno de financiación y otro abarcando un plan general [illegible] el problema de la vialidad [illegible] mente llevado a las [illegible] agropecuarias. Asimismo [illegible] preocupando este ministerio [illegible] el problema de la construcción de [illegible] calles, utilizando para [illegible] caminos y resolviendo [illegible] el acceso a las estaciones [illegible] mente en las zonas [illegible].

Señor Tiburcio A. Bavio, director General de Rentas

Fábrica de adoquines y pedregullo—Se está intensificando la producción de material [illegible] relieve la necesidad de [illegible] elementos de [illegible] materiales [illegible] la importancia que [illegible] tiene asignada de [illegible] tante pedido de las municipalidades que reclaman material [illegible] en lo referente a caños de cemento [illegible] para alcantarillas [illegible] puentes, etc.

Señor Adolfo J. Frigerio, jefe de investigaciones

Dirección General de Agricultura y Ganadería — [illegible] pudiéramos llamar [illegible] el nuevo Gobierno piensa [illegible] toda la amplitud que requiere en consonancia con las fuentes de producción de la provincia. Piensa [illegible] como complemento de [illegible] importante organismo, aceptar varios ofrecimientos [illegible] formulados por distinguidos [illegible] que, colaborando con [illegible] Gobierno, las ofrecen para [illegible] de escuelas prácticas de [illegible] lechería, tambos e [illegible]. Dichas escuelas serán [illegible] en todo el territorio de la provincia y en forma tal [illegible] alcancen por igual [illegible] número de partidos.

Dentro del [illegible] piensa [illegible] problema de protección [illegible] menores desamparados para [illegible] escuelas [illegible] mejora, disciplina, orden y moral que los prepare dentro de una orientación práctica, útil por [illegible] y utilidad para [illegible] suyos. Dichas [illegible] pequeñas [illegible] industrial.

Estos establecimientos, [illegible] a lo que sucede en los Estados Unidos de América, organizados con un programa de extrema [illegible] economía, constituirán no sólo un elemento educativo sino también una fuente de recursos para el Estado.

Doctor Héctor R. Baudon, director del Registro de la Propiedad

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL C. SUPERIOR

En su local Suipacha 1069 celebró reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del señor Benjamín Toulouse. Asistieron los delegados señores Garardin, Luzio, Contoni, Barcus, Jaunarena, Bianchi, Lauría, Pinedo y Venanci.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Jugadores libres. — Se declaran jugadores libres a los siguientes: N. Masceda, L. Bastone, L. Di Rosa, A. Bidarte, J. Rolandi, F. Martelotti, C. Martelotti, H. Basadone, M. González, J. Molinari, A. Lanterno, O. Zalazar, J. Dalman, A. D'Arrigo, A. Bertolini, J. Lanus, F. Roldán, L. Ferrocutti, Juan Rebosi, Alberto Belén, Armando Fernández, F. L. Gotelli, Ant. Ríos, Manuel González, E. Méndez, Ant. Machinelli y Ricardo Goicoechea, J. Molina.

Permiso para usar calzado de lona. — Se concede a los jugadores J. Bellomo, L. Cadenazzi, T. Palacio y L. Frugoni.

El doctor Jaunarena hace moción para que se nombre una comisión con el objeto de estudiar la nota de la Asociación Uruguaya de Football. Esta comisión será nombrada por la presidencia.

Igualmente el doctor Jaunarena hace moción para que en la próxima sesión se trate con o sin despacho los ascensos a primera división.

Se resuelve suspender para el domingo próximo los siguientes partidos: de primera división Huracán v. Estudiantes de La Plata. Sportivo Palermo v. Sp. del Norte y de intermedia Nueva Chicago v. Porteño.

Se autoriza a la tesorería para iniciar contra el Club Banfield, acciones judiciales por retención indebida de copas.

No ha lugar. — Al levantamiento de la pena aplicada al jugador Isidro Cotero.

A comisión. — De interpretación nota No. 1115 de la Asociación de Football Liga del Sud; de hacienda, nota No. 1145 del Club Atlético Banfield; de pases, notas Nos. 1202 y 1223 de los clubs Argentino de Quilmes y Atlético Platense, respectivamente; especial, nota No. 1222 de la Asociación Uruguaya de Football, adjuntando a esta la nota No. 1184 de la Federación de Gentes de Teatro.

Al consejo divisional. — Nota número 1220 del referee G. Repossi.

Al archivo. — Notas Nos. 1208, 1122 y 1134 del Club Sp. Olivos, Liga Paraguaya de Football y Club Atlético Urquiza, respectivamente.

EL GRAN MATCH DE MAÑANA

Capital v. Provincia

En la cancha que el Club Racing posee en Avellaneda se jugará mañana a las 14.30, organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos, un gran match de football entre dos equipos amateuristas de primera división que representarán a la provincia de Buenos Aires y a la Capital de la República.

En este encuentro se trata de apreciar dónde existe la supremacía del football, si en la provincia o en la capital.

Por lo tanto en ambos cuadros veremos a conocidos jugadores de los teams de mayor prestigio que militan en esas zonas.

Constituirá por cierto el encuentro de mañana una excelente demostración deportiva, aparte de ser la primera vez que se presenta el caso de encontrarse frente a frente dos fuertes equipos formados por jugadores de la Asociación Amateurs de Football.

Los cuadros estarán así constituídos:

Provincia: Croce (Racing); Hucar (Independiente) y Barretto (Racing); R. Fernández (Independiente); Cernich (Bánfield) y Scoffano (Independiente); Perinetti (Racing), Pissa (Lanús), Danieli (Lanús), Anunziata (San Isidro) y Orzi (Independiente).

Capital: López (Barracas Central); Vieyro (Sportivo Almagro) y Van Kamenade (Estudiantes); J. Fontana (Vélez Sársfield), H. Simons (River Plate) y M. Fontana (Vélez Sársfield); Carricaberry (San Lorenzo), L. Acosta (Mitre); Carreras (Vélez Sársfield), Larmeau (San Lorenzo) y Chavín (River Plate).

Dirigirá la brega el conocido referee G. Guassone.

Antes de este encuentro se jugará otro entre las quintas divisiones de los clubs Platense y Defensores de Belgrano.

ASOCIACION ARGENTINA DE REFEREES

Reunión del Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Referees, en su última reunión, tomó las resoluciones siguientes:

Informe del referee señor N. Napoli. — Partido: Platense v. Atlanta, primera división. — 1.o Ningún referée afiliado a esta asociación permitirá que en lo sucesivo el jugador Rolando Valentini integre equipos que disputen partidos que deben dirigir de cualquier carácter o asociación.

2o. Considerar que la actitud asumida por las autoridades pertinentes no afectan ante este consejo la corrección y honorabilidad deportiva del señor Nicolás Napoli al no designársele partido preventivamente.

3.o Acompañar moral y materialmente, solidarizándose los miembros de este Consejo Directivo mientras dure su inhabilitación.

Federación Comercial de Football. —Agradecer el valioso ofrecimiento del local de esta Federación, puesto a disposición de este consejo.

Informes de los referees Colombi, Suñé, Avila Godoy, Caraballo, Caldarini y Rau. — Este consejo queda a la espera de las resoluciones que recaigan por las respectivas autoridades dirigentes.

Subcomisión de informes e investigaciones. — Queda nombrada una subcomisión compuesta por los señores G. J. Guassoni, E. Sotelo y J. Cúneo, con el propósito de asesorar e investigar sobre informes por anormalidades ocurridas en partidos dirigidos por referées afiliados.

Cambio de fecha. — A los efectos de que la subcomisión de informes e investigaciones pueda reunirse los días lunes, el Consejo Directivo celebrará sus reuniones los días viernes de cada semana.

Conferencia y conversaciones sobre leyes del juego del football. — Se resuelve invitar a todos los referées y aficionados en general a concurrir a la primera conferencia que se efectuará el día 12 del corriente, a las 21, en el local del diario "La República", Avenida de Mayo 1347, la que estará a cargo del señor German J. Guassoni.

Requerimiento de informes. — Se invita a los señores Hondarrague, Novarino y Repossi, para que eleven a la brevedad posible un informe de los partidos Barracas Central v. Platense, Barracas Central v. Vélez Sársfield y Sportivo Barracas v. Del Plata, jugados últimamente.

BOX

BOXINB CLUB DE B. AIRES

El match Borneto-Plaisant que debía realizarse mañana en el local de esta institución, ha sido postergado por enfermedad de este último.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la fundación de este club, sus socios se reunirán el lunes próximo en una comida, la que será servida en el local social Córdoba 1758, a las 20 horas.

Los cubiertos pueden retirarse hasta las 15 horas del mismo día.

CLUB DEPORTIVO DEVOTO

Bajo la dirección de varios aficionados se impartirán en el local de este club Fernández de Enciso 3615 lecciones de box, los días martes y viernes a las 21 horas, a los asociados que deseen practicar dicho deporte.

GOLF

GOLF CLUB ARGENTINO

En los links de este club se jugarán mañana la segunda y tercera ruedas correspondientes a la copa 9 de Julio.

El domingo próximo se disputará por la mañana la semifinal, y por la tarde la final de dicho trofeo.

CICLISMO

CLUB DEPORTIVO AMERICA

Con la excursión ciclista realizada el domingo ppdo. ha finalizado la temporada de turismo del Club Deportivo America, aprobándose con tal motivo, en la reunión efectuada el 6 del corriente, el resultado general de dicho premio, que es el siguiente: primeros, empate entre los asociados Francisco Miranda, David Parga y Asem E. Tarbueh, con 116 puntos y con un recorrido total de 567 kilómetros; cuartos, empate entre los consocios Emilio Benón y Armando Hernández, con 109 puntos; sexto, Francisco Esteve, con 106; séptimo, Rosendo San Martín, con 86; octavo Francisco Rognoni, con 86; noveno, Washington R. Norry, con 82; décimo, Armando Fonseca, con 80; undécimo, Jesús Romero, con 75, duodécimo, Alepandro Bouquet, con 69; décimotercero, Fulgencio Parga, con 66; Decimocuarto, Silvio Inocenti, con 66; décimoquinto, Rodolfo M. Stanzi, con 60 puntos.

La epidemia de gripe en vías de desaparecer

Los informes que obran en la Dirección Sanitaria demuestran que la gripe va en franca decadencia y tiende a desaparecer.

Esto es debido, en primer término, a las acertadas disposiciones de la autoridad sanitaria y a que el público la secunda en sus disposiciones.

También juega un rol importante en la disminución de enfermos la selección acertada que hace el público de los preparados medicinales para combatir esta epidemia, entre los que figura en primer término el Alquitrán Protal (el tiocol), elaborado por la Productora Química de esta capital.

Se nota sensible disminución de casos de gripe.

GRIPE

SU GRAVEDAD EN LA CAPITAL Y EN LAS PROVINCIAS

Para combatir de manera eficaz el contagio por la nariz y garganta los médicos recetan la Corizine como medida de profilaxis importante, debiendo aplicarse dos o tres veces por día a fin de evitar la virulencia del bacilo, sirviendo al mismo tiempo para curar cualquier resfrío o coriza, primer síntoma de esta enfermedad.

Por otra parte, no debe esperarse a tener los primeros síntomas, para usar la Corizine, bien al contrario, toda persona que estima su salud y que piense un momento en las lesiones pulmonares y fatales en muchísimos casos que trae la gripe, debe usarla desde ya, evitando así el contagio, la propagación y cooperando a la profilaxis de esta mortal epidemia.

No obstante las apropiadas medidas profilácticas contra la gripe que han tomado el Departamento N. de Higiene y la Asistencia Pública, continúa el aumento en forma alarmante y muchos son los casos de neumonía gripal que ya se registran. Estos peligros obligan a recordar nuevamente, las medidas que deben tomarse para evitar el contagio, y sus consecuencias, las lesiones bronco pulmonares, causa la más frecuente de la muerte.

Se aconseja a tal persona, el uso de baños tibios, mucho abrigo, poca alimentación a la noche, abstenerse por completo de bebidas alcohólicas y desinfectar la boca y nariz a fin de evitar la coriza y angina gripal, primeros síntomas de esta terrible y muchas veces fatal epidemia.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 91

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central. Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: o|s. $ 22 012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1999, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101, Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, Mataderos, Tellier 2422; General Urquiza, Bauness esquina Cullen, N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101, N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802, N.o 3, Corrientes 3899 esquina Gallo 401, N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo, N.o 5 Rivadavia 2550, N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2865. Parque Patricios, N.o 8, Triunvirato 754, N.o 9, Santa Fe 4526, N.o 10, Independencia 3636, N.o 11, Aduana de la Capital, N.o 12, Callao 35. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

192 sucursales y agencias en la República.

Abona (Moneda legal solamente).

ANUAL

Por depósitos en cta. corriente sin interés

Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses . . . . 3 o|o

id. id. id. a 6 meses . . . . . . 4 o|o

id. id. id. por mayor plazo . Convencional

id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días. hasta $ 20.000 . 4 o|o

COBRA ANUAL

Por adelantos en cuenta corriente. 8 o|o

Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días. . Convencional

Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente . . . . 7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Viancó.

CANCER

SU TRATAMIENTO

Por las estadísticas que se publican, se observa que el cáncer está a diario haciendo más víctimas. El número en esta capital de muertos por esta terrible dolencia, ha sido en el año 1918 de 4241 y en 1919 de 4166, y ante cifras tan alarmantes, tenemos por humanidad que hacer una propaganda sin límites, una propaganda que dé a conocer a toda nuestra sociedad, cuáles son las armas con que se puede combatir este terrible flagelo.

Los médicos usan hoy con éxito el radium, la cirugía y el condurango, y fácil es obtener notables mejorías con cualquiera de esos tres tratamientos, cuando el enfermo recurre a ellos a sus primeras manifestaciones.

En los casos en que el radium y la cirugía no puede aplicarse por razones varias y diversas, los médicos recetan el Condurango Compuesto Chalier, como el mejor medicamento para combatir el cáncer y cuyos resultados está dando origen a notables conferencias publicadas en revistas médicas.

Se aconseja el Condurango Chalier a todos los enfermos de cáncer sin distinción, a los enfermos de gastralgias, úlceras del estómago, impurezas de la sangre, etc., no olvidando que al insistir a los enfermos de cáncer el uso continuado de ese preparado, es mejorar y hacer revivir al paciente.

La manera de usar ese preparado va explicado con toda claridad en el interior de cada frasco.

REMATES

Pietranera y Cía.

JUDICIAL. — CON RETASA. — Terreno con 1 pieza en Villa Devoto Calle Habana entre Av. San Martín y Campana (entre los Nos. 3346 y 3372). Orden del señor juez Dr. Mac Kinlay Zapiola, secretaría Dr. Napoleón Paz, en el juicio Eloisa Zunger de Bischoff contra Julio Berner. Tasación $ 5.768. Base retasada, pesos 2.884.

El domingo 10 de julio, a las 16

Mide 20 mts. de frente, por 41 mts de fondo. Superficie 824 m. c. Edificio de 1 pieza de material, cerco de alambre tejido, vereda y árboles frutales. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes Av. de Mayo 634.

15 155 v. julio 10

José Gómez Ortúzar

JUDICIAL. — DE LA DESPENSA de la calle Tucumán 3601 esquina Sadi Carnot. El día 11 del corriente a las 13, remataré todas las existencias embargadas en este juicio como ser: anchoas, sardinas, velas Kuaker, te, café, calamares, vinos de varias clases, como ser: Medoc cognac, fernet, caña, anís, guindado, azúcar, papel, yerba, aceites de varias clases, jabón, depósitos para aceites, etc., etc.

Muebles y útiles, armazón, mostradores, fideera, balanza, máquina de cortar fiambres, molinillo y cuanto esté a la venta el día del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, publicándose edictos en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, que se ha nombrado martillero al señor José Gómez Ortúzar para que proceda a la venta en remate público de las mercaderías embargadas en el juicio seguido por el señor Manuel Ruso Basquas contra el señor Toribio Alvarez Pérez, estando autorizado el martillero para cobrar el 10 o|o de comisión y seña a satisfacción. Por más datos al Palacio de Justicia, 6o piso.—Buenos Aires julio 6 de 1921.—Martín J. Castarena, secretario.

15,199 v. jl. 11

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

CASA BLACHE
Sucesores
BLACHE & SISTI
La casa mejor surtida en artículos de limpieza en general
Fábrica de Cepillos, Plumeros y Escobas

PRECIOS CORRIENTES

Plumeros negros grandes, $ 4.50, medianos 4.00, chicos 2.20.
" grises " 3.00, " 2.25 " 0.70.
Trapos de piso grandes, tipo compás 0.90, mediano 0.60, chico 0.35
" " " especial, 0.50 y 0.45.
Líquidos "Miror" 1|4 litro, $ 1.00, 1|2 litro $ 1.80, 1 litro $ 3.00.
" "Alcaucil", chico 0.45, med. 0.90, No. 2 1.25, No. 1 2.50
Jabones Marsella legítimo, $ 1.60 y 1.90 el kilo.
" "Sunlight" 0.35, "Mascota" 0.25.
Papel higiénico "Waldorf", "Vichy" 0.35, "Prophete" 0.25.
" " en paquetes $ 0.38 y 0.40.
Escobas, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Sapolios "Morgans" 0.55, "Reluciente" 0.25, "Prophete" 0.20.
Franelas, 0.40, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Gamuzas, esponjas, ceras, etc. Precios excepcionales
Gran surtido en felpudos recien recibidos.

TUCUMAN 688
Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1801, Avenida
C. T. 825, Central

VICENTE CURTO

SAN MARTIN 66 BUENOS AIRES

HACIENDAS. Tengo comprador por 1000 vacas Durham para cría, cualquier zona, provincias Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.

ARRENDAMIENTOS. Ofrezco varios campos, contratos a corto plazo y también pastoreos mensuales.

dirigirse a VICENTE CURTO. San Martín 66 Bs. Aires.

LUZ
a
ALCOHOL
CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar

Soliciten Catálogos

Cía. ARGENTINA
DE
ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 420 — Buenos Aires

GRAN EMPORIO
DE COMESTIBLES
"Río de la Plata"
(Casa Argentina)
— DE —
Luis A. Boitano
La casa recibe directamente vinos, quesos, aceites y fiambres
895 - CORDOBA - 899
ESQUINA SUIPACHA
Unión Telef. 4497 (Juncal)

GRAN EMPORIO
GASTRONOMICO
"GENOVA"
— DE —
Bertone y Grenni
Antigua y acreditada casa en el ramo
701 - VIAMONTE - 701
ESQUINA MAIPU
U. Telef. 2392 (Avenida)

ALMACEN
DE
COMESTIBLES Y BEBIDAS
— DE —
Luis Verdina
999 - AUSTRALIA - 999
BUENOS AIRES

ALMACEN
"La Nueva Alianza"
— DE —
Pascual Culotta y Hnos.
1915-Pedro Mendoza-1921
U. Telef. 530 (Barracas)

ALMACEN
Y
CANCHA DE BOCHAS
— DE —
Camilo Raimondi
1202 Cnel. Salvadores 1202
BUENOS AIRES

VINOS
ACEITES
y CONSERVAS
Alfonso Fantini
IMPORTADOR
2025-Bmé. MITRE-2025
U. Telef. 1551 (Libertad)
BUENOS AIRES

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
(POR CANTIDAD NO MENOR DE 5 CAJONES)

Kerosene "CALORIA" IMPORTADO	$ 10.10	POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" DE REFINACION NACIONAL	$ 9.20	POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" EN UNIDADES DE DOS LATAS,	$ 8.70	SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde POR CAJON DE DOS LATAS	$ 14.80	
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a	37	centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete " 5 Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximum de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucuman y Salta.

CARLOS D. GALLI y Hnos
IMPORTADORES
Tejidos, Mercería y Ropería
Lavalle 1170
SUCURSALES
TANDIL — AYACUCHO
(F. C. S.)
SOCIOS COMANDITARIOS
CARLOS GALLI — LAURA A. de GALLI
Socio administrador
CARLOS D. GALLI
Socios industriales:
JOSE ANTONIO GALLI - RAUL GALLI - ANIBAL GALLI
ENRIQUE GALLI

Fábrica de fideos y molino a vapor
Premiada en la Exposición Universal de Saint Louis 1904 (E. U. A.)
DE
Viuda de Juan Devoto e Hijos
ESPECIALIDAD EN FIDEOS EXTRA Y PASTINAS DE TODAS CLASES - HARINA DE TRIGO Y DE MAIZ
MAIZ Y TRIGO PISADO
CANGALLO 1600 Esq. MONTEVIDEO 199
TELEFONOS
Unión Telef. 529 (Libertad) - Coop. Telef. 2836 (Central)

Establecimiento Fideero
DE
PABLO MORRONI
Estados Unidos 1336
U. T. 657 (Buen Orden) Coop. Telef. 445 (Sud)

Jolodovsky y Rabinovich
ALMACEN POR MAYOR E IMPORTACION
2410-Bmé. MITRE-2428
U. T. 4437 (Mitre)
C. T. 2499 (Central)

Almacén
"EL LEON"
— DE —
Rodríguez y Valdés
1696 - SANTA FE - 1700
Esq. Rodríguez Peña
U. Telef. 2606 (Juncal)

Almacén del
"1er. Chicha"
COMESTIBLES Y BEBIDAS
— DE —
Juan B. Fazio
801 - AUSTRALIA - 801
Coop. Telef. 107 (Boca)

ALMACEN Y
FIAMBRERIA
— DE —
Erasmo Rosminati
1602 - LAVALLE - 1602
U. T. 2060 (Libertad)

L. DI LUCIANO
ALMACEN POR MAYOR E IMPORTACION
"La Empaquetadora"
Empaquetamiento higiénico de azúcar Refinería Argentina
2830 - INDEPENDENCIA - 2830
U. T. 3553 (Mitre)

Almacén y Fiambrería
"EL NUEVO MUNDO"
— DE —
José Laranga
CHILE 2102, esq. Rincón
Coop. Telef. 2248 (Central)

Almacén de
"La Victoria"
COMESTIBLES Y BEBIDAS
— DE —
CAPURRO Hnos.
Provisiones para buques y familias
PEDRO MENDOZA
Esq. ROCHA 801 al 825
U. T. 575 (Barracas)

"La Nueva Palma"
EMPRESA DE MUDANZAS Y TRANSPORTES
— DE —
Pedro Fernández
760 - MAIPU - 760
U. Telefónica 1660 (Avenida)
BUENOS AIRES

Gran Despensa
"El Sol de Oro"
— DE —
María G. de Olmo
1201 - AUSTRALIA - 1201

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín), en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 3 de junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Ucacha a Arroyo Chazón, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|100 v. julio 11

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Etruria, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|101 v. 11 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de quinientas veintiséis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el día 13 de julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director general.

15|101 v. julio 13.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 16, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Pazos Kanki, de Pazos Kanki al de Los Callejones a Alberdi, de Los Callejones a Colonia Aldarena, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 11 de 1921.

15|106 v. 11 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Arañado a Colonias Malacara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 15 de 1921.

15,111 v. jl. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15.15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 22 de 1921.

15|137 v. 21 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio próximo, a las 16.15, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 25 de 1921.

15|145 v. jl. 25

Ministerio de Obras Publicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la 4a. Sección (Mendoza).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 28 de 1921.

15|146 v. 27 Junio

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a la ciudad de San Juan y departamentos limítrofes, de acuerdo con los pliegos de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de agosto próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, julio 4 de 1921. — L. Celasco, secretario.

15|187 v. 14 julio

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de un chassis-auto camión a nafta, de dos toneladas de capacidad y llantas de caucho macizas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 11 de Julio a las horas catorce. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, todos los días de doce a diez y ocho horas, Sábado de nueve a doce horas. — El Secretario.

15|128 v. 11 Julio

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación para el día 22 de julio de 1921, a la hora 15, para la venta de seiscientos diez mil ciento cincuentre y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), mas o menos, existentes en los depósitos y seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Las propuestas deberán ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos, en el acto de la licitación y en papel sellado de 5 $ m|nacional, siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional) 5000 pesos m|nacional o en un sello de un peso m|nacional si el importe de la misma fuera menor que dicha suma, bajo sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o|o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas, en el despacho del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores datos, dirigirse a la mencionada repartición.—Félix Badano, Director General de Agricultura y Defensa Agrícola.

15,118 v. 14 Juli

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Licitación

Llámase a licitación pública por 15 días para la provisión de forrajes y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada hasta el 31 de diciembre del corriente año. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Control de la Dirección de Ganadería, Paseo Colón 974, en cuya repartición tendrá lugar la apertura de propuestas el martes 19 de julio corriente, a las 15. — Buenos Aires, junio 30 de 1921. — Arturo Lanusse.

15,162 v. julio 13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles e Inspección de Maquinas y Electricidad

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la obra de reparación a ejecutarse en la Casa de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados todos los días hábiles, en las oficinas de esta Dirección, calle 7 No. 1175.

Las propuestas se abrirán el día 14 de julio próximo, a las 14 horas, ante el suscripto y demás interesados que concurran al acto.

Ing. Antonio Restagnio
Director

La Plata, junio 27 de 1921

15 163 v. julio 14

Ministerio de Obras Públicas Publicas de la Provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (20) veinte días para la construcción de un puente sobre el Arroyo Quequén Salado en el camino general de Coronel Pringles a Juárez y Tres Arroyos.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán "el día 1.o de agosto" próximo a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, julio 5 de 1921.

A. F. Glade, ingeniero-director.

15|196 v. 26 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio próximo, a las 15 y 15, para la provision de los siguientes materiales.

Cemento portland	tn.	200.—
Cal hidráulica	tn.	200.—
Acero en barras	tn.	40.—
Metal desplegado	m.2	400.—
Madera dura	m.2	59.90
Lona para carpa	m 2	4 500.—
Ojales reforzados No. 29 o 30 "Patent"		5.600.—
Soga manila de 13.7 mm.	kg.	360.—
Soga manila de 6,8 mm.	kg.	200.—
[illegible] blanco	kg.	50.—
Lona ordinaria	m.	400.—
Hilo de algodón para coser lana	kg.	25.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.055 x 1 m.		100.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.075 x 2 m.		200.—
Fierro redondo de 11 mm.	kg.	1.100.—
Carretillas		150.—
Palas de palear		600.—
Palas de puntear		600.—
Picos		600.—

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 18 de 1921.

15,130 v. 15 julio.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador.

15176 v. 2 ag.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de kerosene necesario para el alumbrado público.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 72815 L. 921, llámase a licitación para la provisión de kerosene necesario para el alumbrado público durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 14 del actual, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El secretario.

15 188 v. 14 julio

Licitación para la provisión de artículos destinados a los Dispensarios de Lactantes.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 73255 L. 921, llámase a licitación para la provisión de artículos destinados a los Dispensarios de Lactantes. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El secretario

15 189 v. 14 julio

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo . . .	2	1 a 16 y 19
Anexo . . .	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.

Junio de 1921.

15,190 v. 4 ag.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en Morón (provincia de Buenos Aires), Villa Constitución (provincia de Santa Fe), Esquina (provincia de Corrientes) y Apóstoles (Gobernación de Misiones).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre en la gerencia de la Casa Central calle Rivadavia 363, o en las sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 8 de agosto próximo, a cuya hora serán abiertas en su primer piso en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las sucursales, deben hacerse [illegible] días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, junio 5 de 1921.

Los Gerentes.

15|172 v. jl. 14

Intendencia Municipal de Coronel Pringles

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto a las [illegible], para la realización de las obras de refacción a efectuarse en el Matadero Municipal de la localidad.

En la secretaría de esta Intendencia se encuentran los planos, pliego de condiciones y demás antecedentes. Las propuestas deberán entregarse bajo sobre lacrado en el despacho del señor intendente donde serán abiertas el día y hora mencionados en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, julio 10 de 1921. — El secretario.

15,174 v. agosto 10

CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA — SOCIEDAD Anónima [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Buenos Aires, 21 de junio de 1921. — El Directorio.

[illegible] v. julio 18.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA — (Sociedad anónima [illegible]). Buenos Aires — [illegible]

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

[illegible]

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar, tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 12 de julio próximo, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1920-21. — Buenos Aires, 30 de junio de 1921. — El Directorio.

14|165 v. julio 19.

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — Asamblea General Extraordinaria — Se invita a los señores accionistas de esta sociedad, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 23 de julio de 1921, a las 17 1|2 [illegible] Córdoba [illegible]

ORDEN DEL DIA

1o. Disolución y liquidación [illegible] sociedad.

2o. Nombramiento de [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 8 de julio de 1921. — El Secretario.

15 192 v. julio 23.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA RIBOLDI de PADOVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 9 de 1921. — Adolfo Rawson, secretario.

15,105 v. julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Matías Macalindy Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1921. — Juan José Cornaglia, secretario.

15 139 v. 22 jl.

Habiéndose presentado doña PASCUALINA BLASI DE MANCHON DE ORAN, en su carácter de madre y única heredera del extinto empleado de la Superintendencia de Mercados, don CARLOS MANCHON DE ORAN, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939 dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la solicitante. — Buenos Aires, julio 23 de 1921. — Carlos J. Eslado, secretario jefe.

14 543 v. 10 jul.

Habiéndose presentado doña MAXIMA ANASTASIA BARBOSA, MAGDALENA BARBOSA y CELINDO BARBOSA, en su carácter de hijos y únicos herederos del extinto empleado municipal don [illegible] BARBOSA, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos J. Eslado, secretario jefe.

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Heber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA [illegible] ENCARNACION FERRETE [illegible], ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

15 185 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez en lo Comercial doctor Juan E. Estrada, se hace saber por ocho días, que el martillero don Francisco Leonetti, procederá a vender en subasta el 13 de julio a las 15, en la calle Tucumán 1831, los siguientes bienes: Un escritorio cortina y otro ministro de roble, 4 sillas, mampara de 8 vidrios, 2 mostradores de cedro, motor eléctrico número 80 753, 210 discos hojalata para ruedas de automóviles, a los resultados del juicio seguido por los señores E. REAL ANZUATEGUI [illegible] HUGO MAC LEAN, por cobro de pesos. Comisión del 10 o|o a cargo de los compradores.

Buenos Aires, julio 2 de 1921. — Mario L. Cistiarena, secretario.

15 [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Zoumbre [illegible] ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría [illegible]

[illegible]

[illegible] MAYON LIMITADA [illegible]

[illegible]

Por disposición del señor juez [illegible] Félix Martín Herrera [illegible]

[illegible]

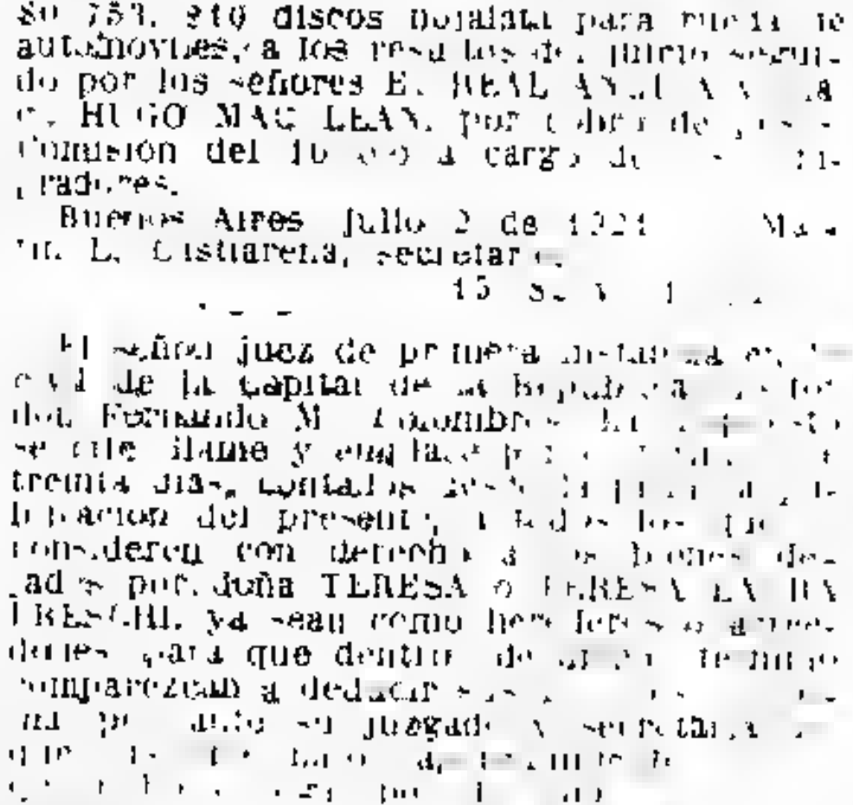

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 8 DE JULIO en su local a las 11 horas. — Casa [illegible]

No. Ho. [illegible] Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 8.500. Deuda, pesos [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 19.

EL LUNES 11 DE JULIO, en su local a las 11 horas. Casa Roque Pérez [illegible]

[illegible] Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, pesos [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 21.

EL JUEVES 14 DE JULIO en su local a las 14 y 30 horas. — Casa San Eduardo [illegible]

No. Ho. [illegible] 6a. serie. Base: pesos [illegible] Hipoteca, $ 7.000. Deuda, pesos [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 24.

EL VIERNES 15 DE JULIO en su local a las 11 horas. — [illegible]

[illegible] serie. Base, $ [illegible] Hipoteca, $ 16.000. [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 27.

EL VIERNES 15 DE JULIO en su local a las 11 y 30 horas, [illegible] Paraná [illegible] Entre Ríos y Lavalle [illegible]

Ant. No. Ho. 8 095, 6 o|o. Base de venta $ 420.000 m|n. El comprador abonará el 25 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. En cualquier tiempo el comprador podrá amortizar en todo o en parte la deuda, plazo que no podrá ser [illegible] de la deuda primitiva.

LA EPOCA, Inic. junio 23.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle Juan Martín Leguizamón número 505, esquina Alsina número 187, en su sucursal Salta, el día 14 DE JULIO, a horas 14.30 edificada en terreno de [illegible] m. c. más o menos, conteniendo 7 habitaciones, 2 más en alto para servicio y demás dependencias. No. Ho. 205 21 95, serie 2a. Base $ 11 [illegible] Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 11.390.454

LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921

CORRIENTES

Casa en la ciudad de Corrientes, ubicada en la calle San Lorenzo número [illegible] en su sucursal [illegible] a horas 14 [illegible] edificada [illegible]

[illegible] Base pesos [illegible] Hipoteca, $ 12 [illegible] Deuda actual, $ 11 [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio de 1921.

SANTA FE

[illegible]

No. Ho. [illegible] Base pesos [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 24.

[illegible]

ROSARIO

[illegible]

BAHIA BLANCA

[illegible]

PARANA

[illegible]

LA EPOCA, Inic. julio 7.

Chacra ubicada en el municipio de la ciudad de Paraná, en su sucursal Paraná, el día 20 DE JULIO, a horas 14.30; señalada [illegible] con superficie de 26 hectáreas, [illegible] lindando, al N., [illegible]; al E., M. Hernández y al O., Arroyo Yeso. No. Ho. 571 [illegible] serie G. Base, $ 1.509. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 669.583.

LA EPOCA, Inic. julio 7.

Dos fracciones de terreno, ubicadas en el municipio de la ciudad del Paraná, en la [illegible] de chacra designada en el plano [illegible] con el número 11, en su sucursal [illegible] el día 20 DE JULIO, a horas 14 y 30, a saber: 1a fracción con superficie de [illegible] hectáreas, [illegible] lindando al N., [illegible] de T. Valenzuela y F. Ceballos, al S., J. Arce hoy señor Arce, al E., J. Baudrin y al O., con las [illegible] con terreno de R. Díaz. 2a fracción con superficie de [illegible] lindando: al N., con la fracción anterior, al S., F. Pérez, al E., [illegible] la concesión número 11 de J. Baudrin y al O. [illegible] No. Ho. 536 [illegible] serie G. Base, $ 2 200. Hipoteca, $ 2 000. Deuda actual, $ 743.981.

LA EPOCA, Inic. julio 7.

LA PLATA

Casa en el cuartel 1o del partido de San Fernando, a inmediaciones de la estación Victoria F. C. C. A., paraje denominado Villa Eduardo VII, en la misma propiedad, el día 16 DE JULIO, a horas 14.30, distante [illegible] cuadras y media al N. O. de la Estación y Talleres Victoria, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el número 1, manzana letra F. con frente a la calle Belgrano, formando esquina a la calle 2, compuesto de 9 mts. 62 cts. de frente al S. O. sobre la calle Belgrano; 20.11 mts. al S. E., linda con la calle 2; 8.15 mts. en el N. E., linda con parte del lote 1 y 20,08 mts. al N. O., lindando con el lote 2, conteniendo 3 habitaciones y demás dependencias. No. Ho. 4042 28517, serie 4a. Base, $ 2.700, Hipoteca, $ 2.100. Deuda actual, $ 1.935.216.

LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Fracción de terreno en el Partido de San Vicente, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE JULIO, a horas 11, próxima a la Estación Domselaar, designada con el número 3, de la manzana K. K., con superficie de [illegible] m. c., lindando, al S. E., calle sin nombre; al S. O., con el lote 2 de la misma manzana; al N. O., con el lote 1 también de su manzana y al N. E. calle en medio con la manzana H. H.

No. Ho. 4173 31851, serie L. Base, pesos 2 100. Hipoteca, $ 1 800. Deuda actual, $ 1 [illegible] 162.

LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

Terreno ubicado en el empalme Pereyra, paraje denominado Villa Elisa, en su sucursal La Plata el DIA 13 DE JULIO, a horas 14, designado en el plano respectivo con el número 297, compuesto de una superficie de 7 744.64 m. c., lindando, al N. E., con terreno de la Estación Empalme Pereyra, al S., con la manzana 296, al E., con [illegible] y al O., con la 292, todos estos rumbos calles en medio. Existe un edificio compuesto de dos cuerpos, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 5438 20710, serie L. Base: $ 10 200. Hipoteca $ 4.000. Deuda actual, $ 7.108 067.

LA EPOCA, Inic. junio 24 de 1921.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL

Las casas en la ciudad de Lomas de Zamora, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 11 DE JULIO, a horas 14.30, ubicadas, la primera en la calle Lapeida número 201 al 213, formando esquina a la calle General Rodríguez número 3 y la segunda en la calle Laprida número 459, edificadas en terreno de [illegible] m. c., conteniendo 1 salón y dos habitaciones y 4 habitaciones y demás dependencias, respectivamente.

No. Ho. [illegible] Serie 2a. Base, $ 13.100. Hipoteca $ 19.[illegible] Deuda actual, $ 18 [illegible] 187.

LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Terreno de chacra ubicado en el Partido de Pehuajó, parte del campo denominado "La Ant[illegible]" hoy centro agrícola "Nueva Plata", en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE JULIO, a horas 14, [illegible] sección [illegible] designado con el número 15, [illegible] superficie de [illegible] hectáreas, lindando al N., con la chacra número [illegible] al S., [illegible] al O., con Beiza [illegible] todos estos rumbos calles en medio. No. Ho. 2201, serie [illegible] Base, $ 3 200. Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 2 679.995.

LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Casa-quinta en Necochea, denominada "Las Violetas", ubicada en la diagonal Avenida Atlántica, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de Necochea, el DIA 21 DE JULIO, [illegible] y piso alto [illegible] habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 41.85 metros de frente [illegible]

No. Ho. [illegible] Serie [illegible] Base, [illegible] Hipoteca $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible] de junio de 1921.

A requerimiento judicial. — Lote de [illegible]

[illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible] de junio de 1921.

[illegible]

CORDOBA

[illegible]

[illegible] Deuda actual, $ 111 [illegible]

LA EPOCA, Inic. julio 8.

[illegible] Rosario [illegible] en su local calle 25 de Mayo numero 245 (Capital Federal), el día 27 DE JULIO, a horas 14.30, con superficie de 634 hs. 6.441 m. c., tiene un canal propio de riego que se alimenta del arroyo Las Manzanas; lindando al N., con el arroyo Las Manzanas y sucesores de Tristán Bustos; al S., herederos de J. E. Garay y otros, al E., camino público nacional a La Rioja, en medio con la Villa Juan M. Bustos y al O., José Alvarez. No. Ho. 871|26944 serie 3.a. Base, $ 23.200. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, 19.233.754 pesos.

LA EPOCA, Inic. julio 8.

LA RIOJA

Tres propiedades en la ciudad de La Rioja, en su sucursal La Rioja, el DIA 9 DE JULIO a horas 14, a saber: Casa calle Constitución números 54 [illegible], entre B. Mitre y Rivadavia, terreno mide 18 metros de frente por 64.40 metros de fondo, conteniendo 7 piezas y demás dependencias. Casa calle Constitución número 55, contigua a la anterior, terreno mide 12.53 metros de frente por 64.40 metros de fondo. Una chacra denominada San Pedro, ubicada en el barrio Sud, sobre el río de la Cruz siendo el terreno en su parte N. de 130 metros hasta una cuadra hacia el S. o sea el fondo y de allí por las irregularidades de los cercos una cuadra más o menos de frente de Este a Oeste y su fondo de N. a S. 20 cuadras, partiendo del río de la Cruz, dentro de los siguientes linderos, al N., río de la Cruz, al S., F. Cáceres, al O., G. N. Gómez y testamentaría de N. Luna y F. Villafañe y al E. con herederos de V. Sánchez. Tienen derecho de agua.

No. Ho. 3,1344 Serie 5 o|o. Base pesos 15.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 11.590.147.

LA EPOCA, Junio 19 de 1921.

Finca ubicada en Villa Unión, Departamento General Lavalle, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Chilecito, el DIA 21 DE JULIO a horas 10; compuesta de 34 hectáreas [illegible] metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: al N., callejón de Illanes y A. [illegible] de Illanes e hijos, al S., [illegible] Illanes, D. P. Porras y A. Bustos, al E., al poniente y sucesión de J. M. Illanes y al O., con la calle Nicolás Dávila y M. Illanes y D. P. Porras. Con derecho de agua derivada del río Bermejo.

No. Ho. 63 29315 Serie 1a. Base, pesos 11.500, Hipoteca, $ 12.[illegible] Deuda actual, $ 11 611 893.

LA EPOCA, Inic. julio 6 de 1921.

SAN LUIS

Casa en la ciudad de San Luis ubicada en la calle Rivadavia número 1080, entre las de Bolívar y General Lavalle, en su sucursal San Luis, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 621.80 m. c., según títulos y de 613.6 m. c., según croquis existente en la sucursal, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 382,28342. Serie 4a. Base, pesos 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual $ 5.322:119.

LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

Fracción de campo ubicada en el Partido de Mercedes, Departamento General Pedernera, lugar denominado El Paso de las Carretas, próxima a la Estación Lavaisse F. C. B. A. P., en dicha estación, el DIA 21 DE JULIO, a horas 11.30, designada como chacra No. 24 en el plano de división [illegible] de 54 hectáreas, 29 áreas, [illegible] según títulos y según plano [illegible]

No. Ho. [illegible] Base pesos 3 [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

Campo [illegible] de Mercedes, Departamento [illegible] 25 de Mayo [illegible] el DIA 23 DE JULIO [illegible] B. Arias y al O. [illegible]

No. Ho. 24 [illegible] Base, $ 24.300. Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, Inic. 7 de julio de 1921.

Campo en el Partido de [illegible] 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) el día [illegible] DE JULIO, a horas 14 [illegible] leguas más o menos de las [illegible] superficie de 7 [illegible] hectáreas [illegible] M. Palacio [illegible] Banco [illegible] en liquidación [illegible] Viña, E. Castro Ferreyra y Acosta [illegible] Quiroga y Tiscornia hnos.

No. Ho. 196 11506 [illegible] Base, $ 40 [illegible] Hipoteca, [illegible] Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, Inic. julio 6 de 1921.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Propiedad ubicada en el departamento de [illegible], distrito [illegible], en su sucursal [illegible] el DIA 12 DE JULIO, a horas 14, [illegible] F. C. B. A. P., con superficie de [illegible] hectáreas, 5.023 m. c. [illegible] viña, terreno cultivable e inculto, casa [illegible] habitación y otras construcciones. La propiedad tiene derecho de agua para 1 119 hectáreas, 3.501 m. c., riega por el arroyo del Alamo. [illegible]

No. Ho. [illegible] Serie 2a. base pesos 183 [illegible] Hipoteca $ 173 000. Deuda actual $ 171 [illegible] 554.

LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle General Gutiérrez números 457 y 461, en su sucursal [illegible], el DIA 12 DE JULIO a hora 14, edificada en terreno de [illegible] m. c. [illegible] conteniendo 10 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. [illegible] Serie 2a. Base: $ 15 700. Hipoteca $ 12 000. Deuda actual $ 11 512 [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

TUCUMAN

Finca ubicada en [illegible], denominada Macomita, [illegible] departamento de Burruyacu, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 8 DE JULIO, a horas 14.30, con superficie de [illegible] hectáreas, 4.061 metros cuadrados, lindando al N., Julio Cossio, al E., M. [illegible] M. de Sierra, al S., [illegible] M. de Aráoz y al O., J. M. de López Zurriaide.

No. Ho. [illegible] Serie 2a. Base: pesos 49 [illegible] Hipoteca, $ 37.000. Deuda actual $ [illegible] 154.

LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Casa en la ciudad de Tucumán, ubicada en la calle [illegible] en su sucursal Tucumán, el día [illegible] DE JULIO [illegible]

[illegible] Base, $ [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, Inic. junio [illegible]

Casa en la ciudad de [illegible] ubicada en la calle Entre Ríos número [illegible] en su sucursal Tucumán, el día 27 DE JULIO, a horas 11.30, edificada en terreno de [illegible] de frente por [illegible] de fondo, conteniendo un salón y [illegible] habitaciones y demás dependencias. No. Ho. [illegible] serie 2.a. Base, $ [illegible] Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, pesos [illegible]

LA EPOCA, Inic. [illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Celebración de una magna fecha histórica

El 9 de Julio de 1816, el congreso de Tucumán declaró solemnemente la independencia absoluta de nuestra patria

[illegible] movimiento iniciado el 25 de [illegible] de 1810 tuvo su culminación [illegible] y gloriosa el 9 de julio de [illegible]. En el transcurso de esos seis [illegible] el país sufrió todas las vicisitudes inherentes a la situación y acentuó su amor a la absoluta independencia.

La significación histórica de la fecha que conmemoramos es para nosotros realmente extraordinaria. El acto realizado el 9 de julio fué la afirmación definitiva y vigorosa de nuestros antepasados de tener patria independiente y libre. Fué en esa fecha memorable cuando quedó constituída para siempre y sobre cimientos de [illegible] de nuestra nacionalidad.

Los próceres de 1810 tenían la aspiración y el amor de la libertad; los de 1816 tenían la convicción de que el país había entrado ya plenamente en la edad de la independencia. Unos y otros tuvieron la clara visión de los brillantes destinos de la patria.

Es digno de notarse el hecho de que los dos más grandes acontecimientos de nuestra nación fueron obra de civiles. Eso parecería indicar que por voluntad divina, esta patria nuestra, orgullo del continente, es y será tierra de paz, de civismo, de trabajo y de progreso. Libertad e independencia en la paz y en la legalidad, parece ser el lema que inspira nuestro desenvolvimiento en la civilización y en la historia.

El Congreso de Tucumán, al proclamar ante la faz del mundo el nacimiento de la nueva nación, legalizó un hecho ya existente en la intención unánime de los pueblos por él representados. Empero, aunque ese congreso no tuvo en principio la idea de la emancipación, y nada añadió a los propósitos que habían armado el brazo de los prohombres de 1810 y estaban latentes en la conciencia colectiva, su actitud al declarar oficialmente la independencia nacional, le da una máxima significación. Esta no puede comprenderse en toda su trascendencia sin tener en cuenta el momento en que actuó aquella magna asamblea y los sucesos que precedieron a su instalación.

El motín estallado el 15 de abril de 1815, que desplazó del gobierno al general Alvear y disolvió la asamblea reunida en 1813, se había inspirado en el anhelo de convocar un congreso, que debería realizarse en breve para dictar una constitución al Estado. Aquél debería reunirse, según condición expresa, en un punto céntrico del territorio, para no provocar los celos y rivalidades de los pueblos del interior contra la capital. Diversos conflictos y agitaciones internas impidieron la instalación de dicho Congreso, hasta el 24 de marzo de 1816.

La situación política por que atravesaban las Provincias Unidas, estaba [illegible] en uno de sus momentos [illegible] sus fronteras, Chile [illegible] el interior, el país entero [illegible] por la anarquía y las disensiones locales, los pueblos abatidos, los ejércitos destrozados.

Como se ve, las circunstancias no podían ser más desalentadoras. En el cúmulo de desastres y peligros que amenazaban la libertad de la patria y la unidad y organización de los pueblos, el propósito del movimiento emancipador de mayo, parecía desvanecido. La revolución derrotada en las batallas perdidas en la diplomacia, minada por las facciones y partidos, había extenuado a los pueblos, cuya fe en los grandes destinos, no había logrado salir intacta de la desorientación momentánea y las turbulencias fratricidas que acongojaban su espíritu.

Frente a ese cuadro de dolor y de desventuras, apareció el Congreso de Tucumán, como la única esperanza salvadora. Y, constituído el mismo al influjo de aquellos factores de descomposición social y política, se sobrepuso a las circunstancias y cumplió su misión.

La proclamación de la independencia por él realizada, fué algo más que la ratificación legal de un hecho consumado. Ese acto, en los momentos en que se producía, era un acto de fe patriótica. Los congresales de Tucumán, afirmando, con el honor y la vida, la independencia nacional, lograron encender nuevamente la llama del patriotismo, reanimar con nuevos bríos la voluntad heroica del pueblo y dominar con su gesto las convulsiones internas y las pasiones que amenazaban de muerte a la nación naciente.

Al inaugurar sus sesiones en Congreso había demostrado comprender la magnitud de las responsabilidades que asumía y su promesa a responder a la expectativa pública fué formulada en una declaración solemne: "Los representantes del pueblo de las Provincias Unidas no han podido desentenderse del clamor universal de los pueblos, viendo armada la negra tempestad que va a descargarse sobre ellos, y se han decidido a no defraudar sus esperanzas presentando a la faz de las provincias una autoridad que resuelva la incertidumbre de las opiniones y calme los recelos que inspiraban necesariamente unos gobiernos que jamás concentraron dignamente el poder y la voluntad general de los que debían prestarles sumisión."

Edificio que contiene la casa de la independencia

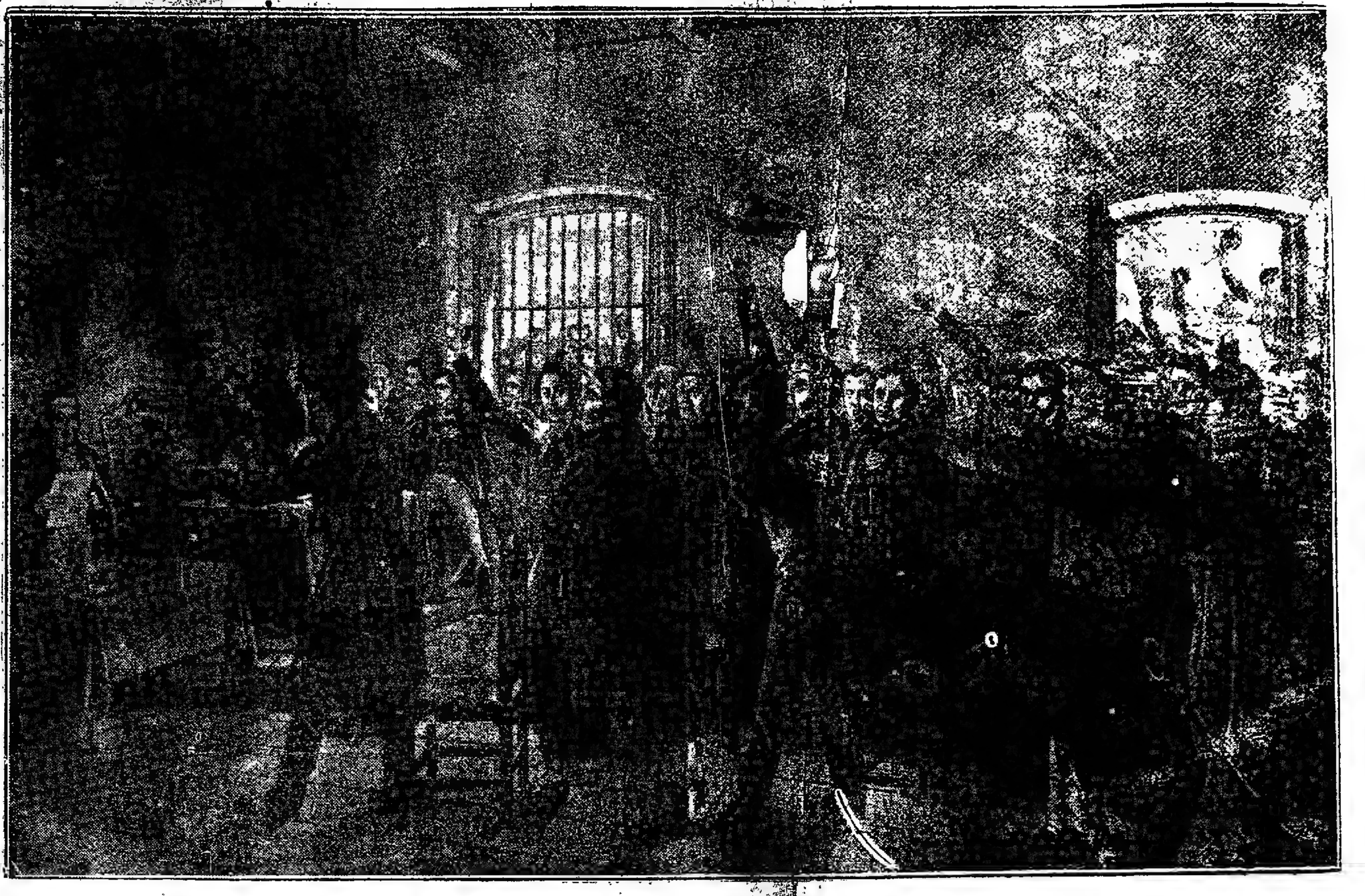

Jura de la Independencia en Tucumán, 9 de Julio 1816

Algunas diferencias de opinión amenazaron esterilizar la acción del Congreso; pero, afortunadamente, un alto pensamiento patriótico animaba a los representantes de la voluntad nacional que comprendían con exactitud la grandeza de la misión histórica que estaban llamados a desempeñar. La declaración de independencia se presentaba a sus espíritus como una necesidad impostergable y como un deber imperativo. San Martín escribía a Godoy Cruz con fecha 12 de abril:

"¡Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia! [illegible] más, tenemos que decirle. Con ese paso el Estado ganará un cincuenta por ciento; y si tiene riesgos, para los hombres de coraje se han hecho las empresas."

Llegó por fin, el 9 de julio de 1816. En la sesión de aquel día el Congreso de Tucumán había de encarar decisivamente el problema que preocupaba a todos los espíritus.

Al iniciarse la sesión el presidente Laprida, puso a discusión el punto principal del programa de trabajo, a saber: Si los representantes de los pueblos querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España. Y afirma la crónica del acto que, de pie y por aclamación, todos los diputados decidieron por la afirmativa. Luego fué labrada el acta siguiente:

"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria del Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discusiones sobre el grande augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de su talento, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados: si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron, primero llenos de santo ardor de la justicia y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime, espontáneo y decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente.

"Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a la nación y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligan a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli.

"Quedan en consecuencia, de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de ésta su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

"Comuníquese a quienes corresponda para su publicación y en obsequio al respeto que se debe a las naciones, [illegible] firmada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios."

La fachada de la casa, tal como se conservaba en 1870

Vista de la Sala de la Casa de la Independencia, tomada por el señor Paganelli, en 1870

Dicha acta fué firmada por [illegible] Narciso de Laprida, diputado por San Juan, presidente; Mariano B[illegible], vicepresidente, diputado por [illegible]; doctor Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires; doctor José Darragueira, diputado por Buenos Aires; Fray Cayetano José Rodríguez, diputado por Buenos Aires; doctor Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires; doctor Manuel Antonio Acevedo, diputado por Catamarca; doctor José Ignacio de Gorriti, diputado por Salta; doctor José Andrés Pacheco de Melo, diputado por Chichas; doctor Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por la ciudad y territorio de Jujuy; Eduardo Pérez Bulnes, diputado por Córdoba; Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza; doctor Pedro Miguel Aráoz, diputado por la capital de Tucumán; doctor Esteban Agustín Gazcón, diputado por Buenos Aires; Pedro Francisco de Uriarte, diputado por Santiago del Estero; Pedro León Gallo, diputado de Santiago del Estero; [illegible] Rivera, diputado de [illegible]; doctor Mariano Sánchez de Loria, diputado por Charcas; doctor José Severo Malavia, diputado por Charcas; doctor Pedro Ignacio de Castro Barros, diputado por La Rioja; [illegible] Jerónimo Salguero de Cabrera, diputado por Córdoba; doctor José Colombres, diputado por Catamarca; doctor José Ignacio Thames, diputado por Tucumán; Fray Justo de Santa María de Oro, diputado por San Juan; [illegible] Antonio Cabrera, diputado por Córdoba; doctor Juan Agustín Maza, [illegible]; Tomás Manuel de Anchorena, diputado por Buenos Aires; José Mariano Serrano, [illegible] por Charcas, [illegible] secretario; Juan José Paso, diputado por Buenos Aires, [illegible].

Once días [illegible] de la independencia [illegible] todas las [illegible] tares, y una numerosa [illegible] barra popular, complementaba este acto, el 25 de [illegible] el congreso general [illegible] Unidas la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se llevará en los ejércitos, buques y fortalezas".

Dr. FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA

De buena y prestigiosa cuna, hijo de don José Ventura de Laprida y de doña María Ignacia Sánchez de Loria, nace en San Juan el 28 de octubre de 1786.

Estudió teología y jurisprudencia y recibióse de abogado en la Universidad de San Felipe en Santiago de Chile. Allí le encontró el movimiento libertario de 1810 [illegible] ánimo de los argentinos [illegible] fiarlos.

En 1815 San Juan lo eligió su representante al Congreso de Tucumán [illegible] presidir [illegible] la memorable [illegible] de julio en que [illegible] independencia [illegible] 1819 [illegible] Congreso [illegible].

En 1822 es nombrado [illegible] de gobierno por el gobernador Pérez de Urdininea y en 1824 San Juan lo [illegible] de Buenos Aires [illegible].

[illegible]

Dr. JUAN JOSE PASO

[illegible] 1758 [illegible]

[illegible] go formó parte de las comisiones militar y de legislación y en 1827 termina la vida pública del doctor Paso, después de 27 años de constantes servicios a la patria.

Falleció en esta capital el 10 de septiembre de 1833.

Fray JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO

De noble cuna, nació en San Juan el 3 de septiembre de 1772.

En 1790 profesa y pasa a Chile al convento de la Recoleta; y en 1799 recibía la unción sacerdotal de manos del obispo Blas Sobrino y Minayo, con dispensas de edad.

[illegible] por oposición, en la [illegible] San Felipe (Chile) la [illegible] en 1804 [illegible] la Recoleta [illegible]

En 1814 a raíz de los conflictos [illegible] de Chile fué deportado a Mendoza. Pasa a San Juan y contribuye a la formación del ejército [illegible] San Martín [illegible].

[illegible] Buenos Aires [illegible] Asamblea Constituyente del año [illegible] para reunir un Congreso general en Tucumán. [illegible] provincia de San Juan [illegible].

[illegible] Recoleta en Chile.

En 1828 el papa León XII lo preconizó obispo de Taumaco y en seguida vicario apostólico de Cuyo. Desempeñaba estas sagradas tareas cuando la muerte vino a sorprenderle el 19 de octubre de 1836.

Dr. ANTONIO SAENZ

Nació en Buenos Aires [illegible] del año 1780.

Sus primeros estudios los hizo en el Real Colegio de San Carlos [illegible] doctor [illegible]

[illegible] Tucumán [illegible] presidente [illegible]

[illegible]

Dr. JOSE MARIANO SERRANO

[illegible] Chuquisaca [illegible] derecho [illegible] Universidad [illegible]

[illegible]

En su calidad de vicepresidente del Congreso, subscribió la constitución de 1819 y en septiembre de ese mismo año renunció a la banca.

Vuelto a su patria en 1825, fué elegido por Chuquisaca diputado a la Asamblea General del Alto Perú. Redactó y firmó el primer acto del 6 de agosto de esa memorable corporación que erigía en nación libre y soberana a los pueblos del Alto Perú.

En abril del año 27 fué nombrado, por Sucre, ministro de la suprema Corte de Justicia.

En 1841 fué encargado provisionalmente de la presidencia de la República.

Falleció ejerciendo la Suprema Corte de Justicia el año 1852.

[illegible]

[illegible] Estero el año [illegible].

Desde el 3 de septiembre de 1798 desempeñó el curato de Loreto hasta su fallecimiento.

Incorporóse al Congreso de Tucumán como diputado por Santiago del Estero [illegible] 1816.

[illegible] en el año [illegible]

Dr. PEDRO IGNACIO DE RIVERA

Nació este patricio boliviano en la ciudad de Mizque [illegible] año [illegible]

[illegible] se graduó de doctor en derecho [illegible] Universidad de Charcas.

El doctor Rivera fué uno de los [illegible] de la revolución de Chuquisaca del año 1809.

En 1813 fué designado diputado por Mizque a la Asamblea General Constituyente reunida en Buenos Aires, desempeñando la presidencia de ese cuerpo [illegible] 1814 [illegible] Congreso de Tucumán.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de febrero de 1833 falleció a la edad de 80 años.

Fr. CAYETANO JOSE RODRIGUEZ

Nació en San Pedro (provincia de Buenos Aires) en el año 1761. Fueron sus padres don Antonio Rodríguez y [illegible] Juárez, por [illegible].

[illegible] del Convento de [illegible] profesando en 1778. Se trasladó a Córdoba donde [illegible] sacerdote.

Fué diputado a las Asambleas de 1812 y 1813, dirigió el "Redactor de la Asamblea". En 1815 fué electo diputado al Congreso de Tucumán.

Falleció en Buenos Aires [illegible]

Dr. MARIANO SANCHEZ DE LORIA

El 24 de septiembre de 1777 nació en Chuquisaca.

[illegible] Universidad de Charcas [illegible] abogado [illegible] diputado al Congreso de Tucumán.

[illegible] Charcas.

Murió el 2 de agosto de 1842 [illegible]

D. JOSE ANTONIO CABRERA

Nació en Córdoba el 28 de noviembre de 1768.

Estudió en el colegio Monserrat y en la Universidad obtuvo el título de licenciado en derecho.

En 1811 fué alcalde de primer voto, y en enero de 1816 fué electo diputado al Congreso de Tucumán.

Murió en Córdoba el 14 de abril de 1820.

Dr. JOSE ANDRES PACHECO DE MELO

Nació el 17 de octubre de 1778.

En octubre de 1815 la ciudad de Tupiza, capital de Chichas, lo eligió en unión al coronel Juan José Fernández Campero, diputado al Congreso de Tucumán. En el seno de éste y en la sesión del 9 de julio de 1816, aclamó la independencia, firmando el documento memorable.

En 1823 se trasladó a Mendoza, en donde desempeñó la cartera de ministro en el gobierno del general Pedro Molina, y al año siguiente ocupó el mismo puesto en el gobierno del general José Albino Gutiérrez.

No se conserva memoria dónde terminó sus días.

Dr. PEDRO LEON GALLO

Nació en Santiago del Estero.

Su provincia lo eligió diputado al Congreso de Tucumán del año 16, en el que tuvo una encomiable actuación.

En 1851 fué nombrado consejero y ministro del gobernador don [illegible] Carranza. Derrocado poco después este gobierno, escapó a Tucumán pero en su huída fué alcanzado y llevado prisionero. Pacificada luego la provincia, obtuvo la libertad y emigró a Tucumán, donde falleció el 7 de febrero de 1852.

Dr. JOSE DARRAGUEIRA

Nació en Lima (Perú) en el año 1769; muy joven trasladóse a Buenos Aires, donde cursó filosofía y teología en el Colegio de San Carlos. [illegible] años más tarde pasó a Chuquisaca, en cuya Universidad se recibió de abogado.

En 1816 fué elegido por Buenos Aires diputado al Congreso de Tucumán.

Trasladado el Congreso a Buenos Aires, fué electo por un nuevo período. Actuó en él hasta que una afección repentina le quitó la vida en la noche del 3 de mayo de 1817.

Dr. JOSE IGNACIO THAMES

Nació en Córdoba el 27 de noviembre del año 1761.

Cursó sus primeros estudios en el Colegio de Monserrat, continuando luego los superiores en la Universidad de Trejo y Sanabria, en Córdoba, donde se doctoró en teología en el año 1784.

Fué electo diputado por Tucumán al mismo Congreso del año 16, al que se incorporó desde su primera sesión.

Falleció en Tucumán el 8 de febrero de 1832.

D. EDUARDO PEREZ BULNES

[illegible] do por [illegible] greso de Tucumán [illegible] de 1816.

Disuelto el Congreso en el año 20, Bulnes regresó a Córdoba, en donde falleció a una avanzada edad.

Dr. TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE

Nació en la ciudad de Jujuy el 10 de enero de 1778.

Hizo sus primeros estudios en un colegio de Salta, los que concluyó en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires; pasó luego a estudiar jurisprudencia en la Universidad de Charcas, donde graduóse de doctor en 1798 y en 1804 obtuvo el título de abogado.

En 1815 Jujuy lo elige su representante al Congreso que debía reunirse al siguiente año en Tucumán.

En el año 19, Bustamante desempeñaba la presidencia del Congreso, hasta que por los sucesos de [illegible] este cuerpo fué disuelto y sus miembros arrestados.

Recobrada la libertad, Bustamante se radica en Córdoba. Encontrábase aún cuando el gobernador Bustos organizó el tercer congreso nacional. Buenos Aires designó a Bustamante para que la representara, pero aquél rechazó ese cargo y se trasladó a Salta, en donde sirvió de ministro en el gobierno del general Arenales.

Pocos años más tarde, y habiéndose retirado ya de la vida pública, falleció en su ciudad natal a una avanzada edad.

Dr. MALABIA

Nació este patricio en la ciudad de Chuquisaca el 15 de mayo de 1757.

Hizo sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier, en Charcas, recibiendo las borlas del doctorado el 7 de septiembre de 1811.

Fué electo diputado por Charcas al Congreso de Tucumán. A éste se incorporó a principios de 1816 y se halló en la sesión de instalación y en la histórica del 9 de julio.

Se radicó en esta capital y fué electo diputado a la junta de representantes de la provincia y fué secretario de esa corporación hasta el año 1825.

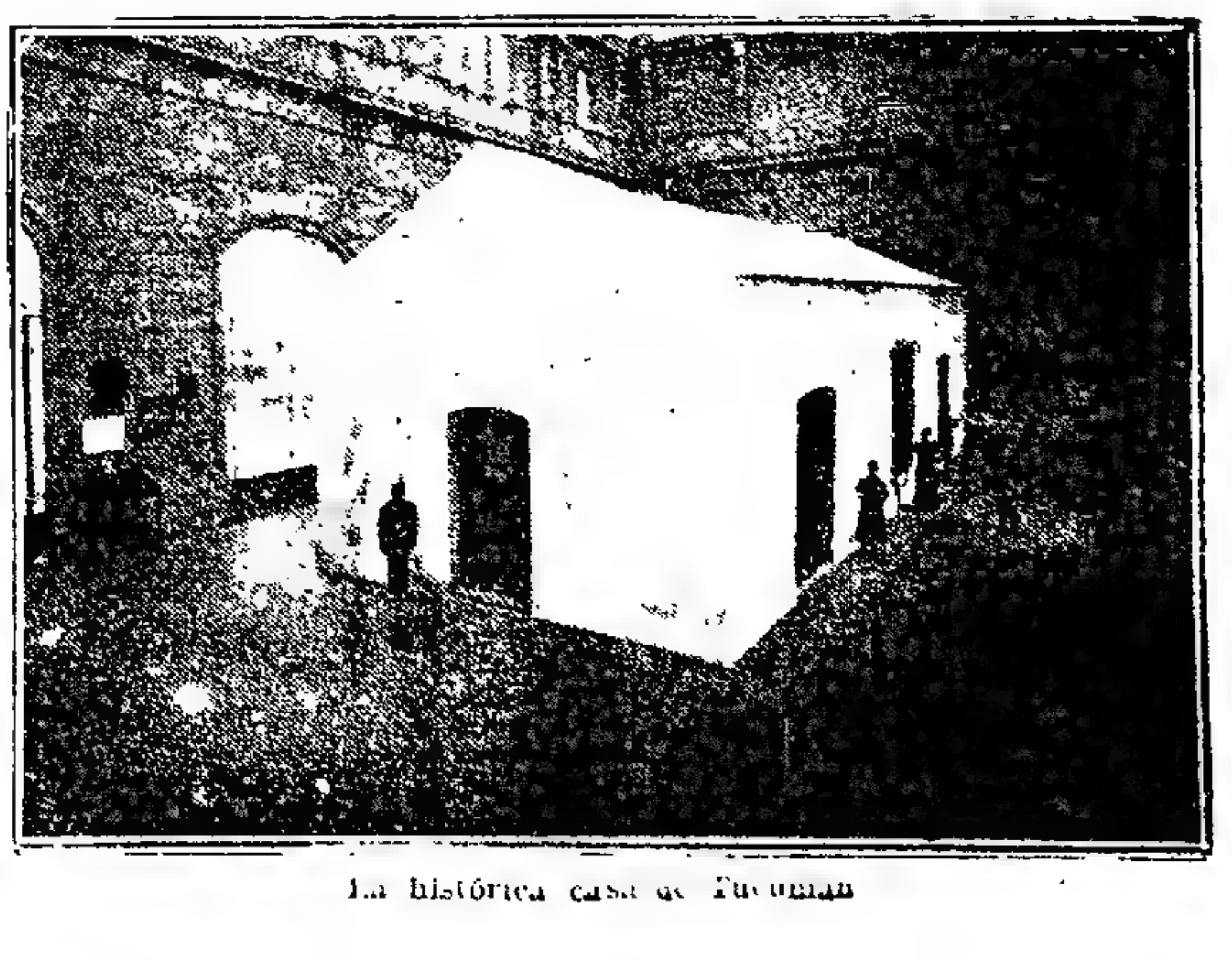

La histórica casa de Tucumán

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRANSPORTES
DIRECTOS
A LAS PROVINCIAS
SANTA FE
CORDOBA
[illegible]
LA RIOJA
CATAMARCA
SANTIAGO DEL ESTERO
TUCUMAN
SALTA
JUJUY
CHACO AUSTRAL
Y
LINEA DEL ESTE - DIAMANTE -
(ENTRE-RIOS)

SERVICIO
INTERNACIONAL
a BOLIVIA
TERRITORIOS
CON LINEAS DEL
ESTADO
FORMOSA
CHACO
RIO NEGRO
CHUBUT
SANTA CRUZ

ADMINISTRACION
CENTRAL
PERU - 672
BUENOS AIRES

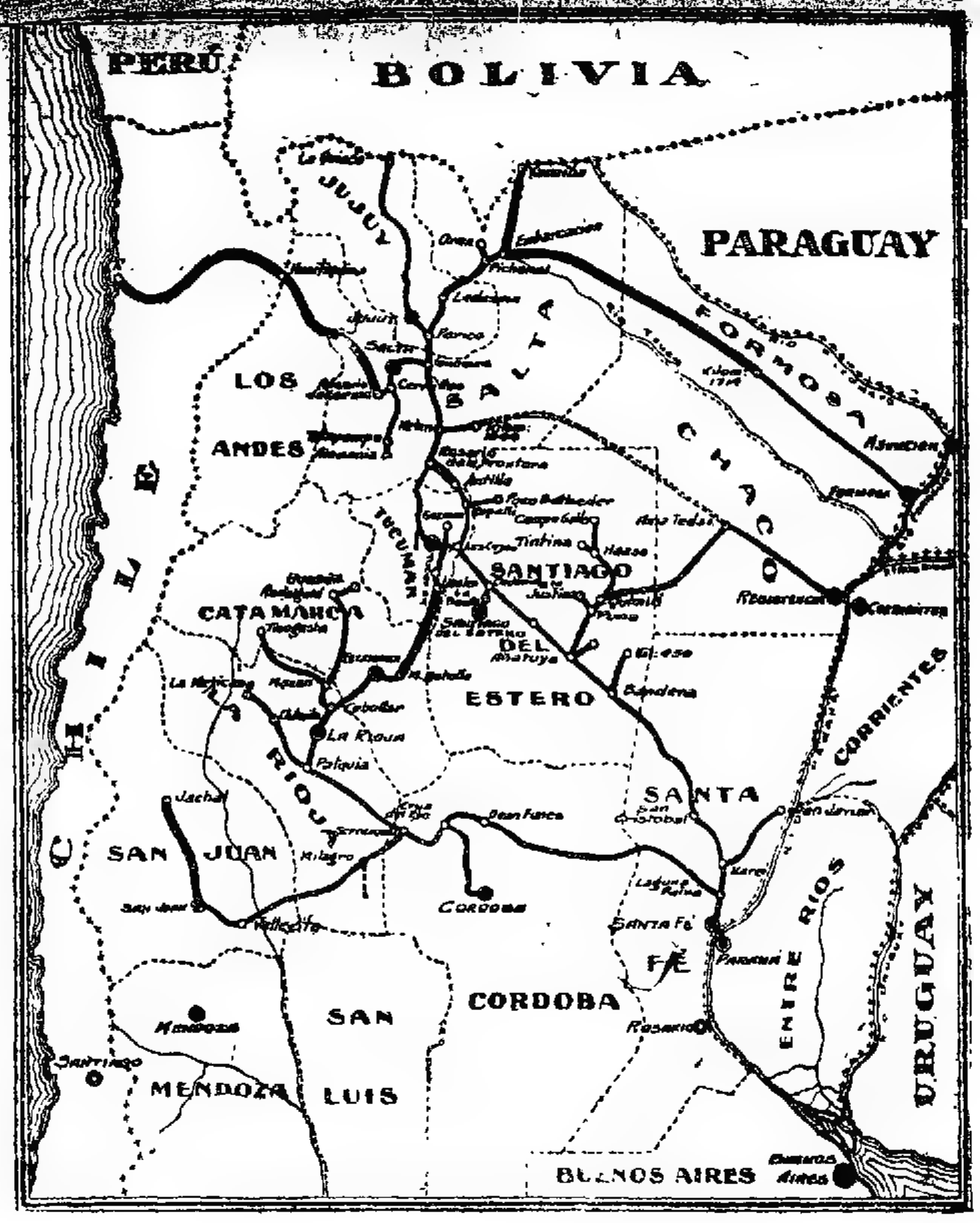
PERÚ
BOLIVIA
PARAGUAY
CHILE
JUJUY
SALTA
LOS ANDES
FORMOSA
CHACO
TUCUMAN
SANTIAGO DEL ESTERO
CATAMARCA
RIOJA
La Rioja
SAN JUAN
Jachal
San Juan
CORDOBA
Cordoba
SANTA FE
Santa Fé
Rosario
CORRIENTES
ENTRE RIOS
URUGUAY
MENDOZA
Mendoza
Santiago
SAN LUIS
BUENOS AIRES
Buenos Aires

Las líneas delgadas marcan los ferrocarriles en explotación y las gruesas las líneas férreas que actualmente se hallan en ejecución. Entre éstas figuran los importantes ramales de San Juan a Jachal, de Catamarca a Tucumán, de Rosario de la Frontera a Antilla y la gran línea internacional transcordillerana de Rosario de Lerma a Antofagasta por Huaitiquina, que nos abrirá todo el noroeste de la república al Océano Pacífico.

De regreso a su país fué enviado extraordinario ante el nuestro, y más tarde el del Perú, y por último, en 1838, fué ministro de la Suprema Corte de Justicia de Bolivia, en cuya capital falleció en 1849.

Dr. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA

Nació en esta ciudad el 29 de noviembre de 1783.

Hizo sus primeros estudios en el Real de San Carlos, de ésta, y muy joven pasó a la célebre Universidad de Charcas, donde se graduó de doctor en leyes el 20 de agosto de 1807.

Elegido por Buenos Aires diputado al Congreso de Tucumán, se trasladó a ésa en enero de 1816, incorporándose al Congreso el 17 de mayo del mismo año, y en la sesión del 9 de julio firmó el acta de la independencia. Fué entre los congresales el jefe del partido republicano y ardiente defensor de la federación de las provincias.

Durante la primera administración de Rosas fué ministro de gobierno y de relaciones exteriores, cargo que renunció en 1832 por razones de salud.

En 1834, su partido le eligió gobernador y capitán general de la provincia, pero él no aceptó ese honor.

El 29 de abril de 1847 terminó sus días en esta ciudad.

Dr. MARIANO BOEDO

El doctor Mariano Boedo nació en Salta el 25 de julio de 1782.

Cursó sus primeros estudios en el Seminario de Loreto, en Córdoba, pasando luego a completar su carrera a la Universidad de Charcas.

Nombrado el coronel Martín Pueyrredón gobernador de Córdoba, llevó a Boedo como secretario y llegó poco después a ocupar la gobernación, aunque interinamente, hasta que lo reemplazó don Diego José de Puyrredón.

Nombrado canónicamente por la Asamblea Electoral de Salta representó a esta provincia en el Congreso de Tucumán.

Falleció en Buenos Aires en 1818.

Dr. JOSE EUSEBIO COLOMBRES

Nació en la ciudad de Tucumán el 6 de diciembre de 1776.

Hizo sus primeros estudios en Tucumán, donde se trasladó a Córdoba para comenzar su carrera eclesiástica. En 1803 se ordenó de sacerdote.

Llegado el año 1815, ocupaba el curato de Piedra Blanca en Catamarca. Desempeñando esta misión fué electo representante por dicha provincia al Congreso de Tucumán de 1816.

En 1839 el gobernador Piedrabuena, de Tucumán, le confió la cartera de gobierno; en el desempeño de este ministerio le encontró la revolución del 7 de abril de 1840, en la que tomó activa participación por cuyo motivo tuvo que emigrar luego a Bolivia.

La muerte le sorprendió en Tucumán el 11 de febrero de 1859.

D. LUIS JERONIMO SALGUERO DE CABRERA

Nació en Córdoba el año 1780.

Ingresó en el colegio de Monserrat, en Córdoba, el 1o. de mayo de 1789. Cursó derecho civil en la Universidad Mayor de San Carlos y gradúose bachiller en dicha materia en el año 1796.

Juntamente con Bulnes, Cabrera y Funes, fué electo diputado al Congreso de Tucumán.

En 1826, durante la administración del general don Juan Bautista Bustos, fué nombrado juez de la [illegible] en lo civil, de cuyo cargo [illegible] en Chuquisaca, terminó [illegible]

[illegible] ANTONIO DE ACEVEDO

En la ciudad de Lerma, en el valle de Salta, provincia de Tucumán, nació en 1770.

En 1799 fundó en Salta una cátedra de filosofía que la desempeñó gratuitamente hasta que la revolución le cerró las puertas.

Electo por Catamarca diputado a Congreso de Tucumán, se halló en la apertura de éste y pronunció un patriótico y frenético discurso.

Más tarde, Catamarca lo designó su representante al Congreso General de 1825.

Desempeñaba estas funciones cuando le sorprendió la muerte casi repentinamente, el 9 de octubre del año 1825.

D. JOSE IGNACIO DE GORRITI

En la ciudad de San Salvador, de Jujuy, nació en 1770.

A los diez años fué enviado al Colegio Monserrat, en Córdoba; luego pasó a Chuquisaca, en cuya Universidad se doctoró en las facultades de sagrados cánones y en derecho, a los 19 años de edad.

En 1802 se casó y dedicóse por entero a las tareas rurales.

En 1815 fué electo diputado por Salta al Congreso de Tucumán juntamente con Moldes y Boedo.

Siendo gobernador substituto de Salta en circunstancias que Güemes hallábase ausente, se cubrió de gloria en la quebrada de Humahuaca contra el invasor español Marquiegui. Más tarde fué elegido gobernador propietario de Salta.

Falleció el 9 de noviembre del año 1835.

Dr. PEDRO MIGUEL ARAOZ

Nació en Tucumán el 20 de junio de 1759. Cursó sus primeros estudios en un colegio de esa ciudad, pasando luego al real de San Carlos de Buenos Aires, en donde estudió teología, ciencia en que se doctoró en la Universidad de Córdoba en el año 1728.

Electo diputado al Congreso, en representación del pueblo de su provincia natal, se incorporó a la sesión del 10 de junio de 1818.

De regreso a su provincia, actuó activamente en la política local.

Terminó sus días en la capital de Tucumán el 18 de julio de 1832.

Dr. PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

En la aldea de Chuquis, provincia de La Rioja, nació el 31 de julio de 1777.

Hizo sus estudios primarios en Santiago del Estero; allí permaneció hasta la edad de 14 años. En 1790 pasó a Córdoba ingresando en el seminario conciliar de Nuestra Señora de Loreto.

En 1800 recibió las órdenes de sacerdote de manos del Ilmo. Obispo Moscoso, de Córdoba.

Fué miembro de la asamblea constituyente del año 13; congresal en Tucumán en 1816 y presidente de la declaratoria de la independencia y firmante del manifiesto a las naciones.

Terminó sus días el 17 de [illegible] de 1849.

Dr. TOMAS GODOY CRUZ

Nació en Mendoza y se educó en Chile.

En 1814 fué nombrado síndico procurador del Cabildo. En el desempeño de estas funciones es elegido diputado al Congreso de Tucumán del año 16, del que en varias sesiones fué su presidente.

Creada la intendencia de Mendoza [illegible] de San Martín [illegible] partidario del [illegible] militar.

En 1821 [illegible] de ejercer [illegible] hasta 1827.

Vuelto de [illegible] Mendoza [illegible] el 17 de [illegible] 1852.

Dr. JUAN AGUSTIN MAZA

En la ciudad de Mendoza, capital de Cuyo, [illegible] de mayo de 1781.

[illegible]

Dr. PEDRO MEDRANO

[illegible]

Por tierras chilenas

UNA RELIQUIA HISTORICA

La casa en que se hospedó San Martín. Un edificio que debía ser propiedad argentina

(DE NUESTRO REDACTOR EN VIAJE)

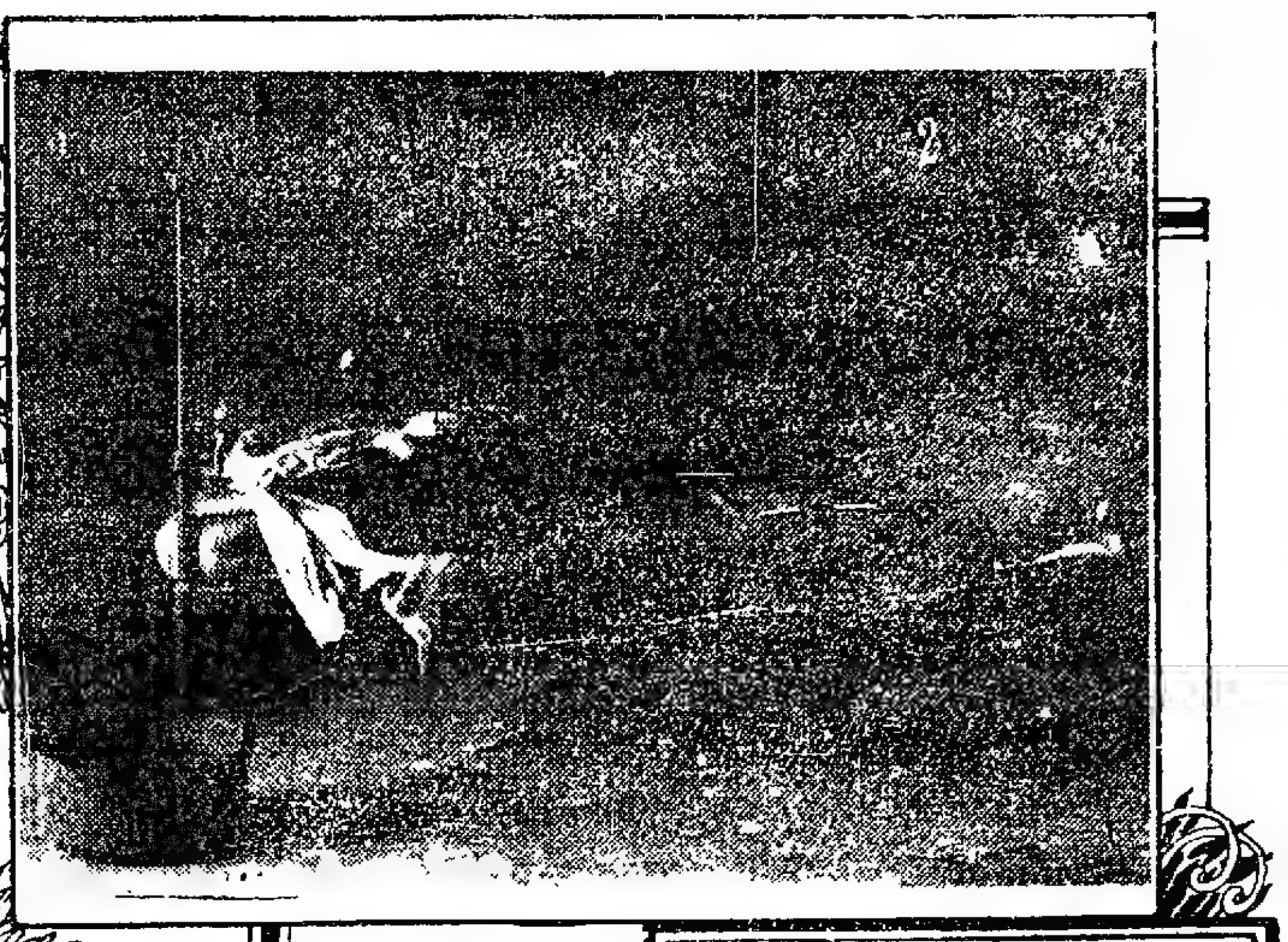

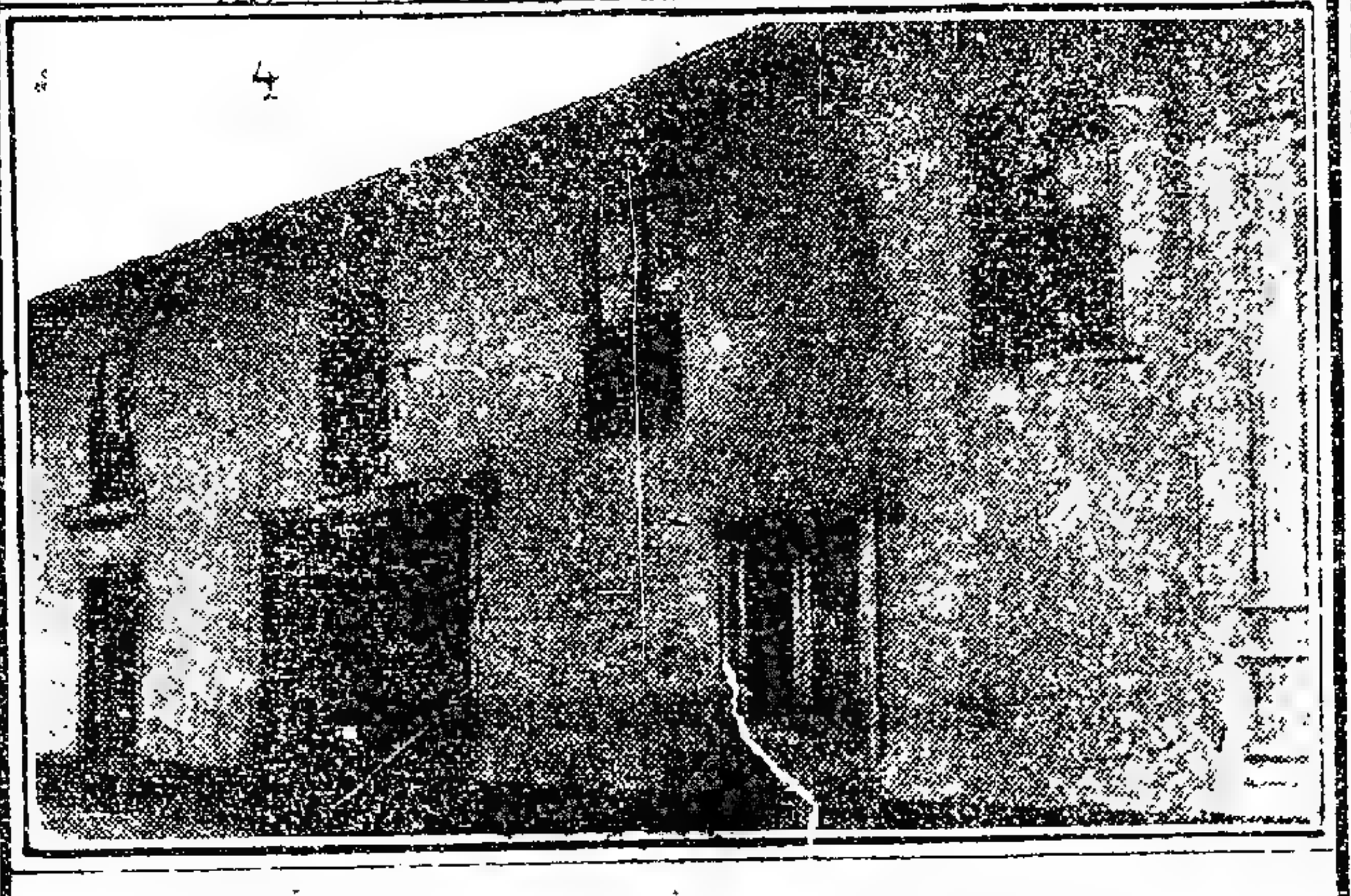

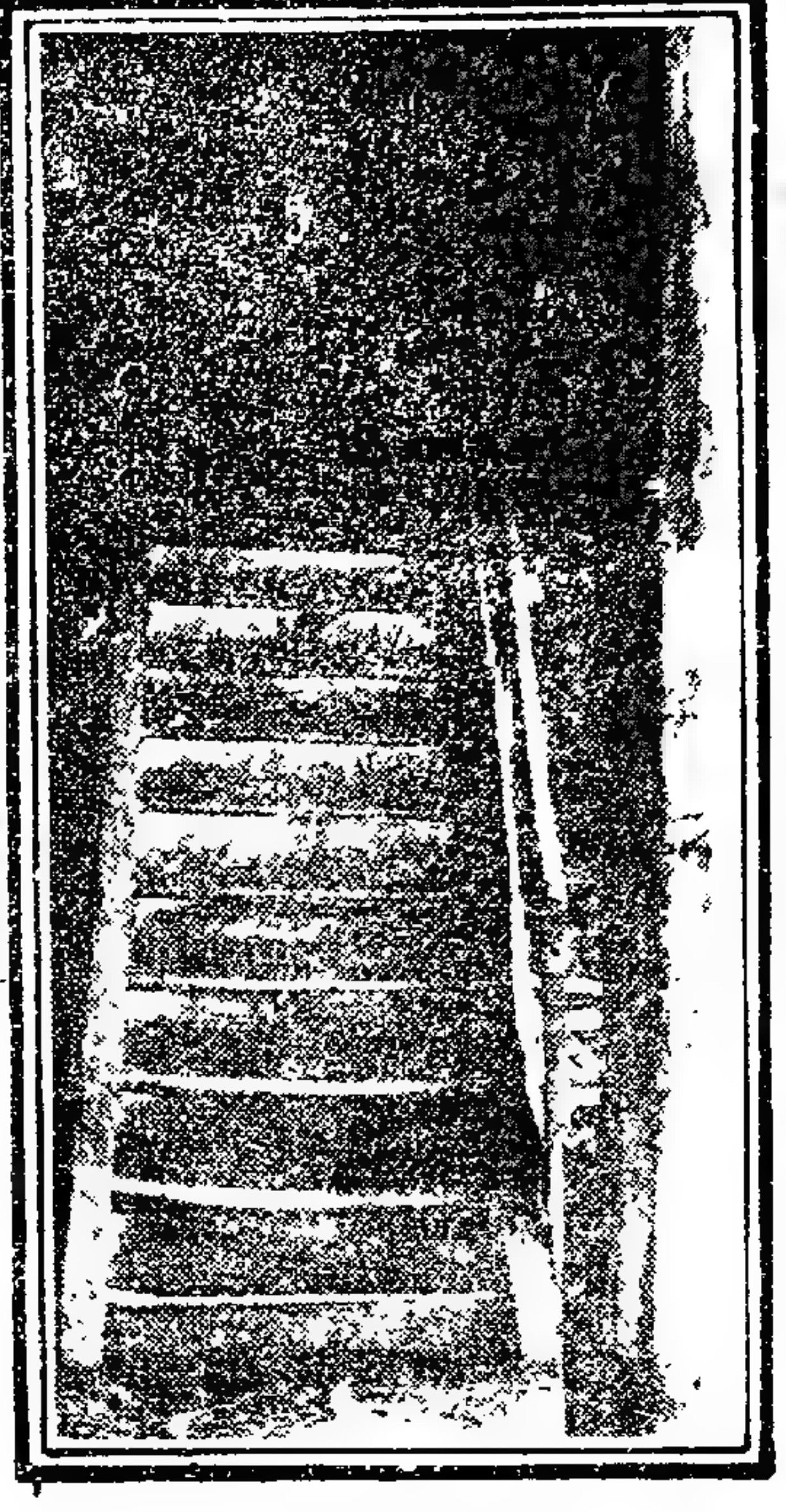

1. — Cerca del horno en que se hacía el pan para el Libertador. La señorita María Cristina Rodríguez Mardones, descendiente del amigo del procer, el cónsul de Argentina y nuestro redactor.

2. — La pieza en que se hospedó San Martín

3. — El clásico brasero en que se calentaba el agua para cebar mate al general San Martín. Al medio el gobernador del departamento, don Manuel Mardones, biznieto del amigo que hospedó al Libertador. A su izquierda, el cónsul de la República Argentina en Los Andes, don Juan Manuel Traverso y el juez letrado don Rafael Fontecilla, y a la derecha, el promotor fiscal don Luis Achurra y nuestro redactor, señor Cabrera Arroyo.

4. — El edificio donde se hospedó San Martín. Una ventana histórica.

5. — La escalera que conduce a la pieza que sirvió de dormitorio al gran capitán.

—En esta casa — nos dijo el gobernador del departamento don Manuel Mardones, cuando regresábamos de una de nuestras excursiones informativas por la ciudad — se hospedó el general San Martín. Y señalándonos un viejo balcón, agregó: Y desde ahí le dirigió la palabra al pueblo para convencerlo que debía poner todas sus energías al servicio de la causa emancipadora de América.

La noticia [illegible], sin importancia, nos interesa demasiado. Se trata de un edificio que para la historia de todo el continente necesariamente tiene que tener un valor efectivo. El gran general soñaría allí seguramente con el porvenir de nuestros países, y barajaría en su imaginación todas las complicaciones que debían oponerse a sus sueños gloriosos.

—¿Sería difícil visitar esta casa?

—No. Podemos hacerlo mañana.

El cónsul de la República Argentina en Los Andes [illegible] más eficazmente [illegible] los intereses de su patria en tierra chilena, se encuentra con nosotros momentos más tarde. [illegible] nuestro propósito [illegible] para acompañarnos. Y él también [illegible] interesarle esta [illegible] teniendo [illegible] exquisita [illegible] sirven para señalar [illegible] venideros [illegible] se refiere [illegible] argentino tan [illegible] propiciada por el presidente Irigoyen. Acordamos, pues, realizar la visita al histórico edificio en la mañana del día siguiente. Y como queremos darle toda la importancia que merece ese acto, invitamos también a las primeras autoridades de la población.

Una vieja casa [illegible] donde [illegible] parece conjurar contra [illegible] que la habitan [illegible] aquella reliquia que [illegible] Parece [illegible] que nuevas [illegible] en lo que [illegible] continente [illegible] en su cerebro [illegible] los pilares de mayor [illegible] de los ámbitos de América.

Una [illegible] que [illegible] desconocer [illegible] en que vive [illegible] nuestro recorrido. Es una descendiente de don Buenaventura Mardones, el hombre que ofreció al Libertador su palacio en 1817; por lo demás bisabuelo del actual gobernador de Los Andes que nos acompaña en la visita.

—¿Cuál fué la pieza que ocupó San Martín? —le preguntamos.

[illegible] para conocerla.

Sobre una [illegible] duerme una temprana siesta.

Nuestra presencia parece incomodarla. Y de mala manera se levanta para que podamos entrar al aposento. Somos el juez, [illegible] gobernador del departamento, [illegible] el cónsul argentino [illegible] Juan Manuel Traverso y el redactor de [illegible]

La modesta pieza [illegible]

[illegible]

lo indispensable que es para el futuro de las naciones, conservar los pergaminos vivientes de esas cosas, que patentizan su origen y su nombre. La casa de San Martín en Los Andes, esa vieja casa que habla al corazón de los pueblos, debía ser adquirida como un monumento, donde estuviera [illegible]

[illegible] americanismo, responde nuestra pregunta lealmente:

—Verdaderamente es una lástima que todavía existan vestigios de esta categoría sin que se tomen en consideración por los pueblos a quienes honran.

La frase tiene toda la intensidad patriótica que llega a [illegible]

[illegible] a las figuras de Los Andes de ese brasero, que uno de los gobiernos de Chile o Argentina debían conservar religiosamente en uno de sus museos.

Tal vez si reviviera, en un momento dado e intensamente psicológico, el espíritu de San Martín, al ver a los visitantes de su casa andina se avergonzaría [illegible]

J. Cabrera Arroyo.

Pensamientos sobre el amor y las mujeres

Por Santiago Ramon y Cajal

Si en la mujer la sensualidad fuera tan viva como en el hombre, la raza humana habría degenerado rápidamente. La naturaleza ha hecho casta a la esposa para hacerla fuerte y sana. Gracias a esta virtud, pocas veces desmentida, el protoplasma humano consérvase vigoroso y [illegible] de corregirse, con cierta medida, las consecuencias de los excesos y vicios del varón.

Entre la señorita inteligente y la hermosa pero vulgar, la vacilación no es posible. Aparte la belleza importa notar que el más preciado tesoro de la mujer de mérito consiste en la [illegible] de hombres superiores o [illegible] de [illegible] energías y virtudes que encierra en estado potencial.

Esto justifica la preferencia de los [illegible] por la heredera de casta, en cuya estirpe brillaron talentos preclaros o nobles caracteres.

Huye de las jóvenes frívolas y [illegible] que sueñan con trenes fastuosos, trajes deslumbradores y joyas rutilantes. De cien veces, las [illegible] en cortesanas en estado de [illegible]

Reserva, en cambio, tus homenajes para las doncellas modestas e inteligentes que adoran a los niños y se [illegible] al trabajo del hogar y a las inexcusables exigencias de la higiene casera. Y ten por seguro que las muchachas cuyo orgullo [illegible] en tener la casa como una [illegible] de plata, suelen tener también corazón de oro.

La [illegible] dentadura en la mujer — [illegible] collar de perlas de los poetas — es como una promesa de permanencia, vitalidad y de buena digestión.

A propósito de lo cual se me ocurre que si la primera dentición hace llorar, la tercera — es decir, la compostura — hace reír.

Santiago Ramón y Cajal.

La industria siderúrgica en Suecia

Por ALFRED GRABE

[illegible]

[illegible] nombre de Osmund, estaba [illegible] en los países hanseáticos.

Posteriormente, bajo los reinados de Carlos IX y de Gustavo Adolfo en los siglos XVI y XVIII, se desecharon estos sistemas primitivos y empezó a fabricarse la fundición en altos hornos al carbón vegetal, transformando luego esta fundición en hierro maleable, siempre empleando como combustible el carbón de leña.

En aquella época, cuando solo se empleaba como combustible el carbón vegetal, gracias a las grandes extensiones de bosques [illegible]

1816 -- 9 de Julio -- 1921

Al cumplirse el 105°. aniversario del juramento de la INDEPENDENCIA ARGENTINA, la casa Caamaño presenta sus respetos a la gran nación del sud, que ha sabido destacarse con perfiles propios en el concierto de los pueblos prósperos, haciendo extensivos sus votos de sublime felicidad a los hijos de ella dignos exponentes de una raza fuerte.

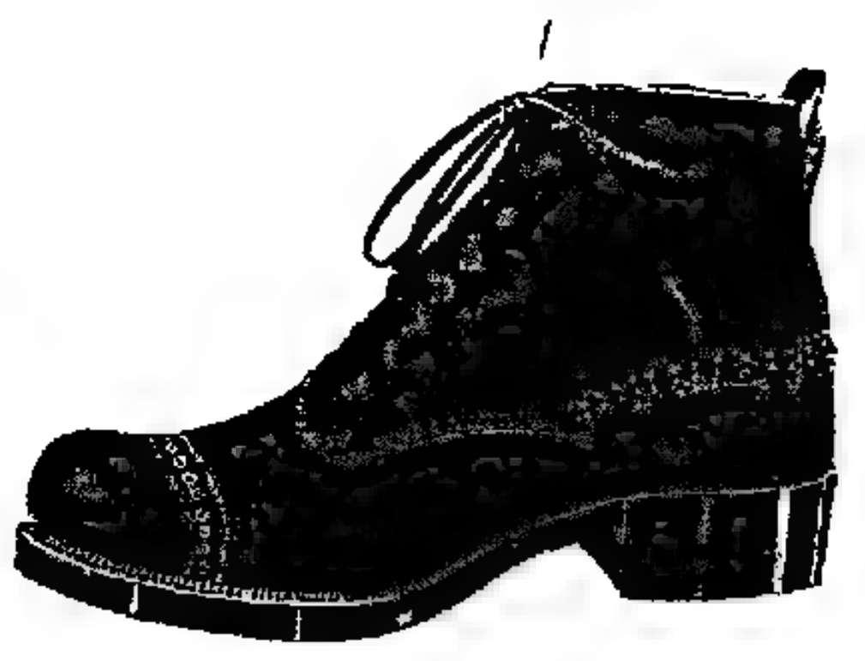

En becerro boxcalf negro, doble suela, forro cuero

$ 13.50

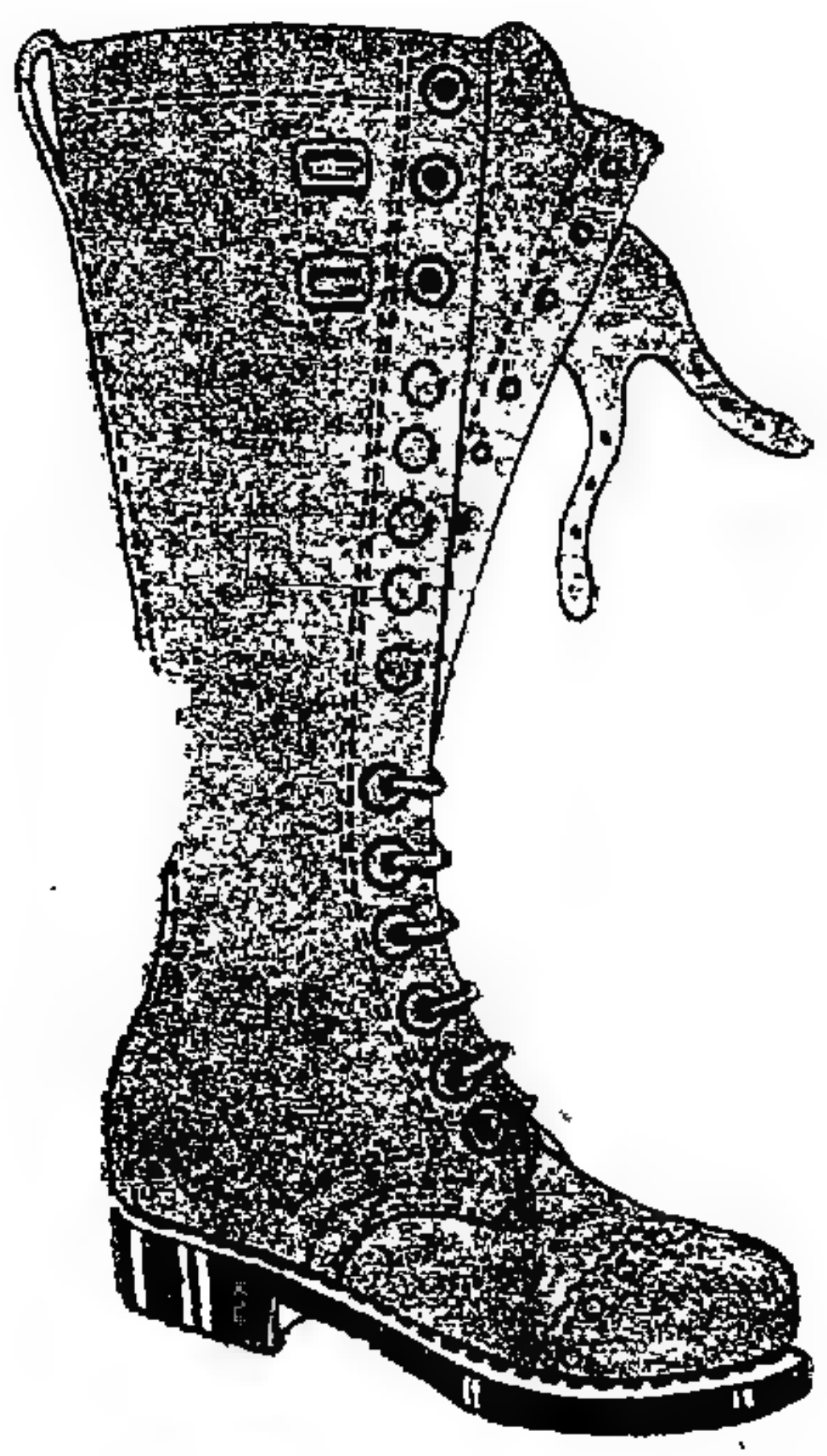

Bota alpinista toda impermeable

$ 45

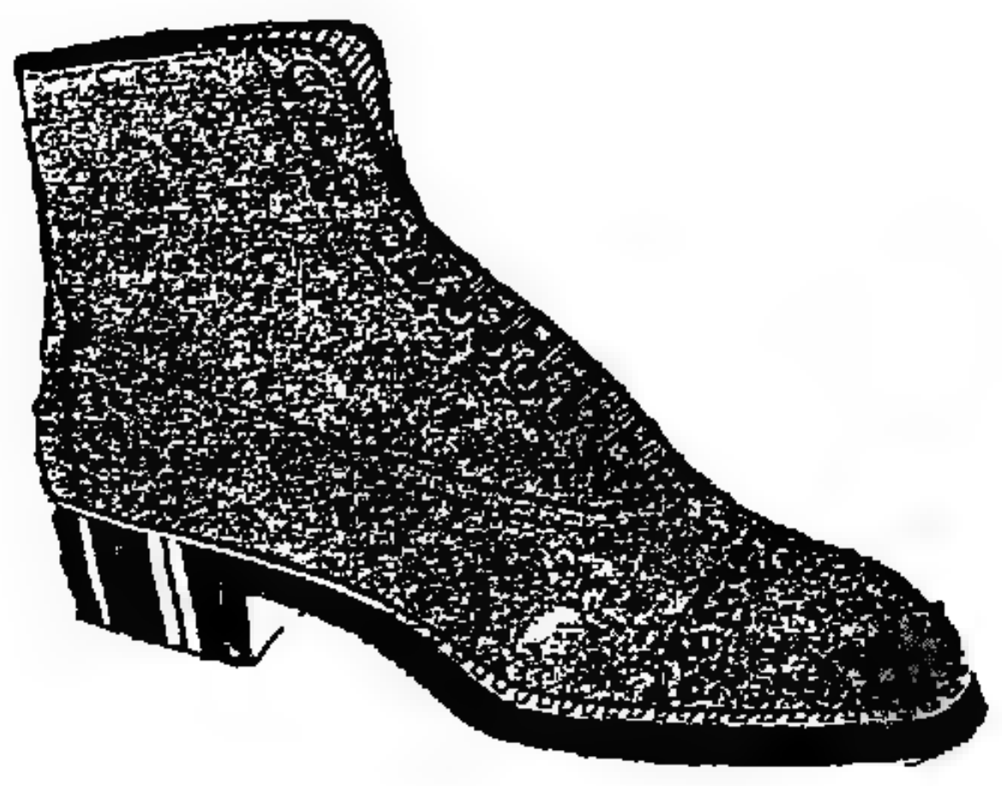

En becerro negro plantillado

$ 16.50

CASA CAAMAÑO

RIVADAVIA 799 U. T. 4148 Avenida

La confianza que debe inspirar una Compañía de Seguros es en razón de la situación financiera que presenta

"LA INMOBILIARIA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Fundada en 1893

por esto justifica su superioridad entre sus similares, y su explicación está en las importantes **Garantías Reales** que ofrece a sus asegurados, las que suman un total de: **$ 15.119.535.72**, las que se descomponen·

Capital totalmente pagado	$ 2.000.000.—
Reservas Generales al 30 de Junio de 1920. .	„ 8.619.535.72
Rentas y Premios anuales.	„ 4.500.000.—

El total de **Indemnizaciones pagadas por siniestros** hasta el 30 de Junio de 1920 asciende a la suma de $ 26.844.268.38

Estas cifras son por demás elocuentes para que todos los asegurados de **LA INMOBILIARIA** estén sin preocupación en cuanto a seguridad de pago en caso de siniestro

Dirección General: SARMIENTO 632, Buenos Aires

(Por reedificación de su propiedad, Casa Matriz, SAN MARTIN 235/53)

Banquero; BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

ALQUITRAN "PROTAL"
EL PRESERVATIVO DE LA GRIPPE
EL REMEDIO PARA LA GRIPPE

Cultivo del algodón, trigo, arroz, azúcar y maíz en Sud América

El maíz—

El maíz es uno de los cereales que más se cultiva en la América del Sur. Las únicas partes del continente donde no se encuentra son la punta meridional, las altas planicies de los Andes y la cuenca del Amazonas. En la parte sur de la Argentina se cultiva poco, debido a la escasez de las lluvias; en la parte sur de Chile y en las alturas de los Andes la estación es demasiado corta para que dicho cereal se madure, mientras que en la hoya del Amazonas la vegetación es demasiado exuberante y por consiguiente se siembra poco, aunque se cultiva con éxito en los puntos donde lo han ensayado.

El mapa adjunto muestra la distribución de la producción de maíz. En la siguiente tabla se expresa el área y la producción en los varios países, y se citan los promedios de tres años.

En Bolivia y Ecuador también se cultiva el maíz, pero no ha sido posible conseguir los datos estadísticos acerca de la cantidad producida, ni tampoco los del número de hectáreas cultivadas.

El área productora principal de la Argentina se encuentra en tres Provincias, a saber: Santa Fe, la parte nordeste de Buenos Aires y la sudoeste de Córdoba, donde las condiciones climatológicas son muy propicias para dicho cultivo, y que comprenden ocho novenas partes del área cultivada de maíz en la Argentina. El promedio anual de la caída de lluvia allí varía desde 500 mm. hasta 1000 mm. y en la mayor parte de esa región caen más de 750 mm.

En las referidas provincias la lluvia [illegible] durante el verano [illegible] escarcha de no[illegible] [illegible] ni tampoco de noviembre a abril, en el interior, este grano tiene suficiente tiempo para madurarse. En el este del Brasil, que después de la Argentina es la región más productiva, la escarcha no figura como factor, pero la lluvia es mucho más copiosa que en la Argentina, siendo desde 1.000 hasta 1.500 mm. en los principales distritos productores.

En las regiones productoras de maíz en el sur del continente, la estación de sembrar es de agosto a diciembre, inclusive. En la Argentina se siembra durante esa época y la cosecha se recoge por lo general, de abril a mayo. En el Paraguay es posible conseguir dos cosechas al año —aunque rara vez se lleva a cabo— y la siembra por lo regular se efectúa en agosto o septiembre, y en la parte central y al sur de Chile se produce sólo una cosecha al año que se siembra de septiembre a noviembre en la parte central y de octubre a diciembre en el sur, recogiéndose la cosecha en marzo y abril.

En los campos de riego en la parte septentrional del país se pueden producir dos cosechas. La cosecha principal se siembra de agosto a octubre y se recoge más o menos a mediados de abril.

En la parte meridional del Brasil se siembra el maíz en el mes de septiembre y se recoge en mayo o junio. En la región del norte se hacen con frecuencia dos y algunas veces tres cosechas al año, sembrándose la principal en enero o febrero.

En los valles del norte del Perú se hacen tres o cuatro cosechas al año, pero en las altas planicies del Perú y de Bolivia sólo puede hacerse una, debido a que la estación es muy corta. En Venezuela pueden hacerse dos cosechas si se utiliza el riego, pero por lo general sólo se hace una, la cual se siembra proximadamente en julio y se empieza a recoger en septiembre u octubre. En los terrenos bajos de Colombia se hacen dos, las cuales se siembran en cualquier época del año.

En la Argentina, a pesar de los grandes rebaños de ganado que allí se crían, se consume menos de la mitad del maíz que se produce, cultivándose más bien como artículo de exportación. En el Brasil, por el contrario, hasta hace poco se ha cultivado más bien para el consumo del país que para la exportación. La cantidad que se exportó de 1916 a 1918 fué mayor que la que se importó durante ese mismo período. Venezuela también exporta maíz todos los años, en tanto que el Paraguay, Bolivia y la Guayana Francesa son países importadores. Los demás países producen más o menos lo suficiente para su consumo, aunque [illegible] años importan y otros exportan.

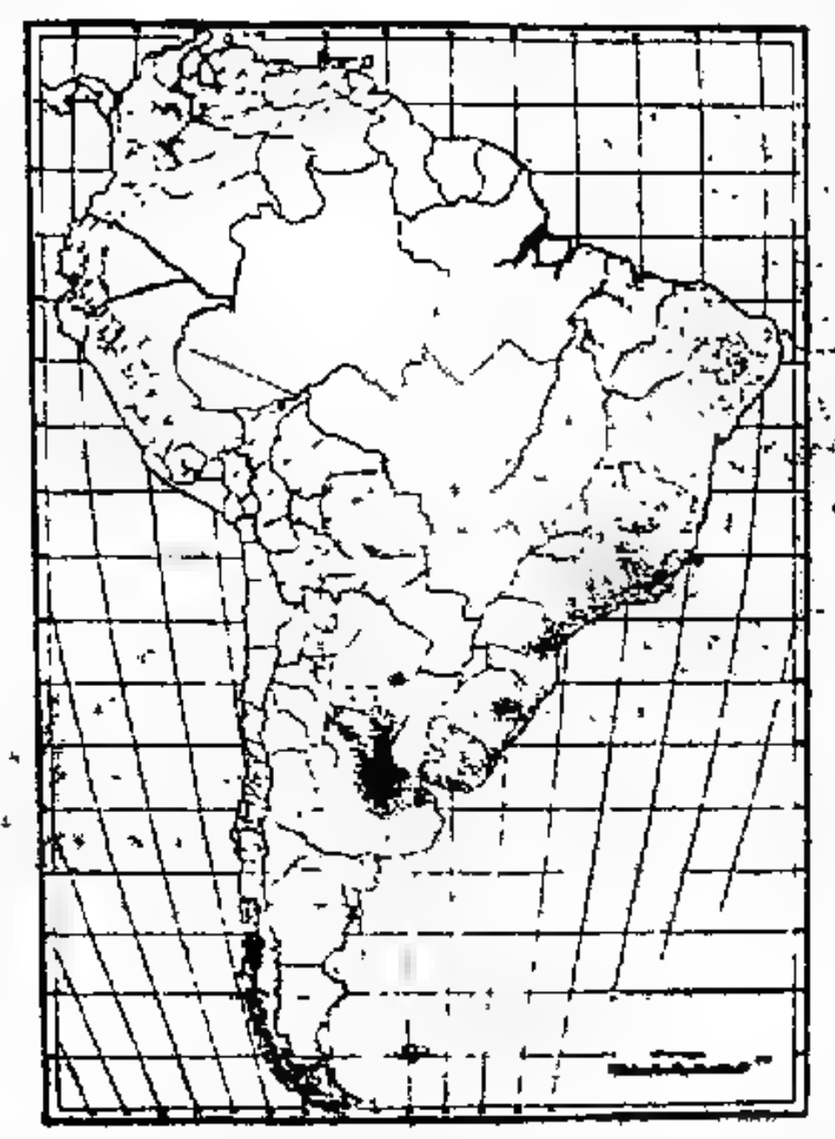

Area donde se cultiva el maíz — Cada punto representa 20.000 acres. Los signos indican que no se poseen datos relacionados con esas regiones.

Repúblicas	Años	Area en hectáreas	Producción en tonelada métricas
Argentina	1915-1917	3.950.000	4.615.900
Brasil	1917	3.058.043	5.174.649
Uruguay	1916-1918	258.175	160.474
Colombia	1915	168.115	166.071
Perú	1917	74.366	106.270
Venezuela (4 estados)	1916-1918	—	52.288
Chile	1916-1918	24.308	36.866
Paraguay	1918	11.000	19.800
British Guiana	1918	107.910	—
Dutch Guiana	1917	—	1.608

Trigo—

El trigo crece mejor en las regiones templadas, donde el clima es bastante fresco y relativamente seco. En la América del Sud se cultiva, casi exclusivamente, entre los paralelos 20 y 40. El promedio anual de la caída de lluvia varía desde 500 mm. hasta 1.000 mm., con excepción de Chile, donde se cultiva principalmente con la ayuda del riego, en distritos donde la caída varía desde 200 mm. hasta [illegible] mm. La cantidad que se produce en la parte Sud del continente se limita por razón de la poca caída de lluvia en la Argentina y por la topografía de aquella parte de Chile. Hacia el Norte, la producción disminuye a causa del clima cálido. Sin embargo, en cada uno de los países tropicales hay altiplanicies muy propicias para el cultivo de trigo y cada uno de ellos, con excepción de las Guayanas, produce alguna cantidad.

En la siguiente tabla se expresa el promedio de la producción en las diferentes Repúblicas y el total de las áreas cultivadas.

Repúblicas	Años	Area en hectáreas	Producción en toneladas métricas
Argentina	1915-1918	6.704.000	[illegible]
Chile	1915-1918	[illegible]	[illegible]
Uruguay	1916-1919	[illegible]	[illegible]
Brasil, Río Grande do Sud	1917	[illegible]	[illegible]
Paraná y Santa Catharina	1918	[illegible]	[illegible]
Perú	1918	[illegible]	[illegible]
Colombia	1917	[illegible]	[illegible]
Venezuela-Trujillo	1917	[illegible]	[illegible]

Además de las referidas Repúblicas acerca de las cuales existen datos estadísticos, alguna cantidad de trigo se produce en Bolivia, Ecuador y Venezuela.

La estación de la siembra se prolonga mucho. En la Argentina se siembra el trigo desde mayo o abril hasta julio en la parte Norte de la faja de terreno productora y desde junio a septiembre en la parte Sud y la cosecha se recoge de noviembre a febrero. En Río Grande del Sud se siembra desde [illegible] de mayo hasta [illegible]nes de julio y se recoge en noviembre. En Chile se siembra de abril a junio y aún en agosto, según la región. La cosecha se recoge de diciembre a febrero.

La América del Sud exporta de 2.000.000 a [illegible] de toneladas métricas de trigo anuales, la mayor parte de esta cantidad siendo de la Argentina. Chile y Uruguay también exportan anualmente pequeñas cantidades de este grano. El Ecuador produce casi suficiente para el consumo, mientras que Bolivia importa una pequeña cantidad. Colombia importa aproximadamente una cuarta parte de lo que consume, el Perú casi la mitad; mientras el Brasil, el Paraguay y Venezuela lo importan en grandes cantidades.

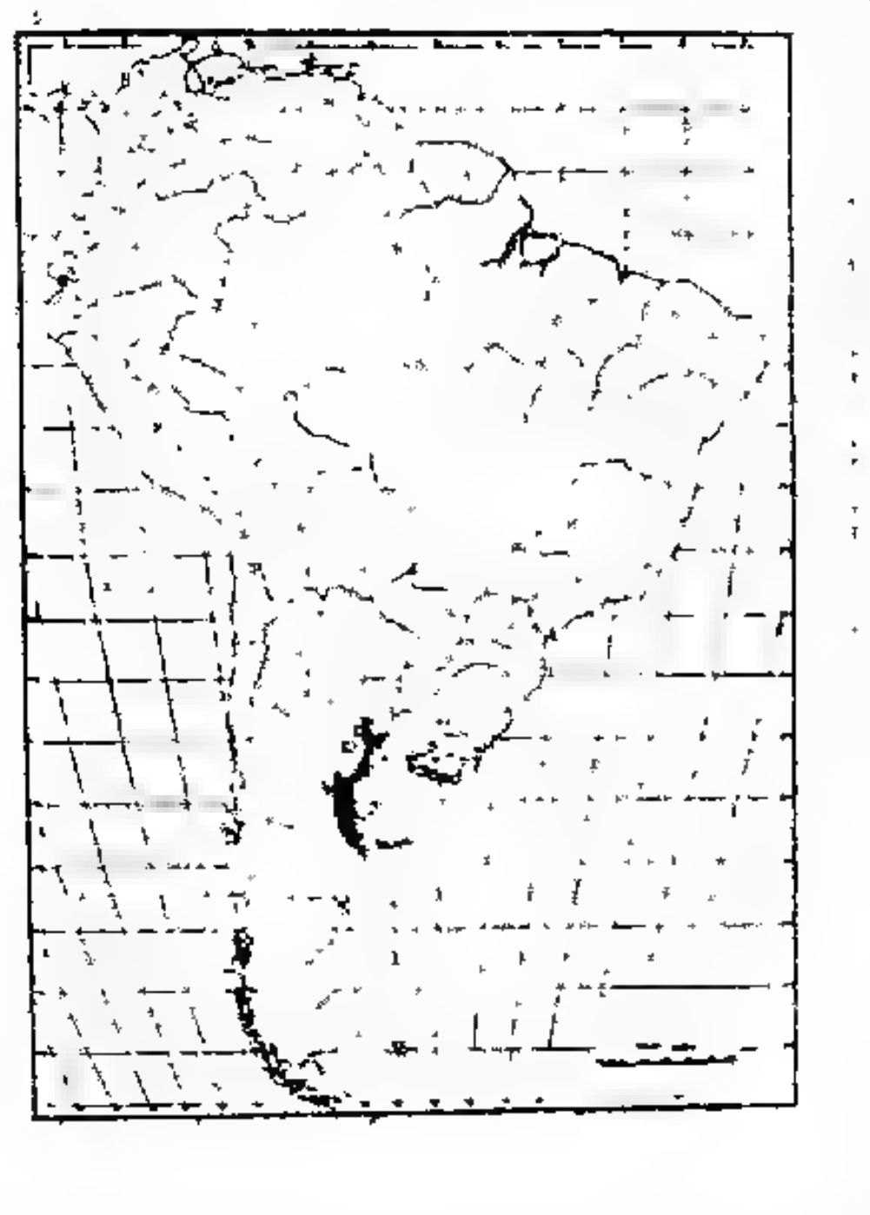

Area donde se cultiva el trigo. — Cada punto representa 20.000 acres. Los signos indican que no se poseen datos relacionados con esas regiones.

Arroz—

Mientras el trigo prospera mejor en los climas templados y requiere una caída de lluvia relativamente escasa, el arroz se cultiva con más éxito en los climas cuyo promedio de temperatura durante la cosecha no pasa de 24.0 °C y en donde la caída de lluvia es aproximadamente de [illegible] mm.

En todos los países cálidos de la América del Sud se cultiva el arroz y aun en la región septentrional de la Argentina se encuentran algunos arrozales.

La producción de arroz en las repúblicas [illegible] es la siguiente:

Repúblicas	Años	Area en hects.	Producción en ton. met.
Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]
British Guiana	1918	[illegible]	[illegible]
Ecuador	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colombia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dutch Guiana	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela (Maturín)	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La cosecha de arroz se produce en los llanos de la costa y en las cuencas de los ríos, excepto en el Brasil y la Argentina, donde una gran parte de la cosecha se efectúa en el interior.

En la parte Sud del Brasil es donde se produce la mayor proporción de dicho grano. [illegible] promedio de temperatura en el [illegible] lamente en los distritos de [illegible] elevación de [illegible] caída de lluvia en [illegible]

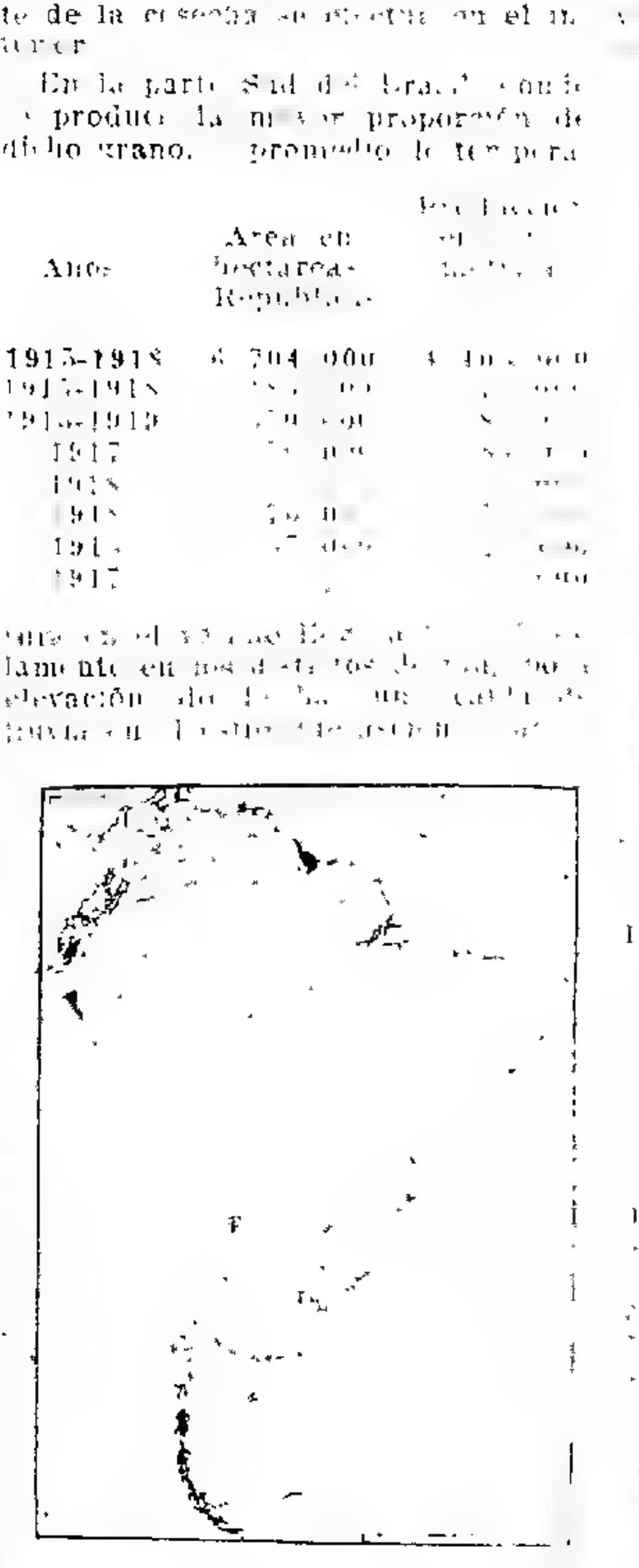

Producción de arroz. — Cada punto representa 1.000.000 de libras.

[illegible] Grande do Sud [illegible] 146,000 [illegible] y 12.764 [illegible] 1910.

En la región productora [illegible] en la Argentina la [illegible] durante [illegible] 245 mm. en [illegible] hasta [illegible] decirse que [illegible]

tierra primitiva [illegible]

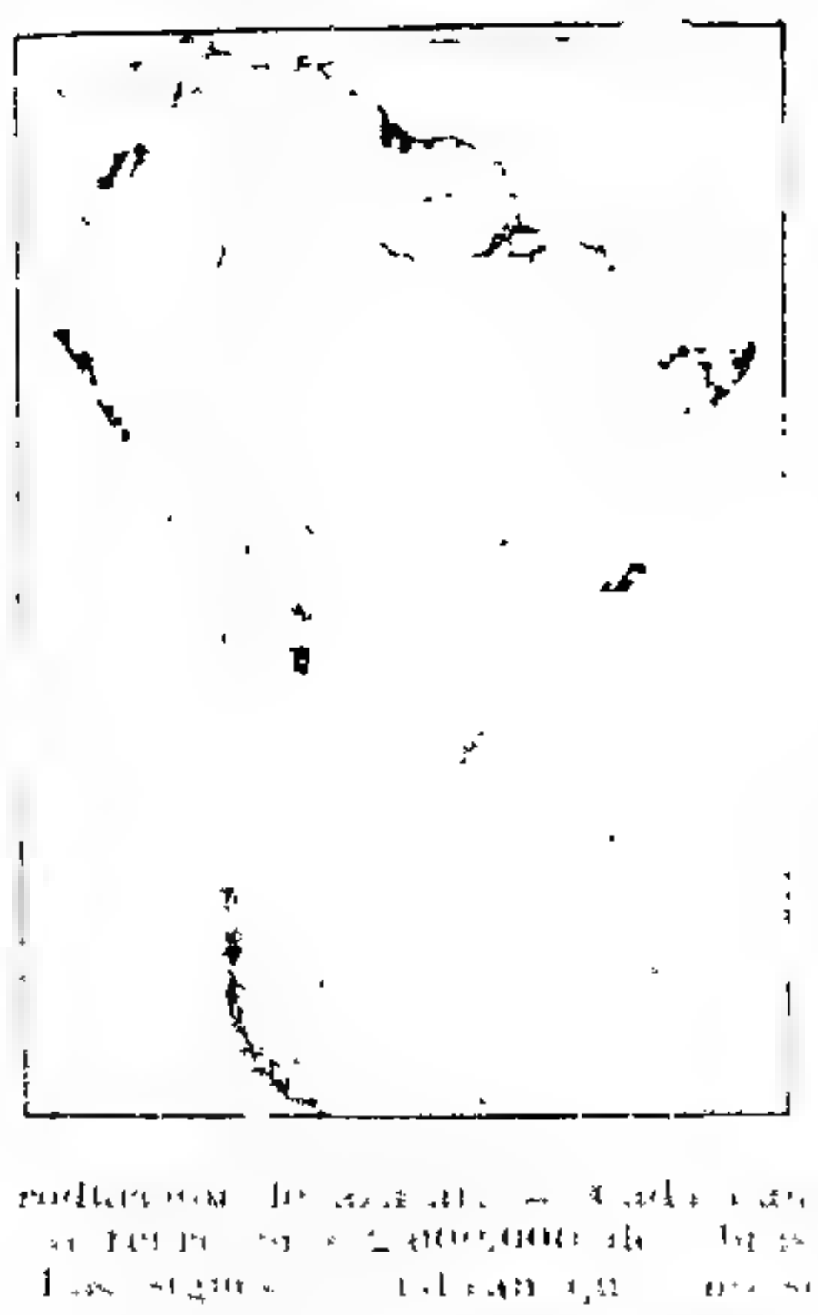

Producción de azúcar. — Cada punto representa 2.000.000 de libras. Los signos indican que no se poseen datos relacionados con esas regiones.

La clase de arroz que se cultiva generalmente en la América del Sud es el de los terrenos pantanosos (swamp rice), pero en algunos lugares, sobre todo en el Brasil, el arroz se cultiva en las planicies (upland rice).

Los tiempos de sembrar y recoger el arroz varían según la región. Por ejemplo, en el Sud del Brasil se siembra la cosecha de agosto a diciembre y se recoge de enero a junio. En la parte septentrional de dicha República la semilla se siembra de enero a abril. En algunos parajes del Brasil y en la Guayana inglesa se hacen dos cosechas al año. En el Perú se recogen dos cosechas de arroz al año y una cosecha requiere cinco meses para madurar. En el departamento de Santa Cruz en Bolivia, pueden hacerse dos cosechas al año.

La América del Sud no produce ahora una cantidad de arroz suficiente para el consumo. El Brasil y la Guayana inglesa son las únicas Repúblicas que producen lo suficiente para el consumo y para la exportación. El Ecuador, la Guayana holandesa, el Perú y Paraguay producen casi todo lo que necesitan para el consumo nacional, en tanto que Colombia, Venezuela, Bolivia, Uruguay, Argentina y Chile son grandes importadores de dicho cereal.

Azúcar—

Desde el punto de vista territorial el cultivo de la caña de azúcar en la América del Sud está bien distribuído, cultivándose en todos los países, con excepción de Chile y Uruguay, y en el Norte de Chile se están haciendo los preparativos necesarios para cultivar la caña de azúcar con la ayuda del riego. Más al Sud del paralelo 30 la estación de crecimiento de la planta es corta [illegible] la produce [illegible] [illegible] pies [illegible] la mayor [illegible] en terrenos más bajos [illegible] valles de la costa. Dicha planta [illegible] caída de lluvia que varía desde 1.250 a 1.825 mm. [illegible] Sud la mayor parte de los terrenos productores de caña de azúcar dependen de las lluvias para obtener la humedad que se requiere, [illegible] en el Perú y en el Norte de la Argentina, donde se emplea el riego en parte o por completo.

En muchos de los terrenos el abono se usa muy poco. Con frecuencia se da el caso de que la caña de azúcar se siembra en el mismo terreno durante un período que puede variar desde 20 hasta 40 años, sin haberse pretendido abonar el terreno, y se han dado casos de haberse cultivado caña de azúcar en un mismo terreno durante dos siglos. Cuando los terrenos al fin se cansan, se acostumbra abandonarlos y utilizar otros nuevos, siendo las plantaciones de caña de azúcar en la costa del Perú una rara excepción, pues en los terrenos de riego de ese distrito se emplean [illegible] las [illegible] la caña crece y se madura por lo general en 12 o 14 meses. En el Brasil sólo se requieren de 12 a 18 meses para que la caña madure. En dicho país se corta de mayo o junio hasta octubre, pero puede decirse que [illegible] corta más o menos durante todo el año. En uno de los [illegible] azucareros más importantes [illegible] la zafra se efectúa de diciembre a junio, pero por lo general el corte de la caña se efectúa durante todo el año.

En las regiones de la costa de Colombia el corte se lleva a cabo de diciembre a marzo, por [illegible] las lluvias torrenciales dificultan hacer el trabajo con regularidad durante el resto del año, pero en el Valle del Cauca se corta [illegible] la zafra se efectúa durante todo el año.

Sólo una pequeña parte del azúcar que se hace es blanca, siendo de mala [illegible] la mayor parte [illegible]

En la tabla que [illegible] aparece, compuesta en parte de los estadísticos exactos [illegible] la producción [illegible] los diferentes países.

Repúblicas	Años	Producción de azúcar blanco y m. en toneladas met.
Brasil	[illegible]	[illegible]
Perú	[illegible]	[illegible]
Colombia	[illegible]	[illegible]
Argentina	[illegible]	[illegible]
British Guiana	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]
Dutch Guiana	[illegible]	[illegible]
Ecuador	[illegible]	[illegible]
Paraguay	[illegible]	[illegible]

[illegible] de azúcar [illegible] Argentina [illegible] Perú [illegible] Bolivia, [illegible] producen muy poco y dependen de la importación para satisfacer sus necesidades. El Ecuador también exporta alguna cantidad de azúcar todos los años. Siempre que la Argentina levanta una buena cosecha, llega a tener una cantidad considerable para exportar, pero, por lo regular, importa bastante. No ha sido posible conseguir datos estadísticos relativos a la Guayana Francesa, pero es probable que produzca la cantidad suficiente para el consumo.

Algodón—

El algodón se cultiva hasta el paralelo 28 latitud Sud. Al Sud de dicho [illegible]

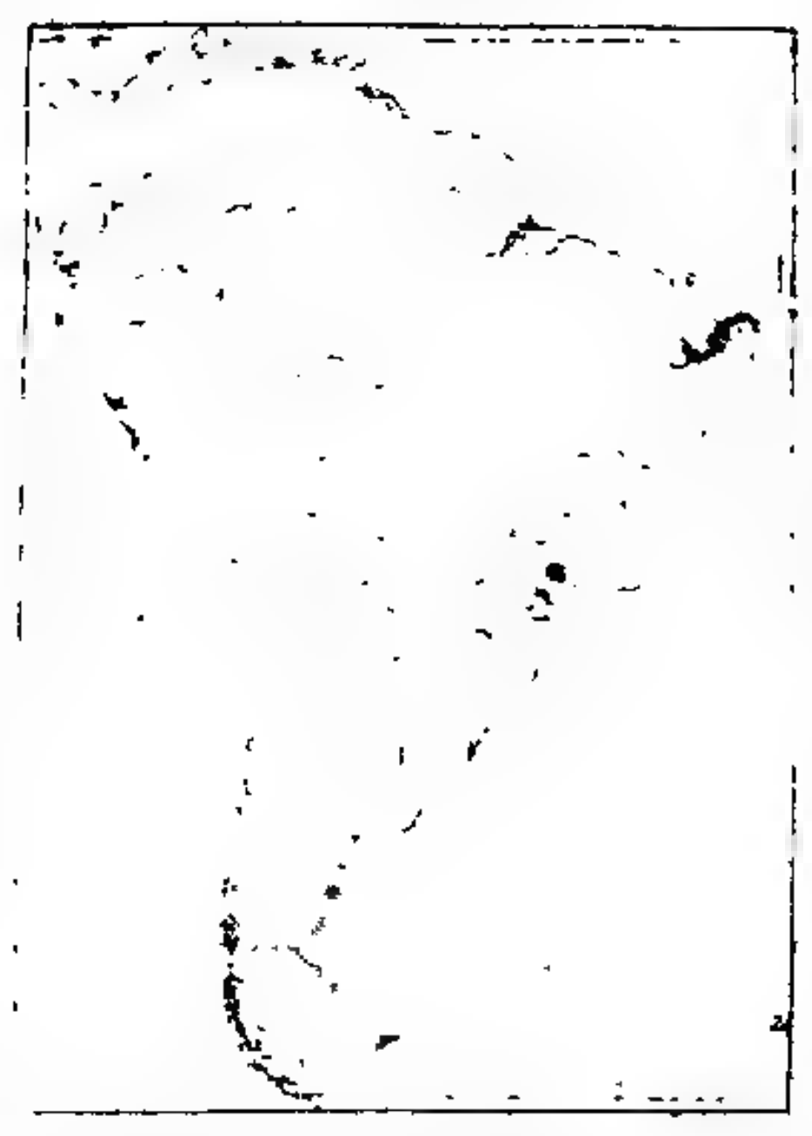

Producción de algodón. — Cada punto representa 1.000 pacas de [illegible] libras cada una. Los signos indican que no se poseen datos relacionados con esas regiones.

[illegible]na cultivado muy poco. En Chile no se cultiva el algodón, pero se cree que el árido llano de la costa del Norte es propio para su cultivo. [illegible] costa peruana [illegible] la Guayana Inglesa [illegible] no la caída de lluvia son desfavorables para el cultivo de las variedades importantes y sólo se cultiva una pequeña cantidad de algodón nativo, siendo probable que en la Guayana [illegible] prevalezcan condiciones [illegible]

[illegible] la distribución de la producción del algodón en la América del Sud.

Repúblicas	Años	Producción de algodón en toneladas métricas
Brasil	1919	[illegible]
Perú	1916	[illegible]
Colombia	[illegible]	[illegible]
Venezuela	1915-1918	[illegible]
Argentina	[illegible]	[illegible]
Ecuador	[illegible]	[illegible]
Paraguay	[illegible]	[illegible]

Estas cifras [illegible] andinos, puesto [illegible] en algunos casos ha sido [illegible] datos estadísticos [illegible] relativos al [illegible] sudamericanos. [illegible] en los países de la América del Sud la cosecha se hace [illegible] hasta [illegible] ocho meses para poder obtener una buena cosecha. [illegible] el algodón peruano [illegible] aunque [illegible] nativo [illegible] en [illegible] todo el año.

La América del Sud se considera como [illegible] exportadora de algodón. [illegible] las exportaciones [illegible] representan un promedio de 24.000.000 de kilógramos. El Brasil y el Perú son los principales países exportadores. Las exportaciones del Brasil sufrieron una merma de consideración durante la guerra, en tanto que las del Perú no sufrieron casi ningún cambio. El Ecuador también produce un pequeño sobrante para la exportación. La Argentina, el Paraguay y Venezuela producen aproximadamente [illegible]

[illegible] todo el algodón [illegible]

Competencia entre las cosechas en los mismos terrenos productores.

[illegible] tanto maíz como de trigo se encuentran [illegible] Provincias en la parte noreste de la Argentina y también [illegible] Grande do Sul [illegible] caña [illegible] el arroz se cultiva en [illegible] costas de las Guayanas y del Perú, así como en los valles de Colombia. El algodón [illegible] la costa peruana [illegible] fibrosa se cultiva extensamente en los estados del nordeste del Brasil, en tanto que el arroz y la caña de azúcar se producen en la Provincia de Tucumán en la República Argentina.

En los mapas que indican las áreas consagradas a dichos cultivos [illegible] El trigo exige una temperatura más fresca que [illegible] el maíz, y por esta razón [illegible] [illegible] Sin embargo, el algodón [illegible] Por lo general, la mayor parte del algodón se cultiva en regiones donde la caída anual de lluvia es de 1.000 mm. o menos. La principal excepción la ofrece São Paulo, donde se cultiva en regiones en que la caída de lluvia varía desde 1.000 mm. hasta 1.500 mm.

La caña de azúcar se cultiva principalmente en terrenos donde la caída de lluvia excede de 1.500 mm., [illegible] especialmente [illegible] competencia entre [illegible] cosechas [illegible] algodón [illegible] azúcar y el arroz [illegible] algodón. Ambos [illegible] clima [illegible]

IMPORTACIÓN Y REFINERIA
de ACEITES
MANUEL ESTEVEZ
Calle GORRITI 3602
BUENOS AIRES

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"EL LEON DE ORO"
— DE —
SERVANDO SUAREZ
1300 Canning 1300
U. Tel. 1779, Palermo
BUENOS AIRES

"LA SINGULAR"
Fábrica a electricidad de altajores
— DE —
PEDREIRA Y Cía.
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y ROMA 1915-916
VENTAS POR MAYOR
MEJICO 3545 :-: Buenos Aires
[illegible]

Los grandes progresos del Seguro Nacional

Desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1920 LA CONTINENTAL emitió:

12.033 pólizas de accidentes (Ley 9688) asegurando 185.923 obreros y cubriendo un total de salarios de $ 87.485.615.11 c./l.

3.996 pólizas de incendio y automóviles cubriendo el riesgo de $ 114.576.501.77 c./l.

773 pólizas de vida por un capital de $ 4.657.000 m.|n. c./l.

El total de primas correspondientes a las pólizas emitidas en el referido año de 1920, incluyendo las renovaciones cobradas por concepto de seguros de vida en vigor, asciende a la importante suma de

$ 4.232.304.72 m/n. de c/legal

que se distribuye así:

Sección accidentes:	$ 2.569.296.84	m/n
Sección incendios y automóviles:	,, 877.554.38	,,
Sección vida:	,, 785.453.50	,,

En su conjunto es tal vez el trabajo más importante realizado en el año 1920 por una Compañía de Seguros en la República Argentina.

Al pago inmediato de los siniestros y a la liberalidad de sus pólizas se debe en primer término este progreso asombroso.

Hasta el 31 de Diciembre de 1920 LA CONTINENTAL pagó por concepto de siniestros **$ 3.141.398.55** m/n. de curso legal

El desarrollo enorme de los negocios de LA CONTINENTAL exige a diario, tanto en Buenos Aires como en el interior de la República, el concurso de hombres activos, enérgicos, ambiciosos y bien vinculados.

Si se encuentra Vd. dentro de estas condiciones aproveche la oportunidad que le brinda LA CONTINENTAL, convencido de que en ningún otro negocio podrá Vd. obtener mayor provecho de su trabajo e inteligencia.

Dirigirse por carta dando amplias referencias a:

La Continental :: Compañía de Seguros Generales

OFICINAS CENTRALES:

Calle MAIPU 245
Buenos Aires

Gusanos de Biblioteca

Más de una biblioteca, rica en alimento para el pensamiento, es pasto de otra calaña, si bien no menos opíparo, para una legión de insectos y de larvas, conocidos por el nombre de "polilla de biblioteca". Cierta especie de insectos se deleitan en las encuadernaciones de madera y cuero; otros prefieren la celulosa que se encuentra en el papel, otros se alimentan del gluten o almidón que se encuentra en la pasta de los libros, pero por mucho que difieran los gustos, todos los bichos tienen en común un prodigioso apetito, y el dicho de "tener tanta hambre como un gusano de biblioteca" debería ser clásico en todo idioma. Además, los gusanos de biblioteca son tan difíciles de destruir como difíciles de satisfacer sus apetitos. Remedios como bencina, bisulfuro de carbono, trementina, formol, esencia de cedro y alcanfor se han empleado en bibliotecas con variado éxito, y un bibliotecario aconseja que se restriegue bien cada libro en marzo, julio y septiembre con una mezcla de polvo de alumbre y pimienta. No obstante, cuando se llega a hablar de los gusanos de marras resulta que lo que fué éxito para un bibliotecario fué fracaso para otro. Probablemente no habrá nunca panacea absoluta contra los gusanos de biblioteca.

En realidad, una onza de precaución en el caso particular vale tanto como muchas libras de cuidados, sobre todo en países de clima cálido, donde es especialmente difícil librarse de la polilla una vez que se ha radicado a firme. Las medidas preventivas pueden surtir efecto en dos sentidos: haciendo desfavorables las condiciones de la cría, lo que es mero asunto de cuidar de la biblioteca, o encuadernando los libros de modo que se les corten los víveres a los gérmenes. A veces se mezcla harina de castañas de Indias o solimán con el engrudo de encuadernación, pero esto, por supuesto, no es un preventivo sino contra los insectos que se alimentan del engrudo. Un procedimiento más eficaz consiste en encuadernar los libros con un substituto de cuero, cubierto con una película de piroxilina, absolutamente impenetrable para los insectos.

Es fácil comprar libros encuadernados con substituto de cuero o reencuadernarlos con este material, pues en todas las partes del mundo los encuadernadores están familiarizados con él, pero, por supuesto, no siempre se pueden encuadernar los libros de uno con el único fin de burlar a los insectos. Un modo más sencillo es el de hacerles la vida tan inaguantable a los bichos que ni aun la misma abundancia de alimento los tiente a radicarse en la biblioteca. Los gusanos de los libros se crían en el polvo y medran en la tranquilidad y en el aire viciado, y el mejor remedio contra ellos es tener los libros siempre limpios, bien ventilados y en el uso más frecuente posible. En otros términos, el mejor modo de conservar los libros es usarlos.

Interesante estudio preparado bajo la dirección de la embajada argentina en Wáshington

La exportación de fruta argentina a Estados Unidos de Norte América—

La producción de fruta en Estados Unidos—El pueblo de Estados Unidos ocupa una posición única en la producción y consumo de fruta fresca, conservada y desecada.

La producción de manzanas en 1919 fué avaluada en 275.463.000 dóllares; la cosecha de duraznos fué avaluada en 96.169.000 dóllares; la naranja fué avaluada en 64.169.000 dóllares; la de peras en 25.560.000 dóllares; la de cranberry, en 4.520.000 dóllares; es decir, un total de 465.881.000 dóllares nada más que en estos cinco renglones. Es del caso que en este gran total no está incluída la enorme producción de uvas, ciruelas, damascos, guindas, frutillas, grosellas, frambuesas, limones, olivas, limas, pomelos, mandarinas, nueces, almendras, higos dátiles, sandías, melones, etc., con lo que la producción pasa de los 700.000.000 de dóllares al año. De este gran total se exportaron al extranjero en 1919, frutas frescas, secas y conservadas por un valor de apenas 69.144.187 dóllares, lo que implica que la demanda local consume la gran mayoría de la producción, que por otra parte no parece ser suficiente para satisfacerla puesto que deben introducirse del exterior, grandes cantidades de fruta fresca y desecada.

Importación de fruta en Estados Unidos. — Durante el año 1919, entraron a Estados Unidos, bananas por valor de 15.772.277 dóllares; uvas por valor de 1.037.587 dóllares; limones por valor de 1.438.884 dóllares; aceitunas por valor de 1.786.609 dóllares; naranjas por valor de 1.657.070 dóllares, bananas por valor de 1.011.099 dóllares, almendras por valor de 8.507.622 dóllares; cocos por valor de 23.323.960 dóllares; nuez del Brasil por valor de 1.726.982 dóllares, filbert, 1.674.842 dóllares; nuez común por valor de 4.561.792 dóllares; higos, dátiles, castañas, duraznos, aguacates, paltas, etc., hasta completar un gran total de 68.332.364 dóllares.

La mayor parte de la banana proviene de las Antillas y de Centro América; las uvas vienen de España; las aceitunas de Francia, Italia y España; las naranjas y limones de Italia, las pasas de España y de Grecia; los duraznos, ciruelas y un poco de uva de Sud Africa. El solo puerto de Capetown exportó en 1910, más de 25.000 cajones de duraznos frescos.

Hay amplio campo para la fruta argentina. — ¿Hay algún inconveniente fundamental que impida a la República Argentina, de que aproveche de esta gran demanda para colocar ventajosamente parte de sus hermosa producción de fruta?

El siguiente suelto publicado en mayo 2 de 1921, en el diario "La Prensa" de Nueva York parece dar una contestación a esta pregunta: "Los señores V. Valdivia y N. Valdivia, acaban de llegar a Nueva York, procedentes de Chile, habiendo sido portadores de seis toneladas de fruta. El envío ha sido hecho por el presidente Alessandri y el secretario de Hacienda, Martner. Esta es la primera vez que en el mercado de Estados Unidos se han recibido frutas de Chile".

Según informaciones de la embajada de Chile en Washington, la fruta ha llegado en perfectas condiciones. La remesa ha consistido de duraznos, uvas, peras, ciruelas, melones, etc. Los melones se han vendido en Nueva York hasta por seis dólares cada uno. El éxito comercial parece haber sido completo y se me informa que en vista de ello el gobierno de Chile, ha mandado equipar especialmente un barco para el transporte de fruta fresca.

El hecho de que la fruta sud africana se vende desde hace años en los mercados norteamericanos, habiendo adquirido fama por su calidad y buena presentación, parece indicar que la dificultad no radica en los transportes marítimos, puesto que deben vencer condiciones menos favorables que las que rigen para la República Argentina.

Que en nuestro país se ha comprendido la importancia del asunto, lo demuestra el siguiente telegrama aparecido también en el diario "La Prensa" de Nueva York, en mayo 12 y que dice: "La Cámara Sindical de Fruta de Buenos Aires, ha enviado un memorial al gobierno y ha hecho diversas representaciones ante el ministro de Agricultura sobre la necesidad de intensificar por todos los medios la exportación de frutas argentinas especialmente a los Estados Unidos, donde es sabido hay una creciente demanda de los productos nacionales. En este empeño el gobierno ha ofrecido a la Cámara Sindical poner de su parte cuanto esté en manos del Ejecutivo".

Independientemente de ésto a fines de abril ppdo. llegó al puerto de Nueva York un cargamento de uva de San Juan, a bordo de uno de los barcos de Munson Line, en canastos comunes y en cajones, consignado a una casa de Nueva York, pero desgraciadamente llegaron en tan malas condiciones que apenas se consiguieron salvar pequeñas cantidades como para demostrar la excelencia del producto.

Pocos días después llegó un pequeño cargamento al puerto de Filadelfia, de uva de Mendoza, el que llegó en perfectas condiciones a punto de que los consignatarios se muestran entusiasmadísimos.

Los resultados de estas tentativas demuestran que es indispensable estudiar y controlar severamente el negocio desde su iniciación a fin de asegurar el éxito y de dejar bien sentado el buen nombre del producto.

Perspectivas del negocio. — No se ignora la importancia que tendría para la República Argentina el comercio de fruta seca y de la conservada. El solo estado de California produce anualmente más de 400.000 toneladas de fruta seca, avaluada en más de 70.000.000 de dóllares, pero como ya se ha dicho, no es suficiente para suplir las necesidades locales, debiendo introducir grandes cantidades de fruta seca especialmente pasas de uva y de higos. No hay duda [illegible]

un renglón que podrían aprovechar nuestros fruticultores con ventajas, economizando fletes, embalajes especiales, refrigeración, etc., a la par que asegurando la producción local, pero ésto será objeto de un estudio especial. No deja de ser, sin embargo, tentador, el comercio de fruta fresca escogida. Debido a la diferencia de estaciones, la fruta argentina se encontraría sin el más serio competidor, que sería el productor local, puesto que su producción habría pasado ya, cuando llega la producción argentina y en cuanto a la posible competencia de Sud Africa y de Chile, creo que no serían excluyentes, porque ninguno de los dos podría satisfacer juntos o combinados, la total demanda del mercado norteamericano.

Qué frutas convendría remitir. — ¿Convendría iniciar las remesas con una gran variedad de frutas? Es indudable que en los grandes mercados de Nueva York, Filadelfia, Boston, Baltimore, Wáshington, etc., encontraría fácil acomodo cualquier clase de fruta, pero por razones obvias, estimo que lo más seguro sería iniciarse con el producto que ofrezca mejores perspectivas. El durazno, por ejemplo, tiene, sin duda, gran aceptación, pero debido a su poca resistencia y el elevado costo de embalaje y refrigeración, estimo que por ahora no convendría, dejándolo para más tarde, para cuando se hayan perfeccionado los transportes y para cuando los fruticultores argentinos se hayan familiarizado con todos los complicados detalles del negocio. Para iniciarse, nada mejor que la uva, que como se sabe, tiene gran aceptación, excepcional resistencia y duración, tiene fácil embalaje y lo que es muy importante, puede disponerse de ella en grandes cantidades para suplir por un largo tiempo el mercado más exigente con un producto de clase uniforme.

Como ya se ha dicho, la mayor parte de la uva importada a Estados Unidos, viene de España y una pequeña proporción de Sud Africa. La competencia española no es de temerse, por las diferencias de estaciones y en cuanto a la sudafricana, estimo que no es mayormente temible, porque la fruticultura no se ha especializado con la vid al grado que lo ha sido en la República Argentina.

Queda en el mercado solamente Chile y hoy por hoy es el único competidor serio por la excelencia de su producción y por las ventajas de un menor recorrido ferrocarrilero. **Sin embargo, como el mercado es enorme y como por otra parte, ambos entran frescos, no es aventurado pronosticar que las probabilidades son igualmente buenas y que lejos de perjudicarse, podrían complementarse si desde el principio se llegara a algún acuerdo.**

No se me oculta tampoco que Chile tiene grandes ventajas, desde que su producción ya puede decirse directamente [illegible] Estados Unidos [illegible] portes.

El problema de los transportes ferrocarrileros. — El productor argentino es sin duda [illegible] complicado que el chileno o sudafricano, puesto que la mayor parte de [illegible] puerto marítimo y también [illegible] terrestre [illegible]

A nuestro [illegible] que los transportes ferrocarrileros [illegible] en Estados Unidos donde el sistema está organizado y funcionando desde hace ya muchos años, acaba de [illegible] (Weekly News Letter [illegible] de 1921, Dep. de Agricultura) [illegible] entre el Bureau of Markets del Departamento de Agricultura y la Compañía Atlantic, Gulf and Pacific Steamship Co. para [illegible] como un laboratorio especial de estudio y de aplicación para el transporte de fruta fresca de California hacia el mercado [illegible] del Canal de Panamá.

Todas [illegible] compañías [illegible] estudiando [illegible] el transporte de fruta [illegible] desde el Pacífico al Este de Estados Unidos y Europa por vía de Panamá. A nuestro juicio [illegible] a pesar de estar tan perfeccionado el transporte terrestre [illegible] inconvenientes [illegible] solucionarse [illegible] los transportes por las vías [illegible] no es extraño [illegible] la razón fundamental [illegible] desde que se [illegible] día!"

Desgraciadamente para nosotros, no nos queda abierto otro camino que el ferrocarrilero.

No debe entregarse al ferrocarril el negocio del frigorífico. — Ante todo debe decirse, que el comercio de fruta fresca jamás será seguro y remunerativo, si no se dispone de vagones frigoríficos.

Ahora bien, quién debe proveer los vagones y las cámaras frigoríficas, el ferrocarril o los fruticultores independientemente o combinados?

¿Pueden los ferrocarriles en las desastrosas condiciones económicas en que se encuentran, correr con éstos gastos y aún en el caso en que estuvieran en condiciones de hacerlo, resultaría ello en ventajas para los productores?

Si el ferrocarril entrara en una empresa de esta índole, fuera de toda duda, debería conseguir los fondos por medio de emisiones especiales u organizando compañías subsidiarias y deben conseguir concesiones especiales para operar en esos ramos, porque el negocio no estará, como es de imaginarse, en los pocos vagones frigoríficos que puedan necesitarse sino en las cámaras que puedan permitir el almacenaje de toda clase de substancias de primera necesidad. Siendo así, es claro que el fruticultor que desee aprovecharse de dichas facilidades, deberá pagar con creces los intereses, amortizaciones, gastos de explotación, fletes, almacenaje, personal especial de administración y contabilidad, más una ganancia razonable, todo lo cual sería muy razonable, natural y justo.

¿Pero pararían en eso las cosas? ¿Qué y quién evitaría que éstas compañías se reunieran y empezaran a especular por cuenta propia en perjuicio del productor?

Lo más natural, es que, disponiendo de grandes cámaras, para asegurar las ganancias de sus capitales, acopien, hasta el máximum de su capacidad, artículos de primera necesidad, para entregarlos al mercado cuando los precios sean convenientes á sus intereses. También es natural esperar, que siendo los depositarios entren poco a poco a financiar al fruticultor perfectamente protegidos por nuestras leyes de prenda agrícola y warrants lo que sería entregar a los productores atados de pies y manos, comprometiendo los sagrados intereses del país y los propios y como se ha dicho repetidas veces: "el capital no tiene ni corazón ni patria".

En Estados Unidos los vagones frigoríficos que se emplean para el transporte de frutas y verduras pertenecen en su mayoría a los ferrocarriles y a compañías subsidiarias y en muy pequeña escala a los fruticultores, pues la tendencia de los últimos años, ha sido reconcentrar estos servicios en manos del ferrocarril. Los frigoríficos empleados en el transporte de carnes, [illegible]

Todas las cámaras de refrigeración previa y de almacenaje [illegible] ferrocarrilera [illegible] embargo [illegible] fruticultores [illegible] similares [illegible]

Los fruticultores [illegible] Ahora [illegible] los fruticultores [illegible] afrontar la situación [illegible]

Veamos [illegible] respecto en Estados Unidos.

[illegible] Fruit Growers Exchange [illegible]

la distribución de cada una de las partidas que cada sociedad departamental comunica estar lista. Esta sociedad central o bolsa, tiene agentes propios en 70 grandes ciudades de E. Unidos, los que reciben los cargamentos y los venden en remate y particularmente al por mayor.

Esta asociación tiene sus marcas registradas y hace una activa propaganda en todo el país y diariamente informa a las sociedades departamentales del estado de cada uno de los grandes mercados.

La "California Fruit Exchange", que no debe confundirse con la anterior, opera en uvas, duraznos, damascos y peras. Está constituída por 2.500 productores confederados en 40 sociedades locales, que corren con la clasificación y embalaje de la fruta de cada productor separadamente. Estas sociedades están a su vez confederadas en una sociedad central la que está constituída con representantes de cada una de ellas.

La sociedad central es un organismo cooperativo de distribución, sin finalidades de beneficio propio. Las únicas entradas que tiene son calculadas nada más que para cubrir los gastos de operación. Por un acuerdo mutuo con la "California Fruit Growers Exchange" emplea para las ventas los agentes de esta sociedad en las grandes ciudades. También cuenta con marcas propias registradas, pero cada asociado se reserva el derecho de usar de marcas propias si así conviniera a sus intereses.

Para nadie es un secreto que en las condiciones actuales, el fruticultor argentino no recibe lo que le corresponde como justa ganancia por su trabajo y por el capital invertido. Tiene años buenos y malos, su situación es asaz precaria e insegura, estando por completo a la merced de unos pocos acopiadores, quiénes parecen tener interés, tal vez mal entendido, de hacer subir el precio de la fruta a un nivel de artículo de lujo, accesible solamente a los acaudalados, prostituyendo así su uso que debería ser de primera necesidad, accesible a todo el mundo.

Con esta [illegible] porque [illegible] cosecha [illegible] quedando [illegible] productor en condiciones de [illegible] ya sea en forma [illegible] conservada o desecada.

El Bureau of Markets ha [illegible] dificultad, estableciendo standards de perfección para los productos y para los envases de acuerdo con la ley federal.

Hasta ahora se han establecido standards para las diferentes frutas, verduras, granos, carnes, etc., como se podrá ver en las fotografías que acompañan [illegible] productores y consumidores.

Ahora bien [illegible] Mendoza [illegible] de las industrias [illegible] de la provincia [illegible] cooperativas [illegible] Rivadavia [illegible] productivas zonas.

Estas sociedades [illegible] económicamente [illegible] pequeños esfuerzos podrían organizarse en el resto del país especialmente en las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba para emprender [illegible] de fruta de una manera [illegible] y sistemática.

Factores de importancia [illegible] comercio de fruta fresca [illegible] de fruta fresca [illegible] de importancia [illegible] como el grado de madurez, el embalaje, la refrigeración previa, el transporte en los vagones [illegible] la manera de cargarlos.

Dejando de lado la cuestión de quién deba proveer los vagones frigoríficos, puesto que ésto no es sino un simple detalle, estimo, que para la seguridad de la industria, es de capital importancia que las cámaras de refrigeración previa en los puntos de embarque pertenezcan a las sociedades de fruticultores, porque solamente así estarían en condiciones de defender su producción [illegible]

Según la experiencia del Departamento de Agricultura del Canadá, el estado de "madurez media" que se muestra en la figura 1 de la plancha, es el grado apropiado para transportes de 6 días con refrigeración previa. Para transportes de 4 días, sin refrigeración previa debe recolectarse en el grado de madurez que se muestra a la izquierda de la figura 2, pero debe tenerse cuidado de no recolectar demasiado verde, porque es propensa a descolorarse en los puntos de contacto como se vé, en la caja inferior de la figura 2.

Podría saberse el grado de madurez por el tacto pero no puede emplearse este método sin perjudicar la fruta enormemente. Es más seguro emplear el color como guía, aunque en ésto hay que tener también gran cuidado, porque las diferentes variedades tienen coloración distinta.

Para los transportes con refrigeración previa, la guinda agria puede permanecer en el árbol hasta llegar a una coloración completa, pero deben recolectarse cuando estén aún duras. Si se les deja llegar al grado de coloración que se ve en la canasta de la izquierda, de la figura 4, hay peligro de que se pasen, pero no deben tampoco cosecharse con la coloración del canasto de la derecha, porque jamás llegarían a una coloración normal. Con el grado de madurez que se muestra en el canasto del centro, resistirán fácilmente transportes de más de 12 días.

La coloración de la ciruela bajo refrigeración es muy lenta. Las ciruelas Abundance y Burbank, deben ser cosechadas cuando recién empiecen a mostrar coloración rojiza, porque solamente así se tendrá el grado de firmeza requerida. Con excepción de las variedades Wáshington, Imperial y Lombarda que no se prestan para los largos transportes, las demás variedades deben cosecharse en un grado de madurez media.

Si los duraznos son cosechados para la refrigeración previa, una vez que han llegado a la madurez, hay [illegible] harinosos [illegible] cuando el color verde empieza a tornarse amarillento [illegible] refrigeración, pero adquieren rápidamente el color normal cuando se los retira de las cámaras.

Los damascos se [illegible] cuando empieza a tornarse [illegible] obscuro [illegible] se pongan blandos.

La pera debe ser recolectada cuando empieza a cambiar el color de verde a amarillento.

Las manzanas deben ser recolectadas [illegible] plantas [illegible] que [illegible] porque [illegible] adquieren [illegible] color [illegible] normal [illegible] se pondrá parduzca.

La plancha [illegible] muestra [illegible] manzana de [illegible] variedad Rome [illegible] demasiado verde [illegible] muestra la misma fruta [illegible] después de [illegible] meses de refrigeración [illegible] la plancha [illegible] muestra la [illegible] grado apropiado [illegible] madurez [illegible] verde morónico. La plancha [illegible] muestra la misma manzana [illegible] meses de refrigeración [illegible] la plancha [illegible] muestra una manzana [illegible] variedad Esopus [illegible] demasiado tarde [illegible] resultados después de [illegible] de refrigeración a 0° C.

La plancha 7 muestra la importancia de la refrigeración tan pronto como sea posible, después de la cosecha. Variedad Jonathan, después de tres meses de refrigeración a 0° C. **La plancha 8 muestra una manzana de la misma variedad pero almacenada en frigorífico recién después de varios días de la cosecha. Como se vé, la fruta está pasada y la carne harinosa.**

La uva debe recolectarse antes de que haya llegado su completa madurez [illegible] debe recordarse cuando es[illegible] menos a [illegible]

tablas de 3 líneas y de 1 1 2" de ancho, la tapa es de dos tablas juxtapuestas de 1 1 2 líneas. Está ideada para llevar cuatro canastillas cuadradas de madera laminada, del tamaño reglamentario de 8 pulgadas en la parte superior, 6 1 2 en la base y cuatro pulgadas de profundidad. También se emplean tres filas de canastillas independientes.

Estos envases sirven para los transportes domésticos. Para la conservación en frigorífico y para los transportes marítimos se emplean barriles de 60 cms. de alto en los que se ponen alrededor de 14 kilogramos de uva en unos 3 ½ kilogramos de aserrín de corcho o de pruce o de álamo o de cualquier otra madera sin olor. El aserrín debe estar bien seco y limpio.

En el Canadá se recomienda el empleo de excelsior o virutas finas de maderas sin olor.

Para duraznos se emplean varios

Almacén y Fiambrería
DE
RAMON ORDUNA
Surtido general en vinos finos
LICORES Y CONSERVAS
Nasca 305 esquina Bacacay
(FLORES)
Unión Telef. 2053 (Flores)
Buenos Aires

Almacén y despensa
"La alborada"
DE
RAMON GOMEZ
CASA DE COMIDA
Especialidad en Conservas, Vinos y Aceites Extranjeros y del País
AUSTRALIA 1999, esq. Universidad
Buenos Aires

PANADERIA Y FACTURERIA
La Francesa
MALLO y VALVERDE
Especialidad en Facturas de todas clases
1437 - Brasil - 1439
Coop. Tel. No. 434 Sud
Buenos Aires

Antigua Confitería del Sud
Gran fábrica especial de pastelería
Casa fundada en 1859
BOMBONES, FRUTAS SECAS
:: Y CARAMELOS FINOS ::
SE HACEN FUENTES
BANDEJAS Y RAMILLETES
PABLO ANDREONE
Se reciben encargues a todas horas con prontitud y esmero
Se atienden servicios de casamientos y bautismos
BERNARDO DE IRIGOYEN 1170
entre Humberto I y San Juan
Unión Telef. 436, B. Orden
BUENOS AIRES

QUESERIA, MANTEQUERIA Y FIAMBRERIA
Especialidad en productos del país
DE
Francisco C. Carrega
Ventas por mayor y menor
PATRICIOS 1861
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 1022, Barracas

ASERRADERO A VAPOR
- DE -
P. MARECO & C.ia
FABRICACION DE CAJONES PARA TODA CLASE DE ENVASES, ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FRUTA
Montes de Oca y Saenz Peña
U. TEL. 165, TIGRE
TIGRE, Ferrocarril Central Argentino

GRAN DESPENSA
DE
BERNARDO COLL
Precios de reclame
Vinos TOMBA, a 0,45 el litro
Comestibles de alta calidad a precios [illegible]
SE ATIENDE A DOMICILIO
Servicio especial
¡Azúcar a 0,65!
San José 967
Buenos Aires

"ALMACEN RAWSON"
DE
José Martínez Cameselia
Especialidad en fiambres, conservas extranjeras y del país
Surtido especial en lozas, cristales y ferretería de todas clases
Reparto a domicilio.
RAWSON 170
Unión Telefónica 1017, Mitre
Buenos Aires

ALMACEN
DE
GALLEGO Hno.
Casa matriz: DEFENSA 901
U. T. 2715, B. Orden
SURTIDO COMPLETO
en conservas, licores y vinos extranjeros y del país
REPARTO A DOMICILIO
LAVALLE 2702
esq. PUEYRREDON
Unión Telefónica 3209, Mitre
Buenos Aires

ALMACEN
"El Piccolo Parigi"
DE
FERNANDO ALBINI
Cabildo 901, 905 y 909
Teodoro García 2381-95
U. Telef. 151 (Belgrano)
Buenos Aires

Almacén, Fiambrería y Café
DE
MOGGIA y GONZALEZ
Entre Ríos 1795
esq. BRASIL 1801
Cooperativa Telef. 757, Sud
Buenos Aires

ALMACEN

"El AngelitO"

DE

Domingo Bradi y Cia.

California 861

ALMACEN

"Internacional"

COMESTIBLES Y BEBIDAS

—DE—

Ramón Cantariño

Pinzón 501

"LA JUVENTUD"

GRAN DESPENSA Y
PROVISION PARA FAMILIAS

—DE—

BREY y BAUZADA

HERRERA 1197

ALMACEN

"Sol de Mayo"

—DE—

MIGUEL ODERICO

PROVISIONES PARA BUQUES Y FAMILIAS

California 800

ALMACEN

"ROMA"

—DE—

Ernesto Mosto

Ate. Brown 1297 esq. Olavarría 401
U. T. 253 (Barracas)

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

"HIJOS DEL PUEBLO"

—DE—

Fortunato Molinari

Necochea 1323 (Boca) Buenos Aires

ALMACEN Y FIAMBRERIA

"Las Familias"

—DE—

Adriano y Bernardo Vaz

CALIFORNIA 1399 Buenos Aires
U. T. 1350 (Barracas)

"La Sucursal Garibaldi"

ALMACEN Y BEBIDAS

DE

SANTIAGO COLOMBARO

PROVISIONES PARA BUQUES

YRIARTE 1499 Buenos Aires

ALMACEN

"SOL DEL PLATA"

DE

Santiago Obertello

PATRICIOS 806 Buenos Aires

N. H. NEILSON & CO.

Successors to W. C. Deacon & Co., & F. L. Deacon & Co.

PROVISION MERCHANTS & GENERAL SHIP CHANDLERS,
Contractors to British Navy

Buenos Aires

OFFICE: 195 Reconquista
Union Telephone 1137 Avenida

STORES: 1547 Pedro Mendoza
Union Telephone [illegible] Barracas

ADMIRALTY CHARTS
Sole Agents for the Bowring Petroleum Co Ltd, Marine Lubricating Dept. London
FRESH WATER SUPPLIERS. DUNNAGE MERCHANTS.

ALMACEN

"ARTESANO"

DE

Fidel Vanoli

HERNANDARIAS 1101 BUENOS AIRES

Almacén y
Despacho de Bebidas

— de —

José Romeo

Australia 889, esq. Zárate

ALMACEN

"La Sicilia"

— de —

JESUS COSMEN

C. T. 40 (Boca) C. BRANDZEN 699

CAFE BAR Y ALMACEN

"El Paraiso"

— de —

ROSSI Y ROVEGNO

Ate. BROWN 1199 C. T. 119 (Boca)

Almacèn de Comestibles
y Bebidas

— de —

ANTONIO PACIOS

ALMIRANTE BROWN 909

Almacén y Proveeduria para Buques

— de —

Antonio Martînez

REPARTO A DOMICILIO

PINZON, 200 (Boca) BUENOS AIRES

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS

— de —

JUAN ALEMAN

BRANDZEN, 641 (Boca) Buenos Aires

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

"FLOR DEL DIA"

— de —

ENRIQUE LAGOMARSINO

Gral. D. CERRI, 1001 Buenos Aires

FABRICA DE EMBUTIDOS

"LA VALTELINESA"

— de —

ERNESTO COSTA y Cía.

VALLE, 100 y SENILLOSA, 610

ALMACEN DE COMESTIBLES

— de —

ARMIDO BRASCHI

ALVARADO, 900 Buenos Aires

ALMACEN

"La Estrella Preferida"

— de —

Alejandro Martinez

PROVISIONES PARA BUQUES Y FAMILIAS

CALIFORNIA, 593. Buenos Aires

ALMACEN

"Los Antiguos Pescadores"

— de —

Salvador Cacace

P. MENDOZA, 1101 Buenos Aires

ALMACEN

Siempre Vive

— de —

Esteban S. Burlando

Gral. D. CERRI, 1402. BUENOS AIRES

PANADERIA Y PASTELERIA

"El Nuevo Cañón de la Boca"

— de —

Bavil e Iriarte

A. BROWN, 1370. Coop. Tel. 5 Boca.

ALMACEN Y RESTAURANT

La herradura

— de —

LENZ Y PEREZ

PATRICIOS 208 (BARRACAS)

PANADERIA Y PASTELERIA

"Francesa"

de

Eladio Cajoto

CRUCERO 1052 C. T. 144 (Boca)

SUCURSALES:

W. VILLAFAÑE 399 COLORADO 200

PANADERIA Y FABRICA DE BIZCOCHOS

"Caris"

de

YZURRA Y PRIMO

Fábrica PINZON 1300 C. T. 731 (Sud)

Casa Central:
CANGALLO 970

C. T. 1116 (Central)
U. T. 4255 (Libertad)

ALMACEN

Las Dos Camelias

— de —

TOMAS GUELFO

Garibaldi 1852

Buenos Aires

Almacén y Fiambrería

"A la Ciudad de Génova"

— de —

Rimoldi Hnos.

Gral. D. CERRI 1500

Buenos Aires

U. T. 588 (Barracas)

Gran Despensa

"Patanè"

— de —

Salvador Patané

Reparto a domicilio

1198 PATRICIOS 1198
Coop. Tel. 84 (Barracas)

Confitería, Rotissería
y
Despensa para familias

"La Banderita"

— de —

Vicente Alvarez

MONTES DE OCA 899

U. T. 1030 (Barracas)
C. T. 790 (Sud)

tipos de envase de acuerdo con la distancia que deben recorrer. En California se emplea un cajón de 19 3|4" de largo exterior, 11 1|2" de ancho interior y profundidad de 4 1|4, 4 1|2 y 4 3|4" según el tipo de fruta. Los cabezales son de 10 líneas y las paredes y las tapas son de 4 líneas. Tablas yuxtapuestas. Llevan dos camadas.

En Georgia que es uno de los mayores productores de duraznos para el consumo doméstico, se emplean canastas de 1 o 2 bushels o esqueletos de madera con 6 canastillas.

En el Canadá se recomienda para largos transportes cajones de 18" de largo, interior por 11" de ancho interior y 4 1|2" de profundidad y también los esqueletos Woolverton para 6 canastillas de un litro. En los transportes marítimos, se emplean cajones de 18" por 11" por 3 1|2" para una sola camada. Estos cajones se empacan luego de tres en tres, dejando un espacio entre cada cajón como se ilustra en la fotografía que se acompaña. En el Canadá se recomienda además envolver la fruta primero en papel de seda y luego en excelsior o viruta fina de una madera sin olor, para que no se toque o se mueva la fruta.

Para las peras se emplean cajones de 19 3|4 por 11 1|2 de ancho y de 8 1|2 o 4 1|2" de profundidad.

Para las guindas y cerezas se emplean cajones de tres tipos: 1.o de 19 3|4" por 11 1|" por 4 1|2"; 2.o de 19 3|4" por 9" por 4 1|2" y 3.o de 19 3|4" por 9" por 2 1|4, siendo la última la más generalmente empleada. Llevan en el medio una divisoria que divide la fruta en dos partes iguales. En el Canadá se emplean las canastitas individuales o en esqueletos de 3 a 6. Se emplean también esqueletos que llevan 24 canastillas de 1|2 litro.

Para los damascos se emplean esqueletos de 17 1|2" por 16" por 4 1|2", los que llevan dos canastillas de 8" por 6 1|2" por 4".

Para las ciruelas se emplean las mismas clases de envases que para los damascos.

Para las manzanas se emplean cajones de 18" por 11 1|2" por 10 1|2. El barril que tanto se empleaba ha sido descartado casi por completo.

Para la frutilla se emplean varios modelos de envases, especialmente canastillas de madera laminada en esqueletos de 12 o 24 vagones frigoríficos. Hay varios tipos de vagones frigoríficos en uso en los ferrocarriles. Es indispensable prestar preferente atención al tipo por que no todos son igualmente eficaces para las diferentes clases de productos que deben transportarse. Así por ejemplo, los refrigerantes con salmuera tan comunes son muy eficaces para el transporte de carne y de leche pero no lo son para el transporte de frutas y verduras. En los refrigerantes comunes donde se emplea el hielo en barras, la circulación del aire es obstruída por la masa de hielo, lo que retarda consecuentemente la refrigeración. Para salvar esta dificultad el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, ha ideado una reforma, que se ilustra en el plano y fotografías que se acompañan, habiéndose adoptado en el interior de los depósitos de hielo, un revestimiento de planchas de hierro galvanizado, perforado o de tejido de alambre dejando así un espacio libre de 5 cms. en todo su alrededor para la circulación del aire.

Los vagones de salmuera pueden también emplearse perfectamente para el transporte de frutas, reemplazando la salmuera con hielo triturado y sal común. Como se sabe, la refrigeración viene como una consecuencia del derretimiento del hielo. [illegible] general de que es suficiente disponer de hielo no es del todo correcta. [illegible] de los cuerpos vecinos y es esto lo que trae la refrigeración. Después de derretirse el agua fría resultante, tiene muy poco efecto como refrigerante. en dos partes iguales. En el Canadá se emplean las canastitas individuales o en esqueletos de 3 a 6. Se emplean también esqueletos que llevan 24 canastillas de 1|2 litro.

Para los damascos se emplean esqueletos de 17 1|2" por 16", por 4 1|2", los que llevan dos canastillas de 8" por 6 1|2" por 4".

Para las ciruelas se emplean las mismas clases de envases que para los damascos.

Para las manzanas se emplean cajones de 18" por 11 1|2" por 10 1|2. El barril que tanto se empleaba ha sido descartado casi por completo.

Para la frutilla se emplean varios modelos de envases, especialmente canastillas de madera laminada en esqueletos de 12 o 24 vagones frigoríficos. Hay varios tipos de vagones frigoríficos en uso en los ferrocarriles. Es indispensable prestar preferente atención al tipo, por que no todos son igualmente eficaces para las diferentes clases de productos que deben transportarse. Así por ejemplo, los refrigerantes con salmuera tan comunes, son muy eficaces para el transporte de carne y de leche, pero no lo son para el transporte de frutas y verduras. En los refrigerantes comunes donde se emplea el hielo en barras, la circulación del aire es obstruida por la masa de hielo, lo que retarda consecuentemente la refrigeración. Para salvar esta dificultad el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, ha ideado una reforma, que se ilustra en el plano y fotografías que se acompañan, habiéndose adoptado en el interior de los depósitos de hielo, un revestimiento de planchas de hierro galvanizado perforado o de tejido de alambre dejando así un espacio libre de 5 cms. en todo su alrededor para la circulación del aire.

Los vagones de salmuera pueden también emplearse perfectamente para el transporte de frutas, reemplazando la salmuera con hielo triturado y sal común. Como se sabe, la refrigeración viene como una consecuencia del derretimiento del hielo. La creencia general de que es suficiente disponer de hielo no es del todo correcta. Para derretirse el hielo necesita absorber calor de los cuerpos vecinos y es esto lo que trae la refrigeración. Después de derretirse el agua fría resultante tiene muy poco efecto como refrigerante, en comparación con el hielo en el acto de derretirse. Un medio kilo de hielo para derretirse necesita absorver 144 unidades de calor mientras que el agua resultante tomará una unidad por cada grado de calor que absorbe.

El hielo de agua pura se derrite a 0° C. y no puede calentarse más, sino hasta después de derretirse, como tampoco puede derretirse a una temperatura menor. Sin embargo, cuando se mezcla sal con el hielo triturado se forma una mezcla que se derrite a una temperatura menor. La temperatura que se puede obtener depende de la cantidad de hielo que se agrega. Si se empleara una mezcla de 25 o.o de sal y 75 o.o de hielo triturado, se obtendría una temperatura de 20° C. bajo cero, siendo ésta la más baja temperatura que se puede obtener por este medio. Si agregara más sal de esta proporción, la temperatura no sería tan baja. Por lo general se trabaja con 8 a 10 o.o de sal, con lo que se consiguen las temperaturas deseadas, siempre que los vagones tengan además de los enrejados ya mencionados en los depósitos de hielo, un sobre piso movible con enrejado de madera con unos 10 cms. de luz, para asegurar la buena circulación de aire.

La parte central del vagón por lo general no se carga, quedando vacía para facilitar la circulación del aire. Se recomienda asegurar bien los envases con soportes y caballetes de manera de evitar los movimientos. Se recomienda también no rellenar los vagones y sobre todo debe tenerse gran cuidado de no obstruir los conductos de ventilación de los depósitos de hielo. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos recomienda que no se cargue hasta más de las 3|5 partes de la altura, teniendo a la vez cuidado de dejar espacio para la circulación del aire entre los envases. Para evitar los movimientos de los cajones deben emplearse tras[illegible] de madera de trecho en trecho.

Refrigeración previa. — La temperatura es como se sabe, el factor de mayor importancia en la conservación de la fruta, después de la recolección.

La maduración se opera con mayor o menor rapidez, según el grado de temperatura. La ciencia moderna ha demostrado que con cada diez grados de temperatura aumentan al doble, dichos procesos. Por esta razón, la fruta debe ser enfriada tan rápidamente como sea posible, después de la recolección, manteniéndola entre 0° y 8° C. según la clase, hasta el momento de su entrega al consumo. Aunque estas bajas temperaturas no detienen por completo los procesos de maduración los retardan grandemente.

A fin de que las frutas y verduras delicadas puedan resistir transportes más o menos prolongados se emplean como ya se ha dicho, los vagones refrigerantes, que las mantienen a bajas temperaturas mientras van en tránsito. Sin embargo la experiencia ha demostrado que esto no es suficiente debido al largo tiempo que se requeriría para hacer bajar la temperatura al grado indispensable. Para hacer bajar la temperatura de un vagón de fruta de la temperatura ambiente a 10. C. se necesitarían al menos unos dos o tres días, lo que es más del tiempo necesario para que la fruta se pase con el calor natural y con el aire viciado que naturalmente se forma en tales casos, antes de que se haya llegado a obtener el frío necesario para salvarla. Esto hace resaltar la necesidad de tener la fruta a un bajo grado de temperatura antes de cargar, es decir, que es necesario someterla a la refrigeración previa.

La mayoría de la gente no presta ninguna atención a la importancia de tener la fruta a una baja temperatura, creyendo que es suficiente ponerla en el vagón refrigerante, sin preocuparse de la temperatura y de las condiciones de ambiente que deben seguir. Las probabilidades de éxito son muchísimo menores cuando la temperatura en el vagón no baja a 5o. C. sino después de dos o tres días de cargado.

No hay lugar a duda que los transportes serán mucho más seguros si por medio de la refrigeración previa se pudiera mantener la fruta en el vagón refrigerante a una temperatura constante de 1o. a 8o. C.

Se entiende por refrigeración previa, simplemente el hacer bajar la temperatura de la fruta por cualquier método, antes de cargarla y tan rápidamente como sea posible después de la cosecha a un grado que pueda ser mantenido por un vagón en tránsito.

En algunas partes de [illegible] esta operación en los mismos vagones por medio de mangas que lanzan una corriente de aire frío, mientras que en otra parte hay cámaras frigoríficas especiales.

En el Canadá se recomienda para la frutilla una refrigeración previa de 0° a 4° C. con lo que se la puede mantener en tránsito por unos 5 o 6 días, dando después el tiempo necesario para la venta.

Las frambuesas pueden resistir transportes de 4 a 5 días con una refrigeración previa de 0° a 4° C.

Casi todas las variedades de guindas agrias resisten bien los transportes, mientras que entre la dulces las que mejor se prestan parecen ser la Black Tartarian, la Windsor y la Napoleón Bigarreau. Las guindas agrias son más resistentes, pero las dulces pueden resistir perfectamente transportes de más de 15 días con una refrigeración previa de 0° a 4° C.

Ninguna fruta responde con tanta facilidad a la refrigeración previa, como la ciruela, pues puede resistir hasta más de 20 días bajando la temperatura entre 0° y 4° C. Las variedades que han probado ser más resistentes son las Bradshaw, la Monarch, la Grand Duke, la Reine Claude, la Damson, la Abundance y la Burbank. Las variedades Wes[illegible] Imperial Sage y Lombard no deben embarcarse para los largos transportes porque son muy poco resistentes.

Los duraznos no deben ser guardados en refrigeración más de lo estrictamente necesario, porque pierden sabor y aroma con mayor rapidez que cualquier otra fruta. Las variedades que más se prestan son Belle of Georgia, Yellow Saint John, Early and Late Crawford y Elberta, Strawberry, Muir, Lovell, Alexander y Salway. Enfriados a 4° C. pueden resistir perfectamente transportes de más de diez días.

Las peras con refrigeración previa de 0° 4° C. resisten largos transportes y almacenajes de varios meses. La variedad favorita en Canadá y en Estados Unidos es la Bartlett.

Las manzanas pueden resistir largos transportes y almacenajes a temperaturas de 0° a 4° C.

La uva resiste sin inconvenientes los transportes a largas distancias con temperaturas de 0° a 4° C. Las variedades favoritas en Estados Unidos y Canadá parecen ser la Flame Tokay, la Málaga, la Black Emperor, la Vergennes, la Catawba, etc.

Las frutas tiernas como las frutillas, frambuesas, cerezas, ciruelas, duraznos, etc., pueden ser enfriadas rápidamente sin ningún peligro empleando temperaturas hasta de 10° C bajo cero, teniendo la precaución de suspender el frío antes de que la fruta se hiele, lo que no ocurriría sino después de varias horas.

En el caso de tomates, melones, pepinos, etc., pueden emplearse temperaturas de menos de cero, teniendo cuidado de suspender la refrigeración previa tan pronto como se haya obtenido en la fruta una temperatura de 2° C.

Con excepción de la fruta mencionada no hay mucho peligro en trabajar con bajas temperaturas, porque aun después de llegar a 0° C pasaría bastante tiempo, dos o tres horas antes de que se hiele.

Con una temperatura de 10 C. bajo cero, la fruta en envases bajaría de 25° a 4° C. en cuatro horas, mientras que una temperatura de 0° C. tomaría 10 horas para bajar al mismo grado. Con una temperatura de 2 C. para bajar de 25° C a 4° C., necesitaríase 18 horas. Para que una cámara de refrigeración previa sea [illegible] debe estar construída de manera de bajar la temperatura de 25° a 4° C en no menos de diez horas.

Almacenaje y transportes marítimos. — Las [illegible] deben llevarse para los transportes marítimos son idénticas a las del almacenaje.

El Departamento de Agricultura del Canadá da los siguientes resultados obtenidos en la conservación de fruta en frigoríficos:

Las frutillas pueden ser conservadas hasta seis días a una temperatura de 5° C y hasta 10 días a una temperatura de 0° C. Las pruebas fueron hechas con las variedades Joe Pocomoke, Glen Mary, Wm Belt y Wilson.

Se probaron diferentes variedades de guindas y cerezas con los siguientes resultados:

Variedad	0 C. días	4.8°C. días
[illegible] Richmond	12	7-10
Montmorency	14	10
Black Tartarian	10	6-8
Elkhorn	6	4
Windsor	10	6

Debe tenerse gran cuidado de que la fruta sea cosechada con los pedúnculos y de que sea bien sana.

Se probaron diferentes variedades de ciruelas con los siguientes resultados:

Variedad	0°C. días	4.8°C. días
Burbank	16	10
Abundance	14	10
Bradshaw	21	10
Grand Duke	21	14
Lombard	7	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	7
General Hand	10	5-8
Yellow Egg	14	13
Reine Claude	21-25	17
Monarch	21	14
Damson	28	21

Los duraznos, como se ha dicho, pierden rápidamente el sabor y el aroma. Se probaron las siguientes variedades:

Variedad	0°C. días	4.8°C. días
Triumph	10	3
Arp's Beauty	18	10
Admiral Dewey	10-14	7
Graves	7	4-6
Belle of Georgia	18	10
Early Rivers	[illegible]	7-10
Mountain Rose	[illegible]	[illegible]
Champion	10-14	6
Early Crawford	12-14	7-10
Elberta	[illegible]	10

[illegible] parte de la variedad. No pierden su sabor ni aroma, con tal de que se coloquen en frigorífico tan pronto como sea posible después de la cosecha.

Se probaron las siguientes variedades:

Variedad	0 C. sem.	4.8 C. sem.
Bartlett	6	3
Clairgeau	8	[illegible]
Beurre d'Anjou	8	6
Howell	8	[illegible]
Duchess	8	[illegible]

Las uvas pueden conservarse por un largo tiempo a una temperatura entre [illegible] seleccionarse variedades [illegible]. Hay variedades que [illegible] la humedad que otras. Los envases herméticos [illegible] satisfactorios, dando mejor resultado el [illegible] el excelsior. [illegible] de los ataques de moho [illegible] los tranceos. Con la temperatura [illegible] con la prolija limpieza de los granos [illegible] fácil conservar la uva durante todo el invierno.

[illegible]

[illegible] perfecta [illegible] transportes [illegible] días, pero [illegible] ha recomendado [illegible] una temperatura más baja.

Debe tenerse gran cuidado de no exponer la fruta por mucho tiempo a la temperatura ambiente al sacar la fruta [illegible] de cargas. También es de [illegible] importancia la [illegible] de refrigeración. [illegible] la temperatura [illegible] para evitar las exhalaciones [illegible] humedad [illegible] la fruta [illegible]

En realidad [illegible] la temperatura [illegible] al colocar los productos en refrigeración [illegible] fruta fresca [illegible]

[illegible]

indispensables indica su necesidad en el mecanismo, al menos hasta que se pueden reemplazar por algún mecanismo menos honeroso.

Hay también muchas casas que combinan varios de los resortes de venta, como corredores, comisionistas, rematadores, etc., de manera que en realidad la fruta no pasa por tantas manos como del esquema parecería desprenderse.

Sin embargo, con excepción de las grandes asociaciones cooperativas de California y de Florida que ya se han descripto y que disponen de agentes propios que venden directamente la fruta al mayorista, la gran mayoría de la fruta independiente se puede decir, debe pasar por canales regulares de distribución. Intervienen en primer término los corredores que operan ya como agentes del productor ya de compradores, cobrando una pequeña comisión.

De allí pasa la fruta al rematador y es vendida particularmente al mayorista. Cobrar una pequeña comisión generalmente sobre cada bulto que se vende.

Los mayoristas constituyen el resorte de mayor importancia en el mercado terminal. Operan como distribuidores subdividiendo los lotes para las ventas a revendedores o a los minoristas.

También hay comisionistas que reciben frutas en consignación, para venderla por cuenta del productor, ya sea directamente al mayorista, a los revendedores o a los minoristas.

El vendedor opera como un distribuidor secundario pues por lo general compra al mayorista para revender a los minoristas.

El productor argentino indudablemente no necesitaría pasar por tantas manos [illegible] recurrir a algún consignatario o mayorista establecido y de reconocida honradez [illegible] porque en este país el gremio [illegible] mayoristas, revendedores, etc. no goza de la mejor reputación entre los fruticultores [illegible] que se tienen en todas partes se tienen [illegible] en algunas [illegible]

Sin embargo [illegible] pueda estar seguro el productor argentino. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que ha comprendido que es tan importante vender [illegible] ha organizado el B[illegible] Markets, que se ocupa de la [illegible] sobre las ventas. No solamente ha establecido tipos standard para los envases de los diferentes productos sino que publica a día [illegible] los precios de todos los productos en todos los mercados de Estados Unidos, el estado de los mercados, el movimiento de los productos en tránsito.

Tiene establecido además un servicio de inspección del que pueden aprovecharse todos los productores para obtener un informe imparcial de [illegible] de sus productos a la llegada al mercado.

Los inspectores [illegible] certificado, uno de los cuales se acompaña [illegible] detallada [illegible] del producto [illegible] temperatura del vagón [illegible]

[illegible]

[illegible] brillantes pr[illegible] para establecer un remune[illegible] comercio de fruta fresca con [illegible] Unidos y como creo haber [illegible] las dificultades [illegible] no son insalvables. Lo único que [illegible] es unión, y empuje.

El "bicho de cesto" y los medios de destrucción

Enemigos naturales

Como todos los insectos, el "bicho de cesto" tiene enemigos naturales entre los pájaros y los mismos insectos.

Entre los pájaros cítanse el Venteveo, Boyero, Calandria y al mismo Gorrión, aun cuando este último tiene un régimen mixto y es mucho más perjudicial que benéfico. Al Boyero se le atribuye la escasa difusión del "bicho de cesto" en las islas del Delta, pero consideramos que no siendo tanta la abundancia de ese pájaro debe verse en el medio húmedo la causa de ese efecto.

Ellos obran sin ninguna intervención del hombre y salvo muy raras excepciones no cuentan con su protección, cuya ausencia es causa de la disminución de los pájaros insectívoros, cuando el progreso agrícola debiera señalarse por el aumento de la fauna ornitológica que defendiera esa fuente de producción y por el culto a los pájaros, que no debiera dirigirse a los que se enjaulan sino a los que libres, benefician a la humanidad defendiendo riquezas, dando encanto a la pradera, al jardín y a la selva, haciendo salubres las regiones y suministrando alimentos, abrigos y adornos. Así como se ha creado el día al niño, a la flor y al árbol, debiera instituirse el día al pájaro, atributo propagador y defensor del último, si es que queda algún día del año que no tenga dedicación.

No queremos dejar pasar la ocasión de mencionar al doctor Leonardo Pereyra Iraola, como uno de esos hombres que se han impuesto ese culto por una prohibición absoluta de cazar en todo tiempo en sus dominios, prohibición que sustenta como una enseñanza en todos sus campos.

Mucho ganaría el país [illegible] que se [illegible] limitara pues [illegible] combatiría eficazmente el entretenimiento salvaje de los niños de matar y de perseguir a los pájaros por aquello de que es el rey de los animales [illegible] feroces instintos, que no mata para alimentarse sino por placer, con lo que el adulto no continúa [illegible] después con ese entretenimiento con más [illegible] perjuicios.

En los insectos [illegible] bicho de cesto" cuenta con varios enemigos naturales, entre los [illegible] figuran el "Pimpla Tomyris" [illegible] "Pimpla brasiliensis", icneumónidos de la familia de los [illegible]dos; el "Tetrastychus [illegible] el "Sicka Bergi" Kirb, [illegible] sin duda del "Spilochalcis [illegible] Brèthes) de la familia de los [illegible] y la mosca de la familia de los Taquínidos "Phorocera xanthura Wulp" que son de largo tiempo conocidos aun cuando imperfectamente (véase El bicho de cesto y su destrucción, por [illegible] Huergo 1911). A estos han [illegible] a agregarse, seg[illegible] Brèthes, el "Pimpla [illegible] el "Pimpla oecetici" el [illegible] Bruchi" y el [illegible] Bruchi [illegible] los ichneumónidos [illegible] el [illegible] "Caridei", el [illegible] argentinae" y el [illegible] argentinae" y [illegible] entre los braco[illegible] "Parexorista" [illegible]

[illegible] Pimpla [illegible] Caridei y se considera [illegible] a los demás, pero si a los "Pimplas Tomyris y brasiliensis" no [illegible] exclusivas del bicho de cesto, como que atacan a otros insectos del orden de los lepidópteros ("Hyelosia mexicana", etc.), no es menos exacto que frecuentemente parasitan al bicho de cesto, y son sus larvas las que más de una vez se han confundido durante el mes de julio con larvas invernantes o hembras adultas del mencionado insecto.

Estos enemigos naturales atacan

ALMACEN, FIAMBRERIA Y CANCHA DE BOCHAS
DE
PEDRO CALVO
GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES, VINOS Y LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS
Especialidad en conservas de todas clases y artículos del ramo en general
REPARTO A DOMICILIO
PATAGONES 2602 - 06
Esquina COLONIA
C. T. 304, Patricios
Buenos Aires

Un Triunfo más de la Industria Nacional

ALQUITRAN AL TIOCOL
A BASE DE ALQUITRAN DE PINO MARITIMO, TIOCOL, EUCALIPTO Y TOLU
BALSAMICO EXPECTORANTE Y ANTISEPTICO
PARA EL TRATAMIENTO DE AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS Y PULMONARES
ALQUITRAN "PROTAL"
PREPARADO POR LA PRODUCTORA QUIMICA
CORRIENTES 4537
BUENOS AIRES
ALQUITRAN "PROTAL"

Alquitrán "PROTAL"
Preparado por la
Productora Química
CORRIENTES 4537 :-: Buenos Aires
Contra la grippe
y afecciones generales de las vías respiratorias
EN VENTA
en todas las buenas farmacias de la Capital
e Interior de la República
Exíjase siempre en cada caso
Alquitrán "PROTAL"

ALMACEN y BAZAR
"RIO EL PO"
— DE —
Enrique Barreiro
2599-Estados Unidos-2599
U. T. 4755 (Mitre)
BUENOS AIRES

Almacén y Fiambrería
EL TINETENSE
— DE —
Blas Castelli
2202 - PAVON - 2202
BUENOS AIRES

GRAN ALMACEN
Fiambrería y Rotisserie
— DE —
M. Torres y Cía.
Cervecería estilo "Munich"
J. B. Alberdi 2491-99
U. T. 2071 (Flores)

Aceitería y Despensa
"LA DEFENSA"
— DE —
E. Rodríguez y Cía.
1357 - DEFENSA - 1357
BUENOS AIRES

Almacén y Fiambrería
"El Americano"
— DE —
Miguel Ordano e Hijos
1299-B. de Irigoyen-1299
U. T. 69 (Buen Orden) -
C. T. 58 (Sud)

Almacén y Fiambrería
"De la Casa de Moneda"
— DE —
Ramón Fandiño
601 - DEFENSA - 601
BUENOS AIRES

ANTIGUO ALMACEN
EL PORTEÑO
— DE —
José Alonso
SAN JUAN 400
Esq. DEFENSA 1202

Quesería y Mantequería
LA FLOR
— DE —
JOSE RODRIGUEZ
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
1953 - CASEROS - 1953
BUENOS AIRES

PANADERIA
"La Fuerza del Destino"
— DE —
Cristóbal Seguí
2757-Estados Unidos-2757
U. T. 3737 (Mitre)

ALMACEN
DE
Comestibles y Bebidas
Agustín Biato
GRAN SURTIDO EN CONSERVAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS
U. Telef. 3711, Mitre
2401 - SAN JUAN 2401

ALMACEN y FIAMBRERIA
"El Guipuzcoano"
— DE —
Viuda de M. AGUIRRE y Compañía
B. de Irigoyen 701
U. T. 7398 (Libertad)

ALMACEN Y FIAMBRERIA
1816 - 9 DE JULIO - 1916
DELFIN COSTAS
BUENOS AIRES
Chacabuco esq. Belgrano

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
"EL FIRENZE"
— DE —
Francisco Garabatos
VINOS Y LICORES EXTRANJEROS
REPARTO A DOMICILIO
U. T. 2974 Mitre
ROCAMORA 4302.

ALMACEN FIAMBRERIA, COMESTIBLES Y BEBIDAS
"La Flor de España"
— DE —
Martínez y González
E. Unidos 2801.
BUENOS AIRES.

FIAMBRERIA RESTAURANT Y ROTISERIE
"POLO NORTE"
— DE —
SOZZANI y Hnos.
Coop. T. 840 Oeste.
CORRIENTES 3101.

GRAN DESPENSA
"RIVADAVIA"
— DE —
NICOLAS GRACIA
PROVISION PARA FAMILIAS. VENTAS POR MAYOR Y MENOR
U. T. 356 Flores.
RIVADAVIA 10550.

ALMACEN
"EL RAPIDO"
— DE —
Salgueiro y Castro
U. T. 4354 Rivadavia.
RIVADAVIA 1300.

ACEITERIA Y JABONERIA
— DE —
Francisco Novella
Salguero 808.
BUENOS AIRES

ANTIGUA ACEITERIA
"La Paloma"
— DE —
José Fernández y Cía
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
C. T. 96 V. Crespo.
[illegible] MARTIN 1373 31.

RIVERA MARRON & Cia.
IMPORTADORES DE MERCERIA Y NOVEDADES [illegible] GENERAL, ESPECIALIDADES PARA [illegible]
316, Solis 316
[illegible]

[illegible]
"UTON"
CASA ESPECIAL EN [illegible] FRANCESES CONSERVAS Y [illegible] LATA Y [illegible]
J. B. ALBERDI 2899.
[illegible]

ALMACEN
"ARGENTINO"
COMESTIBLES Y BEBIDAS
— DE —
Angel Crescente
2101 - VENEZUELA - 2101
BUENOS AIRES

GRAN ALMACEN
"El Americano"
— DE —
Julio Urdano
2099 - Entre Ríos - 2099
BUENOS AIRES

Café, Bar y Billares
San Juan
— DE —
Ramón Lourido
499 - SAN JUAN - 499

Almacen y Fiambreria
"La Estrella del Sud"
— DE —
ADOLFO MENDEZ
1499 DEFENSA - 1499
U. T. [illegible] Buen Orden

Almacen y Fiambreria
"EL 14 DE JULIO"
González y Antuña
1102 ARENALES - 1102
[illegible]

Gran Almacén y Bazar
"LA ESTRELLA DEL NORTE"
— DE —
José Castaño
3199 - LAVALLE - 3199
U. T. 4005 (Mitre)

GRAN ALMACEN
"General Liniers"
— DE —
Luís A. Cambiasso y Cía.
10.702 - Rivadavia - 10.702
BUENOS AIRES

Almacén y Fiambrería
"Del Jockey Club del Sud"
— DE —
ALVAREZ Hnos.
Surtido completo en fiambres, Conservas Extranjeras y del País
1202 - CHILE - 1202

Almacén y Fiambrería
— DE —
Serafín Toucedo
Comestibles y Bebidas
1459 - DEFENSA 1459

Almacen y Fiambreria
LA SIRENA
— DE —
Lorenzo Giussi
3601 Guardia Vieja - 3601
U. T. [illegible] (Mitre)

ALMACEN y FIAMBRERIA
"Villa de Arosa"
DANIEL ABALO y Cía.
ESTADOS UNIDOS 302
Buenos Aires

las larvas del bicho de cesto y evolucionan más o menos lentamente sin matarlas antes de que alcancen el estado adulto, y de ahí que, durante sus parasitismos, no disminuyen el daño que ellos producen, si no lo hace débil y únicamente debilitando su voracidad, en cambio, impidiendo completar el ciclo evolutivo de cada individuo atacado, limitan sus generaciones a la de ese insecto parasitado.

Procedimiento de destrucción—

De la relación que se ha hecho se desprende:

1o. Que las plantas atacadas por el bicho de cesto y que le sirven durante el invierno de soporte son numerosísimas.

2o. Que del desarrollo de esas plantas, y de la forma y carácter de su cultivo depende la aplicabilidad de los métodos reconocidos eficaces.

3o. Que desde mediados de septiembre a mediados de noviembre aparece la nueva generación (larvas) del "bicho cesto" y hasta mediados de enero causa daños y permanece en estado de larva.

4o. Que desde esa fecha, el bicho de cesto no produce más daños, fija el cesto o habitáculo, inmovilizándose hasta el resto de su vida la hembra, y hasta fin de febrero o marzo, el macho, que es inofensivo y pronto muere; después de cuyo tiempo y hasta septiembre o noviembre sucede el estado de huevo y al hacer eclosión da lugar de nuevo a otra generación anual.

5o. Que, en consecuencia, el "Bicho cesto" presenta dos períodos bien distintos: "uno de actividad perniciosa, de septiembre a noviembre hasta el fin de febrero, y otro de evolución inocua por sí misma hasta el siguiente septiembre.

6o. Que tiene enemigos naturales en los pájaros y en los insectos.

A.—Procedimientos biológicos—

El valor de los enemigos naturales del "Bicho de cesto" no es bien conocido aún, no obstante encontrarse todos los citados en las Provincias de mayor invasión, donde han sido también determinados los parasitismos de los insectos entomófagos; pero no tiene novedad en su obra sino en el conocimiento limitado de los últimos entomófagos que hemos citado, obra que varía con circunstancias no conocidas, pero que podemos sostener que es ella una consecuencia del equilibrio que constantemente la naturaleza tiende a restablecer entre los seres que habitan un mismo medio, tanto en vegetales como en animales y que el hombre, por la agricultura, modifica involuntariamente, favoreciendo a unos y perjudicando a otros en una medida que desconoce en un sentido generalmente contrario a sus intereses.

Si debemos dejar sentado que no debe despreciarse, ningún agente físico, mecánico, químico y biológico capaz de producir un efecto favorable a la destrucción de un insecto enemigo de un cultivo, también debemos reconocer que no existe ningún medio natural capaz de producir la extirpación de una especie parasitaria de un vegetal, si este vegetal es constantemente favorecido por su cultivo; por la sencilla razón que manteniéndose los mismos, los demás factores que influyan en el equilibrio de los seres, será el cultivo, alimento del insecto enemigo, el que determinará el acrecentamiento o disminución de este último, y del cual dependerán, a su vez sus enemigos naturales como también los enemigos naturales de estos últimos, con lo que se ve que es una cadena que el hombre se encarga de modificar en su perjuicio, y busca restablecer luego por medios mucho m[illegible] [illegible] y aquí viene a complicársele el problema porque no dominando todos sus factores en su encadenamiento físico, y biológico se ve constreñido a buscar el resultado prescindiendo de las incógnitas y no pudiendo manejar los factores que le son desconocidos, pone en definitiva su ciencia limitada a merced de la naturaleza (léase imprevistas); pero como su impaciencia, que tantas causas aguijonea, no marcha al mismo ritmo que las evoluciones que han de restablecer el mencionado equilibrio que ahora busca alterar con el aumento o difusión artificial de los enemigos naturales, de los insectos parásitos de las plantas, los resultados son contemplados en tiempo y lugares fragmentarios de esa evolución y de ahí surgen los partidarios y contrarios a "outrance" y las decepciones y perjuicios consiguientes, cuando la prudencia no ha buscado conservar lo bueno o mediocre que se tiene y se puede manejar y "ensayar" en forma irreprochable, lo que se conceptúa puede ser mejor hasta que el tiempo, que es el gran juez inapelable de su sentencia, en cuya única circunstancia debemos pronunciarnos sobre su aplicación incorporada a las prácticas agrícolas.

He ahí al día la cuestión de la lucha biológica de los insectos perjudiciales a las plantas por los insectos entomófagos y muy particularmente para el bicho de cesto, a cuyo respecto podemos concluir que no disponemos todavía de ningún entomófago que pueda ser utilizado con eficacia en todas las condiciones y de preferencia a todo otro método; pero aun cuando no se le reconozca superioridad en el estado actual de cosas y se le asigne un valor limitado no quiere ello decir que no esté llamado a ser el único que deberá ser aplicado donde no sea susceptible de aplicarse con eficacia y economía los métodos químicos o físicos y de ahí que el estudio de los entomófagos auxiliares debe buscar ahí sobre todo su aplicación.

El caso aludido es el correspondiente a las plantaciones de árboles y a las forestas, donde no son prácticos ni económicos aquellos métodos, y ante estas circunstancias no cabe esperar resultado más o menos favorable que en el biológico, y, hoy por hoy, no podemos a su respecto hacer otra cosa que proteger aves insectívoras, previo estudio regional de los regímenes y ensayar allí aquellos entomófagos que presenten mayor prolificidad, difusión natural y voracidad y cuentan con un medio físico y biológico más favorable y extenso. Dichos ensayos no implicando abandono de otros métodos de alguna eficacia, no pueden resultar perniciosos y en cambio, pueden ser benéficos en grado variable.

En consecuencia, en los alamares y sauzales, en los arbolados densos, extensos y de gran porte (acacias, plátanos, etc.) y en general, en todo plantío forestal y en los bosques, no será posible el empleo de otro medio de lucha contra el bicho de cesto que el biológico, ya sea por los pájaros insectívoros, los insectos entomófagos o los microorganismos entomófitos que le produzcan enfermedades

Una nueva y maravillosa teoria sobre la relatividad de los espacios y del tiempo

Albert Einstein ve muy estrecho el mundo

La entrevista de un periódico americano con el sabio profesor alemán

El profesor Albert Einstein, cuyas teorías sobre el espacio, la luz y el infinito han hecho su nombre familiar al través del mundo, opina que este pequeño planeta en que vivimos, está sufriendo una estrechez moral.

Mucho nacionalismo — es la definición del profesor Einstein para la enfermedad que está padeciendo ahora la humanidad. Igualmente antes de la guerra, los prejuicios locales eran demasiado malos; pero "el internacionalismo de antes de la guerra", era infinitamente preferible al presente estado de ánimo de casi toda la humanidad — sigue diciendo Einstein — y urge que los habitantes de la esfera terrestre, vuelvan a la caridad y al entendimiento mutuo.

El notable sabio alemán, arribó por el mes de abril a los Estados Unidos, para predicar acerca del Zienismo, así como con el objeto de propagar su teoría revolucionaria de la relatividad.

Un reportero del "New York Times", uno de los numerosos periodistas que fueron a darle la bienvenida a los muelles, hace el siguiente retrato del pensador a quién las naciones que lo conocen, han decidido honrar:

Un hombre envuelto en un arrugado impermeable gris y con sombrero negro de fieltro que casi escondía el pelo gris de su cabeza y el cual vagaba sobre sus orejas, estaba sobre el entrepuente del vapor "Rotterdam", tímidamente alistando las baterías de su cámara. En una mano, empuñaba una brillante pipa negra y pendiendo de la otra mano, un precioso violín. Parecía un artista — un músico.

Pero bajo sus afelpados rizos, estaba una sabia mentalidad, cuyas deducciones habían hecho titubear, a los más hábiles intelectos de Europa, una mente cuya fecunda imaginación era tan vasta que sus enormes teorías científicas habían confundido y espantado la facultad de la razón.

Aquel hombre era el doctor Albert Einstein, propagandista de la muy debatida teoría de la relatividad, que ha dado al mundo una nueva concepción del espacio, del tiempo y del tamaño del universo.

El doctor Einstein, va a los Estados Unidos formando parte del grupo de prominentes judíos que laboran por el movimiento Zionista — restablecimiento de la nacionalidad judía — y espera encontrar ayuda financiera y esperanza para la reedificación de Palestina y la fundación de una Universidad Judía. El doctor Einstein es de altura regular, con desarrolladas y fuertes espaldas, pero con un aire de fragilidad y acatamiento. Bajo su alta y ancha frente, brillan sus ojos luminosos, casi infantiles por su ingenuidad y poca mundanería.

Al profesor Einstein, no le gustan las entrevista y las preguntas de los reporteros le embarazan y disgustan demasiado. Una de las pocas y verdaderas entrevistas que ha concedido, fué adelantada desde Berlín al "New York Evening Post", poco antes de la partida hacia Estados Unidos.

"He venido hasta el profesor Einstein, para saber lo que tiene él que decir acerca del estado de la ciencia alemana", escribe Mr. Tobinkin. El interrogado estaba precisamente ocupando entonces mucho espacio sobre su persona en los periódicos de Berlín. El profesor, sin embargo, no habló de ciencia, sino de humanidad.

"Por supuesto — dijo — que la ciencia sufre los terribles efectos de la guerra, pero es la humanidad a la que primero debería tenérsele más consideración. La humanidad está sufriendo en Alemania, donde quiera, como no ha sufrido en muchas centurias.

"La humanidad — continuó — está sufriendo a causa de la concepción demasiado estrecha que tiene sobre el nacionalismo, que a la más ligera provocación llega hasta el calvinismo, es una enfermedad.

"El internacionalismo que existió antes de 1914, el internacionalismo de la cultura, el cosmopolitismo del comercio y de la industria, la amplia tolerancia de ideas — todo ese internacionalismo era esencialmente justo. No habrá paz en el mundo, las heridas causadas por la guerra no cicatrizarán, sino hasta que tal internacionalismo no sea restaurado".

—¿Implica ésto que Vd. se oponga a la formación de pequeñas naciones?

"No — contestó. — El internacionalismo, como yo lo concibo, implica una racional amistad entre las naciones, una sana unión y entendimiento entre los países, cooperación mutua, adelanto mutuo sin violación de las costumbres de cualquier país o de su vida interior".

"¿Y cómo procedería usted para hacer retornar el internacionalismo que existió en 1914?

"Aquí es donde la ciencia, los científicos y especialmente los científicos de América, pueden hacer un gran servicio a la humanidad. Los científicos, y los [illegible] de América en primer lugar, deben ser los zapadores en esta labor de [illegible] el internacionalismo.

"Estados Unidos está todavía en la primera fila de todas las naciones en materia de internacionalismo. Tiene lo que podría llamarse un "psico-internacionalismo". La extensión de la inclinación norteamericana hacia el internacionalismo, fué demostrada con el éxito inicial de las ideas de Wilson acerca del internacionalismo, la aclamación general [illegible] del pueblo americano.

"Que Mr. Wilson fracasó en llevar a efecto sus ideas, es una cuestión al lado de lo anterior. El entusiasmo con que la promulgación de estas ideas fueron recibidas, demuestra el estado de ánimo del público americano. Demuestra estar internacionalmente inclinado. Los científicos americanos deberían ser entre los primeros que intentaran desarrollar estas ideas de internacionalismo y en [illegible] avantes.

"Porque el mundo y esto significa Estados Unidos también, necesita el regreso a la amistad internacional. Los reclamos de paz [illegible] cualquier otro [illegible] tanto vuestro gobierno o cualquier gobierno [illegible] respecto a sus relaciones internacionales. La sostenida [illegible] es una tierra para el progreso. Deben [illegible] intelectuales deberían estar entre los primeros para [illegible] del mundo.

"Hay dos hombres en la Alemania [illegible] inaccesibles a los periodistas según afirma Mr. Tobinkin. Uno es el [illegible] Stinnes. El otro es Einstein [illegible].

[illegible] los periodistas [illegible] el doctor Einstein [illegible] la publicidad vive en un barrio [illegible] de Berlín en la parte [illegible] estudio [illegible] recepción [illegible] cuarto [illegible] bajo.

[illegible] medallas [illegible] Muy junto a Shakespeare, está Goethe [illegible] Einstein es [illegible] un gran admirador de Goethe y de Schiller y [illegible] los bustos de ambos poetas prominentemente visibles en el cuarto.

Aparte de la pieza de conferencias está un gran cuarto de música. Cuando el [illegible] Einstein [illegible]

su cuarto de música [illegible] la música [illegible] por su mirada [illegible] los puros [illegible] revela [illegible]

[illegible]

[illegible] escribiría sino hasta mi regreso a América.

"En tal caso, — me dijo — cuando usted [illegible] escriba [illegible] no omitir que soy un convencido pacifista, y que el mundo está harto de guerra. Alguna cosa de acción internacional debe [illegible] entre las naciones [illegible] para recurrir a una nueva guerra, pues otra guerra arruinaría completamente nuestra civilización. La civilización continental [illegible] ha sido fundamentalmente [illegible] y retrocedida por esta guerra, pero la pérdida no es irreparable. Otra guerra sería fatal para Europa."

El "World" de Nueva York [illegible] una bienvenida al doctor Einstein, en un editorial [illegible]

"No es [illegible] un gran diplomático [illegible] un clarísimo hombre [illegible] el doctor Albert Einstein, [illegible] viene con prominentes judíos, [illegible] del movimiento Zionista.

Clarísimo [illegible] con respecto a su propia personalidad, un sabio investigador quien [illegible] en la más elevada [illegible] pensamientos múltiples [illegible] a las imaginaciones [illegible] Lo que él tiene que [illegible] un nuevo [illegible] a una nueva teoría de la vida, [illegible] una nueva hipótesis sobre el [illegible] desarrollando una [illegible] del tiempo y del espacio [illegible] tamaño del universo.

[illegible]

[illegible] demostrable [illegible] admiración al gran psíquico [illegible] en medio del torbellino de la guerra y las instrucciones de los intereses materiales, ha conservado su mente fija en la estrella de la ciencia pura y se ha elevado a las alturas con Newton y otros grandes [illegible]

(Del "Literary Digest").

CASA "MANSONE"
VINOS, ACEITE Y LICORES NACIONALES Y EXTRANGEROS
ALMIRANTE BROWN 1067 - U. T. 896, B. Orden
HOMENAJE A LA PATRIA
9 de Julio 1921
LA DAMAJUANA de 10 litros
Vino Arizú $ 4.50
Vino Ponlotti $ 4.50
Vino Toro $ 4.50
San Juan Blanco y tinto $ 3.50
Gran Mundo $ 4.00
Estos precios son solamente por 5 días desde la fecha
Reparto en el día. — Pedido por telefono o por correo.

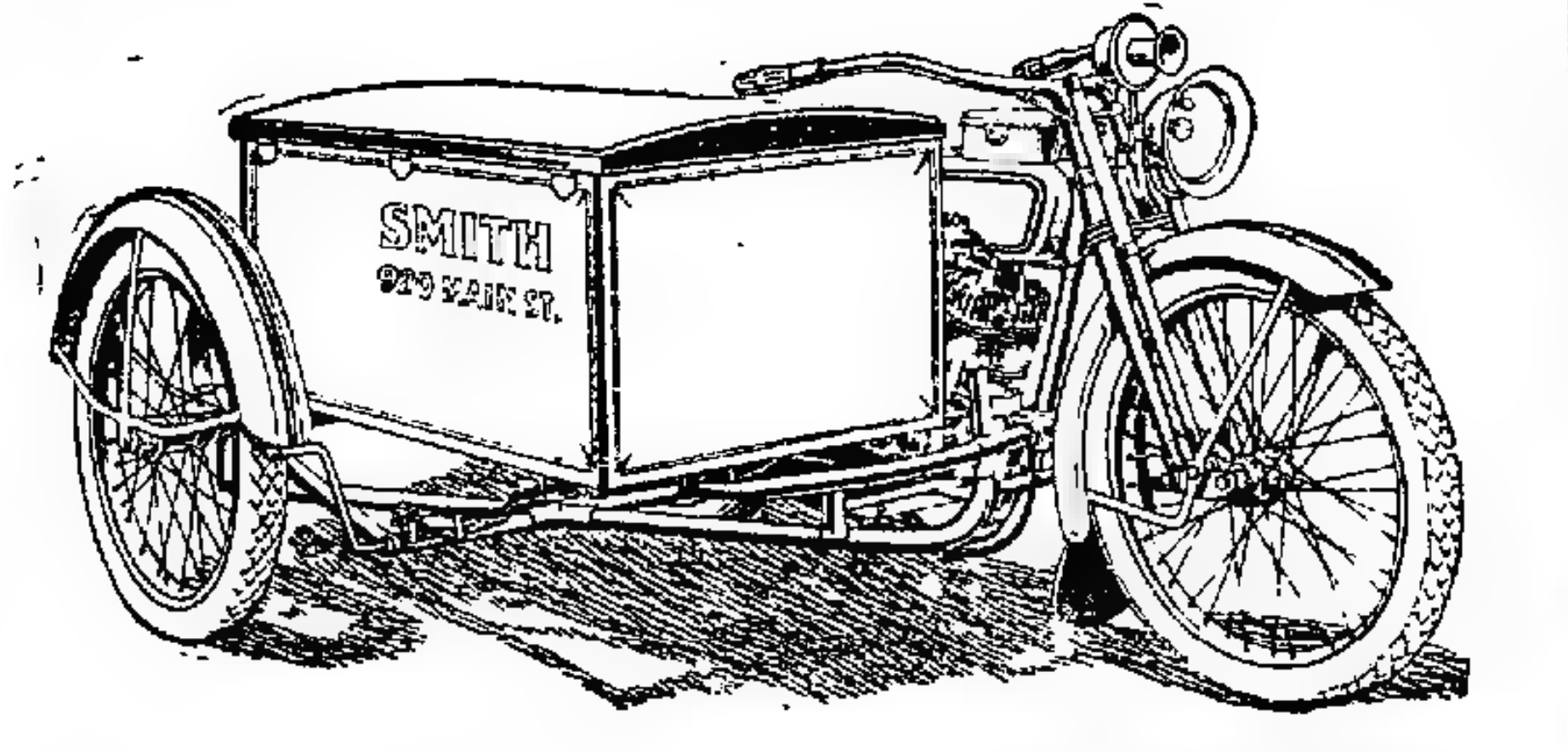

REPARTOS A POCO COSTO
SI VD. NO ESTA CONFORME CON SU SISTEMA ACTUAL DE REPARTO ACUERDESE QUE UN EQUIPO HARLEY-DAVIDSON LO SACARA SIEMPRE DE APUROS. ES MAS ECONOMICO QUE CUALQUIER OTRO SISTEMA DE TRACCION. SI VD. DESEA CERCIORARSE NOS OFRECEMOS A HACERLE UN ENSAYO CON UNA HARLEY-DAVIDSON.
DARTIGUELONGUE y TOULOUSE
ESMERALDA 142

De Tres Arroyos

NOTAS COMERCIALES DE ACTUALIDAD

No es nuestro objeto, ni el espacio nos lo permitiría, el hacer una crónica detallada de la importancia de la compañía que nos ocupa. Sería, por lo demás, tarea ardua. Nos remitiremos, pues, a lo que nos dice la memoria y balance general de la sociedad correspondientes al ejercicio 1920-21 terminado el 30 de abril del año actual o sea el diez y siete ejercicio administrativo.

El directorio de la sociedad lo integran los señores siguientes:

Antonio Rivolta, presidente; Felix Avastuy, vicepresidente; Daniel Lacoste, secretario; Genaro Costa, prosecretario; Nicolás Frugoni, tesorero; vocales: Domingo Echegoyen, Serafín Groppa, Alberto V. Wolffradt, José Gallegos, Francisco Rivolta, José V. Aldasoro; suplentes José I. Mendina, Mariano Stanghetti; síndico titular, Manuel Hurtado; síndico suplente, Domingo Carricart, gerente interino, Manuel V. González.

Los datos estadísticos en la actualidad son como siguen:

Capital	$	100.000.—
Fondo de reserva	"	400.140 46
Chacra Experimental (Sección Granizo)	"	213.794.89
Cert. de Crédito (Fondos para pagos)	"	274.474.12
Fondo de previsión (Sec. Granizo)	"	100.000.—
2 o Fondo de Reserva (Colonización)	"	55.179 65
Fondo de Previsión (Sec. Colonización)	"	35.362.81
Fondo de Colonización (Fondos propios)	"	172.699.29
Chacra Experimental (Sec. Colonización)	"	115 069.32
Donaciones	"	7.253 29
Total Fondos Sociales	$	2 273.973 81

La sociedad cuenta con nueve mil asociados y su movimiento, al terminar el ejercicio arriba apuntado, indica lo siguiente:

Don Manuel Hurtado, presidente del Banco Comercial y uno de los miembros más caracterizados de la colectividad española.

Siniestros pagados	$	3.985.450.40
Deducciones concedidas	"	385.483.80
Préstamos acordados	"	2 793.671.50
Cert. de Crédito emitidos	"	2 806 241.65
Cert. de Crédito pagados	"	794 760.63
Intereses de certificados pagados	"	229 087 70

"La Previsión", como entidad salida del esfuerzo común de los agricultores es una sociedad considerada como la más perfecta ya que, el agricultor que asegura el cereal en esa

está implícitamente reconocido como socio, teniendo derecho a los eventuales del dividendo que rinda.

El majestuoso edificio levantado en la esquina del bulevar Moreno y Enrique Betolaza, cuyo costo alcanzó a los cuatrocientos mil pesos, da una idea de los progresos efectivos alcanzados por esta sociedad que es, también, un timbre de orgullo para Tres Arroyos.

"La Perseverancia del Sud"—

Es esta otra sociedad local surgida merced al esfuerzo de los hombres a quien Tres Arroyos puede titular paladines del progreso en la más amplia acepción técnica del vocablo.

"La Perseverancia del Sud" fué fundada el año 1905 y desenvuelve su acción en los seguros contra incendios.

Su comisión directiva, al finiquitar el ejercicio 15 o, cerrado el 31 de diciembre del año 1920, está integrada con los siguientes señores:

Presidente, Felix Avastuy; vicepresidente, Carlos Anderberg, tesorero, Manuel Hurtado, secretario, Juan Guillamón, vocales: Marcos González, Antonio Rivolta, José Fernandez y Fernandez, Alberto V. Wolffradt, Nicolás Frugone, Domingo Echegoyen y Serafín Groppa; síndico titular, Manuel Ruiz, gerente, Pedro Forchetti.

Una rápida ojeada que damos a la memoria última nos informa, ampliamente, del adelanto, obtenido estableciendo en síntesis, que los beneficios arrojados son de $ 235 500 el contra

Don [illegible] Avastuy, presidente de las sociedades locales "La Perseverancia del Sud y "La Sociedad Rural".

$ 180.000 del año anterior aumento $ 55.500 el los cuales dentro de la prudencia exige en estos casos, os proponemos hacer el reparto siguiente.

Del saldo líquido de $ 235 500 se destinaron para Fondos de riesgos en vigencia, cuyos premios han sido cobrados y aún no han vencido las pólizas.

Fondos de riesgos en vigencia	$	195 500
Para Fondos de siniestros pendientes	"	10 000
y el resto de	"	30 000
	$	235.500

distribuído de acuerdo con el art. 40 de los estatutos en la forma siguiente:

2 o|o al Presidente	$	600
6 o|o al Directorio	"	1.800
1 o|o al Síndico	"	300
2 o|o a las Instituciones de Beneficencia de esta ciudad	"	600
13 o|o al Fondo de reserva Estatutaria	"	3.900
7 o|o al Fondo de Previsión	"	2.100
1 o|o al Gerente	"	300
1 o|o al Fondo para [illegible]	"	300
67 o|o a los Accionistas, a razón de $ 8 cada acción, que equivale al 10 o|o del capital pagado	"	20.000
Futuros dividendos	"	100
	$	30 000

"Banco Comercial de Tres Arroyos"

Otra institución de crédito fundada con capitales locales y que hace honor a esta ciudad, es el Banco Comercial.

Dirigida con singular acierto ha sabido desenvolver su acción y llegar al grado de prosperidad en que hoy se encuentra.

Su gerente, el señor Manuel Pérez Echegoyen es un hombre empapado en las cuestiones complejas que se requieren para el buen resultado de las finanzas puestas a su custodia.

Su directorio lo componen las personas siguientes:

Don Pedro Forcnetti, gerente de la sociedad de seguros "La Perseverancia del Sud".

Manuel Hurtado, presidente, vice primero, Antonio Rivolta; vice segundo, Carlos Andemberg; secretario, Juan Guillamón, vocales: Felix Ayastuy, Valerio Rodríguez, José V. Aldasoro, Marcos González, Serafín Groppa, Miguel Aspurua y Angel Alliect; síndicos: Nicolás Frugoni y José Fernandez y Fernandez.

De la última memoria publicada por la institución que nos ocupa extractamos los siguientes datos:

Capital y Reservas — Se comenzó el ejercicio con un capital realizado de $ 865.900 m n de [illegible] más pesos 276.788.50 m n de [illegible] de reservas.

En los primeros meses del año emitimos las 1.341 acciones que faltaban para completar la serie D, las que previo prorrateo entre los señores accionistas fueron totalmente subscriptas y realizadas.

Con este nuevo aporte más las reservas provenientes del año anterior, al cerrar el balance el capital realizado del Banco se elevaba a pesos 1.000.000 m n de [illegible] más 729.307.60 de reservas generales.

Aplicadas ahora las nuevas reservas extraídas de las utilidades del presente ejercicio, que se destinan a reforzar el capital del Banco, nuestros recursos propios al comenzar el año 1921 serán:

Capital integrado	$	1 000 000 m n
Reservas gener.	"	880.000 "

Estableciendo una comparación entre ambas cifras, vemos que las reservas, representan un 88 o|o del capital integrado, cifra que de por sí nos exime de mayores consideraciones.

Utilidades y su distribución— Después de efectuado el redescuento de cartera; de castigar el rubro de deudores en gestión de cancelar las cuentas Gastos Generales, Gastos Judiciales y Gastos de Instalación; de amortizar las de Muebles y Útiles e Impresos en un 20 y un 50 o|o respectivamente y de abonar los intereses pasivos, todo lo cual eleva los adeudos de la cuenta Ganancias y Pérdidas a la suma de $ 471 189 17 contra los créditos en la misma, por concepto de Comisiones, Intereses, Descuentos, excedentes de beneficios del año pasado, etc., que alcanzan a pesos 777.348.39 resulta una utilidad neta de: $ 306.159.26 cifra la más alta que hemos obtenido desde la fundación del establecimiento en negocios exclusivamente bancarios, siendo únicamente superada el año pasado, en cuyo ejercicio contábamos con el beneficio de $ 497 861.35 que nos dejó la venta del campo El Califao.

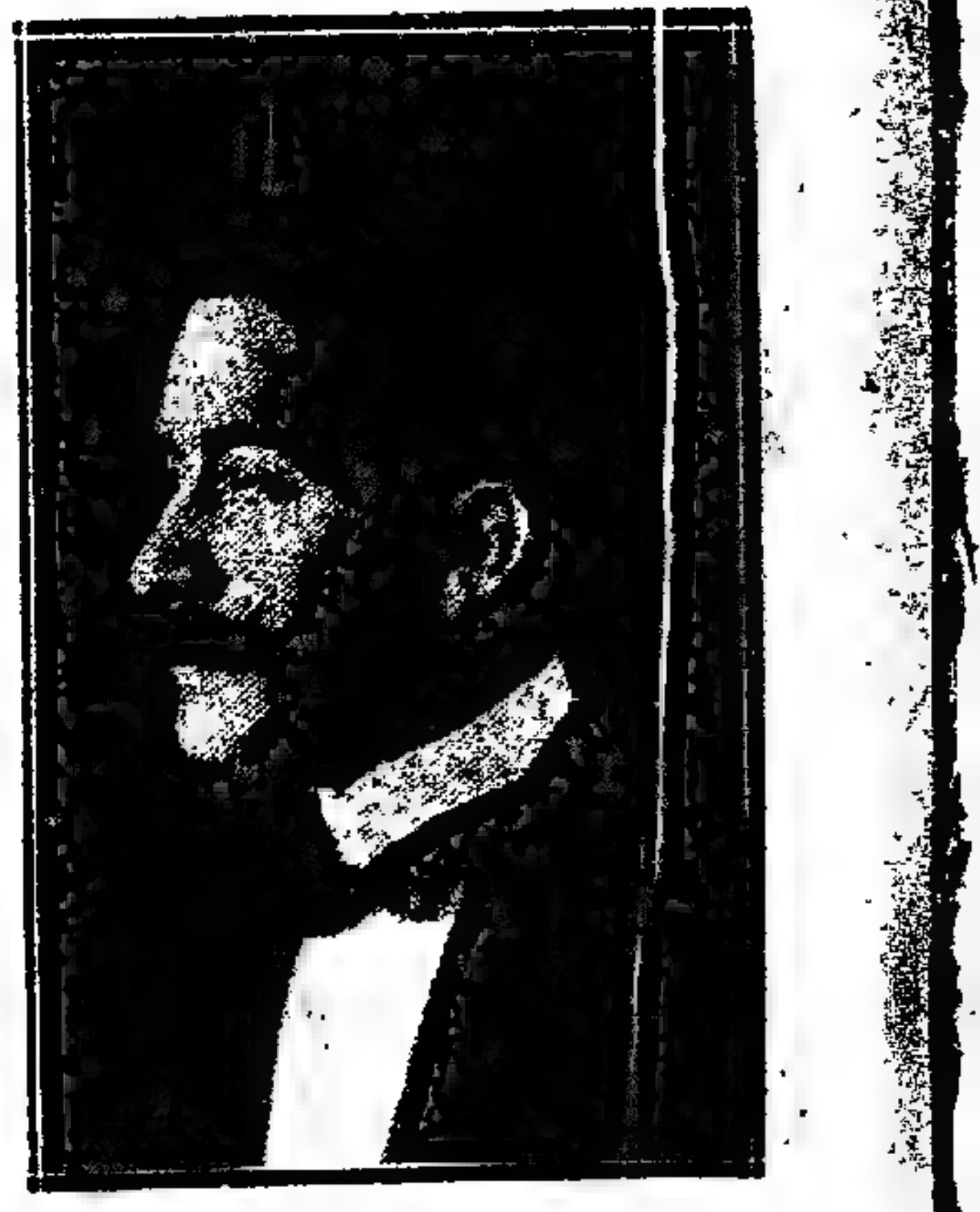

Don Manuel Pérez Echegoyen, gerente del Banco Comercial de Tres Arroyos

Continuando la política trazada desde años anteriores y de las que estamos recogiendo hasta el presente tan óptimos frutos os proponemos separar de las ganancias líquidas a fin de reforzar más nuestras reservas, las siguientes cantidades:

$ 45.472.28	m n	para fondo de reserva
" 79 219 12	"	para fondo de previsión
" 10,000 —	"	para futuros dividendos.
" 28 848 11	"	a cuenta próximo ejercicio

Don Manuel V. González, gerente de la sociedad local "La Previsión"

y distribuir el resto $ 116.618.75 m|n lo que nos permitirá distribuir entre los señores accionistas, el remunerador dividendo del 10 o|o, según se desprende del detalle que sigue:

9 o|o	al Directorio	$	10.495.68
10 "	a la Caja de Auxilios	"	11.661.88
1 "	a Beneficencia	"	1.166.19
80 "	a los señores accionistas en carácter de dividendo	"	93 295.—
		$	116.618.75

Edificio del Banco Comercial de Tres Arroyos

Edificio propio de la sociedad local "La Previsión". — En la planta alta tiene instalados sus salones el Club Social

CHOCOLATE
Noël
4 ESTRELLAS
ES EL MAS FINO

URODONAL

CURA EL REUMATISMO

Gota
Mal de Piedra
Cálculos
Neuralgias
Jaquecas
Ciática
Arterioesclerosis
Obesidad
Acidez

ANTES DE LA CURA DE URODONAL.

DESPUES DE LA CURA DE URODONAL.

El URODONAL limpia el riñón, lava el hígado y las articulaciones, disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

REUMATICOS: El salicilato de soda es un veneno que actúa sobre el cerebro desmemoriando al paciente al cabo de cierto tiempo, echando a perder el estómago y en general ejerciendo una acción deprimente sobre el corazón. Evitad los medicamentos que dejan consecuencias temibles y recordad que, según el informe de la Academia de Medicina de París, el URODONAL es, por el contrario, poderoso y absolutamente inofensivo.

GOTOSOS: Temed al cólchico, que, aun en pequeñas dosis, por su intoxicación, se han producido desenlaces fatales. El profesor Lancereaux, antiguo presidente de la Academia de Medicina, recomienda seriamente el URODONAL en su libro "EL TRATAMIENTO DE LA GOTA"

El URODONAL produce una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

El URODONAL es para el reumatismo lo que la quinina es para la fiebre.

¿Qué es la Gota?

La gota se origina de la misma manera que el [illegible] sin embargo, no podrá ser confundida. son las dos ramas de una [illegible]

La gota es, pues, una forma de la [illegible] de la sangre por el ácido úrico, puesto que la diatesis artrítica y la [illegible] son inseparables.

Lo que interesa a los gotosos es saber "que fabrican [illegible] ácido úrico", siendo esto la causa productora de su martirio. El único remedio es organizar sistemáticamente [illegible] una vez conocido su origen.

Necesitan, ante todo, tratar de moderar el exceso de la [illegible] del veneno, ajustándose a las reglas empíricas secularmente instituídas por la ciencia experimental, [illegible] no abusar de nada, sobre todo de golosinas, abstenerse de trufas y de [illegible] y hacer ejercicios de fuerza a fin de quemar los residuos orgánicos.

Pero, a [illegible] que la cantidad de ácido úrico aumente, haciéndose necesario evacuarlo grad[illegible] [illegible] antes de [illegible] empezar por disolverlo, lo que sólo puede suceder con URODONAL.

El renombre de la Litina es [illegible] hubiese tomado más incremento a no ser que ha sido reemplazada por [illegible] públicamente reconocida por un sinnúmero de médicos, incluyendo al malogrado profesor Lancereaux, antiguo presidente de la Acamedia de Medicina de París, que lo recomienda [illegible] proclamado oficialmente ante la Academia de Medicina (10 de noviembre de 1908) y ante la Academia de Ciencias (14 de diciembre de 1908), y consagrado por [illegible]

El URODONAL ES TREINTA Y SIETE VECES MAS ACTIVO QUE LA LITINA, y, al contrario de otros [illegible] al punto que su uso, por excesivo que fuese, aun a muy altas dosis, no ejercería acción perniciosa ninguna ni sobre los riñones o el estómago, ni sobre el corazón o el cerebro

Los que sufren de gota pueden recurrir con toda confianza al URODONAL, para evitar la producción excesiva de [illegible]
Es mejor el precaverse que el tenerse que curar.

ESTABLECIMIENTOS CHATELAIN, 2 Rue de Valenciennes, PARIS, y todas las farmacias.
Agente General en las Repúblicas del Plata: **CAHEN y Cía.**, 723 Calle Esmeralda - Buenos Aires.

LECCION DE SERENIDAD

Erase una hermosa mañana de abril. Eugenio se había levantado muy temprano, había extendido maquinalmente el brazo a su librería, y con el tomito en la mano, pero sin abrir, se había asomado al balcón que daba vista a una risueña campiña. ¡Qué día más bello! ¡qué hora tan embelesante! El sol se levanta en el horizonte matizando las nubecillas con primorosos colores, y desplegando en todas direcciones madejas de luz, como la dorada cabellera ondeante sobre la cabeza de un niño; la tierra ostenta su riqueza y sus galas, el ruiseñor gorjea y trina en la cercana arboleda, el labrador se encamina a su campo, saludando al luminar del día con cantares de dichas y de amor. Eugenio contempla aquella escena con un placer inexplicable. Su ánimo tranquilo, sosegado, apacible, se presta fácilmente a emociones gratas y suaves. Goza de cúmpleta salud, disfruta de pingüe fortuna; los negocios de la familia andan con viento en popa, y cuantos le rodean se esmeran en complacerle. Su corazón no está agitado por ninguna pasión violenta; anoche concilió sin dificultad el sueño, que no se ha interrumpido hasta el rayar del alba; y espera que las horas se adelanten para entregarse al ordinario curso de sus tranquilas tareas.

Abre por fin el libro: es una novela romántica. Un desgraciado a quien el mundo no ha podido comprender, maldice a la sociedad, a la humanidad entera, maldice a la tierra y al cielo, maldice lo pasado, lo presente y lo futuro, al mismo Dios, se maldice a sí mismo; y cansado de mirar un sol helado y sombrío, una tierra mustia y agostada, de arrastrar una existencia que pesa sobre su corazón, que le oprime, que le ahoga, como los brazos del verdugo al infeliz ajusticiado, se propone dar fin a sus días. Miradle, ya está en el borde del precipicio fatal, ya está escrita en la cartera la palabra "Adiós", ya vuelve en torno su cabeza desgreñada; su semblante pálido, sus ojos hundidos e inflamados, sus facciones alteradas; y antes de consumar el atentado se queda un momento en silencio, y luego reflexiona sobre la naturaleza, sobre los destinos del hombre, sobre la injusticia de la sociedad. "Esto es exagerado, dice con impaciencia Eugenio; en el mundo hay mucho malo, pero no lo es todo. La virtud no está todavía desterrada de la tierra; yo conozco muchas personas entre los criminales. Hay injusticias, es cierto; pero la injusticia no es la regla de la sociedad; y si bien se observa, los grandes crímenes son excepciones monstruosas. La mayor parte de los actos que se cometen contra la virtud proceden de nuestra debilidad nos dañan a nosotros mismos, pero no traen perjuicios a otros: no aterrorizan al mundo; y los más se consuman sin llegar a su noticia. Ni es verdad que el bienestar sea tan imposible; los infortunados son muchos, pero no todo dimana de injusticia y crueldad, en la misma naturaleza de las cosas se encuentra la razón de estos males, que además no son ni tantos ni tan negros como se nos pintan aquí. No sé qué modo de mirar los objetos tienen esos hombres; se quejan de todo, blasfeman de Dios, calumnian a la humanidad entera, y cuando se elevan a consideraciones filosóficas, llevan el alma por una región de tinieblas, donde no encuentra más que un caos desesperante. Cuando vuelve de semejantes excursiones, no sabe pronunciar otras palabras, que "maldición y crimen". Esto es insoportable: esto es tan falso en filosofía como feo en literatura". Así discurría Eugenio, y cerraba buenamente el libro y apartaba de su mente aquellos tétricos recuerdos, entregándose de nuevo a la contemplación de la bella naturaleza.

Pasan las horas, suena la de comenzar sus tareas; y aquel día parece el de las desgracias. Todo va mal: diríase que le han alcanzado a Eugenio las maldiciones del [illegible]. Muy de mañana corre por la casa un mal humor terrible. N ha pasado malísima noche. M se ha levantado indispuesto, y todos son más agrios que zumo de fruta verde. A Eugenio se le pega también algo de la malignidad atmosférica que le rodea; pero todavía conserva alguna cosa de las apacibles emociones de la salida del sol.

El día se va encapotando, el tiempo no será tan bueno como se prometía al espectador de la mañana. Sale Eugenio a sus diligencias, la lluvia comienza, el paraguas no basta para cubrir al viandante, y en una calle estrecha y atestada de lodo, se encuentra Eugenio con un caballo que galopa, sin atender a que los chispazos de fango de sus cascos, dejar al pobre pasajero pedestre hecho una lástima de pies a cabeza. Ya es preciso retroceder, volverse a casa, entre irritado y mohino, no maldiciendo tan alto como el romántico, pero sí haciendo no muy piadosa [illegible] para el caballo y el jinete. La vida no es ya tan [illegible] pero todavía es soportable; [illegible] de los [illegible] de la humanidad no son desesperantes, pero los [illegible] de los hombres son algo pesados. [illegible] sería mejor que los [illegible] no fueran de [illegible], que las calles estuviesen limpias, o que [illegible] estaban sucias, no galopasen los caballos a la inmediación de los transeuntes.

Sobre [illegible]. Reparado Eugenio [illegible] labio, vuelve [illegible] giendose a casa de su amigo [illegible] le ha de comunicar noticias [illegible] torias, con respecto a un [illegible] de importancia. Por lo pronto es recibido con frialdad [illegible] eludir la conversación sobre el punto principal, y finge ocupaciones [illegible] madoras que le obligan a aplazar para otro día el [illegible] Eugenio se despide [illegible] celoso, y se [illegible] vinar el misterio [illegible] suavidad le ha [illegible] go que le [illegible] ro y la [illegible] quiere ser [illegible] infame [illegible] sus providencias [illegible] pueden [illegible] situación [illegible] traición [illegible] gracia, pero todos [illegible] ya es tarde. La [illegible] además [illegible] mado sus [illegible] ción que [illegible] ha advertido [illegible] que se [illegible] dio [illegible] a los tribunales [illegible] posible, porque [illegible] siente [illegible] ra de [illegible] con tomar una venganza [illegible] media y se aumenta [illegible] vengador. No [illegible] se Eugenio se retira a su casa, entra en su gabinete, se arroja a todo el dolor que consigo trae el frustrarse tantas esperanzas [illegible] bio inevitable [illegible]. El libro [illegible] su vista le recuerda las reflexiones de la mañana; y exclama en su interior: ¡Oh, cuán miserablemente te engañabas, cuando reputabas exageración las infernales pinturas que del mundo hacen esos hombres! No puede negarse: tienen razón; esto es horrible, desconsolador, desesperante, pero es la realidad. El hombre es un animal depravado, la sociedad es una cruel madrastra, mejor diré un verdugo que se complace en atormentarnos, que nos insulta y se mofa de nuestras angustias, al mismo tiempo que nos cubre de ignominia y nos da la muerte. No hay buena fe, no hay amistad, no hay gratitud, no hay generosidad, no hay virtud sobre la tierra; todo es egoísmo, miras interesadas, perfidias, traición, mentira. Para tanto padecer, ¿por qué se nos ha dado la vida? ¿dónde está la Providencia? ¿dónde la justicia de Dios? ¿dónde?..."

Aquí llegaba Eugenio, y como ven nuestros lectores, la dulce y apacible y juiciosa filosofía de la mañana, se había trocado en pensamientos satánicos, en inspiraciones de Belzebú. Nada se había mudado en el mundo, todo proseguía en su ordinaria carrera, y ni el hombre ni la sociedad podían decirse peores, ni entregados a otros destinos, por haberse sucedido a Eugenio una desgracia imprevista. Quien se ha mudado es él, sus sentimientos son otros, su corazón lleno de amargura derrama la hiel sobre el entendimiento, y éste, obedeciendo a las inspiraciones del dolor y de la desesperación, se venga del mundo pintándole con los colores más horribles. Y no se crea que Eugenio proceda de mala fe: ve las cosas tales como las expresa: así como las expresa por la mañana tales como a la sazón las veía.

Dejamos a Eugenio en el terrible "dónde"... que a no dudarlo hubiera abortado una blasfemia horripilante, si no se interrumpiera el monólogo con la llegada de un caballero que con libertad de amigo penetra en el gabinete sin detenerse en antesalas.

—Vamos, mi querido Eugenio, ya sé que te han jugado una mala partida.

—¡Cómo ha de ser!

—Es mucha perfidia.

—Así anda el mundo.

—Lo que importa es remediarlo.

—¡Remedio!... es imposible...

—Muy sencillo.

—Me gusta la frescura.

—Todo está en aprontar más fondos, aprovechar el correo de hoy y ganarle por la mano.

—¿Pero cómo los apronto? Sus cálculos estriban sobre la imposibilidad en que me hallo de hacerlo y como sabía el estado de mis negocios, [illegible] de los desembolsos hechos hasta aquí para el maldito objeto, está bien seguro que no podré tomarle la delantera.

—Y si estos fondos estuviesen ya prestos...

—No soñemos...

—Pues mira, estábamos reunidos varios amigos para el negocio que tú no ignoras; se nos ha referido lo que te acaba de suceder, y el desastre que iba a ocasionarte. La profunda impresión que me ha producido, puedes suponerla; y habiendo pedido permiso a los socios para abandonar por mi parte el proyecto, y venir a ofrecerte mis recursos, todos instantáneamente han seguido mi ejemplo; todos han dicho que arrostraban con gusto el riesgo de aplazar sus operaciones y de sacrificar su ganancia hasta que tú hubieses salido airoso del negocio.

—Pero yo no puedo consentir...

—Déjate...

—Pero, y si esos caballeros, a quienes no conozco siquiera...

—Tu desconfianza estaba ya prevista; aprovecha el correo, yo me voy, y en esta cartera encontrarás todo lo que necesitas. Adiós, mi querido Eugenio.

La cartera [illegible] cado al lado del libro fatal. Eugenio se avergüenza de haber [illegible] la humanidad sin excepciones; la hora del correo no le permite filosofar, pero siente que su filosofía toma un sesgo menos desesperante. Y la mañana siguiente [illegible] hermoso y radiante [illegible] el ruiseñor [illegible] el labrador se dirigirá [illegible] faenas, y Eugenio volverá a ver [illegible] las [illegible] a los de [illegible] Un [illegible] perfecto [illegible] la naturaleza, [illegible] filosofía [illegible] parte [illegible] tiera.

Jaime Balmes.

Por que no tiene brazos la Venus de Milo

(CUENTO)

[illegible]

planta, pisó Eumeno el camino de la Vía Sagrada, y al contemplar las bellezas del templo, la magnificencia de sus pórticos, y la profusión y riqueza de sus estatuas, estuvo a punto de retornar a su ciudad natal, sin entregar el presente a la diosa, ni impetrar su divina protección; y así lo hubiera hecho, si uno de sus discípulos no le disuadiera de tan desabellada [illegible].

Abigarrada multitud en literas, a pie y a caballo, se agolpaba a las puertas del templo con ricas ofrendas, tren potentes por [illegible].

[illegible] de platí [illegible] Venus.

Eumeno era tal vez el único creyente que no iba a importunar a la diosa con las cuitas de amor.

Entró en el templo, cuando los últimos rayos del sol bañaban la superficie del azulado mar, encendían las puntas de las latinas velas, y cuando ya la muchedumbre, que durante el día invadió el recinto sagrado, caminaba en dirección a sus hogares.

Eumeno contempló absorto la obra de Praxiteles y habló así ante la Venus:

"Diosa del amor y de la belleza, admite mi ofrenda y no permitas que muera sin haber visto tu imagen que [illegible] oculta [illegible] a dioses y a simples mortales."

[illegible]

[illegible] Venus con sus brazos [illegible]

[illegible] palabra.

[illegible] extraordinario [illegible].

Momentos antes de preparar el baño del señor, oímos, en la habitación en que se encerraba durante horas y horas, un fuerte ruido, como el que produce un cuerpo de gran peso al chocar contra el pavimento [illegible] saico.

[illegible]

Salvador Aragón.

TRIPTICO DE AMOR

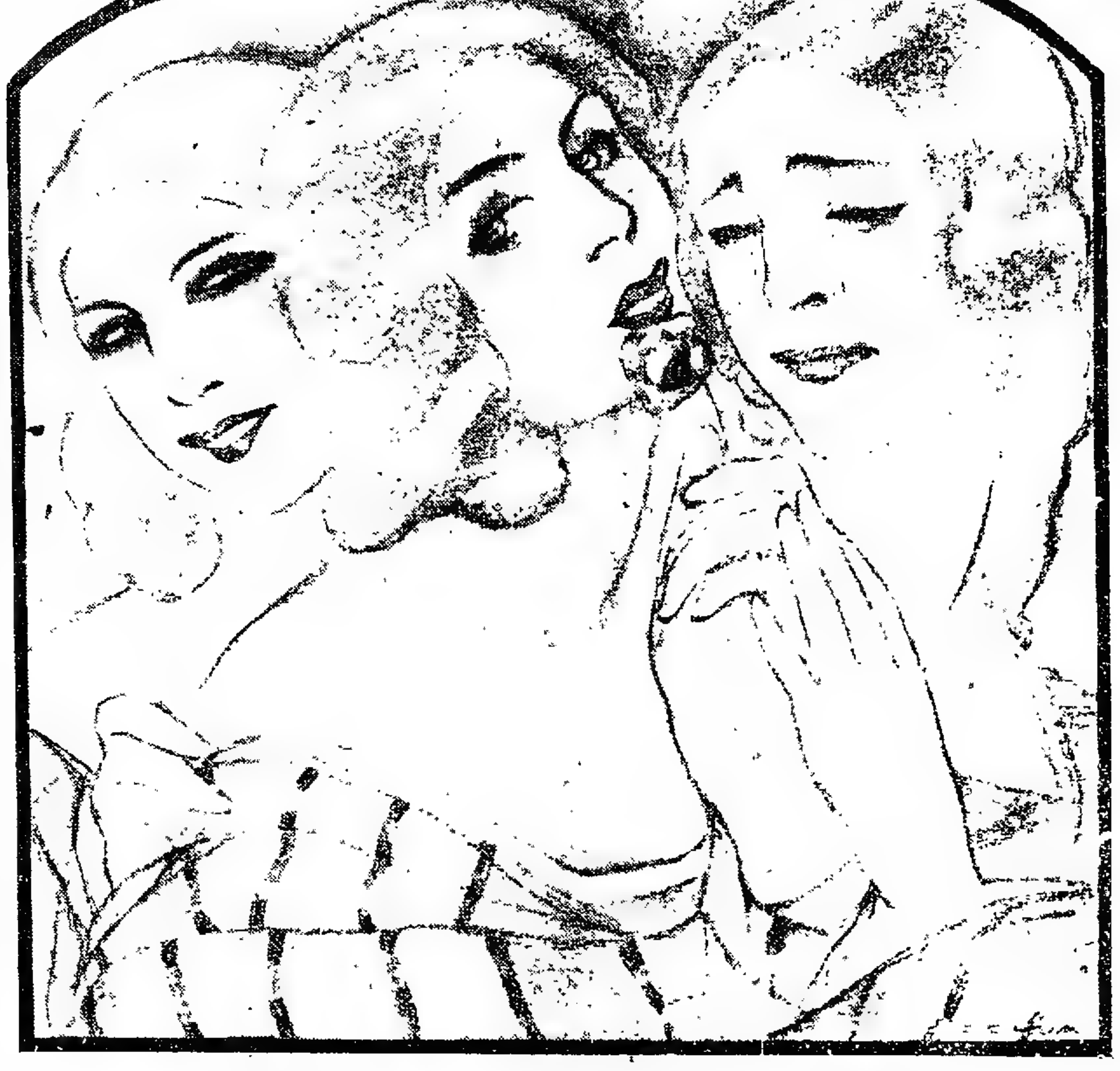

TUS RISAS

Un divino repique de campanas de oro; una [illegible]

[illegible]

TUS BESOS

[illegible]

TUS LAGRIMAS

[illegible]

De otro tiempo

La penuria de los cómicos

[illegible]

Una joya artística

LA CATEDRAL DE VIENA

[illegible] E. púlpito [illegible] Basco, Colonia [illegible] pero el monumento [illegible] catedral [illegible] puerta del [illegible] de lasgo- [illegible] dos [illegible] ciudad [illegible]

El púlpito

[illegible]

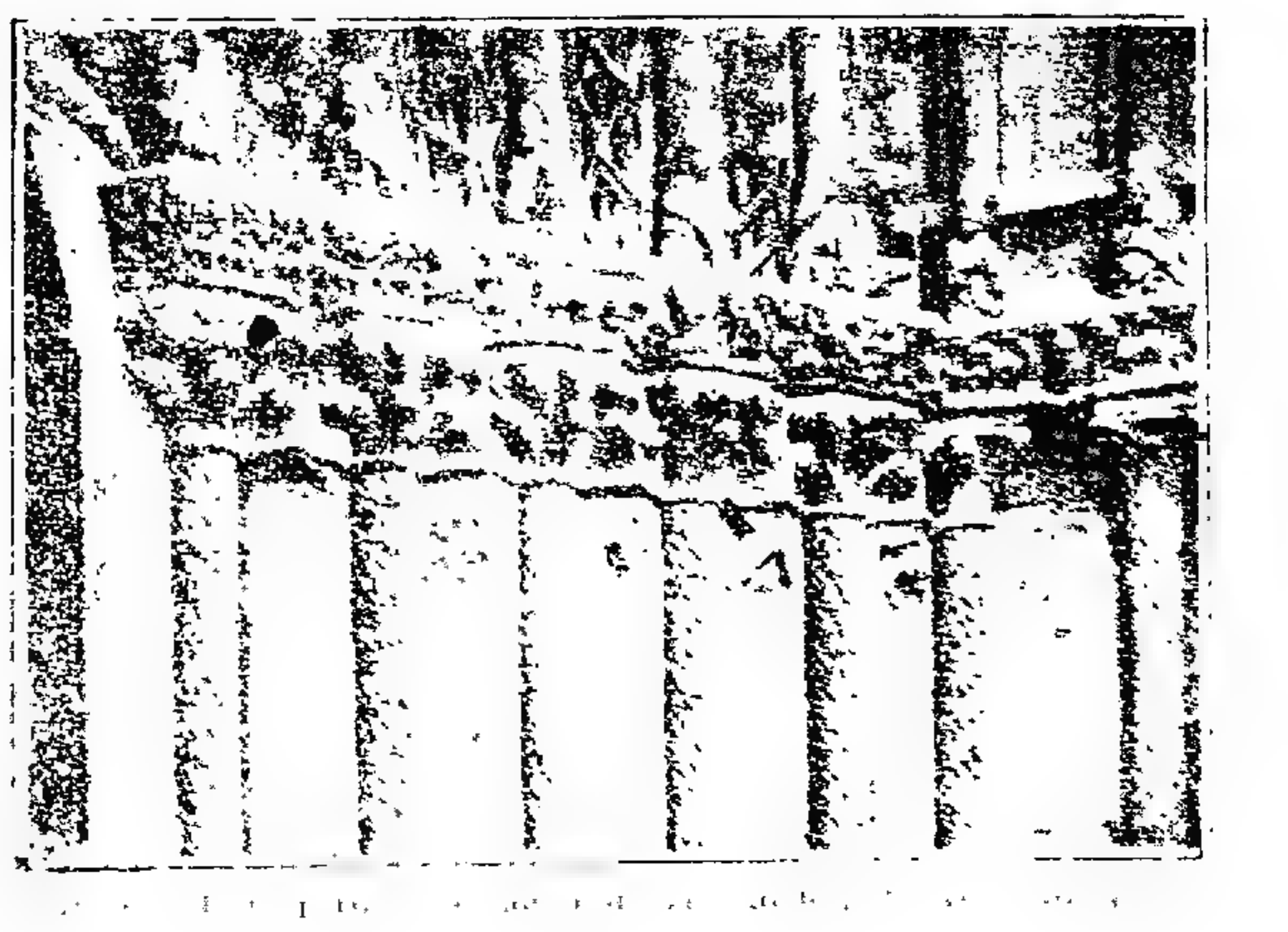

LA CERVECERIA
ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

"Al gran pueblo argentino, Salud"

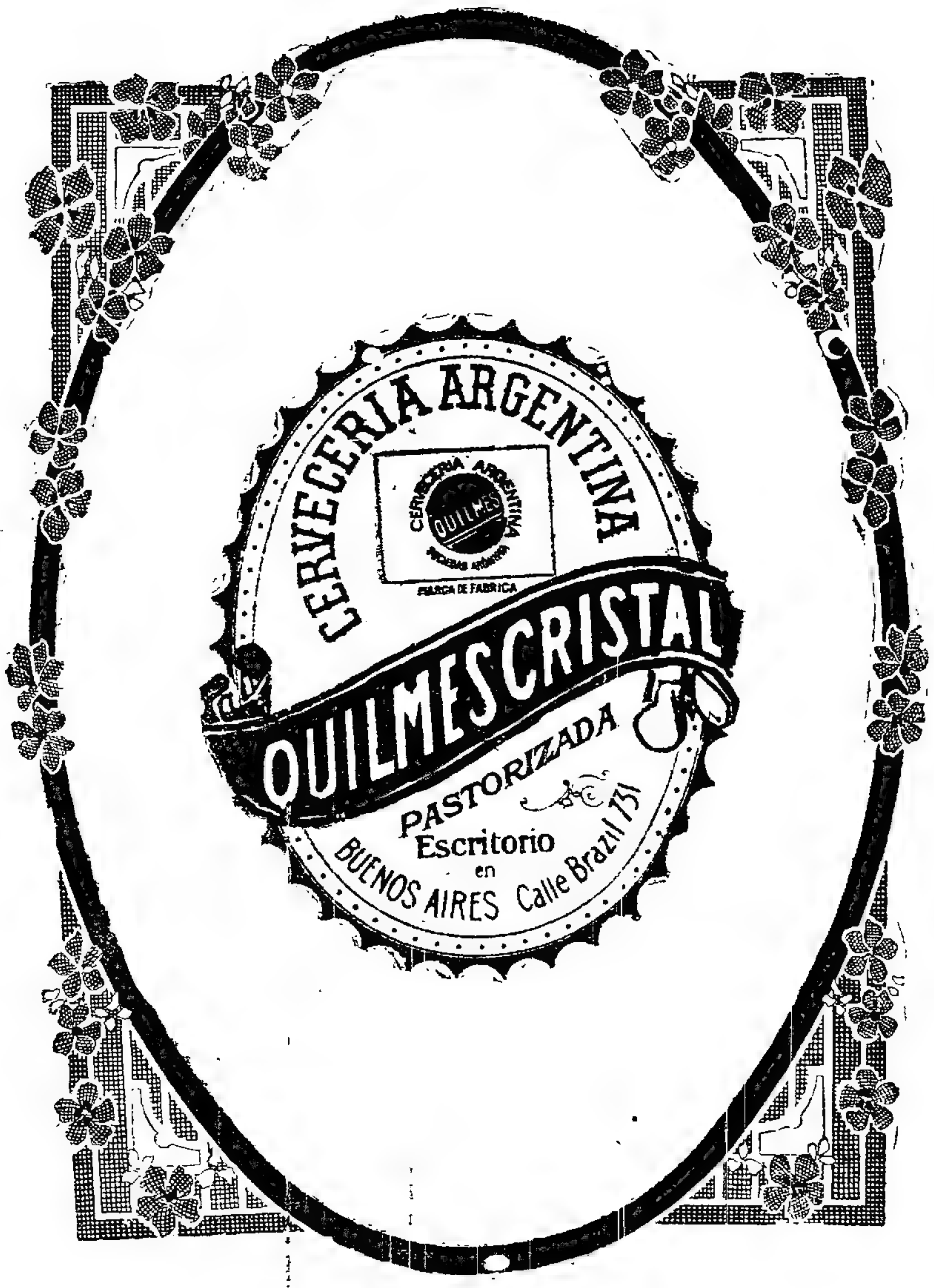
CERVECERIA ARGENTINA
CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
MARCA DE FABRICA
QUILMES CRISTAL
PASTORIZADA
Escritorio
en
BUENOS AIRES Calle Brazil 731

9 de Julio de 1921

Escritorios: BRASIL 731 Buenos Aires

La indulgencia de las rosas

El glorioso San Francisco
a su dulce Jesús ruega
que hoy los duros corazones
les ablande como cera
por ver si al Cielo se inclinan
las muchedumbres que pecan;
y rogando, al mismo tiempo
le recuerdan la promesa
de abrirles aquí el tesoro
de su plegaria indulgencia.
Mas con tristes pensamientos
el demonio así lo tienta:
¿Por qué oras toda la noche?
le dice junto a la oreja.
¿Por qué no duermes más tiempo
y la vigilia no mermas?
Quieres morir antes de hora,
y esa tu Orden, planta tierna,
vivirá poco si muere
el huertano que la riega.—
Mas Francisco al enemigo
conoce; el hábito suelta,
y se revuelca en la nieve,
sobre espinos se revuelca.
Aun menos blanca que tu alma
es, Francisco, la nieve esa.
Con rubíes de tu sangre
¿por qué teñida la dejas?
¿Por qué flajelas tu cuerpo,
hermoso ángel de inocencia?
La nieve en que revolcóse
cándido hábito le presenta,
y ramo, la zarza, ofrece
de rosas blancas, bermejas,
unas, su amor expresando,
las otras, su penitencia.
Ve bajar un bando de ángeles
como una lluvia de estrellas;
que le dice: — Ven Francisco,
ven a rogar en la Iglesia
donde en trono esplendoroso
Dios y la Virgen te esperan.—
Dirígese a ella Francisco
entre milicias angélica;
y, ya dentro, envuelto en luz,
ve que Jesús se presenta
con la frescura en el rostro
de su juventud eterna,
labios a punto de abrir
cual flor que a reír empieza.
Jesús, un sol le parece,
María, la luna llena,
y él, prosternado en el suelo,
humilde sus plantas besa.
—Oh Jesús, dice, mi amor;
Virgen María, mi reina;
oh sol y luna del cielo
que vida dais a la tierra:
por amor al pecador,
por limpiarlo de su lepra,
¿Cuándo os dignaréis abrir
esa piscina evangélica?
—El día, Jesús responde,
que libre fué de cadenas
el apóstol que las llaves
tiene de la vida eterna.
Y porque su sucesor
cuál es mi voluntad lea,
ofrécele tú ese ramo
de flores blancas, bermejas,
formen el papel las blancas,
las rojas mi firma sean.
Siete centurias pasaron
desde esa noche gloriosa
y aun en el uno de agosto
de ponerse el sol a la hora,
cuando la campana angélica
a las de Asís les informa
de que el amor ha obtenido
de la justicia victoria,
del Cielo se abren las puertas
ante este mundo que llora
y el santo estimagtizado,
del rosal de la alta gloria,
hace caer en las almas
lluvia abundante de rosas.

Mosén Jacinto Verdaguer.

La dama del año 98

Entre los papeles de mi amigo Casimiro Alvear hallé estas páginas; me parecieron curiosas, y por eso las doy a la estampa hoy.

Mientras las gentes, en persecución siempre de la familia Real, se aglomeraban en el gran salón, cobijado por altísimo techo con pinturas y ricos artesonados de roble, enorme zócalo de tallas y sombrías tapicerías oro y rojo, sentí tentaciones de recorrer una vez más las estancias del viejo palacio de los Castañares.

Pese a las seis arañas que pendían del plafón y a los doce brazos de pared, de cristal y bronce, la gran sala de fiestas resultaba sombría; la luz perdíase entre los floripondios del artesón, y apenas dejaba adivinar en una semipenumbra las figuras atribuídas a Lucas Jordan que adornaban la bóveda. Yo no sé si era la relativa obscuridad, el decorado un poco mustio de los salones, los recuerdos que llenaban la mansión ducal, convertida en Embajada, o un cierto estado espiritual; es el caso que todo aquella noche me parecía ajado, vagamente pasado de moda. Voy a ver si encuentro la frase exacta que resuma mi sentir: era algo así como la impresión de una persona que súbitamente penetrase en el país del recuerdo, un país de nieblas, poblado de sombras.

Cansado de la estupidez colectiva, que, como un perro de pastor, hacía a la multitud moverse en manadas en la dirección que marcaban los vaivenes de la Corte, a caza de una sonrisa distraída o de una palabra amable sin transcendencia ni derivaciones, y, lo que era peor, abandonado por Carmen Cáceres y convencido de la imposibilidad de reanudar la interesantísima conversación, pues que en ella, pese a su ingenio peregrino y a su filosofía un poquito convencional de novela francesa, también podía más el prurito de no dejar en paz a los reyes, creándoles ese ignorado, pero temible suplicio de encontrar una reverencia a cada paso que daban, que la "causerie" anecdótica, decidíme a dar un paseo por los salones, evocando las lejanas horas de mi presentación en el mundo.

Tengo que confesar aquí que la interrupción brusca de mi conversación con la Cáceres me puso de mal humor. Andaba yo un tanto pachucho y alicaído aquellos días con los dichosos insomnios, los zumbidos de oídos, las alucinaciones visuales y otras molestas zarandajas.

El conversar de mi amiga y, sobre todo, la evocación de la figura entrevista en mi niñez con la confianza de su madurez, y de [illegible] de preguntas, [illegible] que le envolvía, llenando con su llamarada no sólo España sino Europa en la hora del "crac", que fué uno de los mayores escándalos del siglo XIX y animó a una generación entera, tuvieron la virtud de galvanizarme unos momentos.

¿Cómo no habría de acordarme de Leonor Castañares, duquesa de Castañares, de [illegible] de los Gazules, de Lepanto y de [illegible], marquesa de Terranueva, de [illegible] y de [illegible], condesa del Pinar y de [illegible]? La extranjera, [illegible] alemana [illegible] princesa [illegible] por su nacimiento, y [illegible] los títulos que eran como páginas de la Historia de España, por su boda con Hernán Castañares, el último duque. Cuando la conocí, de vuelta de su embajada en Roma, estaba ya en plena decadencia. Digo la conocí, y no es exacto; conocerla, habíala conocido muchos años antes, cuando yo era un niño chico, y siendo ella mi madrina, llevábame a jugar a su casa. Habitaba entonces el viejo y maravilloso palacio de los Lepanto; una construcción madrileña, enorme, rodeada de huertos y jardines, desde cuyos miradores divisábase el más español de los paisajes. Por dentro, un decorado barroco de tallas doradas y damascos servían de fondo a los cuadros admirables, a los Velázquez, los Goya, los Tiziano, los Van Lóo, los Carreño, los Pantoja y los Van Dyck — retratos de familia, cacerías, escenas de la **Historia Sagrada o de la Mitología; — a los tapices rivales de los de Palacio y a las armaduras** que figuraron en todas las más famosas batallas habidas en el mundo.

Sobre aquella escenografía propicia destacábase su elegancia insuperable, su figura de gran señora, que no tenía rival en la aristocracia española. Alta, erguida, la cabeza echada hacia atrás y en la boca un gesto desdeñoso, arrastraba tras sí las ricas telas que transforman el polisón, sostenidas por "petits motives"; colgaban en ancha y redonda cola, mientras sobre el escote cuadrado caía el histórico collar de perlas rosas, regalo de Felipe II a la [illegible]

[illegible] "Pinar de Lepanto" [illegible] Ya no era [illegible] los [illegible] echados hacia atrás [illegible] de [illegible] "good watter" en torno al rostro [illegible] las esmeraldas [illegible] los rubíes [illegible] las perlas [illegible]

[illegible] de la "Maison" de París [illegible]

[illegible]

[illegible] de Embajador de Su Majestad Católica espiritualmente había vuelto a [illegible] como un niño que [illegible] Y pasé a [illegible] labor [illegible] misteriosa [illegible]

[illegible]

[illegible] barón de Grandchamps me decía que había leído obras mías [illegible] admiraba [illegible] Te [illegible] presentar.

Me [illegible] turbado a una desconocida dama sentada en el sofá. Luego, al [illegible] lo que poseía aquel extraño [illegible] con Castañares [illegible] confuso, [illegible] excusarme.

[illegible]

Carmen presentó:

—El barón de Grandchamps, consejero de la Embajada de Francia; [illegible]

[illegible] luego [illegible]

[illegible] de [illegible] sonrisa maléfica, [illegible]

Antonio de Hoyos y Vinent.

El Museo Episcopal de Vich

El Museo Episcopal de Vich es acaso el Museo Arqueológico más interesante que existe en Cataluña. Lo fundó el célebre Obispo, doctor Morgades, quien, en menos de tres años, supo reunir más de cuatro mil objetos que estaban esparcidos por las iglesias y conventos de la Diócesis de Vich.

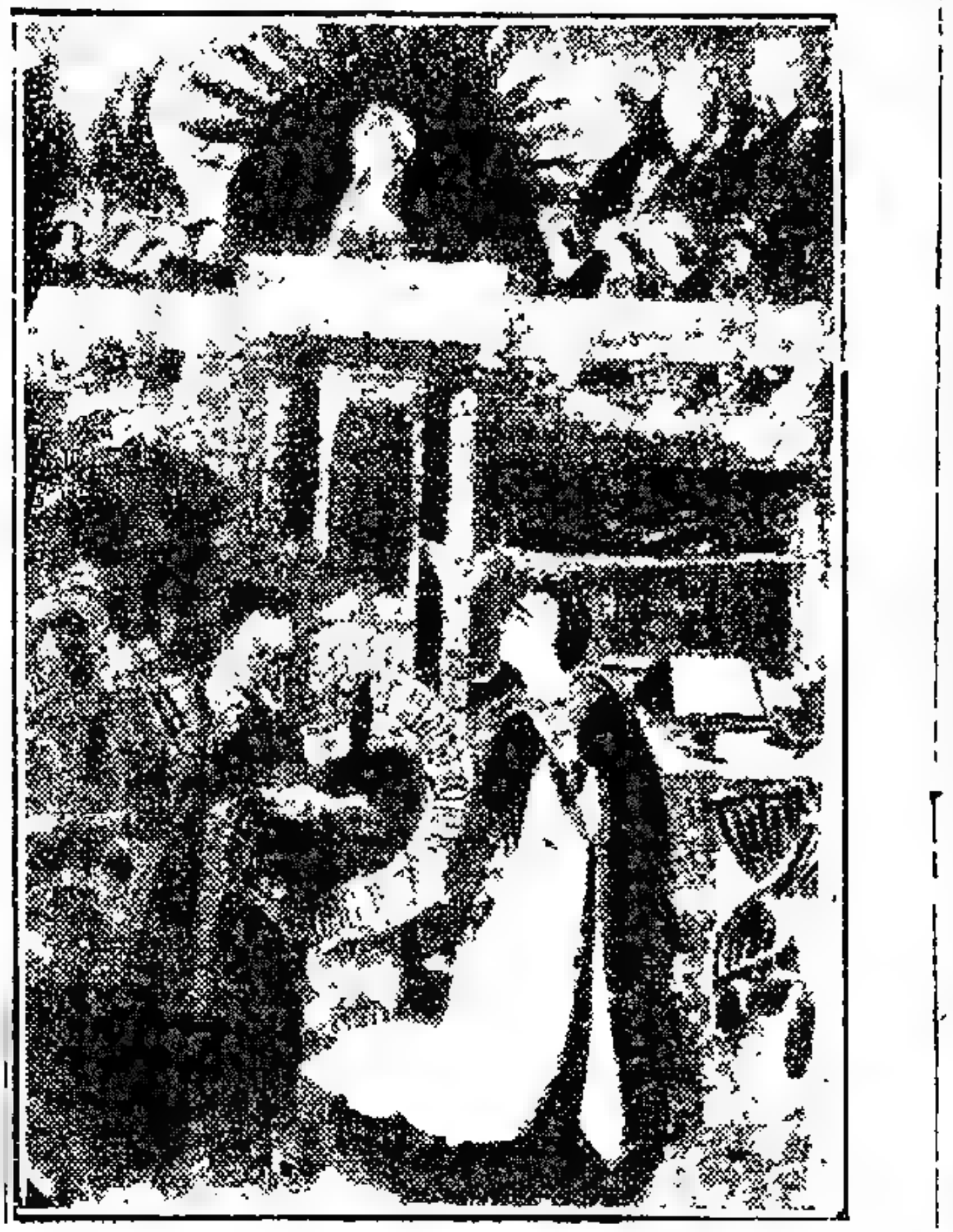

"La Anunciación". Tabla pintada en 1470 que se conserva en el Museo de Vich

El ilustre fundador de este Museo confió la colección de obras artísticas que había logrado reunir, al arqueólogo, don José Gudiol y Cunill, distinguido autor de una interesante obra de arqueología catalana. Este Museo es, principalmente, interesante desde el punto de vista de la evolución del arte catalán durante los siglos X al XVIII. Se divide en dos secciones: religiosa y civil, y presenta en cada una de ellas ricas series de conjuntos de gran valor y marcado estilo catalán. La pintura religiosa está representada en su estado primitivo por unos "panneaux" pintados parecidos a los que se conservan en el Museo de Barcelona. Entre los más [illegible] las [illegible] que se remontan al siglo XI y que representan la historia de San Martín y Santa Margarita, [illegible] convento de Santa Clara, de Vich, dió al Museo una de las piezas más preciosas: un retablo del siglo XV pintado por Borrasá, uno de los más famosos pintores de la escuela catalana. Todas las partes de este conjunto no son del mismo valor. En general, las figuras aisladas son superiores a la composición [illegible]

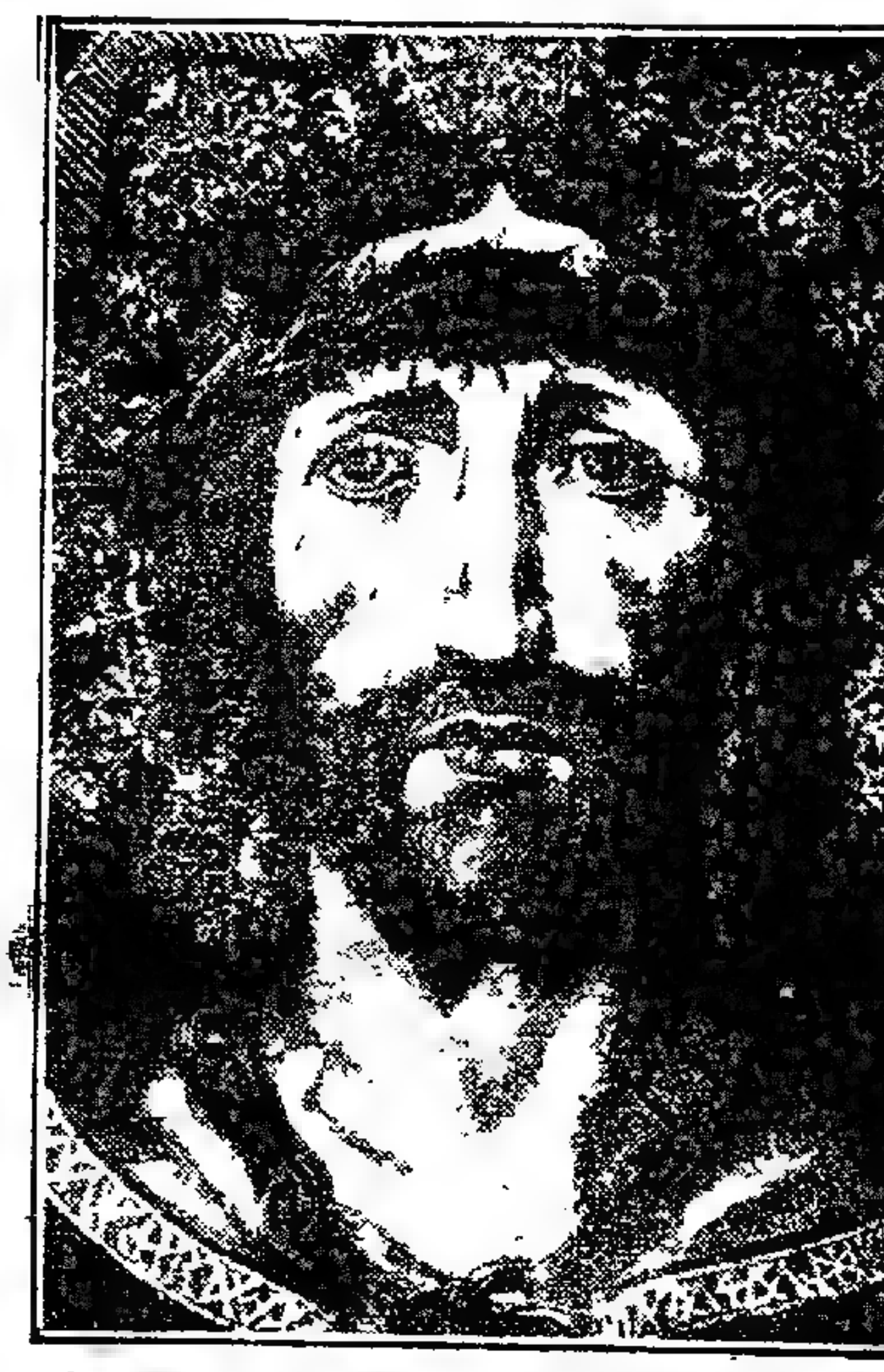

"La Santa Faz". Tabla de Bartolomé Bermejo que se considera como la joya más preciada del Museo Episcopal de Vich

[illegible] Santa Faz [illegible] obras [illegible] notas [illegible] siglo XV [illegible] Murillo [illegible]

El mobiliario eclesiástico tiene en el Museo de de Vich un número considerable de piezas. Entre las más interesantes citaremos un marfil bizantino del siglo XI y algunos crucifijos en madera de un tipo tan antiguo, que se ha hecho remontar el más viejo al siglo X. La escultura ofrece en este Museo más curiosidades que obras maestras; sin embargo, hay una linda Virgen, en mármol blanco notablemente esculpida y que es, indudablemente, un modelo de expresión tierna y candorosa. Los tisús y los bordados constituyen uno de los fondos más ricos del Museo. Hay una colección espléndida de tisús antiguos, capas pluviales, dalmáticas, casullas, mitras y frontales de altar, de una gran variedad y verdadera belleza. Existe un tisú oriental del siglo XI, decorado con pavos reales y leones alados con ojos extraños, [illegible]; el sudario de San Bernardo Calvo, Obispo que fué de Vich en el siglo XIII, la mitra del mismo Obispo en [illegible] con águilas bordadas, su alba que está casi intacta [illegible], una capa de terciopelo carmesí de fabricación inglesa del siglo XV, un tisú árabe del siglo XII, un frente de altar del siglo XIV, obra maestra de bordado que contiene 120 figuras; otro frente de altar del siglo XV representando la Adoración de los Reyes Magos, ejemplar único por la belleza del dibujo, la riqueza [illegible] fundido de los matices, la nobleza de los tipos y la verdad de las actitudes, y una [illegible] del siglo XIV para atril o facistol en terciopelo carmesí con bordados, representando la Natividad y la Epifanía.

El Museo posee algunas bellas piezas antiguas de cuero estampado pintado y dorado, especies preciosas de una industria desaparecida y que fué una de las más originales y suntuosas de España. Los bronces, las insignias y los demás objetos del arte civil que

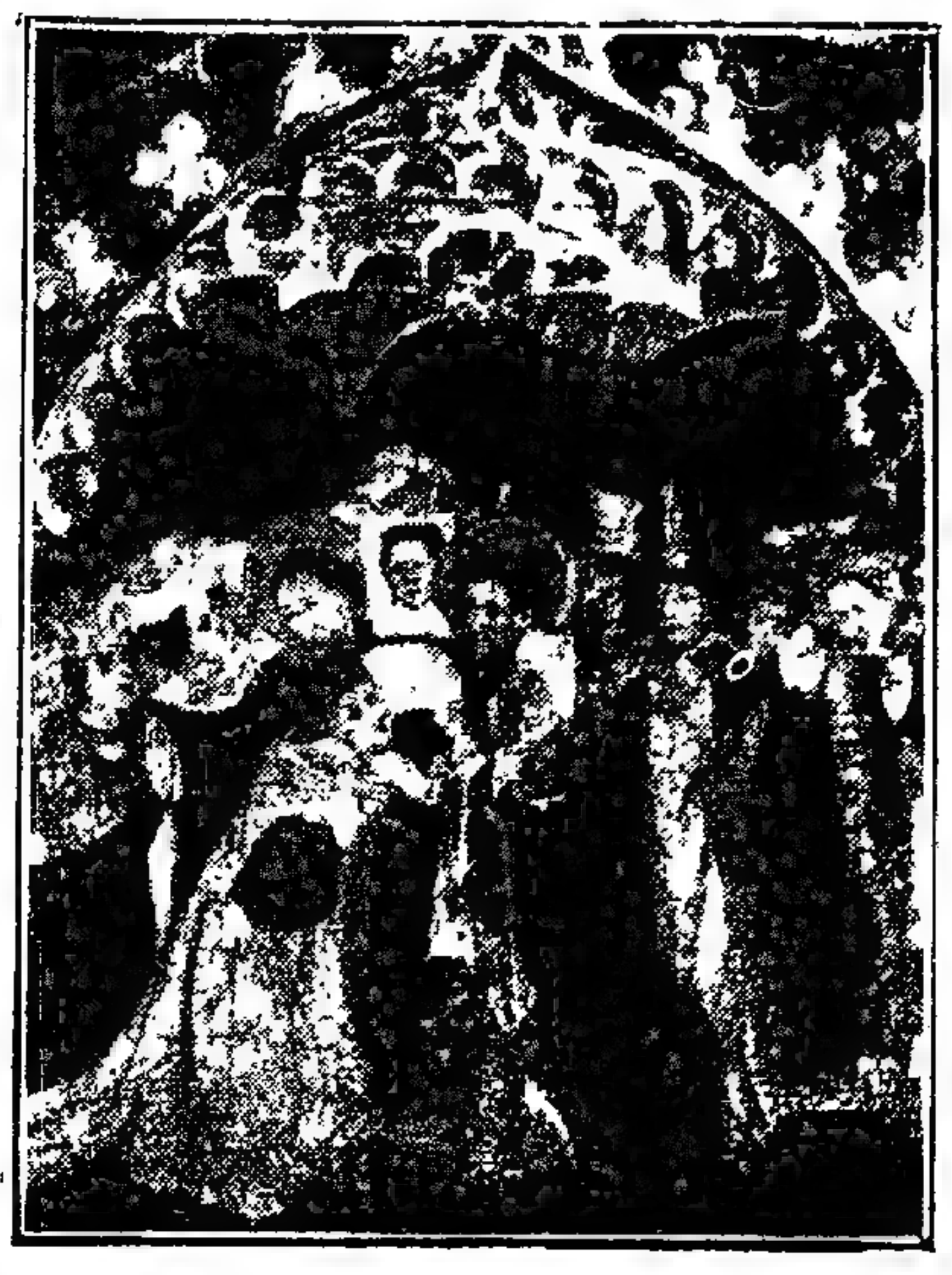

"Jesús y el Rey Abgar". Tabla del pintor catalán Luis Berrassá (año 1414)

hay en el Museo no son menos interesantes que la colección religiosa. Las vitrinas contienen al propio tiempo que valiosas alhajas, numerosos objetos antiquísimos de bronce y otras materias tales como medallones, broches, sortijas, [illegible], tabaqueras y abanicos. La sección de indumentaria guarda varios modelos de la ropa que usaban los catalanes en el siglo XVIII. En mobiliario hay riqueza variada, bellas piezas de tapicería del siglo XVIII, francesas e italianas, un cofre de madera del siglo XIV, otros cofres del siglo XV y XVI [illegible] cubiertas de cuero [illegible] y otros muebles que permiten seguir el estudio de la evolución del arte catalán. Hay también [illegible], relojes, braseros, lámparas, instrumentos de música y otros numerosos objetos que completan esta hermosa y valiosa colección. La cerámica está representada por mayólicas de los siglos XVI y XVII de fabricación andaluza y valenciana y lozas pintadas de fabricación valenciana, catalana e italiana. En orfebrería y objetos de metal hay ejemplares preciosas.

Este es, a grandes rasgos, el Museo Episcopal de Vich, el más interesante acaso de Cataluña y uno de los más notables de España.

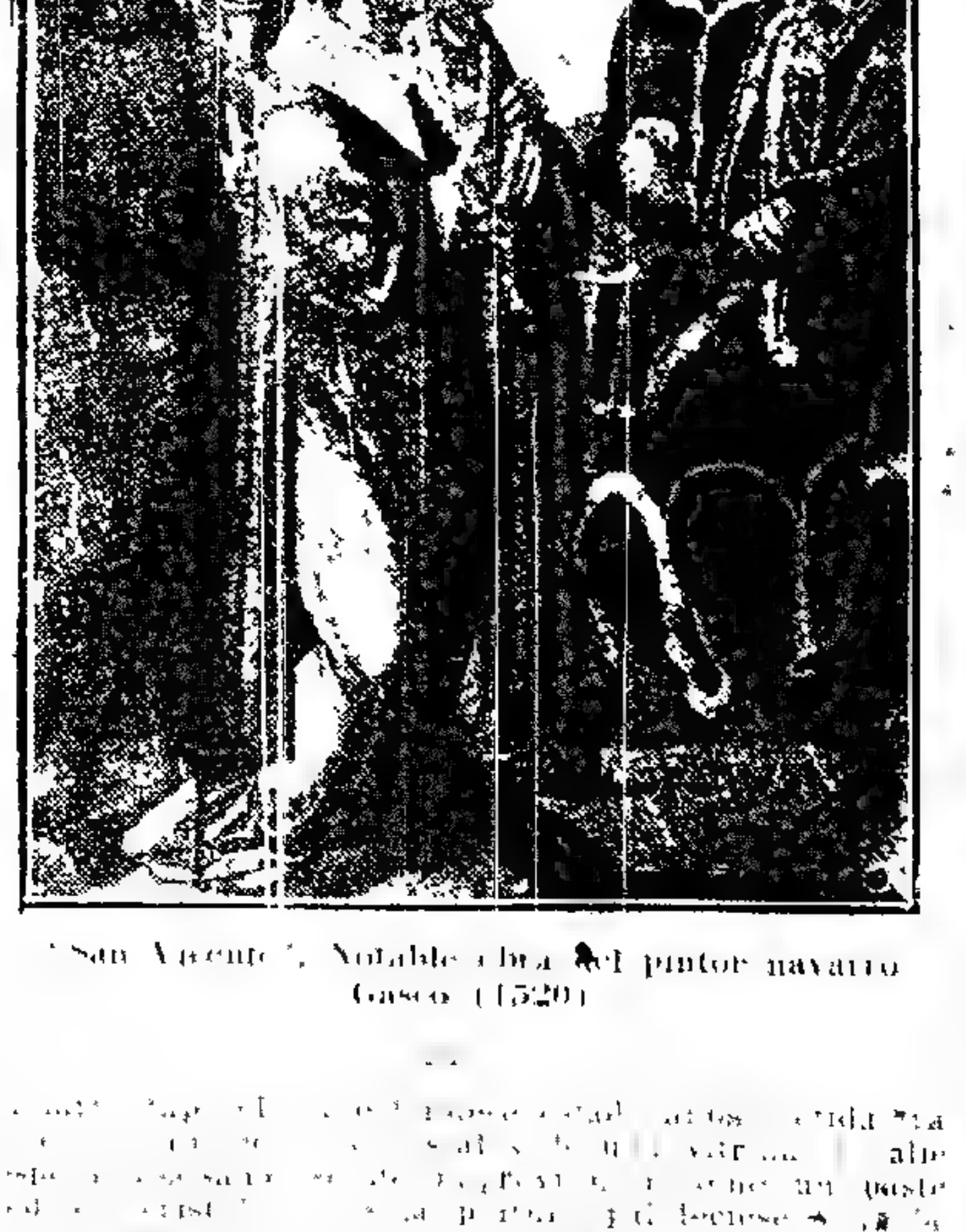

"San Vicente". Notable obra del pintor navarro Gasco (1520)

[illegible]

EL HACHA MISTICA

Era lo que se llama un investigador. Buscaba el misterio de la vida que lo es el de la muerte, ya que ese misterio no es sino la linde misma en que ambas se unen, acabando aquélla la vida para empezar ésta la muerte. Y buscaba ese misterio por el camino de la Ciencia, como si ésta resolviese misterios cuando más bien los [illegible]. De cada problema resuelto surgen veinte problemas por resolver, se ha dicho. Y también que el océano de lo desconocido crece a nuestra vista según escalamos la montaña del conocimiento.

Dedicóse a disecar células animales en los más potentes microscopios [illegible] el misterio de la vida, que no es sino la vida misma conocida, no aparecía por parte alguna. Quiso con la química, llegar a la entraña del átomo, del último elemento material, y se sorprendió hallando geometría fantástica. Y acabó por dedicarse a la paleontología y a la exploración de las cavernas en busca de los más antiguos restos del hombre, es decir restos del hombre más antiguo, del que ya no sería hombre.

Descubrió un día una nueva caverna a orillas del mar, penetró en la cueva y escarbando dió con una hacha de sílice sujeta como a mango a un hueso de animal antidiluviano, y allí grabado un suástica.

Del cual creía que ha salido la cruz. "Es un símbolo del sol", se dijo. El hacha aquella le pesaba, parecía como si le alzase, le exaltara, le empujara al cielo. Era como un imán que tendía a lo alto, al centro del Sol de mediodía. El pastor a quien al encontrarle cerca de la caverna le mostró el hacha le dijo: "¡Es una piedra de rayo!" Los pastores y las gentes de campo creen que esas hachas de sílice que se recogen para guardarlas en nuestros museos como objetos prehistóricos, son piedras que caen con el rayo. "¡Supersticiones!" pensó nuestro investigador; pero al sentir que el hacha seguía atrayéndole hacia arriba, se dijo: "¿Quién sabe... acaso tira hacia la matriz del rayo de que vino...?" Y es que ya no sabía ni lo que se pensaba.

Movido a de un misterioso empuje fuera ya de sí, como loco echó a andar siempre hacia lo más alto, cuesta arriba. Y así llegó al pie de Gredos.

Era en invierno. Las cumbres del espinazo central de España, de sus vértebras de sobre el corazón, estaban sepultadas bajo la nieve. Y aquella nieve parecía tirar del hacha de sílice, de la piedra de rayo. ¿No era más bien el cielo?

Emprendió la ascensión. [illegible] le cortaba la cara [illegible] el corazón. [illegible] Más de una vez [illegible] la suprema [illegible]. Pero la piedra de rayo tiraba de él. Quería ver al último [illegible] hasta donde aquel [illegible] le llevara.

Vió que iba dejando atrás una estela de sangre en la nieve. Y donde la gota de sangre caía toda la nieve [illegible] hasta la roca. Falto de aire, ahogándose, miraba al cielo, océano de aire [illegible] y azul. El corazón le martillaba la cabeza como si [illegible] que cada latido lo sentía en las [illegible] como un martillazo [illegible]. Y miraba de cuando en cuando [illegible]

[illegible] de la vida?

El pobre caía a cada paso, resbalándose en la nieve, y se hería contra las esquinas y los picos de las rocas. Algún ave de presa se cernía a las veces sobre él y como presintiendo un botín. "Dentro de poco me comerán los buitres — pensaba, —si es que no me preserva el manto de la nieve." Y luego: "¡Qué pura sepultura!" Pero cuando más le ahogaba la congoja, el tiro de la piedra de rayo parecía levantarle y como si le aligerase el corazón. Arriba, pues. Y así llegó, aunque medio muerto, a la pingorota del picacho del Almanzor. No se podía subir más.

Se tendió allí, cara al cielo, y se paso a resollar. Era como si el aire le penetrase por entero, como si se [illegible] en medio de él, como si su corazón fuese un misterioso meteoro que le mantuviera en el cielo. Sentía un sueño tremendo, un sueño que le daba miedo, miedo de no despertar de él. Pero se durmió. No soñó nada. Y al despertar encontróse con mucho más sueño, con un sueño que era como hambre y sed de reposo, pero de un reposo inacabable. Era como la fatiga de todos los siglos que habían pasado, como si sobre él pesara el cansancio del trabajo todo de la creación. "No hay futuro bastante para mi descanso — pensaba—, la eternidad es corta para mi hambre de sueño."

Sintió de pronto una punzada y un sobresalto en el corazón. Allí tenía, junto a él, la piedra de rayo que seguía empujándole hacia arriba. Pero, ¿cómo ha de subir más? ¡No era posible! ¡Si pudiera elevarse como los buitres y las águilas por encima de las crestas de la montaña! "Me moriré aquí — pensó — rendido por este sueño enorme, y los buitres me devorarán y me llevarán así más alto..." Y luego se dijo: "¡Ya devarío!"

La piedra de rayo seguía empujándole hacia arriba. Se puso en pie. Cogió la piedra en una mano y dió un salto. Es que pensó, ¡desgraciado!, si la piedra le levantaría por los aires, si acaso fuese un talismán para poder volar sin alas sobre las cumbres de las montañas y perderse por encima de las nubes. No fué más que locura. El salto le hizo caer sobre el picacho y quedar maltrecho. Y la piedra seguía empujándole al cielo.

De pronto le entró como una revelación; empuñó la piedra y con la fuerza toda que le quedaba lanzóla al cielo. Y le hirió la vista un rayo, un rayo que brotó del cielo azul. Era que sangraba el cielo. Porque era sangre, verdadera sangre, sangre llameante, divina que, cayéndole en los ojos, se los [illegible]. Y es que vió cerrarse el sol así y abrir el firmamento entero y cuanto había bajo de él hasta envolverle. Y al ver que el sol no llenaba todo y que no había sino luz pura [illegible] encontróse en las tinieblas. Ya [illegible] las tinieblas de Dios.

Cayó del picacho a un montón de nieve. Y sintió que la nieve se derretía bajo él, de su fiebre, y que iba a [illegible] con su cuerpo ensangrentado. Y [illegible] sueño le ganaba las entrañas. Y a la vez se le derretía el miedo a la muerte. Sólo echaba de menos quien le cerrara, quien le brizase en el su último sueño. Recordaba las monótonas canciones con que tantas veces su madre le brizara los sueños de la inocencia, o cuando se dormía con una oración cantada en la boca.

Entonces del pozo de la infancia de su alma brotó el Padrenuestro, cantándolo como se lo hacían cantar en la escuela, y al acabar el "venga a nos [illegible]" solo, separado en la paz de la cumbre pelada, entregó su alma al Señor. Al lado suyo yacía la piedra de rayo.

Miguel de Unamuno.

Mirando a Belén

[illegible] de ella, [illegible] de más allá [illegible] les rodean en [illegible] campesino son pobres [illegible] muchos [illegible] Que [illegible] preguntas, [illegible]

[illegible] balbuciente, pero resuelta) — Mira: No puedo más. En un año perdí cuanto era mi felicidad y mi amparo. Estos días de Pascua que con tanta alegría pasé otros años

Cigarrillos Dólar

20, 30 y 40 CTS.

1er PREMIO

con mis padres, con mi marido, hacen insoportable mi dolor...

El cura. — ¿Y ese hijo de tus entrañas, no tiene derecho a tu amparo, a ser consuelo para tu pena?

Ella. — Nunca pensé en dejarlo aquí. Conmigo me lo iba a llevar... Señor cura, usted no puede comprender toda la amargura de mi dolor ante el amor perdido, mi horror por el porvenir de mi hijo, pobre de mí, sin poderle valer apenas. De señorita mal criada que fui, soy ahora poco menos que una mendiga... El cariño de mis padres me convirtió en su muñeca, bonita e inútil... El cariño de mi esposo, la fe en sus fuerzas, la imprevisión de que pudieran faltarme, no le dejaron corregir el error paterno... Y, de pronto, sola en el mundo, con un hijo en brazos, y sin saber hacer nada...

El cura — ¡Oh, exageras tu desgracia! Con menos inteligencia y con menos de lo que tú sabes, otras se ganan la vida...

Ella. — La vida, sí... Pero, mirando a este hijo que llevo en brazos, yo necesito ganar algo más que la vida para educarle, para criarle con el regalo a que estaba acostumbrado, para proporcionarle una carrera...

El cura. — No prosigas... Todo eso es soberbia...

Ella. — No, señor, no. Es la visión del porvenir de mi hijo lo que me aterra... Y desesperada vine a rezar la última oración por mis muertos, a pedirles perdón por mi cobardía y echarme luego bajo las ruedas del tren con este angel mío, cuyo porvenir me aterra...

El cura. — Desdichada; pero ¿qué sabes tú del porvenir de tu hijo? ¡Claro! ¡Como no os educamos religiosamente! Sí, tengo yo la culpa el primero. En estos días pascuales sólo os hablamos de la poesía de la Virgen, del gozo de la Virgen María al verse madre del Niño Jesús. ¡Qué halagüeño presente! ¡Madre de un Dios! ¡Y todas quisiérais tener un Dios por hijo! Hablas del porvenir de tu hijo: ¿Sabes cuál era el porvenir del Hijo de María? Pasión y muerte. Y María ¡como educada en el templo, lo sabía por los profetas. Y en vez de dejarse morir de dolor de ver a su Hijo y a su Dios destinado a sufrir horribles tormentos físicos y morales por nuestra salvación, se resignaba y cumplía su deber como madre...

Ella — ¡Oh! Sabía al menos que su hijo estaba llamado a un alto destino...

El cura. — Alto, sí, pero cuán doloroso para sabido por una madre... En cambio tú no sabes el destino que Dios le tiene deparado a tu hijo. Nacidos de humildes pastores escalaron tronos y ciñeron coronas... ¿Qué sabes tú del amparo, del consuelo y de la felicidad que puede esperar aún de tu hijo?... ¿Con qué derecho puedes cortar una vida tal vez llamada a ser honor de tu apellido y gloria de tu patria? Eso no es amor a tu hijo: es cobardía para sacarlo adelante; no es miedo a su porvenir, es soberbia; no te resignas a que tu hijo no sea un niño mal educado como tú... Y si supieras la felicidad que se puede lograr siendo humilde... No hay riqueza tan grande como la humildad... El humilde es rico siempre, porque no ambiciona nada y todo le parece demasiado para su merecimiento... Se tú humilde, sacrifícate por tu hijo, edúcalo bien y ten por cierto que, aún no llegando a hacerse rico, te besará con amor y gratitud, por humilde y por bien educado...

Ella. (La pobre mujercita llora y cada lágrima aumenta su alivio. El amor a la vida y el amor maternal le hacen ver la sabiduría del pastor de almas y pensar.) — Sí, tiene razón: con ser mas grande la fortuna de la Madre de Dios, debió ser más dolorosa que mi destino; sabía ya el martirio que aguarda a su hijo... Yo, en cambio, sólo sé que Dios es bueno... y que yo debo ser fuerte, que debo [illegible] a mi hijo que su padre me escogió para darle vida no por ser una muñeca, sino por ser una mujer, para que fuese una madre...

(Y la mujer [illegible] rosando [illegible] que Vive, se [illegible] amando la vida en su hijo, por su hijo [illegible] — L. González Fiel.

Filtro de amor infalible

(CONSEJA)

"Para [illegible] el golo,
[illegible] que [illegible] tan a[illegible],
yo tengo un filtro señor,
que vos tornara ese amor
que [illegible] mirando perdido.

"Contra su inmenso poder
no hay femenil fortaleza,
que haga sus fueros valer,
pues quiebra en el su firmeza
la más honesta mujer.

"Anochece [illegible] nada
la dama que vos desvía
y [illegible] esta pomada,
antes [illegible] el día
[illegible] enamorada.

"[illegible] sangre del Nubero
[illegible] de Soliman,
hojas de albahaca y romero
que [illegible] en el enero
una noche de San Juan.

"Llevad, que yo vos [illegible]
el triunfo de esa pasión.
Vuestro [illegible] albedrío
os ama [illegible] mío,
con todo [illegible] corazón.

"Po[illegible]

[illegible]

Diego SAN JOSE

La peste de las aves en la República Argentina

Por los doctores A. Andrieu y C. H. Badano

(Editada por el Ministerio de Agricultura).

[illegible]

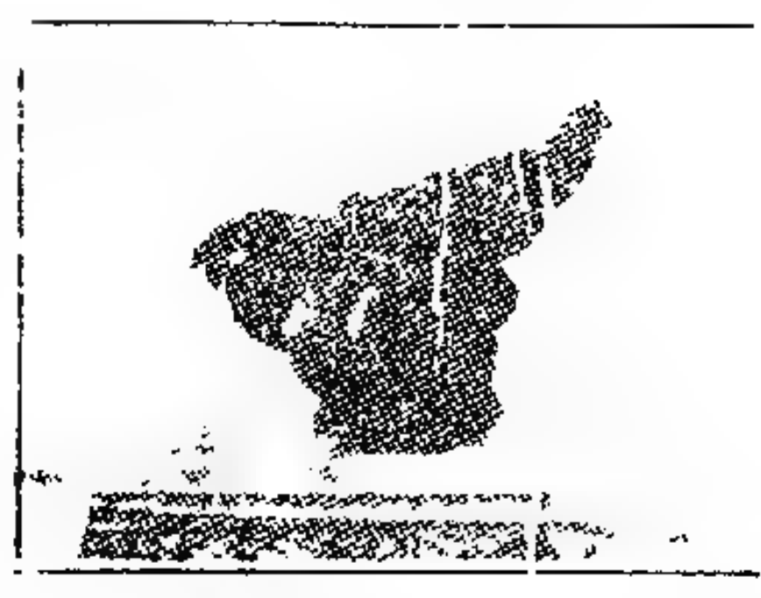

Figura 2. — Tendencia a caer hacia delante.

[illegible]

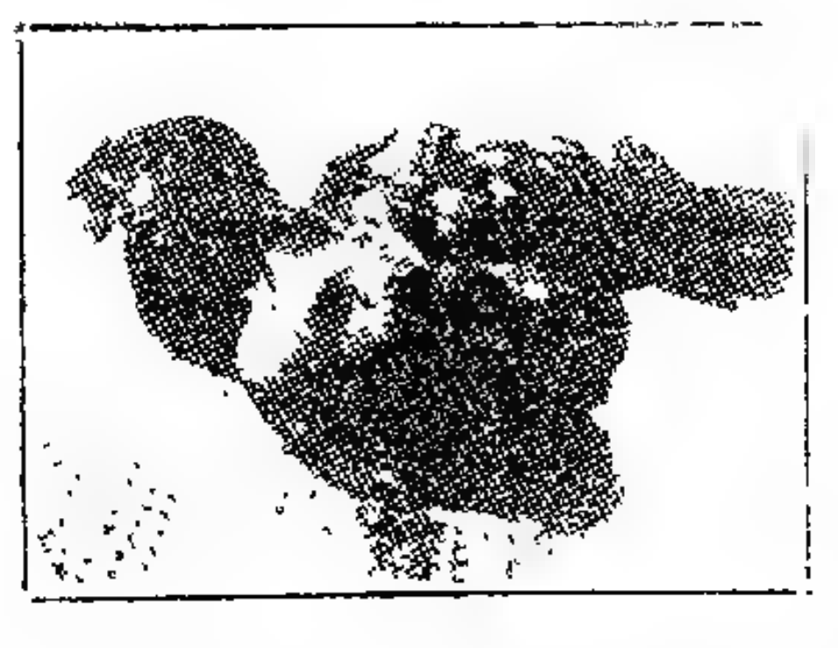

Figura 4. — Una de las [illegible] de la enfermedad.

[illegible]

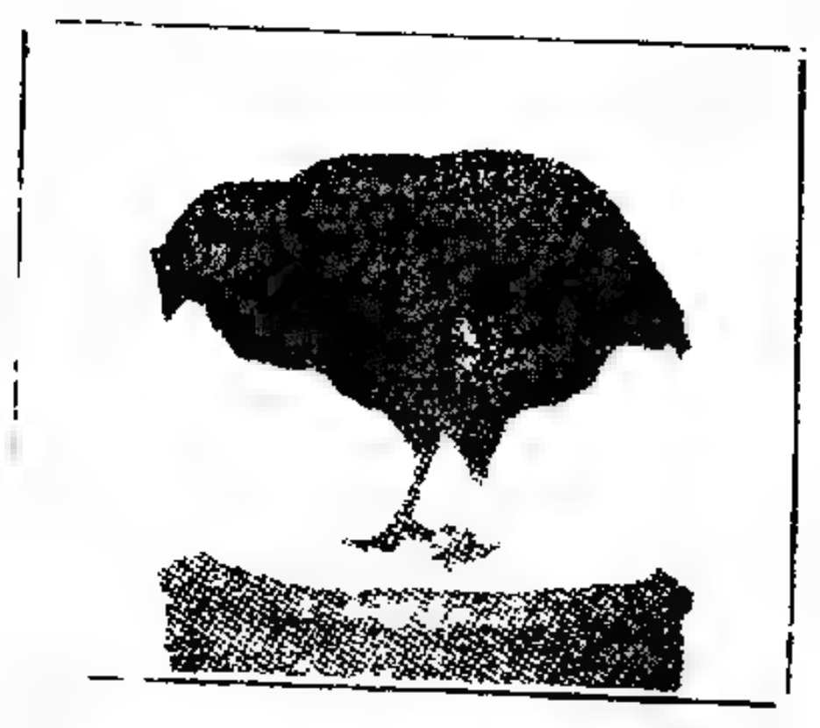

Figura 3. — [illegible]

[illegible]

cación en potasa cáustica sólo ha dado resultado con las médulas de pichones de ganso, inoculados estos [illegible] con virus de gallina. [illegible] médulas desecadas cuatro días [illegible] potasa pierden su [illegible] para [illegible] inmunizar [illegible] pichones de ganso (Kraus y Loew).

[illegible] y Loew, han conseguido [illegible] contra el [illegible] de gallina. Con los [illegible] inmunizados [illegible] esta forma [illegible] a gran-[illegible]

Investigaciones personales —

Después [illegible] las ca-[illegible] la en-[illegible] principal [illegible] que [illegible] por [illegible] enfermos [illegible]

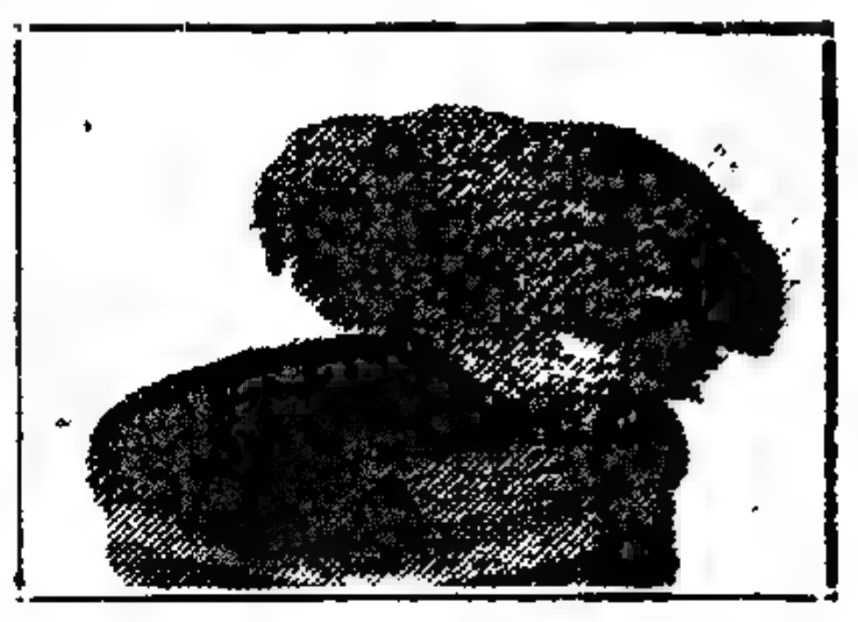

Figura 1. — Paresia de los miembros. Nótese la posición de los dedos.

[illegible]

Autopsia del pollo N.º 1. — [illegible]

[illegible]

Examen bacteriológico. — [illegible]

[illegible]

Pollo N.º 2. — [illegible]

[illegible]

Reproducción de la enfermedad —

[illegible]

KALISAY
20 Años de éxito
es su mejor garantía

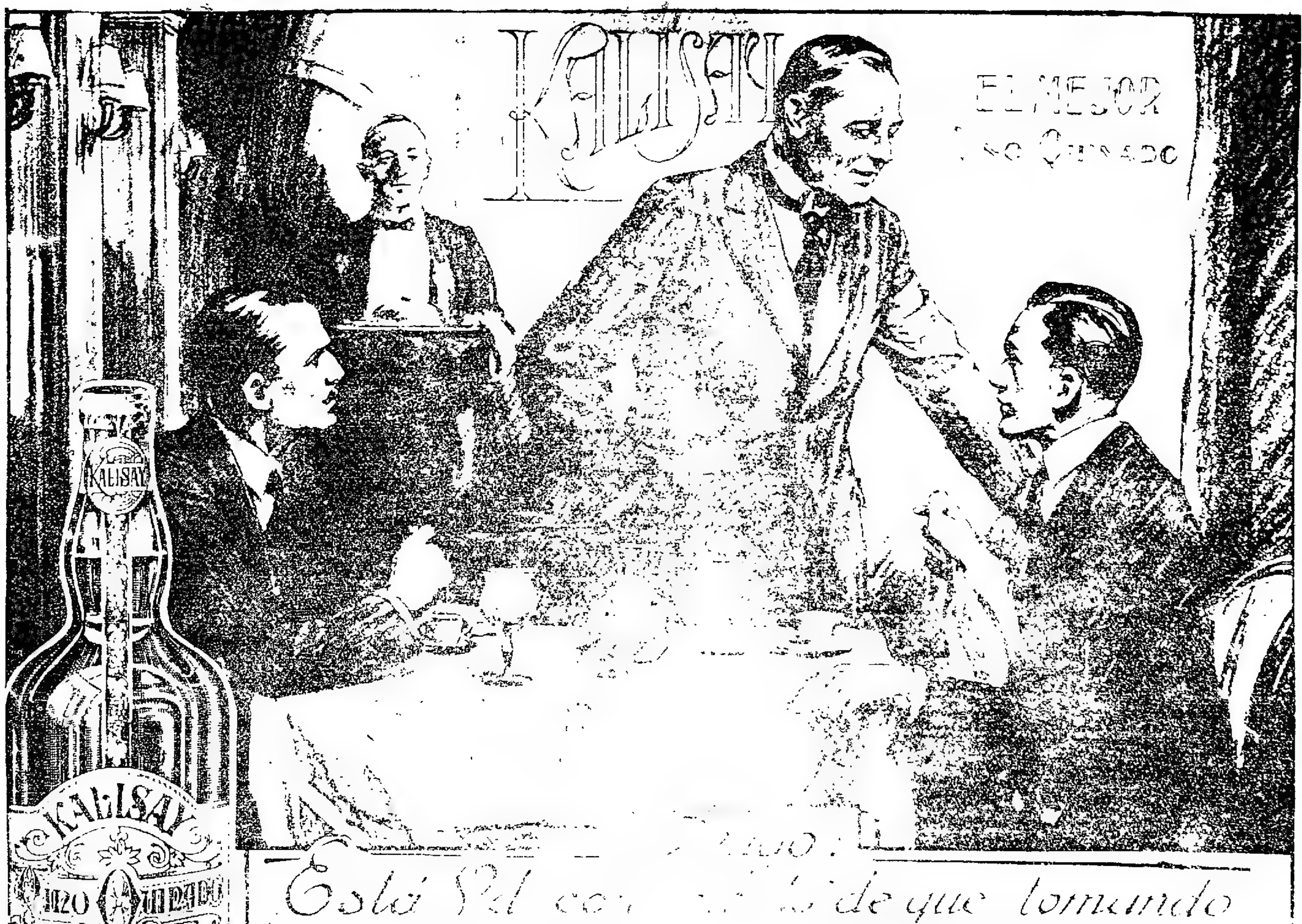
KALISAY
EL MEJOR
Vino Quinado
KALISAY
VINO QUINADO
Lagorio Esparrach y Cía.
PRODUCTORES
¡Eh, mozo!
Está Vd. convencido de que tomando una copita de Kalisay antes de cada comida le parece todo manjar
¿eh?

KALISAY
Es el gran producto
Nacional.

KALISAY
Es el aperitivo vino-quinado que
recomiendan los médicos.
Tómese una copita antes de cada comida.

El [illegible]
[illegible]
[illegible]

KALISAY
puede pedirlo en todas partes
LAGORIO, ESPARRACH y Cía.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CASA MATRIZ:

25 de Mayo 245 y Paseo Leandro N. Alem 232

BUENOS AIRES

Circulación Ley 10676 $ 1000.000.000

PRESTAMOS

EN CEDULA HIPOTECARIA ARGENTINA DE 6 o/o, LEY 9155

El banco acuerda préstamos hipotecarios hasta $ 1.000.000 [illegible] propiedades ubicadas en [illegible] territorio de la república que sean susceptibles de producir renta.

Los pedidos de préstamos deben hacerse en los formularios del banco, que pueden solicitarse en las oficinas de su casa matriz, sucursales o agencias, dentro de cuya jurisdicción esté ubicada la propiedad ofrecida en hipoteca.

Los títulos deben presentarse al mismo tiempo que la solicitud de préstamo, acompañados de una copia de dicha solicitud.

Las solicitudes sobre propiedades rurales, deberán acompañarse de un plano en duplicado, firmado por ingeniero o agrimensor.

El préstamo se hace por 33 años, pero el deudor puede cancelarlo en cualquier tiempo. [illegible] disminuir el préstamo haciendo entregas [illegible] de la hipoteca [illegible] caso los servicios continúan pagándose [illegible] adelantado.

Las cancelaciones o entregas parciales a cuenta del capital, pueden hacerse con cédulas o en efectivo.

El servicio anual del préstamo, se paga por semestres adelantados del 1 al 15 del mes respectivo.

Anticipa, sin interés alguno, los fondos necesarios para el levantamiento de los gravámenes que reconozca el bien que se va a hipotecar y el importe del servicio adelantado que debe abonarse antes de escriturar el préstamo.

El banco recibe en **DEPOSITO GRATUITO LAS CEDULAS QUE EMITE,** responsabilizándose de cualquier riesgo.

Remite el importe de la renta al lugar que [illegible] el depositante, o procede [illegible] instrucciones, sin cobrar comisión alguna.

Recibe **DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS,** desde $ 1 hasta 10.000 [illegible] cédulas.

Tiene una oficina de **COMPRA-VENTA PARTICULAR DE PROPIEDADES HIPOTECADAS** al banco que ofrece facilidades a los deudores para la enajenación del bien hipotecado, y condiciones ventajosas a los interesados en la adquisición de inmuebles.

A. DIAZ,
Gerente

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
"Independencia"
—DE—
LUIS PRATO
SE DESPACHA A DOMICILIO
BELGRANO 2201 Buenos Aires

ALMACEN Y FERRETERIA
—DE—
L. E. CAPURRO
DESPACHO DE BEBIDAS
Proveeduría para buques y familias en general
Licores, vinos y conservas del país y extranjero
NECOCHEA 771 Buenos Aires

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"Primer Centenario Argentino"
—DE—
Manuel Martínez
Casa especial en conservas españolas, italianas y del país
Vinos, aceites y licores de las mejores marcas
ALMIRANTE BROWN 862 Buenos Aires

CIGARRERIA POR MAYOR
"El Estanco"
—DE—
Juan Pascual
Bdo. IRIGOYEN 1550
U. T. 2145, B. Orden
C. T. 531, Sud

ALMACEN
"25 de Mayo"
—DE—
José M. Fernández
Venta de vinos, aceites y comestibles en general
Artículos aptos para el consumo y de alta calidad
PIEDRAS 1995 Buenos Aires

ALMACEN DE COMESTIBLES EN GENERAL
"EL ASTURIANO"
—DE—
PEDRO M. GOMEZ
SURTIDO COMPLETO EN ACEITES DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS
NECOCHEA 695-99 y TUNUYAN 301
Buenos Aires

EL AMIGO Y EL AMADO

Preguntó el Amigo a su Amado si había quedado en él cosa alguna que amar. Respondióle el Amado: que aquello por lo cual el amor del Amigo podía multiplicarse restaba aún por amar.

Las sendas por donde el Amigo busca a su Amado, largas son y peligrosas, llenas de consideraciones, suspiros y llantos, e iluminada de amores.

Juntáronse muchos amadores para amar a un Amado, quien les abundaba a todos de amores, y cada uno de ellos tenía por joya y caudal a su Amado, de quien concebía agradables pensamientos, por los cuales [illegible].

Lloraba el Amigo, y decía: [illegible] llegará el tiempo en que cese [illegible] en el mundo [illegible] camino del infierno [illegible] las carreras [illegible]. Y cuándo llegará la hora en que [illegible] acostumbre correr hacia abajo [illegible]. ¡Ah, [illegible] el Amigo morir por su Amado! ¡Y [illegible] el Amado a su Amigo enfermar por su amor!

[illegible]

Preguntó el Amado al Amigo: ¿Sabes aún qué es amor? Respondió el Amigo: Si no supiera qué es amor, sabría qué cosa es trabajo, tristeza y dolor.

Preguntaron al Amigo: ¿Por qué no respondes a tu Amado [illegible]

[illegible] los honores de mi Amado, el cual es desamado y deshonrado por más hombres que amado y honrado".

"Dime, fatuo por amor, ¿cuál cosa es más visible, el Amado en el Amigo, o el Amigo en el Amado?" Respondió el Amigo, y dijo: "Que el Amado es visto por amores, y el Amigo por suspiros, llantos, trabajos y dolores".

Buscaba el Amigo quien dijese a su Amado que él por su amor padecía grandes trabajos y moría, y encontró a su Amado leyendo un libro en donde estaban escritas todas las enfermedades que [illegible] por su Amado, y todos los agradecimientos que de ello hacía el Amado.

La Reina del Cielo presentó [illegible] al Amigo para que le besase [illegible] virtudes de la Madre de su Amado.

Pajarillo que cantas, dime: [illegible] al resguardo de tu Amado, para que te defienda de desamor y que multiplique en ti el amor? Respondió el pájaro: ¿Y quién me hace cantar sino sólo el Señor [illegible]?

Entre amor y esperanza [illegible] pensamientos y muertes por [illegible] cuyos fundamentos [illegible]

[illegible]

Y murieron los [illegible] Pero mucho más [illegible] Amado [illegible]

Los suspiros y los llantos vinieron al tribunal del Amado [illegible] por quién de los dos se sentía más [illegible] amado. El Amado [illegible] que los suspiros están más cerca al amor, y los llantos a los ojos.

Vino el Amigo a beber en la fuente en donde [illegible] bebiendo [illegible] languores.

[illegible] la paciencia [illegible] verdad [illegible] taba.

Preguntaron al Amigo [illegible] Amado. ¿Quién [illegible]? Respondió: "Ved [illegible] más noble [illegible] mis noblezas [illegible] mis amores [illegible]"

[illegible]

Las [illegible] para honrar [illegible] las condiciones de su Amado [illegible]

Raimundo Lulio

[illegible]

Inoculación de sangre. — Vía subcutánea. [illegible] pollo N.o 5 [illegible]

Inoculación a otras especies—

[illegible]

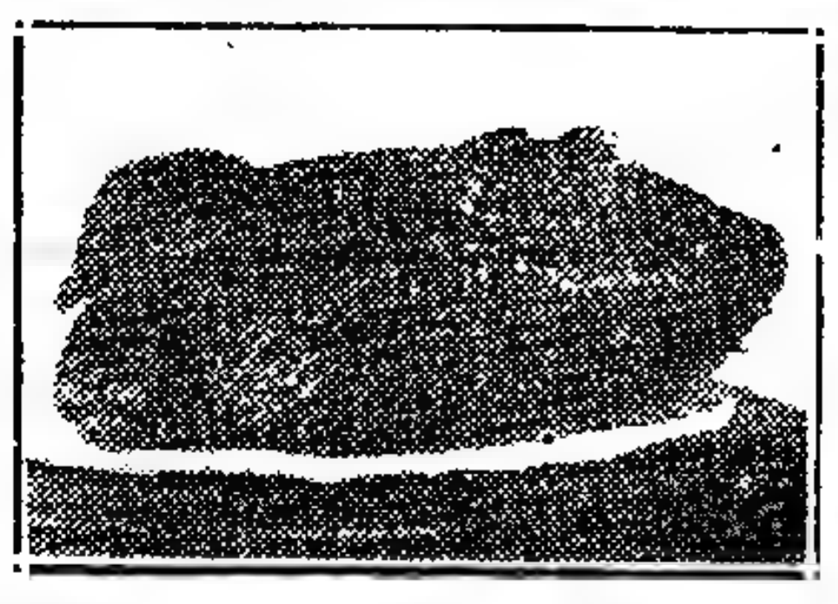

Figura 5 — Parálisis de los miembros

[illegible]

Filtración—

El 4 de octubre de 19[illegible] [illegible] empleando una bujía Berkefeld [illegible]

[illegible] gallinas N.o 41 [illegible] 48 y 49 [illegible]

Incubación—

[illegible]

Síntomas—

[illegible]

Evolución—

[illegible]

Lesiones—

[illegible]

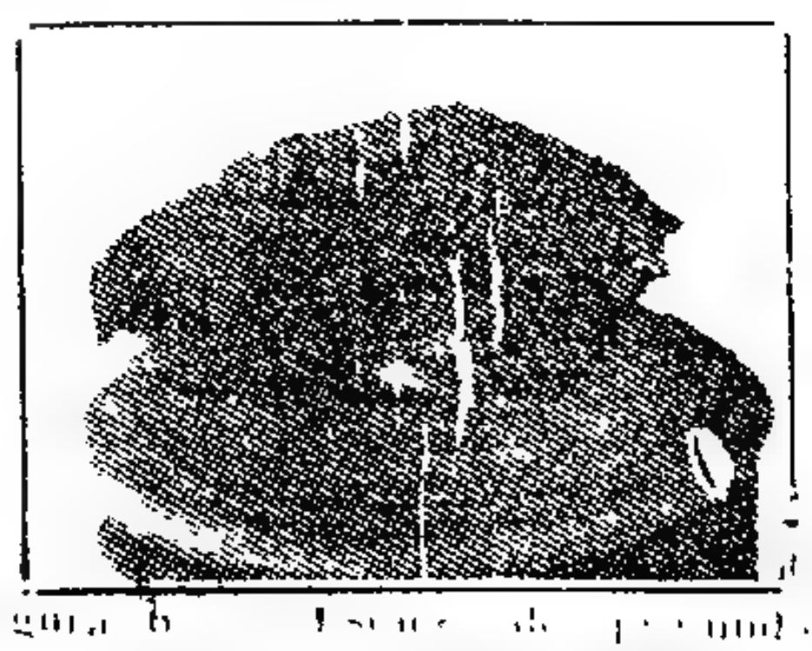

Figura 6 — [illegible]

[illegible]

Conclusión—

[illegible]

ALMACEN
"LA SICILIA"
DE
JESUS COSMEN
ESPECIALIDAD EN ACEITES RECIBIDOS DIRECTAMENTE POR LA CASA
VINOS SURTIDOS, EXTRANJEROS Y DEL PAIS
PRECIOS SIN COMPETENCIA — SERVICIO ESMERADO
SE REPARTE A DOMICILIO
BRANDSEN 699 BUENOS AIRES
[illegible] Cooperativa Telef. 40, Boca

ALMACEN, FIAMBRERIA Y CASA DE COMIDA
DE
ARCADIO RAMOS
GRAN SURTIDO PARA FAMILIAS. — YERBA PARAGUAYA, TE, CAFE, CHOCOLATE, etc.
ESPECIALIDAD EN FIAMBRES, CONSERVAS, VINOS Y LICORES DE LA MEJOR CALIDAD
[illegible]
PASEO COLON 1397 BUENOS AIRES
esq. GALAN

GRAN DESPENSA, ACEITERIA Y FIAMBRERIA
"La Estrella de Italia"
DE
ANTONIO ANTELO
ESPECIALIDAD EN VINOS Y ACEITES ITALIANOS IMPORTADOS DIRECTAMENTE POR LA CASA
[illegible] — Provisiones para buques y familias
SURTIDO COMPLETO DE CONSERVAS DE TODAS CLASES DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS, LICORES, VINOS, etc.
PRECIOS MODICOS — REPARTO A DOMICILIO
PATRICIOS 1299 BUENOS AIRES
esq. ROCHA
[illegible] Telef. 250 [illegible]

ALMACEN, FIAMBRERIA Y ROTISERIA
"EL SULTAN"
DE
MARCELINO DIAZ
SURTIDO COMPLETO EN VINOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS, CONSERVAS, LEGUMBRES Y ACEITES
[illegible] — Se reparte a domicilio
MONTES DE OCA 1797 BUENOS AIRES
esquina IRIARTE
[illegible] 527, Barracas

GRAN ALMACEN, FERRETERIA, MENAJE DE COCINA
El Manantial
DE
José Azconegui y Cía.
PROVISION PARA FAMILIAS
[illegible] — Reparto a domicilio
Santa ADELAIDA 801 al 807 Buenos Aires
Coop. Telef. 219, Barracas

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"El Hispano Argentino"
DE
ANTONIO LOPEZ
GRAN SURTIDO EN LICORES, VINOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS. — VINOS DE TODAS CLASES Y COMESTIBLES EN GENERAL
SE REPARTE A DOMICILIO
Calle RIOJA 601 BUENOS AIRES
esq. AGRELO

LIEBIG'S EXTRACT OF MEAT Co. Ltd.

FUNDADA EN 1865

Directorio en Londres

Sr. Carlos E. Gunther
„ Follet Holt
„ J. Percy Clark
„ Kenneth M. Carlisle
„ Alfredo Grisar

Directorio Local para el Río de La Plata

Sr. Carlos P. Lumb (Hijo)
„ Sir Herbert Gibson
„ Alejandro D. Grant
„ Pedro Newkirk

Gerente general de estancias y fábricas: Sr. PEDRO NEWKIRK

Dirección y Administración General: LAVALLE 754 - Buenos Aires

Sección Ganaderia

Importantes Establecimientos Ganaderos en la República Oriental del Uruguay, Provincias de Entre Ríos, Corrientes y República del Paraguay.

Criadores en **VACUNOS** de las razas HEREFORD, ABERDEEN ANGUS y SUSSEX.

Criadores en **LANARES** de la raza ROMNEY MARSH.

Venta permanente de reproductores de estas razas, a galpón y a campo, puros por mestización y puros de pedigree, no inscriptos o inscriptos en los Herd Book Argentino y Uruguayo.

Todos los establecimientos y las renombradas cabañas "El Bichadero" (R. O. del U.) "Santa María" y "Los Yuquerles" (Entre Ríos) e "Ita-Caabó" (Corrientes) se encuentran en zona de garrapata.

Sección Fábricas

Grandes usinas industriales en Colón (Entre Ríos) y Fray Bentos (R. O. del U.) donde se está construyendo como anexo un moderno frigorífico.

Extracto de Carne Liebig - Unicos Fabricantes del verdadero **EXTRACTO DE CARNE LIEBIG** de fama mundial. Recetado por los médicos como eficaz fortificante para adultos y niños. También lo recomendamos como poderoso auxiliar para uso culinario en la preparación de platos.

Nuestra Grasa Refinada sin mezclas, garantizada pura, no admite rivales y para cocinar sustituye con ventaja al aceite. No debe faltar en ninguna casa de familia.

O X O Nuestros productos **"OXO"** son de gran valor nutritivo. Basta una taza de agua caliente y un cubito de **"OXO"** para obtener un excelente plato de caldo condimentado que no os costará **7 centavos**. Todo viajero debe llevar este producto que le representará un buen amigo.

Si queréis delicados fiambres o exquisitos sandwichs, preparadlos con nuestra **"Pasta de Carne" "Lenguas de Vacunos" o "Carne de Pecho".**

Nuestra carne conservada fué la favorita de los soldados de los ejércitos aliados, durante la pasada guerra. Su esmerada preparación empleando **Carne Especial** y su sabroso gusto, halagan al paladar más exigente.

TODOS NUESTROS PRODUCTOS SE ELABORAN BAJO EL CONTROL OFICIAL DEL GOBIERNO NACIONAL.

ADVERTIMOS AL PUBLICO QUE EL CONTENIDO DE NUESTROS ENVASES ES PESO NETO.

Exigid a vuestros proveedores los productos "Liebig's" y "Oxo" y si no los halláis, dirigíos a nuestro depósito: Lavalle 754. U. T. 2848 (Av.)

UNICAS CASAS FILIALES:

Fray Bentos (República Oriental del Uruguay); Colón (Entre Ríos Rep. Argentina). Concordia (Entre Ríos. Rep. Argentina); Mercedes (Corrientes, Rep. Argentina); Asuncion (Republica del Paraguay).

LA VIDA

¡Una humareda en la llanura!

Y ante este grito de esperanza,
porque es promesa de un abrigo
junto a un hogar de roja llama,
febril de anhelo, aviva el paso
la dolorida caravana.

Por la llanura, que la noche
cubrió de un mar de nieve blanca,
ni hay un verdor de hojas floridas,
ni hay un batir de alegres alas.
Todo es silencio en la planicie;
todo se duerme en muerta calma;
sólo aquel grito, y, a lo lejos,
una humareda gris y vaga.

Y tras del grito de su anhelo,
que fué un gran bien en su jornada,
por ser promesa de un abrigo
junto a un hogar de roja llama,
vuelve, doliente, a su letargo,
la silenciosa caravana.
¿De dónde viene? ¡Quién lo sabe!
¡Y nadie sabe dónde marcha!
¿Quién ha sabido de la vida
dónde comienza y cuándo acaba?

Viejos escuálidos que llevan
en un temblor las hoscas barbas,
y por el yugo de los años,
hechas un arco las espaldas.
Lacias hembras, con hundidos
ojos sin lágrimas, que arrastran
pálidos niños, fatigados,
sobre el erial de las escarchas.
Mozos sin sangre, y con humildes
manos que habían de ser garras,
y con mejillas por el llanto
de los vencidos laceradas.
Y en torno de ellos, pestilente
como el vapor de turbia charca,
un nauseabundo hedor de carne,
por el dolor, abierta en llagas.

Y en el espíritu una duda,
duda cruel que turba el alma,
que es ignorar de dónde vienen
y no saber adónde marchan.

Esto es la Vida, y, aunque os pese,
esto ha de ser vuestra jornada:
una llanura sin verdores
y sin batir de alegres alas,
y una cruel y eterna duda
como un puñal, dentro del alma,
y como un espuela a la fatiga
que ha de acortar vuestras pisadas,
allá a lo lejos, sobre un brumo
y [illegible] cristal de nubes trágicas,
esa humareda, que ha de daros
la vaguedad de una esperanza.

Esto es la Vida, y, aunque os pese,
esto ha de ser vuestra jornada...

Fernando López Martín.

Por qué cegó Cupido

Veréis como fué.

Despertó en su lecho de flores. Restregóse los ojos soñolientos que se abrieron grandes y alegres como un raudal de luz. Apenas sacudió la melena blonda y rizada donde los cristales del rocío fingían una corona de perlas, el padre Apolo puso un beso dorado en la frente que adornaban los revueltos bucles. Recogió cuidadoso las flechas esparcidas en la fragancia del césped, terció el carcaj sobre la mórbida espalda, y sujetando el arco de oro entre los dedos finos saludó a la bella Aurora que se reía desde los horizontes de ópalo y echó a andar sin rumbo en busca de la realidad que ansiaba conocer.

Penetró en una selva misteriosa y umbría. El sol rompiéndose en la frondosa maraña de hojas y ramajes, engalanaba con mosaicos luminosos el verde suelo. Por el aire volaban rumores de palabras, ecos de suspiros, latidos tenues de almas abrasadas por el fuego de la pasión.

Desde la alta roca, por una hendidura musgosa y negra, asomaba el agua [illegible] a la vida. Y era su curiosidad de tal ímpetu [illegible] su afán de vehemencias tales, que la impulsaban al espacio y la despeñaban, tirándola de una piedra a otra, de un risco a un picacho, quebrándola en miles de fragmentos, desgarrándola en múltiples girones, estrellándola en gotas menudas y llevándola en saltos de loca por los múltiples escalones del precipicio, hasta el plácido final de un lecho de hojas que la acogía amorosamente, guiándola, encauzándola, dejándola deslizarse con serena dulcedumbre en una balada sentimental y monótona, con remedos de lloros primero, con gemidos acongojados después, con fruición de sonrisas cuando corría entre flores, con vibración de música cuando abría sobre el borde del lago, por entre juncos y lirios, su ancha corriente en mil hebras redondas y cantarinas como una lluvia [illegible] de cristal.

Era el lago, lo mismo que un ancho espejo azul. Sobre el misterio de las calladas linfas, avanzaba sus brazos retorcidos y fibrosos un viejo tronco melancólico. En lo más sombrío de las [illegible], un sauce [illegible] de su melancolía.

Rendido cayó el dios [illegible] sobre la [illegible] [illegible] y vió allá en lo profundo, reflejado el brillo de sus ojos. Unos ojos [illegible] rasgados, de un fulgor extraño [illegible] [illegible] los besos [illegible]. Y por eso [illegible] todos los [illegible] los besos de la mujer.

Entornó los párpados en un sopor dulce.

Un desgrane de risas [illegible] aires, pasando a través de su [illegible] como la alegría de un rayo de luna por la lúgubre [illegible] de las sombras.

En un tropel bullicioso, llevando los cabellos tendidos sobre el prodigio de las espaldas y cubiertas las formas divinas con túnicas sutiles, vaporosas y aéreas como una nube blanca, llegaron las ninfas al borde del lago. En la serenidad majestuosa del gran espejo vieron reflejarse sus encantos y sintieron la vanidad de su hermosura. Admiraron un momento sus caras radiantes, luego el asombro de sus brazos desnudos, después la temblorosa perfección de los senos valientes, afortunada unión del alabastro y la rosa, y al fin, despojadas de las gasas [illegible], ofrendaron a la muerta quietud de las aguas el tesoro de su belleza en unas líneas de [illegible] asombrosas y de coloraciones [illegible].

[illegible] todo [illegible] pareció despertar de su dormido letargo y estremecerse en una sacudida sensual.

Eran tres las ninfas dichosas: la Ilusión, la Esperanza y la Promesa, y ésta fué la que, al [illegible], vió como dormía el Amor.

Hubo un momento de alarma en la bella grey femenina y como un rebullir de plumas revolvió los aires una ráfaga de pudor. Pronto [illegible] la confianza y sigilosas se acercaron al bello niño con la majestad de su desnudez pura. Contempláronle un rato y sintieron allá en el misterio de sus entrañas vírgenes una [illegible] sensación, como una fuente de ternura sublime que subía a sus corazones en un raudal inagotable. [illegible] se lo disputaban con [illegible] y en la gigüería [illegible] que mujeres eran porque mujeres son todas las deidades, corrían el riesgo de que el caprichoso dios levantara los párpados y sorprendiese a la realidad viva en la más sublime de sus manifestaciones.

Tuvo [illegible] la ayuda del padre Júpiter omnipotente que bajó a decirles: —No temáis a que despierte. [illegible] para castigar con una eterna ceguera su rebeldía, que le llevaba [illegible] al conocimiento de la fea [illegible] realidad. Por eso lo he cegado y de aquí en adelante el niño Amor tendrá ojos para no ver, que así debieran tenerlos todos para no sufrir. Iréis con él vosotras a través de la vida acompañándole siempre, siempre...

Alejóse el poderoso Zeus y una sinfonía de besos cayó sobre la cara tersa del celestial Cupido como una lluvia de pétalos de flores. Abrió los ojos que seguían misteriosos como antes, pero faltos de la mágica chispa de la luz. Y cuentan que desde entonces el niño Amor va por el mundo precedido de la Esperanza, garantizado con la Promesa y guiado por la Ilusión que le lleva por sendas [illegible], por palacios suntuosos, por bellos paisajes resplandecientes de seductoras policromías.

Y tened como cierto que el pobre cieguecito morirá en las tristezas de la ingratitud y del olvido el día que estas divinas quimeras lo abandonen.

Rogelio Pérez Olivares.

Madrigal del amor prohibido

Son las horas vulgares igual que negras simas
en donde cae mi alma visionaria y sensual;
horas sin [illegible], sin sueños y sin rimas,
que no alumbra el lucero azul del ideal.
Cuando el barro doliente sólo anhela dormir,
y están los labios mustios cansados de besar,
y el alma, blanca nao, sólo sueña en partir
al país del que nunca se puede regresar.
Hasta ese horrible abismo de mi renunciación
llegaste tú, mujer, y tu voz de cristal
cayó en mi corazón,
como un chorro de agua riente y musical.
Por ti he visto el sentido preclaro de la vida
y he soñado debajo de una acacia florida
en tus negras pupilas y en tus ojeras hondas
y te he besado, en sueños, al amor de las frondas.
Y en el parque nocturno, borracho de fragancia,
han renacido todos mis ensueños dispersos,
y en aquella hora misma acaso tú a distancia
pensando en mí, decías de memoria mis versos.
Porque hay seguramente un parque en el astral
donde las almas tejen columpios invisibles
y huyendo de la vida tan triste y tan banal
[illegible] dulces amores imposibles.
¡Oh [illegible] tristeza de este amor sin fortuna!
¡Oh [illegible] dolorosa de tus besos, mujer!
Nuestras almas se abrazan en un rayo de luna.
¿Por qué amaremos tanto lo que no puede ser?
Amor [illegible], que ante todos se esconde
que [illegible] de alma a alma un diálogo de encanto;
a mis versos, con lágrimas tu corazón responde
y por tu amor mis versos son un raudal de llanto.
Son tus ojos sortílegos y profundos, mi rito,
en tus labios ardientes está mi comunión
y ya que nuestro excelso amor sea un delito
[illegible] de la causa de la condenación.
Vivamos la tragedia de nuestro amor fatal
y que tu alma no cruce una sombra de pena
que al verte entre mis labios siempre habrá un "madrigal"
a tus negras pupilas y a tu carne morena

Emilio CARRERE.

La diferencia que hay de hacer justicia a ser justo

Don Adelardo se [illegible] pegando un puñetazo sobre la mesa para [illegible] de su enojo. Las tazas del café y las copas de los licores [illegible] también un poco, como si a ellas se [illegible] comunicara la cólera del digno magistrado de la Audiencia [illegible] de Madrid, D. Adelardo Sáez del Campo, presidente de la Sección segunda de lo Criminal.

—[illegible] a usted que [illegible] injusticia [illegible]!

[illegible] tenía los ojos [illegible] barba gris y en [illegible] se sonreía [illegible] mientras [illegible] para darle la razón.

—Si usted lo dice, señor presidente, yo lo acepto sin discutirlo, aunque para mí sea usted el primer caso de un hombre que administre justicia y no cometa unas cuantas injusticias cada día.

—¿Y tendría usted la bondad de explicarme por qué carga de ajos he de cometer ninguna? ¿Acaso piensa usted que soy ligero en el juicio, apasionado en los fallos o testarudo en mis opiniones?

Aunque las palabras sonaban a discretas, aquella carga de ajos indicaba que el buen humor de don Adelardo se hundía en profundas resquebrajaduras, ya que en labios del prudentísimo magistrado, todo ciencia y vaselina, semejantes expresiones vulgares eran siempre el reflejo de sus iras. Pero el hombrecito regordete no temblaba por los enfados judiciales, lo cual demuestra tranquilidad de conciencia y, sobre todo, que se tienen las espaldas bien guardadas, pues sin esa guarda poderosa ya se dió el caso de que lo pasaran mal conciencias muy tranquilas — y

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado el 16 de Octubre de 1891

Casa Central - Buenos Aires - Plaza Mayo

"192 SUCURSALES EN LA REPUBLICA. — 19 AGENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL.

Capital $ m/n. 144.924.754.58. Fondo de Reserva $ o.s. 22.012.299.14.

Total de depósitos en Mayo 31 de 1921

$ m/n. 1 354 016 844 98 $ o/s 3.054.740.79

Depósitos en los últimos 5 años

	Oro	Moneda Nacional
Diciembre 31 1916	4 745 573 92	744 868 894 49
„ „ 1917	4 779 544 62	860 201 711 29
„ „ 1918	3 195 121 49	1 187 782 863 03
„ „ 1919	6 548 299 51	1 234 848 068 31
„ „ 1920	4 015 546 59	1 403 224 949 32

Tasa de intereses

Abona (Moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés.
Id. íd. a Plazo Fijo con o sin libreta a 3 meses	3 o/o
Id. íd. íd. íd. a 6 meses	4 o/o
Id. íd. íd. íd. por mayor plazo	Convencional.
Id. íd. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o
	Cobra anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días	Convencional.
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente	7 o/o

"EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA vende Letras de Cambio sobre todos los países del mundo".

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina

ARTICULO 10. — "La Nación responde directamente de los depósitos [illegible] el Banco".

Buenos Aires, Junio 15 de 1921.

GERENTES: JULIAN J. SOLVEYRA CORNELIO [illegible]

Casa Introductora de Artículos para las Artes Gráficas

SERRA HERMANOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
«SERRA - BUENOS AIRES»

FUNDADA EN 1884

UNIÓN TELEFÓNICA:
5027 Y 6028, AVENIDA

COOPERATIVA TELEFÓNICA:
3140, CENTRAL

La más antigua y mejor surtida de Buenos Aires en Tipos y Adornos extranjeros.

Pasta para cilindros, Tintas para Imprentas y Litografías, Máquinas y Utiles de todas clases para Artes Gráficas.

Gran Taller Mecánico para la construcción, modificación y reparación de máquinas del ramo.

Papeles para diarios, en resmas y en bobinas.

Existencia permanente de Máquinas y demás Artículos para la instalación de Imprentas, por más importantes que sean.

PROXIMAMENTE GRAN ENSANCHE

SUCURSAL:
Sarandí, 319
MONTEVIDEO

DEFENSA, 453
BUENOS AIRES.

sin darse por enterado de aquella ira, le preguntó de sopetón:

—¿Le gusta a usted apostar?

—No, señor.

—¿Y porfiar?

—Hombre, porfiar... yo creo que un poquito y en ciertos límites le agrada a todo el mundo.

—Pues, entonces me comprometo a demostrar que es usted injusto.

—¿En las sentencias?

—Sí, en las sentencias, en los fallos.

—¡Me gustaría verlo!... No me considero infalible, ni mucho menos; quizás haya un profundo y lamentabilísimo error en alguna de las causas criminales que he sustanciado; pero lo que niego en redondo es que puede haber error de tal índole que cualquier persona y a simple vista lo pueda conocer.

—¿Y si lo demostrara?

—¡Rasgaría la toga!

—Mal hecho, porque la injusticia de que yo hablo no es la injusticia de usted, sino la injusticia de las cosas, la que resulta fatalmente de que cada persona tenga un temperamento o una situación distinta y de que la ley no pensara en semejante diferencia.

—Para mí, para mi toga, mi birrete y mis vuelillos, es decir, para mi rectitud de magistrado, no hay más que una justicia: la averiguación de los hechos, y después la concordancia entre el hecho y la pena, según el Código.

—Pues, ahí, en la ley precisamente, es donde se ven las mayores injusticias.

—¡No diga eso!

—Prueba al canto. Esta misma mañana en las vistas de hoy, ha sentenciado usted a los autores del robo de la calle de Carretas.

—¿Los dos hermanos?

—Esos.

—¿No alegará usted injusticia en ese asunto?

—Pues, la hay, la hay.

—Como es ver niebla, que... [illegible] es imposible que pasara por los Tribunales. Las pruebas fueron abrumadoras, y ellos mismos, convictos y confesos, han declarado su culpa. Por cierto que he sentido la necesidad de imponerles tanta pena, pues se notó bien que no eran profesionales ni avezados, sino dos infelices que se cegaron... pero las circunstancias del robo lo exigieron y las contestaciones del Jurado nos marcaron la cuantía de la condena.

—No voy a discutirle si debieron ser más o menos años...

—¿Y entonces?...

—Para mí la injusticia está en condenar a los dos hermanos a la misma pena.

—Pero si la participación de ambos es la misma, y las pruebas las mismas, y su contestación la misma si no hay discrepancia en la ejecución del delito... ¿Cómo quiere usted que los separe en el castigo?

—Pues, [illegible] los separa [illegible] el los [illegible].

[illegible] condenados a cuatro [illegible] la misma pena [illegible]

[illegible] la misma pe[illegible] libre, no deja [illegible] El otro es [illegible] cuatro años [illegible] Dios [illegible]

[illegible]

Manuel Linares Rivas.

Cuentos españoles

LOS NERVIOSOS

Don Augusto: Cincuenta y dos años, pobre de carnes, cetrino y minúsculo. [illegible] gafas y bigote recortado "a lo Charrot". En medio de la dentadura muy blanca, un diente de oro. Viste siempre de negro.

Doña Vicenta: Un año más joven que su marido. Es alta, lleva los cabellos divididos en crenchas iguales y sus carnes, turgentes todavía, se desbordan generosas por todas partes. Fue — en sus años moceriles — lo que los españoles llamamos, con frase pintoresca y feliz "una buena moza". [illegible] Augusto la [illegible] así, grande y [illegible], porque ya sabe- le presenta un paraguas.

Don Augusto. — ¿Crees que debo llevar paraguas?

Vicenta. — Me parece que sí, el tiempo no está seguro.

Don Augusto. — Aborrezco el invierno, es el gran enemigo de la salud. En cuanto han empezado las humedades, mira cómo me tiembla el ojo derecho... ¿Ves?... ¡No digas que son aprensiones mías...!

Vicenta (riéndose). — Sí, parece que el pobre [illegible] la [illegible]. Abrígate bien.

[illegible] ¡Tan!...

Don Augusto da un grito.

[illegible] ¡Cuántos [illegible] las da[illegible]

[illegible]

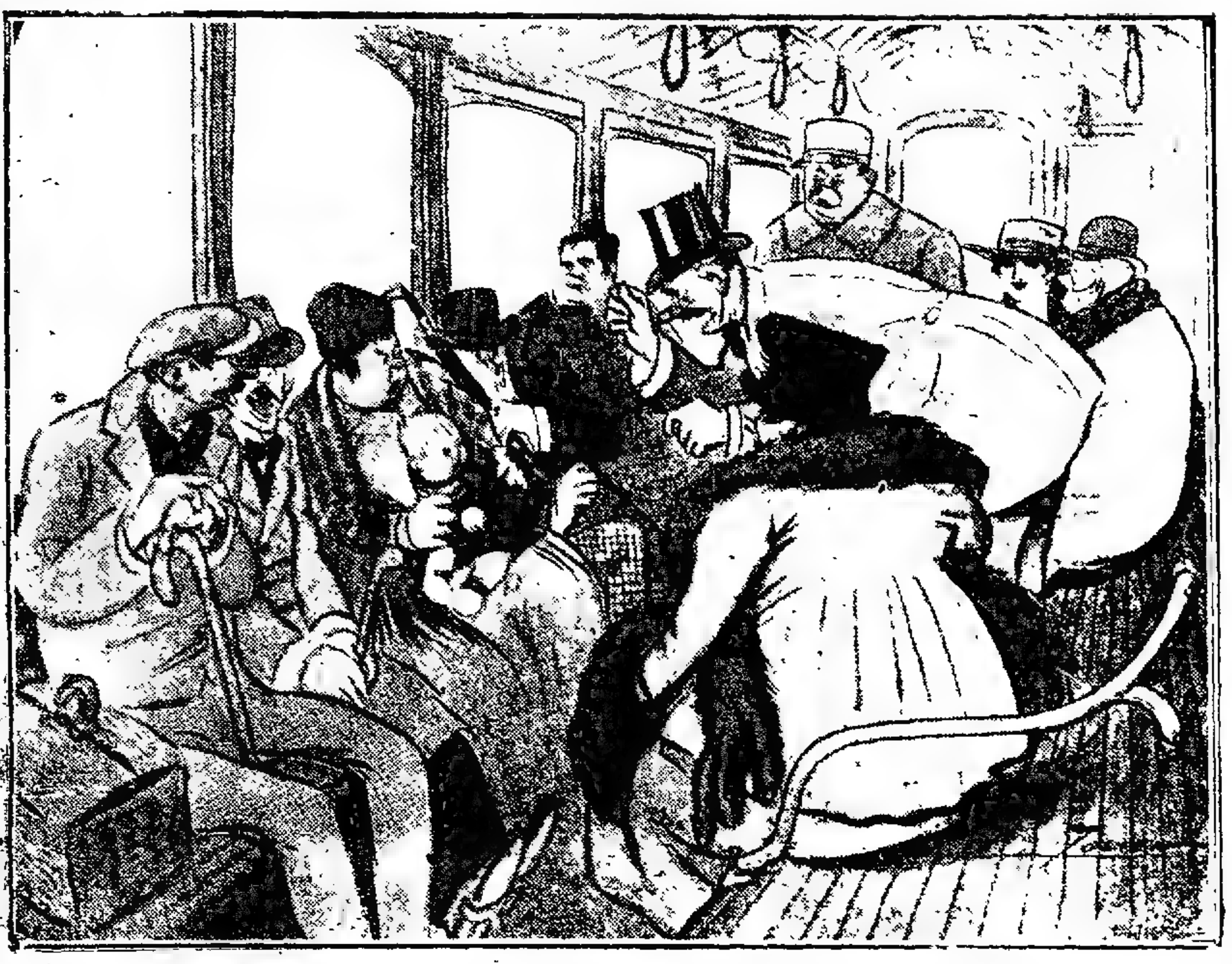

mos que los hombres chiquitos [illegible] tan de hacer del matrimonio una especie de lucha "a brazo partido".

Don Augusto [illegible] vive de sus rentas, se ha [illegible] muy agradable, a no padecer [illegible]. Esta enfermedad [illegible] su [illegible] le mantiene en un estado de constante [illegible] interior [illegible] Parece [illegible]. Por suerte suya, su mujer gorda [illegible] dispone le toda la flema, le toma el equilibrio que a él le falta. Ella, con palabras cordiales le tranquiliza, le consuela y si le ve [illegible] como de Augusto pesa poquito, le toma en brazos. [illegible] la criada [illegible] Doña Vicenta [illegible] la madre de su marido.

[illegible] en un comedor bien amueblado, aunque sin lujo.

[illegible] señor [illegible] de ponerse el sombrero [illegible] después

Vicenta. — No te asustes. Es el reloj [illegible] las cuatro y [illegible].

Don Augusto. — El menor ruido me [illegible], no me siento de los nervios peor que nunca.

Vicenta (intentando abrir el paraguas) [illegible] Augusto [illegible] ahora [illegible]

[illegible]

[illegible] Don Augusto [illegible] las paraguas [illegible]

Vicenta. [illegible]

Don Augusto. — ¿Qué [illegible] Caballero [illegible] Vicentita [illegible] por [illegible] hacer un poco de [illegible]

[illegible]

pásó. ¡Adiós! Nueve, diez, once. (Mentalmente) ¡Me he salvado! Doce, trece... (Mentalmente) ¡Lagarto, lagarto!... Catorce, quince, dieciséis... ¡Siempre para su colector! ¡El canalla de Martínez quería estropearme la numeración!... Diecisiete, dieciocho, diecinueve...

Cuando pasa la cifra que se había propuesto, la cifra "treinta y tres", una alegría pueril baña dulcemente su corazón; le parece haber escapado a un peligro. Don Augusto llega a la Puerta del Sol, el sitio amado que todo buen madrileño necesita ver y pisar una vez al día. Sin embargo, la agitación de la multitud [illegible] no consigue [illegible] la melancolía [illegible] sombras su espíritu en tal lo. El pobre hombre tiene miedo; el pobre [illegible] presiente que alguien va a asestarle un golpe en la [illegible]. "Nunca [illegible] de los nervios que [illegible]".

Y continúa su calvario muy pálido.

Don Augusto tropieza con un perro, tropieza con un caballero, [illegible] tropieza con una vendedora de periódicos, que le insulta [illegible], no mide bien las distancias, el [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] un hombre, [illegible] también.

Don Augusto [illegible] su silueta [illegible] cristal.

—¡Ay!...

El [illegible] los nervios! ¡Ay!...

Don Augusto [illegible] ¡Caramba!... ¡Me [illegible]

El hombre, [illegible] ¡Vaya [illegible] al demonio!...

Unos [illegible] a Don Augusto. Está asustado, avergonzado de sí mismo, y termina [illegible] su casa; pero [illegible] tomará un tranvía [illegible] el tranvía número quince [illegible].

[illegible] todos los [illegible] del coche [illegible] ocupados. Don Augusto [illegible] [illegible] una muy elegante [illegible] un caballero, [illegible] matrimonio [illegible] marido [illegible] [illegible] nervioso [illegible] [illegible] Don Augusto [illegible] [illegible] la ventanilla, bajar las la[illegible] nota [illegible] se [illegible] de aquel señor [illegible] de [illegible] Don Augusto [illegible]

[illegible] caballero, de [illegible] mortificado [illegible]

[illegible] usted un mal educado!

Don Augusto. — Perdone usted, caballero, lo que pasa es que soy nervioso.

El marido (enarbolando un bastón). — ¡Es usted un indecente!

Don Augusto. — Caballero...

El marido (apaleándole con la [illegible]

[illegible]

ALMACEN Y FIAMBRERIA

"La Perla"

DE

M. Martínez y Hnos.

SURTIDO COMPLETO DE COMESTIBLES EXTRANJEROS Y DEL PAIS

Se atienden pedidos por teléfono

REPARTO A DOMICILIO

San Juan 3899

Unión Tel. 2277, Mitre

BUENOS AIRES

Entrevero

(De la guerra gaucha)

[illegible] estaban [illegible] los [illegible] dos [illegible] el rancho de la patrona [illegible] pañuelo en mano [illegible] [illegible] bandidos por [illegible] la carga [illegible] [illegible] aquella noche, [illegible] de una cantimplora [illegible] para [illegible] los sacramentos.

[illegible]

—Se puede [illegible]

[illegible] algo [illegible] [illegible] acercaron más.

—¿Quiénes [illegible]

[illegible]

[illegible] queda más [illegible] españoles [illegible] una voz [illegible]

Mas [illegible] cuerpos [illegible] a diestra, [illegible] batíase [illegible] un paso [illegible]

[illegible] armado [illegible] golpe a [illegible] espacio [illegible]

—¡Se [illegible]

[illegible] angre [illegible] apare[illegible] [illegible] larga.

O. Martiarena Centeno.

PARADA & Cía.

FABRICANTES DE ROPA BLANCA

IMPORTADORES DE ARTICULOS FINOS PARA HOMBRES

SASTRERIA, CALZADOS

SOMBREROS J. B. STETSON Y EDWARD HATTER

Agentes de la Real Fábrica de Tejidos "KINGFISHER"

PERU 139

TELEFONOS
Unión 3881, Avenida
Coop. 3227, Central

CASAS DE COMPRAS
[illegible]
New York [illegible]

BUENOS AIRES

Despensa "Corujo"

LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE SUS ARTICULOS MAS BARATO

DE

Constantino Corujo

Union Telef 114 Corrales

Rioja, 1401

BUENOS AIRES

SALABERRY

Y BERCETCHE

CONSIGNATARIOS

Ventas de haciendas en general,

remates-ferias, frutos y cereales

Escritorios

CASA CENTRAL: Defensa 188 - Buenos Aires

Sucursales

ROSARIO: Córdoba 935 - TANDIL: General Pinto 729

LAS COLONIAS DE VACACIONES

Los niños débiles en el Parque Avellaneda

DETALLES INTERESANTES

Cómo se mejora la salud de nuestros niños. — Una obra de eficacia

Por iniciativa de la Municipalidad de la capital y con la cooperación eficaz del Consejo Nacional de Educación, funcionó en el corriente año la colonia de vacaciones para niños débiles, instalada en el Parque Avellaneda, que por su grandiosidad, arboledas y caminos se prestaba con holgura para llenar el fin a que se le hubo destinado.

Durante el mes de diciembre de 1920, y los meses de enero, febrero y marzo del corriente asistieron a la colonia 4429 niños débiles, distribuídos en la siguiente forma: diciembre 1185, enero 1183, febrero 1118 y marzo 943, o sea una asistencia media mensual de 1107 niños. En general los niños permanecieron, cuando menos, un mes recibiendo los beneficios otorgados por la institución, tiempo que supera a las tres semanas que se les destina en Francia, quince días en Bélgica y tres semanas en España y Holanda y 25 días en Suiza. Alemana es el único país que destina un mes de permanencia para los niños que concurren a las colonias de vacaciones, donde se pasan el día entretenidos en juegos instructivos e interesantes.

En el Parque Avellaneda, durante la mañana se cambia dos veces de juego, pasando de un sector a otro inmediato, hasta la hora del almuerzo, que es ofrecido por la institución. Terminado el almuerzo, los niños pasean durante media hora a la sombra de los árboles y luego se dirigen a recoger las sillas de playa y se extienden en ellas en los puntos más umbríos para dormir la siesta. A las 14 suena la campana para volver a los juegos; distintos a los de la mañana, y donde los maestros dictan ocasionalmente lecciones sobre naturaleza, historia, geografía, moral, urbanidad y geometría. A las 16.15 vuelven los niños a los comedores, previo aseo de las manos, para recibir su merienda, y a las 17, las maestras han distribuído los boletos de tranvía para que los niños regresen a su domicilio y puedan volver a la colonia al día siguiente.

Del informe que el inspector técnico, señor Vignati, elevó a la superioridad, con motivo del funcionamiento de la colonia, tomamos los siguientes párrafos, que detallan claramente cómo pasan los niños el día, entregados a sus interesantes ocupaciones:

"Desde las primeras horas de la mañana convergían hacia el Parque Avellaneda más de un millar de niños, salidos de todos los barrios de la ciudad. Los tranvías de la Compañía Anglo Argentina rebosaban de criaturas que, alegres, se disponían a pasar su día colonial.

Impresionante el cuadro de la llegada de los niños al Parque. La calle Lacarra se cubría de blancas siluetas que, a porfía, trataban de llegar las primeras al lugar de la cita. La bulliciosa caravana llenaba de gracia y de vida las solitarias avenidas que conducen al apartado paseo.

La campana de la colonia hace oír su sonora voz y todos los niños se forman. Las maestras pasan revista de aseo, especializándose en el de la cabeza, que tantos dolores de cabeza dió a maestras y padres. Terminada esta prolija tarea, pasan los niños a los lavatorios y, otros, a los baños tibios o fríos, según el régimen que, por falta de facultativo, hubo de prescribirse al "gusto del consumidor".

Se debe dejar constancia que el termo-sifón destinado a preparar los baños tibios era calentado con ramas secas y cáscaras de eucaliptus, que los niños recogían en los distintos sectores del parque. La labor colonial, en este caso, como en otros muchos, era concurrente a la finalidad educativa de la institución.

El alegre repiqueteo de la campana llama a los niños a los comedores —tendidos bajo una enramada y a la sombra de paraísos— para servirles el desayuno. Los niños son atendidos por un numeroso cuerpo de celadoras, nombradas por la Municipalidad.

Entre tanto, las maestras pasan por la dirección a dar la asistencia diaria, a informar de las novedades y a recibir los distintos juegos para desarrollar el programa de recreaciones matutinas, de acuerdo con su cuaderno de tópicos.

El parque se dividió, este año, en treinta y tres sectores. Los aparatos necesarios para los diversos juegos llegaron con un retraso de un mes; algunos no llegaron nunca. Este solo dato indica las dificultades que debió vencer el personal durante los primeros días del funcionamiento de la Colonia.

Son las 9.15 y cada grado con su respectiva maestra parte, con los elementos necesarios, a su sector al turno.

Hermoso es el espectáculo que se ofrece a la vista: por aquí va una clase que lleva del bozal a cinco borricos; otra sale con petizos; más allá un grado con cabras y ovejas; éste se apodera de los conejos para alimentarlos y jugar a su alrededor. Una clase se entretiene en asear el corral de las aves y en traerles el alimento. Por todas partes se ven niños con arcos, quillas, juegos de sapo, raquetas de tennis y de sare, arcos volantes, cuerdas para saltar, cuerdas para cinchada, trampolín y toda suerte de pelotas para variados juegos o con los instrumentos para trabajos de huerta y jardinería. Una sección de niños se apodera de las escobas, carretillas y palas para ocuparse en la limpieza de las avenidas del Parque. El grado de los más pequeños sale llevando coches-cunas, con un buen número de muñecas. Todos los niños cantan dirigiéndose a sus sectores, algunos de los cuales distan más de siete cuadras del local de la Colonia. La alegre bandada toma posesión del Parque y los entretenidos juegos que hacen volar rápidamente las horas, fortifican el campo y airean bien los pulmones.

Un grado sentado en la verde hierba, provisto de carpetas y lápices dibuja asuntos tomados de la naturaleza que los rodea. Los niños presentan un trabajo de conjunto, digno del aplauso de los entendidos.

Por aquí, anda un grupo de colegiales trabajando en la huerta. La tierra abre su seno fecundo a las caricias del arado. Los mansos y tardos bueyes obedecen a las señales de la pica que empuña una niña. ¡Cuánto regocijo dibuja su carita inocente! ¡Se le hace imposible que animales tan grandes y fuertes sigan su paso y obedezcan a sus menores señales! Todas las niñas se disputan el turno para dirigir la marcha de tan nobles y pacíficas bestias. Entre tanto, trabajan sus tablones con azadas, rastrillos y palas. A su lado, otras niñas se entretienen en triturar con martillos los cascotes que han de poner el tinto rojo por los caminitos del jardín... Pero las semillas no llegaron. No pudieron las pequeñas jardineras recoger el fruto de su trabajo. Las herramientas, verdaderos juguetes — quedaron inutilizadas unas tras otras. ¿Cómo pintar el dolor de esos rostros ensombrecidos de pesar ante su azada o pala rota? El ingrato accidente deja un recuerdo doloroso en esas almitas.

En la gran avenida de los autos, unos niños miden con metro y decámetro la distancia de cien metros que deberán recorrer con arcos de acero de un metro de diámetro. Las carreras son interesantes y los ejercicios que ordena la maestra durante su desarrollo, obligan a los niños a pasar por dentro de su arco que corre y corre vertiginosamente. El triunfador llega a la línea entre el aplauso y la admiración de sus compañeros. La emulación se despierta, el entusiasmo crece y el silbato ordena una nueva tanda de corredores que se disputarán el triunfo. Otros niños, menos hábiles, gozan en correr la misma distancia saltando con [illegible]

Presenciamos en otro lugar el juego del sapo. Los bandos, formados frente a tres sapos, con papel y lápiz en mano, siguen con interés las alternativas del partido, calculando las peripecias debidas a la habilidad de sus compañeros de bando. Las fichas caen y los niños suman, restan, multiplican o dividen, de acuerdo con el valor convencional dado a cada casillero del sapo. La partida es reñida. El maestro nombrado por los niños es árbitro inapelable que corrige la distancia reglamentaria, no siempre respetada.

El juego de volante mantiene activas las [illegible] a las niñas de otro sector.

Del fondo del bosque sale un grupo de niños cargados de alfalfa y avena para alimentar a [illegible] los animales de la Colonia que se han habituado a [illegible] las manos de sus amiguitos. Para atraerse la simpatía de las bestias los niños que se han provisto de azúcar, pan o de maíz. Es necesario observar de cerca esta escena bucólica para sentir todo su delicado sabor primitivo. Los niños [illegible] a las bestias. Todas tienen sus nombres: Pepe, Rosita, [illegible], etc. Los términos cariñosos brotan espontáneamente de los [illegible] labios, cuando el animal se acerca a recibir su ración. Ven, dos niñas se disputan la atención de una misma cabra [illegible] con sonrisa triunfadora [illegible] la bestia, [illegible] los pasos de la niña que le [illegible] de los extremos [illegible] del espacioso corral.

Más allá las más hábiles ordeñan a la burrita gris. [illegible] gada a una pobre madre que tiene su hijo [illegible]. Los que no tengan corazón no se acerquen a este lugar donde los niños sienten junto a su alma alegre agitarse la sombra de la tristeza.

¡Paso! ¡Paso! A las carretillas [illegible]

[illegible]

calentar su mísero hogar. Los niños escuchan atentos adivinando por sus gestos lo que por sus desconocidas palabras, toda la triste necesidad de la anciana. Y le entregan parte de su fecunda carga. Forman [illegible] con una cuerda que la vieja [illegible] la entrega [illegible] fatalidad", el desprendimiento de los niños es superior a las fuerzas de la anciana, [illegible] res a quienes nadie osa detener. Esta escena conmovedora se ha repetido semanalmente en la Colonia, impresionando favorablemente a sus asiduos visitantes.

"¡Mire; mire, señor, qué bien hacemos las escobas!" — nos dicen varios niños, deteniéndonos en nuestra marcha. En efecto: los chicos nos presentan un buen número de escobas hechas con retoños de olmo, unidos con un alambre a un vástago que hace de mango. Son estas las escobas que usan los pequeños para la limpieza del Parque. ¡Por allí, precisamente, entre unos pinos, se ve a una sección numerosa de chicuelos atareados en barrer las avenidas. Sus compañeros de labor, con palas y carretillas, van recolectando los montículos de hojas que cada diminuto barrendero ha formado en los bordes del camino. Un canto de tierra adentro, acompaña con su ritmo lento la tranquila tarea de los pequeños coloniales.

En las tribunas de la cancha número 1 que dan sobre la calle Ameghino, se ve a un grupo de niños que sigue atento y entusiasta las alternativas de un reñido partido de "football", concertado entre dos secciones de grado".

Cuando las colonias de vacaciones tengan mayor difusión y se extiendan en formas convenientes a las sierras y playas, con aire más fortificante el beneficio para nuestros niños débiles será más eficiente y de mayores resultados.

Contribuyeron a dar mayor impulso [illegible] de vacaciones [illegible] Ernesto Roca y [illegible]

[illegible]

Para ayudar a las obras [illegible]

[illegible] camisetas para todos los niños.

Ordeñando cabras para brindar al grado que juega con las muñecas

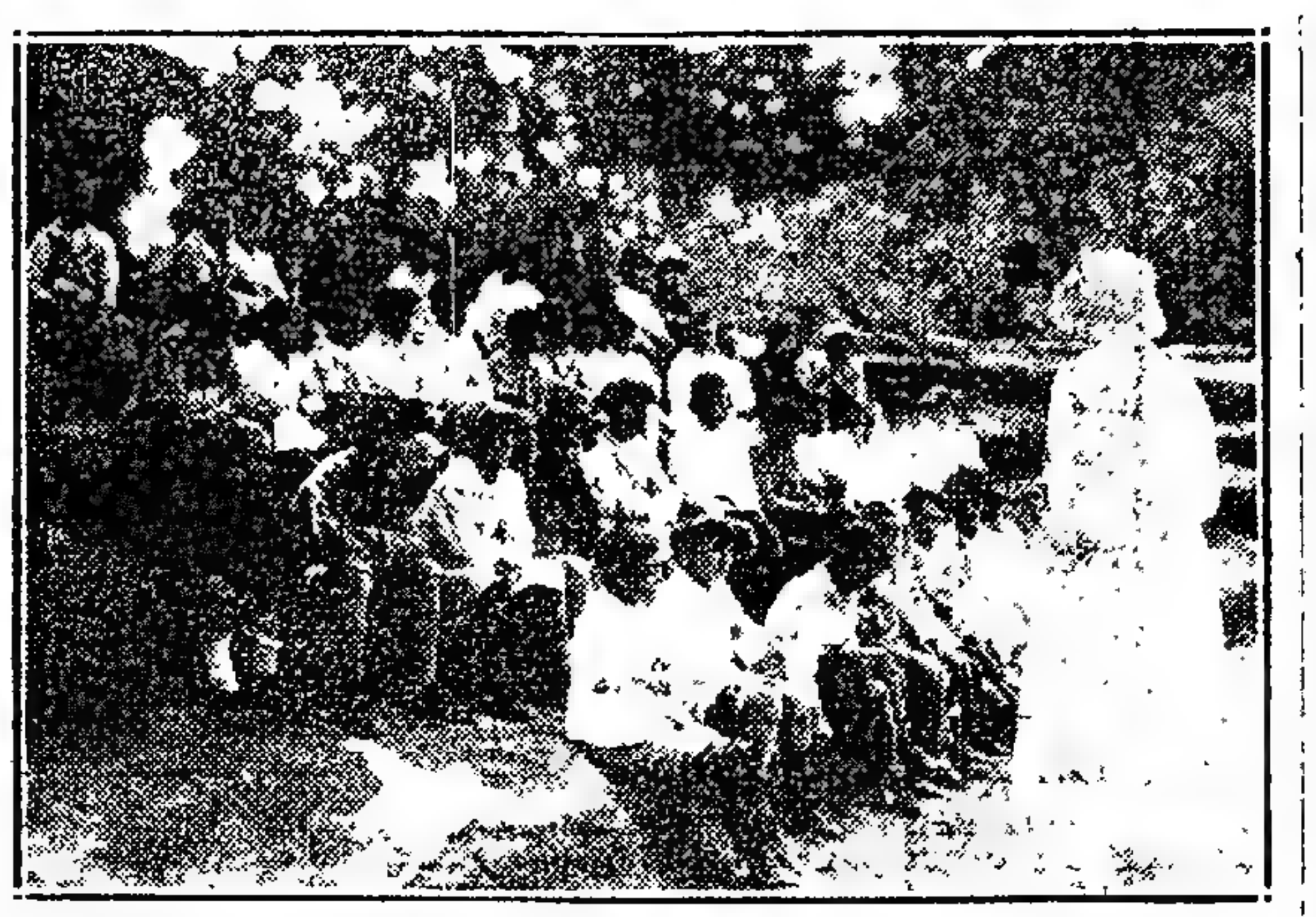

—"Entonces Juan Soldado se dispuso ...", narraba la maestra.

El intendente señor Cantilo, rodeado de 2000 niños, asiste a una función del teatro Labardén

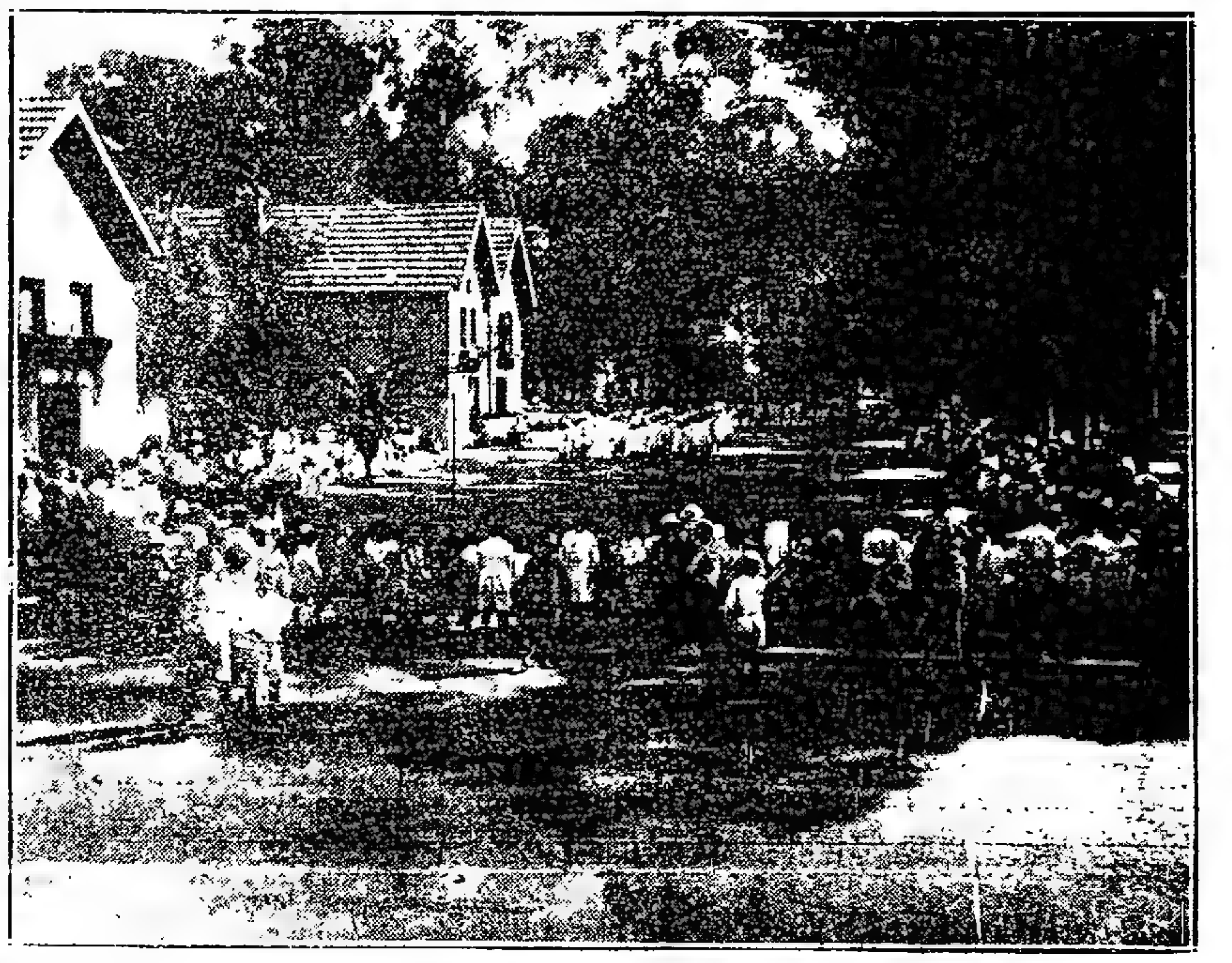

Presenciando el mejor conjunto de gimnastas de la Colonia

En la peluquería colonial, en pleno parque, donde palpita un alma noble y un peluquero agradecido, sirve gratuitamente a los colonos

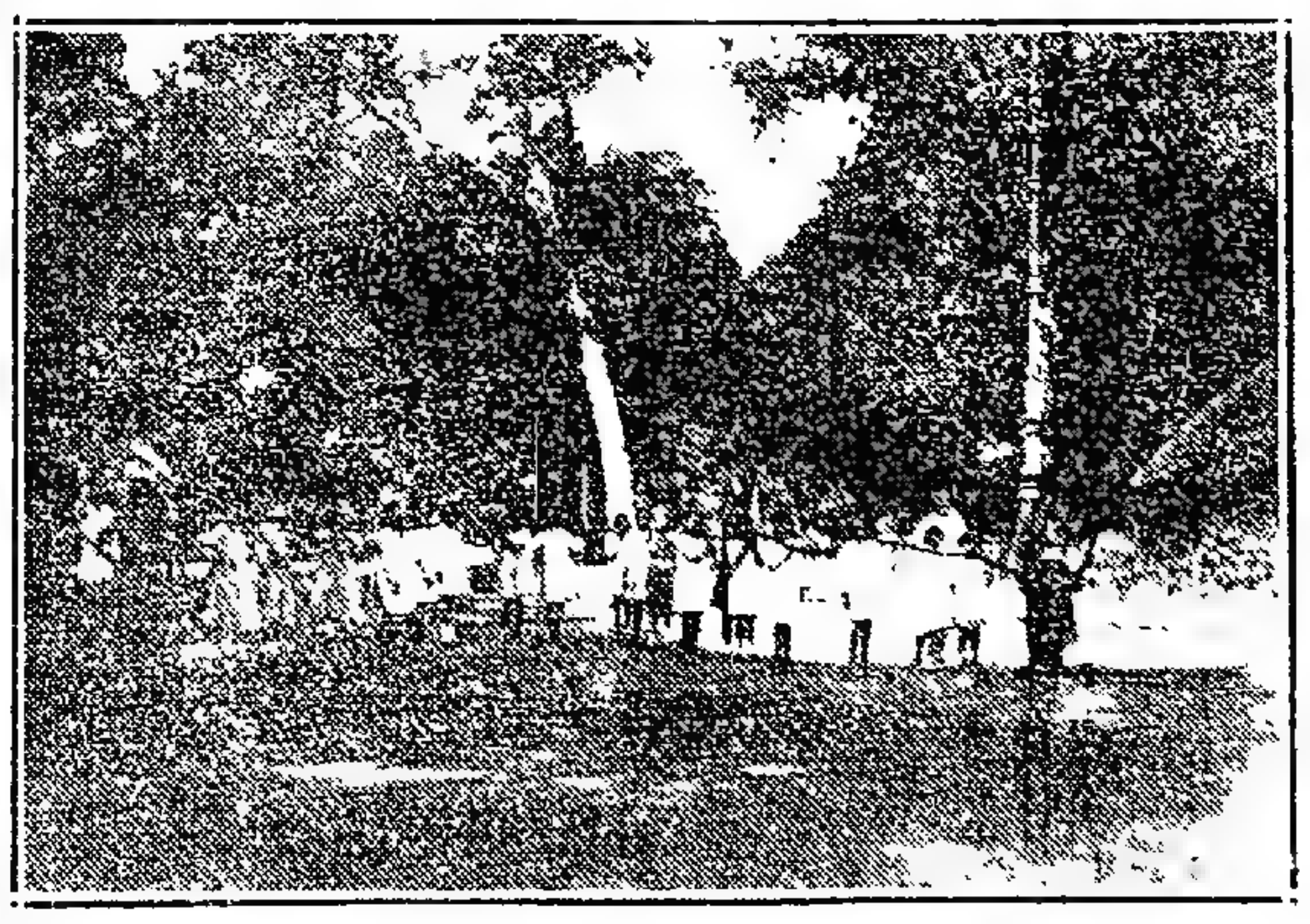

Con la manga de riego al hombro y cantando como pájaros, refrescan las flores del jardín

---

Testigo irrecusable

La encontré—dijo Gil Antúnez— en una situación tan triste, que mi amor se fundó en la piedad. Su familia la torturaba, para que se prestase a combinaciones indignas. Y, si he de ser justo, ella resistía con heroísmo. El viejo que visitaba la casa, atraído por la belleza vernal de la niña, recibió de ella tales sofiones, que no volvió.

Empecé a interesarme, y un día, cuando ya quiso buenamente (sólo así la hubiese aceptado) la instalé en un pisito que amueblé y decoré con elegancia. Me complací en consultarla para todo, y observé que tenía un buen gusto natural, un innato sentido de la belleza. La revelé el encanto de las flores que pueden vivir bajo techado, y el de las que se enraman en los balcones, y la magia de las lucientes porcelanas y las telas flexibles, de pliegues delicados, y el deslumbramiento de las gotas de brillantes colgando de la oreja diminuta, y la caricia del hilo de perlas sobre el raso de la tabla del pecho. Gracias a mí, sus oídos se inundaron de música en el teatro Real y en los conciertos, y su vista gozó de las playas orladas de espuma y de los bosques rumorosos, cuando la hube enviado a veranear, porque la encontraba paliducha y decaída. Como cuidaría a una hija un padre, o a la hermanita el hermano mayor, pensé en su salud, me preocupé de rehacerle un cuerpo robusto y una tez de arrebol, unos ojos húmedos y brillantes, una boca carnosa, de coral vivo, un reír alegre, un apetito normal y despierto. La di a conocer sabores gustosos: hice abrir para ella el nácar de la ostra y tajar el vivo limón, y aderezar la becada con su propio hígado, y la enseñé a estimar el negro perfumado de la trufa, el oro claro de los vinos [illegible], el espumar del Pomery. Y ella [illegible], constantemente, que me debía cuanto era, su felicidad, su inteligencia misma; que yo podía pedirle sangre y que se abriría la vena del brazo.

—No es menester tanto como eso, mi Clotilde —respondía yo—; sólo te pido que no me engañes. Esa es la prueba de agradecimiento que aguardo de ti. Sé leal conmigo. El día en que te canses de mi cariño, no me ha de [illegible]

Los juramentos llovían [illegible] lágrimas [illegible] dijese absurdos.

[illegible] Clotilde no consentía separarse de ella un momento, dedicando horas [illegible] peinarla, espulgarla, perfumarla, limpiarle los dientes con cepillo y elixir, cortarle las uñas, visitarle las orejas, y en suma, atildarla y cuidarla como cuidaría a un [illegible]. Era quizás Momina su principal distracción. (Después vi que [illegible] Y Momina le pagaba [illegible]

[illegible]

que hubiesen podido ser sus amigos.

Y era una de las cadenas con las cuales me tenía atado, la resignación blanda con que sufría aquella incomunicación sistemática en que yo la hacía vivir [illegible]

[illegible]

[illegible] ojo... Y el dolor reflejaban sus ojos cuando se manifestaba deseos de salir a tomar un poco el aire, que opté por hacer lo que debía: no apartarme de ella ni un minuto...

[illegible] Máximo [illegible]

[illegible] y yo a paso tácito, me acercaba al gabinete tocador de Clotilde, donde se oía hablar, cuando un sér diminuto se lanzó a mí deshaciéndose en ladridos de alegría, revolcándose sobre [illegible] Momina. Y tras ella [illegible]

¡Por fin [illegible] a Dios!

No sabía yo qué responder [illegible]

¡Clotilde!

Entra [illegible]

[illegible]

[illegible] taban" inquietos, le habían comunicado los que yo sabía sus íntimos.

Y ya el abrazo me [illegible] la garganta cuando de pronto mis ojos se dilataron y retrocedí como si hubiese visto un áspid [illegible]. Es sencillamente que Momina, la que se abalanzaba contra [illegible], la que no consentía [illegible] extraño, a Clotilde, se arrojaba a Máximo y con demostraciones [illegible] cordiales que las hechas a mí [illegible] deshacía a sus pies.

Era tan clara [illegible] que solté una carcajada [illegible]

[illegible]

[illegible] a ver a Clotilde. Pasé una temporada que cualquiera adivina. Mi madre tardó poco en dejarme para siempre, recomendándome mucho que mirase bien qué mujer escogía. Si llega algún día el caso preguntaré a Momina, que no se aparta de mí.

La condesa de Pardo Bazán.

CASAS CONSTRUIDAS EN UN DIA

Las estructuras de concreto, así sea este simple o armado, no constituyen una novedad en nuestros días. Con este cómodo material hánse construido edificios de variadísimo carácter, como iglesias, fábricas, depósitos de mercaderías, casas de habitación, edificios de oficinas, inmensas arenas para diversiones públicas, todos los cuales han sido vaciados en moldes y parecen destinados a desafiar, no sólo los elementos, sino los mismos descalabros del tiempo.

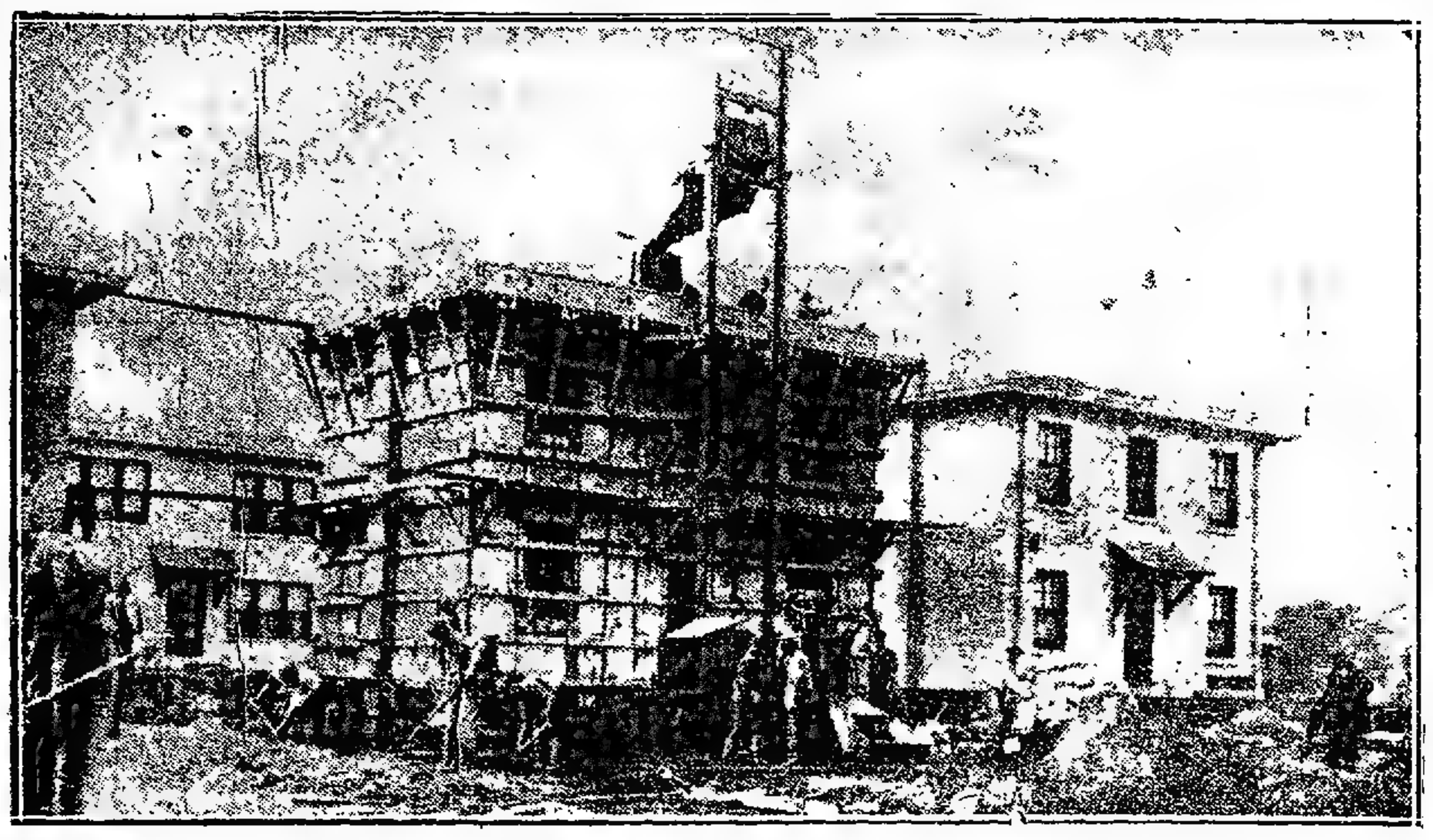

Casas construidas en un día. —El escaso costo de la construcción de estas casas,, la extraordinaria rapidez con que se las levanta, no menos que la solidez y elegancia de las mismas, constituyen su mejor recomendación para todos los países.

Pero uno de los destinos más notables que ha tenido el material de que se trata es quizás el que le sirve de base a estas líneas, las cuales se refieren a las varias casas que últimamente hánse construído de un todo en el sólo espacio de un día y dejándose en condiciones de ser ocupadas en el breve lapso de diez días.

La idea de esta clase de construcciones se le debe al cerebro siempre fecundo de Thomas A. Edison, quien nunca se siente mas feliz que cuando se entrega a pensar en algún invento destinado a asombrar a sus semejantes.

En uno de los grabados que acompañan estas líneas puede verse al célebre Brujo de Menlo Park conversando con el representante de una importante empresa fabril acerca de la serie de casas que está construyendo en el pueblo de la Unión, Estado de Nueva Jersey.

Las ventajas de semejantes edificios son diversas. Una vez que el concreto es vaciado en los moldes y se seca, la construcción constituye en todo y por todo un sólo bloque de dura piedra, o, para decirlo con mayor propiedad, un verdadero monolito. La casa de concreto es una habitación ideal, pues en razón de ser mal conductor el material de que está hecha, se halla absolutamente a prueba de incendio y resiste los cambios de temperatura, siendo caliente en el invierno y fresca en el verano. Además, está a prueba de humedad y no ofrece abrigo alguno a las sabandijas. Pero a todas estas venajas debe añadirse la incomparable de estar a cubierto de los más violentos terremotos. El material se presta, por otra parte, a ser decorado con facilidad, a tal punto, que pueden alcanzarse los efectos más artísticos por la juiciosa distribución de los edificios en el paisaje.

La circunstancia de que la parte interior, las escaleras, los tabiques, los caones de las chimeneas, etc., se hagan todos con moldes, al igual que los elementos decorativos, como repisas, cornisas, etc., afecta materialmente el costo de los edificios de esta clase y proporciona a la vez un ahorro considerable de madera, material tan escaso hoy día y difícil de conseguir. El bajo costo de estos edificios suministra la manera de poder alquilar a precios módicos una casa cómodamente amoblada. Las casas que aparecen en los grabados pueden alquilarse en la localidad en que se encuentran, nada distante de la ciudad de Nueva York, por $ 23 al mes, arrendamiento muy moderado para una casa provista de todos los elementos modernos y que, por lo demás, representa un buen interés respecto del capital invertido en la construcción de la misma.

Los dueños de grandes fábricas en que están empleadas centenares de personas reconocen que este nuevo tipo de construcciones es un medio conveniente y económico de suministrarles alojamiento a sus trabajadores, lo que con frecuencia constituye un problema muy difícil. Es evidente que para los países que han sido asolados por la última guerra, el nuevo estilo de edificaciones de cemento ofrece ventajas considerables, ya que los Estados Unidos podrían suministrarles dicho material en cantidades ilimitadas bien así como los moldes necesarios, con lo que, de la noche a la mañana, podrían edificarse a escaso costo poblaciones enteras.

Esta misma consideración es aplicable a muchas naciones latinoamericanas, productoras algunas de ellas de cemento, y en las que de vez en cuando se dejan sentir los destructores efectos de los terremotos.

Fácil sería modificar los moldes de las casas a fin de poder satisfacer los gustos arquitectónicos y las costumbres del país en que van a construirse, lo cual es cosa bastante hacedera, pues para ello se requeriría únicamente el cambio de los moldes; en tanto que el aditamento de pequeños detalles de ornamentación no ofrece mayor dificultad. Para alterar la monotonía de las casas, todas de un mismo estilo, podría hacerse uso del estuco y también de la pintura, cuestiones todas estas que el dueño de las casas pueden resolver a su gusto, una vez aquellas terminadas. Edison ha demostrado cuán factible es la casa construída con moldes, pudiendo la posteridad añadir los elementos decorativos que puedan necesitarse.

Días grises

Triste el lirio
cada día más pálido, me asombra'
El jazmín es un cirio
que agoniza en la sombra.
La rosa, soberana
mística y suave su plegaria reza.
La azucena lozana
ha perdido su clásica belleza.
El clavel descontento
se agita en la maceta dolorido.
Y el nardo soñoliento
su fragancia purísima ha perdido.
La dulce margarita
no tiene su arrogancia de profeta
y ocultando su cuita
parece más adusta, la violeta.
El cielo, sin fulgores
muestra del sol la ausencia prolon (gada,
están tristes las flores
y no hay una sonrisa iluminada.
Y entre aquel grave coro
como en otro flor en el jardín nacida,
yo busco en el espacio el rayo de oro
del sol, eterno talismán de vida!...

Alcira Bonazzola.

Mi secreto

Calla rosa, tu sabes
lo que yo sueño,
calle estrella, tu sabes
lo que yo pienso,
es tan dulce el motivo
de mi secreto!

Llora rosa, tu sabes
lo que yo siento,
llora estrella tu sabes
lo que yo quiera,
loremos juntos
pero en silencio.

Guarda rosa el motivo
de mi secreto,
lora estrella conmigo
quedo, muy quedo,
que nadie sepa
lo que yo sueño,
lloremos juntas
pero en silencio!...

La estólica. Arma del antiguo Perú

La más antigua de las armas usadas por los naturales de América ha sido la estólica o tiradera: la emplearon los esquimales de la América septentrional, los indios de las Antillas, Méjico y Centro América, los músicos y los indios de la costa y sierra del Perú, y se la encuentra en más de una necrópolis de las regiones argentinas y chilenas. Bien podría por eso llamarsela "arma americana", si la simplicidad de su mecanismo y la sencillez en su manejo, no la hiciera aparecer como la primera manifestación de la rudimentaria inventiva del hombre primitivo, que crea artefactos e instrumentos, de utilidad y de defensa, en los orígenes de todo proceso cultural.

No es raro encontrar ejemplares de esta arma en los restos de las pasadas culturas asiáticas y oceánicas, y a juzgar por las apostillas de Uhle al interesante artículo de F. Krausse, este publicista ha demostrado el empleo universal de la estólica y de la flecha, como instrumentos de ataques y defensa, mas primitivos y mas simples.

Hay sin embargo una enorme diferencia en el mecanismo de estas armas, y esta diferencia acusa, por lo mismo, que descubierta la estólica, debió pasar un lapso de tiempo considerable en el descubrimiento o empleo del arco para disparar flechas. Tan adelantado fué este instrumento, que perduró hasta los mas avanzados períodos de la civilización ysubsistió en uso en los ejércitos de la Europa medioeval aun después de descubiertas las armas de fuego, como lo demuestra lo ocurrido en la batalla de Crecy.

Subsiste también el uso de la estólica aun en el período avanzado del empleo del arco y como ocurre, en más de una ocasión, con los viejos instrumentos, estos quedan como símbolos en el ceremonial polít.co-religioso.

Así ha ocurrido con la estólica en el Perú. Usada por los indios de los más remotos períodos históricos, se intensifica su empleo bajo las culturas de Nazca, del Chimú y de Tiahuanaco, y aun cuando en este último período parece utilizado el arco, subsiste la estólica como el viejo instrumento militar que ha de servir de símbolo del poder y el imperio en manos de los dioses.

El empleo del arco se generalizó bajo el dominio de los kechuas del segundo imperio o período incaico, pero el uso de la estólica continuó, aunque en formas mas restringida. Seguramente en los ejércitos kechuas los tiradores de estólica eran escogidos entre los mas diestros, o quizá si se utilizaba esta arma, dada su simplicidad, como auxiliar en los momentos de apuro. No es improbable que el uso de la estólica en los ejércitos incaicos, indicara la interpolación entre las tropas imperiales, de soldados de las provincias conquistadas, diestros en el manejo de esta arma a la que daban la preferencia.

La estólica o tiradera consiste en un mango de madera de longitud variable entre [illegible] a [illegible] centímetros que se hace reposar en el antebrazo, y, sirviendo como una prolongación de este miembro, procura el lanzamiento de la flecha o dardo con una velocidad siempre mayor al solo impulso de la mano e imprime a proyectil una dirección fija y marcada por la posición del instrumento.

Para asegurar la fijeza del dardo sobre la estólica y para mantener a ésta fija, mientras aquel es arrojado, se empleaban algunos elementos accesorios: ganchos en las extremidades anterior y posterior, agujeros circulares en uno de sus extremos o cuerdas laterales a manera de dedales o argollas. Algunas estólicas particularmente las usadas por los mejicanos, ofrecían una acanaladura longitudinal apta para el depósito o sostén del dardo, que al ser lanzado, se deslizaba [illegible] en una dirección fija en el sentido que le marcaba el operador.

Corresponde el primer tipo a la forma mas simple.

Un bastón de 40 a 60 centímetros de largo con uno o mas rebordes o botones en el extremo posterior y un gancho atado en el anterior. Los rebordes servían para dificultar el deslizamiento o escape del instrumento que debía quedar en la mano al ser lanzado el dardo, el gancho mantenía como un ligero puente, el extremo de la flecha. Ejemplares de este tipo nos ofrecen los hallazgos de Moche (civilización yunga-peruana), (grabado 1o. estólica d). En estas tiraderas se observa una acanaladura en el extremo superior del segundo bastón, muestra de un [illegible] tallado exprofeso para introducir el gancho o puente de piedra o hueso que se sujetaba con un hilo o cuerda de cabuya, como se observa en la estólica del grabado 1o., letra c.

Una variante del tipo primero es la que nos ofrece la tiradera del grabado 2, letra a, y que figura en el album adscripto a la obra de Monseñor Gonzalez Suárez. Aquí los botones y rebordes extremos de la estólica de la figura 1a., letra d, han sido reemplazados por abrazaderas cilíndricas que se escalonan en toda su longitud. En esta estólica el puente posterior incrustado representa el medio cuerpo de un patito.

Corresponde el segundo tipo, que es el más generalizado, el de las estólicas consistentes en un bastón de 50 a 60 centímetros de largo en que se han reemplazado los botones o rebordes por un gancho que sirve para apoyar el dedo cuando el dardo es lanzado; estos ganchos se hallan colocados en ángulo recto sobre el eje y a muy corta distancia de los extremos, y están fijos sobre la tiradera por incrustación o por amarre con una cuerda de pita, cuero o lana, estando entonces agujereados los ganchos para dar consistencia a la envoltura como se ve por el ejemplar del grabado 1o., letra b, de

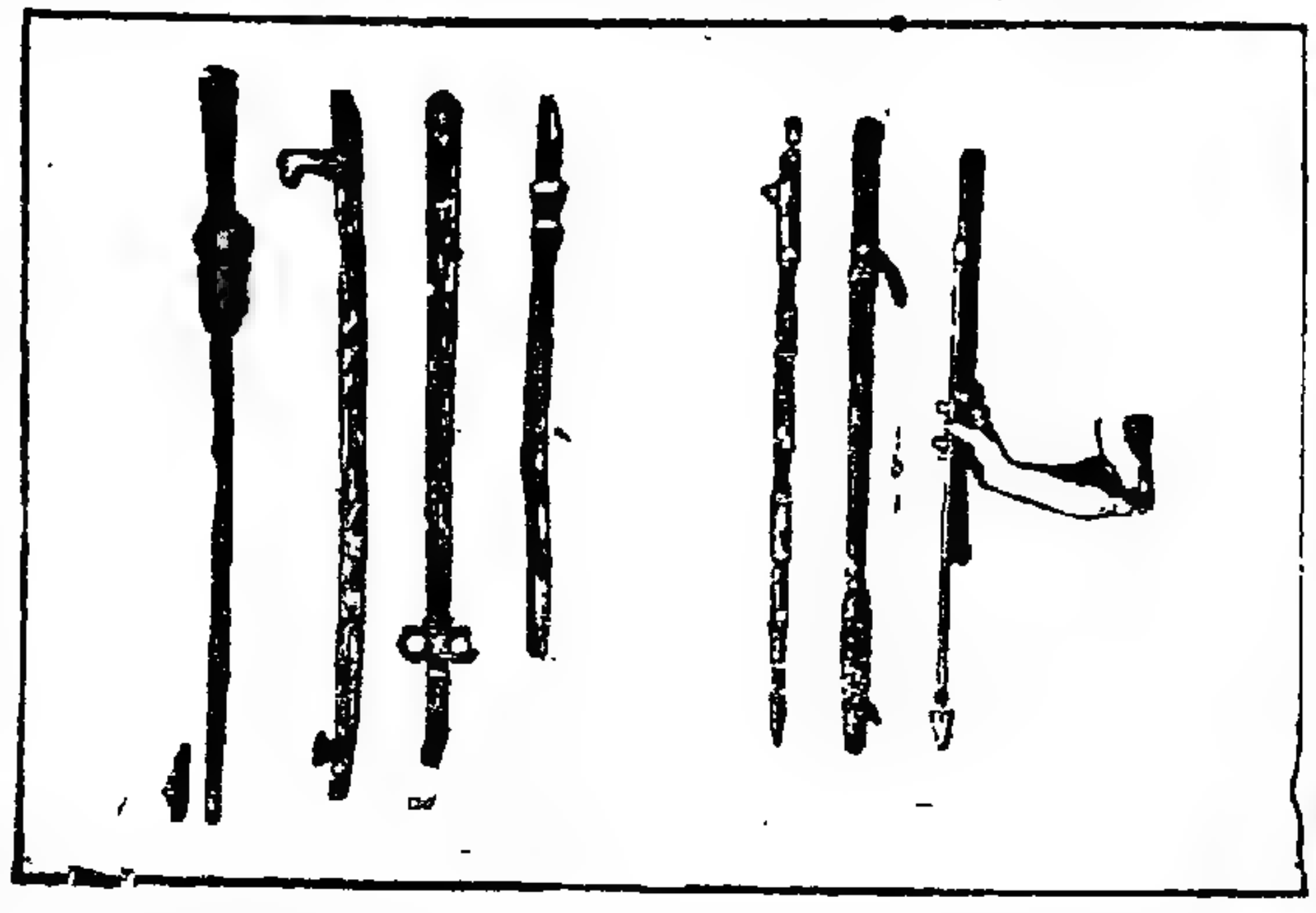

Armas del antiguo Perú. — Las cuatro armas que aparecen en el primer grupo son, de izquierda a derecho: a) Estólica hallada en Ancón; b) halla en Nievería, c) hallada en el Ecuador; d) hallada en Chamchán. Las dos primeras armas comprendidas en el segundo grupo son una estólica hallada en el Ecuador y otra hallada en Moche, Perú. El grabado final de dicho grupo indica la manera de usar la estólica.

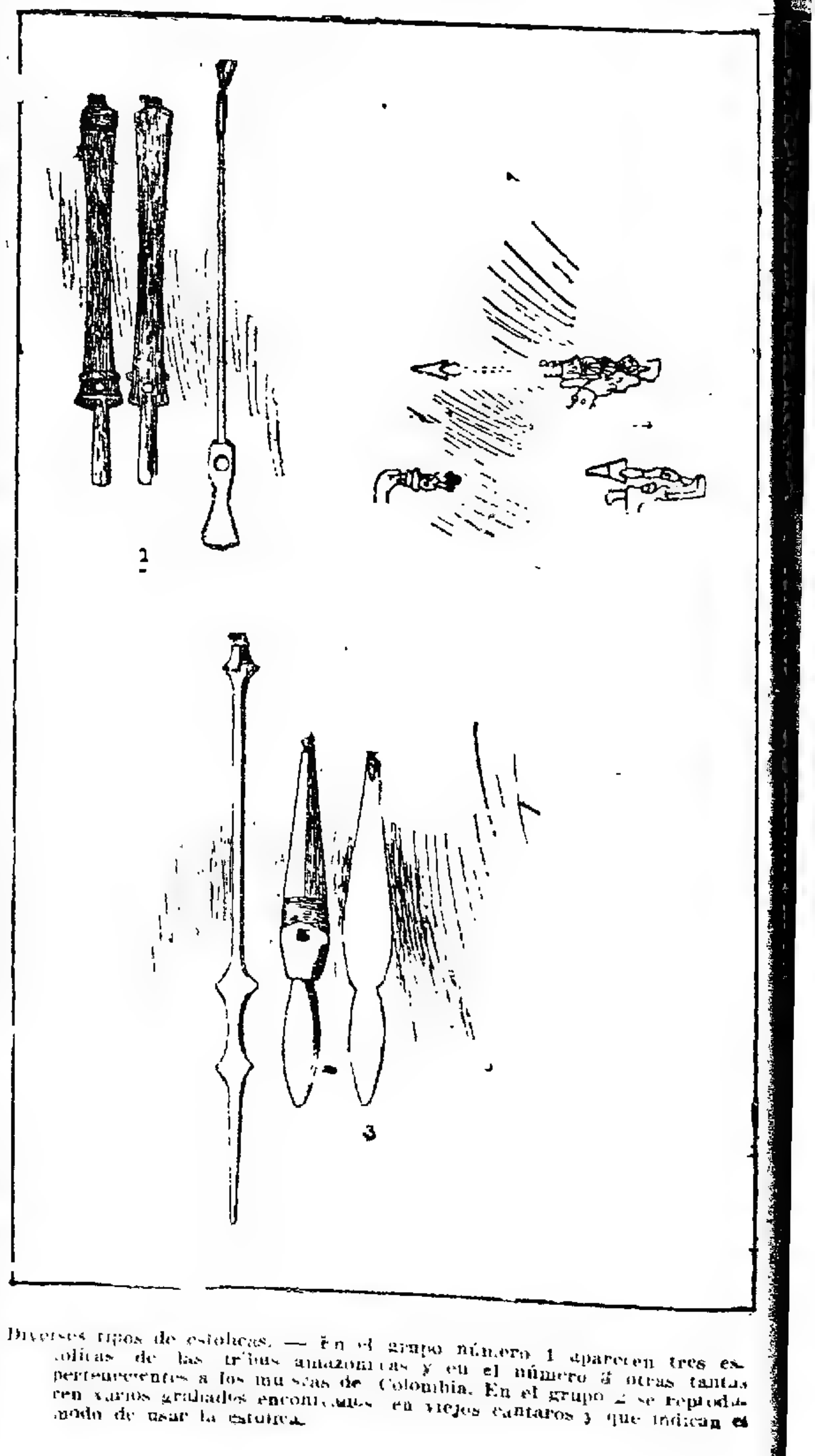

Diversos tipos de estólicas. — En el grupo número 1 aparecen tres estólicas de las tribus amazónicas y en el número 3 otras tantas pertenecientes a los muiscas de Colombia. En el grupo 2 se reproducen varios grabados encontrados en viejos cántaros y que indican el modo de usar la estólica.

PEDRO y ANTONIO
LANUSSE

Belgrano 836 al 848. — Buenos Aires — San Martín 735 Rosario

CONSIGNACIONES
De frutos del país, Haciendas y Cereales

COMPRA Y VENTA A COMISION DE CAMPOS
Y TODA CLASE DE HACIENDAS Y REPRODUCTORES

ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

LIQUIDACIONES DE ESTABLECIMIENTOS RURALES
EN REMATE O PARTICULARMENTE

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Importación y Almacén por Mayor

DROGUERIA VETERINARIA

LA MARAVILLA DEL SIGLO
DALTON
MAQUINA DE SUMAR Y CALCULAR

CON
10
TECLAS
SOLAMENTE

Suma
Reta
Multiplica
Divide..
Hace Listas
Computa Fracciones
Suma Lateralmente
Calcula intereses
etc.

LA MAQUINA DE SUMAR MAS SENCILLA Y MAS RAPIDA
MULTIPLICA TAN FACILMENTE COMO SUMA

Pida Vd. hoy mismo una máquina a título de prueba sin compromiso alguno de su parte

VAN PEBORGH & WILLEMEN - Cangallo 1422 - C. T. 3424 Central
U. T. 5477 Avda.
EXCLUSIVOS REPRESENTANTES

CUPON

Señores VAN PEBORGH y WILLEMEN
Cangallo 1422

Muy Señores nuestros:

Tengan a bien remitirnos folletos y prospectos ilustrativos de la Maquina de Sumar y Calcular DALTON.

Direccion: . . . . Nombre y apellido: . . . .

una estólica hallada por Uhle en Nievería.

Tales son las variadas formas de esta arma usada por los hombres de todas las razas, en los primeros estadios culturales. Su empleo estuvo tan generalizado en América, que, como dice el señor Jijón, bien podría llamarse a la estólica o atlantle una arma verdaderamente panamericana. Sin embargo, se la encuentra lo mismo que al arpón, usada por el hombre, tal vez desde la edad de piedra; los esquimales y los austrialianos la emplearon tanto como los americanos, y es posible que, antes del uso de la flecha, haya sido el arma empleada por las razas bárbaras del Asia.

En el Perú se la encuentra en las más remotas culturas de Proto-Nazca y Proto-Chimu, y variadas muestras nos ofrece el estrato cultural de Tiahuanaco.

En los cántaros de Nazca hallamos magníficos dibujos que nos muestran el empleo de la estólica, correspondiente al primer genero, y en las necrópolis de los yungas se han encontrado ejemplares de las variantes de este tipo.

A la antigua cultura de Proto-Chimu pertenecen los ejemplares hallados por Uhle en las necrópolis de Ancón, calle de Lima y Nievería y correspondientes al período tiahuanaquense son las señaladas por Jijón de un enterramiento de Sirsig en la región de los Cañaris (Ecuador).

Pero el uso de la estólica se prolongó hasta el período incaico, o sea el segundo imperio Kechua, como lo prueba el hecho de que en los ejércitos de Atahualpa se conservaran aun soldados armados de estólicas. Es posible, como lo cree Uhle, que semejantes tropas fuesen las sacadas de alguna región del Ecuador, donde la estólica estuvo en uso hasta el período de la conquista.

Por lo demás, el que en la fiesta de Raymi se hicieran simulacros de combate con estólicas, parece probar el uso del arma; pero también que su empleo recordaba antiguos combates y prácticas militares arcaicas que en la solemnidad [illegible] se recordaban, apareciendo la estólica entonces, como un símbolo.

Era natural que los ejércitos kechuas fueran excluyendo de su organización militar esta arma reemplazada ventajosamente por el arco. El aprovechamiento de fuerzas naturales que se unían a la energía humana creaba el mecanismo complicado del arco y la flecha, que, por otro lado, daba más precisión al tiro y alargaba mucho más la distancia del proyectil.

Arpón, estólica y arco, son las tres [illegible] [illegible] el hombre [illegible]

H. H. U.

Comunicación ferroviaria entre el Perú y la Argentina

En el "Boletín de la Unión Panamericana", leí un interesante artículo que trata del viaje que actualmente puede efectuarse por ferrocarril entre la costa peruana y la brasileña, y en el cual se hace una ligera referencia a la comunicación directa y mediterránea entre Lima y Buenos Aires.

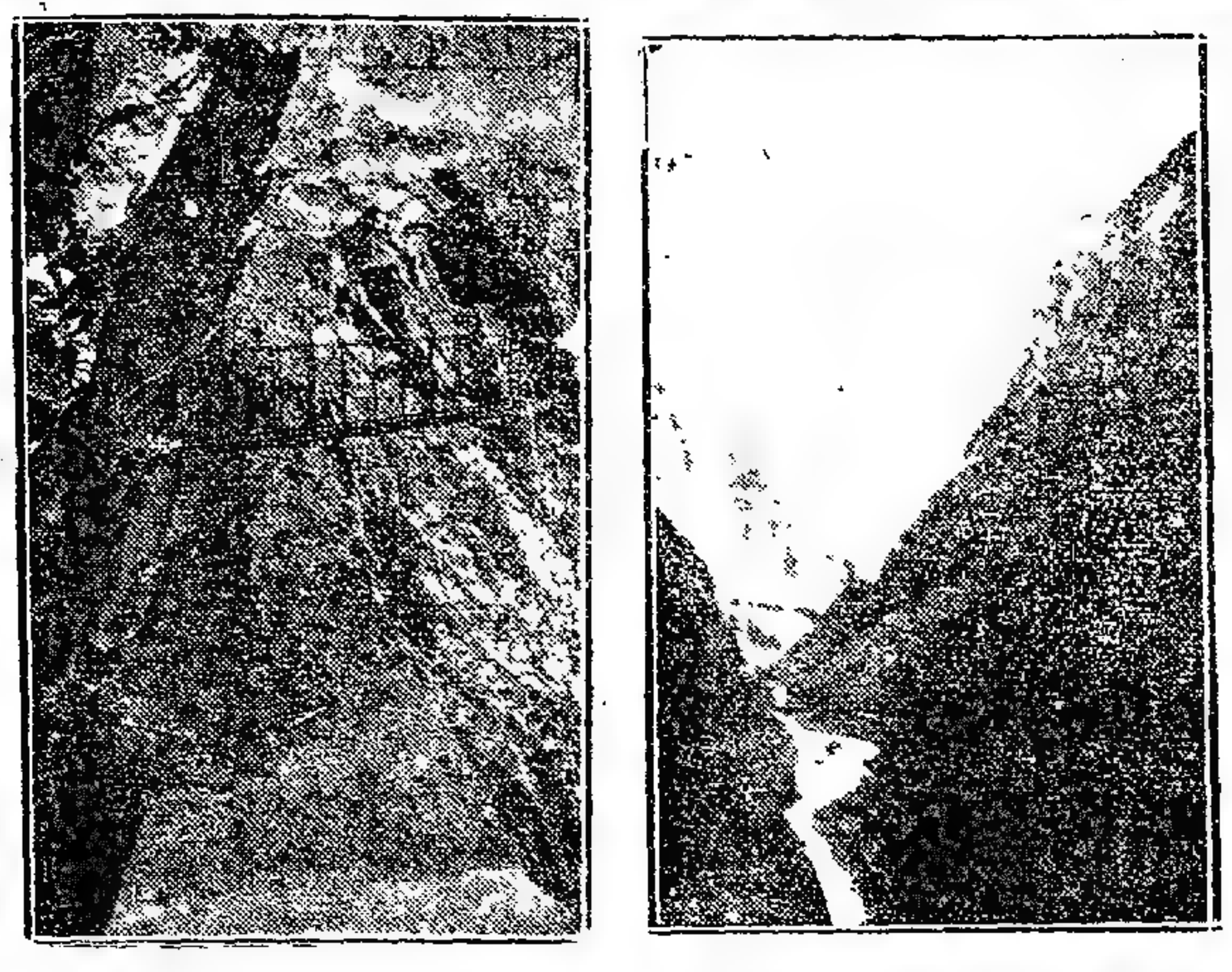

Grandes obras de ingeniería en el ferrocarril de la Oroya.—A la izquierda: Puente del Infiernillo. El ferrocarril pasa a ambos lados del puente por túneles construidos en la montaña. A la derecha: Zigzag que en el desfiladero del Rímac forma la línea del ferrocarril de la Oroya.

La circunstancia de haber hecho en varias ocasiones la travesía de una a otra de esas capitales, me coloca en aptitud de dar algunas útiles referencias con relación a este asunto, que considero de una gran importancia para el futuro continental.

En corroboración de este último aserto, citaré las palabras del señor Francisco García Calderón, eminente escritor peruano y actual ministro de su país en Bélgica, quien se ha expresado así en uno de sus libros:

"Este ferrocarril llega a las fronteras bolivianas y en cinco años más probablemente será terminado. El Perú ha extendido la línea del Callao a la Oroya hasta el Cerro de Pasco, y seguirá hasta Huancayo. Por otro lado en vía de terminarse el ferrocarril de Cuzco a Puno, puerto peruano en el Titicaca, que separa a Bolivia del Perú. Hay, pues, dos soluciones de continuidad en el gran proyecto: la unión de Huancayo con el Cuzco, que son los extremos de las dos grandes líneas, y la unión bordeando el lago, entre Puno y La Paz. Por interés de los tres países se llegará seguramente a hacer la [illegible] preparando para el porvenir las grandes líneas de simpatía y de influencia en el continente americano".

[illegible] el señor García Calderón, otros diplomáticos y estadistas del Perú, Bolivia y la Argentina [illegible] ingenieros [illegible]

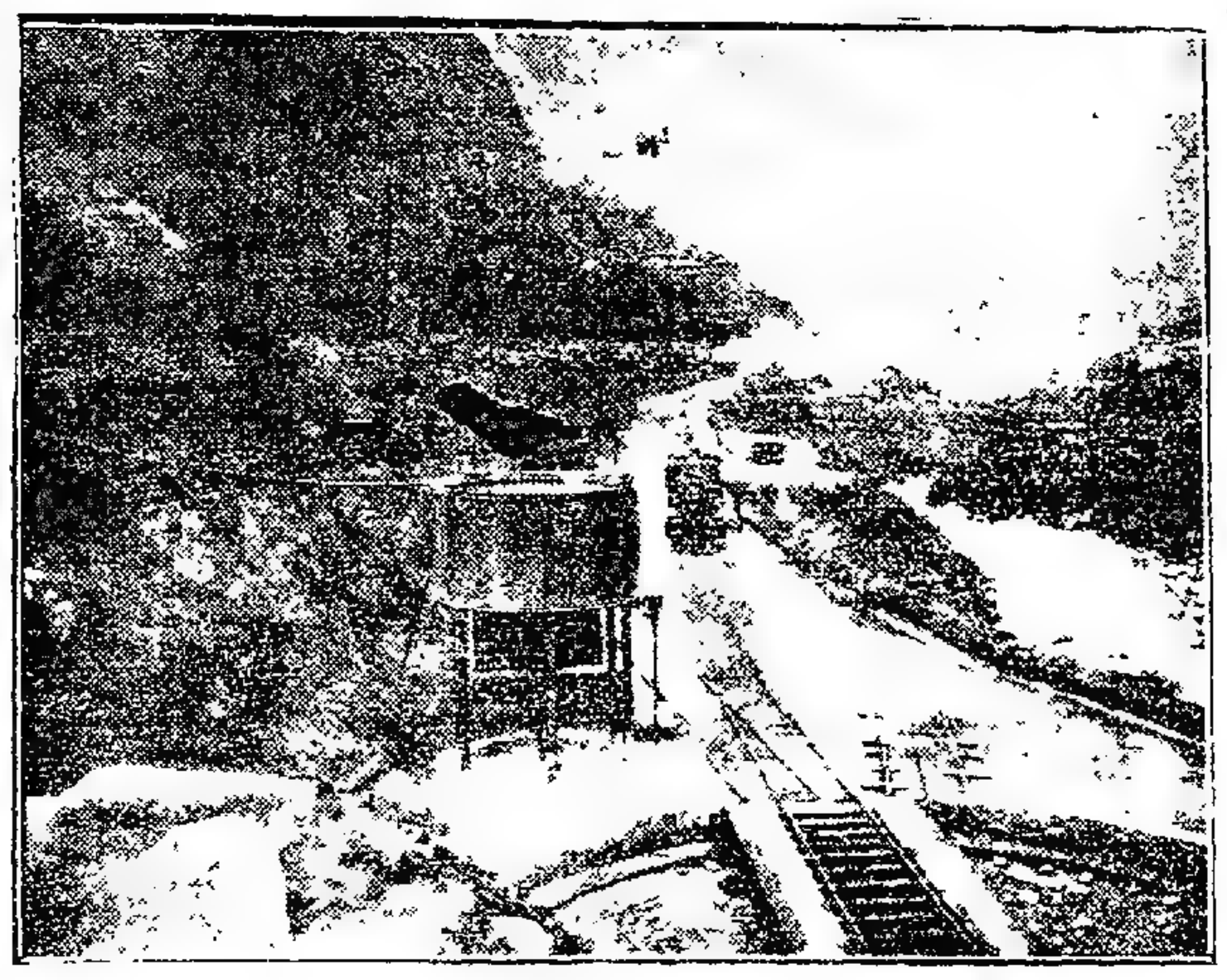

Tanques de agua y plataforma giratoria en el ferrocarril de la Oroya

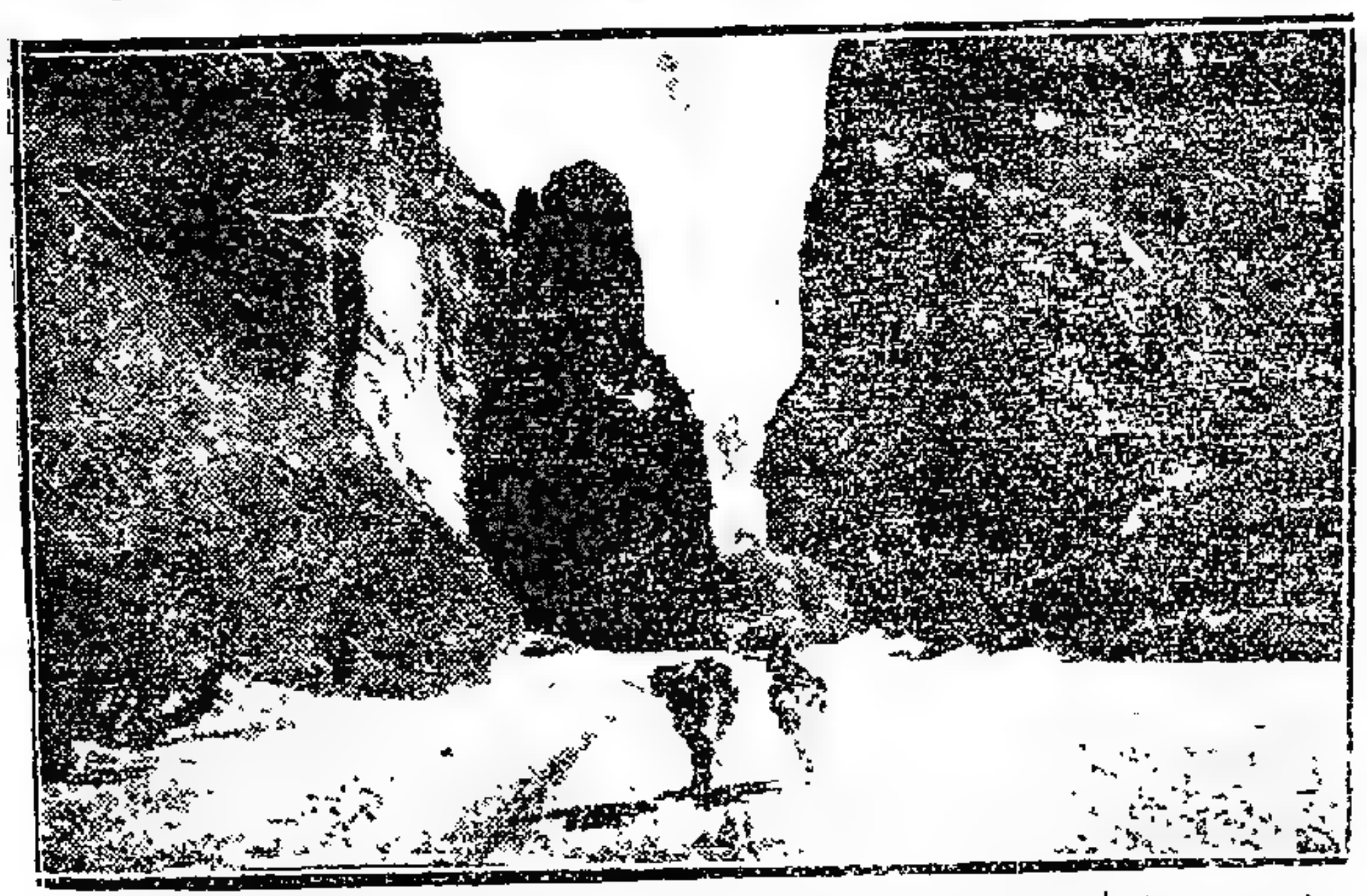

Garganta [illegible] Tupiza, Bolivia.—[illegible] ferrocarril que se construye entre Tupiza, Bolivia y La Quiaca, Argentina, probablemente pasará por esta garganta.

Lima y de Buenos Aires los [illegible] extremos, uno sobre el Pacífico [illegible] otro sobre el Atlántico haciendo [illegible] control de [illegible] orientales [illegible] y europeas [illegible] ción e corazón de la América [illegible]

[illegible]

Vistas del ferrocarril de la Oroya.

De La Oroya, el ferrocarril sigue en dirección a Cerro de Pasco. Otra línea que corta [illegible] a Huancayo. La Oroya [illegible] metros sobre el nivel del mar.

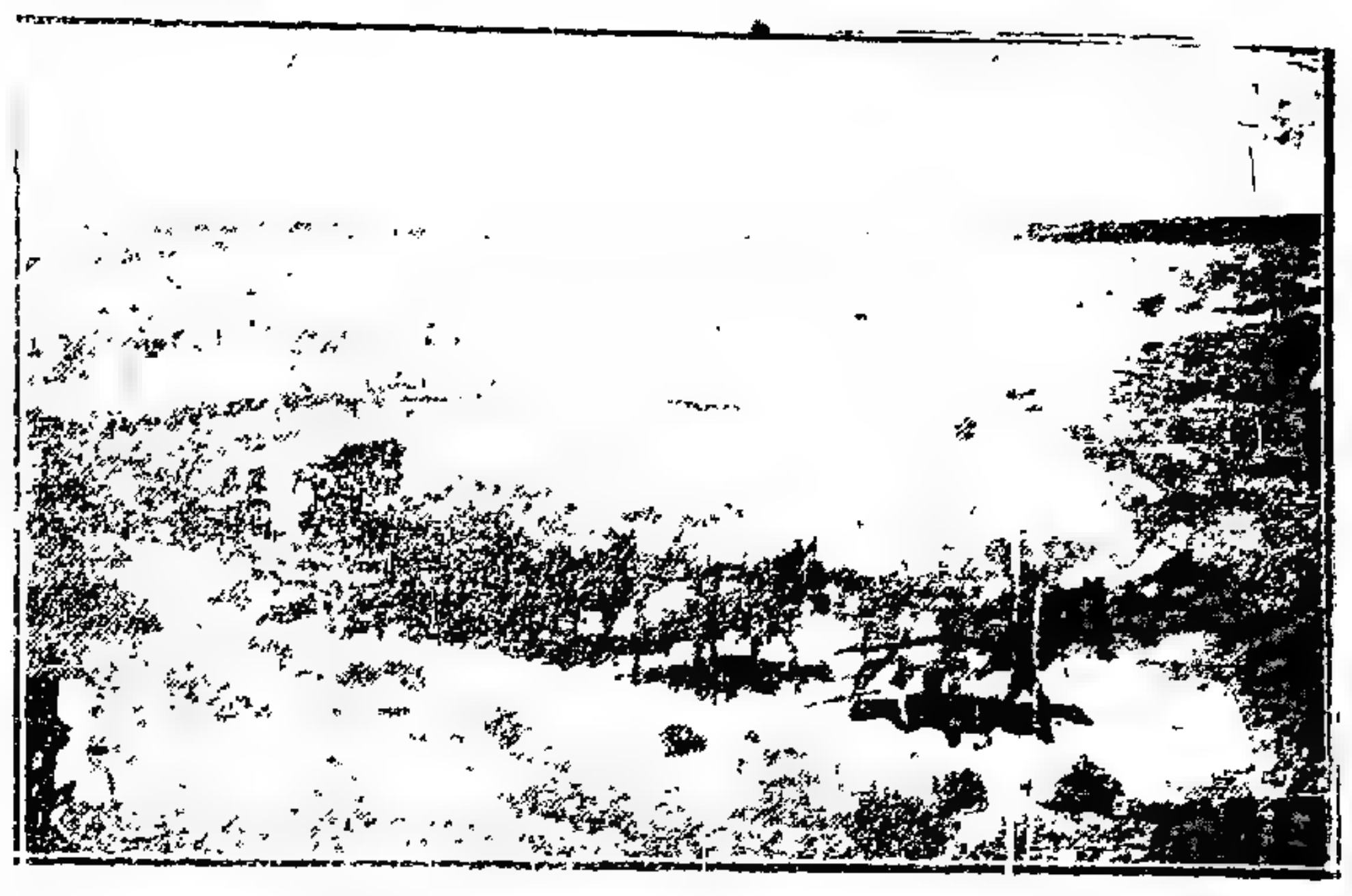

Antigua manera de viajar entre Tupiza y La Quiaca. — Hasta hace pocos años se usaban en este camino las diligencias de mulas. La extensión del camino, que es de unos 200 kilómetros, es recorrida actualmente en automóviles y lo será dentro de poco por el ferrocarril [illegible]

[illegible] por Arequipa la segunda ciudad del Perú, llega a Puno. Las [illegible] kms [illegible] del océano [illegible] una considerable [illegible]

[illegible] Buenos Aires Tucumán, [illegible] Quiaca [illegible] kilómetros, [illegible] locomoción, ferrocarril [illegible] horas efectivas [illegible] Quiaca, Tupiza Atocha, [illegible] Atocha Uyuni [illegible] Oruro, Viacha, Guaqui 678 [illegible] el Titicaca, Puno, [illegible] vapor, [illegible] Arequipa [illegible] Mollendo Callao [illegible] vapor [illegible] Callao [illegible] ciudad [illegible] horas efectivas, 146.

UNA BARANDA DE JADE

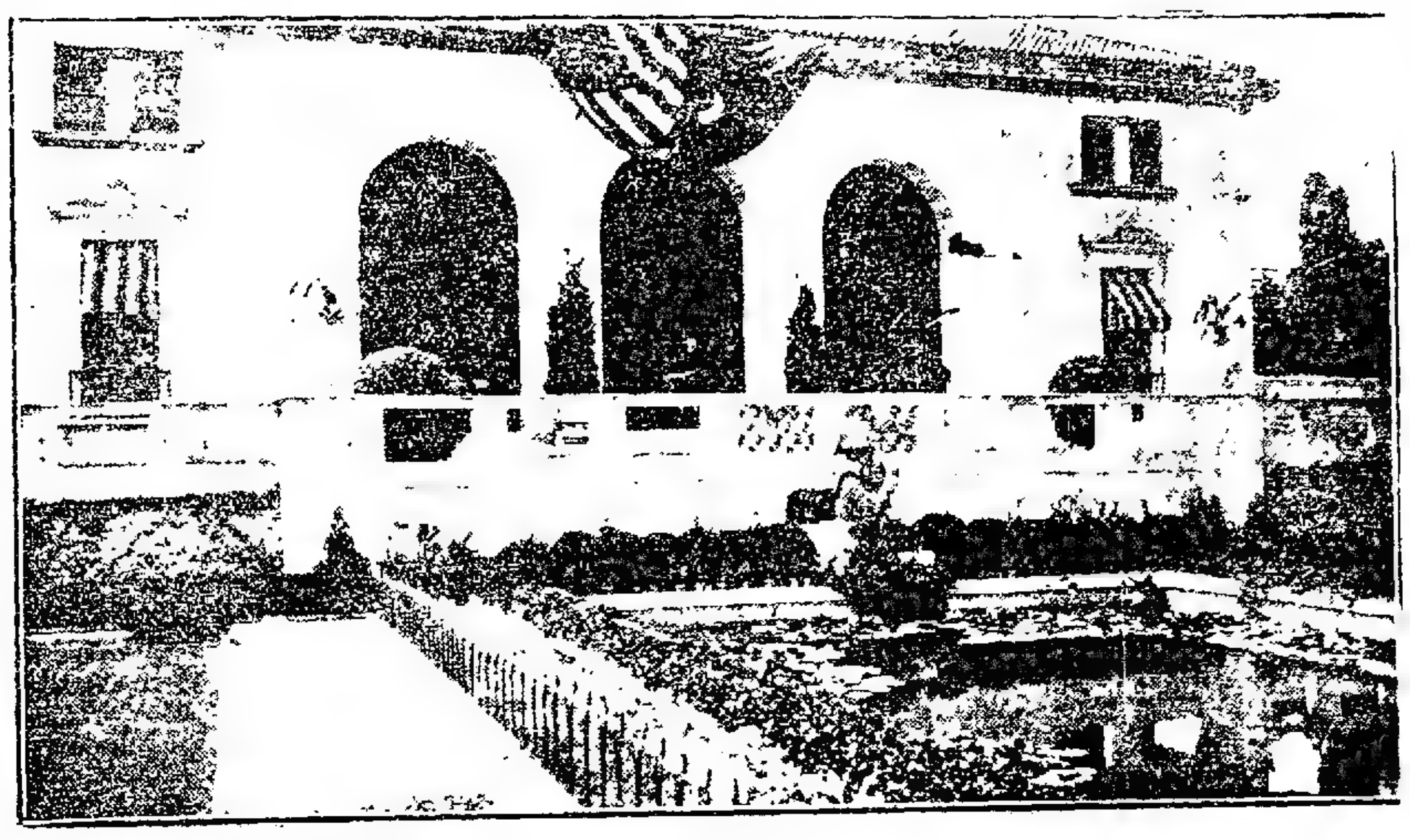

Jardín azteca del edificio de la Unión Panamericana.—El grabado reproduce parte del jardín azteca del edificio de la Unión Panamericana y una sección de la baranda de mármol que lo rodea. En los espacios libres de dicha baranda se colocaron durante la visita que al referido edificio hizo el año 1919 el actual Presidente del Brasil los dos primeros cuadros de jade que le servirán de adorno. Los dos cuadros de calados aparecen detrás de la escultura azteca denominada el Indio Triste, colocada en dicho jardín.

Para conmemorar la visita que durante su estada en Washington [illegible] la Unión Panamericana el Presidente del Brasil don Epitacio Pessoa, se colocaron [illegible] los espacios [illegible] de la baranda [illegible] el jardín azteca [illegible] cuadros [illegible] [illegible] azul turquesa [illegible] Los calados [illegible]

[illegible] Yucatán.

[illegible] lo que para ellos era una concepción [illegible] y en manera alguna [illegible] Gott [illegible] bajo la protección de [illegible] ángeles y serafines.

Cascabeles, anillos y dientes de serpientes han sido simbolizados y [illegible] con maestría incompa[illegible] representativa de las nueve divisiones del calendario maya se alargan del vértice a la base en la gran pirámide de Chichen Itza como en las obscuras y ricamente ornamentadas [illegible] de diversos edificios. En [illegible] variedad vense en esas ornamentaciones las serpientes, aisladas o entrelazadas, cubiertas de plumas [illegible] apareciendo aquí y allá otras formas que a menudo son humanas y que han sido introducidas en la composición como meros accesorios. ¿Qué significa todo esto? [illegible] comprender su significación?

Es cosa del todo averiguada que los mayas fueron mejores dibujantes, [illegible] mejores escultores, [illegible] arquitectos, pero en todo caso [illegible] que nunca [illegible] lo supera [illegible] en cuanto a la labor de representar [illegible] de una manera [illegible], y [illegible]

Los hombres de Kronstadt

Terribles sufrimientos de los refugiados

De una correspondencia de Helsingfors tomamos las siguientes líneas que se refieren a la toma de Kronstadt por los bolsheviki.

El número de muertos en los combates que [illegible] por Kronstadt [illegible] estan [illegible] que se [illegible] la ciudad [illegible]

[illegible] Los cadáveres [illegible] aban [illegible] Kronstadt [illegible] los [illegible] escaparse [illegible] circular [illegible] perdón de [illegible] Engaña [illegible] llevando [illegible]

[illegible] sobre [illegible] llevaba [illegible] podían [illegible] camino [illegible] sus hijos [illegible] que todos [illegible] para dejar [illegible] Entonces [illegible] la casa [illegible] hasta so[illegible] pequeños [illegible] con el más

Historias para niños

MIGUEL ANGEL

Un día recorría el Papa Pío IV las ruinas de las termas de Diocleciano. A su lado iba un hombre hercúleo y mal fachado que contestaba de un modo displicente a las preguntas del Pontífice. Aquel hombre era Miguel Angel.

—¿Te parece, hijo mío, que aprovechando estos mármoles y este sitio construyamos una iglesia magnífica?

—Sí. Es acertada la idea.

Miguel Angel escogió un anfiteatro rodeado de columnas y dibujó una iglesia de cruz griega trazada de manera que pudiera aprovecharse la enorme columnata.

Concluído el templo fué adornado con pinturas del Dominiquino, los Procaccini, Carlos Maratta...

En medio de la iglesia se alza un sarcófago con un epitafio medio destruído donde se lee el nombre evocador del gran pintor y bandolero Salvator Rosa.

Esta iglesia se llama Santa María de los Angeles, de Roma.

En lo que antiguamente se llamó las termas del Diocleciano, existen hoy, además de la iglesia de los Angeles, la de San Bernardo, casas, almacenes y dos plazas públicas. Las termas de Caracalla eran mucho más pequeñas que las de Diocleciano. En la soledad de las ruinas de Caracalla no se eleva hoy ningún edificio. Cierta vez que empezaron a excavarse estas ruinas se encontró el Hércules Farnesio y la estatua de Flora, que hoy se conservan en el Museo de Nápoles. De los baños de Tito procede el grupo famoso de Laoconte.

Se descubrieron salas pavimentadas de nácares y mosaicos, adornadas de pinturas magníficas, que se deshacían en polvo dorado apenas les daba la luz.

En la biblioteca de estos baños de Tito se descubrieron unas pinturas de maravilla cubriendo el techo y los cuatro lienzos de pared. Rafael Sanzio, que asistía a las excavaciones, bajó a la biblioteca, se encerró en ella y trasladó al lienzo lo que se veía en la pared.

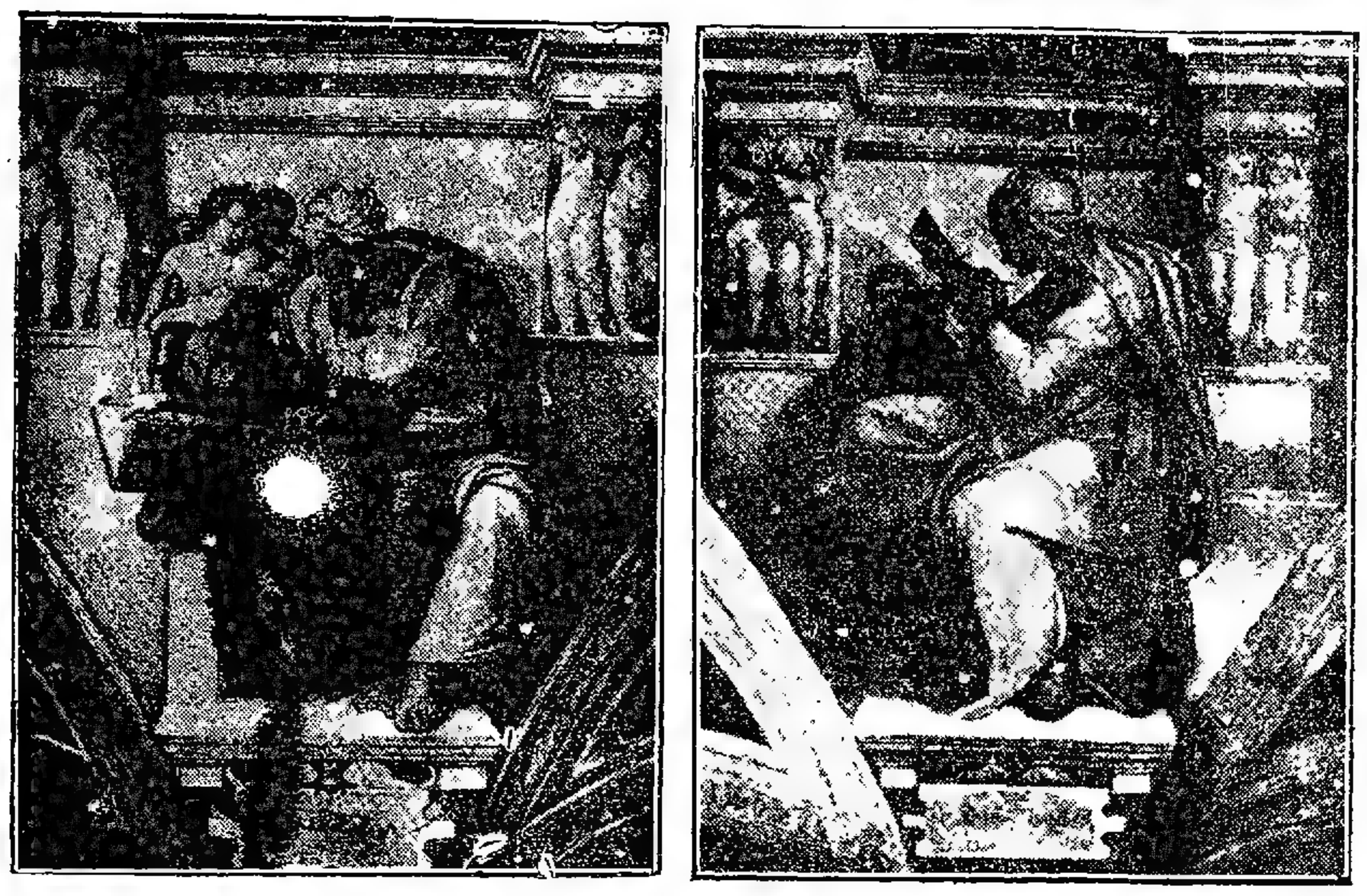

La Sibila de Cumea y la Sibila pérsica, figuras de los frescos de Miguel Angel en la capilla Sixtina

Destruyó luego el original e hizo pasar por originales las copias.

Esta fábula inventaron en Roma los enemigos del gran pintor para mortificarlo.

Para buscar las termas de Trajano podemos seguir el mismo acueducto de Tito. Cruzamos la pequeña isla de San Pedro in Vincolí. Julio II quiso ser enterrado aquí y le encargó a Miguel Angel el diseño de su tumba.

Miguel Angel tuvo una concepción genial. Pero se cansó en seguida y de las cinco figuras que había pensado hacer, sólo concluyó una: el Moisés.

El Moisés de Miguel Angel es la más grande maravilla del genio humano.

El escultor al terminarla, dándole con el puño en la frente, le gritó al Legislador del pueblo hebreo: "Adesso parla" (Ahora, habla).

El Pensador y el Moisés son las dos obras más grande del Buonarroti.

Mirad el dormitorio del Papa.

Un lecho monástico. Cinco sillones venecianos, una cómoda y ese reclinatorio de columna con la dulce imagen de María, la madre de Jesús.

Mirad desde esas ventanas. Aquellas son las montañas de Albano, y aquella cúpula que abre su gloria al sol es el gran pino de Frascati que parece un [illegible].

Antes de entrar en las habitaciones del Papa hay que pasar por las Logias de Rafael.

Entre todas estas pinturas la que más asombra a la gente es la Creación.

En la Capilla Sixtina, Miguel Angel hizo la Creación también.

Comparad y veréis como Sanzio es un niño al lado de Buonarroti.

Cuenta la tradición que en un día se encontraron, al pie de la gran escalera del Vaticano, Miguel Angel y Rafael. El primero, solo. El segundo, rodeado de su corte de admiradores. Los dos venían del trabajo.

—¿Bajas de tus Logias?

—¿Y tú, sales de tu Sixtina?

—Vas siempre rodeado de la gente como una cortesana.

—Y tú siempre solo, como el verdugo.

Se apartaron resentidos los dos.

Miguel Angel trabajaba en la soledad.

A Rafael le gustaba que la gente estuviese viéndole pintar.

La Capilla Sixtina podría llamarse el Museo Buonarroti. Esta capilla más grande que muchas iglesias contiene el genio de Miguel Angel como pintor.

Cuando el Papa Julio II encargó de esta obra a Miguel Angel, este, en un [illegible] de su [illegible] contestó:

—Yo soy escultor y no pintor. Encargad de esto a Rafael.

Insistió el Pontífice y aceptó el escultor.

El resultado fué una de las mas grandes maravillas del arte que se [illegible] la Capilla Sixtina.

[illegible] Capilla Sixtina.

Ni Castelar y otros grandes artistas [illegible] hecha ya [illegible] compromiso [illegible] Miguel Angel había nacido en Florencia, pero su espíritu era eminentemente romano. Arquitecto, ingeniero, escultor y pintor, tenía, como Leonardo de Vinci, aptitudes para todo [illegible] todos los soberanos del mundo, desde el Papa al último Solimán, quisieron tenerlo en su corte.

Pero sólo Roma era el escenario que [illegible] ofrecía a su genio.

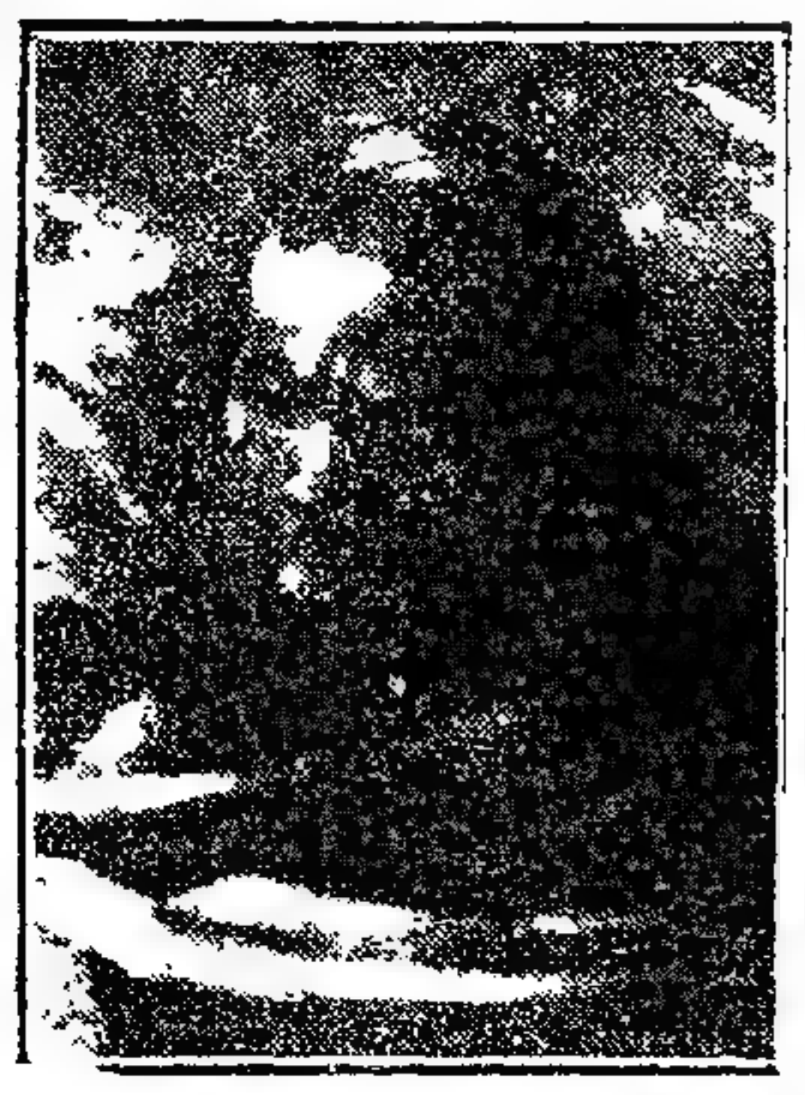

Retrato de Miguel Angel

[illegible] Miguel [illegible] Tenía [illegible] vida [illegible] hierro.

—La escultura es mi mujer y la pintura mi [illegible] he tenido [illegible].

Se [illegible] Dante [illegible] entre estos dos [illegible].

Roma le llamaba a Miguel Angel el Dante [illegible] cuando [illegible]

[illegible] podría [illegible]

El Papa León X [illegible] de [illegible] Rafael.

[illegible]

Moisés, escultura de Miguel Angel

Se fué a pasar una corta temporada a Florencia.

A los pocos días, muy mejorado de la vista, se dirigió al convento de los hermanos servitas de la Anunziada.

Llegó al pórtico a la sazón en que otro viejo alto, señoril, con la barba blanca, estaba contemplando las pinturas murales.

Buonarroti pasó ante él sin mirarlo. El viejo alto detuvo por un brazo al que pasaba, diciéndole:

—¿Cómo estás, Miguel Angel?

Este, contemplando al que le hablaba contestó:

—Estoy más débil y más viejo que tú, Tiziano.

Luego, los dos cargados de años y de laureles, hablaron de la decadencia de las artes.

—Yo [illegible] las pinturas de este pórtico. ¿Son todas de Andrés del Sarto?

—Todas [illegible] el Tiziano.— ¿Y tú sabes lo que estos frailes le dieron a Andrés como salario?

—No lo sé.

—Un saco de trigo. El Sarto, queriendo inmortalizar esta admirable manera de abusar de su pobreza, pintó esta virgen poniendo a sus pies un saco.

—Pues para que los frailes hubieran medio pagado esta virgen, hubiera sido preciso que llenaran de oro ese saco.

Después del sitio de Roma, Miguel Angel volvió al trabajo. Viejo ya, las artes estaban en decadencia.

Cogió a Sebastián del Piombo y a Andrés Volterra y les hizo emprender grandes trabajos.

La muerte le sorprendió en este renacimiento de su energía y su genio.

En la vida de Miguel Angel hay un punto muy interesante. Su amistad con Victoria Colonna, marquesa de Pescara.

La marquesa enviudó joven y no volvió a casarse.

La gente atribuía esto a la exaltada amistad que profesaba a Miguel Angel.

De la pureza de esa amistad nadie dudó jamás en Roma.

La marquesa de Pescara murió el año 1547 y Miguel Angel asistió a su agonía.

Después, ciego ya por completo, se hacía conducir al Belvedere del Vaticano para tocar con sus manos temblorosas el torso de Hércules.

Su esposa, la escultura, recibió las últimas caricias de aquel Titán del arte.

Murió octogenario.

Prudencio Iglesias Hermida.

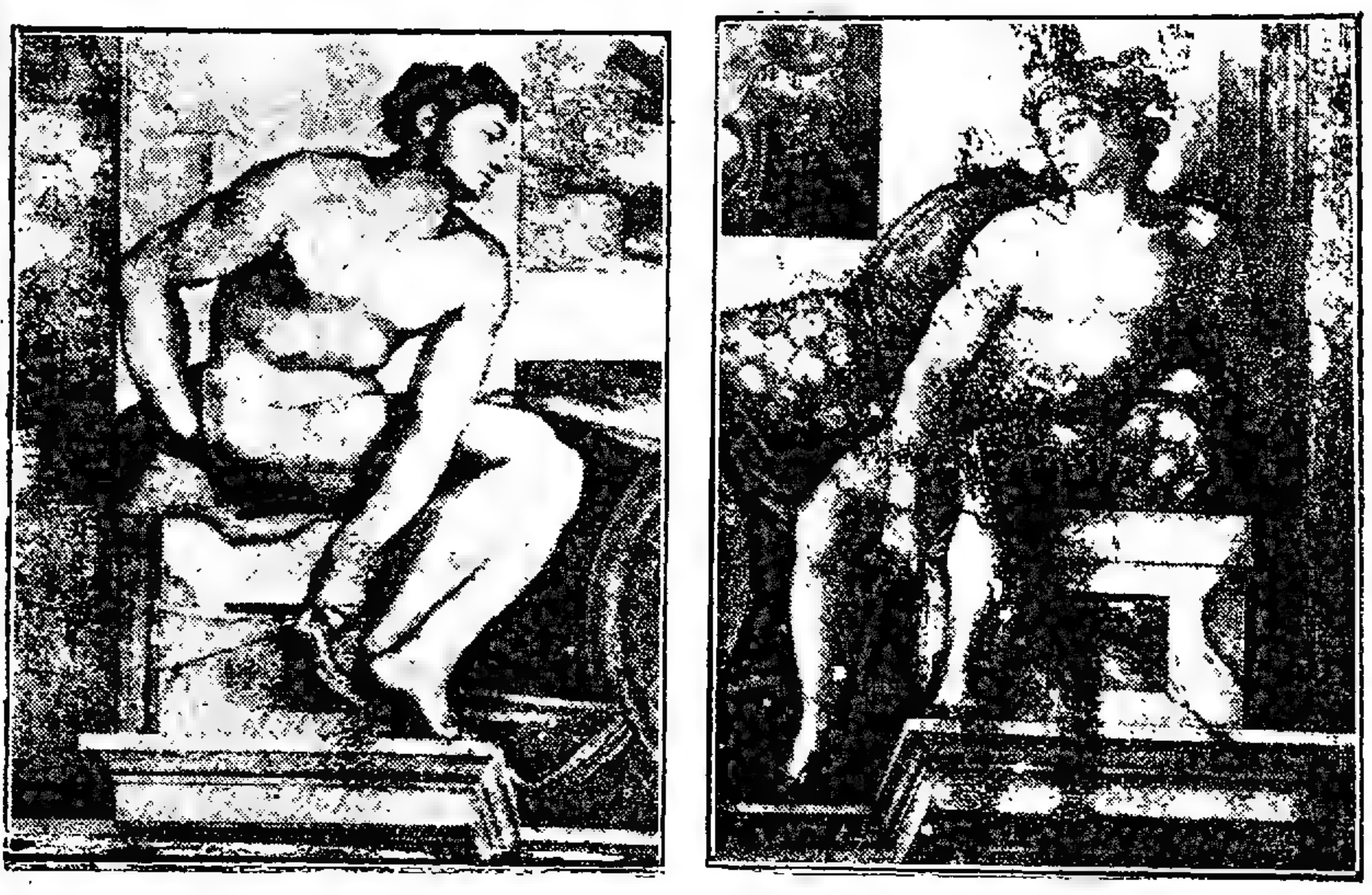

Figuras monumentales de los frescos de Miguel Angel, que se conservan en la capilla Sixtina

---

LA CANCION DEL JUGLAR

[illegible] un loco juglar cabe un castillo,
[illegible] en tiempos lejanos de un rey moro
[illegible] de modesto hatillo
[illegible] descordado plectro de oro.
[illegible] lento es su andar, y tan despacio
[illegible] pies, pues no marcan huella...
¿[illegible] el dueño [illegible] de este palacio,
[illegible] musita — la infeliz doncella? —
Y contemplando la mudéjar torre
de aquel castillo de los años viejos,
no se da cuenta de que el tiempo corre
ni de que está la población muy lejos.
—Yo cantaría — si cantar pudiera,
vuelvo a decir — mis trovas más galanas,
y al eco de mi voz tal vez se abriera
alguna de las árabes ventanas.
Rompería el silencio y a los sones
de mi triste laúd, dulce y sonoro,
habría enternecer los corazones
de los que habitan el castillo moro.
¡Mas no puedo cantar! ¡ni esa esperanza
me queda, que, a mi edad, se desentona!...
¡Ay, mísero de mí! la noche avanza
y el reflejo del sol ya me abandona!—
Viendo que nadie a socorrerlo llega
de aquel castillo, al parecer sin dueño,
rendido al cabo el trovador se entrega
[illegible] sueño
[illegible] viento que las ramas mueve
[illegible] que [illegible] se levanta,
[illegible] lava que parece nieve,
[illegible] dormita y canta.

Mientras soñaba,
débil cantaba
tiernas canciones
que se perdían
en el espacio,
que a estar despierto
diera por cierto
que en los salones
repercutían
de aquel palacio.

Y [illegible] débil acento se extinguía
como un murmullo imperceptible y leve
[illegible] más denso sin cesar caía
[illegible] lágrimas gélidas, la nieve.
Con [illegible] voz cada vez más lastimera
[illegible] sus [illegible] madrigales
[illegible] impaciente, que se abriera
[illegible] de los amplios ventanales.
Y [illegible] que la nieve, en un sudario
[illegible] envolver su cuerpo yerto,
[illegible] de un oculto santuario
[illegible] por él a muerto.
[illegible] a cantar y de improviso
[illegible] la garganta un nudo,
[illegible] levantarse quiso,
[illegible] infeliz, no pudo.
[illegible] sobre una piedra
[illegible] el plectro de oro,
[illegible] abrazado a él como la yedra
[illegible] murallas del castillo moro.

Gonzalo CANTO.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

Capital integrado $ 17.850.000.- m/n

Fábricas:
Buenos Aires · Avellaneda · Bernal · La Plata
Paraná · Resistencia · Montevideo (Uruguay)

PRODUCTOS:
FOSFOROS.
TRABAJOS GRAFICOS DE TODA CLASE
PAPELES Y CARTONES DE TODA CLASE
ESTEARINA — OLEINA — GLICERINA
ALGODON EN RAMA — (en preparación: ACEITE DE ALGODON — HILADOS DE ALGODON).

ADMINISTRACION CENTRAL:
BUENOS AIRES - LIMA 239

ANTONIO RINALDI
25 DE MAYO 179
U. T. 2021 Avenida

Comisiones y consignaciones

Haciendas,
Cereales y
Frutos del País

Semilla de alfalfa y
Bolsas vacías

Operaciones en el Mercado a Término

Adelantos liberales sobre cartas de Portes

EL ORO BLANCO DEL BRASIL

POR W. LA V.

El oro en la región de Klondike y los diamantes en Kimberly son verdaderos golpes de fortuna que sin duda se inmortalizarán, pero la verdad es que las alhajas y los minerales no constituyen todas las riquezas que en su seno atesora la naturaleza. Ignoro si alguna vez se ha dado el caso de que el romance se hallase tan entrelazado con eso de hacerse rico de la noche a la mañana, con el alborozo y el despilfarro, como aconteció en el Brasil cuando la industria gomera llegó a su auge.

Principió allá por el año 1870, época en que Priestly descubrió que la goma brasileña — acerca de la cual los indígenas tenían bastante conocimiento a principios del período de las exploraciones — era una substancia excelente para borrar las marcas o escritos que se hacen con lápiz. Después que Macintosh inventó un método de hacer trajes o capas impermeables con dicha substancia y cuando Charles Goodyear había ideado un método de combinar la goma con el azufre endureciéndola de esa manera, fué que el uso de los productos de la goma se generalizó más y más cada día.

Monton de goma fresca tirada en las calles de Manaos por falta de otro lugar, esperando que se le separe y empaque. Debido a esta costumbre, las calles despiden con mucha frecuencia un olor nauseabundo.

El pueblo del Brasil comprendió que esta nueva industria, tan importante para el comercio mundial, dependía directamente del jugo lechoso que brotaba de millones de árboles del país. De improviso — por decirlo así — obtuvo el dominio de una empresa estupenda que no requería una maquinaria muy extensa, costosos experimentos ni grandes riesgos, sino la simple sangría de los árboles de goma silvestres y el endurecimiento del jugo recogido, a fin de que pudiera embarcarse con destino a los mercados mundiales, donde tiene grandísima demanda y se vende a precios extraordinarios.

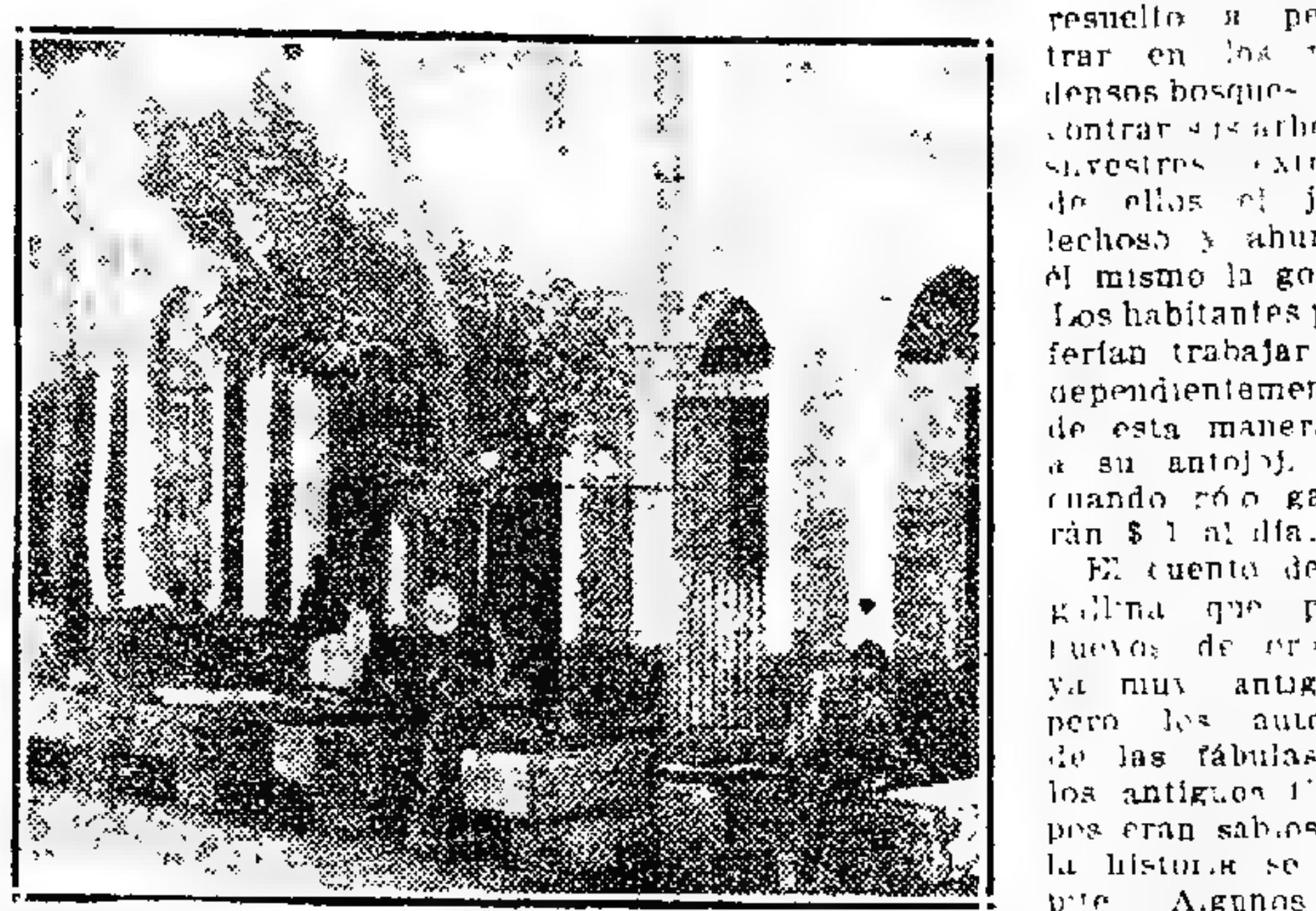

Empacando la goma. — Las calles de Manaos son los sitios favoritos para el trabajo de los que se dedican a la industria de la goma.

De todas las poblaciones del Brasil sucede que Manaos, situada a más de 900 millas en el Alto Amazonas, de fácil acceso para vapores de 7.000 toneladas, es la que se dió cuenta cabal y supo apreciar cumplidamente la importancia de la nueva industria, por estar en el centro de operaciones, es decir, en la puerta de la frontera, por la cual tienen que pasar los productos hacia el exterior. De aldea tranquila y soñolienta en la cual sus habitantes soñaban, por supuesto, que sobrevendrían tiempos mejores, aunque nada había hecho para obtenerlos, se convirtió de súbito en una población de muchos millares de habitantes, una metrópoli, por decirlo así, donde se encontraba una agitada masa de vida cosmopolita que procedía de otras partes y se dirigía al interior del país, y viceversa, trayendo consigo semanalmente centenares de miles de kilogramos en enormes bultos de goma de un aspecto sucio, cuya venta a razón de 17 y 18 mil reis el kilogramo enriquecería a los dueños. Un milreis o mil reis, vale unos 25 centavos en moneda americana, habiéndose fijado el precio de la goma cruda aproximadamente a razón de 2 pesos la libra en Manaos durante los años en que alcanzó su más alto valor. Algunos de estos hombres acumularon fortunas, ahorraron todo lo que pudieron y después abandonaron el país, en tanto que otros gastaron sus ganancias en las plantaciones de goma. Pero una parte considerable de la población gastó de la manera más descabellada el producto de sus ventas realizadas en cada viaje.

El pueblo se hizo la ilusión de que Manaos se habría de convertir en la ciudad más rica del mundo. Jamás soñó que hubiera la más remota posibilidad de que el precio de la goma pudiera bajar, y por el hecho de que tenía el monopolio del abastecimiento de dicho producto se sentía seguro de su éxito. En seguida empezaron a construirse magníficos edificios, las líneas de carros urbanos se extendieron hasta los bosques circunvecinos en la creencia de que la ciudad pronto se extendería hasta ellos, se construyó un teatro amplio, artístico y con todos los adelantos modernos, cuya cúpula hoy se destaca como un recuerdo de la riqueza que el pueblo derrochó en la ciudad que soñaba levantar.

En el Brasil a la goma se le llama "borracha", y cuando el pueblo estaba absorto en sus más bellos ideales la denominó oro blanco. Durante los años de 1906 y 1907 este producto se vendía a razón de 15 milreis por kilogramo. Los indígenas extraían jugo lechoso de los árboles, sobre todo a lo largo del poderoso Amazonas, el Madeira y Río Negro así como de sus tributarios. Lo ahumaba y convertía en grandes bolas o pelotas que pesaban desde 6 hasta [illegible] las cuales vendían a los mercaderes que luego o las llevaban a Manaos. La mayor parte de dicho producto se embarcaba con destino a Inglaterra y los Estados Unidos; pero apenas había un país en el orbe donde no se encontrara la goma de Pará.

Como ha sucedido en otros casos de repentina acumulación de riquezas y fortunas, la goma brasileña sufrió una rápida baja. Uno de los grandes inconvenientes fué que el pueblo quiso explotar esa industria por sí mismo y no estaba dispuesto a trabajar para otros ni a formar compañías o corporaciones entre ellos mismos. Cada hijo del país estaba resuelto a penetrar en los más densos bosques, encontrar sus árboles silvestres, extraer de ellos el jugo lechoso y ahumar él mismo la goma. Los habitantes preferían trabajar independientemente de esta manera y a su antojo, aun cuando sólo ganarán $ 1 al día.

El cuento de la gallina que puso huevos de oro es ya muy antiguo; pero los autores de las fábulas de los antiguos tiempos eran sabios, y la historia se repite. Algunos de los indígenas pensaron que tanto valía derribar los árboles de goma y sacarles el jugo lechoso de una sola vez en lugar de extraer una calabaza llena cada día durante 20 estaciones. Así fué que durante varios años, sobre todo a lo largo del bajo Amazonas, estuvieron derribando árboles hasta que cuando ya habían cortado y destruído miles de ellos comprendieron que los procedimientos de la naturaleza no pueden precipitarse por grande que sea la prisa en que se encuentre el sér humano. Por lo tanto, fué necesario proceder cómoda y lentamente, hacer incisiones poco profundas que no pasaran de la corteza, a fin de lograr que el oro líquido — por decirlo así — brotara durante cerca de medio siglo.

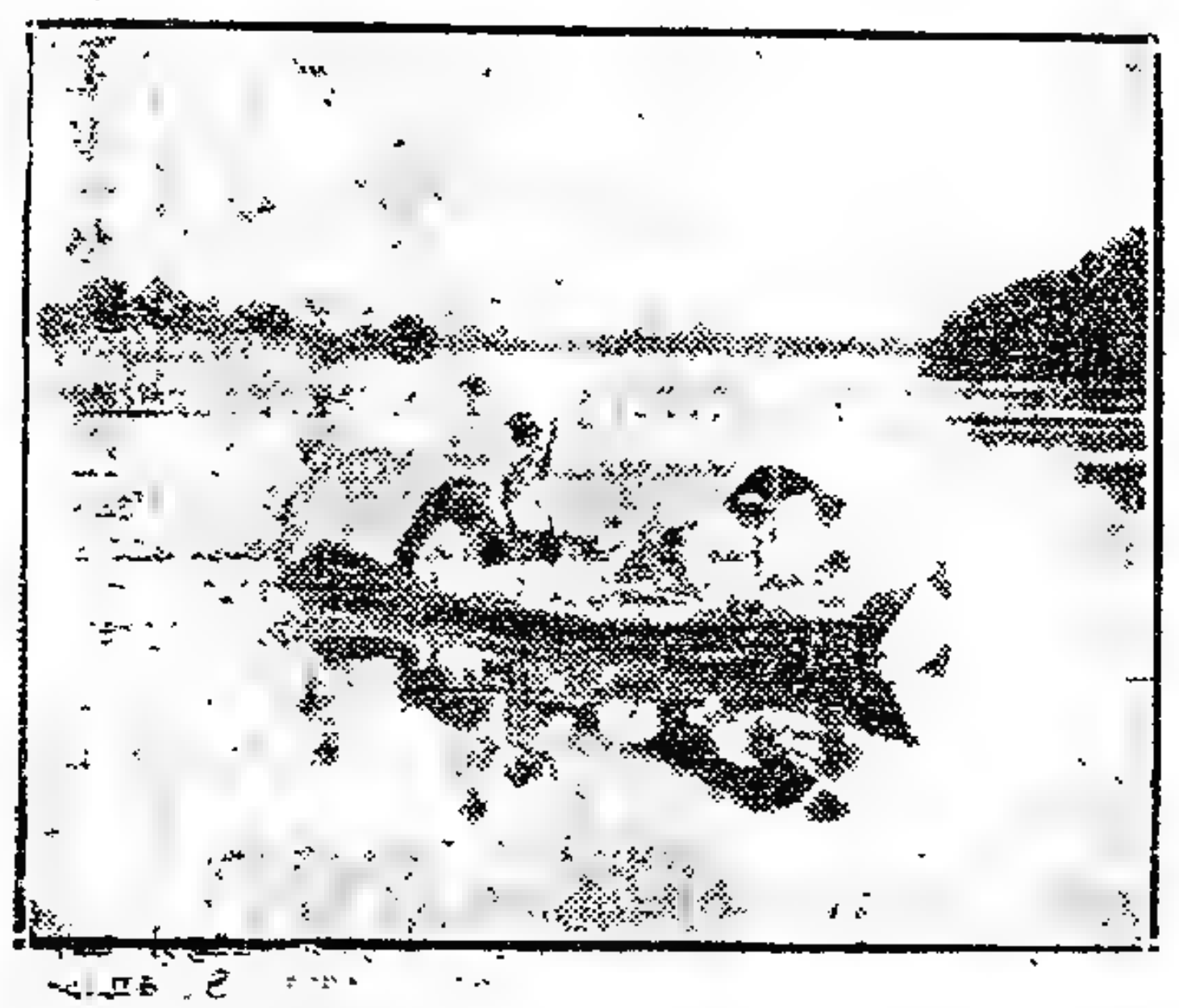

Remando con rumbo a los árboles de goma. — Grupo de recogedores de goma bogando hacia el sitio donde estan acostumbrados a recoger el jugo lechoso de los árboles silvestres de goma.

Una choza muy pintoresca. — La humilde choza de un recogedor de goma que habita únicamente en la estación en que se recoge el jugo lechoso.

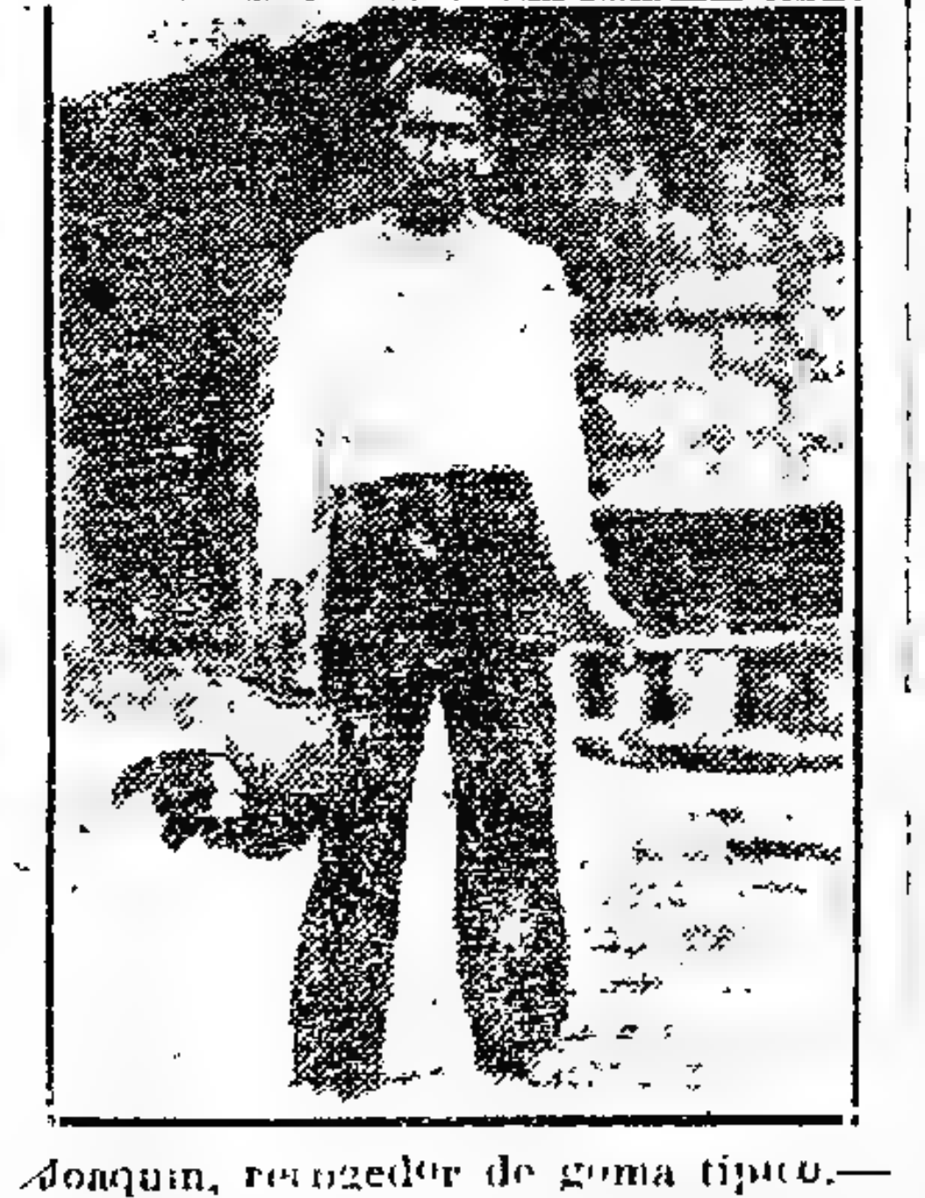

Joaquin, recogedor de goma típico.— Fíjese bien la atención en la hachita que usan para hacer las incisiones y el cubo con las vasijas adheridas al mismo.

Trabajando en el arbol. — Colocando la faja y alisando la artesa con barro. Esta última se fija bien en el arbol con clavos de madera.

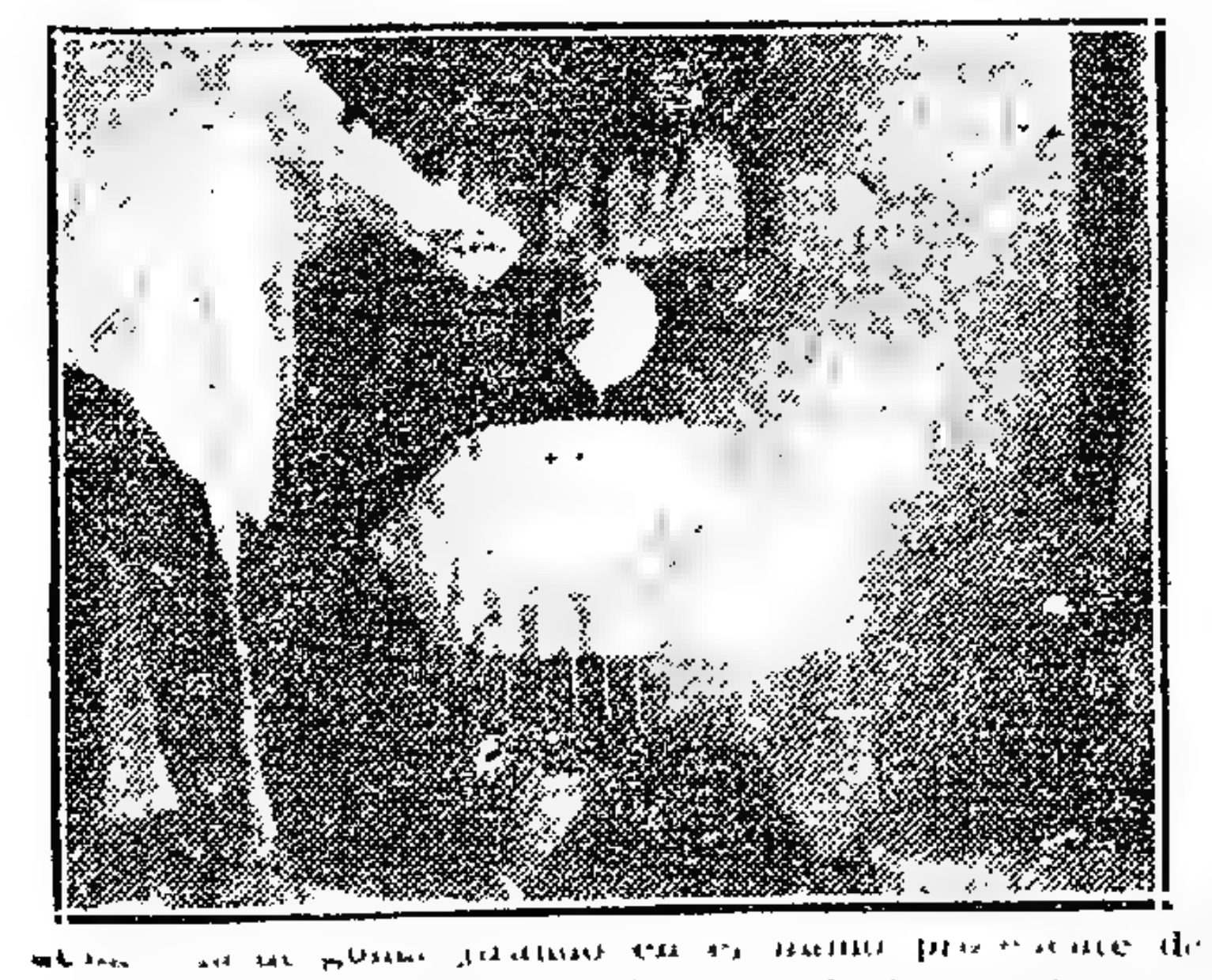

[illegible] de goma girando en el humo proveniente de un humero cónico. — La capa de jugo lechoso se torna amarilla y se endurece casi instantáneamente. Después se pasa por encima del caldero para darle una nueva capa.

[illegible], jefe de la avanzada brasileña de la guardia de la frontera (a la derecha), y el encargado de resguardar la frontera de Venezuela (a la izquierda). La marca del dueño y fabricante, está estampada en la goma.

Un timón revolucionario

PERMITE RETROCEDER SIN PARAR LAS MAQUINAS

Un ingeniero [illegible] actualmente en Estados Unidos ha inventado un timón enteramente original que produce con una simple alteración de su ángulo el movimiento de retroceso sin necesidad de detener las máquinas [illegible]

[illegible] para un momento la trepidación del motor [illegible]

El aparato [illegible] produce este curioso fenómeno [illegible] cuando está abierto [illegible] la envoltura protectora de un ventilador eléctrico, y [illegible] al cerrarse altera el rumbo de la porción de agua arremolinada que forma toda hélice en movimiento. [illegible] movimientos de este timón [illegible] barco virar en ángulo [illegible] precisa del aparato [illegible] tomando [illegible]

[illegible] de piezas [illegible]

[illegible] Estados Unidos, sino del ingeniero J. A. Kitchen, de Liverpool. Se le conoce como el timón de maniobra reversible de Kitchen'. En Inglaterra se ha construido ya hasta vapores de ocho mil toneladas con este timón, lo que prueba que los ensayos en grande escala han sido satisfactorios.

Pensando ahora en las consecuencias que este timón puede tener en la guerra marítima, es cuando se aplica mejor el dictado de revolucionario a este ingenioso aparato. Su sencillez de forma y de trabajo es tal, que bien puede decirse que es el único camino que necesita un buque moderno para quedar dotado de esa agilidad y certeza de movimiento, que hace de él un verdadero animal de presa.

Las pruebas oficiales se [illegible] en Bridgeport, y fueron presenciadas por un oficial de la marina [illegible] americana, el comandante Bisset. En su presencia, el "Violet" fué echado avante con una marcha de diez millas por hora. A un giro del gobernalle el timón se cerró, y el buque se detuvo en un espacio igual a su propio largo, es decir, en una extensión de 36 pies, en un tiempo de [illegible] y medio segundo.

Después se hizo virar el buque, y se consiguió que diera una vuelta completa en un minuto y segundos, aun sin necesidad de movimiento preliminar hacia delante que necesita una embarcación ordinaria.

Por último, se lanzó al "Violet" a su velocidad máxima, y cerrando el timón se le vió detenerse en un espacio de treinta y [illegible] pies, y después de estremecerse un poco, comenzar a andar hacia atrás. La rapidez de la marcha de retroceso [illegible], por supuesto, comparable a la marcha adelante, pero sus dos y cuarto millas por hora es considerada velocidad suficiente para las operaciones ordinarias.

Un testigo de las pruebas dice estar convencido que el timón doble [illegible] mismo resultado hasta con [illegible] de cincuenta pies, pero [illegible] el tamaño del buque [illegible] relación con la [illegible] se trata [illegible] violento que podría romper [illegible] que se produce [illegible] acción [illegible] en nada afecta al cuerpo mismo del buque. Pronto un vapor de [illegible] toneladas [illegible] la prueba efectuada [illegible]

LA CEIBA

El señor C. H. Pearson ha publicado en la Cuban Review un artículo muy instructivo en el [illegible] uno de los árboles más [illegible] se encuentran en los bosques de Cuba y también de los diversos [illegible] que se le da. Como es [illegible] los párrafos de dicho artículo [illegible] seguida se reproducen [illegible] recogido una serie de interesantes datos concernientes a la ceiba y a los usos que tiene la madera [illegible] y la pelusa [illegible] que produce.

En todo el territorio cubano [illegible] existe otro árbol [illegible] recogerse [illegible] cómoda.

Puede decirse que la ceiba es el [illegible] de Cuba, pues [illegible] de 24 y 26 [illegible] en el [illegible] extender las ramas [illegible] metros de diámetro. No hay en las Antillas árbol [illegible] majestuoso que ese. [illegible] exageración [illegible]

[illegible] muy bien [illegible] supera en tamaño a todos los que crecen cerca de él. Sin embargo, no atrae la atención del viajero sino cuando tiene considerables dimensiones. No deja de ser interesante al tratar de este árbol la circunstancia de que las flores y frutos sólo después de que pierde las hojas. Las ramas y el tronco de la ceiba están rodeados de grandes protuberancias cónicas y puntiagudas [illegible] hasta que el árbol tiene [illegible] edad. Es difícil determinar con certeza los años que puede vivir estos gigantes de las selvas, aun cuando se asegura que algunos han llegado a tener mil años. En [illegible] de Ponce, Puerto Rico, hay una enorme y bien conocida ceiba que mide 22 metros de circunferencia a metro y medio del suelo, diciéndose que Cristóbal Colón la visitó en 1493, época en que ya tenía grandes proporciones. Los que han estudiado los árboles de ceiba durante algunos años opinan que no pueden vivir más de 250 a 300 años.

Base de una ceiba gigantesca. — El niño que aparece de pie sobre una de las ramificaciones del tronco, da una idea del tamaño de uno de estos altísimos árboles de los trópicos.

[illegible] sintiéndose maravillados los que visitan la isla al contemplar ese soberbio árbol, con el cual se tropiezan a cada paso. Botánicamente se le conoce con el nombre de "Eriodendron anfractuosum". Su nombre genérico se deriva de las voces griegas "erion" que significa "lana", y "dendon" que quiere decir "árbol". Su nombre [illegible] proviene de los enormes estribos que se ven al pie del tronco del mismo y que en algunos casos producen el levantamiento del terreno en que se halla. En general casi todos los árboles viejos de esta [illegible] y desarrolladas [illegible] exteriores, las cuales alcanzan gran extensión. En algunos casos son tan largas que el que se pasea alrededor de una ceiba tiene que describir un círculo de [illegible] pies de diámetro. En realidad, algunas de estas raíces son tan altas que entre una y otra dejan lugar para construir una [illegible]

Probablemente no existe otro árbol tan esparcido como este en mayor territorio. Parece que es en Cuba y en otras Antillas donde mejor se desarrolla, si bien es muy abundante en la región tropical del continente americano, en las Indias Orientales y en muchas de las islas del Pacífico.

Los usos que tiene la ceiba son [illegible] del árbol pueden utilizarse de una manera u otra creyéndose que a medida que [illegible] mundo industrial conozca [illegible] usos el árbol de que se trata [illegible] importante factor en la realización [illegible] y aprovechamiento de los bosques tropicales. La madera de ceiba será tarde o temprano un importante artículo comercial, pues sus propiedades [illegible] tales que [illegible] para muchos empleos. [illegible] de cortar [illegible] blanca [illegible] por pie [illegible] condiciones [illegible] ser manipulada la madera de ceiba [illegible] sustituto del corcho, tanto en los salvavidas como en las boyas de las redes de pescar, pero se empapa de agua y no sirve en su estado natural [illegible] fabricación [illegible] diarse aserrando dicho tronco en [illegible] cuando todavía está verde o también colocándolo en agua dulce. La madera se deteriora cuando se la deja expuesta al aire durante algunos años, pero como casi todas las maderas dura indefinidamente si se la coloca bajo el agua, se le emplea en la construcción de balsas, y como no se sumerge se le da el nombre de madera de corcho. En los Estados Unidos se han recibido algunos [illegible] en la fabricación de juguetes de muñecas y de muchos otros objetos menudos [illegible] así sólo se [illegible] los troncos de los [illegible] tamaño sirven para [illegible] también hacerse [illegible]

Un árbol de la India que pertenece [illegible] es el [illegible] de una madera que tiene las mismas propiedades de la ceiba, habiendo encontrado algunos peritos alemanes e ingleses [illegible] la madera [illegible] sirve [illegible] Gran [illegible] a las necesidades de [illegible] para dudar que la madera de ceiba de las Antillas no pueda traerse a los Estados Unidos y ser ensayada en la fabricación [illegible] los pinares de dicho país. La fibra de la madera de la ceiba es más corta que la del pino blanco, mas produce una pulpa que es casi igual a la del álamo y se [illegible] las fábricas de fósforos y de papel de los Estados Unidos deberían ensayar esa madera antillana de la cual existen enormes cantidades no sólo en Cuba sino en toda la región tropical de la parte continental de América.

Otro de los productos del mencionado árbol, que tiene considerable

La Ceiba. — Este es, sin duda, el árbol más gigantesco de Cuba. Crece hasta una altura que varía desde 80 hasta 100 pies, y su diámetro, por lo general, es de 8 pies. En las Antillas no hay ningún árbol más alto, ni de apariencia más imponente y majestuosa que la ceiba. Su tronco es estupendo y cuando crece en las selvas, ostenta enormes ramas que se extienden horizontalmente, y algunas veces las ceibas seculares llegan a tener una copa que cobija una superficie de 150 pies.

Dibujos
MARCA REGISTRADA
R. Galliani
U.T. 2995, AV.
387 Reconquista
Bs. Aires

importancia es su pelusa, la cual es una sustancia sedosa que se forma dentro de la cápsula que da el árbol y que parece masa de pelitos finos, cada uno de los cuales tiene de 1 a 3 centímetros de largo. Su valor se debe a que reside la acción del calor de una manera extraordinaria. Es uno de los mejores aisladores que se conocen, diciéndose que es más caliente que la lana y seis veces más liviana que ella. Un abrigo de esta sustancia resulta poco pesado, no obstante lo cual impide que el frío penetre en el cuerpo y que el calor se escape del mismo. Alguien ha dicho que es superior a cualquiera otra materia para la fabricación de salvavidas, dado que la pelusa pueda soportar 175 veces su peso en agua dulce. También se asegura que un hombre provisto de un cinturón de la misma sustancia puede flotar como un corcho.

Existe la dificultad de que estas fibras no pueden hilarse en las máquinas que se emplean en las hilanderías de algodón, en vista de que se adhieren poco y de que son cortas y frágiles. A veces se las ha hilado, pero la operación exige habilidad y paciencia considerables. Por esta razón, la materia de referencia carece de importancia comercial, empleándosele sólo para rellenar colchones, almohadas y cojines. En los Estados Unidos se consume una gran cantidad de pelusa con ese objeto, exportándosela en grandes cantidades de las indias orientales y el Africa occidental. El producto de Java es considerado de primera clase, destinándosele al relleno de almohadas y de cojines y sofáes. Su escaso peso y su suavidad, del mismo modo que su elasticidad hacen que dicha pelusa supere en esos usos a las mejores clases de pluma, de lana y de crin. Ella ha sido empleada también en la fabricación de bandas de flotación y de sombreros, habiéndosele indicado como adecuada para hacer papel y pólvora sin humo. Desgraciadamente, la pelusa de ceiba de las antillas tiene hoy un precio bajo; no quedando más camino que recoger en Cuba y en Jamaica toda la que en dichas islas se produzca y enviarla a los Estados Unidos. Se calcula que un árbol de ceiba de Cuba produce por término medio 100 libras de pelusa; de modo que en dicha isla podrían recogerse anualmente millares de pacas de pelusa para destinarlas a usos domésticos. Java y Sumatra exportaron en 1914 más de 20 millones de libras de ese artículo, de las cuales se consumieron en los Estados Unidos cerca de 3.000.000 de libras.

La industria de la pelusa de ceiba está llamada a desarrollarse considerablemente en Africa. En la colonia alemana del Africa oriental se han plantado más de 3.000.000 de ceibas, de las cuales están produciendo más de 150.000. También se han estado haciendo plantaciones en Togoland (Africa occidental), creyéndose que el negocio de exportación de esa fibra será satisfactorio en vista del buen precio que tiene en la actualidad. En esa parte del mundo, los árboles de 30 años producen cerca de 90 libras; en tanto que los de seis años dan por término medio unas 21 libras. También se han hecho grandes plantaciones de ese árbol en la Costa de Oro, donde se han recogido y exportado considerables cantidades de pelusa. La fibra de esta región es de buena calidad, variando su largo entre 3 y 6 centímetros y vendiéndose a 6 centavos la libra. De aquí que no pueda menos de recomendarse la siembra de ese árbol en las Antillas, pudiendo señalarse a ese efecto dos variedades brasileñas muy semejantes a la ceiba, cuales son la barriguda (Chorisia crispiflora) y la imbirasu (Bombax tomentosa), que produce una pelusa muy fina.

La pelusa se recoge junto con su semilla y se le exporta en ese estado, habiendo que desmotarla como el algodón ordinario. La semilla es muy parecida a la del algodón y puede utilizarse por el aceite que contiene. En Holanda extraen el aceite de la semilla de ceiba de Java, el cual posee todas las propiedades del de la semilla de algodón, pudiendo sus mejores clases reemplazar la mantequilla y empleándose las inferiores en la fabricación de jabón. No es únicamente la semilla la que tiene empleo en la industria, sino que la corteza interior del árbol sirve para preparar una fibra semejante al liber que se obtiene en Cuba. En las indias holandesas se le emplea como cuerda en razón de ser muy resistente. Se blanquea rápidamente y produce un papel fuerte, blanco y mate. La corteza de la raíz sirve de emético y tiene valor terapéutico. Majadas y mezcladas con un poco de agua, las hojas de la ceiba producen una substancia mucilaginosa que algunos habitantes de los trópicos emplean para limpiarse el pelo.

La ciudad de Dénver

A cinco mil doscientos ochenta pies de altura sobre el nivel del mar, en un nicho que forman las montañas que dominan la altiplanicie central de los Estados Unidos, terrenos que quizás sean los más antiguos del mundo, los primeros que se alzaron de las aguas, se levanta la ciudad de Dénver, la más joven de las urbes poderosas del Nuevo Mundo.

En el siglo XVI fué cuando los blancos hollaron por vez primera el suelo de estas regiones y, como de costumbre, eran ellos aquellos súbditos españoles que — en su empeño de encontrar oro — avanzaran con brío de Méjico hacia el noroeste.

Más de un siglo antes de que los Peregrinos desembarcaran en la histórica Roca de Plymouth, y un cuarto de siglo antes que los Hugonotes estuvieran en la bahía de Port Royal, Castro de Vaca, Coronado y Moscoso vagaban por las extensas regiones del centro del oeste, de donde trajeron cuentos de los indios y de los búfalos, de las larguísimas cadenas de montañas, de los caudalosos ríos e inmensos bosques, [illegible] [illegible] y verdaderas aventuras [illegible] — por decirlo así — de esta región que, aunque nueva para ellos, era muy antigua.

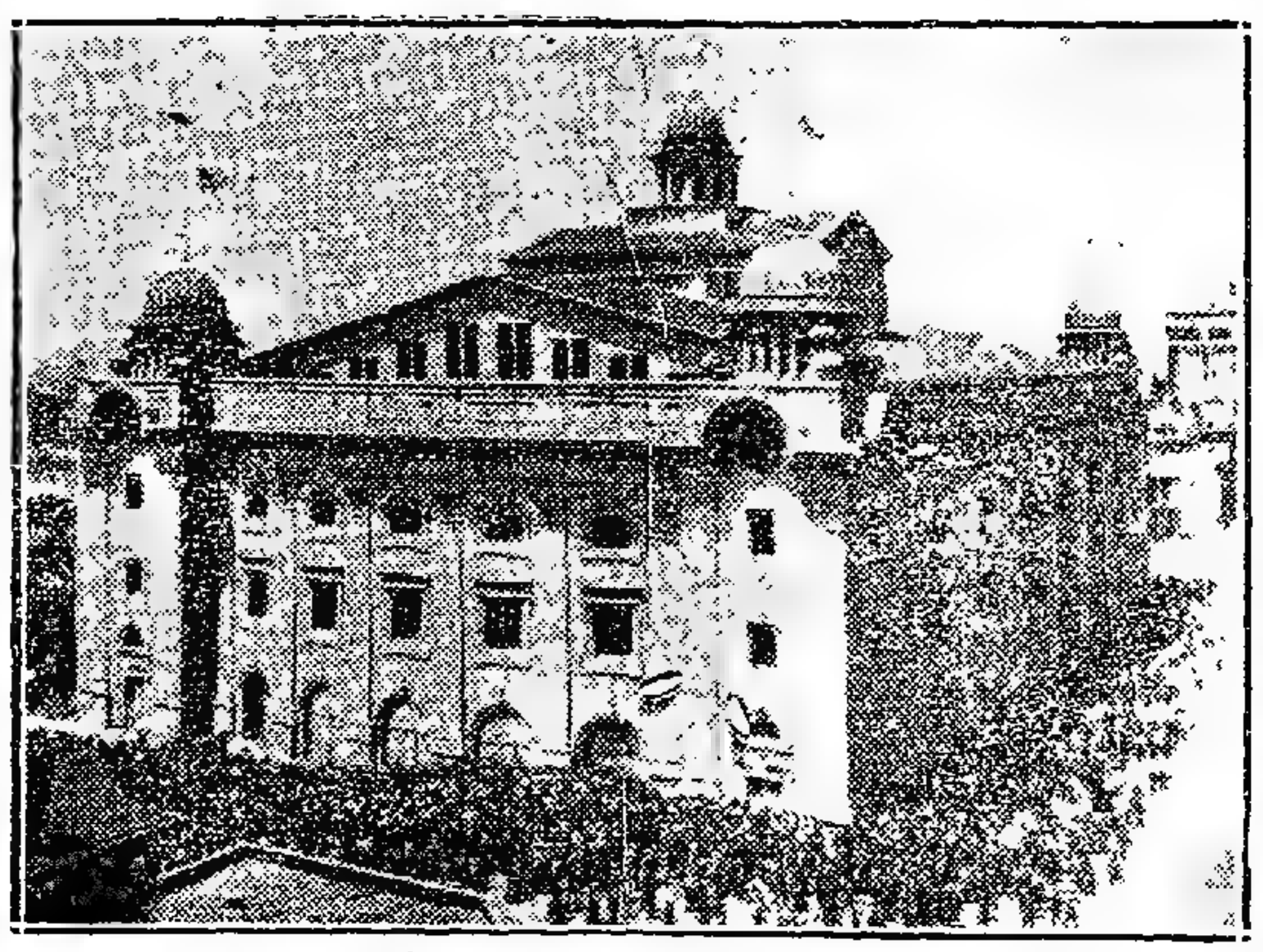

El grandioso auditorium municipal de Dénver. — Dícese que este es el salón público en América más artístico y espléndidamente decorado, pudiendo alojar 12.500 personas. Tiene un hipódromo en combinación con un escenario y teatro, en el cual pueden sentarse 3.500 personas. Este palacio puede usarse para dar funciones públicas gratuitas. En él han instalado el gran órgano municipal.

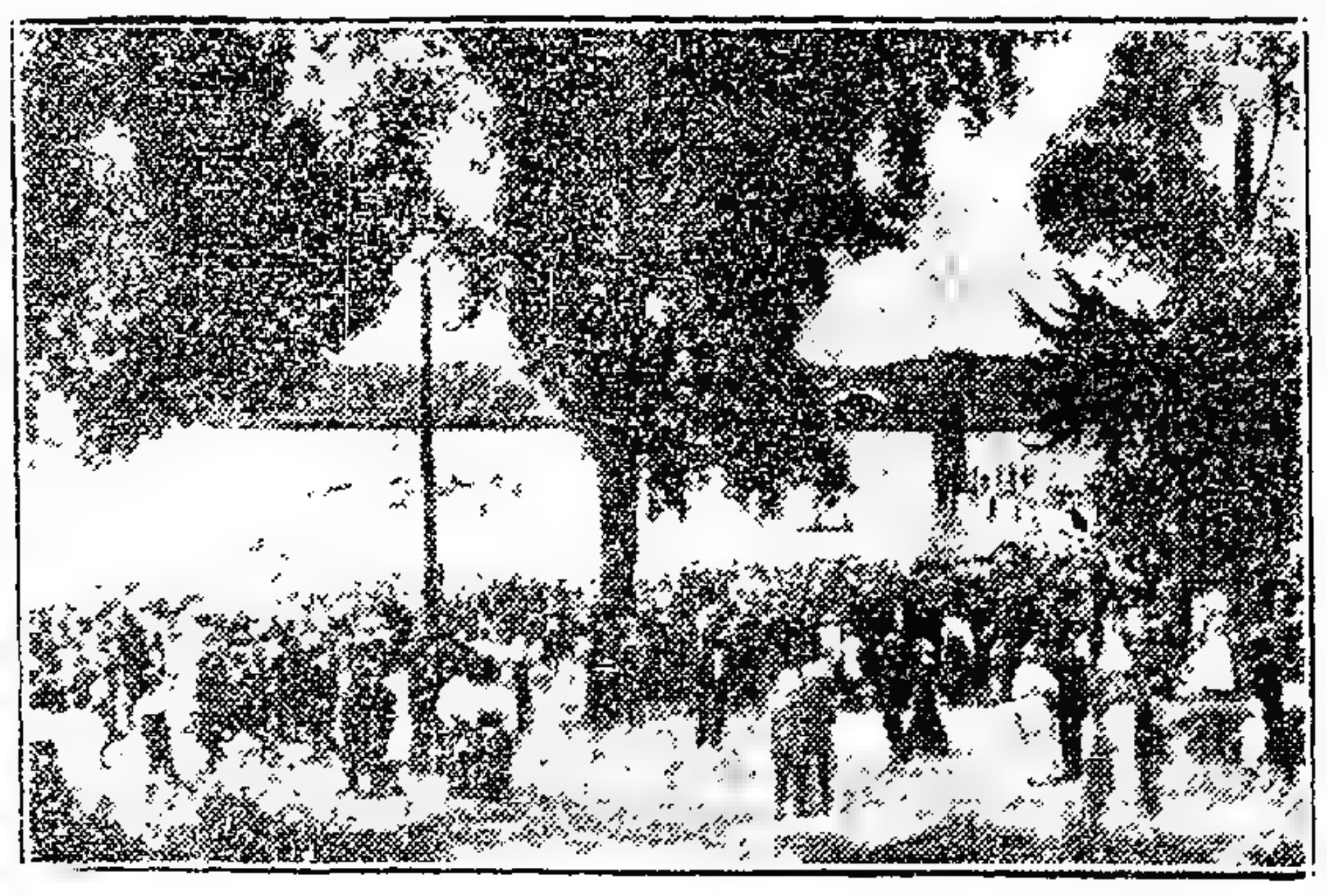

Baños municipales en el parque Berkeley, Dénver. — Dos de los parques más grandes de Denver, a saber, el Wáshington y el Berkeley, tienen baños municipales, en los cuales se cobra cierta cantidad por el uso de un ropero y de un traje de baño. Se suministran casas de baño concreto junto roperos de acero, instituciones que producen lo necesario para su debido sostenimiento. Esto es bastante notable, sobre todo teniendo en cuenta que la ciudad está situada a una altura de una milla sobre el nivel del mar.

Aunque fué en 1541 que Coronado hizo sus exploraciones en busca de Quivera, se sabe de una manera auténtica que la primera exploración extensa que se llevó a cabo en lo que actualmente se conoce por la región sudoeste de Colorado, la efectuó don Juan de Rivera, en 1791, quien, en su empeño de encontrar oro y plata, se extendió hasta las inmediaciones de Pikes Peak, en donde, después que los americanos descubrieron las ricas minas de oro, los que las exploraban encontraron muchos indicios de las operaciones mineras que Rivera había llevado a cabo cien años antes. En 1776 el Padre Francisco Silvestre Vélez Escalante, ministro doctrinero de Zuñi, salió de Santa Fe y fué el primero que vió las arruinadas viviendas de los habitantes del [illegible] Pero en ninguna [illegible] del Estado [illegible] la ciudad de Dénver se ha [illegible] existe colonia o caserío alguno permanente de origen hispano, siendo así que la única hazaña de los españoles a través de aquella tierra que, según [illegible] desde [illegible] más años atrás [illegible] riquezas. [illegible] Melgares [illegible] Zebulon Pike después que éste descubrió el pico del mismo nombre.

[illegible] honor de haber sido el primer hombre blanco de origen norteamericano que [illegible] las Montañas Rocosas [illegible] Dénver [illegible] James Pursley de Bardstown, Estado de Kentucky, [illegible] mercader que, después de muchas vicisitudes [illegible] los indios Sioux [illegible] junto con algunas partidas de indios Kyawa y Paducah [illegible] hasta el [illegible] de las montañas. Componíase la partida de 2.000 personas y unas 10.000 bestias. Posteriormente Pursley llegó a Santa Fe, donde vió al teniente Pike, a quien le enseñó algunas muestras de oro que había encontrado en la región denominada South Platte. Pike declara que Pursley fué el primer americano que [illegible] se había internado en el [illegible] de la Luisiana. [illegible] en 1805, pero parece que [illegible] antes Baptiste La Lande, americano de origen francés, que había sido enviado a Kaskaskia a negociar con los indios y mejicanos, había pasado por allí, aunque no existe ninguna relación [illegible] que La Lande había [illegible] [illegible] Hacía ya muchos años que se venían haciendo negocios con los [illegible] de una manera [illegible] menos [illegible] límites o fronteras, [illegible] tampoco [illegible] habían también [illegible] permanentes [illegible]

La primera expedición exploradora que el Gobierno de los Estados Unidos [illegible] 1843 [illegible]

[illegible]

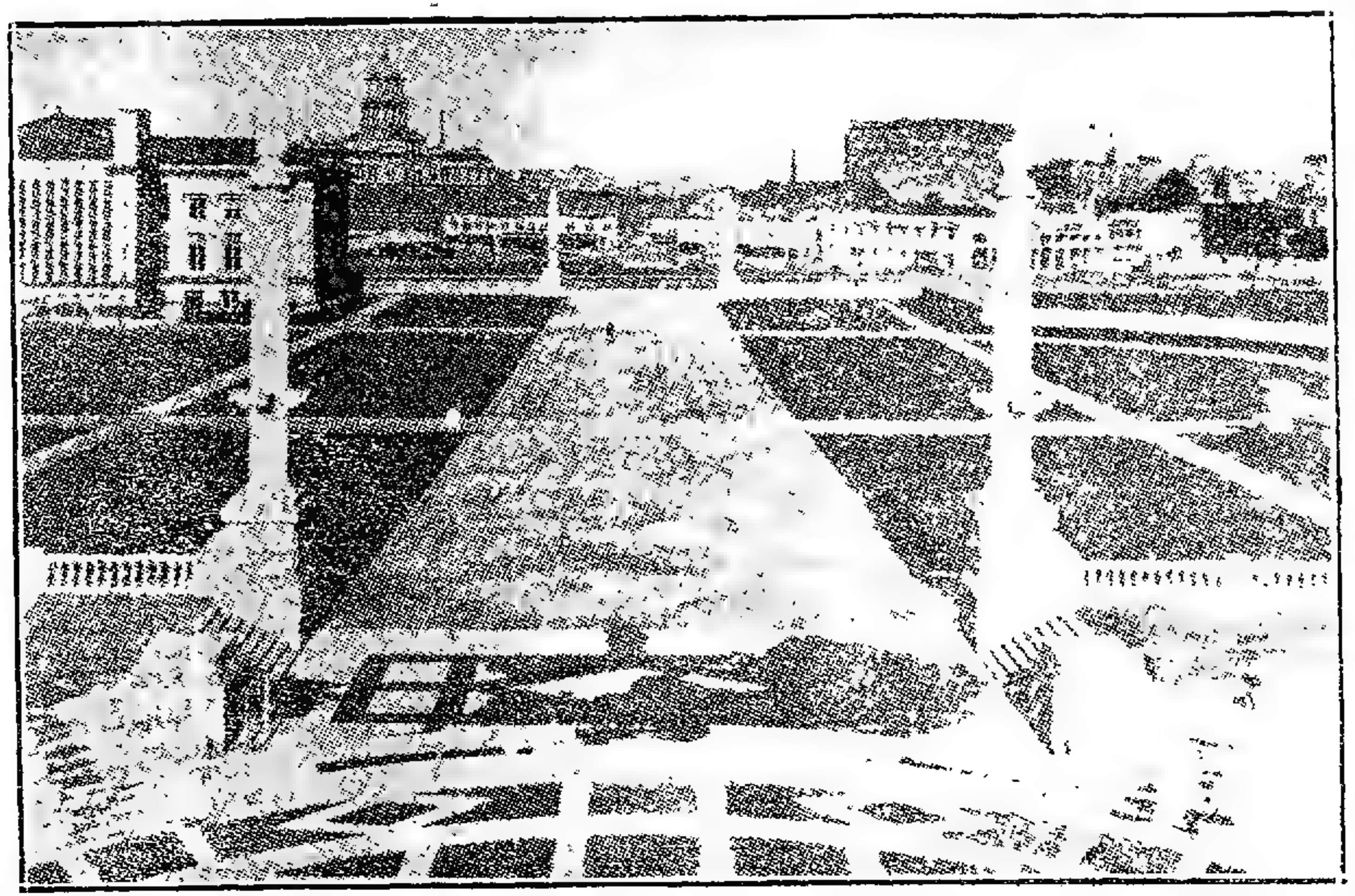

A través del centro cívico de la ciudad de Dénver. — El centro cívico, en el cual la ciudad de Dénver originalmente gastó 1.500.000 pesos, comprende una columnata compuesta de columnas de 40 pies denominada la Corte de Honor erigida en honor de los Benefactores Cívicos, que sirve de marco a un teatro al aire libre en el cual hay asientos para 5.000 personas. Los acaudalados residentes de Dénver han donado preciosas fuentes, arcos, colecciones artísticas y otras obras valiosas para este monumento.

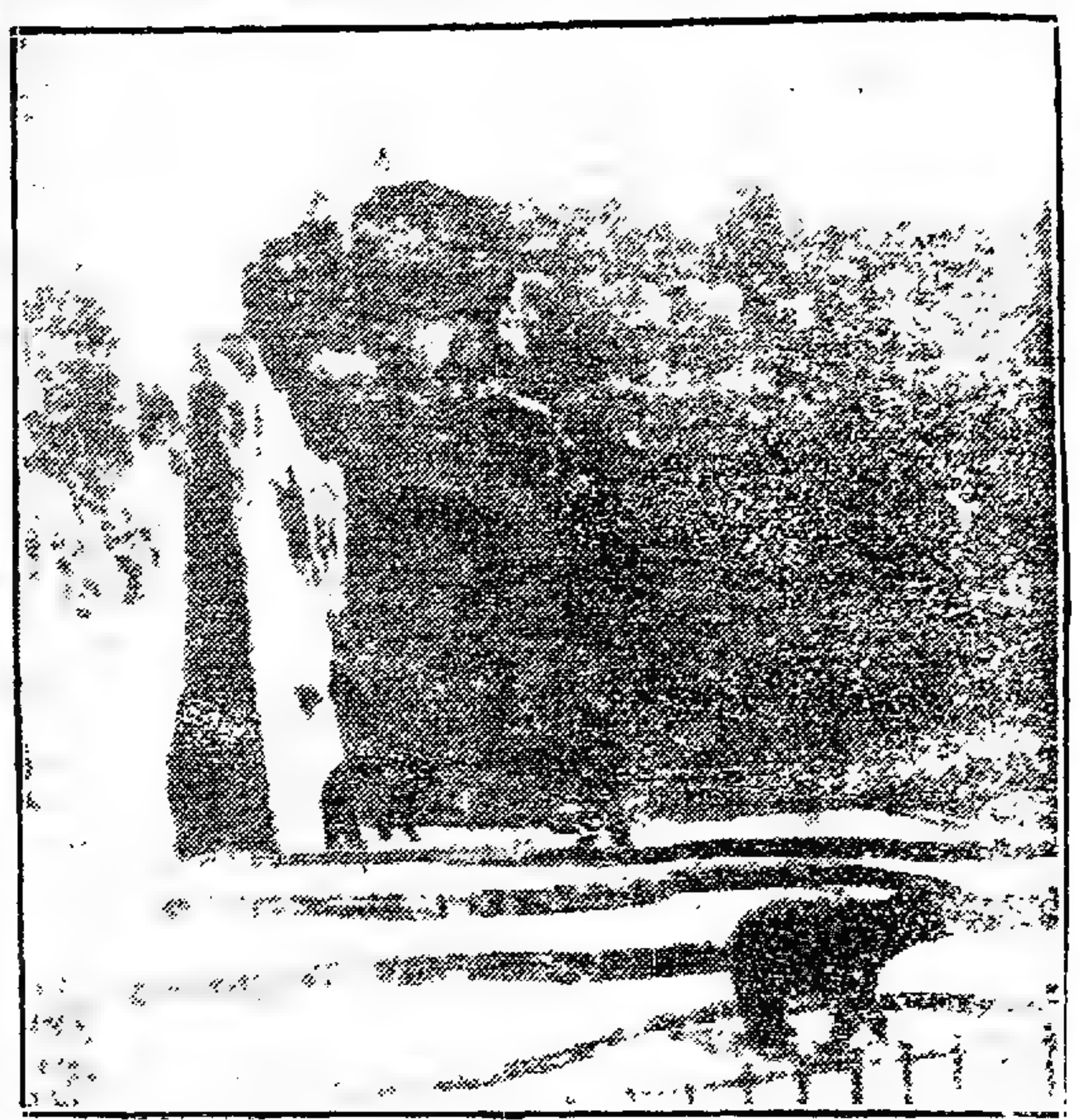

Jardín Zoológico de Dénver. — Dénver ha hecho desaparecer [illegible] jardín zoológico los alambres eléctricos y toda clase de [illegible] y ha logrado construir duplicados exactos de los riscos de las Montañas Roquenas. Los pinos y los arbustos plantados en [illegible] adecuadas completan el aspecto selvático del cuadro. Los [illegible] vecinos y los fosos sirven de infranqueables barreras a los [illegible] tanto que los monos se alojan en una reproducción [illegible] de una habitación en el arrecife de Mesa Verde.

[illegible] bres, provisiones y ayuda financiera, para efectuar mayores operaciones el siguiente año.

[illegible] del oro que [illegible] la mitad del siglo del pasado, atrajo multitud [illegible] Kansas [illegible] la entrada [illegible] Colorado.

[illegible] Dénver [illegible] centro de [illegible] comercio [illegible]

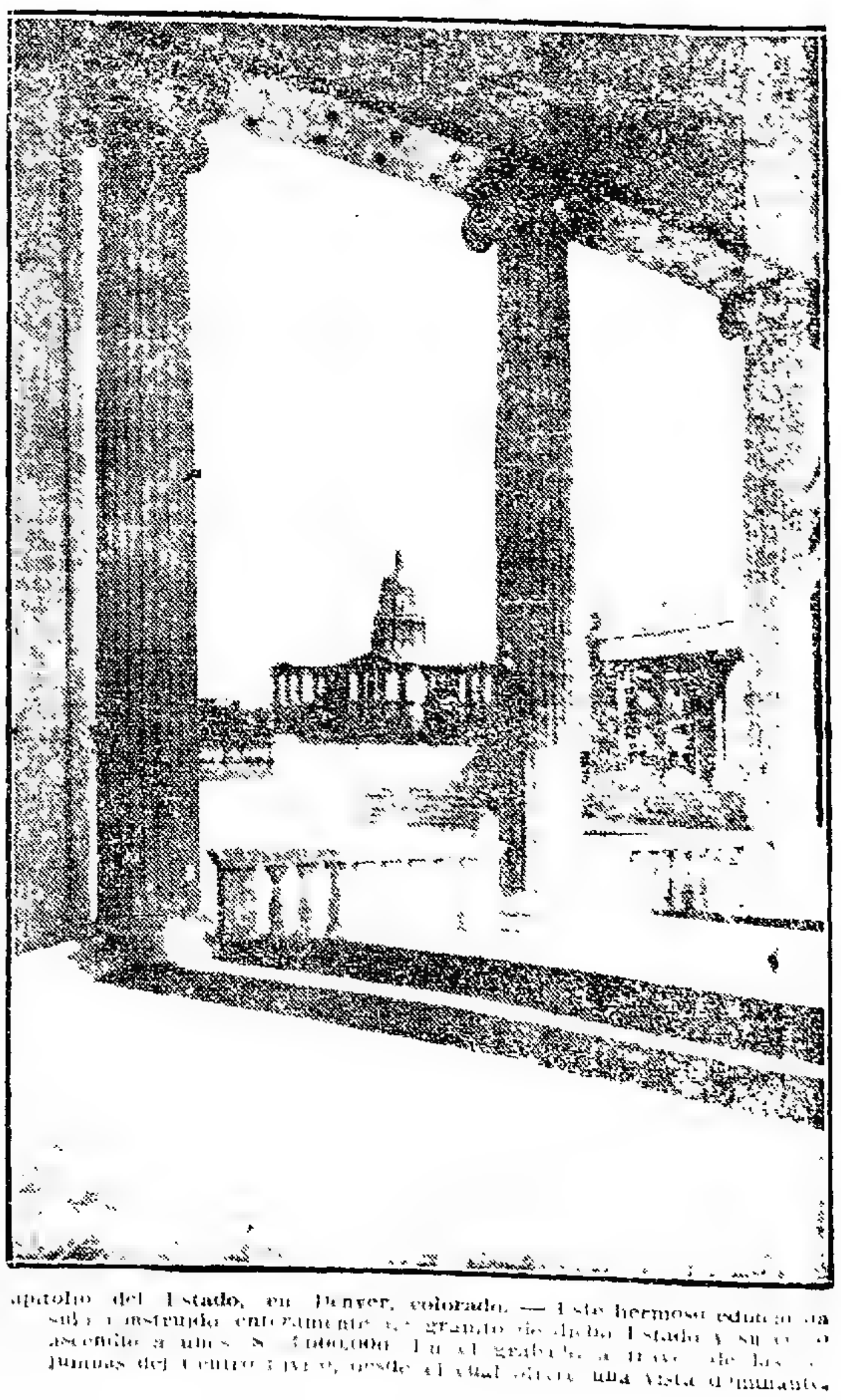

Capitolio del Estado, en Dénver, Colorado. — Este hermoso edificio ha sido construido enteramente [illegible] granito de dicho Estado y su costo ascendió a unos $ 3.000.000. En el grabado, a través de las columnas del Centro Cívico, desde el cual [illegible] una vista [illegible]

Gran Quesería y Mantequería
San Juan Evangelista
SURTIDO COMPLETO DE QUESERIA
FIAMBRERIA Y MANTEQUERIA
Venta por mayor y menor
DE
ANTONIO PICONE
IMPORTACION DIRECTA
QUESOS, CONSERVAS Y ACEITES
QUESO DEL PAIS DE TODA CLASE
Olavarria 493-99
esq. M. Rodríguez
BUENOS AIRES

La eficacia de su propaganda depende en gran parte de la ilustración de sus avisos
UN BUEN CLICHE ES INDISPENSABLE
FOTOGRABADOS
DE
CARLOS VICK
CLICHÉS
BICROMIAS
TRICROMIAS
DIBUJOS
VENEZUELA 849
U. T. 1281, Rivadavia

Entre las montañas más elevadas de Bolivia

La cordillera real o cadena oriental de los Andes bolivianos, que fué famosa en el tiempo del coloniaje, por sus grandes bonanzas de plata, por más de un cuarto de siglo ha sido una de las fuentes más importantes de estaño en el mundo, de una producción creciente

La parte que se extiende entre La Paz y Oruro ha sido relativamente inaccesible, debido a la distancia de los ferrocarriles y a la altura en que se encuentran las vetas de estaño. Comprende, en su mayor parte, una serie de picos elevados, cubiertos de nieve y de ventisqueros, llamados cordillera de Quimsa Cruz, que van a terminar al norte en el río La Paz y al sur en el paso de Vela Cruz, que la separa del grupo de Santa Vela Cruz.

Las dificultades para viajar en estas montañas tan accidentadas son tales, que hasta hace poco sus posibilidades económicas no se conocían y la explotación de sus numerosas y ricas vetas de estaño ha sido muy limitada.

El pico Jachacunocollo, de la gran montaña nevada, que se ve desde la mina Chojñacota—Vista típica de la cordillera Quimsa Cruz

Finalmente el interés ha culminado a tal punto en esta región, que hace poco una importante compañía americana, representada por la firma Guggenheim Brothers, ha adquirido grandes terrenos en la región minera y ha comenzado a explotarlos.

La explotación de minas más antigua de la cordillera Quimsa Cruz se hallaba hacia el centro del distrito de Araca, al noroeste, para llegar a la cual era preciso tomar el camino que sale de La Paz y pasa por la cuenca del río del mismo nombre; otras minas quedan en el paso de Santa Vela Cruz, hacia el sur, donde se llega por el camino que, saliendo de Oruro o de Eucaliptus, estación del ferrocarril de Antofagasta y Bolivia, al norte de Oruro, atraviesa la meseta alta. Muy poco se viaja por el lado de la cordillera entre dichas regiones mineras, debido al carácter sumamente accidentado de la topografía intermedia.

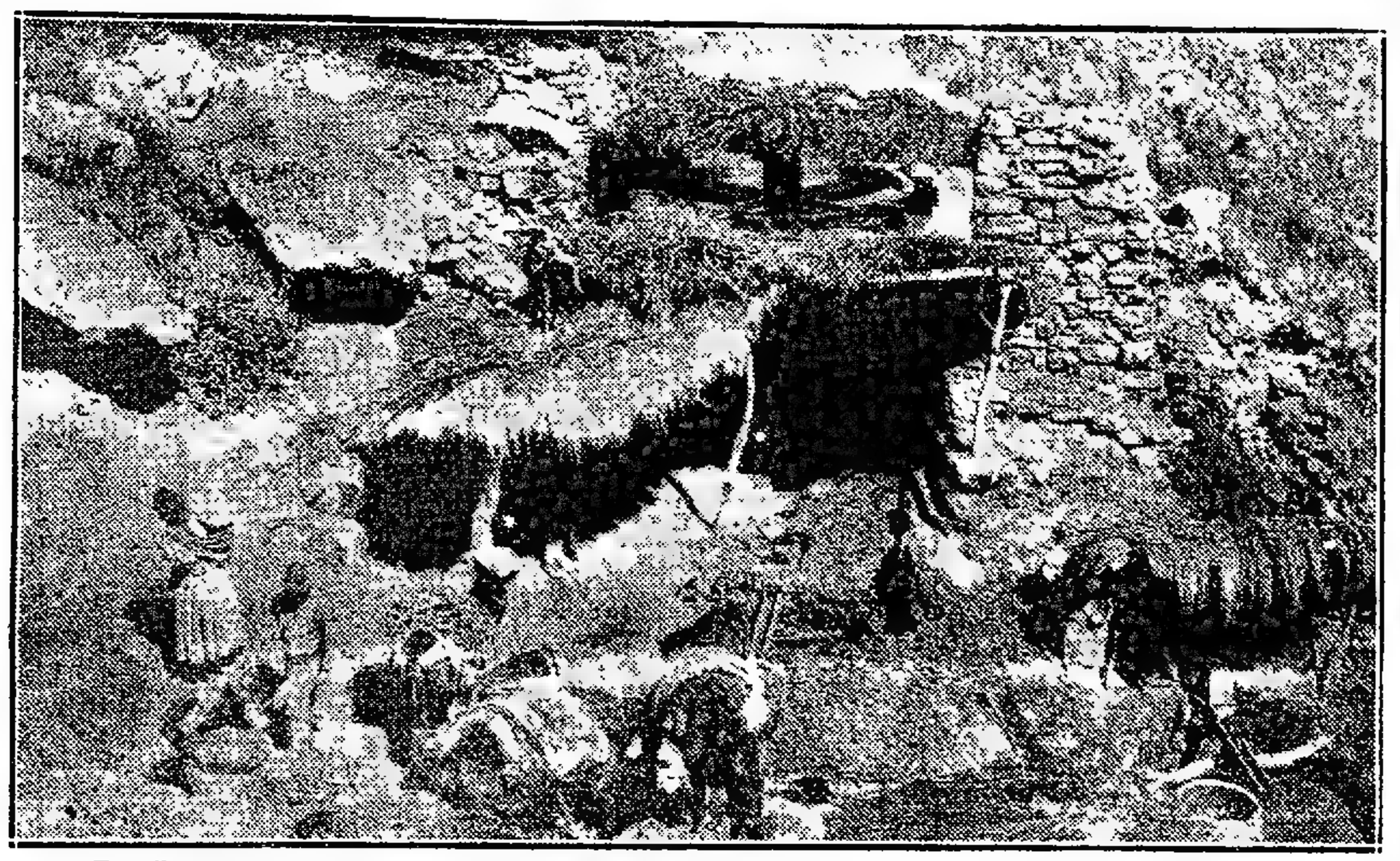

Tarujhumana, oficina de Tanapaca, una de las minas bolivianas de estaño en sus principios

Cuando se hicieron las exploraciones geológicas en el Quimsa Cruz por la expedición de la Fundación George Huntington Williams, de la Universidad de John Hopkins, en el año 1919, fué necesario seguir la cordillera a lo largo, un viaje que reveló un panorama de estupenda congelación alpina, inmensas llanuras cubiertas de nieve y picos gigantescos.

El viajero pronto llega a comprender que no es posible subir a parte alguna de la cordillera a no ser en mula. Esto, no obstante, dondequiera que vaya, y cada vez que se ve en la necesidad de alquilar mulas, tiene que pasar por el regateo interminable de siempre, hasta que los animales están listos para el viaje, lo que hace suponer al novicio que alquilar mulas es una transacción inesperada y extraordinaria. Pero las molestias causadas por la demora inevitable se recompensan con las escenas interesantes y la variedad de vida que encuentra a su alrededor.

Todas las ciudades de Bolivia tienen sus puntos de especial interés para el viajero. Oruro es una población de casas de adobe, de un solo piso, que se esparcen por la meseta elevada que se extiende por la base de las montañas de Oruro, y no obstante es uno de los centros comerciales de más importancia del país. Corocoro, más al oeste de la meseta elevada, abrigado por un grupo de colinas bajas tiene una gran población india. Sus minas son famosas como productoras de cobre, participando con la región del Lake Superior, en los Estados Unidos, la distinción de ser las dos únicas localidades que producen el estaño en forma metálica. Colquechaca, de fama colonial, como productora de plata, está ahora pasando por un importante renacimiento como productora de estaño y plata, de modo que presenta un cuadro fantástico de un centro reconstruído y ordenado, rodeado de una infinidad de calles de edificios arruinados, memorias de la prosperidad del pasado.

Más importante es la situación de Potosí, ciudad de más de 20.000 habitantes, que se halla al pie de un pico cónico y simétrico del mismo nombre, que tiene fama de haber producido más plata que ninguna otra región minera en el mundo. Sucre es la ciudad más clásica de Bolivia. Goza de un clima más suave que el de las otras ciudades mencionadas, y sus habitantes no han tenido que luchar con tanta energía contra los rigores del frío y la altura, así es que se enorgullece de ser ambiente de cultura y de educación superior a la de muchas otras ciudades de Bolivia. Su situación remota, lejos de los ferrocarriles, también ha conservado con pocos cambios, los rasgos arquitectónicos del período colonial.

La vista desde el techo del edificio municipal presenta hileras continuas de tejados de tejas rojas, sin inartísticas interrupciones de techos de hoja de lata y otros detalles modernos y discordantes de las ciudades más progresistas e industriales de los Andes.

Todavía más baja y de clima más suave es Cochabamba. Su fácil acceso lo hace un lugar favorito de veraneo, para los que quieren escapar por un tiempo de los climas rigurosos de las ciudades más elevadas. Sin embargo, Cochabamba alcanza una elevación de 8.700 pies, por lo cual se la podría colocar entre las ciudades más altas de los Estados Unidos.

Ninguna de estas ciudades, a pesar de sus muchos atractivos y rasgos característicos especiales, puede despertar el interés que inspira la ciudad de La Paz. Si preguntasen cuál ciudad de Sud América no se debería dejar de visitar—la contestación inevitable debe ser—La Paz.

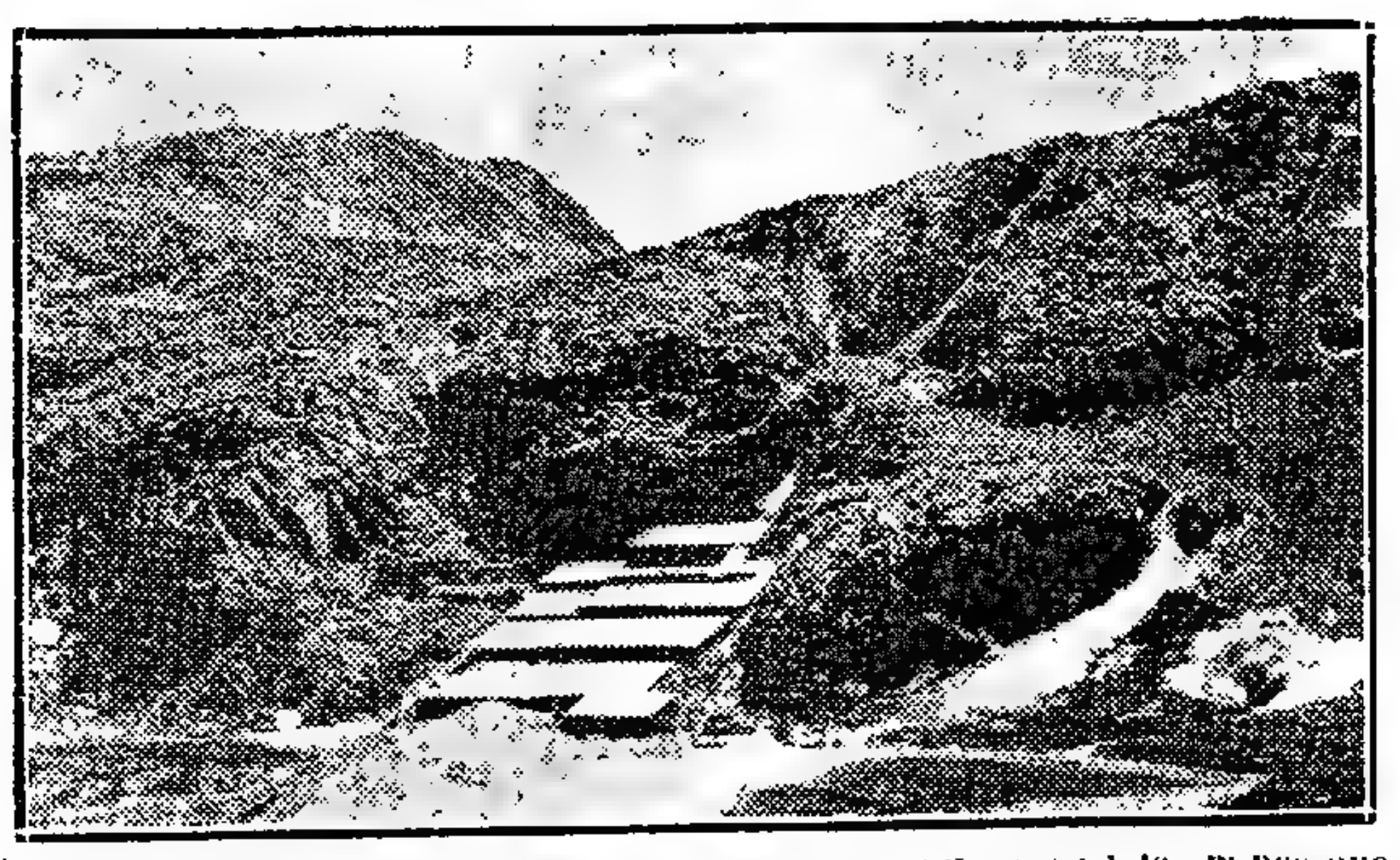

Oficinas de Monte Blanco, [illegible] pies de altura y las minas que quedan de 1.000 a 2.000 pies más altas

La Paz está situada en una concavidad, entre las montañas y la alta meseta, que el río La Paz ha formado de materia detrítica de gran grosor, arrastrada de las montañas por los ríos de un período geológico más antiguo. Aunque el río ha cortado la cuenca a una profundidad de 1500 pies no ha podido llegar a la roca sólida que queda debajo de la capa aluvial.

El viajero afortunado llegará a La Paz el sábado por la tarde. Si viene del norte o del sur, su tren correrá en línea paralela a los picos nevados por varias horas, y de repente en un recodo se encuentra con ellos. El reloj lo avisa que no falta mucho para llegar a La Paz, pero no ve más que la plana y elevada meseta, escasamente poblada, que está atravesando el tren, que de repente termina al pie del gigantesco Illimani y de otros picos vecinos que le quedan al frente. El tren se para en la orilla de la planicie, al borde de una gran cavidad que queda entre ésta y los lados de las montañas.

Al fondo, a una profundidad de más de 1500 pies se despliega a la vista del asombrado viajero la ciudad de La Paz. Con rumbo hacia el mismo punto de todas direcciones de la elevada meseta convergen indios, llamas y burros, todos cargados de los productos de los pueblos vecinos, con el fin de depositarlos en el inmenso mercado. Después de una breve demora, el tren comienza a descender a la ciudad, haciendo una serie de curvas por la orilla del hueco. Los grupos convergentes de seres humanos y de animales, forman una fila interminable, bajan del alto por un ancho sendero que, con un declive mayor que el del ferrocarril desciende con más rapidez el tortuoso camino que conduce a la ciudad. Las calles están llenas de indios que llegan con sus bestias, que van de acá para allá. Pero el paso suave de las llamas, el andar silencioso de los indios descalzos, o de los que llevan alpargatas y la ausencia del ruido de los vehículos, da una tranquilidad rara a la escena de la actividad. Parece que se están viendo cuadros y no andando por las calles llenas de vida.

Vista pintoresca de una cañada en el valle de La Paz

Lo más placentero se reserva para el domingo por la mañana, cuando el viajero recién llegado sale a conocer el mercado indio de más importancia en Sud América. Es inexplicable por donde desaparecieron los innumerables indios, llamas y burros el sábado por la tarde. Las calles en la noche estaban tranquilas y desiertas, excepto uno que otro grupo de indios retardados y que pasaba de prisa. Pero el domingo todos salen en masa de sus escondites nocturnos, extienden sus productos en las aceras de las calles centrales y pasean para acá y para allá examinando, charlando y comparando. Las amas de llave de las familias aristocráticas codean con el gentío, acompañadas de sirvientes indias que llevan los canastos para las compras. Las cholas en su vestido imponente y característico, con sombrero alto de paja blanca tiesa, llaman la atención del extranjero, pero el centro de interés es el indio, desde la mujer más anciana hasta el niño más pequeño.

En los días ordinarios hay menos gente, y no se exhiben mercancías en tantas calles, pero aún en esos días, pasa el tiempo volando mientras se espera al arriero y las mulas, pues, [illegible] un paseo por la ciudad [illegible] interesante.

El camino de La Paz a Quimsa Cruz pasa por el valle del río de La Paz [illegible] de poder satisfacer la sed de los que regresan con las bolsas llenas de [illegible].

La bebida [illegible] que se consigue en aquellos lugares es la chicha, especie de cerveza hecha de maíz, que [illegible] tentación.

El río se ha abierto su curso muchas millas de distancia en un material suave que forma los lados de la cuenca de La Paz. Una erosión combinada con las irregularidades del endurecimiento ha formado los gigantescos monolitos de los lados del valle y una variedad interminable de figuras [illegible] artificiales y grotescas. A cada vuelta del camino y a cada curva del río se revela un nuevo cuadro fisiológico [illegible] al viajero la dureza de la silla de montar y el calor del sol de mediodía que brilla en un cielo despejado.

El camino, que va deslizándose por las orillas del valle, cruzando y recruzando la angosta corriente que ocupa una fracción de la cuenca del río, desciende al fondo del mismo, y a mediodía asoma, de repente el pico Illimani, por otro valle que queda a la izquierda del camino.

El Illimani no es, en realidad, el pico de una montaña, sino una masa enorme y montañosa que alcanza una elevación de cerca de 21.000 piés, y cuya cima está cubierta de hielo y de nieve. A pesar de faltarle la forma vistosa y grandiosa de las serranías su altura es imponente, de manera que entre las montañas de la Cordillera de los Andes, es una de las que más resaltan.

Llegamos, mucho antes de anochecer, a la hacienda Millacota, a 27 millas de La Paz, donde pasamos la noche y después de descansar en el hermoso sol de la tarde, contemplando la figura colosal del Illimani, que nos quedaba al frente, el estropeo que causa una fastidiosa jornada en mula había desaparecido.

La segunda jornada es más larga y más cansada, así fué menester salir a las 5. Otra vez seguimos el camino por las orillas de la cuenca del río, cruzando una infinidad de ríos. Acá y allá, a largos intervalos, la orilla del río forma una terraza cultivada, pero el valle va haciéndose más estrecho y los lados más precipitados. El material suave ha dado lugar a la pizarra gruesa, de color obscuro de la cual la intemperie no ha podido formar las figuras fantásticas que vimos el día anterior en el camino. Los afluentes de los ríos que nacen en el Illimani son más cortos y sus aguas turbulentas, lácteas y aluviales formadas por el hielo derretido de los ventisqueros. A cada lado del valle se presenta otra vista de la cumbre más estupenda y más imponente que la anterior. A pesar de los numerosos afluentes que desembocan en el río La Paz su cauce pedregoso absorbe el agua con tanta rapidez que no se nota mayor aumento en su corriente. En el lado opuesto numerosos tributarios desembocan en él, pero están [illegible] secos durante el invierno. Por la tarde, entramos a la garganta principal [illegible] una profunda incisión en la superficie de la tierra [illegible] río [illegible] camino [illegible] cerca del [illegible] de la cordillera parece que da una cuchillada a la corriente de la montaña, y va después a desembocar en el Atlántico [illegible] lado de los Andes.

La cumbre del Illimani alcanza al Norte una elevación de 2[illegible] pies sobre el nivel del mar y todavía más arriba, a 19.000 pies, quedan los picos de Chojñacotanga, al Noroeste de la Cordillera de Quimsa Cruz. El deseo de atravesar esta gran hendedura para ver lo que había más allá era casi irresistible, pero apenas habíamos entrado a la garganta, que iba poniéndose más estrecha, cuando el desfiladero dió una vuelta y fué a salir por una quebrada escarpada lateral al Sur y a medida que ascendíamos los declives escarpados [illegible], el Illimani resaltaba con más prominencia. Era el mediodía [illegible] de nubes blancas y vaporosas flotaban por las cumbres, formando diferentes figuras [illegible]. Al llegar a la cumbre, la cañada se precipitó por otro valle y por el momento la magnífica montaña se perdió de vista. Una subida y otra bajada, otra subida más aunque corta y difícil, concluyó un viaje de día en las mulas en mula, y llegamos ya tarde a la hacienda de Huerta Grande que queda al pie de la cordillera de Quimsa Cruz. La invitación cordial que nos hizo el dueño señor Luis Pando de pasar un día allí y gozar de su hospitalidad, la aceptamos con el mayor gusto.

Al ver los [illegible] melocotoneros que empezaban a florecer, los nogales y los chirimoyos cargados de fruta, y el jardín lleno de rosas que despedían su perfume, parecía imposible que a [illegible] pies más de elevación hubiera un clima tan riguroso.

La cordillera de Quimsa Cruz tiene por base una gran masa de granito que se extiende al Norte, y sus brazos al alzar una gran altura forman el cuerpo central de la cadena del Illimani y de otros picos más al Norte. La roca ígnea, en el tercer grado de su formación, se transformó en una serie de rocas plutónicas. [illegible] las edades siluriana y devoniana, [illegible] cordillera [illegible] rocas sedimentarias. El granito que forma el centro no sobresale al Sur [illegible] y por consiguiente, las vetas de estaño [illegible] pizarra y de cuarcitas [illegible] del Oeste en su mayor parte [illegible].

El estaño de esta región [illegible] de la mayor parte [illegible] otros distritos de Bolivia [illegible] no contiene plata. Por esa razón no se le dió importancia en los días en que Bolivia fué famosa por su caudal de plata [illegible] mientras que la explotación del estaño se desarrolló en los distritos antiguos donde se extraía la plata. Este hecho [illegible]

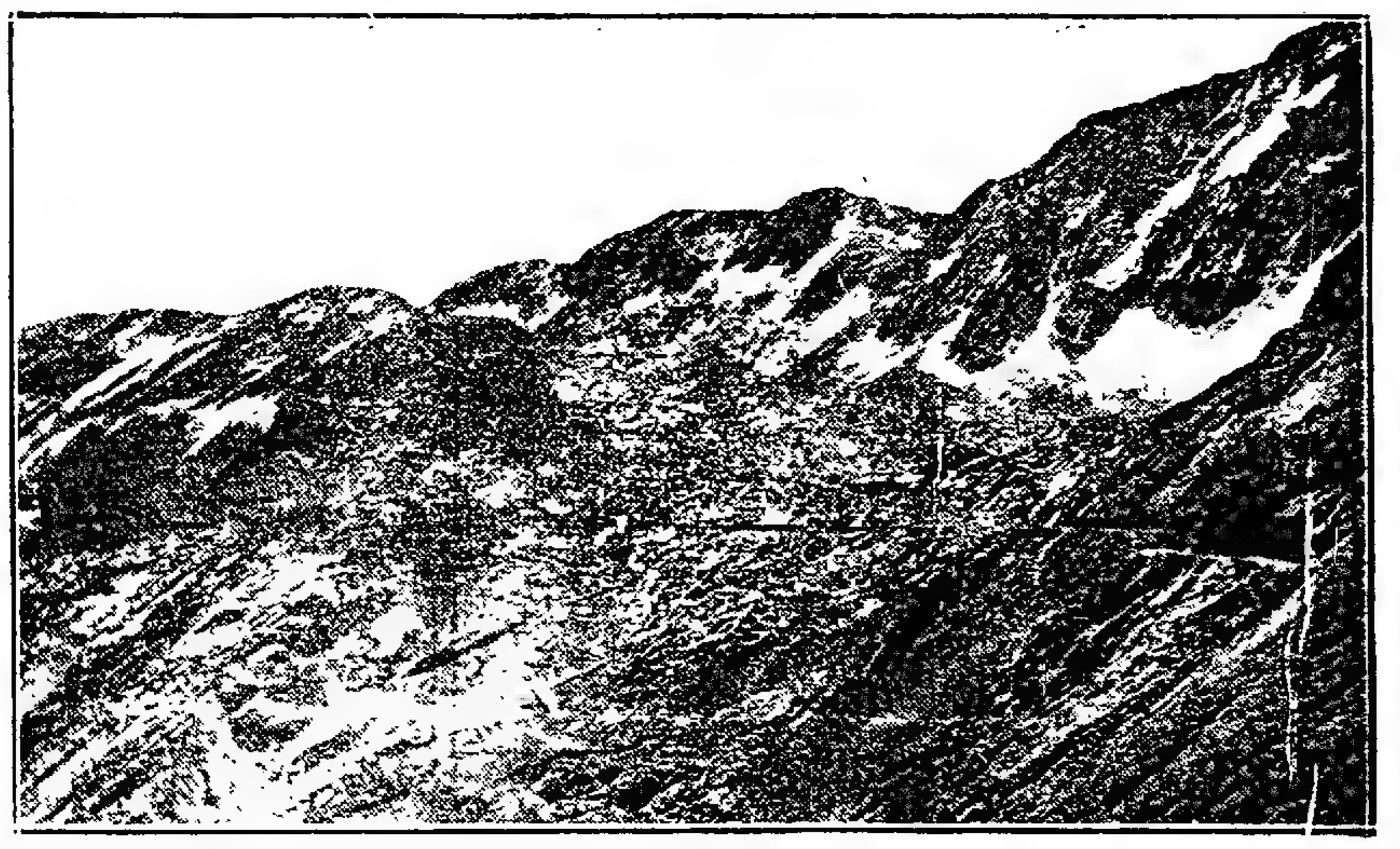

Tortuoso desfiladero que desciende a 2.000 pies de elevación los declives escarpados desde la oficina de Araca hasta la Mina

[illegible] de topografía.

Las minas que actualmente se están explotando en el lado occidental de la cordillera son las de Tanapaca y Araca, al Norte, y las de Chojñacota y Monte Blanco al Sur. Las minas de Tanapaca se hallan a una elevación de [illegible] pies más que la de [illegible] Huerta Grande y fueron explotadas en pequeña escala por el señor Pando y el señor [illegible] Huascanes, ahora se encuentra en manos de la International Mining Company, subsidiaria de la firma W. R. Grace y Co.

El establecimiento de concentración en Taruphumaña es típico por los molinos y procedimientos que en él se emplean. El mineral se despedaza y se clasifica a mano; se pone en sacos y se transporta en burros o en llamas. Los molinos consisten en arrastres de piedra, movidos por fuerza hidráulica, que trituran el mineral, y de una serie de artesas en las cuales se concentra el estaño hasta conseguir un metal del grado deseado.

Este sistema requiere poco capital, y por él se obtienen bastante buenos resultados, bajo la dirección de los que ya han tenido mucha práctica en el uso de métodos tan sencillos. Después de cerciorarse del valor de la propiedad, se obtiene el capital necesario para construir un molino más completo y más moderno. Los que conocen la minería bien saben que no siempre se practica esa prudencia racional, y que se gasta el capital en molinos que nunca funcionan una vez construídos. En esta misma región, en las montañas de Santa Vela Cruz al Sur de la Cordillera de Quimsa Cruz existe uno de dichos monumentos donde hace algunos años, una compañía americana hizo un gasto extrafalario en la construcción del me[illegible] menos de Bolivia, para encontrarse al comenzarlo, con que faltaba [illegible] para mantenerlo. Después [illegible] abandonado por algún tiempo [illegible] la nueva propiedad de la compañía Guggenheim.

La Tanapaca es una mina de estaño de capitalistas bolivianos que [illegible] comenzando a ser explotada, y la mina Araca su vecina es la más [illegible] que más se ha explotado. [illegible] la descubrió el señor José Baena, minero de la misma región que trabajaba en las minas [illegible] y posteriormente se ha seguido explotando por la firma Harrison y [illegible]. A pesar de los [illegible] pronosticadores e informes siniestros sobre la acogida que darían a los americanos que llegasen allí, tuvimos el valor de entregar al gerente de la mina las cartas de presentación que llevamos y nos recibió con mucha cordialidad, y los demás mineros alemanes mostraron mucho interés en saber el objeto de nuestra expedición.

Las viviendas de los empleados en la mina Araca están amuebladas con el gusto y las comodidades que el alemán exige, por más remota que sea la localidad donde se encuentre, no pudiéndose comparar con las de las minas situadas en las alturas heladas de los Andes. [illegible] distrito [illegible] muchos datos importantes [illegible] problemas geológicos que estábamos estudiando y nos guió en nuestro viaje por estas montañas [illegible]

[illegible] ascender [illegible] las llamas. Andar [illegible] desagradable [illegible] de las montañas [illegible] a dejar [illegible] ella y [illegible] al ejercicio de andar [illegible] la mula de las riendas, la cual seguía de muy poca gana.

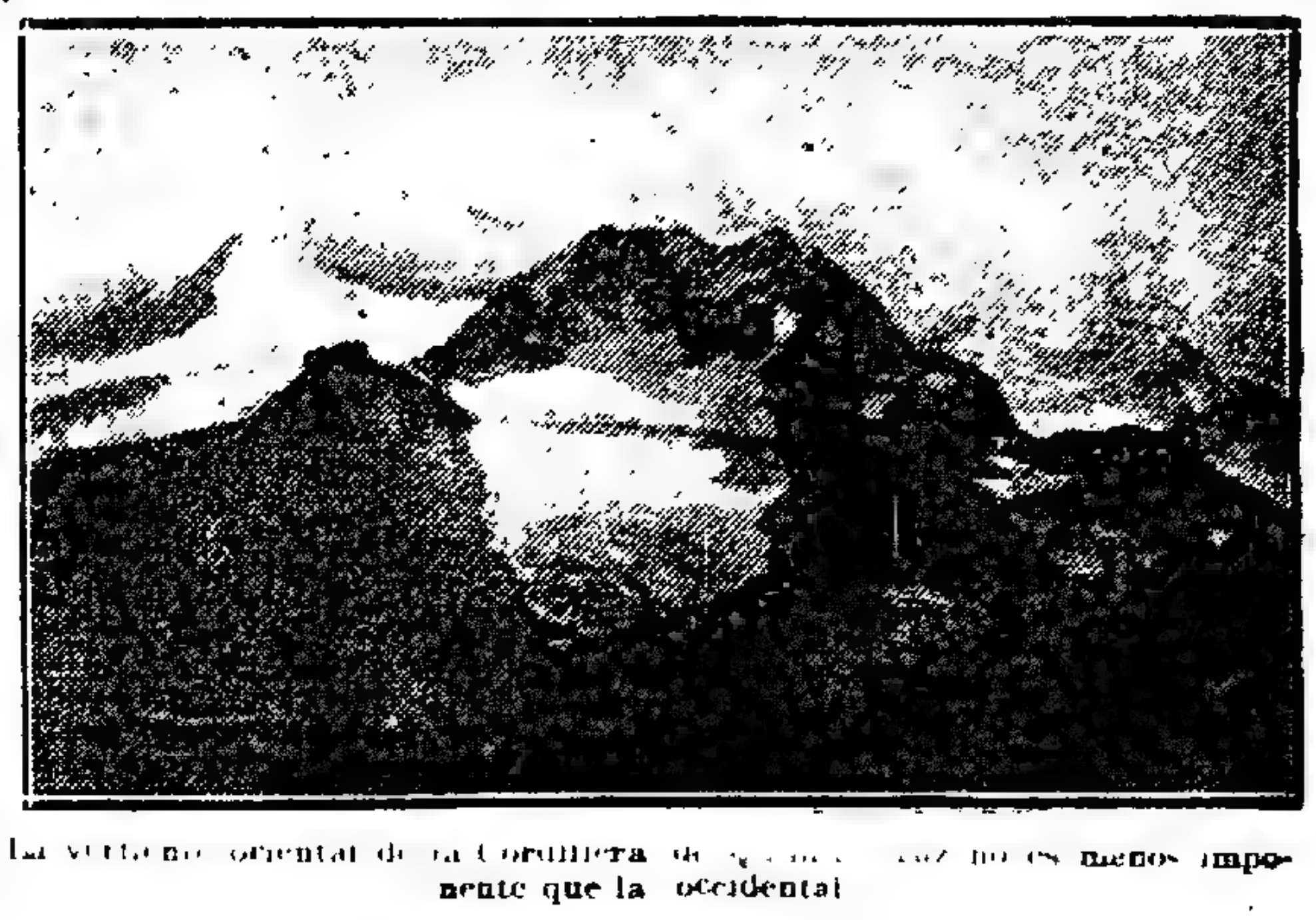

La vertiente oriental de la Cordillera de Quimsa Cruz no es menos imponente que la occidental

Las vistas por la cañada eran sublimes. La soledad y la desolación de estas fortalezas naturales aumentan al ver las tumbas indias, con rústicos monumentos, que se encuentran de cuando en cuando, señalando el lugar donde uno de esos humildes andinos había sido vencido por la hostil naturaleza. También son imponentes los grandes panteones o cementerios que alcanzamos a ver en lugares donde menos los esperábamos, símbolos del abandono de aquella localidad. Estas lúgubres meditaciones son pasajeras, y las viene a interrumpir la vista alpina que excita el entusiasmo y la admiración hasta el punto de lanzar una exclamación de alegría y aplaudir el magnífico espectáculo que revela la naturaleza. El panorama de uno de los valles en forma de U, que en primer término tiene un lago helado y al fondo [illegible] de un ventisquero que lo rodea, y otro ventisquero que se extiende más allá hacia la cumbre de picos blancos y brillantes es justa recompensa de los sinsabores del viaje.

Las minas de Chojñacota las explota una compañía boliviana que comenzó a trabajar en el año de 1915, y que está ensanchando sus operaciones. En el próximo valle al sur, se encuentra la propiedad de Monte Blanco, que hace diez y seis años está en manos de una compañía chilena. Ambas propiedades tienen grandes molinos [illegible] modernos. El lado oriental de la cordillera de Quimsa Cruz se ha desarrollado menos que el occidental y no hay más que unas pocas minas en explotación. Gran parte del terreno de granito lo adquirió la casa de Guggenheim Brothers, en el año de 1919, y se están llevando a cabo los planes para su mayor desarrollo. Como las vetas de estaño son tan numerosas y de mineral de tan excelente calidad, se justifican los desembolsos que están haciendo los actuales dueños. Las minas de Caracoles, Argentina, Huanchaca, Pacuni y muchas otras forman el núcleo de dicha propiedad.

Las laderas desiertas que se encuentran entre los ventisqueros recompensan al explorador con sus ricas vetas de estaño

Se ha abierto un camino de 66 millas de largo para automóviles desde Eucaliptus, que queda en la línea del ferrocarril hasta las minas, para llegar a las cuales hay que atravesar el paso de Santa Vela Cruz a una elevación de 16.000 pies.

El declive de la vertiente oriental de los Andes es tal, que en dos o tres horas se desciende desde la neblina helada de las minas a una elevación de 16.000 pies o más hasta un nivel de temperatura más suave y de vegetación más exuberante. Aquí se ha seguido el sistema de las grandes compañías americanas, de hacer lo posible para que los empleados puedan vivir con más comodidad en esas montañas. Las dos grandes [illegible] dudas [illegible] obtener [illegible] la región [illegible] como para hacer [illegible] región y establecer [illegible] de recreo donde los empleados puedan descansar de las penosas condiciones de la altura. Cuando se concluyan estas reformas, no es de dudarse que el distrito Caracoles rivalizará con el de Unica-Llallagua, que ahora ocupa el primer lugar entre las regiones mineras de Bolivia, y da al capital americano puesto principal en la minería boliviana.

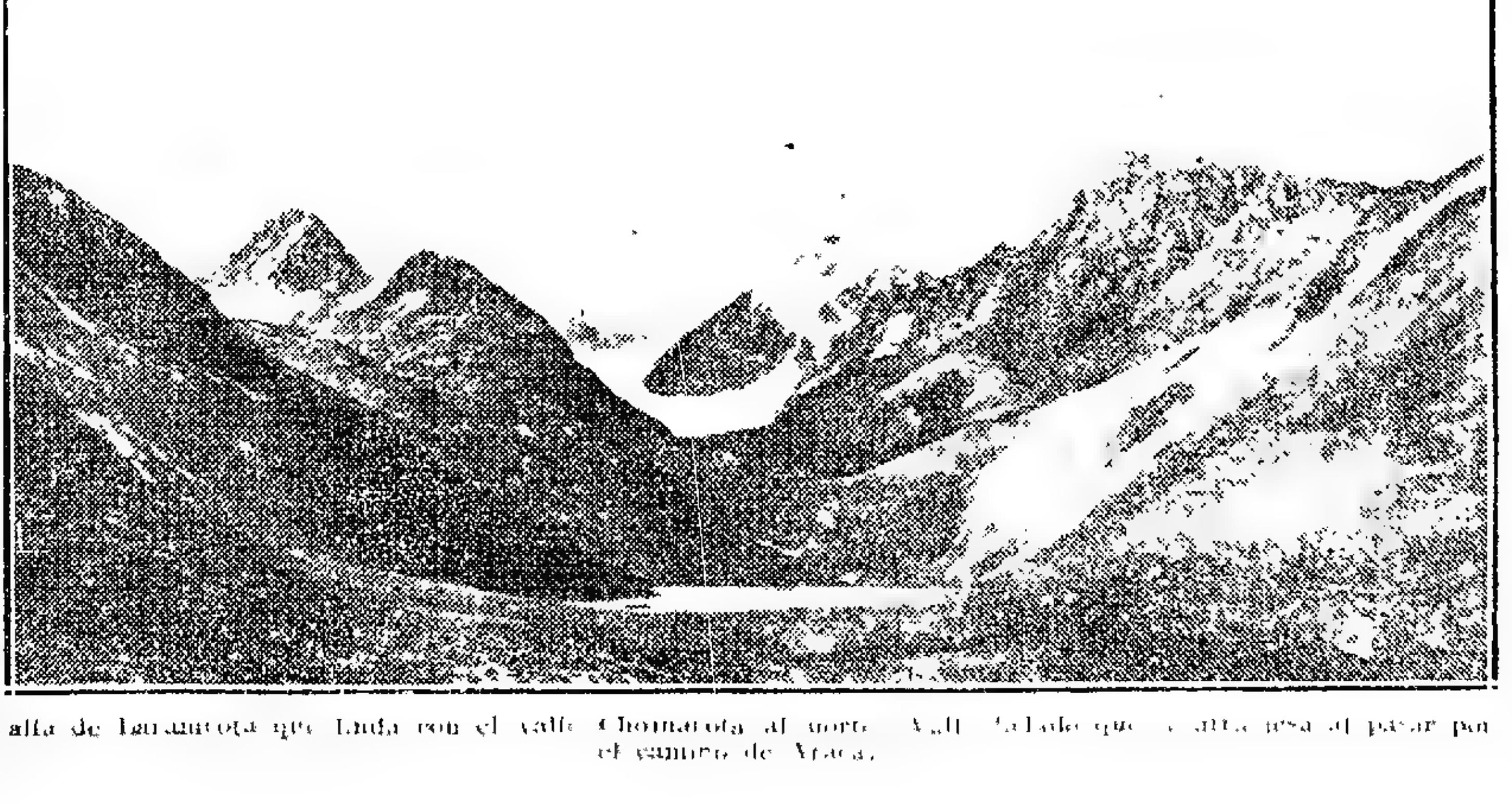

Valle de Laramcota que linda con el valle Chojñacota al norte. Valle helado que se atraviesa al pasar por el camino de Araca.

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

SUS CONSTANTES PROGRESOS

ALGUNOS DATOS INTERESANTES

LA OBRA FECUNDA DE SUS AUTORIDADES COMUNALES

Tres Arroyos es una población de 40.000 habitantes, que dista 507 kilómetros de la Capital Federal y por su importancia entre las ciudades del Sur, ocupa uno de los lugares de preferencia por el desenvolvimiento de sus actividades comerciales industriales y ganaderas.

Sus líneas telegráficas profusas y sus medios de comunicación por el riel, permiten hacer en la ciudad y alrededores la vida llena de comodidades como en las grandes urbes, factor éste al cual indudablemente se hallan ligadas todos los grandes progreso sque han dado a la ciudad su realce y tono de adelanto.

Cuenta Tres Arroyos con sucursales de Bancos de la Capital Federal y locales, los que por su fuerza económica dan una idea más completa de la importancia del comercio en la localidad, pues entre ellos se encuentran la sucursal del Banco de la Nación, del Banco Español del Río de la Plata, del Banco de la Provincia y luego también ocupando un preferente lugar el Banco Comercial de Tres Arroyos, quien tiene un movimiento como cualquier institución bancaria fuerte de la Capital.

Para hacer la historia completa de la ciudad de Tres Arroyos se necesitaría un espacio ilimitado porque la historia de un pueblo, como el que mencionamos, no se relata en cuatro cuartillas ni los apuntes necesarios deben tomarse "de paso" como los que motivan la presente crónica. Sin embargo, al buen observador, no pueden pasar desapercibidos los progresos alcanzados en lo que va de diez años a esta parte por la gran ciudad del sud que puede rivalizar en su potencialidad económica, con las más viejas de la provincia.

Como todos los pueblos que nacen para seguir las huellas del progreso, Tres Arroyos ha tenido una vida próspera, debido, más que todo, a sus dos grandes fuentes de riqueza: la agricultura y la ganadería, cuyo partido representa uno de los principales mercados.

Los adelantos que se notan en la ciudad, justicia es declararlo, se deben al esfuerzo individual de sus habitantes pues que si hacemos memoria de todas las obras realizadas y alentadas por las autoridades comunales que precedieron al primer comisionado radical, señor Juan Guillamón quien se hizo cargo de esta comuna en la intervención del doctor Cantilo, no encontramos nada que pudiera decirse que fuera obra de los conservadores.

Recién, cuando el soplo regenerador del radicalismo arrojó de la casa del pueblo a los representantes del régimen fué cuando se inició una era de trabajo y de progreso. Tres Arroyos volvió a adquirir la personalidad que en el concierto de las grandes ciudades le pertenece.

La historia de los derroches, de los despilfarros y de las calamidades conservadoras es demasiado larga.

Basta decir que la deuda municipal, al hacerse cargo las autoridades radicales de la comuna ascendía a cerca de pesos ochocientos mil, mientras el presupuesto de entradas por concepto de impuestos nunca ha bajado de medio millón de pesos anuales.

Las autoridades radicales tuvieron que iniciar una obra de reparación administrativa y mientras se ha venido haciendo frente con rigurosa escrupulosidad atendiendo a los importantes servicios públicos que reclama una ciudad tan grande, se ha reducido aquella deuda a la cantidad de pesos 75.000.

Don PABLO CANTAGALLI
Intendente de Tres Arroyos

Don Pablo Cantagalli—

Se halla al frente del Departamento Ejecutivo el antiguo vecino de esta localidad, don Pablo Cantagalli, persona extensamente vinculada en los círculos sociales y considerada por sus relevantes condiciones de probidad y rectitud.

Aunque hace pocos meses que se hizo cargo de la comuna, su obra ha sido desde el primer momento fecunda, proficua en iniciativas, muchas de ellas llevadas ya a la práctica en beneficio de la ciudad de Tres Arroyos, a cuya atención ha dedicado y dedica la mayor parte de su tiempo.

Hombre de carácter férreo, hecho a las pruebas más rudas, ha sabido imprimir a su obra, el sello indeleble de los triunfadores, dejando en todas sus obras, en todos sus gestos, la sensación de su voluntad avasalladora, de esa voluntad que no se amilana a pesar de la magnitud del programa que se ha propuesto desarrollar.

El "mañana" no existe en su manera de ser, y todo lo que de beneficio ha cosechado la importante ciudad en tan poco tiempo, se lo debe a esa decisión de don Pablo, más resuelta cuanto más audaz sea la obra.

Actualmente se halla gestionando un empréstito de 1.000.000 de pesos ante el gobierno de la provincia, destinado a la realización de importantes obras públicas, como ser: el arreglo de los mataderos, la refacción del palacio municipal, el adorno de las plazas públicas y otras innumerables e indispensables obras que demanda la ciudad, cada vez más progresista.

No hay duda pues, que en cuanto la comuna pueda contar con esos indispensables recursos económicos, Tres Arroyos, tendrá un motivo más para felicitarse del jefe de su comuna, y por ende de la suerte que le cupo en su designación.

El comercio, tan importante en estas zonas de la provincia, no ha escatimado nunca su aplauso al inteligente edil, que con tanto empeño lleva adelante su obra, y es así como se ve en cada iniciativa y en cada obra, ampliarse el ya extenso campo de confianza con que dispone entre el elemento comercial e industrial de la ciudad, así como entre sus conciudadanos y correligionarios, que ven en él un motivo de orgullo para la causa patriótica del partido.

Tres Arroyos, pues, se ha colocado entre las primeras comunas de la provincia por la obra exclusiva de sus autoridades comunales.

Don ORESTES M. MONTALI
Presidente del H. Concejo Deliberante

Don ANTONIO [illegible]
Valuador del Partido

Don Pedro Poujol—

Colabora a un lado, como secretario, el inteligente joven señor Pedro Poujol.

Está demás hablar de Poujol como radical y como hombre de valer pues que su figura y su poder son demasiados conocidos tanto en el ambiente local como en la provincia cuya reciente candidatura a una banca de diputado provincial dice bien claramente quien es.

Don Oreste M. Montali—

[illegible] a los radicales [illegible] de la "guardia vieja", ejerce actualmente la presidencia del Honorable Concejo Deliberante.

Escribano de profesión es el señor Montali un espíritu culto, altruista y predispuesto siempre a dar aliciente, con su apoyo moral y material, a las buenas obras.

Además de su destacada actuación en el partido radical, es presidente de diferentes instituciones locales entre ellas la empresa local de "Luz Eléctrica", institución que adquiere cada día mayor impulso y que es una honra para Tres Arroyos.

El H. Concejo Deliberante—

El Honorable Concejo Deliberante se halla integrado por diez y ocho concejales de los cuales once son radicales, cuyos nombres son los siguientes: Oreste Montali, Daniel La coste, Alejandro Navarro Vega, Arturo Rivolta, Alberto Fervini, Alejandro Arzos, Martín Nawarte, Domingo Echegoyen, José Gallegos, Juan Lagun y Santiago Giordano.

Actúa como secretario el señor Joaquín Belloni.

El que más se ha destacado entre ellos es el señor Arturo Rivolta, autor de varios y notables proyectos entre ellos el que se refiere a dotar a Tres Arroyos de aguas corrientes y cloacas, obra que, a no dudarlo, tendremos el placer de ver realizada muy pronto.

Don Joaquín Belloni—

Es digna de mención la obra que como secretario del honorable Concejo Deliberante, desempeña el señor Belloni. Su actuación al frente de la secretaría, le ha valido en muchas oportunidades las felicitaciones de las más elevadas autoridades comunales, y esto es bastante mérito, para poder justipreciar el elevado concepto de que goza en las esferas edilicias.

Don Antonio Maciel—

Hombre de virtudes cívicas inmaculadas, ha sabido recoger la herencia del maestro desaparecido. Es hombre de lucha, todo corazón y todo bondad. Le conocemos una frase célebre que lo pinta de cuerpo entero. Maciel ha dicho que, antes de permitir a los conservadores escalen la comuna de Tres Arroyos se haría "matar" [illegible] esto está todo dicho.

Don PEDRO POUJOL
Secretario de la Municipalidad

Instrucción pública—

[illegible] Escolar de Tres Arroyos lo preside el señor Pedro [illegible]mór actuando como secretario el señor Rómulo H. Vitali. Son consejeros los señores Angel Allievi, Miguel Burás y Domingo Ciancaglini.

Como directora de la escuela número 1 se halla la distinguida educacionista señora Velia [illegible] Rocca de Rey.

En las escuelas comunes que son 26, concurren actualmente un promedio de 3.800 niños de ambos sexos y el personal docente la componen 98 maestras.

Bajo la administración radical se han creado ocho escuelas nuevas teniendo en cuenta, para ello, el gran crecimiento de la población infantil.

Muchas escuelas han sufrido importantes refacciones ya que en la anterioridad sus edificios se hallaban completamente abandonados, constituyendo ello un constante peligro para la salud de los educandos.

Y la población consciente y sana de Tres Arroyos no ha dejado de reconocer y aplaudir a las autoridades radicales la preocupación que se toman en el desempeño de su cometido como factores de progreso cultural [illegible].

Biblioteca pública—

Como en todas las ciudades, en Tres Arroyos no podía faltar una biblioteca pública.

Existe y se titula "Sarmiento". La Municipalidad la subvenciona con una cuota mensual de 40 pesos. Esta institución cultural [illegible] diariamente [illegible] concurrida.

Centros sociales—

El [illegible] Social el Centro Español, [illegible]ales. Son [illegible], un timbre de orgullo para Tres Arroyos.

En sus elegantes y cómodos salones suelen celebrarse fiestas periódicas haciéndose así, en amable consorcio, lo que en las aristocráticas urbes se le da en llamar sociabilidad. Porque hay que convencerse que Tres Arroyos, al contrario de lo que muchos creen ha pasado ya de simple villorrio — donde se oye con intermitencia el mugido de la vaca [illegible] de la oveja — a ocupar el papel de ciudad. Así, como suena, ciudad grande y populosa.

Instituciones de caridad—

Las hay, y muchas. Tenemos por ejemplo el "Horfanatorio Evangélico" con su edificio propio y costeado por suscripción popular. En sus pabellones se albergan 40 niños que antes vagaban [illegible] por las calles.

El "Ejército de Salvación", institución que hace poco vino a cumplir su misión humanitaria en esta ciudad merced a la iniciativa del señor Blás Ambrosius, ex-concejal radical.

El "Asilo de Ancianos" sostenido por suscripción popular y dirigido por distinguidas damas de nuestra sociedad.

A todas esas instituciones la municipalidad las subvenciona mensualmente con 200 pesos.

Luego tenemos el "Hospital Pirovano" y ya se han aprobado los planos para la construcción de un nuevo hospital que costará alrededor de cuatrocientos mil pesos.

Todas esas obras, si bien es cierto que llevan el apoyo del vecindario no se hubieran llevado a la práctica a no mediar la ayuda eficiente de las autoridades radicales de la comuna a cuya labor se debe lo mucho que ahora puede mostrar enorgullecido Tres Arroyos a los que lo visitan.

Compañía Luz Eléctrica de Tres Arroyos—

Esta compañía fué fundada el [illegible] de enero del año 1920 [illegible] dora de la extinguida [illegible] Batti[illegible] y Cía.

Dió comienzo a sus trabajos con dos motores, uno horizontal, y otro vertical, adquiridos en la casa Gasmotoren Fabrik Deutz, desarrollando una fuerza de 100 H. P. entre los dos.

El capital nominal de la compañía es de $ 200.000 m/n formado por [illegible] mil [illegible] $ [illegible] cada una.

[illegible] estatutos y [illegible] por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el [illegible] de septiembre del año 1920.

El Directorio de esta entidad lo forman los siguientes señores: presidente, Oreste M. Montali; vicepresidente, [illegible] Carrera; tesorero, Angel San Román; protesorero, Carlos Pirola; secretario, Adolfo [illegible]; prosecretario, Sebastián Di Virgilio; vocales, Emilio [illegible], Luis [illegible], Alejandro [illegible], [illegible] Diodatti, Miguel [illegible]. [illegible]

[illegible] 1920 resolvió [illegible] de 180 H. P. [illegible] nuevo grupo de 100 H. P. [illegible] con tal motivo [illegible] H. P. estos motores [illegible] acoplado.

Actualmente funcionan [illegible] y se está terminando [illegible] de 180 H. P. [illegible] entrar en funciones [illegible] mes de julio [illegible].

[illegible]

Esta compañía local trajo un gran beneficio para la economía del vecindario, pues que cobra solamente 40 y 45 centavos el Kw. por luz y fuerza motriz, mientras la otra compañía [illegible] de la Provincia de Buenos Aires cobraba 60 y 65 centavos por el mismo concepto.

La [illegible] en el primer [illegible] de su actuación dejó un beneficio de $ 78.[illegible] m/n entre todos sus consumidores.

Sociedades de beneficencia—

Integran las ya mencionadas más arriba la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, la Sociedad Española y la Cosmopolita, contando cada una con un número bastante [illegible] la forma más [illegible].

Tres Arroyos en la actualidad—

Presenta todas las características de una ciudad moderna.

Su planta urbana, a pesar de presentar algunos lunares que el tiempo hará desaparecer, tiende a la [illegible] lógica de aquel rapazuelo que sacado de su habitual vida campera se dirige a la ciudad modernizada y adquiere sus costumbres de lustre y civilización.

Existen en la actualidad más de ciento cincuenta cuadras adoquinadas y los modernos edificios se levantan día a día hasta en los barrios más apartados, porque hay que consignarlo, la planta urbana de Tres Arroyos la componen [illegible] cuadras cuadradas, cruzadas por [illegible] levares.

Prueba elocuente de lo que significa [illegible] de Tres Arroyos [illegible] establ[illegible] cua[illegible] más pequeño [illegible] a pesar de la crisis existente por los bajos precios en que actualmente se cotizan [illegible] derivados de la agricultura [illegible] ganadería, y lo sintetiza también [illegible] de los Bancos de la Nación, Español y Provincia [illegible] del progreso material [illegible] pueblo.

Un recuerdo—

[illegible]

Dr. ANTONIO MACIEL
Presidente del comité "Enrique Bertolaza" y ex diputado provincial

Don [illegible]
Secretario del H. Concejo Deliberante

[illegible]

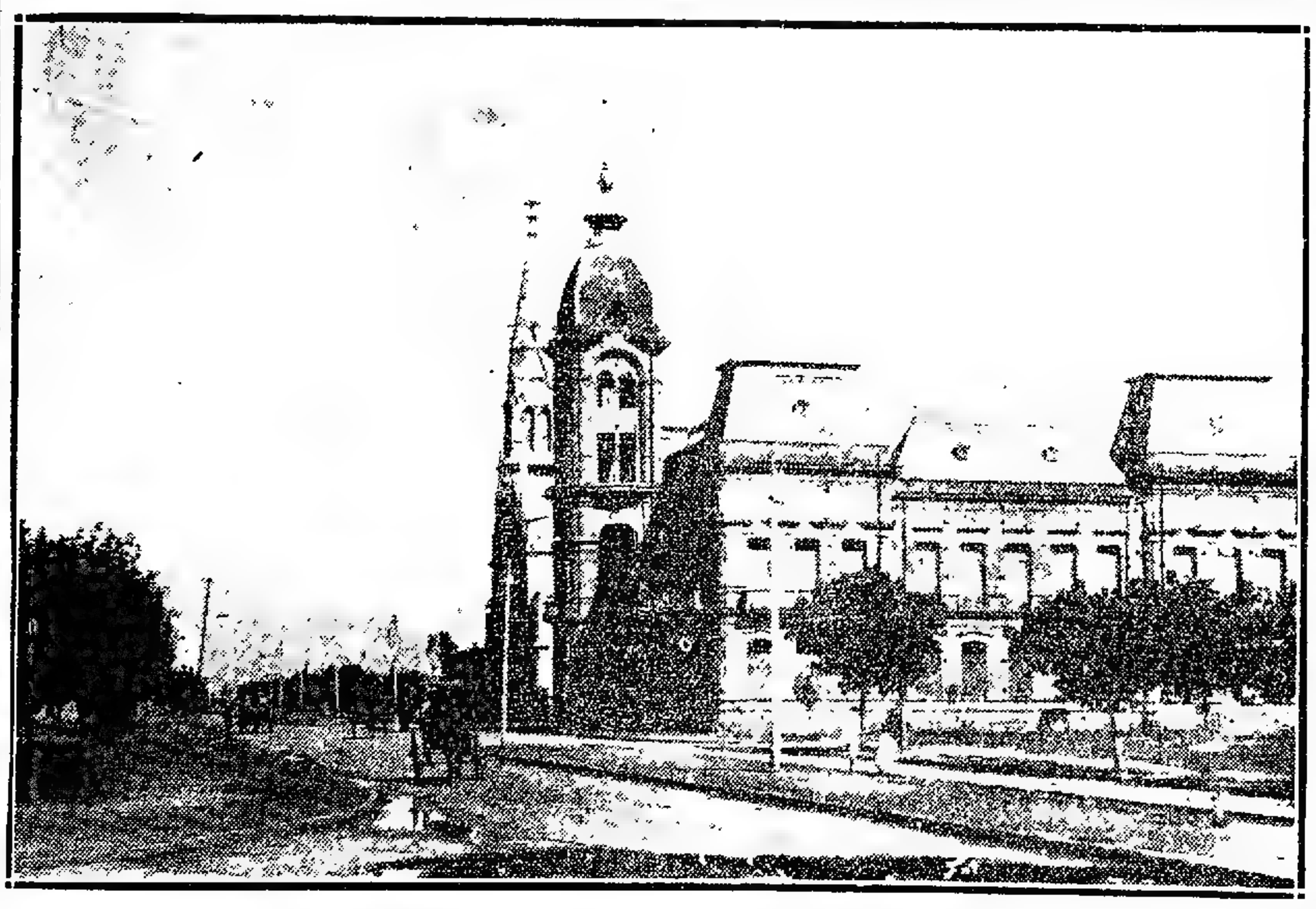

Intendencia Municipal de Tres Arroyos, vista de costado

El cronista ocupaba últimamente una modesta "chambre mueblée" de la calle Moscou, cerca del boulevard Batignolles. Para llegar a su habitación necesitaba atravesar un anchuroso zaguán, y dejando a un lado la alfombrada escalera de los cuartos exteriores, cruzar un patio y subir por una segunda escalera llena siempre de silencio y de obscuridad.

Mi gabinete de trabajo tenía dos ventanas abiertas sobre la nostalgia conventual de una "petite cour". Casas altas de seis y siete pisos, daban sombra y humedad al patín sórdido como un agujero. Todo allí era umbrío y glacial: el suelo de asfalto; las paredes que ennegrecieron lentamente la pátina tristísima de la intemperie y el humo de las cocinas; la expresión de una fuente que, semejante a reloj, latía isócrona en la paz de las tardes y en el profundo barrón de la noche.

El vecindario, aunque de condición humilde, vivía callada y recogidamente. En el piso bajo había un taller de modistas; en el entresuelo, un librero de viejo; en el principal, un peletero; más arriba, un individuo calvo y ya cincuenteno, que todas las mañanas, a la misma hora, antes de marcharse a la oficina despedíse de su mujer abrazándola delante del balcón. Los habitantes de los demás cuartos carecían de verdadera personalidad porque se mostraban raras veces. De cuando en cuando, una sirviente que se asomaba a sacudir una alfombra; un viejo que sacaba sus canarios al aire; una jamona que, después de almorzar, salía a su ventana a fumarse un cigarrillo.

Canciones o diálogos de balcón, ni por casualidad. La guerra, que detuvo la vida en los campos y en las fábricas, ha impregnado de reserva y de frío las conciencias. Nadie tiene ganas de echar fuera del pecho sus pensamientos, demasiado graves, ni sus penas, demasiado hondas. El alma francesa solo medita en los que murieron y en cuantos habrán de caer aún, y así esos patios de París, antes tan alegres, tienen ahora una melancolía hostil, porque son como los bastidores del rojo escenario donde la tragedia va devanándose.

En este patinillo montmartrés se trabaja, se suspira, se recuerda, y al pliegue austero que ensombrece la frente de las mismas mujeres, la diligencia afanosa de las manos que van y vienen sobre la labor parece responder. La guerra se llevó a los padres, a los hijos, a los esposos, a los amantes, a los hermanos; todas y todos tienen algún ser querido en la línea de fuego, y la imagen del ausente pesa ineluctable sobre las almas.

El peletero jamás levanta los ojos de su faena; tampoco las modistas. Unicamente miran al cielo si, muy alto, por el espacio azul que enmarcan los aleros de los tejados, pasa crepitante y dorado por el sol un aeroplano. Entonces el presuroso aleteo del "pájaro de guerra" llena de ruído y emoción los ángulos sonantes del patio; su estrépito es de peligro, de lucha, y aviva el enternecimiento hacia los que, lejos de sus hogares, pelean por la integridad del territorio y el honor militar. Oyéndolo a la vez sobre todos los labios florece, envuelta en un suspiro, la misma pregunta.

—¿Qué habrá sido de "él"?...

Y conforme el aeroplano se aleja y el fragoroso latir de su hélice va apagándose, diríase que el destino enigmático dibuja en el aire un signo de interrogación.

Una tarde el reposo del patio era más hondo que otras veces, y a su mudez aparentaban contribuir los nubarrones que obscurecían el sol. El peletero trabajaba delante de su mesa, las modistas cosían encorvadas sobre su labor, los pájaros sesteaban en sus jaulas, el gotear de la fuente apenas se oía...

De súbito, estridente, desgarrador, vibró un grito, y en seguida otro... y otro... y muchos más.

—¡Ay, Dios mío!... ¡Dios mío de mi alma! ¡Ay, Dios mío de mi alma!... — repetía una voz femenina.

Aquella voz crispaba los nervios y era cortante como un bisturí. Dejamos de escribir. ¿Qué sucede?...

Debajo de nosotros la voz, que ya nada esperaba de los hombres, seguía impetrando con destemplados y obstinados gritos la piedad del Supremo.

—¡Dios mío... Dios mío!... ¡Ay, Dios mío!

Coreando estos gritos prodújose un murmullo, un barbotar ininteligible de frases que debían de ser de confortación y consuelo. Casi simultáneamente todas las ventanas fueron abriéndose y coronándose de vecinos: aquel rumor de drama había interrumpido el laborioso tragín de todos.

—¿Qué ocurre? — preguntó una mujer.

—No sabemos — repuso otra.

—¿Es ahí, en el entresuelo...

Todas se miraban, interrogantes y enternecidas, y luego miraban al cuarto de donde venía el dolor, y en el fondo de aquella emoción había un egoísmo, porque todos pensaban que podía sucederles algo igual.

Poco a poco la voz plañidera iba enronqueciéndose, debilitándose, apagándose. Luego, de pronto, calló, y sentimos el golpe de un cuerpo que cae al suelo. Después silencio. Unas tras otras, las ventanas a las que la curiosidad hubiese asomado la curiosidad de la multitud, fueron cerrándose y el patio recobró su silencio. Volvió a oírse la fuente.

Al día siguiente la portera me explicó lo acaecido.

—Es que a la vecina del entresuelo — dijo — le han matado su esposo en Champaña.

—¿Cómo lo supo?

—¿Cómo lo supo?

—Por un telegrama.

Aquella misma semana, la viuda murió. ¡Pobre mujer! La bala que tumbó al marido la recibió ella también en el corazón, envuelta en un papel.

Eduardo ZAMACOIS.

LA VIDA NUEVA

Ante las palabras un poco atrevidas de Sergio, Leonor se echó a reír. Sentía todas las miradas fijas en ella; las de las mujeres envidiosas, la de los hombres cargadas de deseo. Pero, lo que era mejor, sentíase ella misma (a pesar de los funestos cuarenta años que iba a cumplir) llena de vida, de juventud, de energía inédita. Aquella noche de Año Nuevo el Ritz había sido campo donde cosechara satisfacciones sin cuento para su vanidad.

[illegible] del "hall" triunfaba con el prestigio de su "chic", de su hermosura y de su posición. En el blanco decorado, siglo XVIII, sobre el que los arbolitos [illegible] destacaban sus obscuras masas redondas, en la encantada sombra de [illegible] del Arbol de Navidad, mujeres de bellezas convencionales, cargadas de pieles fastuosas, de joyas [illegible] y de encajes hilados por las Hadas, esperaban sus coches en un perpetuo concertante de risas nerviosas, esas breves risas inmotivadas de los finales de fiesta. Pero entre todas, obscureciéndolas y relegándolas al término de comparsas, destacábase Leonor [illegible]. Alta, arrogante, el [illegible] correcto, un poco duro de perfil, el pie blanquísima, los labios rojos, los ojos como dos portentosas esmeraldas talladas en almendra, y el pelo negro trenzado en un raro artificio que después de descubrir la frente y de dejar dos leves guadañas de azabache sobre la palidez de la mejilla, alzábase en enorme moño sostenido por una gran peineta; arrebujábase en fastuoso albornoz de chinchilla que no dejaba ver sino el escote constelado de fabulosas perlas y el borde de la falda de gasa rosa muy pálido orlado de las mismas pieles del abrigo.

Y, sin embargo, en plena apoteosis, sentía una [illegible] tristeza, la misteriosa tristeza [illegible] estar [illegible] que nos acompaña en los grandes éxitos. Las palabras que Julio Casares, su vecino de mesa durante la cena, pronunciara con la buena intención que le caracterizaba, habíanle impresionado desagradablemente. Julito, llevado de sus ínfulas de literato [illegible] (tal vez también una copa de "champagne" de más) de un desengañado escepticismo y habíase entretenido en musitar a su oído palabras dignas de un viejo místico español. ¿De qué sirve ser bella, joven, fuerte, rica, festejada, si la vida es tan atrozmente corta que los goces apenas han llegado se han perdido ya en el olvido? ¡Ya ves, a los cuarenta años somos viejos ya!

Después había ella, en el barullo de la fiesta, olvidado las fatídicas palabras y ahora sin saber por qué volvían a su imaginación como un inoportuno mosconeo. Otras palabras crueles, oídas ahora, agravaron su melancolía. Marchaba [illegible] y alguien comentó sin piedad: ¡Qué vieja está! Otro no menos cruel echóse a reír. ¡No, que iba a ser eternamente joven! A esa edad se da el bajón de golpe, como ella en un par de meses. La primera pena, la primera enfermedad [illegible] se acabó!"

Carlota tuvo frío y alzóse con movimiento maquinal la pelliza sobre los hombros. Pero [illegible] avisaba [illegible] coche y entre las humaradas de [illegible] amigos y admiradores salió.

Fue una divina sorpresa. Una capa de nieve había envuelto la ciudad que ahora bajo la luna tenía fantástica apariencia de urbe encantada. La plaza de la Independencia con su monumento cubierto de albos copos y sus árboles colgados de brillantes estalactitas era toda blanca como la [illegible] y el Prado tenía lejanías misteriosas de palacio de gnomos. La mujer sintió deseos de andar, de en vez de refugiarse en su auto trepidante caminar a pie sobre la nieve, pero la liviandad del zapato de raso y un misterioso reuma que a nadie confesaba decidiéronla a renunciar a la loca aventura. Despidió a Sergio que insistía en acompañarla.

—¡Gracias, pero estoy rendida!

—Te acompañaré hasta tu casa y me vuelvo a pie.

—¡No, no!...

Arrancó el automóvil. Reclinada en un ángulo pensaba: era feliz. Toda su vida había sido una cosa deliciosa, banal, pero de una tal armonía que daba la sensación de algo perfecto. Desde que se casó a los veintitrés años con Joaquín M. ano hasta ahora que iba a cumplir cua-[illegible] ni un gesto plebeyo, ni una [illegible]. Su marido viajaba, se ocupaba de negocios, de política; ella vivía una vida brillante de mundana frívola, se vestía, daba fiestas, tenía amantes... A los treinta y tres años tuvo un sobresalto: ¡estaba embarazada! y nació Linda. Desde entonces en su alma lucharon dos sentimientos opuestos: su vanidad de mujer guapa que quería vivir de sí y para sí, que necesitaba, en un egoísmo bárbaro, toda la vida para ella, y el amor de madre que pugnaba por dar la existencia toda a aquel ser [illegible] de sus entrañas. Y Linda creció, era un angelito de Murillo, una chiquilla morena y deliciosa con grandes ojos castaños, tez dorada florecida de rosa en las mejillas y cabellos obscuros, largos y sedosos. Junto a ella Leonor se olvidaba de sí misma y era casi feliz. El fantasma de la vejez se esfumaba, se dulcificaba, convertíase en algo tierno [illegible]

[illegible]

[illegible] cortaba la calle [illegible] para retroceder. Estaban en una calle del viejo Madrid ante el palacio de los [illegible]. Súbitamente la atención de [illegible] quedó prisionera. En el quicio de la puerta de la señorial mansión dormía un golfillo, un [illegible] moreno [illegible]. ¡Pobrecito! Leonor, acometida de una [illegible] pasiva iba a bajarse, a recogerle [illegible] salvar a [illegible] pero el coche arrancó [illegible] no tuvo tiempo de cristalizar en hechos la compasión que se desbordaba en su alma.

Llegaba. Al entrar en su calle le dio un vuelco el corazón. ¡La [illegible] a la puerta de su casa! Precipitóse en el portal.

—¿Qué pasa? ¿Quién está ahí?

[illegible] parecía alarmado. Por [illegible]

—[illegible] médico.

—¿[illegible] está malo? — interrogó [illegible]

[illegible] Al fin [illegible]

[illegible] se ahogaba!...

—[illegible] garrotillo!

[illegible]

En la cama [illegible] toda blanca y rosa, Linda se moría. Los ojitos cerrados, la carita [illegible] en la aureola de cabellos castaños [illegible] la boca una mueca de angustia [illegible] la Muerte parecía haberla marcado con su huella. De vez en cuando [illegible] de ansiedad llevaba las manos a la garganta [illegible] gemía quedamente.

—Mamá, mamá, pupa, teno pupa!

[illegible] había hablado a Leonor llena de piedad, afecto, pero con energía serena y clara. Si antes [illegible] la reacción [illegible] precisa la intervención [illegible] Linda moriría [illegible] un brusco cambio [illegible] Naturaleza [illegible] podría salvar a la nena [illegible] mismo los [illegible]

[illegible] deambulaba por el cuarto [illegible] juventud [illegible] mundanos [illegible] no pensaba más que en su [illegible]. ¡Qué le importaba todo [illegible]! ¡Qué [illegible] la viera [illegible] de esa que se llamaba mamá [illegible] ambular llegó ante el altarcito donde la nena había instalado un Niño Jesús acostado sobre un lecho de paja. Era un Niño Dios [illegible] que tendía las manitas [illegible]. Leonor cayó de rodillas y sin saber qué hacía imploró.

Había sido un rezar absurdo, incoherente, desordenado, un rezar en que el alma rompía las capas de hielo y hablaba con Dios en una imploración suprema. Después acercóse a la cama de Linda y sentada [illegible] adormilóse.

Entonces soñó. Fue un sueño extraño en que realidad y quimera se fundían en extraña amalgama. Vió el portón de los Alcázar con sus relieves churriguerescos de piedra y en el suelo el golfillo dormido. Pero, ¡cosa extraña! el chiquillo tenía la cara de Linda y mientras tiritaba una sonrisa dulce temblaba en sus labios de flor. Entonces sucedió algo sobrenatural. Un Niño Jesús vestido con el rojo abrigo ribeteado de armiño del viejo Noel, la frente aureolada de estrellas y a la espalda el cesto con los dones, se acercaba al dormido y con la varita le tocaba en el hombro. Entonces el golfillo se despertaba y, los ojos [illegible] abiertos [illegible] los regalos del Divino Niño.

Incorporóse sobresaltada, tendiendo la mano, pasóla por la frente de su hija. ¡Sudaba! Tibia y húmeda perlaba la frente de la enfermita y la respiración hacíase más igual y serena. Leonor, loca de contento, llamó:

—¡Doctor, doctor!

Después fué al balcón y abrió las maderas. La nieve caía lentamente. ¡Qué le importaba envejecer! Sentíase feliz, muy feliz. No envejecería ya; reviviría en [illegible] como ésta reviviría a su vez en sus hijos [illegible] los hijos de su hijo. Y sobre la Muerte triunfaba una vida nueva.

Antonio de Hoyos y Vinent.

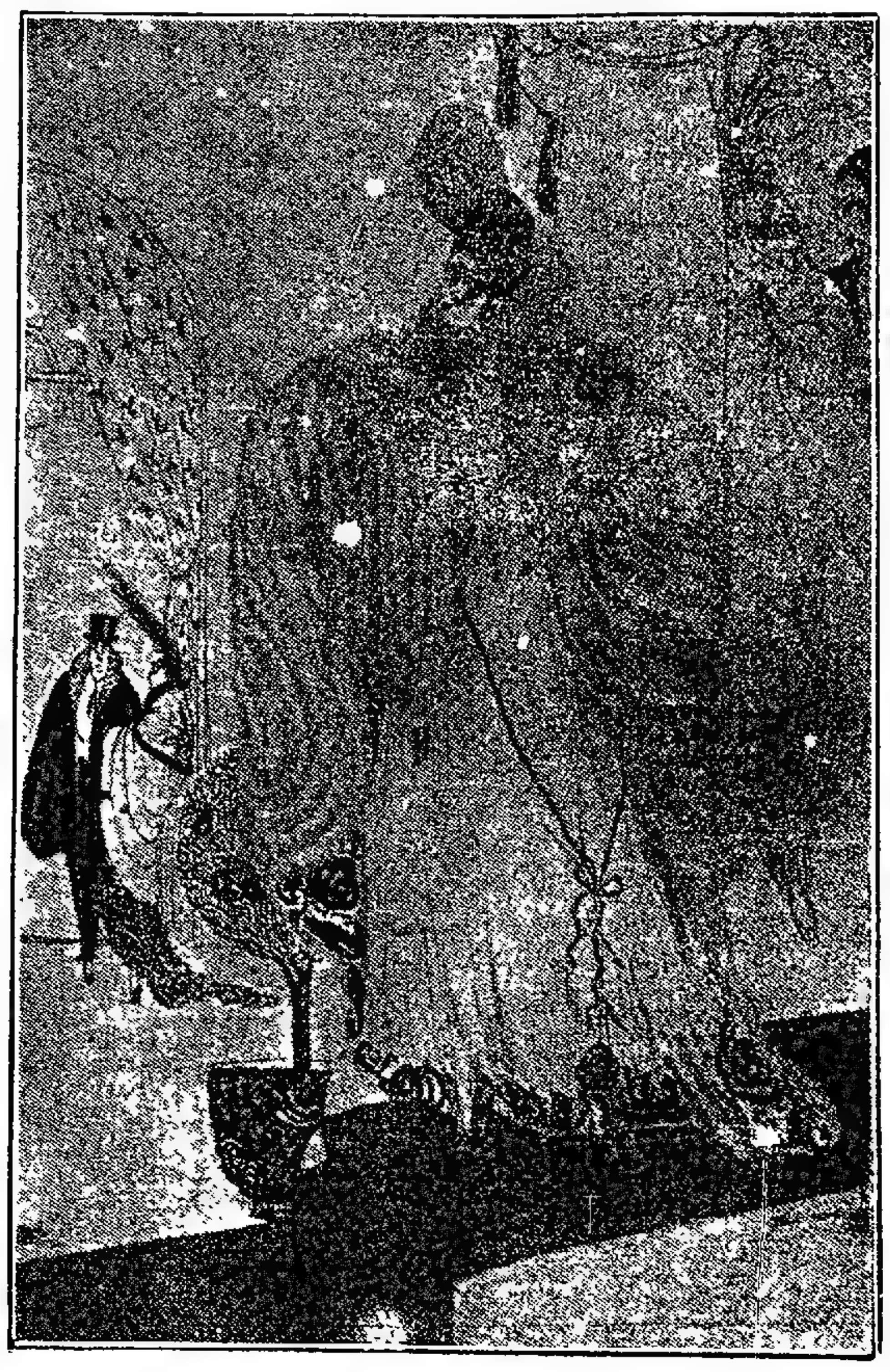

Phalaris bulbosa cav

Procurarse un forraje verde para el invierno es un problema que debe preocupar a los ganaderos [illegible] con el interés que merece un asunto de tan vital importancia.

Una planta que suministre forraje verde de crecimiento rápido y con carácter permanente, tal es el caso de "Phalaris Bulbosa". Esta forrajera, cuya difusión es [illegible] cada vez más dadas sus condiciones sobresalientes como [illegible] complemento de los alfalfares pues en invierno, cuando éstos reposan, la "Phalaris" se encuentra en pleno vigor [illegible] y resistiendo valientemente las heladas y pronta a soportar las más intensas sequías que puedan ocurrir. Si a ello se agrega su carácter de planta permanente, resulta forzosamente una forrajera que todo estanciero celoso de sus bien entendidos intereses, debe cultivar.

Por lo demás tiene esta planta condiciones [illegible] que la hacen notable: la abundancia de su follaje verde tierno [illegible] suculento apetecido por el ganado [illegible] que se manifiesta con exuberancia precisamente en la época del [illegible] invierno, cuando todo [illegible] destruido por las heladas [illegible]

Su crecimiento en "matas" también representa una ventaja importantísima. Constituye [illegible] defensa natural [illegible] del pisoteo de las haciendas [illegible] éstas, sintiéndose poco estables, incómodas a posarse buscan los espacios libres entre las plantas para asegurar su estabilidad. Dicho pisoteo, por otra parte, es posiblemente la causa por la cual desaparecen muchas plantas útiles en las praderas

THE TEXAS COMPANY

HOUSTON TEXACO NEW-YORK

Petroleo y sus productos

ACEITES LUBRIFICANTES "TEXACO"

PARA USO DE:

Automóviles

Máquinas Agrícolas

Marina

Ferrocarriles

Fábricas; Usinas y

toda clase de motores y maquinas a vapor o eléctricas

REPRESENTANTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

MIGNAQUY & Cía.

Rivadavia, 1235-45 Buenos Aires

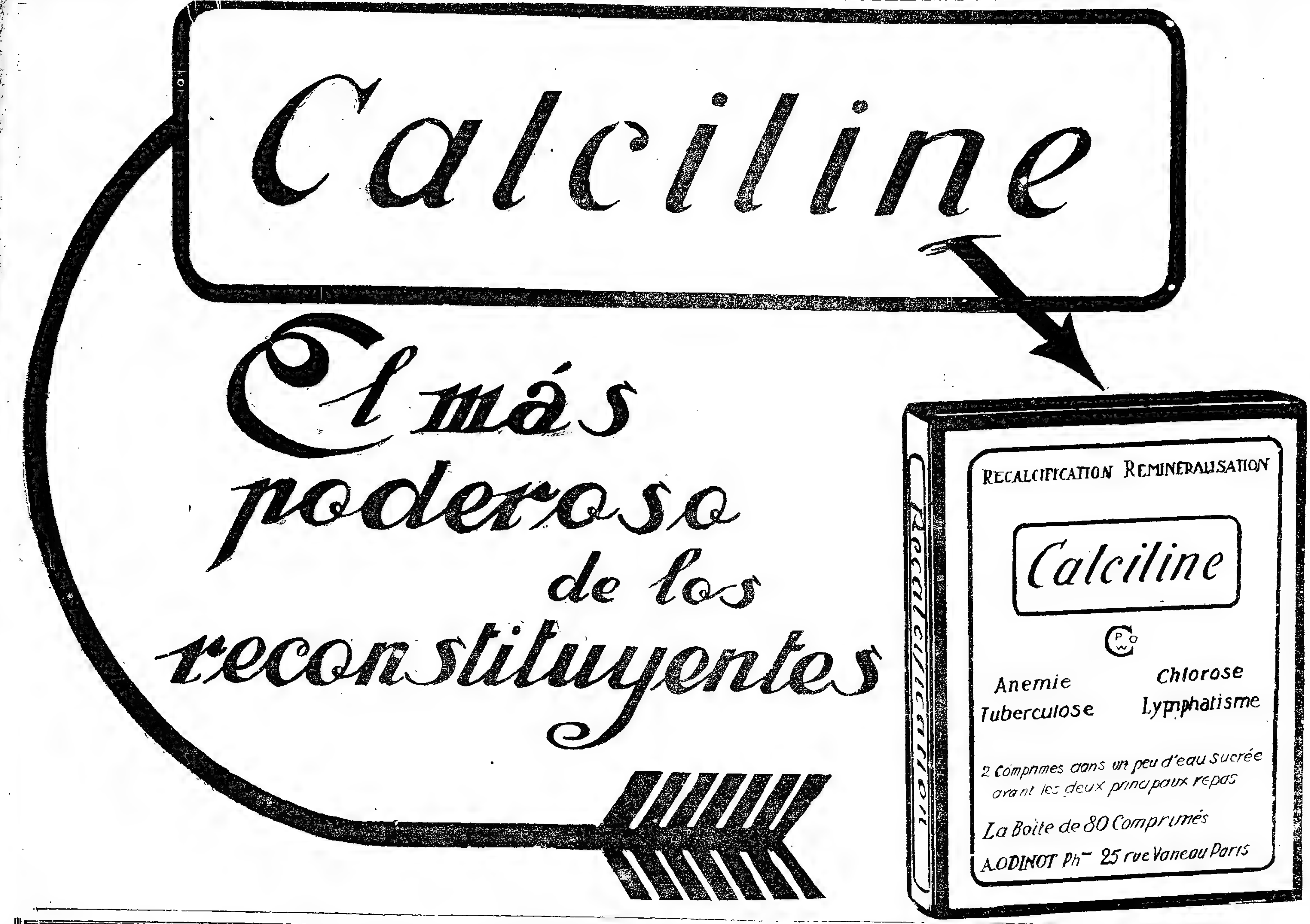

Calciline

El más poderoso de los reconstituyentes

RECALCIFICATION REMINERALISATION

Calciline

Anemie
Tuberculose
Chlorose
Lymphatisme

2 Comprimes dans un peu d'eau sucrée avant les deux principaux repas

La Boite de 80 Comprimés

A. ODINOT Ph^{ie} 25 rue Vaneau Paris

Recalcification

Gran Despensa, Fiambrería y Aceitería

El Progreso

DE

Manuel Penas

SURTIDO PERMANENTE DE CONSERVAS
Vinos y licores, extranjeros y del país

PROVISION PARA BUQUES Y FAMILIAS
Reparto a domicilio

Olavarría 1101

Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas

"EL COMETA"

DE

José Olivetti

CAFE EXPRESS

Especialidad en vinos extranjeros y del país, aceites puros de oliva recibidos expresamente por la casa

Calle Olavarría 1001 - 09, esquina Irala
BUENOS AIRES

Gran proveduría para familias y buques

DE

FRANCISCO FAZIO

ARTICULOS GENERALES DE ALMACEN,
LICORERIA E IMPORTACION

Reparto a domicilio

OLAVARRIA 353 al 61

Unión Telef. 675, Barracas BUENOS AIRES

"CASA VAZQUEZ"

Aceites y Comestibles en general

DE

NICASIO VAZQUEZ

Ventas por Mayor y Menor

530 - OLAVARRIA - 532

Unión Telef. [illegible], Barracas BUENOS AIRES

ALMACEN

QUINTO AL MARE

- DE -

FERREA Y LAGORIO

Proveduría Naval

OLAVARRIA 100 (Boca)

Unión Tel. 582, Barracas

BUENOS AIRES

Tómelo

COMO
MEDIDA
PREVISORA

Alquitrán "PROTAL"

PREPARADO POR LA
PRODUCTORA QUIMICA

En Venta en todas las Farmacias

Uselo

EN CASO
DE ATAQUE GRIPAL

naturales, y posiblemente es también el porqué de la rápida destrucción de las praderas artificiales.

Ese mismo crecimiento en matas, cuando los espacios son pequeños, permite que el follaje de esta planta cubra por completo el suelo, hecho que trae como consecuencia, en tiempo relativamente corto, la destrucción de las malas hierbas; esa disposición facilita su defensa contra la sequía, pues al cubrir el suelo impide la rápida evaporación de la humedad.

Por lo que respecta al suelo, prospera en casi todos los tipos de tierras, aún en tierras algo salitrosas.

Requiere un trabajo de preparación de tierra prolijo. La tierra debe estar completamente desmenuzada. Téngase en cuenta, tratándose de una semilla de grano fino, que debe encontrar el suelo en las mejores condiciones para poder arraigar de inmediato.

No deben, pues, escatimarse las rastreadas.

La siembra se hace en el mes de marzo y abril a razón de dos (2) kilos por hectárea. Pueden utilizarse sembradoras á mano. Mejor será emplear sembradoras de alfalfa, disponiendo los reguladores en forma de que siembren la cifra expresada. Como las líneas deben quedar separadas 0.30 centímetros, tápense las salidas a fin de dejarlas a esa distancia.

Siendo la semilla poco abundante, se aconseja sembrar una pequeña parte para obtener de ella semilla. El "Phalaris Bulbosa Cav" de semilla en el año sin comprometer la vitalidad de la planta. De las matas que constituyen las plantas, pueden también hacerse trasplantes en la piremavera, pero sólo con el fin antes expresado ,de obtener semilla.

En la zona del oeste ha sido cultivada con éxito por los señores F. A. Gambier, en "La Dorita" y Carlos Tejedor; Florencio Pamphile, en Meridiano 5o.; Manuel Albisu, en Bragado; Juan José Caride, en Jáuregui; Francisco Santamarina, en Santa Rosa, etc., etc.

El ingeniero agrónomo Alejandro Botto, hoy decano de la Facultad de Agronomía de La Plata, fué quien se perocupó intensamente de la difusión del "Phalaris Bulbosa Cav" cuando desempeñaba el cargo de jefe de la estación agronómica recibiera del Dr. Carlos Spegazzini las semillas "Phalaris Bulbosa Cav" para su estudio y difusión.

veces inútiles y que por añadidura da, en el instante oportuno, un consejo discreto, un juicio claro, que evita un error, que asegura el porvenir de la carrera sin que el hombre mismo se dé cuenta.

¿No será ésta la mujer soñada por los hombres? Y bien, mujeres como éstas hay muchas en todas partes. Esta es la mujer con dote que no se [illegible], con un tesoro que no se pierde.

H. B.

el trigo alfalfa cada cuatro años para mantener la tierra con suficiente nitrógeno, después de cosechar el trigo, debe dejarse la [illegible] el rastrojo hasta un poco [illegible] florecer, arando luego el [illegible] mezclando las plantas con la tierra, como aquellas contienen [illegible] materia rica en nitrógeno esto es una gran ayuda para los cultivos del año siguiente; más todavía con las substancias ácidas producidas por la putrefacción de las plantas, [illegible] elementos insolubles son liberados [illegible] materia orgánica es finalmente [illegible] biada por humus. Otras plantas pueden servir para la producción de materia orgánica y humus pero éste tiene poca ventaja [illegible] método [illegible] cortar el grano [illegible] arando más tarde el rastrojo, mezclando la paja con la tierra, para provecho de los cereales cultivados en los siguientes años.

Con los métodos intensivos que se adoptan en el cultivo de secano, los abonos contenidos en la tierra, como fosfatos y potasios son liberados y asimilados por las plantas, y por lo tanto el nitrógeno es el único abono que les hace falta.

La rotación de los cultivos se recomienda para mantener la fertilidad de los terrenos. En la zona árida de Bahía Blanca, la rotación de los cultivos de trigo y avena y después trigo con alfalfa para producir nitrógeno, puede ser empleada con eficacia, pero indudablemente que luego, con la práctica adquirida, se pueden elegir rotaciones mejores, según las condiciones individuales de los chacareros, por lo que por el momento no podemos más que señalar el camino a seguir.

La conservación de la humedad de la tierra depende exclusivamente de los trabajos continuos de remoción de la superficie del suelo, por lo que "arar" y "rastrillar" deben ser las palabras de orden en la batalla contra la falta de agua en las zonas áridas.

Los terrenos petrolíferos de Maracaibo, Venezuela

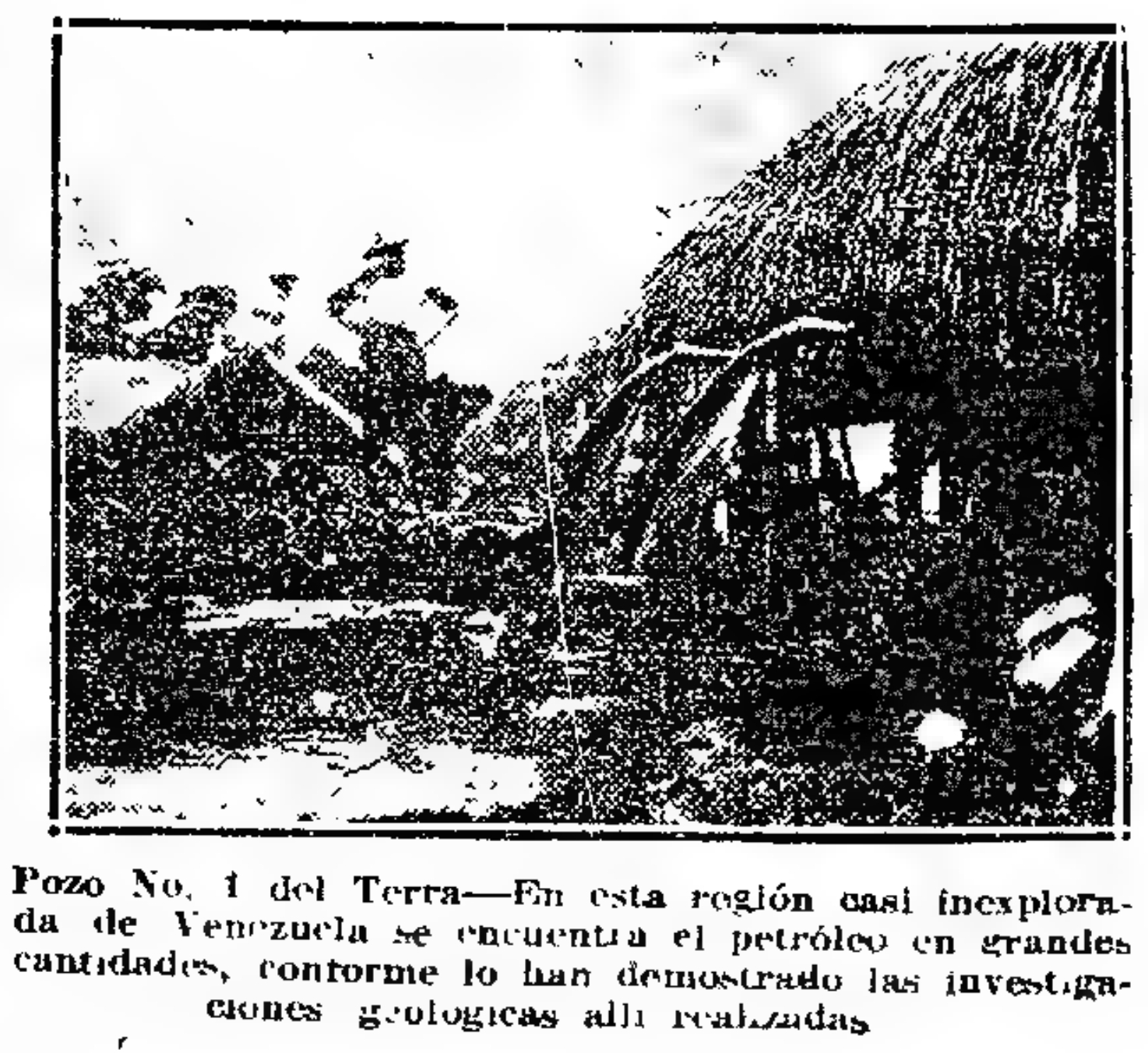

Pozo No. 1 del Terra—En esta región casi inexplorada de Venezuela se encuentra el petróleo en grandes cantidades, conforme lo han demostrado las investigaciones geológicas allí realizadas.

Pozo No. 1 del Río de Oro—La región del río de Oro se halla al sureste del lago de Maracaibo, y al igual de la del Terra, que le queda muy cercana, presenta gran porvenir en lo que a la explotación del petróleo se refiere.

En la obra de reconstrucción general que se lleva actualmente a cabo en todo el mundo industrial, quizás ningún factor desempeña papel tan importante como la adquisición de materias primas para fines industriales. Para suplir las necesidades universales se requieren materias primas de muchas clases, más para transformar esas materias en manufacturas se necesita fuerza, o mejor dicho, combustible. En efecto, este es el elemento esencial de la economía universal; pero, conforme es sabido, va en camino de agotarse. Hubo tiempos en que la palabra combustible significaba leña; después, carbón y, últimamente, petróleo. En esta época de motores de gasolina, el petróleo ha alcanzado tal importancia que augura dominar por completo la industria, siendo ésta la razón por la cual los geólogos e ingenieros de minas están explorando hasta los más recónditos lugares del Nuevo Mundo en busca de escapes de gas natural u otros indicios de la existencia de tan precioso mineral. Por otra parte, como la demanda aumenta y las fuentes de abastecimiento de los Estados Unidos, Méjico y Europa no alcanzan ya a satisfacerla, tienen que buscarse nuevas fuentes de provisión.

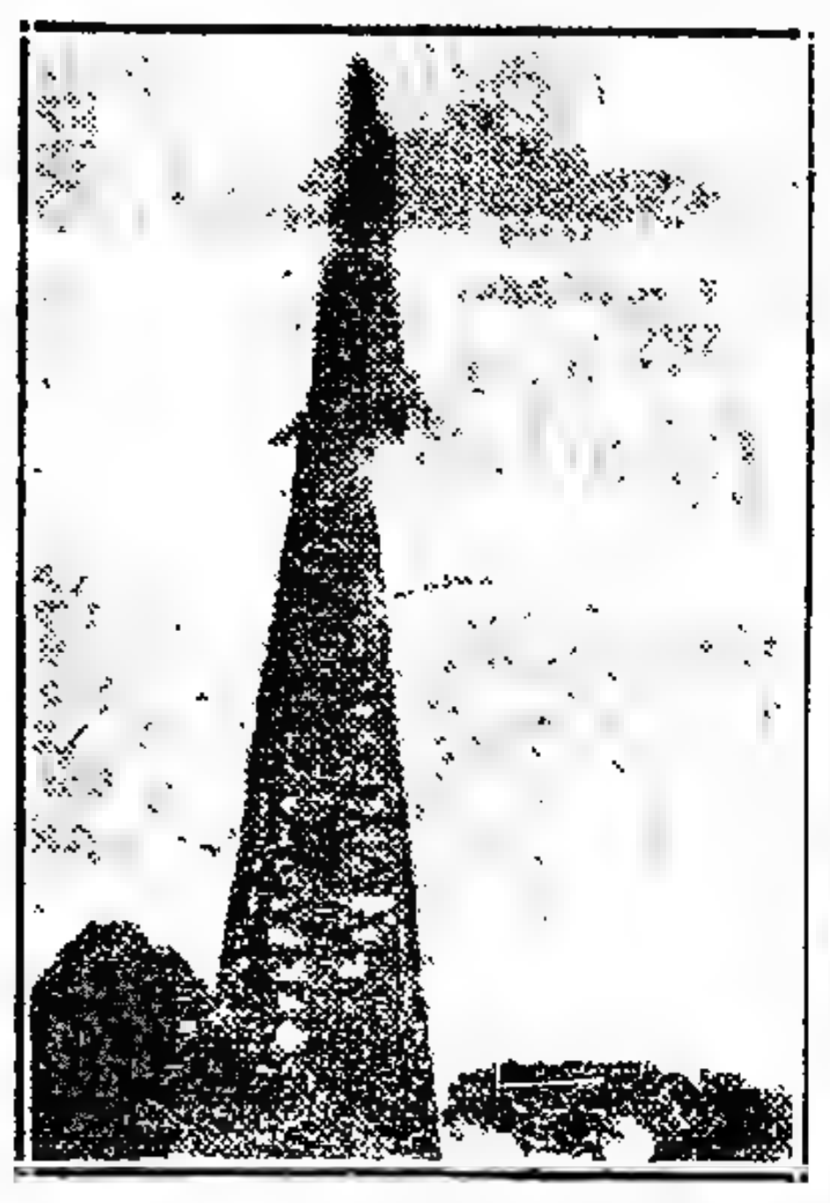

Vertedero de petróleo en la región del Tarra—En esta región se ha encontrado petróleo de buena calidad a 1.000 pies de profundidad. El pozo cuyo vertedero reproduce el grabado produce actualmente 200 barriles diarios.

Con esta mira, los agentes de grandes compañías petrolíferas de países manufactureros de la importancia de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, están prestándole marcada atención a la explotación de la riqueza petrolífera de Centro y Sud América. Entre los países de esa parte del continente que cuenta con tal riqueza figuran Colombia y Venezuela, donde se han descubierto ya riquísimos yacimientos de petróleo que van a ser explotados en gran escala, destacándose entre éstos los de la región venezolana del lago de Maracaibo, los cuales han principiado a ser explotados por [illegible] datos de un informe redactado recientemente por el señor L. G. Donnelly, de [illegible] Dixon [illegible] McKe[illegible]

[illegible] capas de petróleo y grandes depósitos [illegible] Maracaibo [illegible]

En 1912 [illegible]

líferos de Maracaibo. Aun cuando de uno de los pozos de Mene Grande brotaron, según las medidas, 13.000 barriles de petróleo en 10 horas, por motivo de las restricciones marítimas motivadas por la guerra europea hubo que obturar los pozos perforados lo que obligó a reducir su explotación. No obstante, se construyeron algunos tanques para almacenar el líquido y se instaló un oleoducto desde los yacimientos de Mene Grande hasta el puerto de San Lorenzo, donde se estableció una pequeña refinería para abastecer de petróleo los mercados del país, organizándose además una flota de alijadores para el transporte del petróleo crudo a la gran refinería moderna que una compañía inglesa estableció en la isla holandesa de Curazao, situada a unas 200 millas al noreste del Maracaibo. Además, se perforaron algunos pozos de ensayo en el distrito de Mara, al noroeste de Maracaibo, así como más hacia el sur, en el distrito de Perijá, y en la región del Tarra, del distrito de Colón, fuera de otros que se excavaron en las regiones de Mene Grande y de Santa Bárbara, después de lo cual se acordó un plan definitivo para dar principio en debida forma a la explotación del mineral una vez terminada la guerra europea. En conjunto, se han perforado unos 30 pozos. Durante el año de 1918 se extrajeron cerca de 300.000 barriles de petróleo crudo de tres de los pozos más pequeños de la región de Mene Grande, de los cuales casi la mitad fueron despachados para la refinería de Curazao, usándose el resto en la de San Lorenzo para la producción de gasolina y kerosene destinados al consumo local.

Para complementar este informe y dar a conocer la importancia de los yacimientos petrolíferos de Maracaibo desde el punto de vista de los empresarios ingleses, cabe citar los siguientes párrafos de un artículo titulado: "La riqueza petrolífera de Venezuela", que apareció en la edición de "Board of Trade Journal" de Londres, correspondiente al 10 de junio del corriente año:

Parece que la atención se dirige más hacia el oeste, principalmente a los alrededores del lago de Maracaibo, respecto de cuyos terrenos se principiaron en 1910 negociaciones con el gobierno de Venezuela para obtener una concesión de 2.000 millas cuadradas al oriente y al occidente del lago. La concesión fué otorgada, los geólogos rindieron informe favorable y se organizó una compañía para explotarla. Según informes ya se han perforado en ella cuatro pozos.

Posteriormente se obtuvo una concesión adicional de 3.000 millas cuadradas al norte de la anterior y conocida con el nombre de "Buchivacoa", en el estado de Falcón, frente al mar Caribe, habiéndose organizado otra compañía para su explotación.

Hacia fines del corriente año [illegible]

leo a los buques. También proyecta instalar una refinería. En el campamento de Perijá, a 50 millas al oeste del lago de Maracaibo, brotó petróleo en gran cantidad del pozo de Zambapapato, a 1227 pies de profundidad, obturándosele luego. En ese terreno y en el de Limón se van a perforar otros pozos de ensayo. La producción de petróleo aumentó de 12 toneladas en enero de 1917 a 4273 en diciembre del mismo año, siendo la producción total del país en ese año de 18.248 toneladas.

Formúlanse grandes augurios sobre la futura producción petrolífera de Venezuela, tanto que la actual se considera sólo como un indicio de la que se alcanzará a obtener dentro de pocos años. De lo que sí no hay duda es de que la industria se está desarrollando rápidamente. Ya se han construido sendos depósitos en la Guaira y Puerto Cabello y principiádose a usar el petróleo como combustible en los ferrocarriles.

La explotación del distrito de Colón, a que alude el señor Donnelly en su informe, principió a fines de 1914. Cerca del río de Oro se perforó recientemente un segundo pozo del cual brotó petróleo crudo cuando se alcanzó una profundidad de 1.000 pies, siendo su producción de [illegible] de 200 barriles diarios. La compañía que explota esta concesión se ha dedicado a abrir caminos para darle fácil salida al petróleo y está perforando otro pozo en la región del río Tarra.

Lago de petróleo en la región del río de Oro. — Los lagos de petróleo, formados por filtraciones, demostraron desde un principio, la existencia del precioso combustible en la región del río de Oro.

Según informes las firmas inglesas han llegado ya a conclusiones definitivas acerca de la explotación en gran escala de sus propiedades, proponiéndose una de las principales invertir más de $ 5.000.000 [illegible] en dicho terreno tan pronto como se modifiquen ciertas restricciones que limitan la inversión de capital inglés en [illegible] petrolíferos de Maracaibo [illegible] Tarra [illegible]

Métodos para la conservación de la fertilidad de la tierra

Desde un principio los chacareros que emplean el método de cultivo [illegible] tener muy en cuenta la conservación de la fertilidad de sus terrenos [illegible] primero [illegible] el cultivo. El método [illegible] de la aplicación de [illegible] a los [illegible]

¿Por qué no se casan algunos hombres?

EL MATRIMONIO Y LA CUESTION DINERO — LAS REFLEXIONES DE LOS SOLTEROS RECALCITRANTES — LOS HOMBRES QUE BUSCAN DOTES — CUAL ES LA VERDADERA DOTE DE UNA MUJER! — EL BUEN SENTIDO DE UN MUJER VALE MAS QUE UNA GRAN DOTE.

Nunca como ahora la cuestión del dinero se había planteado en el matrimonio con tanta dureza. Los jóvenes a quiénes se reprocha permanecer en soltería o los que están deseosos de fundar un hogar, encuentran una objeción fácil:

En otros tiempos, cuando un joven había hecho la elección de su compañera, si aun no tenía los recursos necesarios para fundar su hogar, se armaba de paciencia y esperaba...

—¿Casarnos? ¿Pero cómo vivir? Se nos echa en cara el andar en busca de dotes, pero las mujeres ¿no hacen otro tanto? Hay muchas que se casan con viejos o enfermos. Las más ingenuas, las más etéreas en apariencia se informan de nuestra situación pecuniaria antes que de nuestras cualidades físicas o morales.

Este es un razonamiento falso y sin gracia. No es necesario ser muy docto en psicología para darse cuenta de que la mujer exige, antes que nada, ternura. No busca la fortuna —y cuando la busca es en segundo término. Y no hay nada más lógico y natural. Para ella la felicidad toda de la vida está en el matrimonio, mientras que el hombre tiene más vida exterior y encuentra en sus desilusiones posibles el apoyo de su carrera, de su trabajo, de su ambición.

Ha sido el hombre, por cierto, el que ha envenenado primero el remanso del matrimonio y es él quien debe purificarlo. ¿Lo puede? Pretende que nó y que nunca como hoy las necesidades materiales han ejercido un imperio más tiránico.

La verdad es que se exagera

. . . .

Hay que tomar el problema de cerca y con honradez.

Un hombre de energías, trabajador y susceptible de cultivarse, puede y debe triunfar en sus empresas. Esperar su fortuna del matrimonio es un cálculo bastante pequeño y hasta miserable. Salvo los casos de grandes dotes en que junto con ellas se obtiene la seguridad económica, no hay por cierto gran ventaja en colocar en primer término la cuestión financiera. Pero, con todo, [illegible] grandes dotes, no procuran siempre la independencia que los jóvenes se imaginan. Por lo general el suegro no se desprende fácilmente de su dinero; le gusta conservar por lo menos sobre él un control. ¡Cuántos [illegible] han [illegible] al capricho y a la voluntad de sus suegros! O bien [illegible] los que, habiendo contraído [illegible] el hábito del lujo y de la vida elegante, disipan y derrochan en [illegible] o tres años la fortuna que llevaron al matrimonio.

En el fondo, un hombre no debe sacar su independencia sino de sí mismo.

Quedan las dotes comunes; por cierto que no tienen éstas la importancia que tenían antes de la guerra. La vida está muy cara. Apenas son un punto de apoyo, pero un hombre joven, de esfuerzo, perseverante, se puede pasar muy bien sin él. Lo puede en la necesidad, sabiendo esperar. Pero ahora hay mucha vehemencia y ansiedad. El viejo hábito de los noviazgos prolongados ha desaparecido. Antiguamente, cuando un joven había elegido la compañera de su vida y había obtenido de ella y de sus padres la promesa, si no tenía los recursos necesarios para formar su [illegible] se armaba y esperaba trabajando.

¡Cómo se ve que vivimos en el siglo de la electricidad! Se quiere la felicidad inmediata y cuando ya se la alcanza, no se piensa más en ella.

En América, en Inglaterra, en Holanda, en Suiza, estos noviazgos duraban hasta hace poco. En Francia desaparecieron hace años. ¿No sería [illegible] la oportunidad de restablecerlos?

Así no se vería tan frecuentemente el caso de esos jóvenes que se precipitan en el matrimonio y que viven al amparo de sus padres, confundidos con sus hermanos y hermanas con los cuales riñen, para a los dos [illegible] después declararse desencantados del matrimonio.

Por otra parte, nuestros jóvenes no conceden bastante importancia al [illegible] un hogar bien tenido. [illegible] muchos casos una verdadera [illegible] una mujer joven que [illegible] la atención de su casa [illegible] de economía que sabe [illegible] al hogar encanto y atracción. [illegible] más sólida [illegible] importancia que llevando al matrimonio [illegible] billetes. Una buena administración del hogar vale mucho más que una [illegible] dote.

Por lo general no se toma en cuenta [illegible] cotidiano [illegible] buen sentido de una mujer que [illegible] hacen todas las cosas [illegible] al [illegible] los [illegible] parecen [illegible]

Una reencarnación del Profeta Elías

¿Está usted seguro de que la Tierra es redonda y de que gira alrededor del sol?

No soy yo quien vaya a hacer la aseveración de que una religión es falsa. A lo más que me atrevo con respecto a un determinado credo religioso es a llamarlo extravagante. Es necesario ser tolerante con la filosofía religiosa de cada cual. El mundo tiene todavía mil misterios y las diversas religiones avanzan diferentes doctrinas para darle una filosofía general a la interpretación de la vida. La verdad es que todos podemos estar equivocados. Si se nos habla de algo que no podemos relacionar con lo que nuestros sentidos han observado, no nos comprendemos.

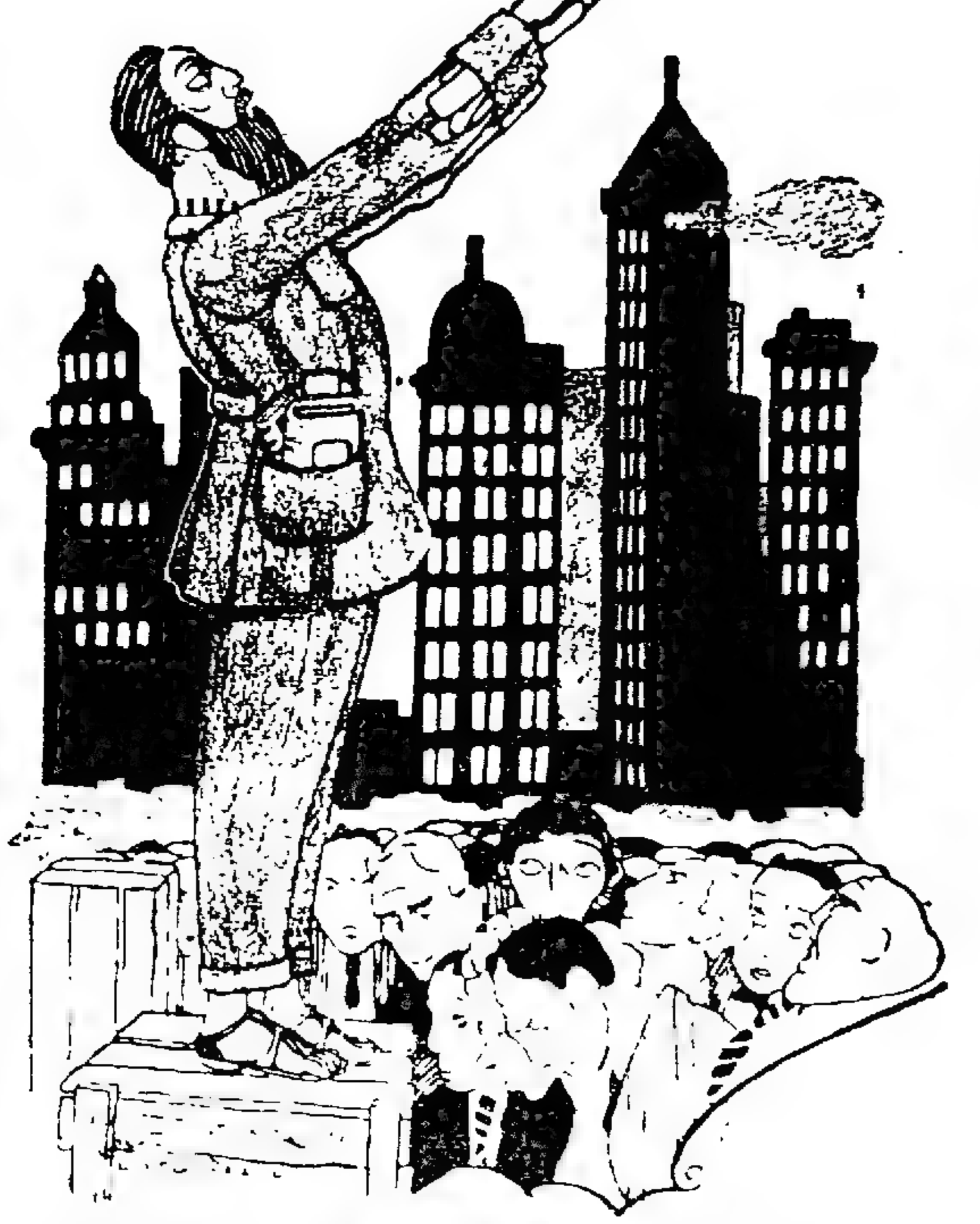

El molinillo de café no podría comprender la línea recta. Una hormiga no podría apreciar la belleza de la Venus de Milo. ¿Cuántas cosas no podrá haber [illegible] al lado de nosotros, a través de las cuales nada sabremos, porque no tenemos sentidos para percibirlas? El que usted niegue la existencia de los colores que no existen para usted pero, sí, para otros.

Wilbur Glen Voliva, conocido en todo el país como Voliva, la reencarnación del profeta Elías, superintendente de la Iglesia [illegible]

[illegible] dólares [illegible] las aseveraciones [illegible]

Yo estuve una vez [illegible] Iglesia en la Avenida [illegible] quien pretende curar cualquiera enfermedad con [illegible] con sus manos [illegible] profeta Elías Voliva [illegible] de Dowie [illegible] quien [illegible] llegó a fundar [illegible] Chicago, Zion [illegible] la que habita [illegible] única y exclusivamente por [illegible] esta religión. El famoso Dowie fué muchas veces [illegible] encarcelado [illegible]

su propia luz; que la Tierra descansa sobre un cimiento fijo y no gira alrededor del sol, sino que el sol gira alrededor de la Tierra. Su prueba de que se detuviera en su marcha y éste se detuvo, lo que no habría podido hacer si no girara alrededor de la Tierra. Dice que el que los buques desaparezcan en el mar, perdiéndose para la vista en el horizonte, no es porque la Tierra sea redonda, sino por la limitación de nuestro sentido de la vista. Sostiene que todas las aseveraciones de la así llamada ciencia astronómica son un cúmulo de pamplinas, de futilezas.

El que un hombre haga las afirmaciones anteriores no tiene nada de extraño. En los manicomios de todo el mundo hay quienes sostienen cosas más extravagantes. Pero el que miles de personas sigan a este profeta, creyéndolo la reencarnación de Elías, que asistan a sus servicios religiosos, que hagan erogaciones a su iglesia, que anden en fe y logren conseguir nuevos adeptos, todo esto en pleno siglo XX, no en una aldea en el centro del Asia, sino en el corazón de Chicago, es, sin duda, algo extraordinario, extravagante.

Cabe después de lo anterior [illegible] muchos se [illegible] democráticos, que son hoy la bandera de [illegible] alguna posibilidad de triunfar en forma definitiva cuando los gobiernos sean la expresión genuina, no adulterada por ninguna clase de privilegios, de la opinión general de todo el pueblo. Oh, no; no habrá temor de que las masas elijan a [illegible] que se digan reencarnaciones de Julio César, de Aristóteles, de [illegible]

Pero el hecho es que sólo habrá verdaderas democracias cuando hayamos [illegible] que en ellas [illegible] los intereses [illegible] las doctrinas de diferentes credos [illegible] cuestiones políticas [illegible] un candidato que se diga la reencarnación de Washington, no tendría las probabilidades [illegible] imponerse [illegible] habrá [illegible] pero [illegible] arán al [illegible] a diez mil [illegible] éxito [illegible] dice que puede curar y [illegible] cura en algunos casos en [illegible] paciente tiene fe. Lo que ha curado al paciente es su fe. Y la fe es una fuerza real, sea el creyente un católico, un luterano, un discípulo de Confucio o de Mahoma.

[illegible]

Nueva York, mayo de 1921.

A. Torre y Cía.

MUEBLES y TAPICERIA

U. TEL. 5828 AVE.
C. TEL. 1854 CENT.

CANGALLO 760-776

Buenos Aires

OFERTA EXCEPCIONAL

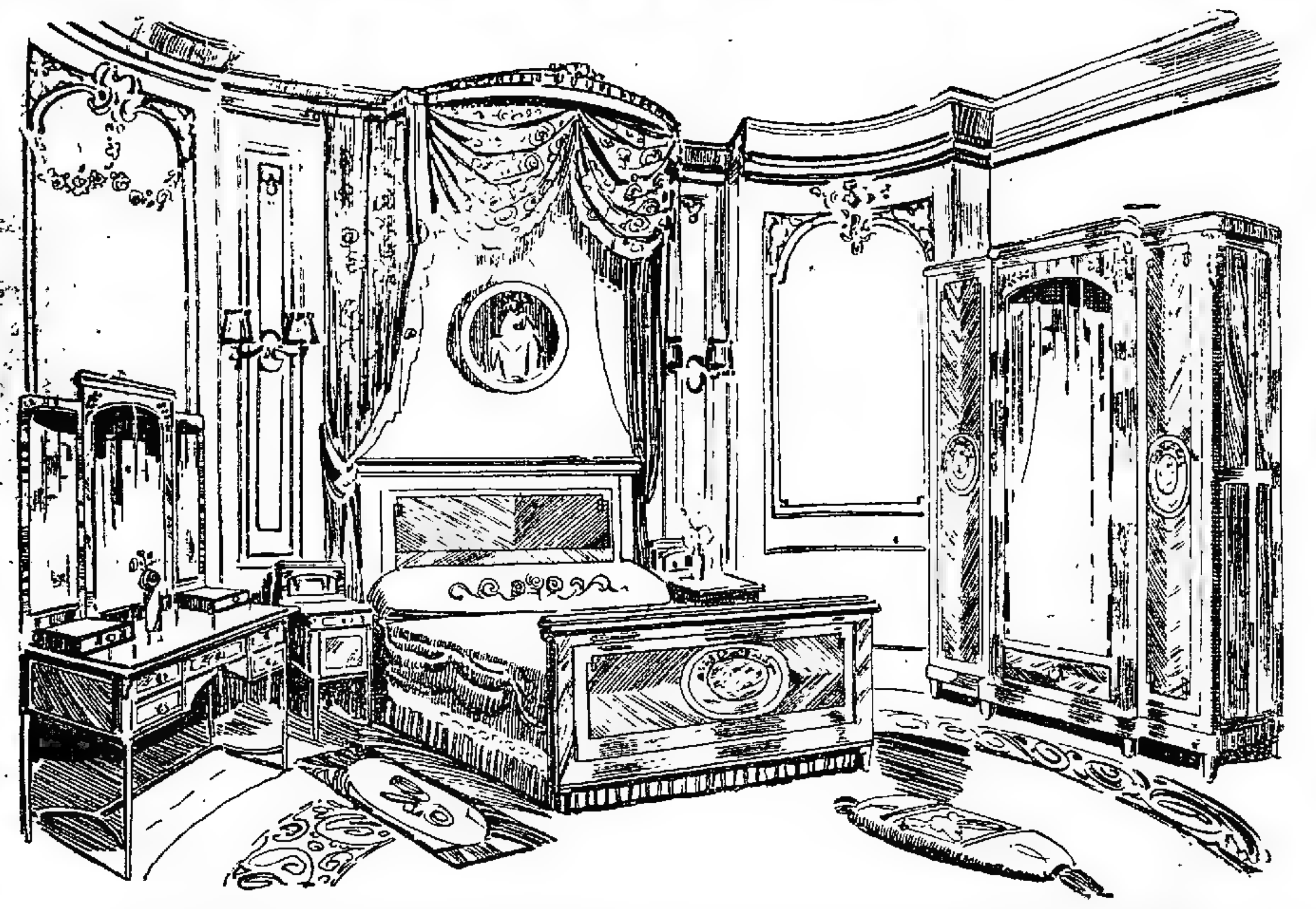

HERMOSO JUEGO DORMITORIO de 3 cuerpos, con marquetería caoba, aplicaciones de bronce, compuesto de: 1 ropero, 1 cama de dos plazas, 1 toilette, 2 mesas de luz con espejo y 2 sillas . . . . $ **880**

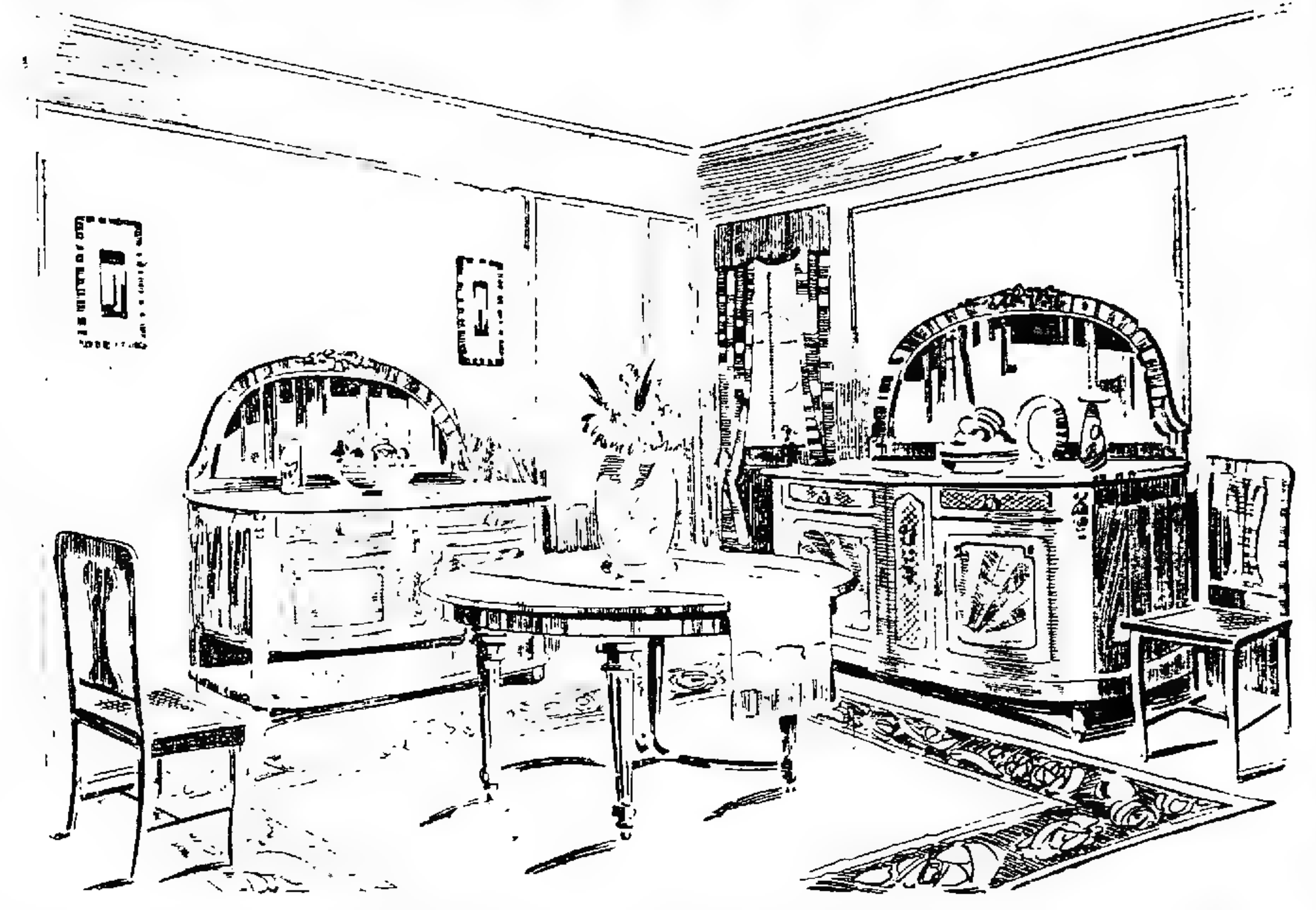

JUEGO COMEDOR, marquetería caoba, finas aplicaciones de bronce, mármoles de primera calidad, compuesto de: 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 6 sillas tapizadas en cuero de búfalo . . . . . $ **1.150**

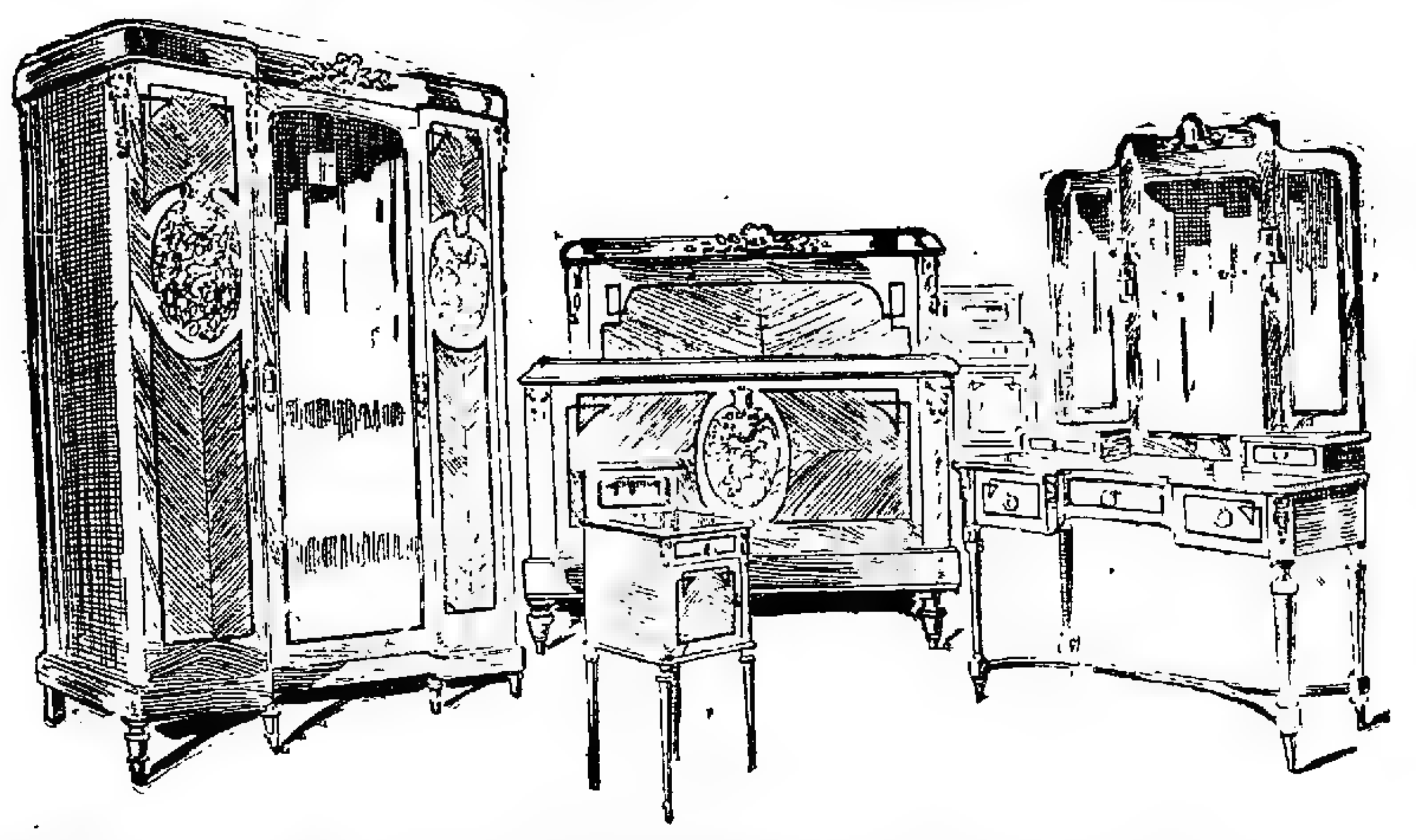

DORMITORIO GRAN FORMATO de 3 cuerpos todo desarmable, marquetería caoba y artísticas aplicaciones de bronce, compuesto de: ropero, toilette con candelabros eléctricos, cama de dos plazas, 2 mesas de luz con repisa y 2 sillas . . . . $ **1.450**

Sillón confortable "MORRIS"

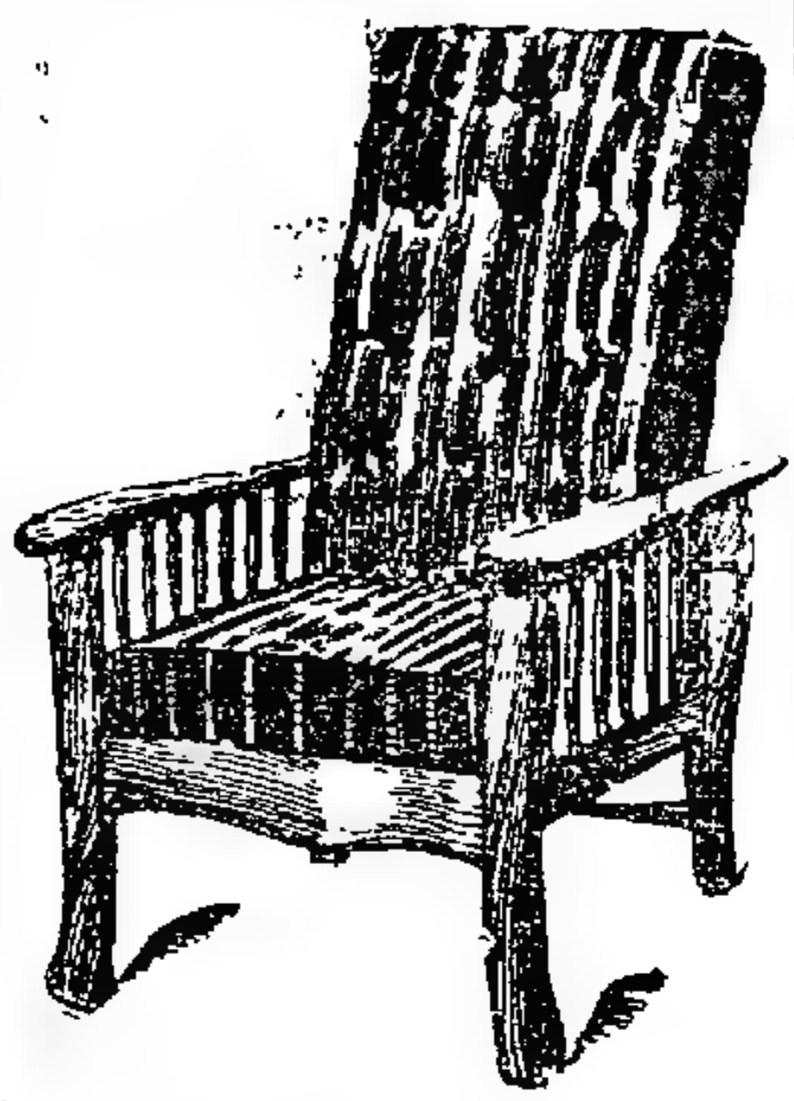

Precio de Reclame

$ 35

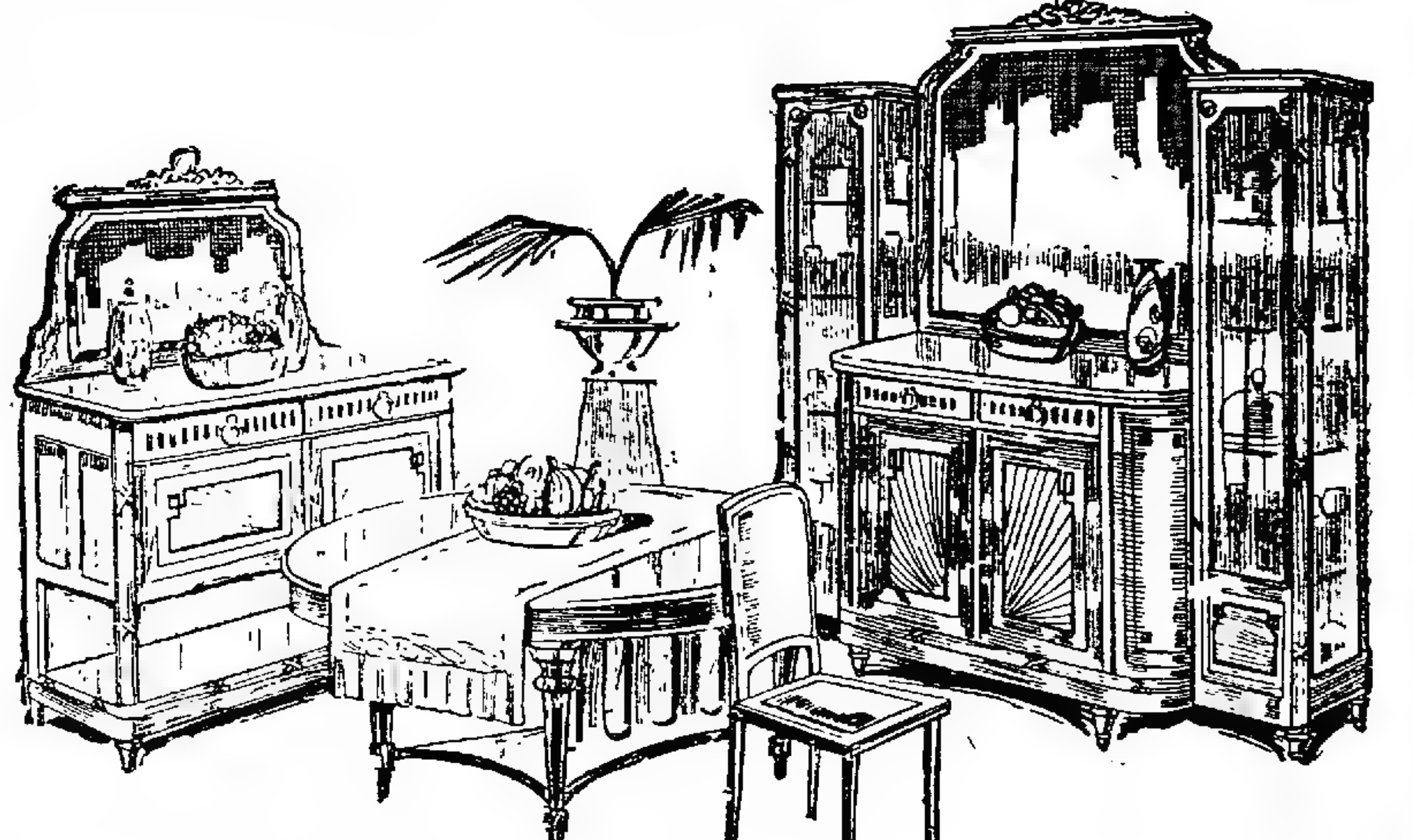

COMEDOR LUIS XVI gran formato, marquetería caoba, y aplicaciones de bronce, compuesto de: aparador con vitrinas laterales, trinchante, mesa ovalada y 6 sillas tapizadas en cuero de búfalo . . $ **1.300**

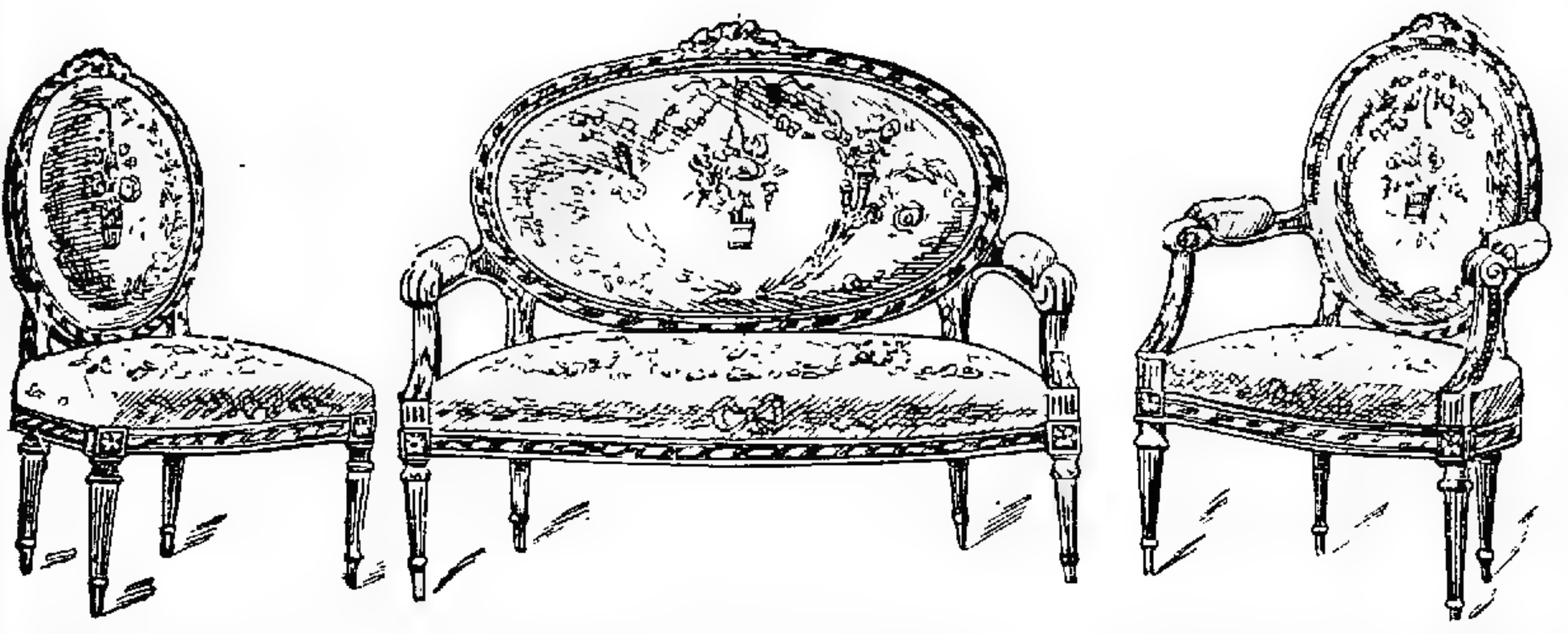

JUEGO DE SALA LUIS XVI todo dorado y tapizado con rica tela de variados gustos, precio de reclame, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, en . . . . $ **450**

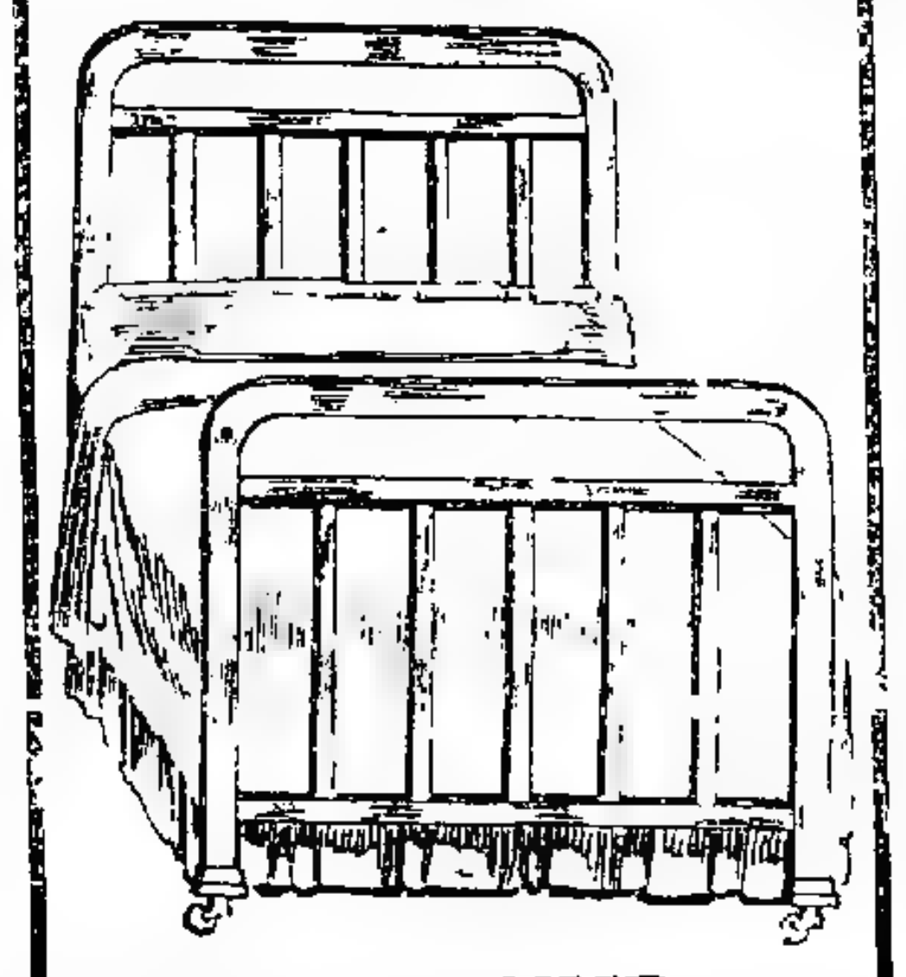

CAMA DE BRONCE garantida, de 1 plaza, con elástico fino . . . . $

145

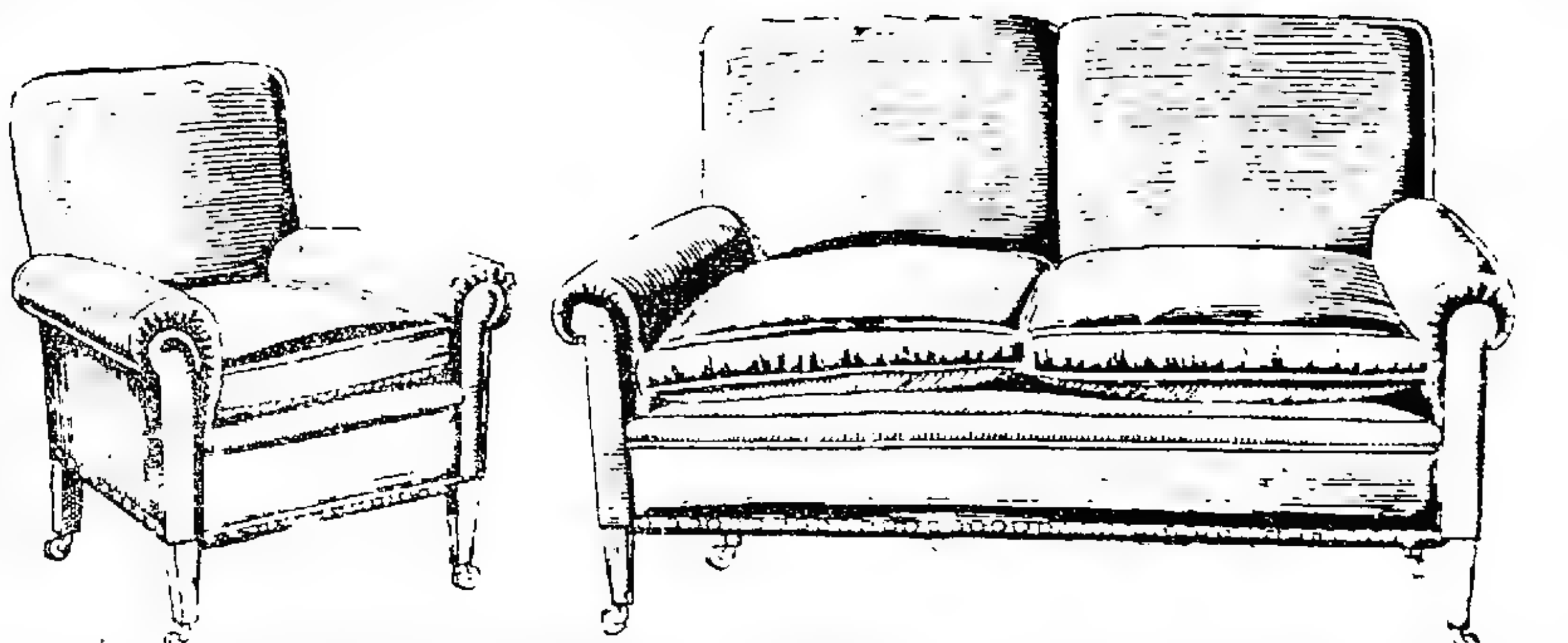

JUEGO EN CUERO DE BUFALO, garantido, muy cómodo, con cojines movibles, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones . . . . $ **395**

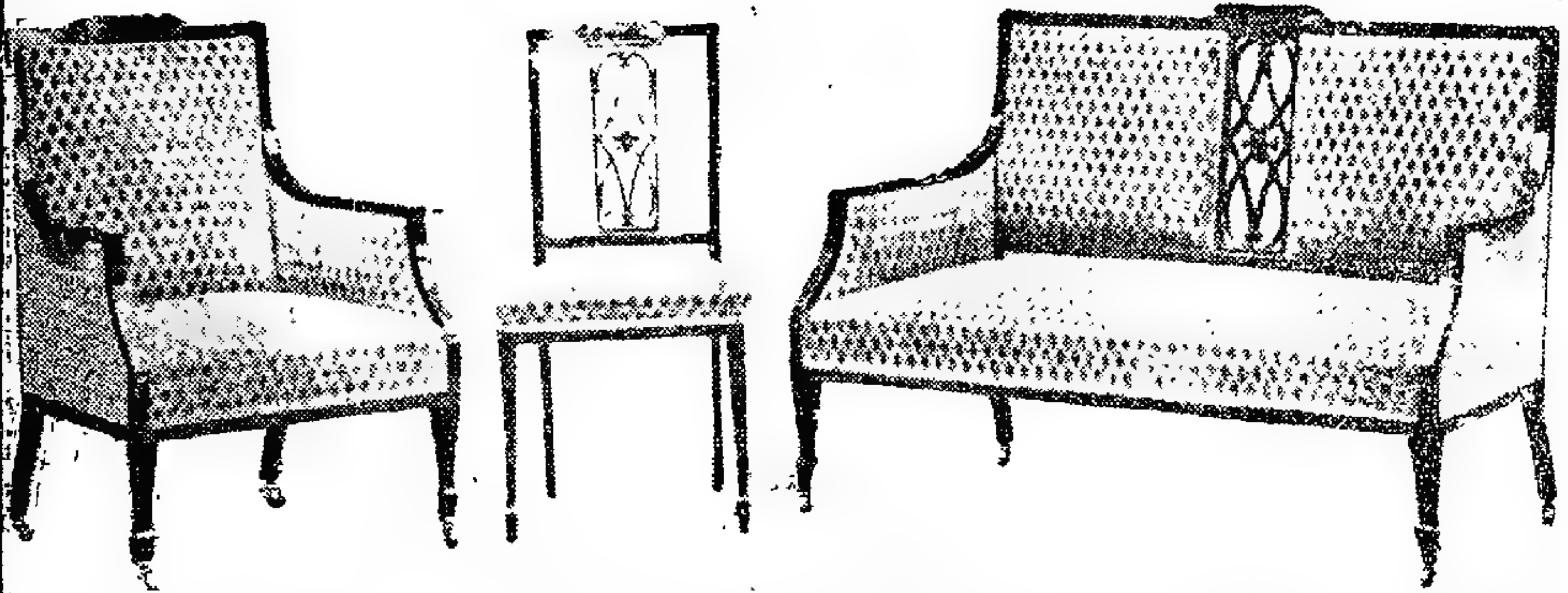

SALON INGLES color caoba fileteado, tapizado en rico damasco de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, en . . . . . . $ **520**

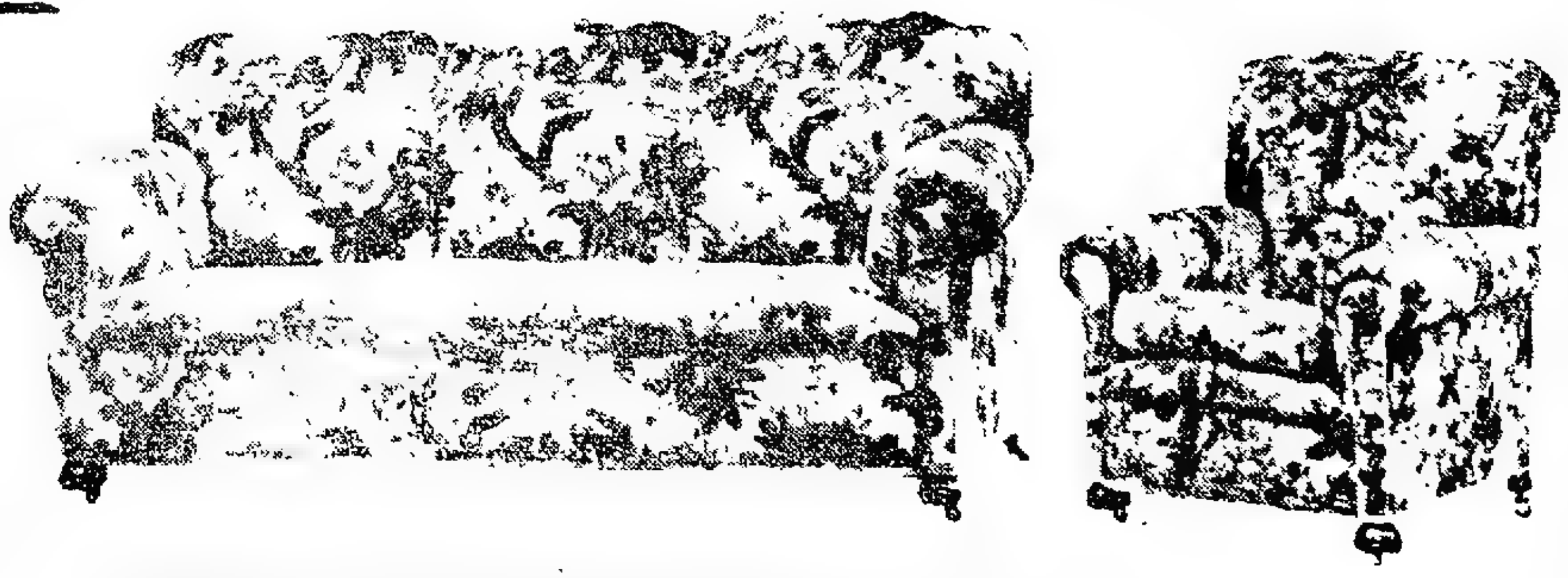

CONFORTABLE JUEGO CRETONA "gran formato", con tapicería interior de primera calidad, compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, $ **450**

CANGALLO 760 al 776 NO CONFUNDIR

El ideal de la educación femenina

Por Ramón Ruiz Amado S. J.

Si la educación ha de ser una actividad consciente, necesita, ante todo, proponerse con claridad su "ideal". Quien no sabe a donde va, ¿cómo dirigirá conscientemente sus pasos? Por casualidad, bien podrá ser que llegue a alguna parte; pero conscientemente no es posible que tienda allá. Ese blanco, ese término a donde la educación pretende llegar, es algo perfecto; es el "ideal" que se propone a la perfectibilidad del educando.

Sobre el ideal de la educación en general, y acerca de sus elementos permanentes y variables, escribimos lo cuanto se nos ofrece, en nuestro libro de la "Educación moral".

Pero la educación femenina ha de tener también su ideal "específico" y de ése vamos a tratar ahora.

A nuestro juicio, el "ideal" propio de la educación femenina es llegar a la "igualdad espiritual" de la mujer con el varón. Según ésto, la educación femenina ha de proponerse esta finalidad: hacer que la mujer llegue a valer tanto como el varón, "espiritualmente". Acerca de otras "valencias" no pretendemos tratar ahora, sino dejámoslas a los sociólogos y a los psicólogos.

Y adviértase que decimos "espiritual" y no "intelectualmente"; pues estamos persuadidos de que las inteligencias masculina y femenina (no feminada); pudiendo alcanzar un mismo "valor", son, no obstante y conviene que sean, específicamente diferentes.

Tampoco queremos decir que hay que procurar que el "espíritu" femenino valga lo mismo que el varonil. Esta igualdad la da espontáneamente la Naturaleza, o Dios, su Autor; pues según enseña nuestra Filosofía espiritualista, las diferencias entre el varón y la mujer son meramente "orgánicas"; por más que de ellas resulten diferencias "psíquicas" que dan un carácter totalmente distinto a la vida, como enderezada en el estado presente a diversas funciones esenciales.

El "alma" espiritual de la mujer en nada se diferencia del alma del varón; y en realidad, la educación no se propone el vano intento de modificar las almas, que son por su naturaleza simplicísimas e inalterables.

Lo único que la educación se propone, si es juiciosa, es proveer las facultades anímicas de varios hábitos que las habilitan para ciertas funciones u operaciones; y en este terreno es donde hay que ponerse delante de los ojos la "igualdad espiritual" entre los sexos; la cual estriba en que el varón y la mujer están destinados a un mismo "fin último" en una existencia ultraterrena, donde conforme a la hermosa y significativa frase de Jesucristo, nuestro Señor, "No se casarán ni tomarán en matrimonio, sino serán como los ángeles de Dios".

Las profundas diferencias que diversifican a la mujer del varón, nacen de su natural destino a la maternidad. Todo el organismo femenil está orientado hacia ese fin, y su misma vida psíquica se desenvuelve mirando hacia ella, y la vida social de la mujer no puede desentenderse de esa natural inclinación o destino.

Pero esa finalidad natural no ha de borrar otra finalidad transcedental común a los dos sexos; a la cual se ordena la superior actividad "espiritual" de ambos y de donde nace esa igualdad "espiritual" entre ellos, que proponemos como ideal de la femenina educación.

El organismo de la mujer está hecho para "servir" a la utilidad de otros, es a saber: de sus hijos. Su pelvis se ensancha para preparar el asiento donde ha de nutrir los frutos de sus entrañas; y su pecho no se ordena a su utilidad propia, sino para ser fuente de vida para sus hijuelos.

No nos detendremos en más indicaciones anatómicas. Quien considere atentamente el organismo femenino, advertirá con religioso asombro que todo él está ordenado a la maternidad. Físicamente, la mujer está organizada para servir; pero espiritualmente su corazón reclama derechos iguales a los de su marido, así al amor de éste como al de sus hijos.

Digámoslo de paso: si Cristo no hubiera venido para redimir a la mujer, su servidumbre física se hubiera trocado irremisiblemente en servidumbre social, dominando la carne al espíritu definitivamente, como dominó en las sociedades destituídas de la luz del Cristianismo.

Este, por el contrario, acentuó desde luego la igualdad espiritual entre los sexos, por más que no borrara la dependencia natural de la mujer, exigida por la constitución moral de la familia.

Los modernos feministas estarán lejos de sospechar en un autor cristiano de fines del siglo II de nuestra Era, un párrafo como el que sigue:

"Meditemos que "es una misma la virtud" del varón y de la mujer: pues uno es el Dios de ambos y uno su Pedagogo (Cristo); una, la Iglesia; una, la castidad; común el alimento; "conyugal", el matrimonio; semejantes, la respiración, la vista, el oído, el conocimiento, la esperanza, la obediencia, la caridad y todas las cosas. Aquéllos, pues, para quienes es común la vida, y la gracia, y la salud, han de tener también "común" la caridad y "educación" (agogé)".

Quien así habla es Clemente Alejandrino, el sucesor de San Panteno en la Escuela de Alejandría, primera donde se cultivó científicamente la doctrina católica, y a la que fueron admitidos comúnmente los varones y las mujeres.

Notemos brevemente algunos de los argumentos en que funda Clemente su aserto: que la educación debe ser igual (no dice simultánea) para uno y otro sexo.

1.o Que la virtud de uno y otro es una misma. Más a la virtud conduce, o debe conducir, la educación y el conocimiento. Luego, por lo menos en lo que toca al conocimiento de las cosas morales y educación moral, debe ser una misma la enseñanza masculina y femenina.

2.o Porque los dos sexos tienen un mismo Dios y un mismo Pedagogo, Cristo, por lo cual ha de ser una misma su educación religiosa. Contra lo que absurdamente pretendió el autor del "Emilio", condenando a la mujer a la dependencia religiosa del varón, ora padre, ora marido.

3.o Porque tienen unos mismos sentidos y potencias: un mismo conocimiento (gnosis, que significa particularmente el conocimiento científico), una misma esperanza, obediencia y caridad.

4.o Porque el matrimonio cristiano es "Syzgios, conyugal;; esto es: impone un "yugo" común. Esta razón nos parece de mucha médula y digna de explicarse un poco.

En el mundo pagano y musulmán (y en el mundo neopagano a que caminamos, si Dios no lo remedia), el matrimonio es "yugo" para la mujer, pero no para el varón; el cual, puede tomar muchas mujeres (ya simultánea, ya sucesivamente), o puede, por el divorcio, repudiar una para tomar otra. Más, en el matrimonio no es así. El varón queda por él "subyugado" no menos que la mujer. La vida de ambos ha de ser común perpetuamente. Y esto, bien se ve que requiere más igualdad entre ambos consortes y por ende, más semejante educación.

En esta razón hemos insistido muy de propósito en un libro destinado a los jóvenes, al tratar de la elección de consorte. Pero más hay que insistir cuando se trata de la educación femenina.

La comunidad de la vida conyugal cristiana, requiere una semejanza en la vida espiritual de los cónyuges, que no requería aquel matrimonio imperfecto de los paganos ni la poligamia de los musulmanes.

5.o Esta es la quinta razón que aduce Clemente: que si el amor ha de ser común, también lo ha de ser la educación.

¿Qué quiere decir amor común? Que el marido ame a la mujer como la mujer ama al marido. No con el amor de concupiscencia con que se ama el objeto de utilidad o deleite; sino con el amor de amistad que media entre iguales y requiere, por ende, cierta igualdad: aunque no excluye la subordinación que exige la unidad de la familia, como de toda sociedad bien constituída.

¡Cuánto se retrogradó desde Clemente hasta aquellos educadores de la mujer a quienes, en el siglo XVI, tuvo que combatir nuestro Luis Vives!

El mismo Fenelón, que respecto de su época parece un progresivo, si se le coteja con Clemente Alejandrino, con Orígenes o S. Jerónimo, es un verdadero "retrógado". No porque él, realmente, retrogradara, sino porque se encontró en un ambiente pedagógico incomparablemente más retrasado que el que habían creado los primeros cristianos: los que poseían las primicias del espíritu de Jesucristo!

Ramón RUIZ AMADO, S. J.

El centenario del Dante

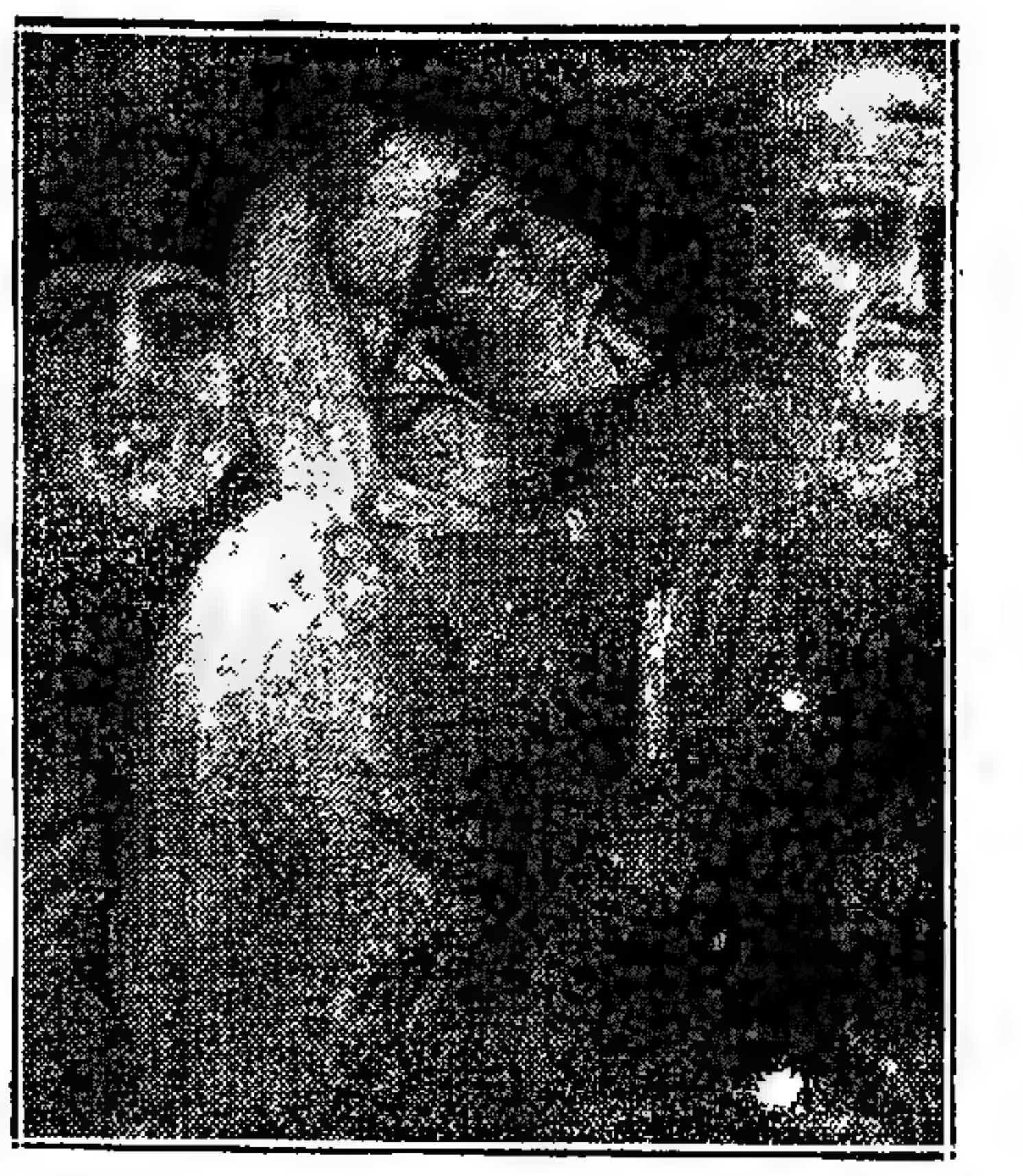

Retrato del Dante por dell'Orcagna.

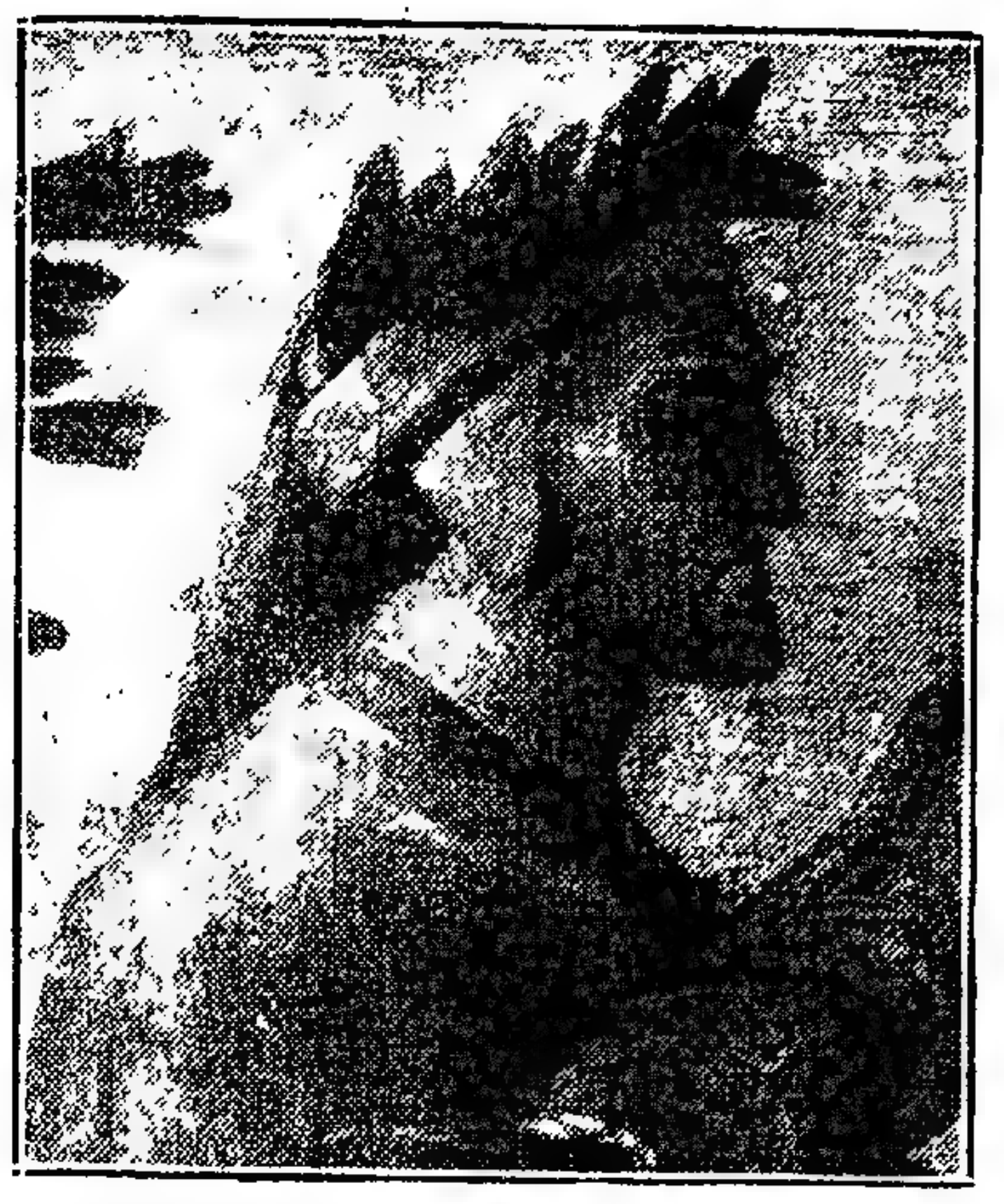

Retrato del Dante por Rafael

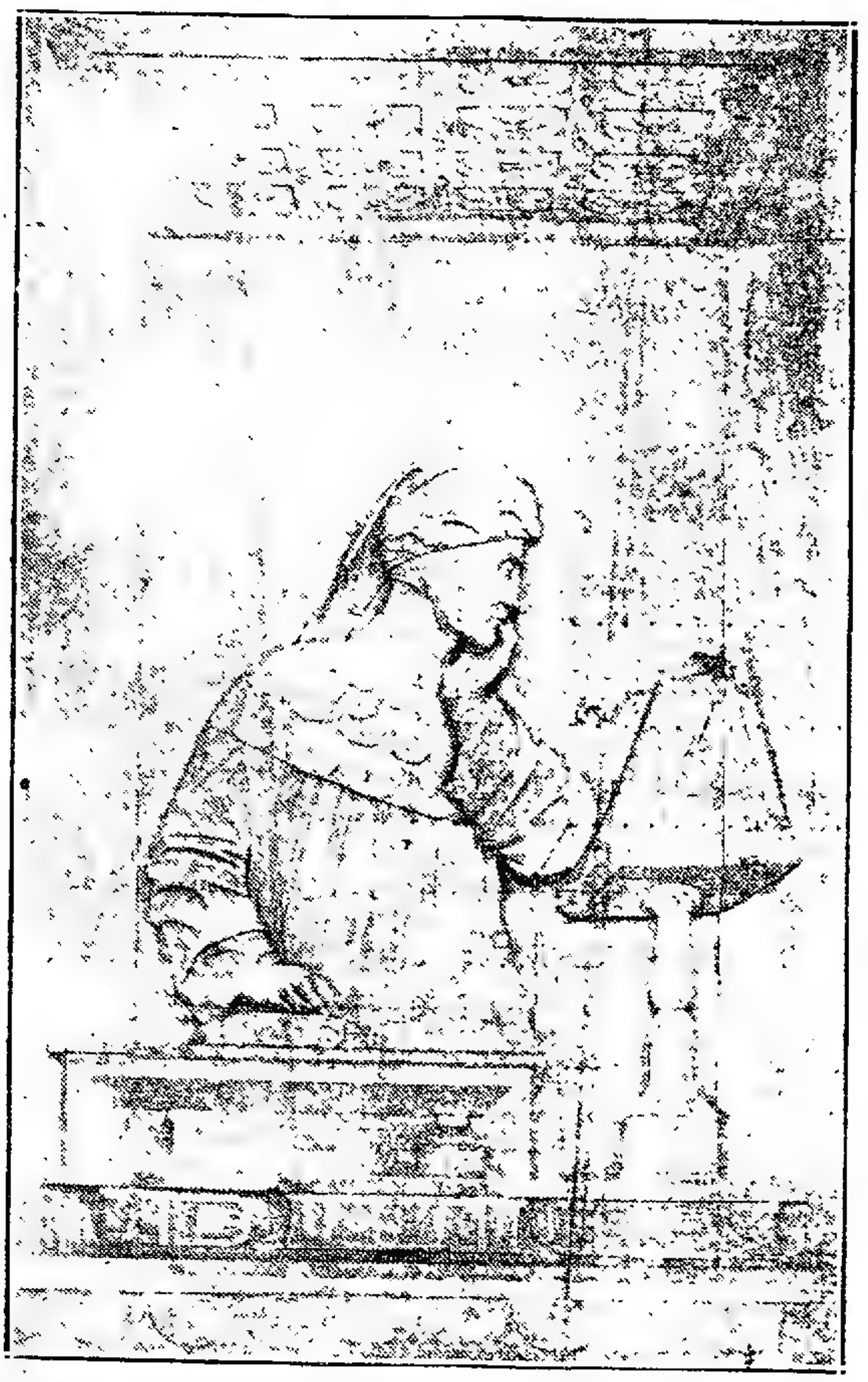

Bajorrelieve de Pietri Lombardi, en la tumba del Dante, en Rávena

Dante murió en Ravena en 1321. En los seiscientos años transcurridos mucho se ha escrito sobre la vida y las obras de este hombre de genio. Pintores y escultores innumerables han tratado de fijar para siempre su imagen en el metal o la piedra perdurables y en la tela inmortal.

La iconografía del Dante es realmente asombrosa por lo abundante. Hoy publicamos algunos de los retratos menos conocidos del poeta extraordinario que es honra de la raza latina y orgullo de la humanidad.

El 8 de mayo de 1256 nació el Dante en Florencia, patria de tantos hombres grandes. Su vida puede ser referida en pocas palabras. Siendo aún niño, vió por primera vez a Beatriz Portinari, de la que se enamoró, inmortalizándola en sus obras. En medio de los trastornos que agitaban a la sazón a Italia Dante se declaró ardiente gibelino y tomó parte en la batalla de Campaldino (1289) y en la conquista de Caprona (1290).

La fecha de su matrimonio con Gemma Donati no es conocida con exactitud. [illegible] 1291 a 1301 Dante desempeñó con brillantez varias misiones políticas, y en 1300 fué nombrado uno de los magistrados supremos de Florencia.

[illegible] después [illegible] en [illegible] la [illegible] dato exacto de la existencia del Dante, [illegible] tal modo que, durante diecinueve años que duró su ostracismo, es muy difícil asegurar en qué país del sur de Europa no habitó. En muchas regiones de Italia no hay pueblo ni villorrio que no tenga su leyenda correspondiente basada sobre el recuerdo del Dante.

Después de pasar algún tiempo en París, cuya Universidad frecuentó se fijó definitivamente en Ravena donde murió.

En estos días los italianos celebran el sexto centenario de la muerte del gran poeta. El pueblo y los hombres de letras, los artistas y los poetas de la península rinden un homenaje de admiración al muy [illegible] de Florencia.

A este homenaje se adhiere toda la humanidad civilizada. En todos los países del globo se realizan actos conmemorativos y todos los labios pronuncian con veneración el nombre del glorioso inmortalizador de Beatriz Portinari.

Los [illegible] del mundo entero han puesto a contribución su talento para [illegible] las páginas vibrantes la [illegible] Dante [illegible] nuestro [illegible] estudios eruditos.

El más antiguo retrato del Dante, por el Giotto

LOS DRAMAS DE LA HUELGA EN INGLATERRA

SITUACION DE IRLANDA

UN GRAN INTENDENTE DEL EJERCITO INGLES

Londres, junio de 1921.

En mi última carta hice resaltar el espíritu de orden del carácter británico y su instinto de avenencia; y predije que habrían de llevar chasco aquellos comentadores malévolos que se figuraban que la gran crisis industrial con la que se veía amenazado el gobierno británico, marcaba el principio de un extenso movimiento revolucionario para derrocar las instituciones existentes. A las pocas horas de despachar mis cuartillas se vino abajo, en las circunstancias dramáticas que sabe ahora todo el mundo, la amenaza de la Triple Alianza de paralizar los servicios esenciales del país. Los representantes de los ferroviarios y transportistas se negaron a prestar por más tiempo su apoyo al comité ejecutivo de los mineros por haber éste repudiado la oferta hecha en su nombre por su secretario Mr Hodges, respecto a solucionar la disputa del carbón sobre una base temporal como preliminar a la discusión de los principios terminantes. Los hombres moderados de aquellas dos secciones de la Alianza se dieron cuenta de la loca actitud de los mineros y de igual modo se apercibieron inmediatamente de que no solamente se pondrían en evidencia ante la opinión pública si ordenaban entonces la huelga general, sino que obtendrían una débil e incompleta respuesta de las filas obreras. La Nación, especialmente las clases trabajadoras, sin excluir grandes masas de ferroviarios y transportistas, recibió la noticia de la cancelación de la huelga con la satisfacción del que se libra de una pesadilla. Se cree en general, que los acontecimientos de los últimos días envuelven la ruptura final de la Triple Alianza como combinación laborista efectiva.

Actitud del público—

Entre tanto continúa la disputa del carbón. Los mineros aunque al principio se hallaban furiosos por lo que ellos dijeron ser traición a sus intereses por parte de los otros miembros de la Alianza habiendo tomado muchos acuerdos [illegible] de continuar [illegible] Ya a mostrar señales de [illegible] renovar las negociaciones [illegible] más precisa antes de [illegible] mientras que [illegible] a [illegible] partes [illegible] cantidades de [illegible] descontentas. En [illegible] sas en Escocia, ha habido [illegible] desorden entre los mineros [illegible] Aunque [illegible] han [illegible] significativo de [illegible]

dada al gobierno, por sus esfuerzos de mediación imparcial y por determinación de conservar el orden al mismo tiempo.

Métodos Sinn Fein—

La situación de Irlanda ha quedado últimamente obscurecida por la crisis industrial, pero de nuevo se ha dado pública atención a esta cuestión con motivo de la contestación, extensa y de consideración, dada por Mr. Lloyd George a un grupo de representantes principales de instituciones religiosas de Inglaterra que han protestado de lo que ellos describen como política de fuerza y piden que se adopte un método diferente de aproximación a la paz. El primer ministro ha aprovechado la ocasión para exponer en gran detalle los elementos prácticos del problema y para justificar firmemente, aunque en un espíritu de conciliación, el punto de vista oficial.

La carta está en un tono irreprochable pero Mr Lloyd declara, con un énfasis al que no debe darse torcida interpretación, que el gobierno tendrá que ceder en la cuestión fundamental de secesión. Declara que quiere y ansía discutir cualquier método que prometa llegar a una reconciliación. Reconoce "tan completamente como cualquier hombre" que la fuerza no es en sí un remedio y que la razón y la buena voluntad solamente pueden conducir a la meta final. Pero abandonar el uso de la fuerza hoy, sería rendirse por igual a la violencia, al crimen y a la separación y eso no está dispuesto a hacerlo. Por consiguiente, en tanto que la Irlanda Sinn Fein demande una república y se niegue a aceptar realmente su asociación al Imperio Británico, acoplada con la más amplia autonomía que sea compatible con conceder al Ulster los mismos derechos que ella reclama para sí, continuarán los males presentes. Durante la semana pasada han sido excepcionalmente activos en Irlanda los exponentes de la política Sinn Fein de asesinato y ultraje como métodos de persuasión, su campaña de Inglaterra ha tomado una forma nueva [illegible] en la reciente destrucción de cientos de cristales de ventanas, en muchas partes de Londres [illegible] de diamantes [illegible] país, [illegible] de adoptar [illegible]

Un gran intendente del ejército—

[illegible] de la Gran Bretaña sola [illegible] completamente [illegible] el hombre [illegible] que [illegible] Pero [illegible] ha [illegible] organi- [illegible] la [illegible] el [illegible] extensión [illegible] en [illegible] durante [illegible] etapas [illegible] en este [illegible]

M. G. Camino.

a reunión fué buscar la manera de [illegible]

Corresponsal.

"El gato"

Desde muy joven tuvo el apodo encima. Se lo puso la guasonería callejera, a viva fuerza, como una camisa de idem. ¿Y cómo pudo ser de otra manera? Los apodos y los alias nos caen sobre los hombros como un chubasco inesperado que no nos es posible escampar. ¿Y quién tenía la culpa de ello? Nadie, nada menos que él mismo! Rubio, delgado y oliverde... Para qué más: era suficiente para la ociosidad de los desocupados! Además, la naturaleza se empeñó en completar el símil: cuatro pelos en las barbas y bigote le vinieron ya hombre, cuando pudo venirle una pobladísima patilla. "El Gato" fué llamado y ya nadie pudo quitarle de los hombros aquel nombre!

En sus ratos de reflexión (porque hasta reflexionar si le permitió su trivialísima ignorancia) medía la trascendencia del apodo. Un día, pues, estas reflexiones se la presentaron un poquitín aceptable y desde entonces cuando los chicos le gritaran aquella palabra, o cuando oyera decirla a sus parientes aludiendo a su persona.

Naturalmente el afán callejero calmó con tal medida, porque aquel apodo había pasado a la categoría de nombre, y nadie le grita a otro el suyo propio para zaherirle. Su nombre de pila se borró, pues, sin dejar huella, y sólo el otro apareció como en alto relieve. Ya nadie tenía escrúpulos en decírselo: en sus propias barbas (quiero decir en sus cuatro pelos) le espetaban el apodo. El se resignó con humildad franciscana. Había pasado la efervescencia de sus años juveniles y ya hombre no le quedó tiempo para controversias. Se había empleado en la portería de un Ministerio, y la copiosa correspondencia le embargaba todo el tiempo. Por otra parte su categoría había subido unos palmos, y le pareció un poco impropio, por no decir otra cosa, que él, todo un empleado ministerial, [illegible] dar pábulo a [illegible]

Y pasaron los tiempos [illegible] no se ocupaba ya de él, o mejor dicho, los desocupados guasones. Y sólo de vez en vez oía por ahí, refiriéndose a su empingorotada persona la palabreja malsonante [illegible] ras. La circunstancia [illegible] do, le hizo renacer la esperanza de que aquel apodo — que siempre le molestaba interiormente como una espina atravesada en la garganta — se extinguiera por completo. El roce con gente grande (quiero decir, con grandezas) le volvió presumido, y ya no entendía ni por su propio nombre (que todos ignoraban), sino por el título de doctor! Los pensionados que iban al Ministerio, las viudas y los mil individuos de capa caída que transitaban por la portería, tenían la culpa de ello: le habían dado ese título por adulación, y él se lo había apropiado, como cosa que le viniera al cuerpo [illegible] que era para él [illegible] "Doctor, doctor", le sonaba continuamente en las orejas, y la palabreja le empingorotó altamente como a santo de procesión. ¿Quién se atrevía ya a llamarle "El Gato"? Cuando recordaba el apodo, en los muchos ratos en que se "empingorotaba en agua de rosas" sentía la impresión que da un vestido viejo. "Eso fué..." — se decía — y ponía en la frase un gesto despreciativo como de quien [illegible] recuerda sus tiempos de [illegible]

Además, había sido ascendido en su puesto de simple cartero de la portería [illegible] nombrado primer portero [illegible] distinción [illegible] no podía ser [illegible] portero [illegible] a [illegible] a [illegible] termómetro de [illegible] escrúpulo de [illegible] en la escala [illegible] de Secretario [illegible] aspiración [illegible] Aunque no por [illegible] de llegar a las cuatro [illegible] firmar la [illegible] hacerlo! La [illegible] era la categoría, ésta era la que [illegible] hasta allí [illegible]

[illegible]

Pierre Varomin.

Planta carnívora

[illegible] salva [illegible] de [illegible] Las [illegible]

[illegible]

Llevar [illegible] salvo [illegible] una pobre [illegible] hombres [illegible] esta [illegible] presa [illegible] A medida que las horas [illegible] su presión, el [illegible] comenzó a fluir un [illegible] que iba siendo [illegible] con la saliva de [illegible] por los [illegible] terminando [illegible] sacrificio.

La crisis del trabajo en Nueva York

Nueva York, [illegible] de 1921.

[illegible] Nueva York [illegible]

[illegible]

a cada ciudad del Estado y es como [illegible]

Marcus Engelhart fué [illegible]

[illegible]

De Arte

Con motivo de una reciente exposición de dos pintores uruguayes

[illegible]

CONMEMORANDO LAS FIESTAS PATRIAS

LOS GRANDES FRIOS

aconsejan abrigarse;
por esta causa pongo en venta a
precios fuera de lo común

GRANDES SALDOS

**de Frazadas, Mantas,
Ponchos, Rebozos, Paños y Casimires
de mucho abrigo**

3 MIL cortes de sobretodos, casimires de lana, en colores, los 2.20 metros, en . . . . $ m|n. **7.—**

2 MIL cortes de sobretodos vicuña, gris o azul, los 2.20 metros, en . . . . $ m,n. **13.—**

2 MIL cortes de sobretodos, en rico paño gris o azul, los 2.20 metros, en . . . . $ m,n. **17.50**

4 MIL cortes de traje, en casimir de lana, diversos colores, los 3 metros, en . . . . $ m|n. **9.50**

3 MIL cortes de rico casimir de pura lana, en azul o gris, los 3 metros, en . . . . $ m|n. **16.50**

2 MIL FRAZADAS de LANA, grises, una plaza, a . . . . $ m|n. **5.90**

Los comerciantes que no compran en mi casa, no pueden competir con los demás

No se envían muestras

UNICO IMPORTADOR del exquísito Aceite de Olivas marca

"CONDAL"

Fernando Sanjurjo - Alsina 1000

LA SOBERANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CAPITAL $ 1.000.000 m/n

Opera en Seguros:

Vida, Incendios, Trilladoras, Accidentes del Trabajo

(LEY No. 9.688)

Premios, Reducidos y Pólizas de Condiciones Liberales, aprobadas por el Poder Ejecutivo de la Nación

Directorio:

Presidente: ***Sr. PEDRO EUGENIO MATTALDI***

Vicepresidente 1°.	Sr. JUAN F. GARCIA	Vicepresidente 2°.	Sr. SANTIAGO VALLEE
Secretario Director	Dr. EDO. SARMIENTO LASPIUR	Vocales Suplentes	Sr. ANICETO DELGADO
Vocales Titulares	Sr. PIO SANTOS AYERRA	Subsecrtr. Director	Sr. GUILLERMO MARTINEZ
	Sr. TOMAS R. AMIANA		Dr. ANGEL M. REOLIN
	Sr. RAUL F. GOMEZ		Sr. HORACIO S. LORIA

Director Gerente: ***Sr. ALCIBIADES A. CABERO***

Síndico Titular	Sr. ENRIQUE M. MICHAI L	Síndico Suplente	Sr. BENIGNO GALARRAGA

CASA MATRIZ: Avda. DE MAYO 560 BUENOS AIRES

los ombúes transparentes, diáfanos, como la linfa de los lagos en que se miran; abandonemos las lunas "católicas" y los ponientes de refracción inversa, cuyos fulgores iluminan el lado opuesto de las figuras que se les anteponen; omitamos la uniformidad impecable de las trenzas cayendo sobre los dorsos femeninos; aquella desconcertante igualdad en la indumentaria del paisano y el negro candombero; aquellas guitarras desformes; aquellos caballos con tendencia a camellos; aquéllos perros que parecen transfigurarse en hurones; aquéllas taperas con divisa roja!... Olvidemos todo eso para caer tan sólo, en la confirmación de algo más grave: la falta evidente de dibujo y la impremeditada inexactitud en la construcción, que impulsa a los artistas de que nos ocupamos a ofrecer esos cuadros posiblemente distintos, pero organizados con figuras de una identidad pasmosa.

Y lo que más amarga, lo que más desespera el espíritu artístico, ante la contemplación de una obra semejante no es, precisamente, la frialdad, la oscuridad o la pobreza que la aminora, no!; es el pensar que voluntariamente ha sido emparedada la inspiración, en el límite estrecho y mezquino de reglas desatinadas para alcanzar una finalidad realmente inaceptable.

Así en los imperios del Oriente se somete el piecito diminutamente infantil, a torturaciones permanentes, para sus futuras épocas desformaciones caprichosas que serán, talvez, un bello atractivo de sus vírgenes!...

Felizmente, el arte uruguayo, puede enorgullecerse de haber tenido en su serie, artistas capaces de estudiar el cuerpo humano con fidelidad, y la naturaleza con amor y verdad tan grandes, como para dejarnos en sus cuadros, otra cosa que hombres y mujeres negros o blancos, que sólo acusen su sexo por el pantalón o la falda, el "chiripá" o las trenzas colgantes.

El arte uruguayo tiene sus nombres consagrados, con los Blanes, Juan Manuel: Juan Luis y Nicanor, con Carvajal Palleja, Freire, Aguilar, Hequet, Renom, Correa, Larravide, Herrera y Saens: entre los que ya no son y una pléyade futuros soles con Saporte, Queiró, Repetto, Blanes Viale, Castellanos y tantos otros.

Carlos Ramón Masini.

Una Monja y un Rey

SOR MARIA DE AGREDA

El 10 de julio de 1643 llegaba a las puertas del Convento de la Concepción de Agreda el rey Felipe IV que agobiado por mil graves pesadumbres acudía a aquel retiro en busca de divinos consuelos atraídos por la fama de una santa mujer: ésta era Sor María de Jesús, superiora del Monasterio.

De la conferencia entre el soberano y la abadesa, no sabemos sino lo que brevemente nos cuenta Sor María cuando dice cómo aquel día "pasó por este lugar y entró en nuestro convento el Rey nuestro Señor... dejóme mandado que le escribiese; obedecile... también supliqué a S. M. que mandase quitar los trajes profanos como incendio de los vicios, ofrecile las oraciones de la Comunidad y las pobres mías; pedile obligase al Altísimo mejorando y perfeccionando las propias costumbres".

Concisa es la noticia; pero al referirnos el regio deseo de que la monja le escribiera, nos confirma que en aquella ocasión, como dice el P. Samaniego, Felipe IV "quedó positivamente devoto" de la Venerable Sor María.

La abadesa, que pasaba entonces de los cuarenta años, recibió al Rey con el rostro cubierto y en plática sencilla y profunda hablóle a Don Felipe hasta de modificar las "propias costumbres", consiguiendo con su rectitud de conciencia captar el ánimo del monarca sensual, que conmovido oye aquel llamamiento: la elocuencia austera que adivinamos en las palabras de la religiosa, fueron como un bálsamo para el alma dolorida del soberano que entrara en el convento hondamente abatido.

El nieto de Felipe II continúa su viaje saliendo de Agreda animado por la esperanza, pero su pasada congoja causa nuestra extrañeza.

¿Por qué el rey Felipe, el rey galante y frívolo sufría tan gran quebranto? ¿Ya no le distraían las gratas comedias del Buen Retiro? ¿Acaso su disipación trocábase en arrepentimiento? No. Nada de esto explica el desaliento del monarca, que como él mismo dice, salió de Madrid "sin medios humanos" fiando sólo en el favor del Cielo.

Era, que había llegado un tiempo en que la realidad señalaba con tristes hechos, como inapelables sentencias providenciales, los frutos de la inconsciencia del penúltimo de los Austrias, el príncipe bien intencionado pero abúlico, que no supo imponer su noble voluntad.

Al pensar en aquellos años viene a nuestra memoria lo que todos recordamos como algo vivido, aquella época que nos legó en visible rememoración el arte mágico de Diego Velázquez.

Viendo la atildada figura de Felipe IV con sus mostachos petulantes, [illegible] y su [illegible] encuadrado el rostro en la [illegible] y la blancura del almidonado cuello, llega a nuestro espíritu en [illegible] la evocación [illegible] siglo XVII, [illegible] de nuestra [illegible] la ruina aun disimulada [illegible] del prestigio de las pasadas glorias.

¿Quién no vibra al patriótico recuerdo de los [illegible] triunfos alcanzados en Flandes? ¿Quién no se conmueve rememorando las humillaciones sufridas en aquellas edades? Época triste de postreras grandezas y amargas claudicaciones.

La evocación nos habla del matrimonio del rey Felipe con Isabel de Borbón, la bella francesa que tan [illegible] animación prestara a las fiestas palatinas, cuyo recuerdo se mezcla al de la misteriosa y trágica muerte del Conde de Villamediana ocurrida en la calle Mayor frente a [illegible] de Oñate, también viene el Conde-Duque de Olivares, el soberbio privado que supo aprovechar la adolescencia inconsciente del Rey para avasallarle, y gobernar a su antojo, poniendo a servicio de sus grandes miras sus mediocres cualidades.

Por último, desfilan por nuestra mente estremeciéndonos el corazón, las memorias de la rendición de Breda lograda por el genovés insigne Ambrosio de Spínola (1624) que venció

"noble y cristianamente,
como España...",

la victoria de Nordlingen ganada por el Cardenal Infante Don Fernando, hermano del monarca (1643), la sublevación de Cataluña azuzada por Francia y fomentada por los desaciertos de Olivares, el levantamiento de Portugal, la rota de Rocroy, primer quebranto de nuestra invicta Infantería (1644) el tratado de Westfalia en que resalta la ingratitud de la rama austríaca imperial abandonando en su decadencia a la española (1648), la paz de los Pirineos sellada con el matrimonio de nuestra Infanta María Teresa con el [illegible] libertino Luis XIV (1659), la [illegible] batalla de Villaviciosa en que perdimos para siempre a Portugal (1665) y en fin, la triste visión [illegible] de la Hacienda, la [illegible] desorganizada, la [illegible] prestigio...

Sólo la literatura y el arte daban gloria a aquellos años, como exótica flor [illegible] las artes del pincel y la pluma Velázquez y Quevedo [illegible] Montañés esculpía sus místicas imágenes realistas. Por rara paradoja, las artes siempre idealistas eran las únicas que entonces miraban a la realidad.

La guerra estaba encendida contra España, en Flandes, Francia e Italia, y la rebelión en las tierras peninsulares minaba las energías de un Estado que se derrumbaba; sin embargo, España ocultaba aun sus lacras bajo risueña máscara de dolorosas ostentaciones que costaban a los pueblos terribles sacrificios.

Entretanto, Felipe IV, halagado por su valido con vanas promesas de gloria, esperaba esa prometida grandeza, y confiado absolutamente en Olivares, había ocupado los mejores años de su vida en pasatiempos y vanidades que tanto regocijaron a la gente de teatro, predilecta diversión del soberano, pero cuya consecuencia fué haber inhabilitado el espíritu regio para poner remedio, cuando el mal, amenazante, sacudió duramente la sensibilidad del rey. Tal es el cuadro de nuestro siglo XVII, que llamaríamos el siglo de nuestra ruina vergonzante.

Al llegar el año 1643, un suceso [illegible] había agitado el vivir [illegible] de Felipe IV. La densa atmósfera formada contra el Conde-Duque encontró eco y apoyo en la Reina Isabel, descargando entonces la tempestad sobre el impopular valido que percibe el primer rayo el 17 de enero de 1643. Aquel día Felipe IV al partir de caza en un supremo esfuerzo de su voluntad estimulado por asiduos consejeros, escribía al de Olivares "concediéndole el permiso que varias veces le había pedido para retirarse a sus tierras".

Esta resolución inusitada en el carácter del buen rey Felipe deja [illegible] su ánimo, y quizás en íntimo [illegible] lamentaríase desamparado faltándole el absorbente dominio del privado.

La caída del Conde Duque [illegible] porque una voz [illegible] señalando a sus pueblos le [illegible] que debe [illegible] y él sabe [illegible]

[illegible] emprendió [illegible] Aragón [illegible] erguir [illegible] Cataluña. [illegible] situación [illegible] en la palabra de Sor María de Jesús.

Para aquella época [illegible] preguntaremos: ¿quién era esta monja cuyo [illegible] llegara [illegible] del Monarca [illegible] extraordinarias [illegible] importantes obras?

Su vida y sus obras [illegible] sencillas [illegible] de notoriedad, pero su nombre salió del monasterio al mundo de los [illegible] de piadosa fama que la señalaba como iluminada con celestes visiones, y privilegiada por Dios con sabiduría y bondad. Sor María era profundamente buena, buena con rectitud y firmeza, segura en el difícil discernimiento del bien y del mal.

Su historia cortísima se dice bien pronto. El 2 de abril de 1602 nacía Sor María en Agreda, y pasados diez y seis años sus padres don Francisco Coronel y doña Catalina de Arana, fervientes devotos de la Reina del Cielo, entran en religión, fundando doña Catalina en su propia casa un monasterio del cual es una monja su piadosa hija María, quien desde la niñez mortificaba su cuerpo con ásperos cilicios, extasiándose su alma en frecuentes meditaciones místicas.

No mucho después, al cumplir Sor María veinticinco años de edad, reconocidas sus altas dotes, es elegida abadesa muy a su pesar, y para ello se solicita permiso de Roma.

Entonces la Venerable Madre piensa en las necesidades materiales de su Convento, y advirtiendo la estrechez de aquella casa emprende la construcción del actual monasterio, comenzando la obra con sólo cien reales que obtuvo prestados; luego [illegible] dotando [illegible] hasta que [illegible] consigue terminar la fábrica [illegible] al cabo de siete años de empezada.

El Obispo de Tarazona asistió al traslado de la Comunidad y con este motivo la abadesa sostuvo por entonces correspondencia con Don Fernando de Borja, virrey de Aragón, y con otros importantes personajes.

En la [illegible] Sor María continúa escribiendo sus profundas obras místicas tan ensalzadas por los teólogos después de haberlas discutido largamente, destacándose entre todas "La Mística Ciudad de Dios", fervorosa historia de la Virgen.

La vida religiosa de la Venerable Madre, ejemplar y extensa espiritualmente, no ofrecería variedad exterior si no nos detuviéramos ante su larga comunicación epistolar con el monarca, que nos revela la superioridad moral e intelectual de Sor María en asuntos de Estado sobre los cuales da atinadísimos consejos a Felipe IV impulsada por elevadas miras sin procurar ni remotamente mezclarse en cortesanas intrigas que prudentemente rehuye, ni contaminar siquiera sus intenciones de ambición terrenal.

Al leer aquellas importantísimas cartas en que palpita la vida de un pueblo, comprendemos que hablar de Sor María de Agreda es hablar del reinado de Felipe IV, de aquella triste historia con la cual convivió, la cual sintió profundamente la españolísima monja, en cuyo corazón de patriota repercutía con ecos inefables cada suceso venturoso o adverso.

Nadie como ella vivió tan intensamente la historia de su siglo, ni en [illegible] implorando el divino favor con la seguridad del vidente que contempla el tenebroso porvenir.

La correspondencia cruzada entre [illegible]

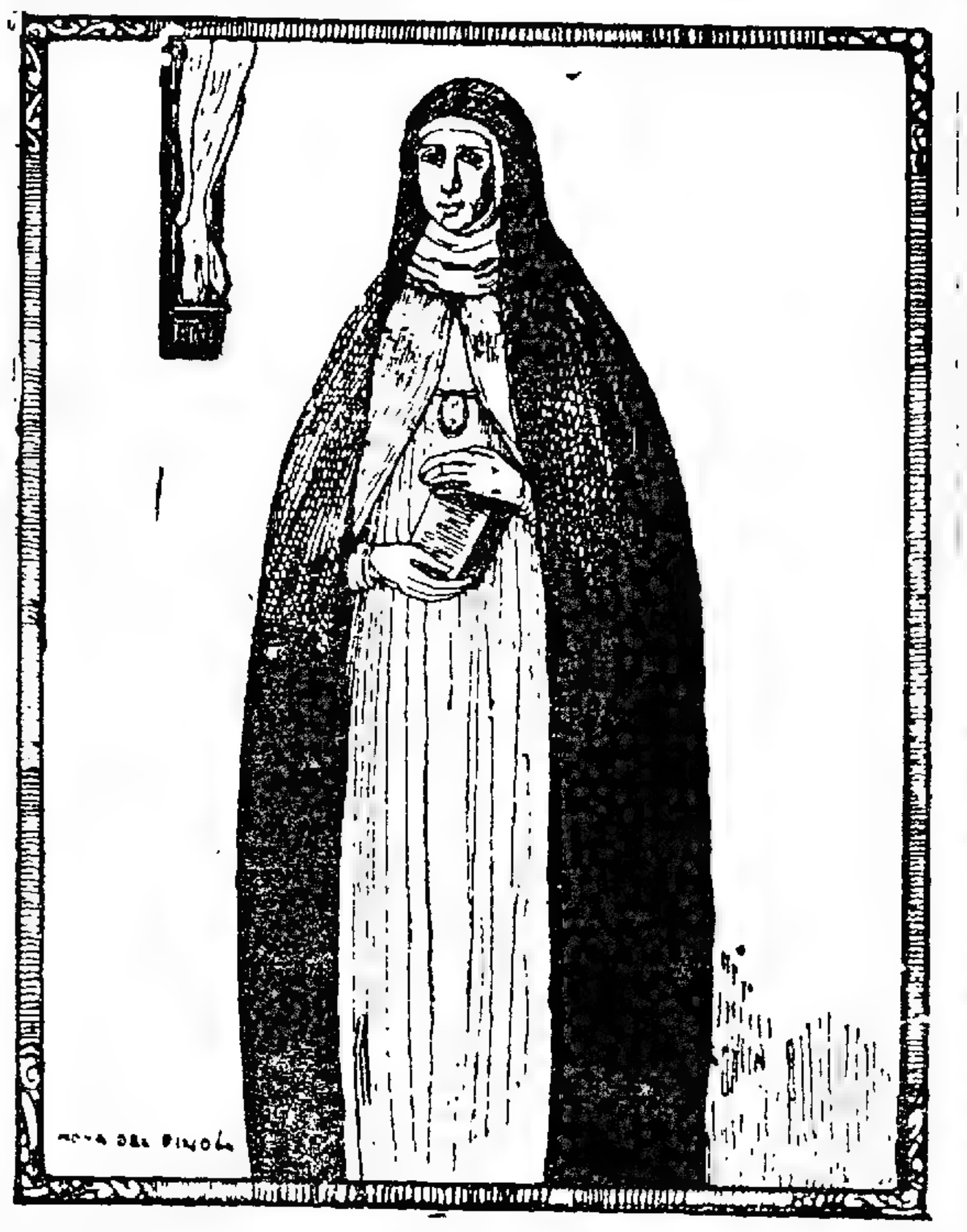

[illegible] Sor María [illegible] 1643 [illegible] Cortes [illegible]

[illegible]

moral de jueces y Ministros diciendo con clásica elegancia y sobriedad "que ni ruegos les ablanden, ni lágrimas les enternezcan ni dones les corrompan, ni odio les turbe, ni afición les engañe".

El espíritu fuerte de aquella iluminada mujer se muestra en todo momento tal cual es, con extraordinaria firmeza de carácter, segura de la rectitud de su conciencia; al hablar de la muerte del revolucionario inglés Cromwell declara "es la única persona cuya muerte he deseado y pedido a Dios, y le alabo por haber oído mi súplica, acortando los días de aquel enemigo de nuestra fe y nuestra Corona"; así mismo manifiesta enérgico concepto respecto al castigo de los culpables, afirmando que "si hay justicia habrá paz"; mas tal energía no significa dureza de sentimientos, pues Sor María en una de sus cartas [illegible] en la misericordia [illegible] caridad, virtud que consiste en amar no sólo al que lo merece, sino al que lo necesita".

Un empeño de la venerable monja fué la moralización de las costumbres, como lo expresó al monarca en su primera visita, insistiendo luego sobre "la reforma [illegible] de los trajes y excesos de las mujeres, de que Dios está muy indignado", a lo cual contesta Felipe IV convencido "que como piedra fundamental para todo, los trajes de las mujeres [illegible] deseo reformar, y aunque se han hallado dificultades, en el efecto, se vencerán, y de mi parte se hará lo posible". No mucho después el soberano comunicaba a su santa amiga que "ahora, actualmente, se han dado órdenes para reformar los trajes [illegible] y para que cesen las comedias" lo que satisfaría sobremanera a Sor María, pues ve se remedian los trajes tan profanos..."

También persistió la abadesa en algo relativo al rey directamente, insinuándole después de su segundo matrimonio con doña Mariana de Austria, [illegible] toda la atención la tenga la Reina nuestra señora, sin volver V. M. los ojos a otros objetos peregrinos y [illegible]

La abadesa de la Concepción procuraba a Felipe IV la ternura que [illegible] grandes y generosas [illegible] Sor María [illegible] la salvación del [illegible] propia, ofreciendo [illegible] para sufrir las penas [illegible] Julio, si [illegible] del Rey.

[illegible] de ser gran pro[illegible] todo, habiéndole [illegible] verdad era [illegible] del Rey [illegible] de la misma epístola, refiriéndose a la posibilidad de que Francia pactara con el Turco, tiene Don Felipe un arranque español de los buenos tiempos [illegible] francés [illegible] me quede sólo la capa en el hombro".

Por ventura esto no era sino una etapa. Bien había dicho la religiosa de Agreda "Esta monarquía no se aprovechó con la prosperidad antigua".

Felipe IV tenía plena fe en Sor María de Jesús, y siempre [illegible]

[illegible]

que el "Angel príncipe ha volado" a "aquella patria celestial donde no hay llanto, clamor, angustia ni dolor".

La religiosa patriota, consejera de Estado, iluminada mística escritora insigne, que tuvo a su merced la voluntad del Rey, que pudo escalar la altura de los privados gracias a la regia amistad no pidió nada, no obtuvo nada, no pretendió honores o riquezas para su monasterio, recibiendo sólo pequeños obsequios del soberano amigo; así, escribe al Rey agradeciéndole un "tan lindo reloj", que dice "me servirá de medir y encaminar las horas de mi vida a frecuentes memorias y servicios de V. M."; y cuando cierta vez, a instancias de su hermano, religioso como ella, lo recomienda a Felipe IV, hace constar a S. M. desea "no le conceda lo que a todas luces no parezca bien".

El humilde y modesto convento de Agreda habla con elocuencia del desinterés de aquella amistad, modelo de puros sentimientos. Bien sabemos, como la abadesa, que con una palabra pudo haber alhajado suntuosamente su convento, escribe en una ocasión a Don Francisco de Borja rogándole que si la duquesa de Maqueda ha dejado a su muerte alguna alfombra disponible, se la mande para el altar a cambio de misas o sufragios.

La monja que no solicitara jamás bienes temporales, puso todo su ahinco en hacer, reiterada y constante, una sola petición a su egregio amigo; que influyese ante el Pontífice para lograr la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Este deseo fué la aspiración suprema de María de Jesús, que alentó su vida entera abrasada por el místico anhelo.

Cinco años antes de morir la Venerable Madre manifestaba a Felipe IV había deseado ardientemente y suplicado a Dios tres cosas "la primera, que esta Corona tomase por patrona y protectora a la Reina del Cielo; la segunda, que se ajustasen las paces entre Francia y España; la tercera, que se definiera por artículo de fe, la Purísima Concepción".

Mas la piadosa ambición de la Abadesa de Agreda, no se vería cumplida hasta el siglo XIX.

La figura austera de Sor María de Agreda, se destaca vigorosamente de su siglo pudiendo afirmarse fué aquella mujer el único "hombre de Estado" de su tiempo. Su fama se extendió al extranjero, y desde Francia el duque de Gramont solicitó su correspondencia. También los ambiciosos buscaron en vano el influjo de su amistad con el rey, sin contar que la Abadesa abominaba de privados. El duque de Híjar aduce en su espinoso proceso de conjuración cartas de la Madre, quien se dolió cristianamente de verse nombrada en aquel pleito, [illegible] llamóla [illegible] de Agreda [illegible] aprobación de sus cartas tras minucioso interrogatorio en que puso de manifiesto la pureza [illegible], a solidez de sus [illegible] y la rectitud de su [illegible]

La monja [illegible] durante los [illegible] años [illegible] correspondencia con Felipe IV no cesó de alentar [illegible] siempre [illegible] retratando su alma en aquellas cartas, siendo la pluma en manos de María de Jesús fiel trasmisora de sus diáfanos pensamientos, [illegible] frase suya, es una enseñanza una máxima o un ejemplo.

Leyendo aquel epistolario, invade el espíritu un desaliento, una tristeza, una melancolía tan grandes, que sentimos en nuestro pecho toda la angustia que afligía al pobre rey y a la esforzada monja que venía a su recóndito pesar para dar bríos al príncipe agotado. En esta correspondencia la triste historia de la agonía de la patria grandiosa llorada con amargo dolor por dos seres [illegible] de su [illegible]

Sólo nota consoladora a través de esas cartas, la voluntad [illegible] de Sor María que jamás se abandona a la desesperanza, substrayéndose fuerte al irremediable pesimismo del Rey.

El 24 de mayo de 1665 moría Sor María de Jesús de Agreda, y a los cuatro meses [illegible] amigo el rey [illegible] España [illegible] como si al faltarle [illegible] bondadosa y sabia [illegible] hubieran faltado las [illegible] para soportar las desventuras [illegible] pesaba en sus [illegible]

Mercedes Gabrois de Ballesteros.

EL ABUELO DE EUROPA

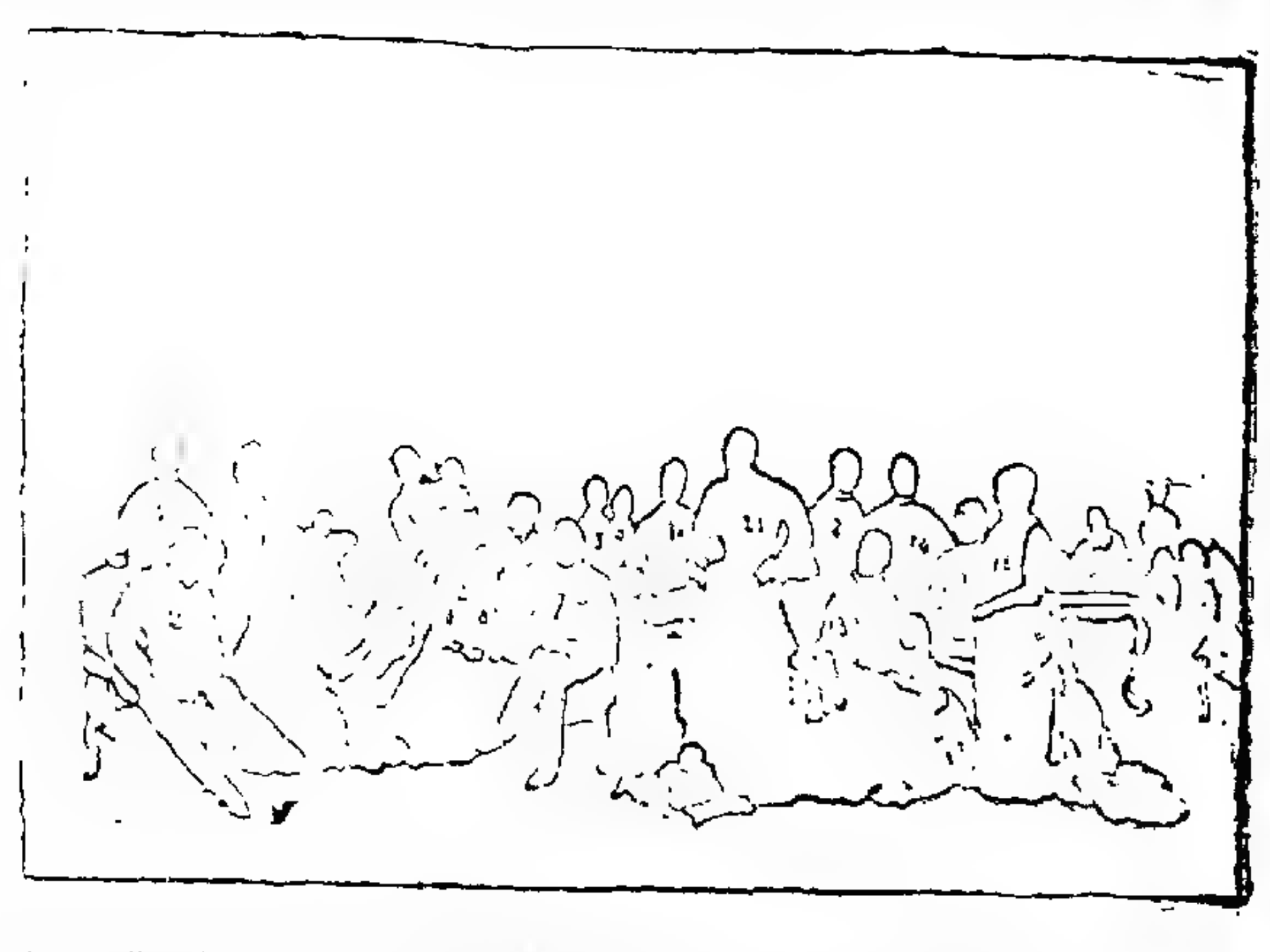

(De izquierda a derecha: 1. Duque de Clarence; 2. Príncipe de Gales (Eduardo VII, Rey de Inglaterra); 3. Princesa de Gales (Reina Alejandra); 4. Duquesa de Cumberland (Princesa Thyra de Dinamarca); 5. Reina Luisa de Dinamarca; 6. Príncipe Valdemar de Dinamarca; 7. Rey Christian de Dinamarca; 8. Príncipe Carlos de Dinamarca (Rey Hakon VII de Noruega); 9. Czarewitch Nicolás; 10. Emperatriz María Feodorowna de Rusia; 11. Emperador Alejandro III de Rusia; 12. Príncipe Federico, heredero de Dinamarca; 13. Princesa Luisa (esposa del Príncipe Federico); 14. Rey Jorge de Grecia; 15. María (hija) Princesa de Grecia; 16. Reina Olga de Grecia; 17. Príncipe Christian, Rey actual de Dinamarca, (en el fondo) cabecita de las Princesas Luisa, Victoria y Maude, Gran Duquesa Xenia, Gran Duque Miguel y Princesita María de Dinamarca.

[illegible] poderoso Emperador de todas las Rusias Alejandro III, y a su esposa María Feodorowna [illegible] Czarewitch Nicolás, [illegible] Emperatriz [illegible] corte de Dinamarca [illegible] las infor-

[illegible] de Grecia, otro hijo [illegible] IX, a quien sucedió el [illegible] padre del rey actual [illegible] duque de Clarence, prematuramente arrebatado al cariño de la familia real inglesa y el Príncipe de Gales, más tarde Eduardo VII de la Gran Bretaña, en el apogeo de sus triunfos de mundano [illegible] menores [illegible] eran lanzadas [illegible] seguida a la moda por los [illegible] de Londres, y la Princesa [illegible] la Reina Alejandra [illegible] de las soberanas más ele-

Hemos Iniciado
con todo éxito, reales
REBAJAS
de PRECIOS
en TRAJES, SOBRETODOS y PERRAMUS, todos modelos característicos y originales de nuestra
Sastrería de Lujo
El público ya sabe a qué atenerse cuando hablamos de REBAJAS, pues sabe que éstas son
VERDADERAS
y por lo tanto
CONVENIENTES
Vengan a ver nuestros precios
Remitimos gratis:
AL INTERIOR, muestras de casimires y catálogo ilustrado.
En la CAPITAL, muestras de casimires a un simple pedido personal o telefónico.
M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

PROVINCIA DE TUCUMAN

HONORABLE SENADO

Reproducción fotográfica de sus representantes en el periodo 1918-1924

Sr. JUAN D. PIÑERO
Secretario del Honorable Senado

Pbro. FELIX LINARES ALURRALDE
Capital—1920-1924

Dr. RICARDO CASTERAS
Capital—1918-1922

CELEDONIO GUZMAN GUTIERREZ
Prosecretario de la H. Cámara de Senadores

Sr. TRISTAN CORONEL
Cruz Alta—1920-1924

Dr. Miguel P. Diaz
Monteros —1920-1924

Sr. CARLOS HERMANSSON
Chicligasta—1918-1922

Sr. ENRIQUE LEUDESDORF
Río Chico—1918-1922

Vicepresidente 1.o Sr. **MARCO A. MACIEL**
Tafí—1920-1924

Presidente Dr. **FELIPE S. PEREZ**
Capital—1918-1922

Viepresidente 2.o Sr. **LEANDRO S. ARAOZ**
Monteros—1920-1924

Sr. SOLANO PEÑA
Graneros—1918-1922

Sr. MANUEL ESPINDOLA RISSO
Leales—1918-1922

Sr. ELOY RIVADENEIRA
Chicligasta—1918-1922

Sr. PEDRO G. SAL
Burruyacu—1920-1924

Sr. GASPAR TABOADA
Capital—1920-1924

Sr. ANGEL MIGUEL ZAVALETA
Famaillá—1918-1922

Sr. EULOGIO TORRES
Famaillá—1918-1922

Sr. WALDINO COLOMBRES
Cruz Alta—1920-1924

gantes de Europa que puso de moda aquellos "collierchien", hechos de menudas perlas y brillantes, para disimular según algunos, cierto defecto físico que en nada aminoraba su belleza, y la Princesa Tyra de Dinamarca, casada con el duque de Cumberland y el príncipe Carlos, que luego fué Haacon VII de Noruega y casó con otra princesa de Inglaterra, y en fin, aquella gran hermosura, rusa de nacimiento, que se llamó la Reina Olga de Grecia.

¡Oh! ¡Cuán piadosa es a veces la muerte, que nos impide contemplar muchas catástrofes!

Cristián IX falleció mucho tiempo antes de que diera comienzo la horrenda tragedia a cuyo epílogo asistimos y no pudo contemplar el triste espectáculo que ha ofrecido Europa durante cuatro años.

En cambio, su nieto el rey Cristián X que aparece en la fotografía en un grupo — al fondo — rodeado de las princesas Luisa, Victoria y Maude, la gran duquesa Xenia, que hoy pasea por Biarritz, y por Suiza sus tristezas de huérfana y sus melancolías de desterrada, el gran duque Miguel y la princesita de Dinamarca, ha sido testigo neutral de la gran convulsión que ha conmovido a casi todas las viejas naciones del continente y hoy ve pasear por delante de aquel mismo palacio que sirvió de fondo a la familiar fotografía, a las turbas exaltadas a los gritos de ¡Viva la República!

DISERTACIONES TRANSCENDENTALES

Las reivindicaciones explosivas

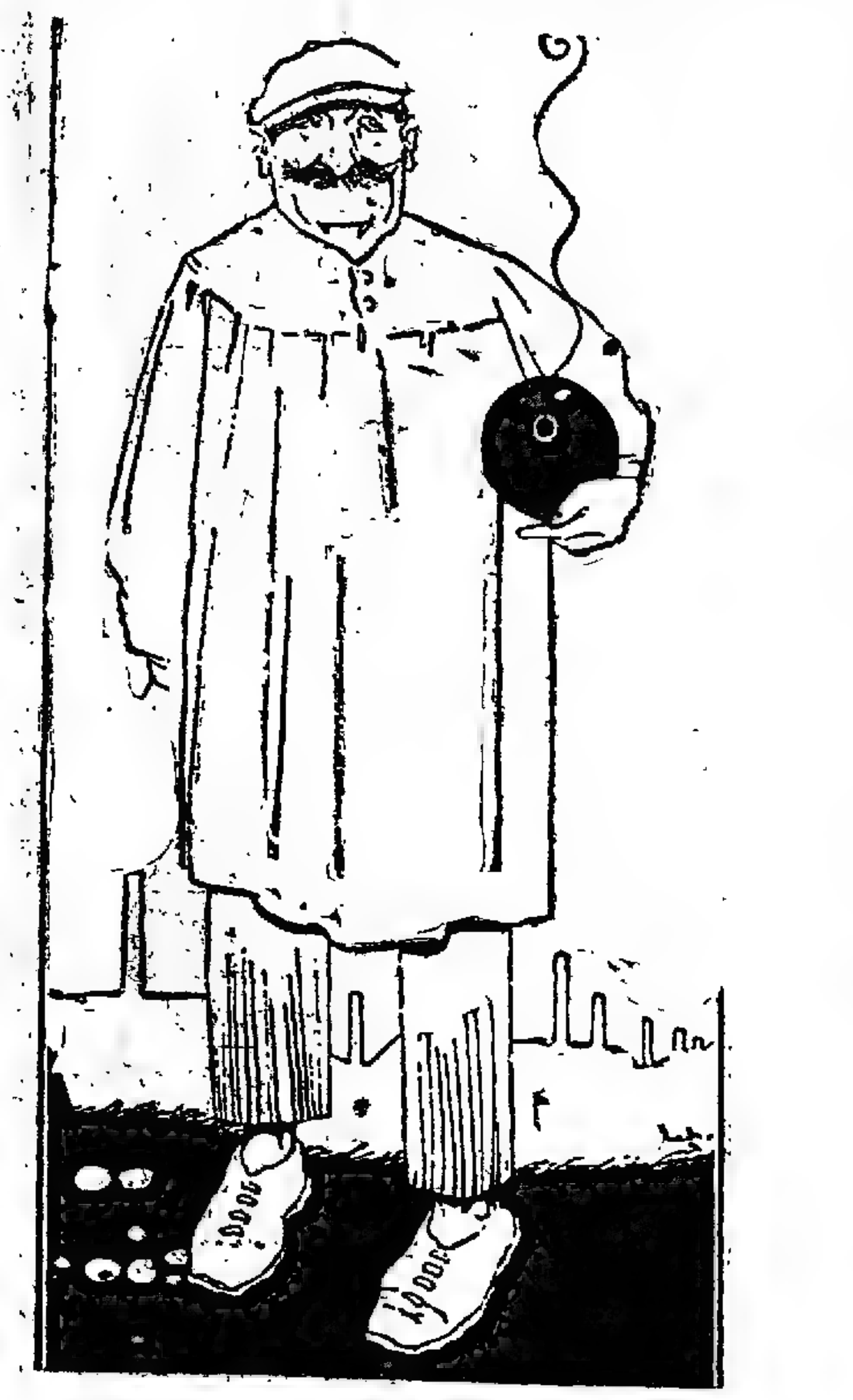

Antes

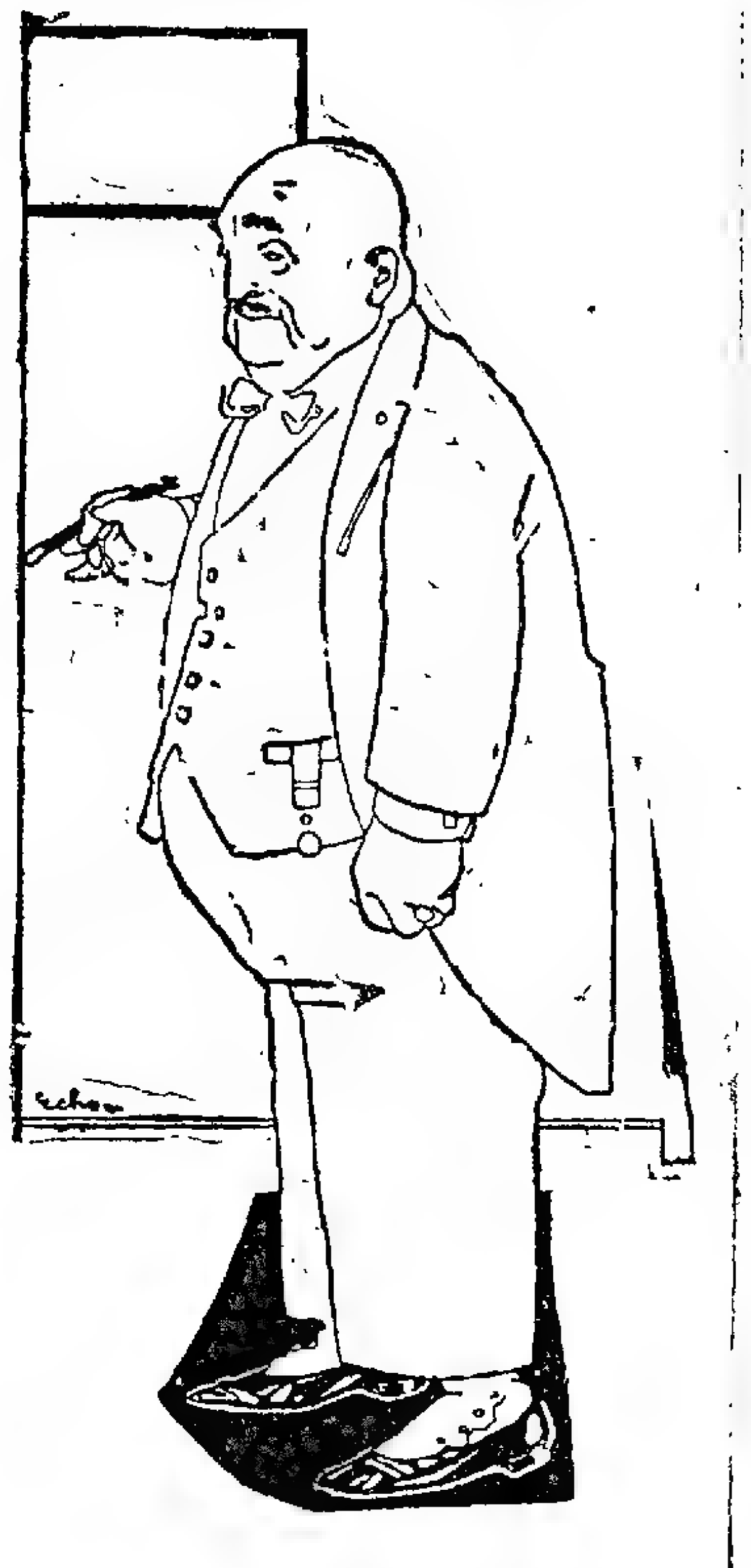

Después

Pensaba escribir un artículo acerca de las luchas sociales, pero es posible que interesen mucho más al lector las manifestaciones de mi amigo Jerónimo Roch, propietario.

Jerónimo Roch, ha sido muchos años obrero metalúrgico, en una villa que no contaba más de doce mil habitantes y que durante largo tiempo fué teatro de empeñadas contiendas entre trabajadores y burgueses. Comentando los últimos asesinatos de patrones, mi amigo Roch no tuvo inconveniente en hacer ante mí las siguientes declaraciones:

—No conozco nada más inútil, de más absurda ineficacia que el atentado personal. El atentado personal es un atavismo ideológico. En otros tiempos creo que daba un excelente resultado. Cuando el poder estaba vinculado en un solo individuo, y este individuo abusaba terriblemente de su potestad, al desaparecer él desaparecía todo el malestar que procuraba a sus semejantes. En la antigua Roma, cuando un emperador de la decadencia caía bajo el puñal de un soldado, tenía realidad la esperanza de que el nuevo César fuese más humano o su tiranía adoptase distintas orientaciones. Cuando nos han dado muchos golpes en la planta de un pie, consideramos como un alivio que comiencen a dárnoslos en la espalda. Pero hoy, en la actual sociedad, los atentados no pueden interesar a nadie más que a las empresas de pompas fúnebres. Permítame usted que se lo demuestre con mi propia experiencia.

He de hablarle a usted de la época en que fuí obrero. No se podía decir entonces que Jaume Mitje, el principal patrono de la ciudad, fuese un modelo de transigencia. La verdad es que nunca podíamos ganarle ninguno de los pleitos que suscitábamos. ¿Qué hacer? Celebramos una sesión secreta y resolvimos que era preciso realizar una campaña violenta, terrorífica contra don Jaume. Mi compañero Gómez y yo fuímos los designados, y nos constituídos en comité permanente.

Nuestro primer cuidado fué enterarnos con escrupulosa meticulosidad de lo que se venía haciendo en otras partes. Pronto estuvimos de acuerdo en que era preciso colocar bombas. Fabricamos una bastante presentable, y anunciamos a nuestros colegas que pronto quedaría resuelta la situación. Aquella bomba fué colocada al pie de un árbol del paseo público. Estalló magníficamente. Tumbó al árbol. Fueron allí unos guardias, unos periodistas, el juez... No pasó nada. El señor Mitje no cambió de ideas.

Esto nos extrañó. Mi compañero y yo anduvimos varios días cavilosos, sin acertar a explicarnos nuestro fracaso. Yo llegué a insinuar:

—Es indudable que las bombas son grandes auxiliares de las reivindicaciones obreras, según afirman muchos periódicos y numerosos oradores. ¿Cómo no produjo efecto la nuestra? Sólo encuentro una explicación: no ha hecho bastante ruido.

—Eso debe ser,—asintió melancólicamente mi compañero.

Y abandonamos junto a otro árbol una segunda bomba. El ruido se oyó tres calles más allá que el de la anterior. Cayó el árbol. Volvieron los periodistas, los guardias, el juez. Y el señor Mitje, sin darse a partido.

Naturalmente, fuimos aumentando el poder de la detonación hasta obtener resultados que no creo que haya podido superar ningún terrorista. La bomba número quince rompió los cristales de toda la ciudad, y en un pueblo que había a cuatro leguas de aquél, creyeron que tronaba y se pusieron a tocar las campanas del templo. Cuando mi amigo y yo hicimos el balance, obtuvimos el resultado siguiente

El paseo público se había quedado ya sin árboles.

Los vidrieros se habían hecho cuenta correntistas.

Casi todo el vecindario padecía de zumbidos y de dolores en el oído medio.

El número de cojos del pueblo había aumentado en seis, por efecto de nuestra metralla.

El señor Mitje continuaba impertérrito.

Figúrese usted cuál sería nuestro mal humor. Mi compañero se dió un día una palmada en la frente y me dijo:

—¡Tengo la explicación! ¡Idiotas; más que idiotas! Estábamos perdiendo lastimosamente el tiempo.

—¿Qué ocurre?—interrogué con ansia.

—Ocurre que las bombas no deben ser colocadas al pie de los árboles. Fíjate en lo que hacen en Barcelona. En Barcelona las sitúan en las columnas mingitorias.

—¡Tate, tate!—murmuré.

Y volamos una tras otra las cuatro columnas de esa clase con que contaba la villa. Nada.

El señor Mitje, tan tranquilo. El número de cojos aumentó notablemente.

Comenzó a vacilar nuestra fe en las máquinas infernales. Probamos a hacerlas estallar en los quicios de las puertas, en las zanjas del pavimento, en el portal de la Inspección de Vigilancia... Todo inútil. El inspector pidió el traslado, la policía dejó de ir por aquél edificio... El pueblo tenía al cabo de un año ese aspecto que después pude ver en las fotografías de las ciudades bombardeadas durante la guerra... Pero el señor Mitje seguía en posesión de su primitivo carácter.

—Esto de las bombas —suspiró Gómez un día— no sirve para nada. Vamos a seguir un procedimiento nuevo. Atentemos directamente contra don Jaume.

Y fuímos allá.

Le encontramos en su despacho, con una manta arrollada a las piernas, un parche en cada sien y una taza de manzanilla al alcance de su mano. Era gordo y viejo. Cuando le ví procuré convencer a mi compañero de que era estúpido molestarse en herir, porque aquel señor no tenía mucho tiempo de vida. Mi compañero opinó que no se podía uno fiar nunca de un burgués y que la eficacia del atentado era insubstituíble. Bien se veía sin embargo que Mitje no podía durar gran cosa. Para demostrarlo, acerqué mis labios a su oído; grité:

—¡Uh! ¡Uhuuh!

Y no hizo falta más. El señor Mitje dobló la cabeza y expiró. Estaba muy débil.

Pocos días después, su sobrino se encargó del negocio. El sobrino era todavía más tenaz que el difunto. Habíamos dejado a la ciudad sin árboles, sin mingitorios, sin cristales, sin puertas y no habíamos conseguido nada. Entonces pensé:

—Si con la muerte se arreglasen estos asuntos, después de una epidemia los pueblos darían un gran avance social. ¿Podemos Gómez y yo matar tanta gente como la gripe, como el cáncer, como la pulmonía? No. Sin embargo, ¿debemos a la gripe o al cáncer alguna mejora en los salarios, ni siquiera una leve intervención en la jornada de ocho horas? Todos los hombres mueren. Con anticipar en unos días, en unos años, este hecho natural ¿qué cuestión política o social resolvemos?

Cuando hice este sensacional descubrimiento, abandoné el terrorismo. Con la experiencia adquirida en los años que pasé fabricando bombas, me hice pirotécnico. Me va muy bien. Toda la comarca sabe que no hay quien haga como yo los cohetes de triple estallido, los "[illegible]" y los "suspiros de dama". Si usted no me cree, puede comprobarlo en las fiestas de la Patrona.

W. Fernández Flórez

Comediantas del siglo de oro La Amarilis

El erudito Caramuel escribió las siguientes frases, que vienen a ser un resumen del encanto artístico de la actriz española de quien vamos a ocuparnos:

"Floreció entre las comediantas la Amarilis, la cual era "prodigiosa" en su profesión. Recitaba, cantaba, tañía, bailaba y en fin no hacía cosa que no mereciese públicos aplausos y alabanzas."

Por lo regular, de los antiguos artistas de la escena poco se sabe. Hijos de su tiempo, dejan al morir una estela gloriosa que poco a poco se va borrando. El escritor, al desaparecer de la tierra, perdura en sus obras y llega a la memoria lo que fué y supo hacer. El pintor prolonga su existencia en la grandeza de sus cuadros. Y lo mismo el escultor y el músico. Mas el actor sólo alienta en la memoria de sus contemporáneos y por eso la fama que en vida alcanzó, acaba por confundirse al olvido [illegible] tan efímeros.

María de Córdoba [illegible] nombre es desconocido para la generalidad.

Fueron sus padres dos faranduleros de poco renombre, Manuel Martínez e Isabel de Córdoba. El primero llegó a la categoría de autor o director de compañía, siéndolo en 1619. En una escritura de 23 de mayo de 1621 aparece el padre de María de Córdoba no como representante, sino como alquilador de hatos y más tarde en 1628, en unión de Luis Monzón, Pedro de Avila y otros, se comprometía a organizar danzas para las fiestas Eucarísticas de la Corte. No obstante la fortuna no le [illegible] los Negros de Madrid [illegible] Bartolomé de Santiago.

María tuvo [illegible] Toledo [illegible]

[illegible] María de Córdoba.

[illegible] escribano Hernando Rodríguez para obligarse a trabajar en la compañía de Tomás Fernández Cabredo, percibiendo [illegible] ración y [illegible] cada vez que representasen, [illegible] reales el día del Corpus de 1621 y cuatro caballerías para los viajes.

Con dicho autor debieron seguir hasta el verano de 1624 en que el Rey Felipe IV visitó Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y otras poblaciones de Andalucía. En esa época Fernández Cabredo se presentó en Sevilla y llevaba como primera dama a María de Córdoba. La comedia que debió representar ante el Rey y su corte se titulaba "Los jardines y campos sabeos", de doña Feliciana Enríquez de Guzmán, notable por sus aventuras y de la que dejó Lope de Vega:

"Mintiendo su nombre
y transformada en hombre
oyó Filosofía etc."

Aun estaba la Córdoba en Sevilla cuando llegó el Corpus, representando los Autos "La Sinagoga", de [illegible]ramonte, y el "Pastor bobo", atribuído por unos a Lope y por otros a Mira de Amescua. De la ciudad de la Giralda pasó Vega con sus representantes a otras poblaciones andaluzas y luego a Murcia, regresando a Madrid en 1625, fecha en que elevó una exposición al Ayuntamiento lamentándose de que después de haber tomado parte en las fiestas Eucarísticas en la corte, se las quitasen aquel año pretextando no tener compañía suficiente "cuando era la mejor de España" habiendo hecho grandes gastos y venido de la ciudad de Murcia con ese solo objeto.

No se le olvidó en 1626 y en [illegible] de marzo, D. Pedro de Tapia, del Consejo de S. M., el Corregidor D. [illegible] Cárdenas y los Regidores D. Francisco Enríquez y D. Antonio de Monroy escrituraron a Vega con la condición de que había de buscar otro gracioso más [illegible] anticiparon [illegible] ducados. El otro autor elegido fué Cristóbal de Avendaño.

Por este tiempo María de Córdoba, a quien ya se conocía por la [illegible] ellos a Damián Arias Peñafiel, Gabriel Cintor, Bernardo de Bobadilla, Pedro Villegas y otros de menos nombre.

También hizo la Amarilis los autos en Madrid los años siguientes y en los de 1628 compitió con la famosa "Calderona", protegida del Soberano y madre que fué de don Juan de Austria y con la gentil Antonia Granados, conocida por la "Divina Antandra".

Hablando de estos Autos escribía el "Fénix de los Ingenios" al Duque de Sesa:

"Los Autos de la fiesta se han hecho este año entre cuatro poetas y me ha cabido el uno. "Amarilis" y la "Calderona" se han hecho los vestidos para competir con Antonia [illegible] ducados y dice que ella no se rinde, etc...

No trabajó en las fiestas de 1629, pero consta que se la reclamó en el año siguiente trasladándose luego a Valencia. Volvió para el Corpus de 1631.

En los años sucesivos con frecuencia se exhibía en Madrid, suponiendo debía estar separada de su esposo, pues no figuraba en las listas que aquel presentó a los Comisarios solicitando representar los Autos. Esta separación la hemos visto confirmada en un poder que María de Córdoba otorgó a favor de Mateo Tendero, vecino de León, para que en su nombre pudiera parecer ante el Obispo de la dicha ciudad y reclamase traslado de la sentencia dada en el pleito matrimonial que tuvo con Andrés de la Vega, su marido, en el año 1627.

Mas el divorcio no se dictó y los cónyuges hicieron las amistades pues en 1641 hallábanse reunidos.

Las dimensiones de este artículo nos impiden ocuparnos con detalles de los corrales de comedias en que después de 1641 trabajó la "Bella Amarilis".

Esta se la conoció también con el nombre de la "Gran Sultana", a causa de haber aceptado [illegible] que le regaló el Duque de Osuna, D. Pedro Téllez Girón, [illegible] los Duques de Frías, [illegible]na y Feria, los Condes de Olivares y Saldaña y los Marqueses de Alcañices y Peñafiel. Los ingenios de aquel reinado de la galantería manejaron bien los incensarios en honor de la hermosa madrileña. El mismo Quevedo no pudo menos de dedicarle un romance, [illegible] propiedades de la andante caballería.

Comienza así:

"La belleza de aventura,
aquella belleza andante,
"la cabellera de Febo",
[illegible]
lejos de la "ardiente espada"
pues mira con "dos Rolandos",
"Don Roldán" [illegible]
[illegible] su semblante,
[illegible]
si dejan que se desate
y en soltando sus [illegible]
allá van los "Doce Pares".
La que en un golpe de vista
no hay gigantón que no parte
pensamiento que no puede,
espíritu que no encante.
La que deshace los tuertos
y la que los ciegos hace,
siendo de Cupido y Venus
epílogo de hijo y madre.
Para quien son las pasiones
Fieragúes, Fierabrases,
"Amadís" para ninguno
"para todas Durandarte".

El poeta Conde de Villamediana, desairado a lo que parece por "Amarilis", no la perdonó nunca y le escribió un sangriento romance que, como dice Pellicer, recuerda la venganza que el poeta Horacio tomó de la vieja [illegible] que cuando moza le dió tormento.

María de Córdoba, en sus últimos años, [illegible] lo demuestran varias escrituras que son [illegible], pues en una de ellas (27 de mayo 1641) cobra [illegible] Trujeque por las ropas que alquiló para las fiestas del Corpus, [illegible] reales y un "perol de cobre". Ya en este año era viuda la comedianta [illegible].

[illegible] de anciana [illegible] su testamento en Madrid en 16 de febrero de [illegible], revocando otro que hizo en [illegible] de diciembre de [illegible]. En este documento declara ser nacida en [illegible]

Narciso Díaz de Escovar

BAZAR "DOS MUNDOS"

CASA CENTRAL: CORRIENTES 3102 AL 26 ESQ. JUAN JAURÉS (ANTES BERMEJO)
SUCURSALES: RIVADAVIA 3200 ESQ. 24 DE NOVIEMBRE
SAN JUAN 1099 ESQ. LIMA
CARLOS PELLEGRINI 270 AL 72
CARLOS PELLEGRINI 302 ESQ. SARMIENTO
ALMIRANTE BROWN 1246
DEPÓSITO: ECUADOR 379 Y 383

Nuestro PROGRESO es ARGENTINO y estamos dispuestos a demostrar lo que se puede hacer en este PAIS sin necesidad de recurrir a ejemplares de ninguna parte.

Mi gratitud a la República Argentina, es y será eterna.

J. Roger Balet

ESTABLECIMIENTO VITI-VINICOLA
de CHRISTENSEN ENDRIZZI y Cía.

VINOS: Reserva 1912 - Barbera Extra - Aurora - El Mendocino

Este espléndido y moderno Establecimiento está situado en la mejor zona de la Provincia, elabora y expende 60 mil hectólitros anuales de vinos. las diversas clases que elabora son seleccionadas, produciendo tipos de vinos que pueden competir con los mejores importados, especialmente el

RESERVA 1912 que el establecimiento posee en cantidad

Elaboran también el BARBERA EXTRA, y los excelentes tipos de mesa AURORA y EL MENDOCINO, apreciados en toda la Republica.

Chacras de Coria - Luján (MENDOZA)

a pulga de la rata como transmisora de la peste bubónica

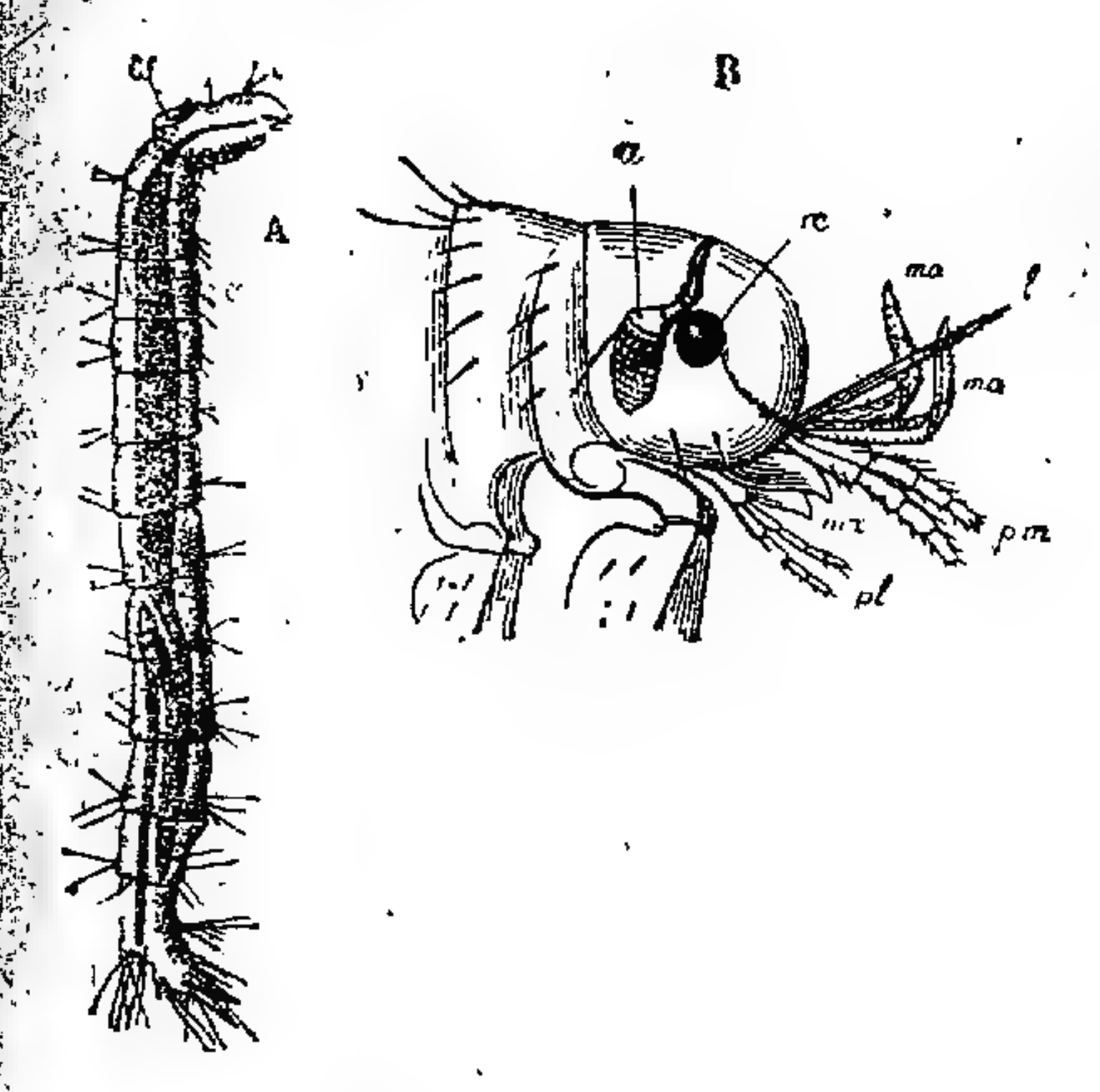

Una pulga irritans: a) larva; d) antena; oe) ojo; l) labios; ma.) mandíbulas

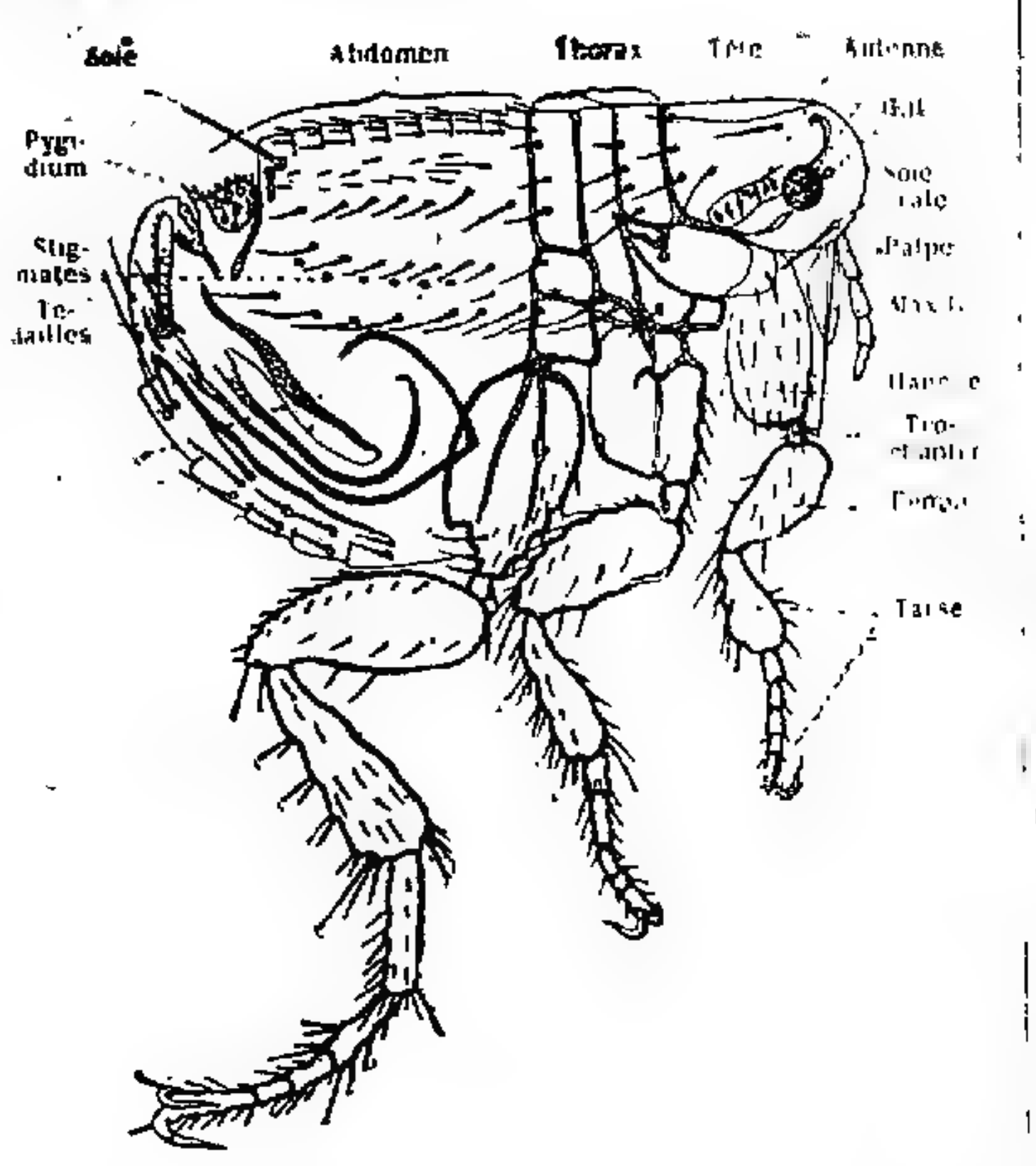

Xenopsylla cheopis, pulga de rata, trasmisora de la peste bubónica

El higienista francés M. Henri Coupin ha hecho un interesante estudio sobre la pulga de la rata como transmisora de la peste bubónica, cuyos principales pasajes transcribimos a continuación:

La pulga (Pulex irritans) pertenece al grupo de los insectos sin alas, que se consideran muchas veces como dípteros, especie de moscas que hubieran perdido sus alas a consecuencia de su vida parasitaria. Mide el macho, alrededor de 2 mm. de largo, mientras que la hembra alcanza de 3 a 4 mm. Su cuerpo es ovalado y está dividido en anillos, conteniendo una cabeza redondeada, con dos pequeños ojos y un rostro especial para picar. La característica de la especie que ataca al hombre—pues existen tipos parecidos—es la de tener una sola membrana en el extremo posterior de la cabeza y otra abajo de los ojos. El cuerpo de la pulga posee seis patas, siendo más largas las de atrás, lo que facilita el salto del insecto.

Como se sabe, la pulga vive entre la parte interior de las ropas y la piel del hombre, en continua agitación.

Toda persona, aún la más cuidada, es susceptible de ser víctima de este horripilante insecto, sobre todo si frecuenta los sitios públicos, como las iglesias, teatros, tranvías, etcétera.

La pulga vive exclusivamente de sangre, prefiriendo sobre todo la del ser humano, pero en su defecto, se contenta con la de los animales, como por ejemplo la rata, en cuyo cuerpo se desarrolla con gran facilidad. Introduce su rostro a través de la piel y aspira la sangre. Su picadura es sensible, no sólo por la presencia del rostro en la epidermis, sino también por el jugo irritante que segrega. Durante cierto tiempo, el lugar afectado por la picadura de la pulga queda visible por medio de un punto rojo circundado por una aureola de color rosa.

La hembra pone alrededor de una docena de huevos, los que distribuye en los lugares donde abunda el polvo. Cuando hace calor bastan seis días para que germine la larva, la cual nace en forma de un pequeño gusano, desprovisto de patas pero con membranas diseminadas en el cuerpo, que favorecen su desarrollo rápido. Se advierte en el primer segmento un pequeño cuerpo puntiagudo, merced al cual la larva ha podido romper el huevo.

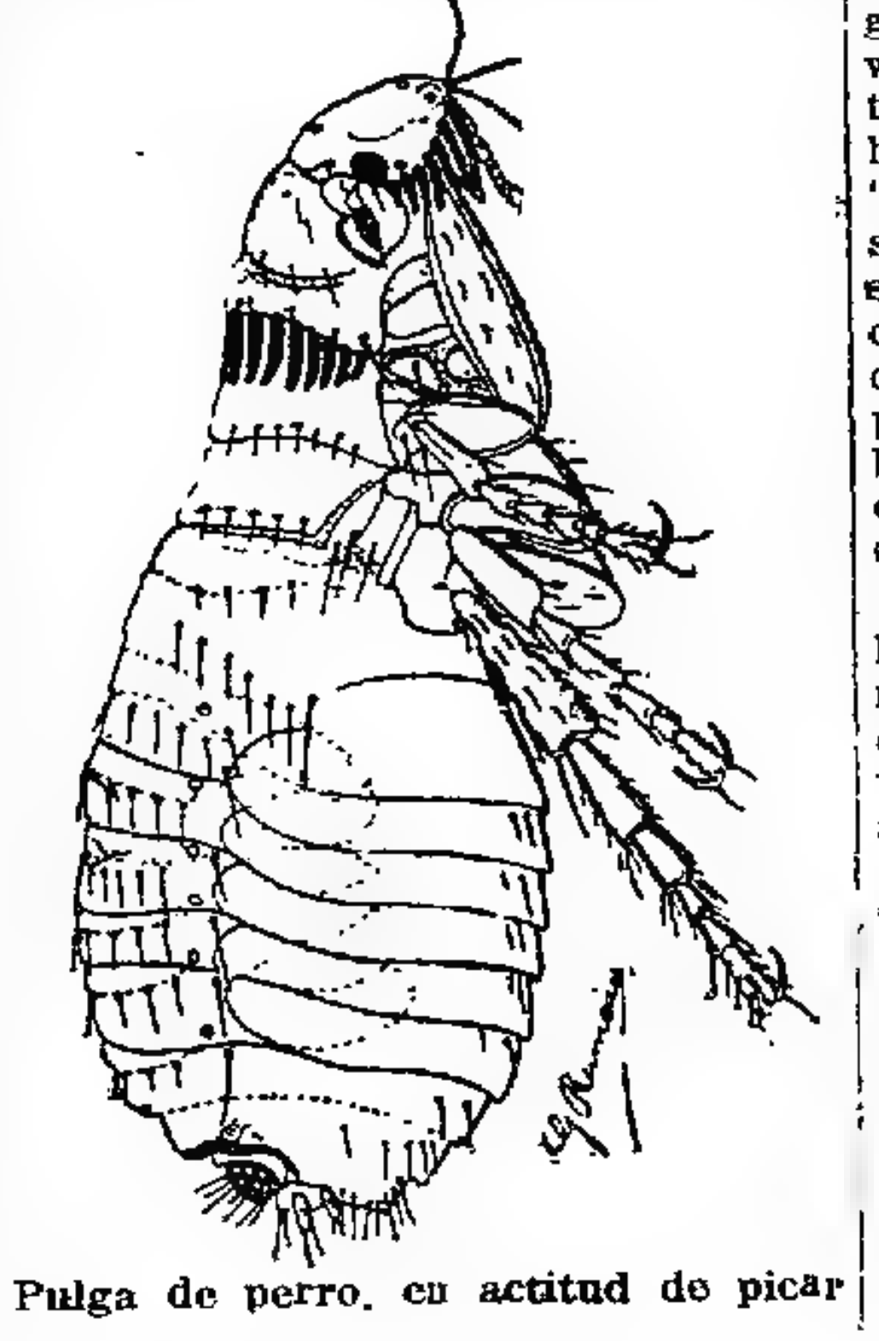

Pulga de perro, en actitud de picar

En sus primeros días de vida la pulga se nutre de cuanta partícula orgánica encuentra a su paso, siendo su alimentación preferida las deyecciones involuntarias de su madre, que contienen sangre disecada.

Al cabo de doce días de esta existencia errante, la larva se transforma en una ninfa inmóvil, de color blanco, el cual se va obscureciendo cada vez más, hasta que a los diez días adquiere las condiciones de una pulga adulta.

Hay más de 500 especies de pulgas, la mayor parte de las cuales viven en la piel de los animales. Entre las especies que atacan al hombre merece particular mención la "Xenopsylla cheopis" (fig. 1), que se desarrolla entre las ratas y ha sido transportada por éstas al mundo entero. Este parásito es, además de desagradable, muy peligroso, puesto que transmite la peste bubónica en las deyecciones que deja escapar mientras efectúa la succión de nuestra sangre.

La especie que se desarrolla entre los perros y gatos, denominada "Ctenocephalus canis" no se muestra inclinada a atacar al hombre. Los huevos de esta especie caen al suelo, aunque algunas veces se estacionan entre los pelos, donde concluyen su evolución nutriéndose de los detritus de la epidermis.

Los medios para la destrucción de la pulga no son muy abundantes. Contra la adulta no existe ningún procedimiento, pero se pueden extirpar los huevos y las larvas por medio de una cuidadosa limpieza, utilizando también polvos insecticidas.

LA FIESTA DE LA PATRIA

Madre e Hija

2º Cuadro alegórico en verso, original de Z. Ruiz de Albornoz

Para LA EPOCA.

Al hombre, al caballero y al patriota incólume, que hoy rige los destinos de esta mi segunda patria.

Respetuosamente.

La escecna en el gran salón de recepciones de la Casa Rosada.—Al fondo, sobre una grada de tres escalones y bajo un hermoso dosel de flores, coronadas por un radiante sol naciente, tres grandes sillones tapizados de rojo, con flecos de oro.—En el del centro aparecerá sentada la República Argentina, representada por una hermosa morocha, vestida de blanco caudal, con manto azul; coronada su sien de laureles y con el gorro frigio. — En su mano derecha llevará el escudo patrio. — A su derecha, se encontrará sentada la República Oriental, y a su izquierda, Chile, vistiendo ambas una túnica adecuada y obstentando cada una el escudo argentino. — A lo lejos se oirán las últimas estrofas del Himno Nacional y los clamorosos vítores de la muchedumbre.

PERSONAJES

La República Argentina
" del Uruguay
" de Chile.
España
Oficial de Granaderos.
Un portero.

EPOCA ACTUAL

ESCENA PRIMERA

La Argentina, el Uruguay y Chile (Hablado)

Uruguay—(levantándose y saludando con cariño).
"¡Sean eternos los laureles
que supimos conquistar!..."
Son las sublimes estrofas
de tu Himno Nacional,
y con ellas te saludo
en señal de eterna paz.

Chile.—Lo mismo te digo hermana.
Al venir a presenciar
la fiesta con que celebras
con santa tranquilidad,
la bendita Independencia
que supiste conquistar,
todos los pueblos de América
que por ti libres están,
en esta sublime hora,
te deben felicitar,
recordando con placer
y con amoroso afán
esas sublimes estrofas
que acabamos de escuchar.

(A lo lejos vuelven a oirse las dos últimas estrofas del Himno Nacional, entonadas por los niños de las escuelas. — La República Argentina, el Uruguay y Chile, se ponen de pie dejando los escudos sobre los sillones, donde se hallaban sentadas y bajan al centro de la escena).

Argentina—(abrazándolas).
¡Gracias hermanas queridas!
En esta fiesta sagrada
en que un mismo pensamiento
a nuestras mentes embarga,
tengo sobre el corazón
una pena que me mata.

Chile—¿Se puede saber, cuál es?

Uruguay—Dínosla, querida hermana,
y trataremos de hallar
el remedio que haga falta.

Argentina—Pues es, la de hallarme [lejos
de mi madre idolatrada!...

Chile—¡Nada más que éso!

Argentina— ¡Sí tal!

Chile—Pues... pon el remedio en [práctica
recordando a cada instante
que para todas fué ingrata!...

Uruguay—¡Hermana! ¿Qué es lo que [dices?

Argentina—¿Qué es lo que dices, [hermana?...

Chile—¡Qué fué ingrata para todas!..

Uruguay-¡Detén tu lengua insensata!

Arg.—¡Ingrata!... ¡No; no es posible!
España, la hidalga España,
no nos quiso retener
para hacernos sus esclavas,
sino porque, aún se creía
que estábamos en la infancia.
¡Hoy los tiempos han cambiado!
Supimos en cien batallas
demostrarla lo contrario,
y ya es fuerza de que se abran
nuestros pechos al calor
del amor y la Esperanza.

Chile—¡Perdona hermana querida,
si hablé un instante ofuscada,
y que perdone mi madre
la ofensa que la otorgara,
sin pensar que al ofenderla
lo hago en lengua castellana!

Argentina (abrazándolas con cariño)
¡Todo perdonado sea,
en honor de nuestra causa!

(Aparece en la puerta de entrada un portero, que dirigiéndose a la Argentina, la saluda respetuosamente).

ESCENA SEGUNDA

Dichas y el portero

Portero—¡Patria hermosa!...

Argentina— ¿Qué sucede?

Poetrro—Una señora, una dama
toda cubierta de luto
y con un velo a la cara,
pide permiso...

Argentina— Hazla entrar.
¡Veremos de qué se trata!

Portero—Voy al punto... (dirigiéndose hacia la puerta y como hablando con una persona que está afuera). ¡Gran señora!
¡Parad!.. Mi patria os aguarda.

(Aparecen España, cubierta con un espeso velo, que no sólo la tapa la cara, sino también el traje simbólico con que siempre se la presenta, y el cual, cuando lo indique el diálogo, lo exhibirá).

ESCENA TERCERA

Dichos y España

Arg.¡-Gallardo y noble es su aspecto!
Más... ¿por qué vendrá enlutada?

Uruguay—Ahora lo hemos de saber.

España—(¡Qué hermosas son! ¡Dios [me valga!)

Argentina—Podéis hablar sin recelo.
¿Qué buscáis en esta casa?..

España—Vengo buscando...

Chile— ¡Valor!..

España—A un ángel de hermosas [galas
que tras de rudos combates
perdí en argentinas pampas.

Argentina—¿Hace mucho tiempo?...

España— ¡Mucho!

Chile—¡Decidnos cómo se llama!

España—Os lo diré cuando sepa..

Uruguay— ¡El qué!

España—Si aún llevo dentro del alma
el venerado recuerdo
de una madre desgraciada.

Argentina— Jamás la pudo olvidar!

España—Tal afirmación me exalta
¿Cómo aseguráis tal cosa,
sin saber de quién se trata?

Argentina—Porque la conozco mucho.

España—¿Y si el celo os engaña?

Argentina—¡Señora, no sé mentir!

España—¡Orgullosa!...

Argentina— ¿Qué os extraña?
cuando se ostenta en mi ser
el orgullo de la Raza"

España—¡Entonces... sois...

Argentina— ¡La Argentina!
Y... vos, señora?...

España—(arrojando al manto negro que la cubre).
¡Yo?... ¡España!

Argentina— (abrazándola).
¡Madre de mi corazón!

España—¡Hija mía idolatrada!

Uruguay—¡España aquí!

Argentina— Ya lo veis.

España—Y... estas dos?...

Argentina— Son mis hermanas
Chile y la Rep. Oriental.

España—¡Venid hijas de mi alma!
¡Dejadme que os dé un abrazo
y me mire en vuestras caras,
que tengo hambre de cariño
tras una ausencia tan larga.

(Todas se abrazan, demostrando mucha alegría).

Las tres — ¡Viva! ¡Viva nuestra ma- [dre!

(Aparece corriendo y con la espada desenvainada un oficial de Granaderos. Al llegar al centro se para y saluda militarmente con la espada.

ESCENA CUARTA

Dichas y el oficial de Granaderos

Oficial— Qu[illegible] ¿Qu[illegible] [pasa?

Arg.—Que ha venido a visitarme
¡ya lo ves! mi madre, España.
Venga madre, siéntese
aquí, como soberana,
que bien merece una madre
honores que no rebajan.

La llevan a la sienta en el sillón central quedando la Argentina detrás con una corona de laurel, coronando a España sosteniendo sobre su falda el escudo argentino. El Uruguay y Chile quedarán parados, una a cada lado del sillón, pero un escalón más abajo, tendiendo hacia ella los brazos. El oficial de Granaderos, se acercará hasta el primer escalón, con verdadera emoción

Oficial—¿España aquí?

Argentina— Sí hijo mío.

Oficial—¿España vos?

España— ¡Qué te extraña!
Vine buscando cariño
a la tierra americana,
y me encontré con tres hijas..

Argentina—Que la quieren y la acla- [man.

Oficial (saludando militarmente y con respeto)
Yo también, noble matrona,
quiero rendir a tus plantas
mi corazón de argentino,
recordando que en mi infancia
me arrulló con tus cantares
y me enseñó tus plegarias
mi abuelo, un viejo soldado
que nació en la tierra hispana.
Hoy ya descansan sus restos
en aquélla tierra santa,
y por eso te bendigo
Señora, con toda el alma,
pues mi abuelo me decía
entre suspiros y lágrimas
¡quien honra a la patria ajena,
más quiere y honra a su patria!

España—¡Bien dijo querido! ¡bien!

Argentina—Vete a avisar a las guar- [llas
y a decir que sus festejos
va a presenciarlos España

Oficial—¡Voy al punto! .. ¡Gran Se- [ñora!
¡Viva la unión de la Raza!

Todos—¡Vivaaa!

(Se oyen toques de clarín)

Argentina—¡Oh! ... Ya suenan los [clarines
saludando a la alborada
del nuevo día anhelado
por la tierra americana
que es tierra de promisión
para el que con fe trabaja.

España—¡Viva la Argentina!

Chile—¡Viva!

Uruguay—¡Viva!

Oficial—¡Viva!

Todos—¡Viva nuestra madre Es- [paña!

(Se oye muy pianísimamente, los últimos acordes del Himno Nacional).

TELON.

El origen de la aviación

Afirmaciones de un sabio

Si se da crédito a ciertos documentos de la antigua India, la navegación aérea, de la que tanto nos vanagloriamos como una de las más grandes conquistas [illegible] de nuestros tiempos, data de [illegible] siglos antes de la Era Cristiana.

Ikbal Ali Shah, en la revista "Discovery", afirma que no sólo en la caverna de Ellora se han encontrado diseños grabados sobre las rocas que representan máquinas voladoras, sino en los poemas sacros [illegible] y especialmente en el "Mahabharata", se habla de carros voladores [illegible] dos por el Rey de Cydon, Karsen, con los que atacaba y causaba [illegible] pérdidas al enemigo.

En la historia sánscrita se descubre una terminología completa sobre el vuelo, al aviador se le llama "Vaman-Ar[illegible]" y a la [illegible] de máquinas en vuelo "Vaman-Perahoot". De estas máquinas o carros voladores, los guerreros lanzaban sustancias explosivas, cilindros de cartón cargados de carbón, sal de nitro mezclada con puntas de hierro y de vidrio. Lástima grande —añade el citado sabio— que los diseños de los aviones de las rocas de Ellora sean tan rudimentarios que no den una idea perfecta de sus aptitudes para el vuelo, y lástima también que los fabulosos poemas de guerra no puedan ser considerados como pruebas suficientes, para testimoniar el antiguo origen de la aviación.

Los encajes de Alençon

ALGUNAS PALABRAS ACERCA DE SU HISTORIA

A pesar de las numerosas leyendas que acerca del origen de los encajes se han urdido, ese origen no se pierde, ni mucho menos, en la noche de los tiempos.

Se ha dicho que Europa heredó ese arte del antiguo Oriente, cuyas civilizaciones precedieron a la nuestra de muchos milenios; pero, en realidad no pueden considerarse como tales encajes los tejidos impalpables —gasas, muselinas y redes bordadas— que las mujeres [illegible] en aquellos lejanos tiempos.

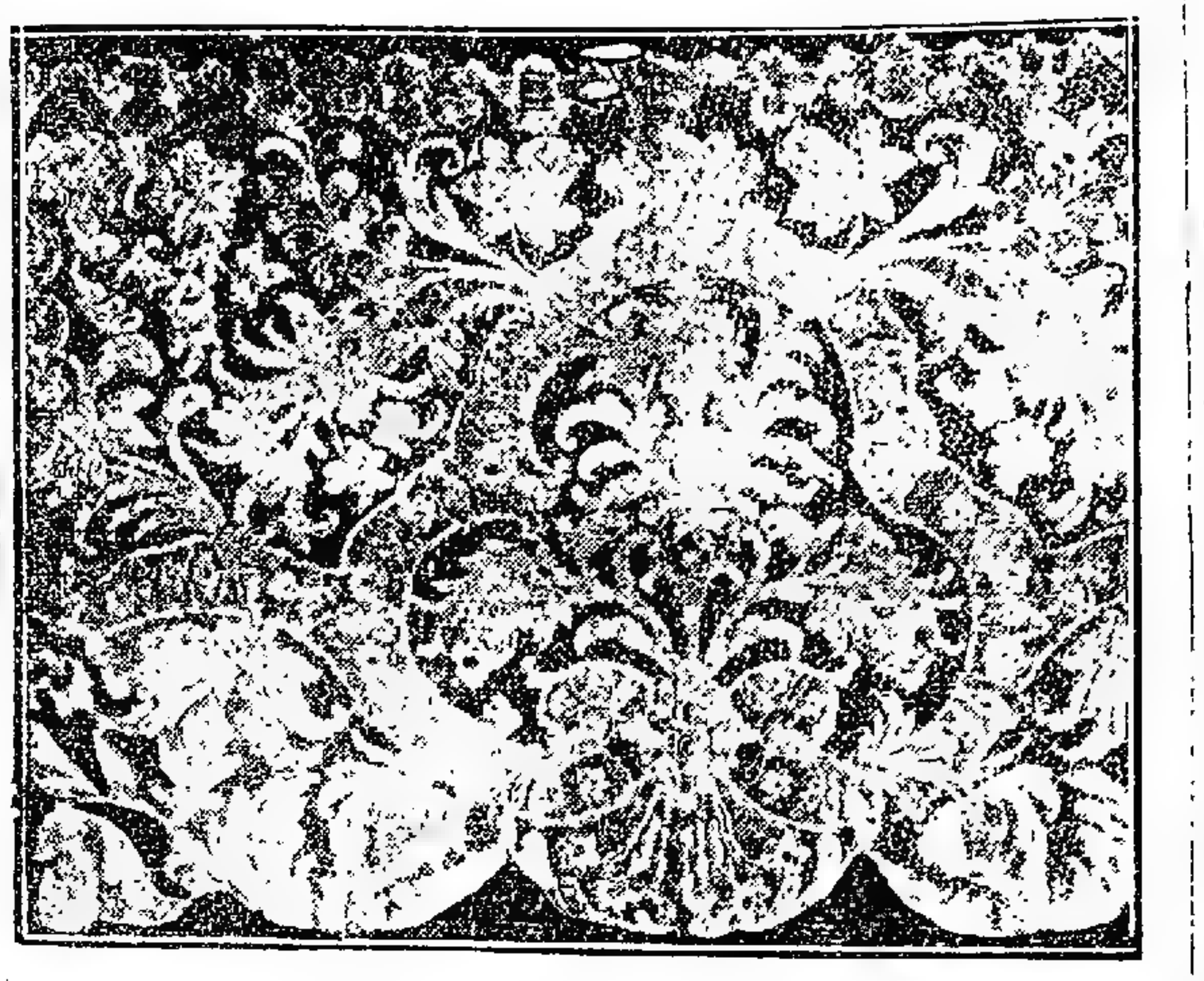

Encaje de Alençon del siglo XVII

Hacia el siglo XIV aparece entre nosotros, por vez primera, la industria del bordado y del punto de [illegible], primitivo aspecto del famoso encaje de Alençon.

Ya entonces los trabajos de aguja, que antes no habían pasado de ser un entretenimiento para las damas de la nobleza, comenzaban a constituir un oficio para las mujeres del pueblo, y una fuente de ingresos para [illegible] de muchas Comunidades Religiosas.

Las labores sobre lienzo, tela de seda, bordada con hilo de oro o de plata, eran la especialidad de la industria de Alençon, las duquesas de Alençon Margarita de Lorena [illegible] Margarita de Angulema hermana de Francisco I, contribuyeron [illegible] a la prosperidad de esta industria.

Más tarde Catalina de Médicis al imponer su gusto de lujo en la Corte, y especialmente el uso de cuellos bordados, golas, etc., dió nuevo impulso a la industria de Alençon, y nuevas salidas a sus productos, en el mercado no ya francés, sino europeo.

Colbert, deseando favorecer la creación de manufacturas de encaje en Francia, hizo venir de Italia las mejores maestras de tal industria. Estas obreras italianas no implantaron en Alençon sino algunos procedimientos nuevos —como el del punto de Venecia— que en modo alguno modificaron las características de la labor francesa.

Luis XIV, previendo la riqueza que había de aportar a Francia el desarrollo en grande de la industria del encaje, estableció oficialmente el centro de esta fabricación en la ciudad que la tradición designaba. Pronto contaron los talleres de Alençon más de 3 000 obreras, y era tan notable la organización del trabajo en aquellos talleres que [illegible] los menesteres de sus casas [illegible] de sus hijas, podían [illegible] cooperar a esta labor.

Llegó a ser la fama de estos encajes tal, que en Versalles no podían los personajes de la Corte presentarse en ella si no era llevando [illegible] algún detalle en el que apareciera el encaje de Alençon.

La Revolución, al trocar las costumbres y las modas, inició una época de decadencia para todas las industrias de lujo y especialmente para la preciosa labor. Posteriormente, la fabricación mecánica de encajes [illegible] a la labor a mano que parece [illegible] que ésta desaparecerá de Francia [illegible] Inglaterra [illegible] Bélgica, donde [illegible] los estilos, al imitar, acomodándolos al gusto [illegible] franceses.

Desde el punto de vista del estilo, el punto de Alençon experimentó muchos cambios, [illegible] su característica [illegible] de tul formada por exágonos regulares, tan delicados que parecen tejidos con un solo hilo, y que sin embargo

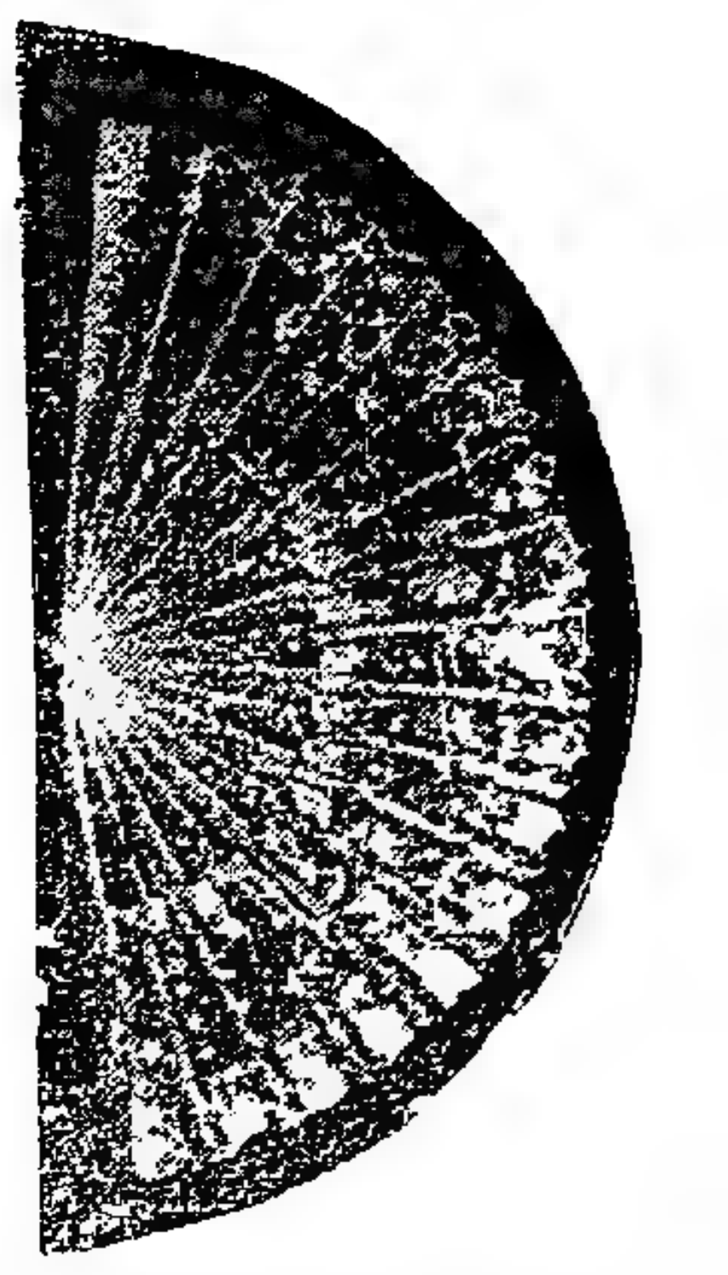

Abanico antiguo, de encaje de Alençon

[illegible] los lados, están [illegible] por 12, 15 o 18 puntos de ojal para cada lado, lo que representa para [illegible] los lados del exágono de 36 a 100 puntos. Hay que tenerse en cuenta que la dimensión del exágono es aproximadamente de tres milímetros.

Con estos datos no parecerá extraño saber que hay trozo de encaje [illegible] exigido ocho o diez meses de trabajo, y que piezas enteras han necesitado de dos años de labor para llegar a quedar terminadas.

Para conseguir hilo suficientemente fino, en épocas tan diversas [illegible] había que contar con el fabricado por los métodos ordinarios. Se recurría a un procedimiento especial, consistía en sembrar lino en el suelo de [illegible] sótano que tuviera [illegible] muy [illegible] de esta manera se lograba [illegible] al prolongarse [illegible] alcanzaran longitudes de [illegible] a cuatro metros. Estos ta[illegible] estaban formados por [illegible] extraordinariamente delgados [illegible] las que servían para fabricar el [illegible] Alençon.

EL COHETE

(CUENTO)

La mesa de trabajo del [illegible] aquel día una tremenda [illegible] que, por casualidad, [illegible] tomar mayores proporciones.

— [illegible] qué olor tan [illegible] — dijo un carrizo, dispuesto a [illegible] cuantos palos [illegible] era menester [illegible] por mi [illegible] un ovillo de [illegible] no había [illegible] arzo.

Por [illegible] y por el cartón [illegible]

[illegible] ¡Hablas [illegible] raro!

[illegible] que no [illegible] vida [illegible] para [illegible] al [illegible] de nuestra [illegible] balanceamos [illegible]

UNA PRUEBA
de la importancia de nuestra devolución
Con $100.- en efectivo ahora adquiere $ 153.02
de artículos prácticos, elegantes, de gran moda y de alta calidad.
Devolvemos en el acto ¡¡en EFECTIVO el 35% del valor de su compra al contado

Lo que representa para sus economías nuestra devolución: Por una compra de $ 100.— devolvemos 35 pesos, si con ellos efectúa nuevas compras se le devuelven $ 12.25, con los que repite la operación y le devolvemos $ 4.28, invirtiéndolos nuevamente en mercaderías se le devuelven $ 1.49, por lo cual queda demostrado que con 100 pesos en efectivo adquieren el valor adquisitivo de $ 153.02.

SOBRETODOS para hombres que valen $ 47.— [illegible] $ 30.55
TRAJES para hombres que valen $ 46.— con [illegible] solamente $ 29.90
BOTINES [illegible] $ 12.03
SOMBREROS americanos de castor, negro, gris o marrón que valen $ [illegible] — con la devolución de pesos [illegible] $ 9.75

[illegible] presentamos surtidos completos [illegible] jóvenes y niños, Sombreros [illegible] Perfumería, [illegible] Bastones, Pañuelos, Toallas y Calzado para señoras, hombres y niños.

SECCION SASTRERIA: En esta sección, el 35 o|o de devolución se comprende en lo confeccionado solamente.

M. ZABALA
Bme MITRE Y ESMERALDA

Aserradero
Corralón de maderas
Ferretería naval
ASERRADERO: U. T. 28
FERRETERIA: U. T. 29
MONTALDO CAPO & CIA.
Materiales de construcción
Maderas duras — Postes y Varillas para alambrados
Fabricacion de envases — Artículos rurales
LAVALLE 325-369
TIGRE
F. C. C. A.

nachos verdes... Os concedo que me observéis, aunque cortado y sin hojas; pero hacerlo a distancia, pues despedís un hedor insoportable.

—Hedor llama, ¿lo has oído, cartón? A tu magnífico olor a cola y al mío, no menos estupendo, a cáñamo remojado — dijo la guita, moviendo coquetona su esfera, sobre la mesa y luego añadió: — desengáñate carrizo, eres un pobrete sin civilizar.

—Jo, jo — dijo, riéndose el canuto de cartón.

Y la guita prosiguió:

—Eres un cerril, pobrecito carrizo, que ni a caa has podido llegar quedándote enano. Los carrizos ¡no me interrumpas, que sé más que tú, de tí mismo! Los carrizos sois el "quiero y no puedo"; quisísteis ser cañas y os quedásteis en el camino y sólo sois una imitación. — La guita com se vé, quería herir al carrizo en lo más íntimo.

—¡Deslenguada! — zumbó el carrizo —. Ni consiento que me digas pobrecito, en tono de lástima, ni que me trates com ahora lo has hecho ¡fea! ¡porda! ¡hedionda!

—¡Aspirante a caña! — dijo la guita.

—Jo, jo — volvió a decir, riendo, el canuto de cartón.

Y el carrizo tras de haber mirado a éste con desprecio, contestó a la guita:

—Eres tan ignorante como hedionda y larga de lengua. Yo, aunque de la misma especie que las cañas, pertenezco a distinta familia y tengo mi misión aparte de la de ellas. En cambio tú ¡guita pestosa! y tú ¡canuto hueco! ni sois nadie ni tenéis com yo especie ni familia: decid, ¡decid! ¿cuál es vuestra familia y esta de qué especie?

La guita y el canuto de cartón no pudieron replicar seriamente al carrizo y por esto comenzaron a gritar insultos con tales voces, que la pólvora que estaba sobre la mesa en una caja de lata, se vió precisada a intervenir, diciendo: — ¡Imbéciles! ¿podréis callar y ser discretos? ¿A quién importan esas tonterías de que habláis, para que así déis tantas voces?... Yo soy mucho más que todos vosotros, pues me fabrican y me guardan con especial cuidado, y mirad con que sosiego y compostura estoy sobre la mesa.

—¡Ya habló la negra presumida! — contestó la guita.

—Presume polvo... Jo, jo — dijo el canuto atragantado con su risa hueva; pues nunca ésta le dejó decir dos palabras seguidas.

—Y la mecha, que estaba formando una madeja como de hilo negruzco, la cual tenía añejos resentimientos con la pólvora, por sus disputas sobre quien ayudaba a quién, interrumpió:

—¡Cállese la negruzca! — y no se engría donde la mecha esté, pues sin mí, que al llevarle el fuego le llevo la vida, sería una cosa tan estúpida com un puñado de arena...

—La cuestión se agrió de tal forma, que no hubiera terminado en nada bueno, a no ser porque el pirotécnico, que estaba comiendo con su mujer y con sus hijos, ya que hubo terminado, se llegó en este punto, a la mesa de su trabajo, tomó el canuto de cartón y le puso en un extremo, muy sujeta y apretada, una gruesa bola de guita, luego lo rellenó de pólvora y le colocó un trocito de mecha y después ya adobado el canuto en esta forma, lo sujetó a uno de los extremos del carrizo: el cohete estaba hecho.

Y entonces sucedió una cosa muy extraña: y fué, que la pólvora, el canuto de cartón, la guita, la mecha y el carrizo, que formaban el cohete, desde el instante en que se vieron juntos de esta manera, no pensaron en reñir, como antes, y ni la pólvora decía: — ¡Yo soy la pólvora! — ni la guita — ¡Yo soy la guita! — sino una voz nueva, que salía de todos, decía: "Yo soy el cohete" y esta voz les era muy agradable. Al cohete se le ocurrió preguntar por qué era esto a una arañita vieja, que estab en el centro de su tela, en el rincón donde el pirotécnico puso al cohete, y la arañita le contestó:

—Tú no lo sabes porque eres muy joven: las cosas de que te ha hecho ese hombre, estaban sueltas y en desorden encima de la mesa y cada una se creía más que las otras y que ella sola bastaba para todo, incluso para remontarse hasta las nubes com tú puedes hacer ahora, cohete, por eso reñían; pero vino ese hombre, que es más, mucho más, que tods nosotros, y puso en orden aquellas cosas y las sujetó a una ley; te lo diré más claro, cohete: puso en su lugar y en la forma debida cada una de las cosas de que te ha hecho y con sólo hacer esto, naciste tú; y por haber colocado en tal disposición la pólvora y la guita, la mecha, el carrizo y el canuto, es por lo que ya no riñen y, por lo que tú sientès esa voz agradable y ese bienestar, por cuya causa me preguntabas: — y la arañita sabia se arrebujo en el centro de la tela.

¡Qué alegría tan grande sentía el cohete! Miraba muy agradecido al hombre que lo fabricó: escudriñaba, desde su rincón, todo el cuarto, enterándose de todo, y estaba tan contento, que compuso unas canciones y las cantaba muy regocijado y apacible.

Un día, vió el cohete que empaquetaban a unos compañeros suyos, y con mucho cuidado los metían en una caja y que los mandaban a un pueblo para lanzarlos en los días de feria. El cohete se apenó porque a él no le había tocado; y estaba deseando y no hacía más que pensar en el momento de verse por los aires. Nuestro cohete se daba con esto mucha importancia y, a decir verdad, miraba con algo de desprecio a las demás cosas que había en el cuarto del pirotécnico.

En estos pensamientos se ocupaba un día en que el viento abrió la ventana del cuarto y rozó al cohete. — ¡Ola! — dijo el cohete al viento de un modo familiar —. ¡Gracias a Dios que llegas! y ya que somos de una raza diferente de la de todas estas cosillas que hay en el cuarto, te suplico me saques de aquí, pues estoy harto de sufrir a las arañas, que se me montan encima y dejan caer sus hilos sin pizca de respeto.

El viento, sin hacer caso, siguió silbando blandamente por la habitación.

—¿Qué dices? — preguntó el cohete, y como el viento siguiera sin darle respuesta, añadió: — Sin duda ignoras quién soy yo y me tomas por una mosca atrapada en la red de una araña. ¡Soy un cohete!

—Ya lo sé — dijo el viento, dulcemente; pero siguió silbando y corriendo, sin hacer más caso del cohete y, entonces, éste, muy ofendido, le dijo:

—¡Viento: te repito que no sabes con quién hablas y piensa en que yo he de pasar por en medio de tu cuerpo camino del cielo y de las nubes, que veo por esa ventana!

El viento siguió muy distraído sin cuidar de lo que decía el irritado cohete, y entonces éste determinó concluir con él, diciéndole:

—¡Eres un miserable! Me he dignado dirigirte la palabra y tratarte casi como amigo, por pura condescendencia; yo sé que eres un trasto, que no haces más que correr como un loco, metiendo ruido y agitando las cosas que encuentras a tu paso para que noten tu presencia, pues si no enredas de esa forma, nadie sabe que pasas, ni te ve. Sólo quise hacerte un favor con hablarte, pues bien se yo que mis hermanas son aquellas las nubes. ¡Míralas que altas y que hermosas! — Y como hubiese estallado la tormenta, el cohete que lo vió por la ventana, continuó subiendo en su orgullo —: Mira, mira, vientecillo despreciable, mira el resplandor y escucha el estampido de aquella nube. ¡Pues eso soy yo! ¡Ya me verás! — Y quedó en silencio mirando por la ventana a la nube de tormenta, com si fuese igual a ella; aunque para decirlo exactamente, hubo un rato en que, a fuerza de fijarse, el estampido y el resplandor del rayo, le parecieron pequeños, en comparación con los que él albergaba, y entonces miró a la nube com a una hermana pequeña.

El viento siguió canturreando su canción... Vino la noche, se disipó la nube de tormenta, brillaron las estrellas en los cielos y el cohete se consideró estrella porque lanzado de noche, él brillaría en lo alto, con luz potentísima.

En las fiestas de un pueblo se vió el cohete en manos de un hombre que prendía fuego a su mecha; los niños se acercaron curiosos y alegres y el cohete no dejaba de gritarlos:

—¡Estúpidos, retiraos! ¿Creéis que yo soy un juguete para entretener vuestras niñerías? — pero los niños no le dieron oídos...

Se lanzó a las alturas y entonces desató su orgullo contra el viento castigándol con su paso veloz, hendiéndolo con su bola de guita, sacudiendo chispas con gran furia como si pretendiera quemarle... Y el viento se le escapaba y corría por los costados, cantando como siempre. Se encaró con las nubes y las desafió a que tronaran como él. Llegó a la altura calculada por su carga, se inclinó y dió un estampido furioso coronado de un resplandor vivísimo... Para caer al punto hecho un resto de cartón y carrizo chamuscados, entre el polvo del suelo...

Una nube comenzó a llover y los restos del cohete se vieron envueltos con el barro; entonces, comenzó a gritar, mirando a la nube, quejándose de la poca consideración guardad a un ser tan grande como el fué. Unas bestias le pisaron el chamuscado carrizo y lo hundieron mas en el barro... lloró ya sus lamentaciones el viento juguetón repuso:

—No te lamentes, cohete, porque nadie guarde memoria de tí: te creíste nube, estrella y tempestad, cuando eras sólo un entretenimiento. Más para que no digas que soy cruel porque te digo cosas mortificantes cuando te veo roto y entre el barro, añadiré que hay quien se acuerda de tí, pues no te escucharon cuando les sorprendiste con tu orgullo, y esos, te creyeron, en aquel momento estrella y trueno; y si les hicisteis reir y gritar, no fué por burla, sino, porque llenásteis de imágenes sus cabecitas y de gozo sus tiernos corazones: los niños, cohete, eso sí, se acuerdan de tí.

Ya ves que si algo dejas, no es precisamente lo que sembró tu orgullo... Y escucha, cohete, lo que no te perdono es que me hicieras meterme a predicador; pero el viento loco y juguetón no podía dejarte sin consuelo.

Antonio Porras.

CUENTOS SABIDOS, PUESTOS EN RIMA Y SACADA LA MORALEJA

El prudente limosnero

A un señor muy coruscante
—gabán de pieles magnífico,
gran cigarro con sortija
en el dedo gran anillo—,

al bajar de su automóvil
en la puerta del Casino,
con acento lastimero
pidió limosna un mendigo.

—Caballero, déjeme algo;
mire que tengo diez hijos
y la mujer en la cama
con un "paralís gravismo".

Ya hace, señor, cuatro días
que ninguno hemos comido
y no encuentro más trabajo
que esos trabajos que digo.

Deme usté una limosnita,
que Dios le ha de hacer más rico...
ande usté, déjeme algo
para que [illegible] mis niños —.

El señorón impasible,
no le escuchaba al principio,
pero el pobre porfió tanto
que a [illegible]

Paróse el prócer [illegible]
miró despacio al mendigo,
pareció que se ablandaba,
desabrochóse el abrigo

y diciendo algo escamado:
"Siempre será para vicios",
de un portamonedas de oro
sacó al fin [illegible] un perro chico.

Yo, que presencié la escena
al cruzar por aquel sitio,
otra recordé que quiero
acoplar al cuentecillo.

Es un caso tragicómico
que, como no haya perdido
gracia al pasar por mi pluma
pienso que ha de [illegible]

Cayóse un pobre albañil
que trabajaba en su oficio
desde un andamio colgado
al nivel de un cuarto piso.

Y fué milagro de Dios
patente y reconocido
que cayendo de tan alto
no se hiciera el hombre cisco.

Dos transeúntes piadosos

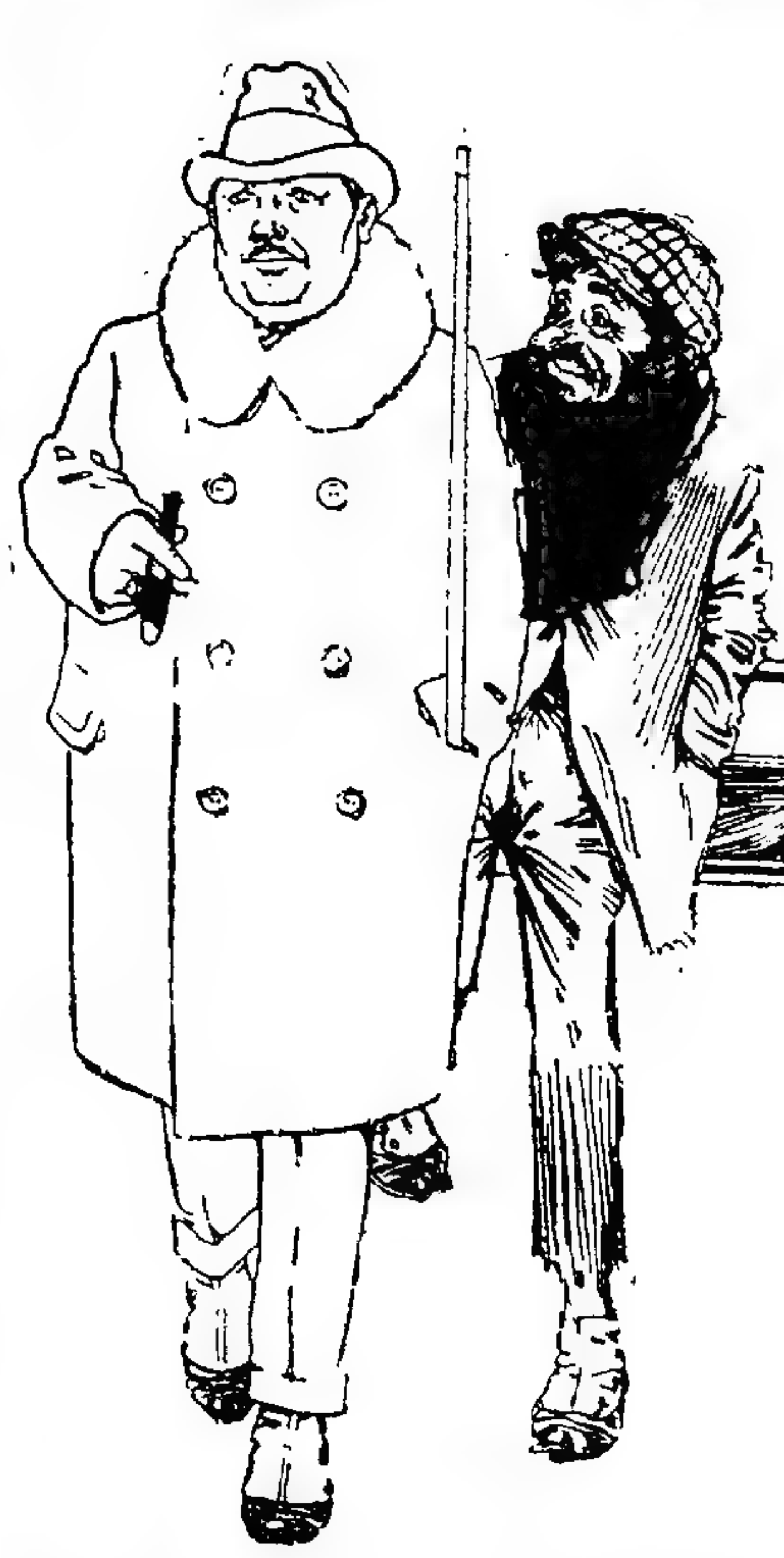

recogieron al caído
y en una taberna próxima
le introdujeron solícitos,

donde la vieja tendera,
con ademán compasivo
presentóle un vaso de agua
diciendo —Beba un poquito—.

[illegible]
[illegible]

miró [illegible] vaso,
luego [illegible] a Dios

Señora [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

* *
*

Qué [illegible] que contiene
[illegible]
para q[illegible] peseta
[illegible]

No [illegible]
al narrar [illegible]
no [illegible]

el "paralís" y algún hijo.

Más ¡qué diablo! [illegible]
[illegible]
inventando [illegible]
a la puerta [illegible]

[illegible]

Lorenzo [illegible] Pelayo.

TEATRO COLISEO

Empresa: Walter Mocchi y Cía. — TEMPORADA LIRICA de 1921

Gran Compañía Lírica Italiana

del Teatro Municipal de Río de Janeiro
en colaboración con el Teatro Costanzi de Roma

DIRECTOR GENERAL DE LOS ESPECTACULOS
Comm. GINO MARINUZZI

MAESTROS DIRECTORES Y CONCERTADORES:
GINO MARINUZZI — FRANCO PAOLANTONIO
Otro maestro: ALDO CANEPA
Maestros substitutos: Luigi Ricci — Ignacio Tantillo
Regisseur General: ROMEO FRANCIOLI
Maestros directores de coros: Silvio Piergili — Roberto Zucchi

SOPRANOS
ROSA RIASA — TAMAKI MIURA — TOTI DALMONTE — AUGUSTA CONCATO — SARA CESAR — ROSA RODRIGO — Tea Vitulli — Anita Giacomucci

MEZZO-SOPRANOS CONTRALTOS
GABRIELLA BESANZONI — FANNY ANITUA — FLORA PERINI — Maria Galeffi

TENORES
BENIAMINO GIGLI — ANTONIO CORTIS — LUIGI MINGHETTI — CATULLO MAESTRI

BARITONOS
LUIGI ROSSI MORELLI — GIACOMO RIMINI — S. PERSECHETTI
GINO DE VECCHI

BAJOS
GIULIO CIRINO — MARIN PINHEIRO — TEOFILO DENTALE
Comprimarios: Lucía Torelli — Rosa Morosini — Pia Rossi — Luigia Giorgi — Agnese Belloni — Luigi Gandolfi — Mario Mirati

ORQUESTA Y CORO DEL TEATRO COSTANZI DE ROMA - CUERPO DE BAILE PARA OPERAS
La Gran Compañía de Bailes Rusos LEONIDE MASSINE, primer bailarín y coreógrafo de Serge de Diaghilew - Primera bailarina: VERA SAVINA

REPERTORIO

Novedades: PICCOLO MARAT, de P. Mascagni — ANIMA ALLEGRA, de Vittadini — L'ORACOLO, de R. Leoni — DEJANICE, de A. Catalani.
Reprises: Tannhauser, Lohengrin, Tristan e Isolda, de Wagner — Francesca da Rimini, de Zandonai — Boris Godunow, de Mousgorsky — Falstaff, de Verdi — Sanson y Dalila, de Saint-Saens — Mefistofele, de Boito — Dannazione di Faust, de Berlioz — Aida, de Verdi — Norma, de Bellini — Manon Lescaut, de Puccini — Rigoletto, de Verdi — Londoletta, de Mascagni — Gioconda, de Ponchielli — Carmen, de Bizet — Madame Butterfly, de Puccini — Cavalleria Rusticana, de Mascagni — Pagliacci, de Leoncavallo.

Debut: SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

La Secretaría del Teatro Coliseo [illegible] de 10 a 12 y de 14 a las 17 para el abono a 20 funciones selectas — Abono a 8 matinées en domingos y días feriados — Abono a 10 funciones vespertinas en días intermedios [illegible] Pídanse informes [illegible] condiciones.

CREMA DE MEMBRILLO
GIRASOL
VIUDA DE LOVETT Y Cía.
BUENOS AIRES

JALEA DE MEMBRILLO
GIRASOL
VIUDA DE LOVETT Y Cía.
BUENOS AIRES

PRODUCTOS GIRASOL

De interes:

En la Exposición de productos que efectua la Municipalidad de Buenos Aires se encuentra en exhibición una lata de

Crema de Membrillo "GIRASOL",

sobre la cual se lee la siguiente advertencia:

Dulce de Membrillo tal cual debe consumirse

y tan honrosa advertencia, hecha por las Autoridades, e sa nuestro juicio, merecedora de ser tenida en cuenta.

VIUDA DE LOVETT y Cía

CREMA DE BATATA
GIRASOL
FABRICADO DE CONFORMIDAD A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES
VIUDA DE LOVETT Y Cía.
BUENOS AIRES

Advertimos que todos nuestros productos son elaborados de conformidad a las Ordenanzas Municipales en vigencia es decir:

Libres de colorantes de toda especie

VIUDA DE LOVETT Y CIA
APRICOT JAM
DAMASCO

Labores femeninas

¡Habéis [illegible] lo que [illegible] una palabra [illegible] ambiente que se respira en toda casa donde hay una mujer, y que hoy se revela en la colocación de unas flores y mañana en lo discreto de la [illegible] pantalla, en esa labor a medio hacer abandonada en una esquina.

¿No os habéis fijado [illegible] lo triste que es una casa [illegible] no hay una mujer? [illegible] todo lo que necesita y sin embargo ¡qué aspecto tan frío, cuántas cosas le faltan!

Pues de algunos de esos detalles vamos a [illegible] por ser más [illegible] más y que sin [illegible] gastos darán a vuestros hogares [illegible] alegre, coquetón y [illegible] femenino.

Muchas de vosotras probablemente solo al [illegible] el gesto y ante la imaginación de [illegible] habrá surgido [illegible] una penosa tarea que antes de [illegible] que [illegible] de esas labores [illegible] [illegible] para presentarlas [illegible] de vuestras manos.

Pero la labor femenina abarca

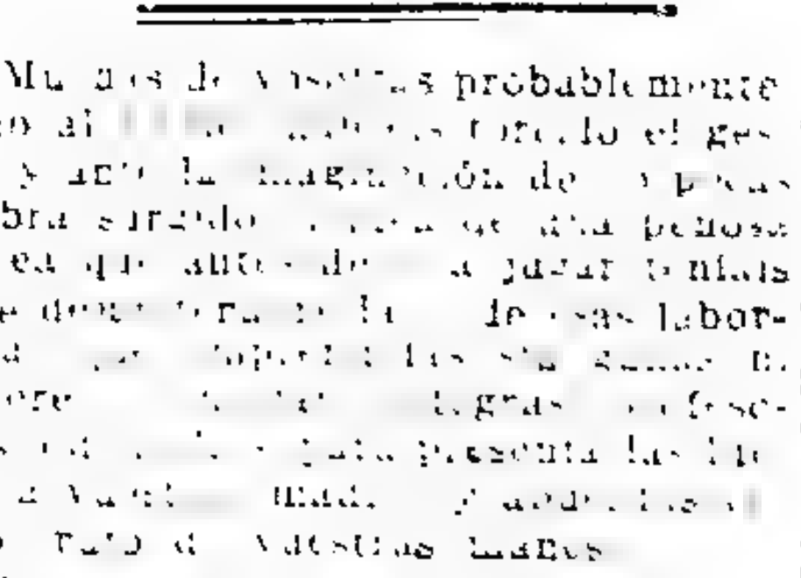

mucho más que esto, no es sólo lo que vulgarmente llamamos costura y que aunque muy propia de la mujer [illegible] es más [illegible] asusta.

Labor femenina es todo [illegible]

Pantalla—

Se forma una [illegible] de alam-

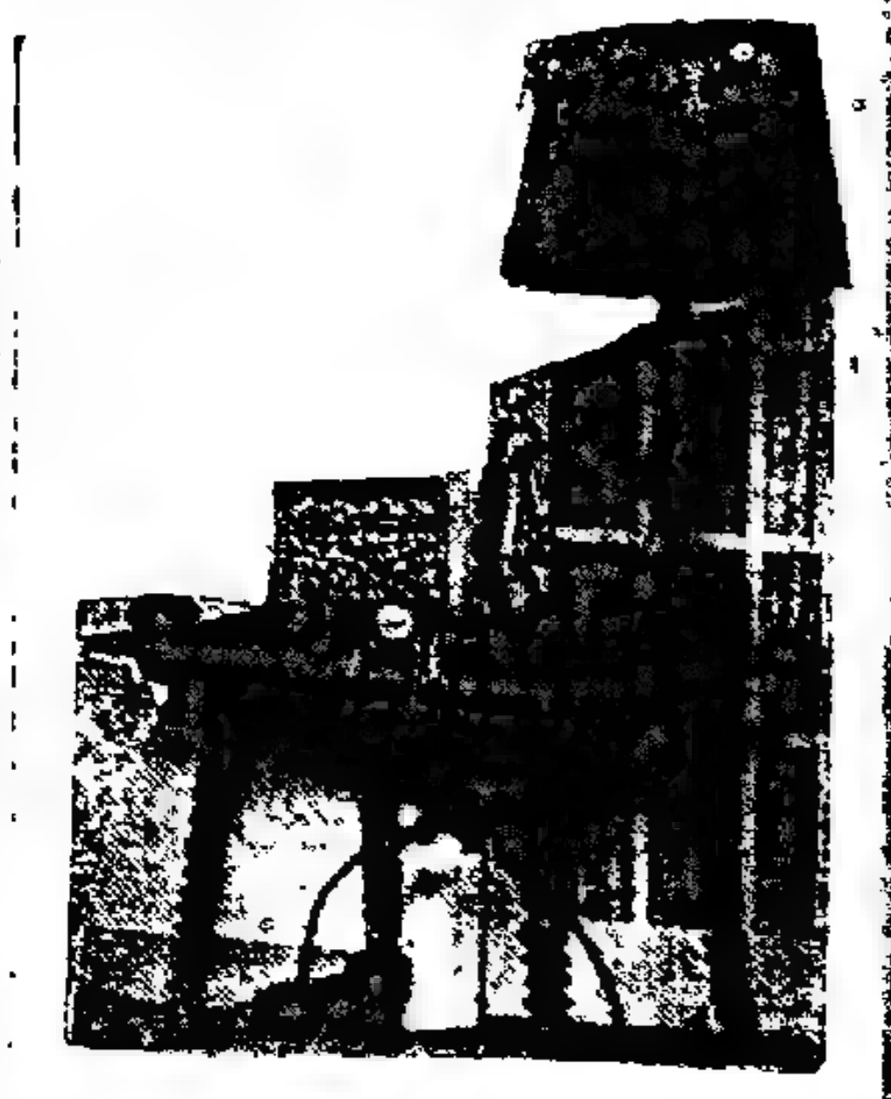

bre [illegible] por [illegible] de [illegible] tronco [illegible] que quede [illegible] arriba abajo. En la parte [illegible] un fleco de [illegible] lo mismo y [illegible] dando la vuelta [illegible] en la forma que ya hemos dicho. Esta clase de pantalla estaría muy bien sobre un pie de madera tallada [illegible]

Bolsos—

Estos bolsos [illegible]

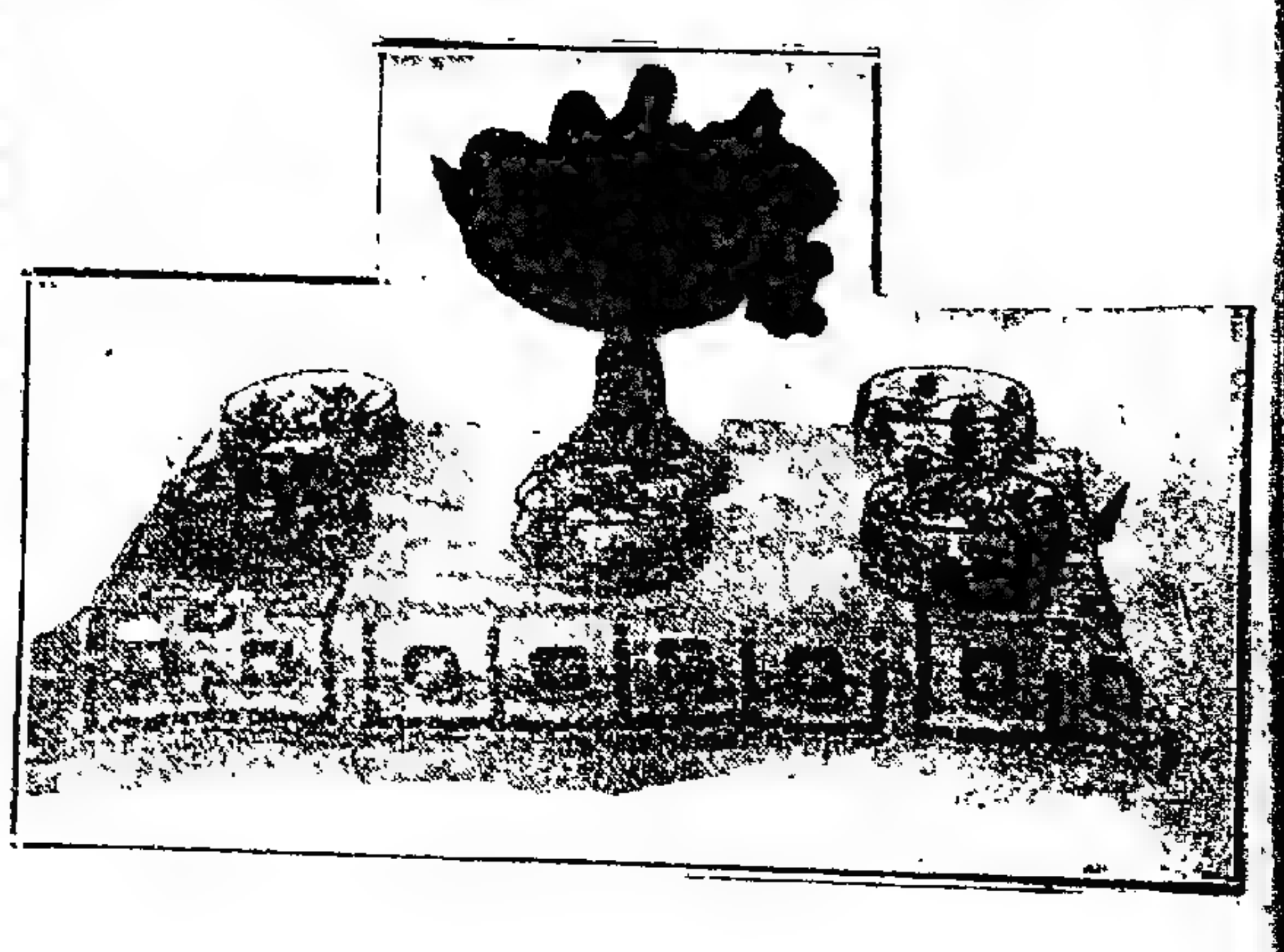

muy de moda, tanto por lo ele- de su forma, como por lo prác- pues como son muy fáciles de puede renovarse la tela una vez eada, cuantas veces se colocan sofás o en el suelo como tabu- pueden hacerse de cretonas, da- os o sedas de colores vivos, se- el cuarto a que se destinan y gran novedad de tisú de oro, y colores.

Almohadón—

Se cortan dos redondeles de unos 30 centímetros y se rematan todo alrededor con un cordón forrado de la misma tela.

Luego se corta una tira al hilo de tres metros de largo por tres cuartas de ancho; se le pasa en el centro tres cordones de metro y medio de ancho que fruzan la tela, se fruncen también las dos extremidades y se cosen a los redondeles por el cordón: rellenándolo luego de pluma viva para que quede bien hueco. Estos almohadones que se colocan en los sofás o en el suelo como taburetes, pueden hacerse de cretonas, damascos o seda sde colores vivos, según el cuarto a que se destinan, y como gran novedad de tisú de oro, plata y colores.

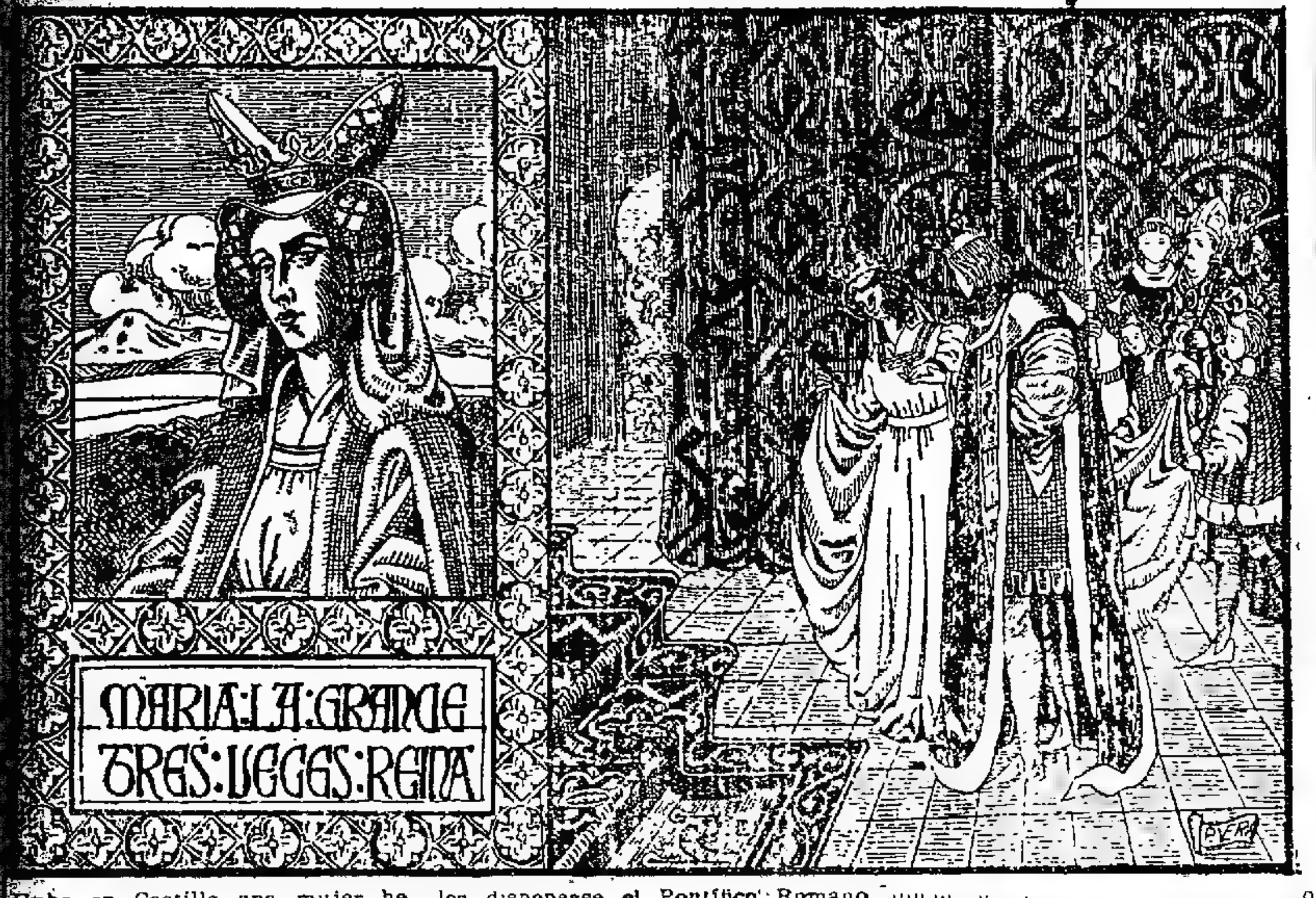

Hubo en Castilla una mujer he ica, madre y reina, que conservó el trono contra grandes adversi- des, dos reyes niños, protegiéndo- amorosamente con su mansa ergía y su infinita prudencia.

Bien llamó uno de nuestros clá os, "La prudencia en la mujer", célebre comedia donde es prota- nista esta reina excepcional, pues ña María de Molina fué la encar- ción de la prudencia; esta virtud, femenina por cierto, fué su ar y su escudo, venciendo con ella, ciones, asechanzas, amenazas e urias.

Doña María de Molina, hija del ante don Alfonso de Molina y de ña María Alonso de Meneses, lle- ba en sus venas, caldeándole el razón, la noble sangre de su abue- la insigne doña Berenguela, ma- del santo rey Fernando, el glo- so conquistador de Sevilla.

La vida excelsa de María de Mo- merece y necesita la amplitud de libro, así pues, contentémonos ora con esbozar los rasgos de su toria, impulsados tan solo por la iva admiración que inspira su ura grandiosa.

Doña María, reina esposa, reina dre y reina abuela, fué reina y fué ujer con toda la ternura de las tres gradas acepciones. Fué reina, no lo por ser la esposa de un monar- sino porque el destino le reservó pesadísima carga de reinar, empe- ndo su reinado a la muertes de su poso y terminando al finalizar su opia vida. Tal puede decirse, pues gobierno de su hija el enfermizo rnando IV, es casi nominal, siendo la verdadera soberana, que suple n su esfuerzo las flaquezas del jo- n don Fernando.

El mes de julio de 1281 y en la uy noble ciudad de Toledo, con afa matrimonio el infante don San- o, hijo de Alfonso X y de doña olante de Aragón, con doña Ma- a de Molina, prima hermana de su dre, de cuyo parentesco esperaban los dispensase el Pontífico Romano (1).

El infante se unía a doña María, subyugado por firme y verdadero afecto, olvidando, sin duda voluntariamente, que desde 1270 estaba concertado por Alfonso X, su desposorio con la hija de Gastón de Bearne, doña Guillermina de Moncada, a quién desdeñaba don Sancho, a pesar de los caudales que poseía, por ser "muy fea y brava" (2).

El cambio favorecía bastante al sensato don Sancho que encontraba en doña María belleza de cuerpo y alma; pero el desaire a doña Guillerma, había de sentirlo luego la reina doña María.

Fueron aquellos años de continua inquietud para los desposados de Toledo, pues el Sabio don Alfonso con fatal vacilación, había declarado heredero del trono primeramente a don Sancho (1276), inclinándose luego en favor de los Infantes de la Cerda, los huérfanos de su primogénito, originándose con ello gran discordia en los reinos, que casi en su mayoría aclamaban a don Sancho.

En 1234, muerto Alfonso X, don Sancho y doña María son coronados en la misma ciudad donde unieran sus destinos, asistiendo a la solemne ceremonia, Prelados y magnates.

Entonces, allí mismo en Toledo, rodeada doña María por todos los halagos de la naturaleza, tiene un piadoso recuerdo filial, siendo una de las primeras mercedes reales, la concedida al monasterio de Palazuelos por Sancho IV quién expresa lo hace "por ruego de doña María la reyna mi muger, porque me dixo que su madre yase enterrada en el Monasterio de Palazuelos" (1).

Luego, la reina casi siempre acompañada al soberano en todos sus viajes, y en el primero que hizo entonces a Sevilla, nació un infante [illegible] San Fernando, con cuyo nombre es bautizado.

Después doña María hubo de sufrir las vejaciones de un privado que supeditó la voluntad del rey, don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, que se adueñó de fortalezas y caudales, y además era primo de doña Guillerma de Moncada, quiere separar al rey de doña María, alegando la nulidad del matrimonio, para casar al monarca con la poco agraciada doña Guillerma y con tal fin emprende una verdadera persecución contra doña María, procurando sembrar la discordia entre los esposos. Pero la reina, perspicaz y prudente, no se queja siquiera, viendo con resignación como la separan de su "ama" y consejera, la noble doña María Fernández Coronel, quién sufre de don Lope toda clase de atropellos.

El rey, como embrujado, no ve el peligro a que le conduce la creciente ambición de don Lope, pero doña María con su claro talento se penetra del mal que amenaza a sus hijos, más nada puede hacer sin amigos, sin apoyo ninguno, no teniendo "a quien se tornar salvo a Dios".

Pero la Providencia hizo que por influjo de la soberana, el rey trovador, don Dionís de Portugal, abriera a la realidad los ojos de don Sancho que desde ese momento quiere recobrar su perdida autoridad.

Los hechos se suceden con demasiada acritud entre el monarca y su valido, hasta que un día aciago, en la villa de Alfaro, la cólera del rey pone trágico epílogo a la privanza de don Lope. Hallábase también presente, el yerno del de Haro, el turbulento infante don Juan, hermano de Sancho IV, quién sediento de venganza, armada aun su mano, después de ver caer a su impulso al señor de Vizcaya y a Diego López de Campos, hubiera manchado su memoria con un fratricidio, sino se presenta la reina, quien a pesar de estar próxima a ser madre, penetra en aquella siniestra estancia, atraída con espanto por el rumor de la contienda. Ante la presencia de doña María, corre el infante a ampararse bajo su manto y salva la vida, gracias a la clemente soberana que serena el ánimo del rey (2).

Pasados los años, cuando en 1292 el infiel amenaza a Andalucía, la reina no solo anima con su consejo a Sancho el Bravo, sino que colabora a la campaña.

Entonces, mientras don Sancho asedia a Tarifa, la reina desde Sevilla ordena el aprovisionamiento de las fuerzas sitiadoras, disponiendo de los caudales con mesura y acierto.

Además, a la vez que piensa doña María en las necesidades materiales del monarca, tiene presentes los peligros que afronta su marido, contra los cuales no valdrían humanos esfuerzos, sino bendiciones del cielo y por eso dispuso se dieran 400 maravedís a los conventos de Mayorga y Villalpando, "porque rogasen a Dios por el Rey cuando estaba sobre Tarifa"; 200, a los Predicadores de León, "por la Oración que tovieron por el Rey quando estaba sobre Tarifa" y asimismo, a los Predicadores de Benavente, "por esta razón" (3).

La plaza se rindió al empuje cristiano pero el rey adquirió la dolencia "de que ovo de morir" y aunque la enfermedad no se manifestó con carácter agudo, el rey Bravo pierde energías y la reina colabora activamente al lado de su esposo.

Vuelta la Corte a Castilla, el rey alguna vez alterna con los negocios de estado, el deporte de la caza, siendo cierta ocasión a tierra de Castrojeriz, abundante en perdices y mientras el rey esparcía el ánimo en cinegética excursión, sabemos que la reina se regaló con bien sencilla golosina, pues la panadera doña María Añas recibe cien maravedís, "por pan blanco que dió et piñonadas a la Reyna mientre el Rey fué a caça" durante el mes de marzo de 1294. (1).

Pero el año siguiente el rey se consumía en garras de la tuberculosis, recibiendo en tan tristes circunstancias la feliz nueva de la defensa de Tarifa, realizada por el heroico Guzmán el Bueno y Juan Mathe de Luna. (2).

A fin de 1294, el rey doliente va desde Valladolid a Toledo y se detiene unos días en Peñafiel siendo allí muy obsequiado por su primo el literato don Juan Manuel, quien nos cuenta como la reina seguía "en pos del Rey".

Luego Sancho viendo próximo su fin, hallándose en Madrid habla largamente con D. Juan Manuel y termina su triste plática, haciéndole a éste una postrera recomendación que envuelve con todo su afecto hacia la reina, una acerba y dolorosa profecía, dice, agobiado por la fatiga: "La tercera razón que vos he a decir et a rogar es que sirvades et hayades en acomienda a la reina doña María, ca só cierto que lo habrá muy grand mester et que fallará muchos después de mi muerte que serán contra ella..." ¡Pobre rey!, cuánta verdad encerraban sus amargas palabras (3).

Luego el rey en Alcalá de Henares hizo su testamento rodeado de su corte y reconociendo "como la reina doña María su muger era de grand entendimiento diole la titoria del Infante don Fernando su fijo" el niño contra quién se levantarían innúmeros enemigos.

Tres meses después, Sancho IV moría en Toledo el 25 de abril de 1295 "o la Reyna... con las dueñas fizo tan gran llanto que vos non podria ome contar cuán grande era... María de Molina lloraba su viudedad sin consuelo y el desamparo de su hijo. (4).

La soberana, venciendo su profunda tristeza, después del entierro de su esposo vuelve toda su atención hacia su hijo, por quien ha de velar con infatigable celo. El heredero don Fernando, despojado de enlutadas ropas, es vestido con "paños nobles de Tartari", celebrándose entonces una conmovedora escena. El niño huérfano es puesto en el altar de la catedral toledana y siendo proclamado rey y señor por Arzobispos y Ricos hombres, jura guardar los fueros de su reino, jurando después por él con honda emoción su madre doña María.

Toledo, la ciudad de sus bodas y de su coronación, era también para doña María la ciudad de su duelo.

Desde ese momento, puso Dios en manos de aquella dolorida mujer el cetro de Castilla.

Entonces empezó doña María una lucha sin tregua contra los nobles ambiciosos y los turbulentos Infantes que pretendían la tutela del rey; contra Aragón, Portugal y Granada que apoyaban a don Alfonso de la Cerda, aspirante al trono castellano, contra el moro Benimerín que amenazaba a Andalucía, y contra las infinitas penalidades que todo esto originaba, careciendo de numerario hasta para lo más indispensable. A todo ésto se unía el desconcierto de los reinos, que dando oídos a la voz sediciosa de los rebeldes, no apoyaban al rey niño

Bien había dicho don Sancho que muchos serían contra la reina, más no pudo figurarse nunca, cuadro tan desolador, tantas miserias

Don Enrique el decrépito, hermano de Alfonso X, aventurero en el extranjero y malvado en su patria, se finge amigo de doña María, quien conociéndolo a fondo prefiere mantenerlo cerca y accede a compartir con él el gobierno de los estados, pero sin confiarle la guarda de Fernando. Además, el infante pretendía la mano de la joven y hermosa soberana, que se niega con entereza a semejante enlace.

El infante don Juan, empedernido en el mal, se proclama rey de León y no escatima medios para corresponder con ofensas a beneficios recibidos de María de Molina que siempre se muestra propicia al perdón.

Con cuánto acierto comprendió el inspirado Tirso el carácter de la reina inmortal, poniendo en sus labios estos versos dirigiéndose a los felones infantes:

Poco estima a su enemigo
Quien le vence y vuelve a armar;
Que en el noble es premio dar,
Como el recibir, castigo,
Si dándoos vida os obligo,
Por vuestra opinión volved,
Y si no guerra me haced;
Veamos quien es mas firme,
Vosotros en deservirme,
Y yo en haceros merced". (1)

Doña María va sin descanso de un sitio a otro, convoca Cortes, y con acentos de digna humildad habla a los pueblos, que se van avasallando al afectuoso conjuro de su dulce palabra de paz.

Así ocurrió en Segovia, ante cuya puerta cerrada permanece la reina con el rey, hora tras hora, esperando la respuesta de la ciudad; y viendo su negativa María de Molina, en vez de mostrarse airada, les persuade con serena firmeza, entrando Fernando y su madre en el alcázar donde hubieron de esperar hasta la noche que les dieron algún sustento, pues "no tenían guisada cosa de comer". Tal era la vida errante de las reales personas, la viuda y el huérfano, que iban de villa en villa mendigando sus derechos.

Para la soberana, que defiende el patrimonio de Fernando con todo el fuego de su amor materno, no existe la fatiga corporal, y en las cortes de Valladolid asiste a las sesiones desde la mañana hasta las tres de la tarde sin comer, sin moverse, sin flaquear su naturaleza femenina. Luego, cuando faltaban subsidios para la guerra con Portugal, agobiada por tantos sufrimientos no puede sostenerse, y en andas, sobre una mula emprende camino hacia la ciudad del Cid, alojándose allí con llaneza burguesa en la calle de San Llorente donde moraban todos los mercaderes de quienes obtuvo el dinero preciso.

La desventurada viuda de Sancho IV acude a infinitos medios para sujetar los reinos al partido de Fernando, y dispone que sus otros hijos, niños pequeños, sean como prendas de lealtad en cada villa, confiándolos con entereza a los consejos que se muestran más hostiles. Felipe fue encaminado a Villalpando, Pedro a Palencia, Enrique a Toro, Beatriz a Toledo, y la primogenita Isabel a Guadalajara. Aquellos pedazos de su corazón, distribuidos por León y Castilla, eran como el emblema de su amor a los reinos que se esparcía efusivo, entregandose sin recelos a la fidelidad de sus súbditos.

Mientras sus enemigos a la sombra urdían hipócritas conjuras, ella se guiaba por los arranques de su alma sin mancilla, por eso la "honradez moral de los verdaderos homes buenos" de Castilla se rendiría al fin atraída por la nobleza de María de Molina.

Entretanto, las huestes aragonesas mantenedoras de Alfonso de la Cerda penetraban hasta la tierra de Campos, pero el Cielo velaba por Fernando y el enemigo es totalmente derrotado pereciendo en la contienda el infante don Pedro de Aragón y importantes magnates. Entonces la soberana da muestras de su grandeza de altura, pues además le dar seguro para sacar de Castilla con honra cadáveres de sus enemigos, al saber [illegible]

Al fin [illegible] el infante don Juan se somete [illegible] al rey Fernando y a los de su linaje [illegible] al año siguiente llega de Roma la ansiada [illegible] de los hijos de Sancho IV y María de Molina, [illegible]

Ante documento que los Pontífices [illegible] habían mostrado [illegible] a [illegible] Bonifacio VIII [illegible] manifestando "que se [illegible] las gracias que él facía, [illegible] por la reina" a quien sinceramente admiraba además envió a decirle a la insigne castellana "que en cuanto él fuese vivo que punase en le demandar las gracias que quisiese, que cierta fuese que gelas daría" (1).

El malévolo anciano don Enrique con perversas intenciones hizo correr el rumor de que las Cartas Apostólicas eran falsas, pero la reina le [illegible] públicamente [illegible] y acompañada de los prelados y ricos hombres de [illegible] se dirige a la Catedral, [illegible] de [illegible] falsa calumnia, [illegible] el gracias, hace leer ante el pueblo las Letras Romanas, cuya sanción resonaría solemne en la amplitud de las artísticas naves de Santa María de Burgos.

Sin embargo, aquella satisfacción procuran amargarla los constantes perseguidores de María de Molina como el rey es mozo ya, intentan apartarlo de los consejos maternos y acuden para ello a viles medios, favoreciendo las circunstancias sus innobles planes, pues la reina ha de ir a Vitoria con el fin de ventilar urgentes negocios con Francia. (2).

El adolescente don Fernando, entusiasta de la caza, a instancias del Infante don Juan y de don Juan Nuñez, solicita de su madre le deje ir con ellos a una montería, a lo cual accede la reina sin recelos.

Entonces mientras María de Molina labora por el bien de su hijo, este sin carácter firme, [illegible] del mal, da oídos a infames palabras, tales como aquellas [illegible] por Gonzalo Gómez de Caldeñas, instrumento de don Juan Núñez, que le dice al monarca, haciéndole observar tiene ya edad para obrar por su cuenta "e si siempre avedes a andar en pos de vuestra madre, nunca valdredes nada"; agregando con felonía e insidia que de ese modo, siempre sería como hasta entonces, "muy pobre e muy menguado".

La reina con acerbo dolor conoce la verdad y llama al hijo que no acude a su lado; más ella le perdona, y sin reparar en su pena sólo procura sustraerlo al peligro en que se halla con la más tierna benevolencia, hasta que el rey vuelve al lado por la bondad de su madre. No obstante, la mala [illegible] ha dejado huellas, Fernando se deja influir fácilmente por cualquier impostura.

Una de tantas punibles falsedades dichas al joven soberano, fue que su madre había dado a otro las sortijas de su padre el rey don Sancho Bravo, pensando [illegible] amadores, que doña María había tenido que deshacerse de ellas en tiempos de angustiosa penuria. El crédulo Fernando se presenta en la cámara de su madre y le exige las alhajas del rey Bravo; entonces, la reina, ajena a las rastreras maquinaciones, no lo toma a ofensa y ordena a su camarera Mari Sánchez traiga las mencionadas joyas apareciendo las sortijas [illegible] sospecha de Fernando IV.

Luego [illegible] las suspicacias del rey por el lado de los dispendios, dando a entender que doña María había tomado grandes cantidades de los pechos [illegible] soberana, pues el rey [illegible] la reina se informa, [illegible] con toda emoción, [illegible] su madre, [illegible] la corona había vendido cuanto tenía de vajillas y [illegible] "así que non fincó con ella más de un vaso de plata con que bebía, e comía en escudillas de tierra". Y sin embargo, a pesar de todo esto, había guardado las sortijas de su esposo, como amado recuerdo, sabe Dios a costa de cuántas privaciones.

La reina, siempre magnánima, que perdona [illegible] a sus enemigos, [illegible]

Entre las pocas alegrías de María de Molina se cuenta en año 1311 [illegible] el nacimiento de Alfonso XI, su amado nieto varón, hijo de Fernando y de la portuguesa doña Constanza, pero bien pronto la tristeza [illegible] su contento, [illegible] el rey Fernando IV al emprender campaña contra el moro.

De nuevo se reproduce la lucha para María de Molina, que entonces más que nunca ha de esgrimir su prudencia sin límites para evitar choques con su nuera doña Constanza, cuya juvenil inexperiencia quieren explotar los nobles codiciosos y el infante don Juan.

En tales momentos doña María, deseando armonizarlo todo y conservar la corona al nieto como la guarda al hijo, manda un mensaje a Avila donde se criaba el niño, ordenándole al electo don Sancho custodia al rey y no lo entregue a nadie, hasta que en asamblea legalmente constituída se disponga y ordene la tutoría de Alfonso.

Don Sancho obedece, y en el fortificado recinto de la propia Catedral, es guardado el rey niño. [illegible]

En 1313, moría también en plena juventud, la reina doña Constanza a quien siempre hizo "mucha honra e mucho bien" María de Molina que incansable, después de esta nueva desgracia ha de asumir la defensa de su nieto con cariñoso afán

Años más tarde, el constante trabajo material y los morales sufrimientos acabaron por quebrantar a la reina, que enfermó gravemente en circunstancias muy difíciles, cuando estaban convocadas cortes en Valladolid.

María de Molina, viendo cercana su muerte, piensa con honda pena en el desamparo de su nieto, que sólo cuenta diez años de edad, y no encontrando a quien encomendarlo con absoluta confianza, acude como otras veces a la fidelidad de sus vasallos. Los caballeros y el concejo de Valladolid son convocados en la real cámara, y María la Grande, con solemnes y conmovedores acentos, los requiere para que con su hidalguía, amparen la orfandad del niño don Alfonso hasta que tenga edad de reinar. La lealtad de estos hombres se afirmó con fuerza inquebrantable al merecer la fe de aquella moribunda, ejemplo de sublimes virtudes.

El testamento de María de Molina, sencillo y minucioso, no olvida deudas, compromisos, ni ofrecimientos, y después de disponer sufragios por sus amados muertos, encarga que especialmente se retribuya con determinadas mandas a sus fieles servidores, figurando entre otros muchos sus "dueñas, doncellas cobijeras, camareras, despenseros y porteros".

En la larga lista de Monasterios favorecidos por la reina en su postrera voluntad, aparece el de [illegible], que como no había podido obtener cartas reales de Fernando IV, confirmando cierta merced de doña María, hace consignar estas palabras que sean recuerdo y obligación para el monarca don Alfonso, a quien ruega cumpla esta gracia al dicho monasterio, dice: "e [illegible] de Dios, que tal es criança que yo en el fice y por el afán y trabajo que tomé en la su facienda, que lo terna el por bien". Sobriamente, sin alarde ninguno, declara los cuidados tenidos con su nieto, no por vanagloria impropia de su carácter, sino expresando o tan sólo como arma afectuosa para inclinar el ánimo del rey en favor de su piadosa manda (1)

El mes de julio (1321), aniversario de sus bodas, moría en Valladolid en el convento de San Francisco.

Mercedes Gaibrois de Ballesteros.

---

(1) Flórez. "Reinas Católicas". Tomo II, pág. 535.

(2) Zurita. "Anales de la Corona de Aragón". Zaragoza, 1610. Tomo I, folio 274.

(1) Real carta de Palazuelos, otorgada en Toledo el 3 de mayo de 1284. Docs. Reales de Palazuelos. Caja 247. Archivo Histórico Nacional.

(2) Labairu. "Historia General del Señorío de Bizcaya". Tomo II, página 255, Bilbao 1897.

(3) Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, Mss. 13 090.

(1) Biblioteca Nacional. Mss. [illegible]

(2) F. De Simón Nieto. [illegible] la enfermedad que [illegible] a Sancho IV, [illegible] del Reinado de Fernando IV, [illegible] Valladolid, 1912.

(3) [illegible] D. Juan Manuel [illegible] anteriores al [illegible] Rivadeneyra [illegible]

(4) [illegible]

(1) Tirso de Molina (fray Gabriel Téllez), Biblioteca Universal, Tomo XXIII, pág. 45, Madrid, 1918.

(2) Crónica de Fernando IV, ed. Rivadeneyra, cap. VIII, pág. 119.

(3) Doumet, Mémoire sur les Relations de la France et de la Castille [illegible] Paris, pág. 125.

El mejor
Aperitivo
es el
AMARO MONTE CUDINE
Gerónimo Bonomi e hijo
CALLE BELGRANO 2280
Buenos Aires

LA CASA DELL'ACQUA
CELEBRA LAS FIESTAS PATRIAS
BRINDANDO A SU CLIENTELA
PRECIOS DE ANTES GUERRA

Artículos Especiales para Trabajadores
UNOS PRECIOS DE PRUEBA:

PARA HOMBRES
PANTALONES de casimir en lana y algodón, a $ 19, 14.50, 9.80 y . . . . . . $ 6.80
TRAJES en buenos casimires pura lana y algodón, a $ 65, 52, 44 y . . . . . . $ 32
SOBRETODOS casimir pura lana forros finos, a $ 60, 48, 39 y . . . . $ 35
CAMISAS y CALZONCILLOS de franela y tartán de mucho abrigo a $ 6.50, 4.80 y . . . . $ 3.20

PARA SEÑORA
BATONES de moletón y bombasí ricos modelos, a $ 7.50 y . . . . $ 5.50
CALZONES de franela de color y blancos, a . . . . $ 2.90
TAPADOS de casimir velour, última novedad a pesos 39, 28 y . . . . $ 19
VESTIDITOS para niñas y bebés. Precioso surtido de gustos y modelos. Desde $ 7.50 hasta . . . . . . $ 2.50

PARA NIÑOS
TRAJECITOS de casimir pura lana y mezcla. Desde $ 35 hasta . . . . $ 11
SOBRETODOS finos, elegantes. De $ 29 hasta . . $ 16
GRAN SURTIDO EN SACOS DE PUNTO
TRICOTAS
GORRAS
MEDIAS
A PRECIOS DE FABRICA

Bombasíes y fantasías por metro. - Enormes rebajas
Camisetas y calzoncillos de punto con frisa muy abrigados
a precios inferiores del 30 0/0 a los de la competencia

Sucursales de venta

En Buenos Aires:
Suipacha esquina Cangallo
Rivadavia esquina Alberti
Corrientes esquina Agüero.
Brasil esquina Lima (Este)
Santa Fe esquina Azcuenaga
Entre Ríos esquina San Juan
Alm. Brown esquina Lamadrid
Triunvirato esquina Serrano

En las Provincias:
ROSARIO
Córdoba esquina Mitre
CORDOBA
San Martín esquina Santa Rosa
SANTA FE
San Martín y Mendoza
TUCUMAN
Las Heras 600
VILLA MARIA
Gral. Paz esquina Corrientes
BAHIA BLANCA
San Martín y Belgrano
PARANA
San Martín y España
SAN JUAN
Rivadavia y Tucumán
SALTA
Alberdi y Caseros
SANTIAGO DEL ESTERO
Tucumán y Libertad
MENDOZA
San Martín 1476
RESISTENCIA
Tucumán esquina Vedia
CORRIENTES
Roca esquina Julio
CONCORDIA
Gral. Urquiza y Mitre
RIO IV
Gral. Paz esquina Belgrano
BELL VILLE
San Martín y Buenos Aires
MERCEDES
Tucumán y [illegible]
SAN LUIS
San Martín y Pringles

Intensa y proficua obra administrativa del gobierno de la provincia de San Juan

Desde su iniciación en el gobierno de la provincia de San Juan el doctor Amable Jones se ha preocupado especialmente de mejorar y aumentar los caminos, fomentar la construcción de obras públicas y de hacer más equitativos e intensos los beneficios de la ordenanza de irrigación.

Muchas son las leyes que este mandatario sometió con tan altos propósitos, a la consideración de la Legislatura y dentro de sus recursos constitucionales grande y proficua es su obra personal.

Creación de la ciudad de Jachal—

Con fecha agosto 7 de 1920, el doctor Jones promulgó la ley creando la ciudad de Jachal en el Departamento del mismo nombre y con los siguientes límites:

Norte el Río de Jachal, Sud una línea recta que se trazará a un kilómetro del centro de la plaza de la actual Villa de Jachal, paralelas a las calles que corren de Oeste a Este, Oeste La Loma y los Blanquitos, y por el Este una línea recta que se trazará a un kilómetro de la plaza mencionada paralelas a las calles de la Villa que corren de Sud a Norte.

Edificio para la biblioteca de la ciudad de Jachal—

En octubre 23 de 1320 fué sancionada una ley por la cual quedó autorizado el Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de cinco mil pesos en la terminación del edificio para la Biblioteca de la ciudad de Jachal y quinientos para arreglo de la cañería del agua del hospital de la misma ciudad.

Reimpresión del Registro Oficial—

Habiendo la Legislatura de la Provincia sancionado con fecha 7 de septiembre de 1920, una ley por la que fué autorizado el P. E. para reeditar el Registro Oficial correspondiente a la Gobernación de Don Domingo Faustino Sarmiento, en homenaje a su memoria y con motivo del 32o. aniversario de su fallecimiento, el doctor Jones, considerando que la ejecución de esa obra requería una competente dirección, dictó el siguiente decreto:

Art. 1o. Desígnase al profesor señor Ignacio Delgado para dirigir la reimpresión del Registro Oficial de referencia, facultándose para salvar en ella errores, u omisiones y agregar todos los antecedentes y datos ilustrativos que estime conveniente.

Art. 2o. Autorízale igualmente al señor Delgado para sacar a licitación pública la reimpresión de referencia de conformidad a la Ley de Contabilidad Art. 39.

Art. 3o. El señor jefe del Departamento del Trabajo, Estadística y Archivo, facilitará al nombrado la ejecución de su cometido, proporcionándole la documentación existente en la Repartición a su cargo.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial.

Abaratamiento de los artículos de primera necesidad.—

Teniendo en cuenta que era necesario reglamentar de un modo eficiente la distribución de la carne introducida a la provincia con el propósito de abaratar sus precios y el de otros artículos de primera necesidad como el azúcar cedida por el gobierno nacional sometiéndola a un extricto control, con fecha octubre 4 de 1920 el doctor Jones dictó el siguiente decreto:

Artículo 1o. — Nómbrase una comisión de tres miembros que se denominará "Comisión de Suministros", encargada de la distribución en la mejor forma de la carne, el azúcar y demás artículos de primera necesidad, destinada al consumo de la población.

Art. 2o. — Desígnase a los ciudadanos señores Gilberto Sánchez, Waldino Bustos y Benigno Olivé, para que constituyan dicha comisión.

Art. 3o. — La comisión designada formulará un reglamento al efecto, del lleno de su cometido, el que será elevado al ministerio de gobierno o de instrucción pública, para su comprobación, debiendo dar cuenta al mismo de la misión encomendada.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial.

Intervención de los empleados en la tramitación de asuntos ante el gobierno—

Entendiendo el doctor Jones que todo gobierno debe velar por que los actos de los empleados de la administración, se desarrollen dentro de la más insospechable moralidad, con fecha 13 de septiembre de 1920 dictó un decreto concebido en los términos siguientes:

Artículo 1o. — Qudda completamente prohibido a los empleados de la administración, ser proveedores a empresarios de cualesquiera clase de materiales u obras que se pidan o ejecuten por cuenta del gobierno de la provincia.

Art. 2o. — Quedan comprendidos en el artículo anterior las sociedades o casas de comercio de las cuales forme parte uno o más empleados.

Art. 3o. — Queda igualmente prohibido a todo empleado la tramitación de cualquier asunto de particulares ante las reparticiones u oficinas públicas.

Art. 4o. — La infracción a lo dispuesto en los artículos anteriores, será castigada con la exoneración inmediata del empleado infractor.

Adquisición de libros para la Biblioteca de la Legislatura—

Con fecha 16 de septiembre de 1920 el doctor Jones promulgó una ley destinando una partida de tres mil pesos para la adquisición de libros para la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia.

La adquisición de las obras la hará el presidente de la Legislatura, quien acordará con el presidente de la Cámara de Diputados, un senador y un diputado, que designará el primero, las obras a comprarse, en consideración a su importancia y necesidad.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se hará de rentas generales con imputación a la misma.

Beneficios de la ordenanza de irrigación—

En atención a la nota del Comisionado Municipal de Rivadavia que demostraba la conveniencia de dividir el distrito electoral de Zonda, en dos subdistritos, por consultar mejor los intereses del vecindario, toda vez que tendría cada uno su representación equitativa y más en armonía con la ordenanza de irrigación y a que tienen riego por separado, cada cual por su canal, con fecha 15 de octubre de 1920, el gobernador de la provincia dictó el siguiente decreto:

Divídese al distrito electoral de Zonda en el orden municipal en dos subdistritos como sigue:

1o. Subdistrito Zonda Viejo, tendrá por límites el centro de la calle vieja de Zonda, a empalmar con calle Jacobo Echegaray, hasta llegar al río hacia el norte.

2o. Subdistrito Canal de la Falda. Comprenderá desde el centro de la calle vieja de Zonda al sur y el centro de la do Jacobo Echegaray al oeste, o sea toda la parte que riega por el Canal del a Falda.

Intervención de los Municipios acéfalos—

En agosto 27 de 1920, fué promulgada la siguiente ley:

Artículo 1.o Declaranse intervenidos todos los Municipios de la provincia a efecto de reconstruir sus poderes acéfalos.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo nombrará interventores con acuerdo del Senado.

Estos durarán hasta el 1.o de enero de 1921, y tendrán las mismas atribuciones y responsabilidades que la ley acuerda a las intendentes municipales.

Art. 3.o Durante el presente año la Junta Electoral, será integrada por un vecino que designe por sorteo el P. E. en acto público, de una lista de los diez mayores contribuyentes territoriales en cada Municipio.

Art. 4.o La formación del nuevo registro se hará tomando como base el censo practicado en 1919, incluyendo y excluyendo las personas que por ley corresponda, desde el 15 de agosto hasta el 15 de septiembre.

Pasado este término se publicará durante 15 días en carteles que se fijarán en sitios públicos de los Municipios. Estas publicaciones empezarán el 25 de septiembre. Las Juntas Electorales expedirán a los interesados que los soliciten, copias autorizadas de los registros.

Art. 5.o Durante el tiempo de la publicación, cualquier elector del Municipio podrá hacer uso de la facultad que le acuerda el art. 43 de la ley orgánica del régimen municipal. De las resoluciones de las Juntas Electorales Municipales sobre inclusiones y exclusiones indebidas podrá apelarse dentro del tercer día por ante la Junta Electoral de la Provincia, la cual deberá resolver definitivamente en todo el mes de octubre. Resueltas las reclamaciones y formadas las listas definitivas se publicarán en sitios públicos del Municipio desde el 20 de noviembre hasta el día de la elección.

Art. 6.o Por esta sola vez las Juntas Electorales efectuarán el sorteo de los miembros de las mesas receptoras de votos del 20 al 25 de noviembre, en la forma indicada por la ley.

Art. 7.o La elección de las autoridades municipales tendrá lugar en la época designada por la ley orgánica del régimen municipal o sea el primer domingo de diciembre. Estas autoridades desempeñarán sus funciones por un período íntegro, pero los Consejos Deliberativos y los Consejos Municipales se renovarán anualmente en la forma que determina la ley orgánica.

Art. 8.o Rijan para el presente año las ordenanzas de presupuesto, impuestos y cálculos de recursos sancionadas por las respectivas Municipalidades para le año 1919.

Art. 9.o Los interventores gozarán del sueldo fijado para los intendentes o presidentes de Consejos Municipales por la ordenanza de presupuesto en cada uno de los Municipios.

Represión del juego—

Inspirado en sentimientos de alta moral, con fecha 15 de octubre de 1920, el gobernador, doctor Jones, envió a la legislatura, el siguiente mensaje vetando la ley por la que se aplicaba a las casas de juego, una patente de 20.000 pesos:

"A la honorable legislatura de la provincia. — S/R.

"Tengo el honor de dirigirme a V. H. acusando recibo de la minuta de comunicación de fecha 1.o del corriente y recibida por este gobierno con fecha 6 del mismo, en donde adjunta el proyecto de ley sancionado por esa H. Cámara aplicando una patente de 20.000 $ a las casas de juego.

"El P. E. inspirado en sentimientos de alta moral, de propósitos de verdadera honestidad administrativa y por consecuencia decidido a hacer todo aquello que sean un bien público o una mejora en los procedimientos, que teniendo una base legal, redunde en beneficio del pueblo y de la sociedad, mira con verdadero temor la sanción que V. H. le ha prestado al proyecto de ley de referencia.

"La aplicación de esta ley, seguramente, aumentará en algo el erario público, pero ¿habremos conseguido con ello curar en parte siquiera esta lacra social del juego?

"¿Tendremos resultados morales de alguna apreciación o habremos dado con ello mayor incremento y libertad a un mal, que todos los países civilizados tratan de extirpar?

"La ley sancionada favorece y garante el juego por cuanto autoriza su explotación por parte de las casas que paguen una patente; además que esta ley debía ser consecuencia de otra basada sobre una legislación orgánica sobre el juego, para que pudiera a su vez ser reglamentada en forma tal que dejara bien claramente establecidas las relaciones de derecho que nazcan de la autorización legal del juego.

"Entonces y no antes tendría oportunidad este proyecto de ley sancionado por V. H., que indudablemente encierra, un fin de moralidad social, pero que no lo establece claramente toda vez que no deslinda con precisión los derechos y responsabilidades que tendrían los que pagando la patente, exploten comercialmente esta nueva industria que V. H. incorpora al escenario económico de esta provincia.

"Este gobierno considera que el juego no debe merecer el amparo de los poderes públicos, sino basado sobre una estricta y bien estudiada legislación, que sirva de freno a esta pasión desastrosa de la sociedad y no de estímulo a su mayor desarrollo.

"Al imponer una patente que ingresará es cierto a las arcas fiscales, se autoriza tácita y oficialmente, el funcionamiento de casas que explotan en beneficio propio un vicio social, estimulándolo con apariencias legales, en vez de perseguirlo con leyes y disposiciones acertadas, en el sentido, sino de extirparlo por imposible, al menos de obstaculizar su desarrollo en todo sentido y por todos los medios.

"Hoy el jugador se oculta o trata en lo posible de evitar que se sepa que juega; conserva, pues, el pudor del hombre que estima su dignidad y que está convencido que al hacerlo merece la censura; con leyes que amparen el juego, permitiéndolo mediante el pago de una patente cualquiera, iremos apagando paulatinamente esos destellos de pudor, que irán desapareciendo en razón inversa al hábito de jugar impunemente, ya que el vicio se habría industrializado con visos de legalidad en virtud de una patente fiscal.

"En cuanto al fondo legal en que se debe basar toda sanción legislativa, no se encuentra en la de referencia, por cuanto en ella no se establecen ni se deslindan derechos ni responsabilidades, creando estas deficiencias serias dificultades, no sólo al P. E. encargado de reglamentarlas, sino al judicial que carecería en absoluto de los precedentes legales indispensables para legislar e imponer sus sanciones en los juicios que se suscitaren en esta materia.

"Estas breves consideraciones demuestran que es de absoluta necesidad, dictar una ley bien premeditada sobre el juego, antes de poner en vigencia la imposición de una patente a las casas que lo practiquen, las que mediante el pago de ellas, vendrían con toda impunidad a explotar un vicio, amparados por una ley que no establece responsabilidades.

"Por estas breves razones y fundamentos y en uso de la facultad que le confiere el art. 73 de la Constitución de la provincia, al P. E. ha resuelto "vetar" la ley sancionada por V. H. imponiendo patente a las casas de juego.

Dios guarde a V. H. — Firmado, A. Jones. — Juan Barrera Cordón".

Subdivisión del Municipio de Iglesia—

En octubre 21 del mismo año el doctor Jones dirigió un mensaje a la legislatura vetando el proyecto de ley que ésta había aprobado y según el cual se dividía el distrito de Iglesia en sub distritos.

Dicho mensaje está redactado así:

"A la honorable legislatura de la provincia:

"Tengo el honor de dirigirme a V. H. para acusar recibo de la minuta de comunicación de fecha 11 del corriente y proyecto de ley sancionado por V. H. con fecha 7 del mismo subdividiendo el municipio de Iglesia en sub distritos.

"El P. E. previendo los resultados que la aplicación práctica de esta ley tendría, ha consultado la opinión de vecinos caracterizados del departamento de Iglesia sobre las ventajas o beneficios que les reportaría su aplicación y no ha encontrado sino consideraciones contrarias a su aplicación que perjudicarían los intereses comunales del departamento, sin ninguna compensación o cambio.

"La opinión de la mayoría de vecinos armoniza con el criterio del Poder Ejecutivo en cuanto se refiere a las dificultades con que tropezaría en la práctica la sanción de esta ley, por la poca densidad de población del municipio la que no alcanza a cinco mil habitantes en todo el departamento, según lo demostró el censo levantado en 1914, que no llega a la cifra que la constitución de la provincia (artículo 152) establece como mínimo para constituir las municipalidades con sus dos poderes deliberativo y ejecutivo y sólo la constituye con un consejo compuesto de cinco miembros cuando menos.

"La división que establece la ley sancionada por V. H. en dos distritos, con consejos propios de tres miembros cada uno, elegidos a su vez por cada sub distrito, traería serias dificultades por cuanto la inasistencia de uno de ellos por cualquier causa malograría la resolución de asuntos que pueden llegar a ser de vital importancia para las grandes distancias que separan a los diferentes sub distritos en que V. H. divide el municipio, que es otra seria dificultad, para el regular funcionamiento de los dos consejos que crea la ley de referencia.

"La constitución de la provincia en su artículo 153 establece, que "en los distritos cuya población no alcance a cinco mil habitantes, las municipalidades se constituirán por un consejo municipal compuesto de un número de miembros proporcionales a su población, el que elegirá un presidente que será el encargado de hacer cumplir sus resoluciones".

"La ley orgánica del régimen municipal en el artículo 151 establece a su vez el mínimo de cinco miembros para formar los consejos municipales como lo expresa literalmente para el departamento de Iglesia.

"Siendo esto así, cómo es posible entonces que la ley sancionada por V. H. establezca dos consejos municipales con atribuciones y facultades administrativas que pueden en un momento dado chocar en opiniones y producir actos que si bien resultasen beneficiosos para un sub distrito pueden ser perjudiciales para el otro.

"La autoridad municipal del departamento debe estar refundida en una sola entidad legal, cual sería el consejo prescripto por la constitución y cuyo número de miembros lo instituye la ley orgánica, pudiendo nombrar comisionados que administren en el orden municipal y cuyas atribuciones serán regladas por la ley (inciso 20, artículo 152 de la constitución de la provincia), que este sería el caso aplicado en los sub distritos que V. H. ha dividido el municipio de Iglesia y en que se encuentran los departamentos de Ullum, Chimbas, Sarmiento, 9 de Julio, etc., así estaría más dentro de los conceptos constitucionales y legales y en consonancia con los intereses de una comuna que ha hecho llegar al Poder Ejecutivo por medio de varios vecinos que representan gran mayoría de opinión del departamento aludido.

"El P. E. inspirado siempre en realizar todo aquello que sea la expresión más pura del respeto a las leyes que nos rigen y a la observancia estricta de sus preceptos, se siente ingratamente impresionado al tener que manifestar a V. H. la discrepancia de criterio en la aceptación de esta ley que conceptúa inconveniente por lo difícil de su aplicación y la falta de armonía que guarda con las leyes de fondo que rigen en el orden municipal.

"El P. E. quiere dejar bien establecido que jamás pretendió hacer un uso indebido ni inmoderado de la facultad constitucional del veto que no creyó tener ocasión ni necesidad de usarlo, por cuanto es ajeno a su programa de gobierno todo lo que lleve un tinte de violencia o desarmonía ya que sus propósitos fueron y serán la verdadera honestidad administrativa y política.

"Por estas breves razones y fundamentos aducidos y en uso de la facultad que le confiere el artículo 75 de la constitución de la provincia, el P. E. resuelve vetar la ley sancionada por V. E. subdividiendo el municipio de Iglesia. — Firmado: A. Jones. — Juan Barrera Cordón.

Creación de escuelas de Artes y Oficios y de instrucción primaria—

Con fecha 5 de noviembre de 1920 el gobernador de la Provincia promulgó la siguiente ley:

Créanse escuelas de artes y oficios e instrucción primaria dentro de las cárceles de esta ciudad y departamento de Jachal, para la educación de los penados y procesados en ellas recluídos.

El gasto que demande la implantación de estas escuelas y realización de las obras con ellas relacionadas, se cubrirá de rentas generales con imputación a la misma.

El P. E. dará cuenta oportunamente a la Legislatura cuando dichas escuelas estén en condiciones de funcionamiento para la creación de su personal docente y administrativo.

Erección de un monumento al doctor Aberastain

Dando cumplimiento a la ley del 24 de agosto de 1897, que dispone la construcción de un monumento al doctor Antonio Aberastain en el sitio en que fué asesinado, con fecha octubre 30 de 1920, el doctor Jones dictó el siguiente decreto:

"Vista la comunicación enviada por la H. Cámara de Diputados de la Provincia, manifestando que en su sesión celebrada el día 29 de septiembre pdo. ha sancionado una minuta por la cual manifiesta que vería con agrado que el P. E. diera cumplimiento a la ley de 24 de agosto de 1897 que dispone la construcción de un sencillo monumento al doctor Antonio Aberastain en el sitio donde fué asesinado, e integrase la comisión creada por decreto de fecha 30 de junio de 1898 para proyectar y dirigir la obra y siendo un deber del Gobierno honrar debidamente la memoria de tan esclarecido ciudadano, que pagó con el tributo de su sangre su entereza de gobernante integérrimo, de prócer celoso de las instituciones que representaba y habiendo fallecido los miembros de la predicha comisión, señores José Ignacio de la Roza y José Pedro Cortínez y hallándose ausente del país el señor Alejandro del Carril y fuera de la provincia el doctor Francisco F. Laprida, también miembros de la misma, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Desígnase en reemplazo de las personas pr nombradas, a los señores Aquiles R. Castro, vicegobernador de la Provincia, don Argentino B. Echegaray, diputado provincial, al doctor Ventura Lloveras y al ingeniero don Lorenzo Anzelotti para que bajo la presidencia del señor ministro de Gobierno, compongan la comisión designada por decreto de fecha junio 30 de 1898 y procedan a dar cumplimiento a la ley de fecha agosto 14 de 1897 citada en los considerandos del presente decreto.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial —Fir-

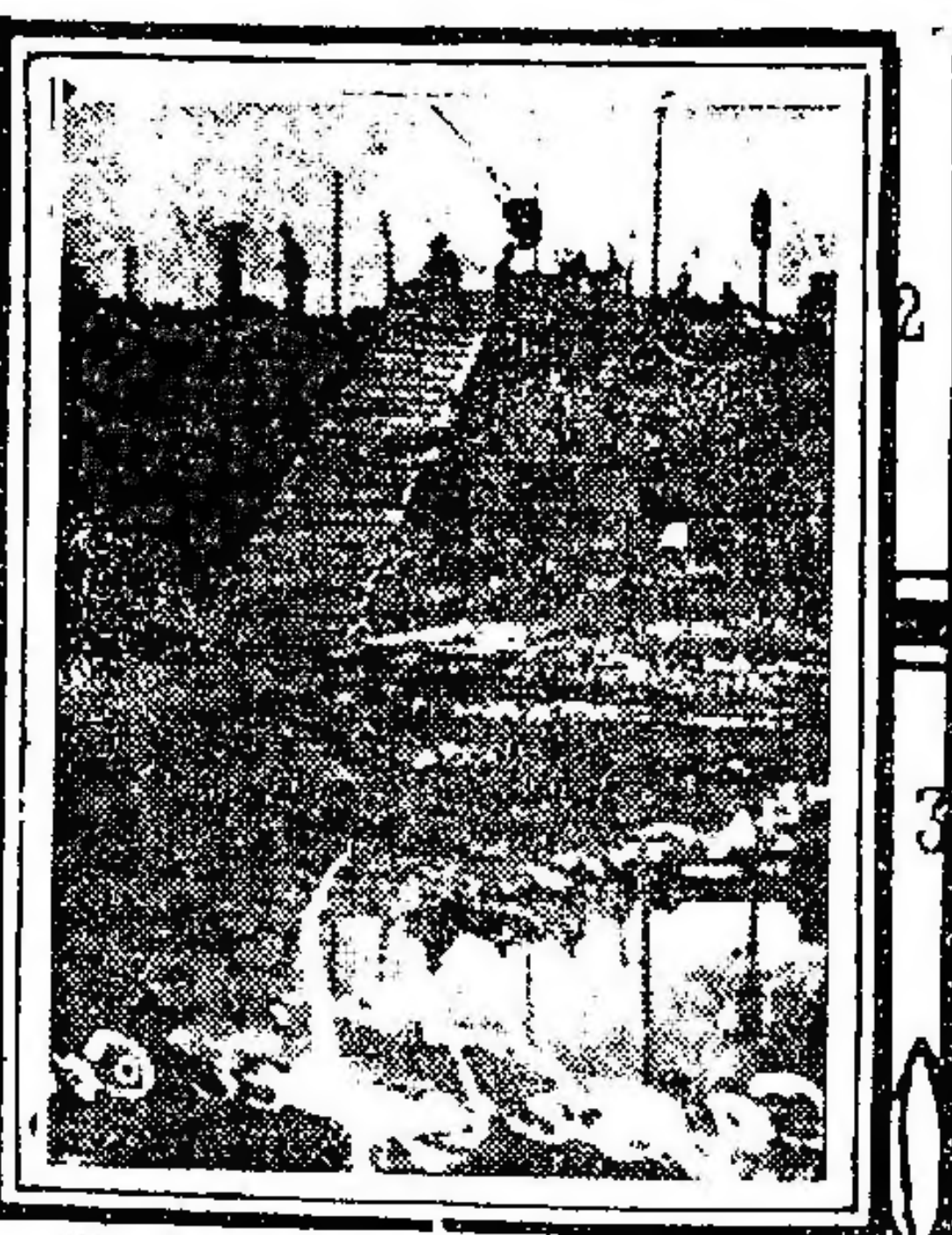

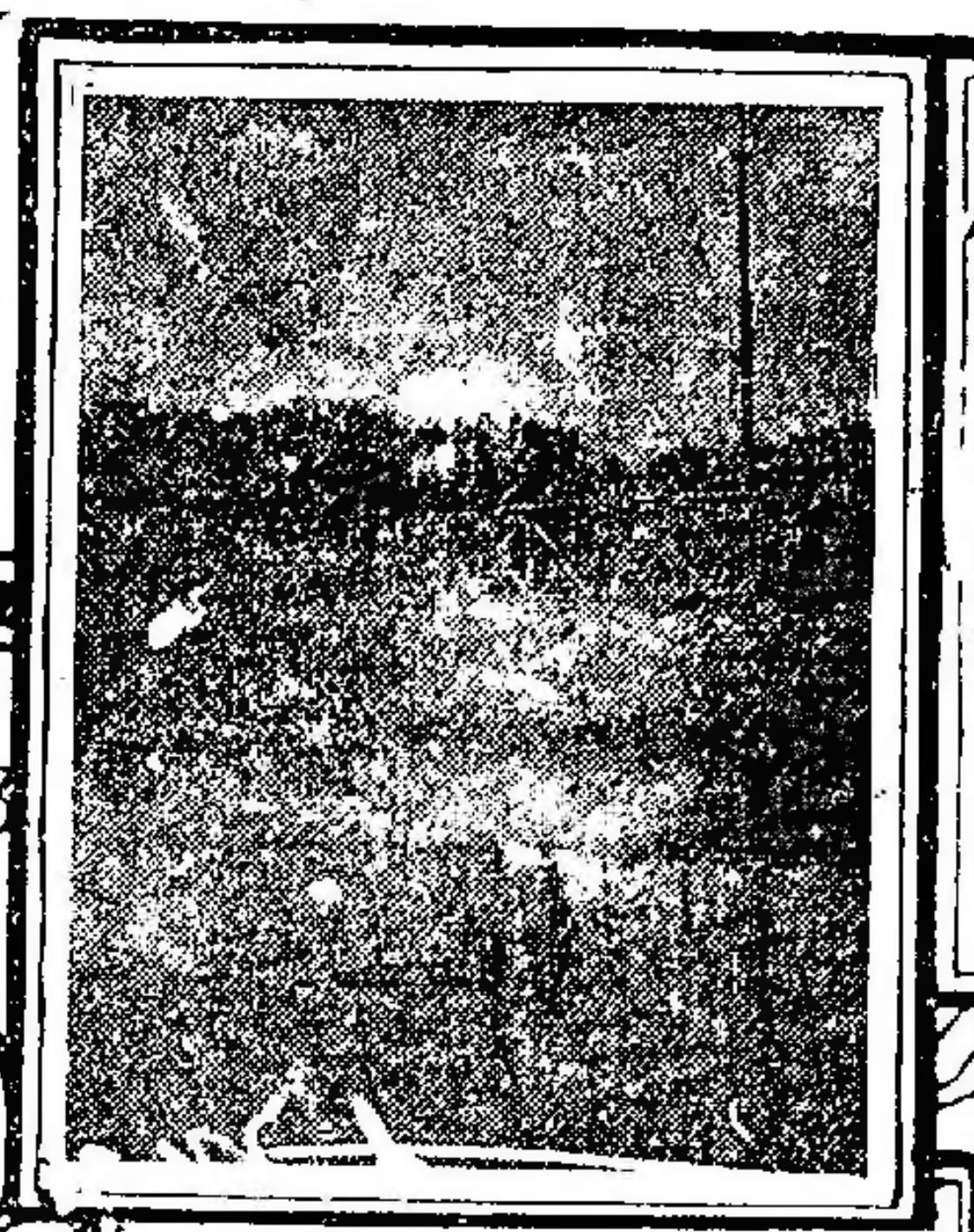

1. Obras Sanitarias: Fabricación de tubos.— 2. Nueva cárcel pública, próxima a terminarse. — 3. Parque de Mayo, reciente construcción. — 4. Trabajos del camino a Mendoza.—5. Canal 9 de Julio. Obra iniciada en este gobierno.

6. Camino Nacional. — 7. Dique Monla, reclamado muchísimos años y hecho por este gobierno. — 8. Camino a Zonda Elcho, por el cerro reclamado desde muchos años. — Camino a Médano de Oro, 13 kilómetros donde era una ciénaga.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

VICTORIA

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

CAPITAL SOCIAL: $ 1.000.000.— m/n

BUENOS AIRES — Unión Telefónica 2466, Avenida — PIEDRAS 80

DIRECCION TELEGRAFICA "ASVICTO"

DIRECTORIO:

Vicepresidente 1.o
FANCISCO BARLARO
de la firma José Barlaro e hijo

Presidente
J. SALVADOR CORDOVA
de la firma L. Córdova y Cía.

Vicepresidente 2.o
TUFIK SARQUIS
de la firma Tufik Sarquis y Hno.

Secretario
ANTONIO GRIEGO
de la firma Antonio Griego y Cía.

Tesorero
MANUEL ESTRUGA
Industrial

Vocales titulares
FRANCISCO FAZIO
Comerciante, Vicepresidente de la L. de Almaceneros
WALTER NAPP
Consignatario
AMADEO REGUEZ
de la firma Zoccola, Reguez y Cía.
PROSPERO FANGARO
Concesionario de la Cervecería Argentina Quilmes

Síndico titular
JUAN B. GIUDICE
de la firma Giudice, Mariani y Cía.
Síndico suplente
MANUEL VILLAR DAUS
Comisionista de Bolsa

Gerente
ALFREDO E. VAZQUEZ

Vocales suplentes
PABLO TETTAMANTI
de la firma Céspedes, Tettamanti y Cía
JUAN DI SIMONE
Escribano
ADOLFO CELADA
de la firma Celada y Millan
Dr. PABLO M. BARLARO
Médico

Agradeceremos incluya esta Compañía en la próxima renovación de sus seguros o en cualquier aumento que necesite realizar

Municipalidad de Quilmes

UNA VISITA A SUS DEPENDENCIAS

Datos interesantes sobre su marcha

Una ciudad próspera Una administración ejemplar y digna

En este número especial LA EPOCA se ha propuesto dar a conocer en la forma más amplia posible, el estado de adelanto en que se encuentran las diferentes comunas del país y para ello ha creído oportuno ir hasta una de las Municipalidades próximas a ésta capital, cuyo estado es en la actualidad, de los más florecientes: nos referimos a Quilmes.

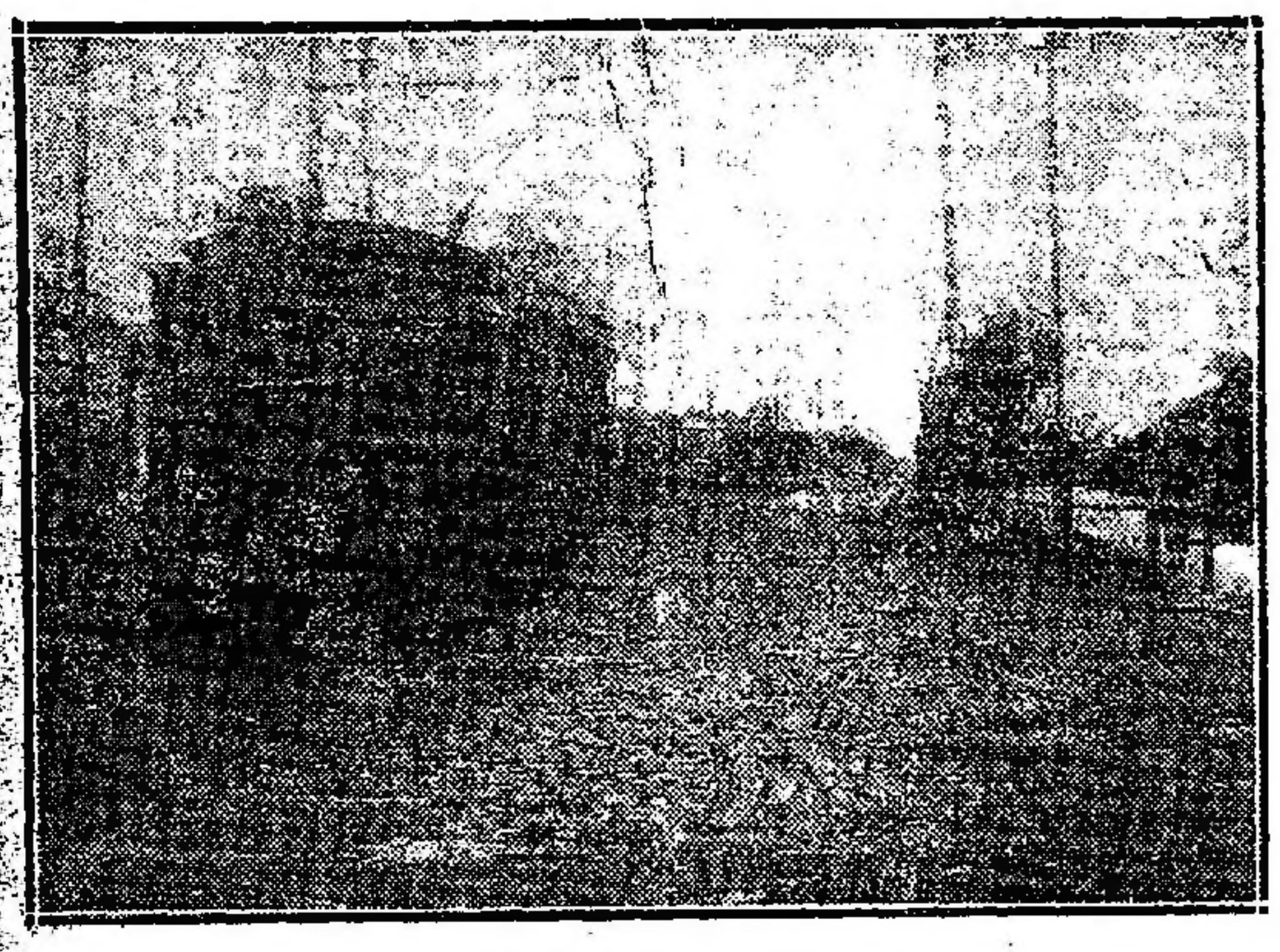
Calle San Martín (Bernal)

Finanzas—

No bien llegados fuimos atendidos por el Intendente Municipal, señor don Agustín L. Rocca, prestigioso vecino de esa localidad y conspicuo miembro de la Unión Cívica Radical, quién con su palabra fácil y amena, con una dicción clara y precisa, nos informó con toda amplitud sobre el desarrollo económico-financiero de la Municipalidad.

Es del dominio de todo el país, —

Dr. Francisco Tresone, presidente del H. Concejo Deliberante

nos dijo—el estado desastroso en que se encontraba esta Provincia por el año 1917, todos sabemos que al decretarse la intervención federal en el año indicado, cuando se designó comisionado en Quilmes, nombramiento que recayó en uno de los vecinos más apreciados y de más arraigo, el señor don José A. Otamendi, pesaba sobre la Municipalidad una considerable deuda que gracias a las rápidas medidas de emergencia tomadas por el comisionado logróse impedir que los grandes acreedores

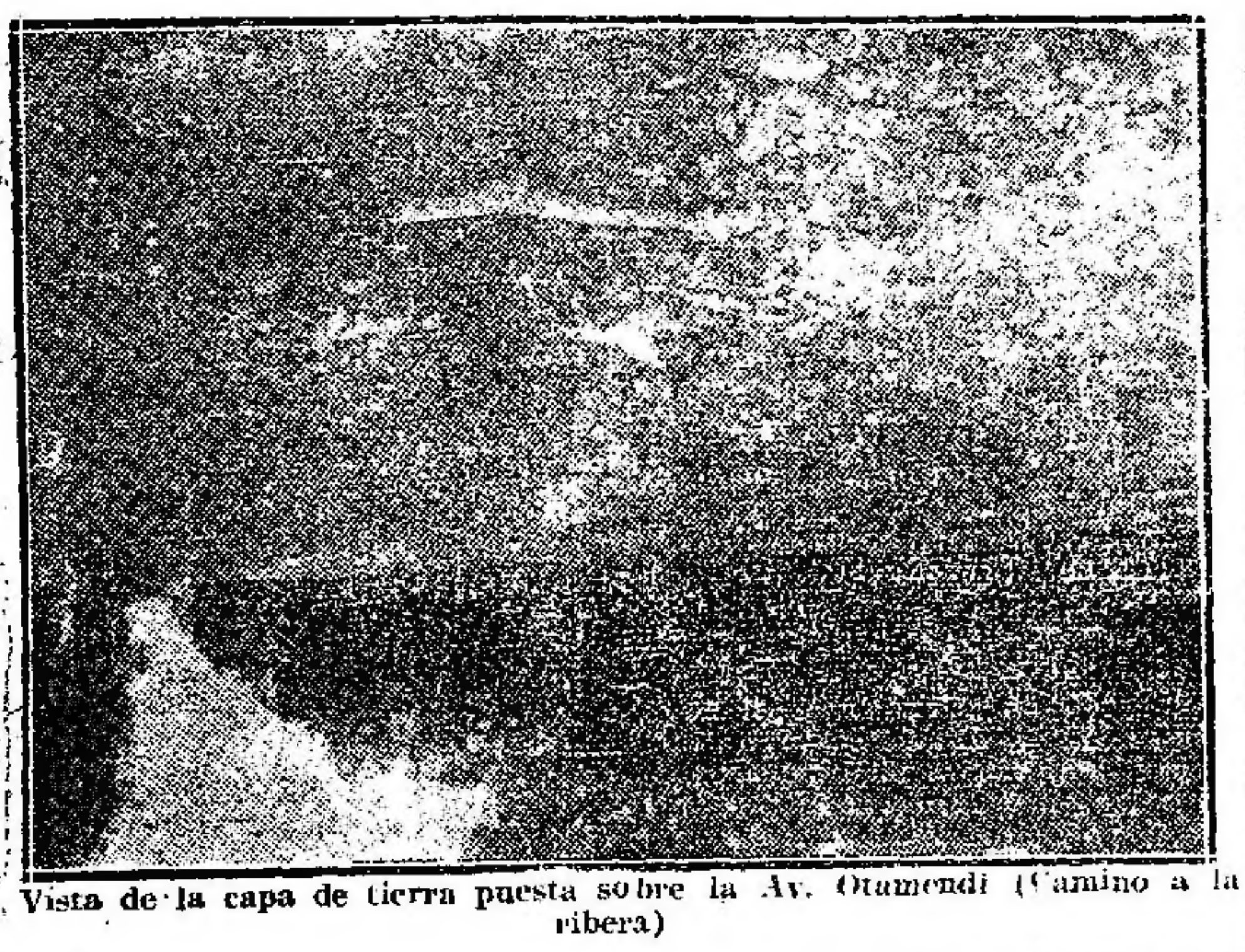
Vista de la capa de tierra puesta sobre la Av. Otamendi (Camino a la ribera)

embargaran el palacio municipal y los terrenos denominados del "Bañado".

Deseando la regularidad, evitando todo gasto innecesario, — agregó nuestro interlocutor — se consiguió al cabo de algún tiempo encarrilar el funcionamiento administrativo hasta que en mayo del año 1918, como resultado de una elección libérrima, fué Intendente Municipal otro distinguido y honorable vecino, el doctor don Pedro Elustondo, que durante su paso por la Comuna, hasta el 31 de diciembre del año 1919, en que terminó su mandato, dejo bien impresa su huella de hombre de carácter, progresista e inteligente, con uno de los actos más trascendentales para la rehabilitación de nuestras finanzas: la unificación y consolidación de la deuda (305.000 $ m.n| de la que se canceló una buena parte.

En cuanto a mi modesta actuación — agregó el señor Rocca — debo manifestar que he seguido la senda de honestidad y progreso trazado por mis dos distinguidos antecesores. Hoy las finanzas siguen una trayectoria de prosperidad, habiéndose obtenido el año pasado — el primero de mi período — un superávit en la recaudación, que sobrepasó el 15 por ciento de lo calculado.

Una prueba del estado económico de la Comuna, lo da el presente cuadro de progresión creciente de lo recaudado durante el primer semestre de los años 1919, 1920 y 1921, que fueron los más prósperos:

Así en el primer semestre de 1919, se recaudaron $ 172.109.24 m|n.; en 1920, 204.529.73; en 1921, 235.786.10.

Vialidad—

Con las constancias de Obras Públicas e Inspección General, hemos podido comprobar la preferencia que se da a esta materia, como así mismo su extensa obra. No olvida el señor Rocca que el progreso siempre marcha por las vías de comunicación, que si reviste tanta importancia en todo el mundo, ella es excepcional en nuestro extenso país, donde brotan de las malezas, poblaciones florecientes al conjuro mágico de una pitada de locomotora.

Ceñida la cuestión a la función municipal, hemos podido comprobar que los puentes, alcantarillas, arreglo de pantanos, pasos de piedra, etc., etc., hechos, son en número suficiente para poder expresar sin hipébole, que en ese sentido, todo está terminado.

El abovedamiento de las calles, está a cargo de una máquina "Champión" que traccionada por un poderoso motor, recorre las calles de la compaña y de las poblaciones suburbanas, eliminando de los caminos naturales, su peor enemigo, el agua.

Pavimentos—

En estos últimos años se han licitado y construído importantes pavimentos de calles. Así tenemos el adoquinado de la calle San Martín, en Bernal, y su continuación Vicente López, con lo que quedará, en muy breve tiempo, unida la localidad de Bernal a la ciudad, por medio de una calle bien pavimentada.

También se está cambiando actualmente el empedrado de la calle Mitre, por granitullo con base de hormigón, que resulta sumamente consistente y bonito.

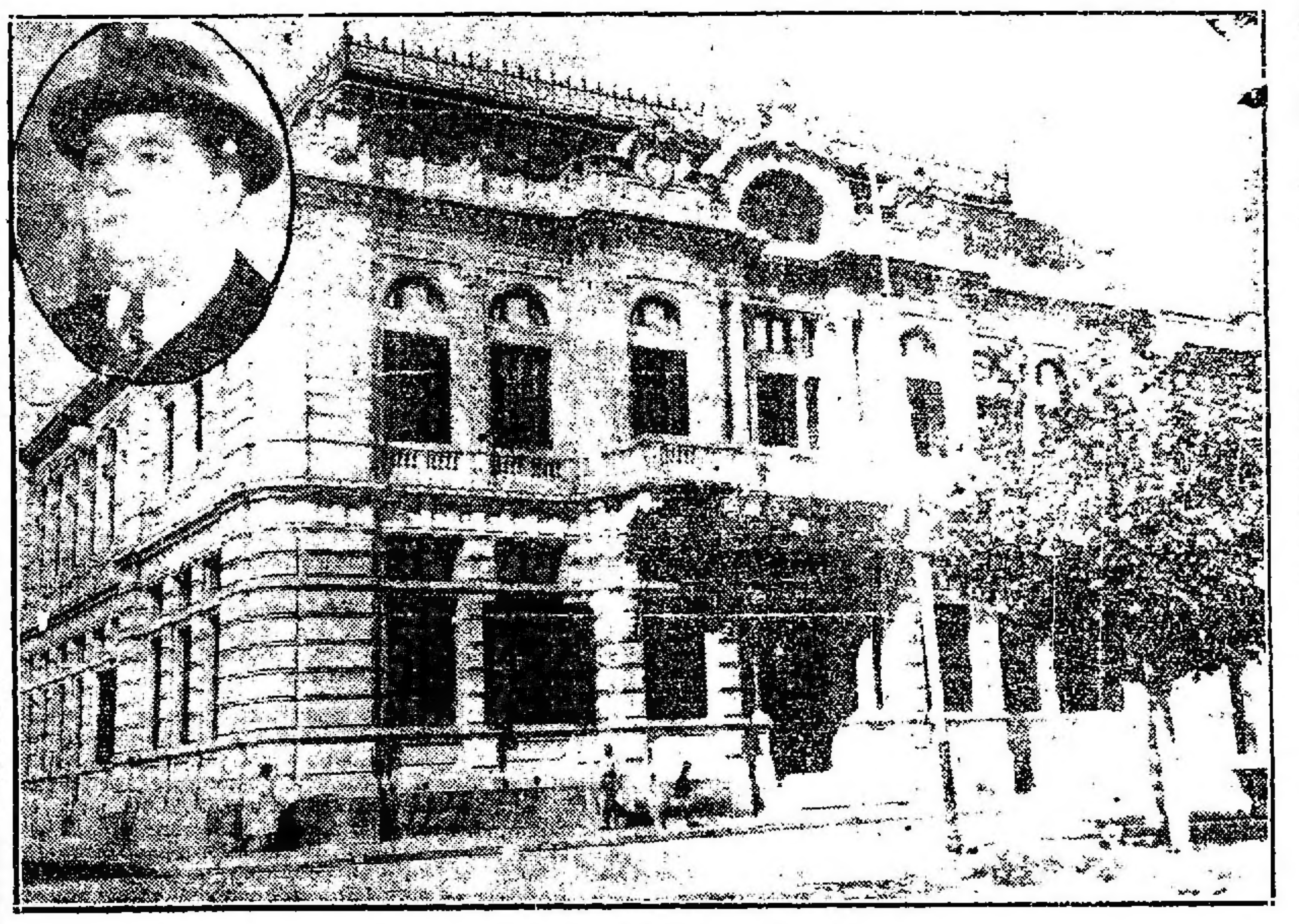
Edificio de la Intendencia. — En óvalo: D. Agustín L. Rocca, intendente

Además se continúan empedrando con adoquín común, muchas calles de los barrios suburbanos.

Camino al Río—

Esta arteria que conduce al balneario a las pintorescas playas de nuestro magestuoso estuario por la naturaleza misma del terreno que recorre, era anegadiza, lo que significaba un serio inconveniente para el intenso tráfico que soporta en los meses de verano.

Para realizar su pavimentación, hubo que elevar previamente su nivel, como acaba de hacerse, alcanzando en algunas partes a más de un metro la capa de tierra superpuesta; en un trayecto de diez y siete cuadras, se emplearon 53.000 m3 de tierra.

Destrucción de yuyos—

Interogamos al señor Rocca sobre la forma usada para la destrucción de yuyos y nos explicó que intentaba poner en práctica un principio elemental de fisiología.

La vida no es posible en medio ácido. Vale decir que si regamos a los yuyos y pasto que crece en las calles pavimentadas, con una solución ácida cuya temperatura sea mayor de 80 grados centígrados, obtendremos por coagulación de la albúmina que se realiza a la temperatura susodicha y el medio ácido desfavorable su extinción.

He obtenido satisfactorios resultados empleando agua con el 1|2 o|o de ácido sulfúrico, y llevada a una temperatura próxima a la ebullición. Doy éstos datos por si alguien quisiera aprovecharlos o tal vez también puedan servir para base de una más feliz solución del problema que se quiere resolver.

Plantación de árboles—

Como había sido destruído casi todo el frondoso bosque de la ribera, fué necesario iniciar de inmediato su reconstrucción. Así tuvo su origen el vivero municipal que se enriquece continuamente con nuevas plantas, hasta llegar a la apreciable cantidad de 47.000 arbustos que se desarrollan lozanamente.

Acción social. — Abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Interpretando el principio de economía política, de que el estado debe fomentar por todos los medios a su alcance, el establecimiento de cooperativas y establecimientos particulares, a fin de realizar el pensamiento que tienda a resolver éste problema de palpitante actualidad, éste Municipio ha logrado que se establezcan en todas [illegible] puestos de venta de carne y pan que se realicen a precios que oscilan entre un veinte y un treinta por ciento inferiores a los de las casas del mismo ramo establecidas [illegible] hacer resaltar el apoyo unánime que han merecido estas iniciativas de parte del vecindario.

También debe [illegible] constar que en la Intendencia Municipal, con el mismo criterio de abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha dado a las cooperativas particulares toda clase de facilidades, exonerándoseles de los impuestos municipales que pudieran afectarles.

Actos culturales y patrióticos—

Compenetrado de la función social de la Municipalidad, el señor Rocca, ha secundado con todo entusiasmo, la iniciativa de la Dirección de la Escuela Normal Mixta local, para que se realizaran en los salones de actos públicos del Palacio, un ciclo de conferencias sobre "Estética Musical". Estos actos congregaron a un selecto y numeroso grupo de personas que escucharon con todo entusiasmo, la palabra autorizada del joven poeta doctor Rafael A. Arrieta, el que con su reconocida erudición dió singular brillo al acto.

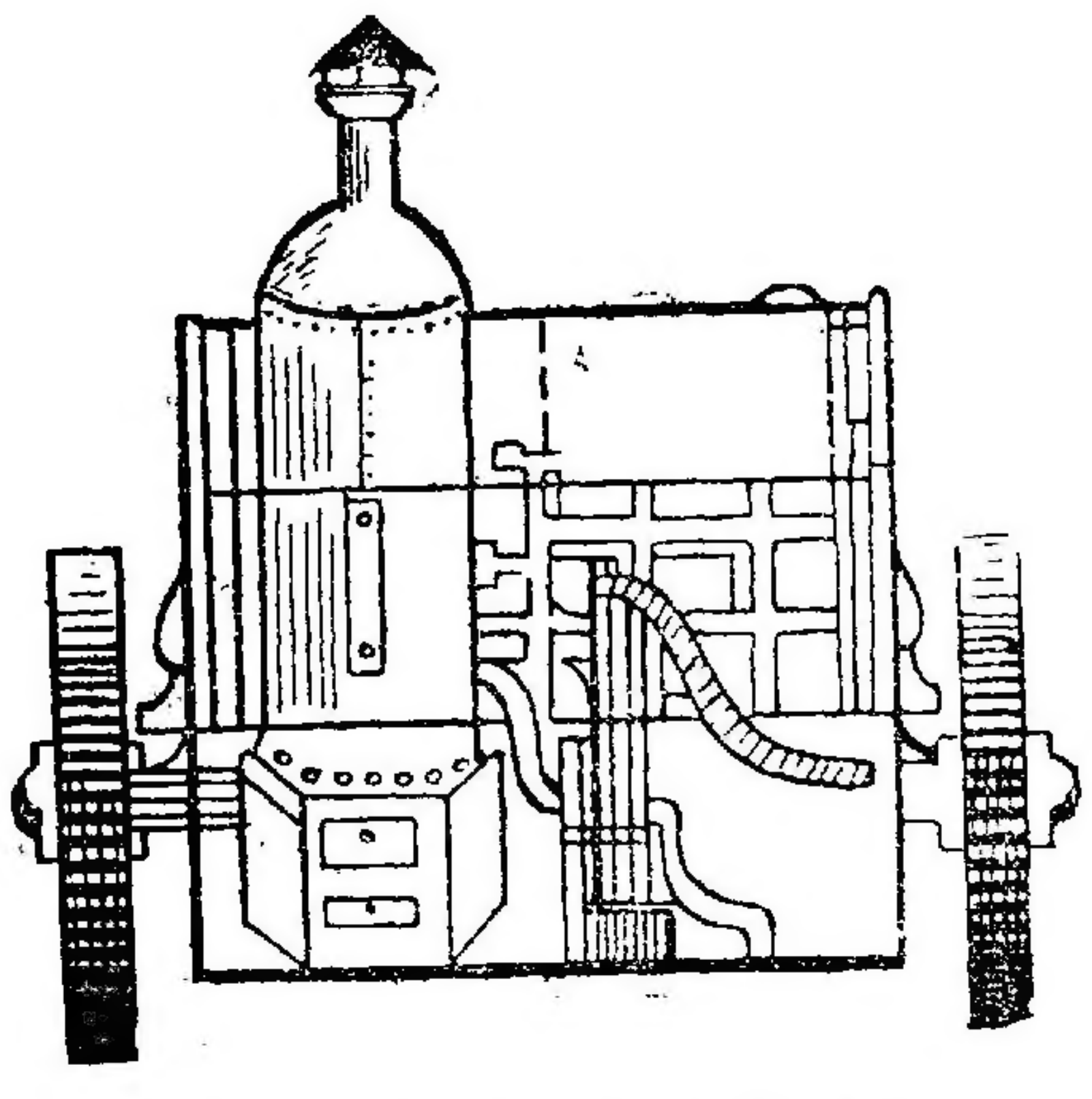

Diseño de la máquina para extirpar yuyos

Día de la raza—

Este día de confraternidad que llamaríamos latino-americana, fué debidamente recordado en esta localidad como en todo el resto del país.

José Augusto Otamendi, actual diputado nacional

Con tan fausto motivo, la Intendencia Municipal preparó [illegible] 12 de octubre de [illegible] interesante fiesta que [illegible] vasos de un acontecimiento trascendental para la vida de [illegible] pueblos, pues logróse reunir [illegible] dad a todas las Asociaciones extranjeras, que fueron invitadas especialmente y también gran cantidad de vecinos.

En este hermoso acto habló en nombre de la colectividad española, el presidente de la Sociedad Española de S. M. don Luis G. Manso quién lo hizo en forma altamente significativa por sus oportunos conceptos sobre solidaridad de la raza.

Habló también el Intendente Municipal, esbozando a grandes rasgos el patriótico y novilísimo motivo que le había determinado a organizar ese acto y para agradecer la feliz acogida prestada a su llamado, que encarnaba una ratificación amplia de solidaridad de la raza.

Este acto que como decíamos dicho fué sumamente [illegible] ha de recordarse [illegible]

Centenario de Urquiza—

La Intendencia Municipal a [illegible]

Hospital—

[illegible] todos los vecinos que deseaban ver [illegible] en realidad tan trascendental obra y convocóse a una [illegible] resultó elegida la Comisión que actualmente tiene a su cargo los trabajos respectivos.

Esta Comisión que integran personas de verdadero prestigio y arraigo en la localidad, se ha impuesto la noble tarea de dotar a Quilmes de tan necesaria e importante obra.

Avenida Augusto Otamendi

Ha iniciado varias colectas públicas y últimamente ha podido adquirir una hermosa propiedad, la que después de sufrir algunas refacciones ha de habilitarse para que llene la fundamental y humanitaria misión que incumbe a casas de esta naturaleza.

Conferencia—

Entendiendo que toda persona a quien se encomienda una función administrativa, debe explicar al pueblo la forma en que se desenvuelve el Intendente Municipal señor Rocca, preparó y dió en el Salón de la Sociedad Italiana Cristóforo Colombo, en noviembre del año próximo pasado, una interesante conferencia con el objeto de informar la forma en que administraba la cosa pública.

Se invitó para ella a todo el vecindario y ante numerosa y selecta concurrencia, el señor Rocca inició su disertación, que ilustró con vistas tomadas con este fin, dejando al terminar la impresión de que se encontraba al frente de la Comuna una persona capaz y que sabía dar cuenta de la difícil misión que se le confiara.

Esta determinación del Intendente Municipal mereció los más favorables comentarios pues era la primera vez que un funcionario se presentaba al público para darle cuenta de su gestión.

Está actualmente preparando otra conferencia similar a la anterior, donde se expondrá el trabajo realizado en el nuevo año.

Importante obsequio—

El señor Intendente Municipal ha querido que antes de dar por terminada esta crónica se haga constar el valioso obsequio hecho por el prestigioso vecino don Patricio Smith quién agregó a la larga lista de filantrópicos actos, uno más donando a la Municipalidad 20 hermosos caballos de tiro.

Actualmente prestan servicio en el Corralón Municipal, donde se les tiene preferente cuidado.

Impresión General—

Pálida naturalmente resulta esta reseña hecha a la ligera, si se tiene en cuenta la excelente impresión que causa una visita detenida a la ciudad de Quilmes. El movimiento diario en sus calles, la actividad comercial que a simple vista se nota, son el mejor exponente de la marcha ascendente de esta comuna, una de las más adelatnadas de la provincia de Buenos Aires. Es pues, justicia apreciar en su valor la constante labor de sus autoridades ediliclas, que han convertido a Quilmes en un paraíso, si aceptable es el término, por lo agradable que resulta la permanencia en ella.

Sr. Isidoro Iriarte, senador provincial

Casaquinta adquirida por la Comisión Pro-Hospital

mado: A. Jones. — Juan Barrera Cordón".

Homenaje al general Urquiza.—

Adhiriéndose a las fiestas celebradas en la ciudad de Paraná, con motivo del homenaje que se le tributó al vencedor de Caseros, general don Justo José de Urquiza, en ocasión del centenario de su nacimiento, el vincia, en las fiestas mencionadas, doctor Jones designó a S. E. el señor vicegobernador de la Provincia, don Aquiles R. Costra; S. S. el señor ministro de Gobierno e Instrucción Pública, don Juan Barrera Cordón, y al presidente de la Excma. Corte de Justicia, doctor José Flores Perramón, para que, en asocio de la delegación de la Honorable Legislatura de la Provincia, compuesta por el señor presidente de la misma, don Aquiles R. Castro, vicepresidente 1o. de la Cámara de Diputados don Gregorio Yakin y senador don Vicente Mal'ea Gil, se trasladaran a Paraná llevando la representación de los poderes públicos y pueblo de esa pro-

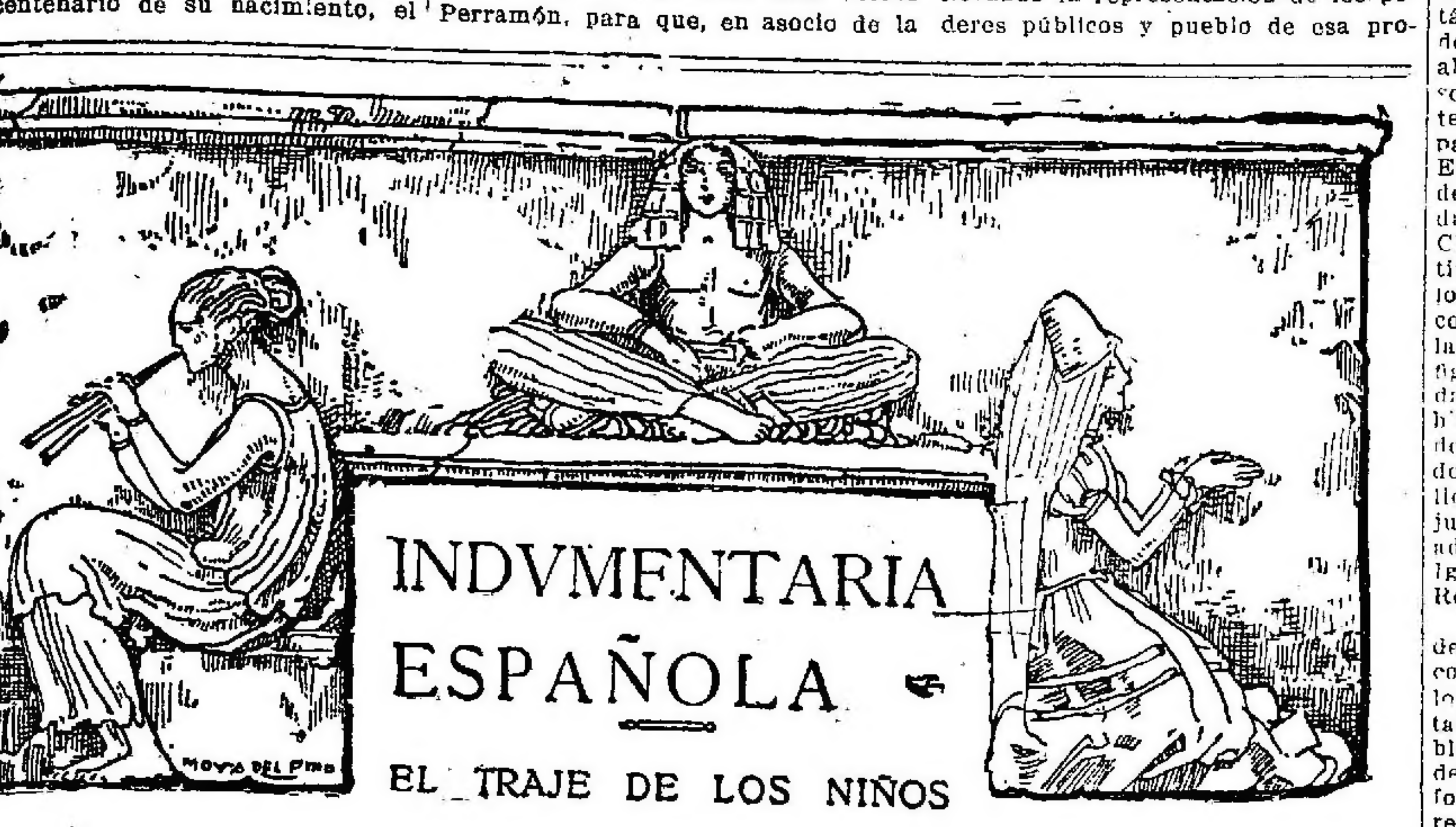

INDVMENTARIA ESPAÑOLA

EL TRAJE DE LOS NIÑOS

PERIODO DE LA RECONQUISTA (SIGLOS XII AL XV)

Iniciada la reconquista de nuestra patria en los riscos de Covadonga, las cumbres del Auseva y el estrecho valle de Cangas, legiones numerosas de cristianos luchando incesantemente con menosprecio de sus vidas, lograron arrancar a los musulmanes muchas de las ciudades y villas que por sorpresa poseían, siendo en gran parte restituídos los pobres mozárabes a sus primitivas leyes y fueros.

Acostumbrados durante el tiempo de su cautiverio a estar no solo en contacto con las adelantadas industrias de los árabes sino colaborando en ellas con su trabajo manual, cuando ya se suavizaron las bárbaras leyes a que estaban sometidos, por el deseo de comunicar a los suyos cuanto poseían para mejorar sus artes suntuarias y sus oficios al encontrarse libres, influyeron sin darse cuenta de ello, a crear un ambiente social más culto, que siguieron con entusiasmo aquellos hombres audaces e impulsivos, sólo acostumbrados hasta entonces a las penalidades de la guerra.

Estas influencias y las de los guerreros que volvieron de Tierra Santa, se observaron de modo claro y preciso en las telas que visten las figuras de las ingenuas miniaturas de los escasos Códice españoles de los siglos X, XI y XII; en los relieves y capiteles historiados, rudamente esculpidos por los mazones o canteros, y sobre todo en la contemplación de las estatuas coloreadas del célebre pórtico de la Gloria, en la Catedral de Santiago de Galicia.

A ese resurgimiento se deben en los largos períodos de paz, después de las grandes conquistas, los bellos trajes de los niños, semejantes en riqueza a los de sus progenitores que completaban con lindos casquetes fruncidos y adornados de aljofar para cubrir sus rizadas melenas divididas en dos porciones iguales.

Las niñas vestían más modestamente con túnicas largas sin adorno alguno y aún cuando los tejidos eran todos de combinaciones diversas un tanto acentuadas de color, para sus trajes y tocados escojían sus madres las más sencilas y de coloraciones claras.

Los zapatos, voz empleada ya en el fuero de Burgos de 1024 para designar, como zapateros a los que se dedicaban a hacerlos, eran de punta un poco aguzada y de tela o cordobán de varios colores, adornados por delante con tiras de pequeños circulitos bordados en seda.

Vestían túnica de las preciadas telas llamadas "ciclatones", "osteriz", "aimejí" y "tiraz", tan famosas entonces, tejidas formando círculos concéntricos, triángulos, y otras combinaciones vistosísimas de coloraciones muy vivas, siendo de tonalidades muy claras, las de las jovencitas que en todas las antiguas ordenanzas denominaban absconsas (escondidas) por el recato con que sus madres las educaban, y también "doncellas en cabello", porque los llevaban siempre tendido por la espalda, adornándose tan sólo con cintas o pequeñas coronas de florecillas del campo.

Lo poco duradero ed este fragante tocado, indujo a las doncellas nobles a trocarlo por aros de oro, en los que nuestros orífices cincelaban rosas que a veces esmaltaban primorosamente, dando origen a las coronas heráldicas que después surmontaron su blasón (1) destruyendo rápidamente la poética tradición que en la primavera igualaba el sencillo tocado de las herederas de los poderosos señores, con el de las hijas de sus humildes vasallos.

A últimos del siglo XIII y en todo el XIV, las flores eran el tocado usual de las niñas y más aún de las nobles doncellicas de Castilla, según nos lo muestra la interesante miniatura del folio CCXV del Códice "Breviario de Amor" (2) y en dos de las ménsulas coloreadas de la Capilla de Santa Catalina en la Catedral de Burgos (3).

Para asistir al templo, se cubrían con la "Impla" que cita el clérigo poeta Gonzalo de Berceo, en los "Milagros de Nuestra Señora".

"Tenía en la cabeza corona muy onrtada.
de suso una impla blanca e muy delgada".

Este velo de fina tela era el que desde el siglo XII denominaban Dominical en las sinodales por ordenarse en ellas, no dejarán de llevarlo para ir los domingos a la Iglesia, debiendo tenerlo cogido por los extremos con las manos un poco separadas, al tener el inefable goce de recibir la Santa Eucaristía.

En una miniatura del Códice mandado ejecutar por don Alfonso X, el Sabio, que trata de "Los juegos de las tablas", y en su folio XXXIII, están dos Ancelas (siervas), vestidas con anchos sayales, y tocadas, la una con "facias" y la otra con una "almexia" de tela ordinaria muy usada por las mujeres del pueblo, cuidando de dos niñas nobles, sentadas a usanza moruna, sobre el tapiz que cubre el suelo, costumbre que aún perdura en muchos pueblos de España. Visten ambas amplios briales orfresados de paño de grana y de cendal verde, de mangas anchas, por las que se descubren las muy estrechas de la cota. Cuando eran muy pequeñas, los briales forrados de esta preciada tela de seda, los hacían más cortos que la cota interior, para que no las molestase en sus juegos; abrigándolas con sobre-cotas sin mangas, con forros de pieles.

Al verlas reproducidas seguramente pensaréis en cómo vivían en la soledad de sus castillos roqueros, aquellas niñas acostumbradas desde su más tierna infancia al amoroso cuidado de sus madres, y la respetuosa ternura con que entretenían sus ocios los servidores, con cuentos maravillosos y parlerías de mujeres de inteligencia sencilla, y os las figuraréis en aquellas enormes estancias un poco abarridillas rodeadas de sus "ancelas", que a veces interrumpían su labor en la rueca para que ellas por juego la continuasen por un breve espacio, aguardando resignadas el momento en que una de las más antiguas servidoras que hábilmente ayudaba a su señora a hacer preciosos tejidos en el antiguo telar, la adiestrase en manejar la lanzadera para el entretejido de la trama, bajando y levantando simultáneamente todos los hilos alternos de la urdimbre, facilitando así una abertura por donde se corriese de un solo golpe esta trama, pesado entretenimiento y de escasos atractivos para la viveza de los pocos años (1). En cambio sus bellos ojos brillaban de alegría, cuando acertaban a bordar con sedas multicolores y oro de Chipre, un precioso motivo decorativo sobre donosas telas de terciopelo, brocateles y brocados, siguiendo con el mayor interés y atención la labor más complicada, del cosido de figuras y flores, primeramente bordadas aparte, embutiéndolas con habilidad en la tela, y contorneándolas después cuidadosamente con hilillo dorado; o bien de modo oriental, rellenando estas flores áureas lentejuelas moriscas, al estilo de aquella admirable casulla regalada a la Iglesia mayor de Granada, por los Reyes Católicos.

En este mismo siglo XIII, además de las sayuelas con aberturas en los costados, lazadas con cintas del color de estos, llevaban los niños y también los hombres unos gorritos blancos de tela transparente atados debajo de la barba, iguales en su forma a los que aún se pone a los recién nacidos, y que les servían para sujetar sus cabellos y el copete rizado sobre la frente; moda esta tan extendida por Castilla, que en los Códices de la época, son pocas las figuras que no estén representadas de ese modo.

Las buenas dueñas castellanas, vistieron a sus hijos al comenzar la XIV Centuria, con la aljuba, abotonada hasta más abajo de la cintura, abierta por los costados y de mangas algo estrechas, que por la forma y la etimología de su nombre, parece ser la "Juba" de los árabes, y cumpliendo el "Ordenamiento de vistuarios" del Rey D. Alfonso XI (1) evitaron el que fuesen de seda "ni tuviesen "orofrés" ni "trenas" ni "aljófar" y mucho menos que fuesen de "escarlata vermeja", privilegio que reservaba entre otros muchos el Monarca, que por temperamento y por afición gustava de vestir lujosamente.

Los abrigaban en los días fríos de invierno, con el "Tabardo Castellano"; este era de paño tinto con su "capirote", y tenía manuras abiertas por los costados, y "mangas hobas", cortas hasta el codo, que a veces utilizaban, y otras las dejaban colgantes, siendo permitido forrarlas de Tafe (tafetán) o de pennas (pieles).

Jamás pusieron a los niños, el Manto Caballeresco, "grande y luengo, que non lo había de traer otro ome de esta guisa sinon ellos" según lo describe en sus Partidas el Rey Sabio (2); estándoles este reservado para cuando llegasen a la edad de ser armados Caballeros y fuesen a la guerra contra los infieles, "en muy buen caballo e muy bien armado de todas armas", llevando en la lanza "un pendón nuevo estrecho e muy luengo, que descendía fasta la cerviz del caballo; ca a tales los traían a esa sazón los caballeros noveles" (3) siendo éste blanco o de un solo color, sin sobreseñal alguna en su cota de armas, y en la cobertura de sus paveses, hasta que por su arrojo en la pelea ganasen el blasón cuyas [illegible] habían de ser en adelante [illegible] y los de su Pendón de guerra, [illegible] entonces pequeño y cortado [illegible], o mayor y de la misma forma si al Monarca placía convertirlo por su mandato en caballero de bandera (4).

Tampoco les consentían armas, ni otra cosa en la preciosa "cinta" colocada un poco hacia el lado derecho, que la "Bulga, Escarcela" o "Limosnera", primorosamente bordada por sus madres, primero en forma de saco plegado con cordones y cerrado con dos primorosos botones de filigrana, y luego con cierres de oro, plata o hierro, y pendientes de cordones con borlas de seda que les servía para llevar siempre en ellas una milagrosa reliquia, algunas monedas para repartir a los pobres, y el Libro de Horas de sus rezos, cuando al Templo [illegible].

Si alguna vez después de ejercitarse en la esgrima, gustaban de alardear de hombres, [illegible] la espada de ancha hoja con cuatro mesas acanaladas, aristas centrales en toda su longitud y guarnición de cruz de hierro con arriaz [illegible] del viejo escudero que le servía de compaña, era sólo en las vetustas estancias donde recibía las lecciones de sus maestros, preparándolos para las viriles enseñanzas del manejo de las armas de combate, de las que desde su más tierna infancia eran apasionados, primero por los relatos de heroicas y fantásticas batallas, contadas ante la gran [illegible] de la Cámara, por sus [illegible] y después, cuando ya les llevaban a presenciar las Justas y Torneos, entusiasmados por aquel bizarro alarde de esplendorosa [illegible] que ante sus asombrados ojos se presentaba.

El calzado era de cordobán, y pocas veces de los dorados prohibidos en diversas Pragmáticas, usando también para la [illegible] unas botas coloradas hasta la [illegible] las que se [illegible], o por las que el Rey Carlos III de Navarra mandó hacer para él en 1401 y para sus donceles en 1405, según consta en la Cámara de Comptos reales 77 y 84, nos [illegible].

Entre las varias miniaturas interesantes de niños de los siglos que hemos descrito, escojo la del Códice "Castigos e documentos que dió a su hijo el Rey D. Sancho (Manuscritos 3.995, B. N.), en la que el Infante está arrodillado delante de su padre, vestido de corta saya de mangas de alforza, [illegible] de pieles, con calzas escarlata y botas de cordobán; su peinado es el llamado a último del siglo XIV y primeros del XV, "a la merachela" [illegible].

De estos trajes un tanto ridículos a causa de la rotunda nota de españolismo que en la indumentaria impusieron los Reyes Católicos, reglamentando el exagerado lujo de los trajes con que vestían [illegible] los nobles [illegible] Condestable D. Miguel Lucas, en el reinado de Enrique IV [illegible]

Las "Ropas de Estado" [illegible]

En una tabla [illegible] anónimo hasta ahora, de nuestro Museo del Prado, en la que figura este Príncipe de unos trece años de edad, su hermana la Infanta Doña Juana y sus padres los Reyes Católicos arrodillados ante un reclinatorio en oración a la Santísima Virgen María y su Divino Hijo, dan mayor realce a su interesante figura, [illegible] ropas de Estado, largas y rozagantes, de armónicas proporciones y de [illegible] reflejos [illegible] por la gama de las sedas [illegible] hilillo dorado en los [illegible] y bellos motivos decorativos [illegible] paños de un tirado que [illegible] tían la mayor ostentación de aquella Corte, en la que la más grande de nuestras Reinas supo [illegible] el inmoderado lujo de reinados anteriores, con su llaneza y sencillez en el vestir, y su entereza en hacer cumplir las tres Pragmáticas que desde 1494 a 1502 hizo publicar ordenando y reglamentando los trabajos de sus súbditos, atendiendo las quejas que consideraba justas, y dando privilegios para que pudiesen conservar sus tradicionales trajes en algunas [illegible] España.

Las niñas volvieron a usar ropas "rozagantes" de hechura y traza bien española [illegible] las prendas bastardas, un tanto exageradas de la primera mitad del siglo XV, solamente en su peinado y en el de las doncellas, según puede verse en la figura de la Infanta Doña Juana en la tabla del Museo del Prado, antes citada, se mantiene la moda de [illegible] con [illegible] de oro o plata, siendo algunas de seda con [illegible] bordadas [illegible] separadas con pequeñas [illegible], terminando por una borla.

A veces el orgullo maternal hacía que estas [illegible] en su parte inferior [illegible] que las [illegible] eran [illegible] de regular.

De origen [illegible] fueron también las preciosas "mangas" de los tejidos más suntuosos [illegible] lujosas cintas que lanzaban [illegible] del hombro, del codo y de la mano sobre la camisa primorosamente bordada, abullonándola de modo encantador y sencillo.

Estas mangas originarias de Venecia fueron usadas, preferentemente por los niños, las doncellas y los donceles.

Os he hablado del traje de los Príncipes y de los descendientes de los nobles, y [illegible] de los hijos de los menestrales y de los labriegos [illegible] vestían sayos de color pardo abriéndose con [illegible] la cabeza con casquete de pieles más [illegible] de paño que les tapaba el cuello y las orejas; estos largos sayos solían tener capucha siempre de telas oscuras.

Más pintorescos fueron los trajes de estas sencillas gentes durante el reinado de los Reyes Católicos, puesto que vestían sayos azules, verdes y rojos, y en verano sombreros de palma adornados de cintas de colores y sobre sus piernas desnudas y el tosco calzado, polainas abotonadas.

En los días de Navidad y entre las nieves de los campos se cubrían con capas de dos pieles de cordero unidas para darles mayor tamaño, o llevaban pequeños sayos de esta misma piel, cubriéndose los hombros y la cabeza con capirones de paño pardo o rojo, del que hacían también los jubones interiores, siendo su calzado de suelas de madera y poniéndose sobre las calzas de tejido de lana fuertes polainas de paño pardo abotonadas cerca de la rodilla.

Los trajes de los días de fiesta de las niñas en los siglo XIV y XV eran parecidos en su forma a las garnachas y de colores vivos, dejando ver por el escotado [illegible] jubón, las [illegible] y la collarada de la camisa muy plegada, randada y bordada con hilo rojo y negro, adornándolas alguna vez, con una "pancha" de metal dorado en la que toscamente grabada aparecía la figura de la Virgen o del Santo Patrón del pueblo.

En invierno se ponían zamarrones de pellejo delgado y se cubrían con tocas amarillas o listadas bien ceñidas a la frente, calzando en vez de las abarcas zapatas "hasta las rodillas" para librarse del frío y de las lluvias.

Aquí termino esta narración que hubiera querido tuviese para vosotros el sutil encanto de los decires y cantigas de los poetas anteriores al siglo XV con sus ingenuidades y su tierno aroma medioeval, para ofrendároslos con ellos y dejar en vuestro pensamiento algo que recordárais con gentil agrado si así lograra fuese, yo os prometería haceros conocer también los ceremoniosos y molestos trajes que hacían vestir desde su más tierna infancia a los hijos de los Reyes, de los Grandes y de los nobles de la Corte, en los dos siglos de la dinastía austriaca, los [illegible] y aquilatados del siglo XVIII y los más cercanos del pasado [illegible] recatados y sencillos en las niñas de la época clásica, casi bucólica, de los "lechuguinos" y "currutacos", de los "pirracas" y "los paquetes", y en el período romántico, durante la regencia de la infantil Reina Doña Isabel II.

Juan COMBA.

---

(1) El marqués de Avilés en su "Ciencia heroyca del Blasón", tomo II, tratado 1o., p. 93 y 101 (Madrid, 1780), expone de acuerdo con otros antiguos autores, que el tiembre en los escudos de las doncellas nobles, es una corona de rosas blancas, y que este ha de ser en "Losanje" con sus armas en la mitad del lado izquierdo dejando vacío y en oro la del derecho, en donde luego han de poner "las del marido que espera".

(2) Bib. San Lorenzo Escorial (J. S. 3).

(3) Esta Capilla fué mandada construir para sala Capitular por el Obispo D. Gonzalo, según documentos fechado en 1o. de septiembre de 1316. (V. 41, pte. 1, f. 417).

(1) Uno de estos interesantes telares está reproducido por Pintoricchio en el cuadro de la National Gallery de Londres, que representa a Penélope.

(1(Expedido en la Ciudad de Burgos, a seis días de Mayo era de Mill et y trescientos et treinta ocho annos.

(2) Partida XIV, Título XXI.

(3) Códice de "La Gran Conquista de Ultramar". Lib. I. Cap. L. C.

(4) Eran estas banderas de [illegible]

A. TORRE y Cía
Industria Nacional
Al Gran Pueblo ARGENTINO Salud
MUEBLES FINOS
COMEDORES
DORMITORIOS
JUEGOS DE SALA
VESTIBULOS
CAMAS DE BRONCE
PRECIOS EXCEPCIONALES
CASA DE CONFIANZA
Visiten nuestra exposición
760 - CANGALLO - 776

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
OFICINA PRINCIPAL:
Calle Bmé. Mitre y Reconquista
BUENOS AIRES
SUCURSALES URBANAS
Callao esq. Corrientes y Lima 1666
Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Curityba; Chile: Valparaiso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.
Recibe dinero en cuenta corriente, caja de ahorros y a plazo fijo; se ocupa de: descuento y cobro de letras, compra y venta de giros sobre el exterior, transferencias por carta y telegráficas sobre todas las ciudades principales del mundo; operaciones de compra y venta de títulos por cuenta de terceros, así como de su custodia y administración y en general, de toda clase de transacciones bancarias.
Interés sobre depósitos en Caja de Ahorros 5 o/o p.a.

Historia sin palabras

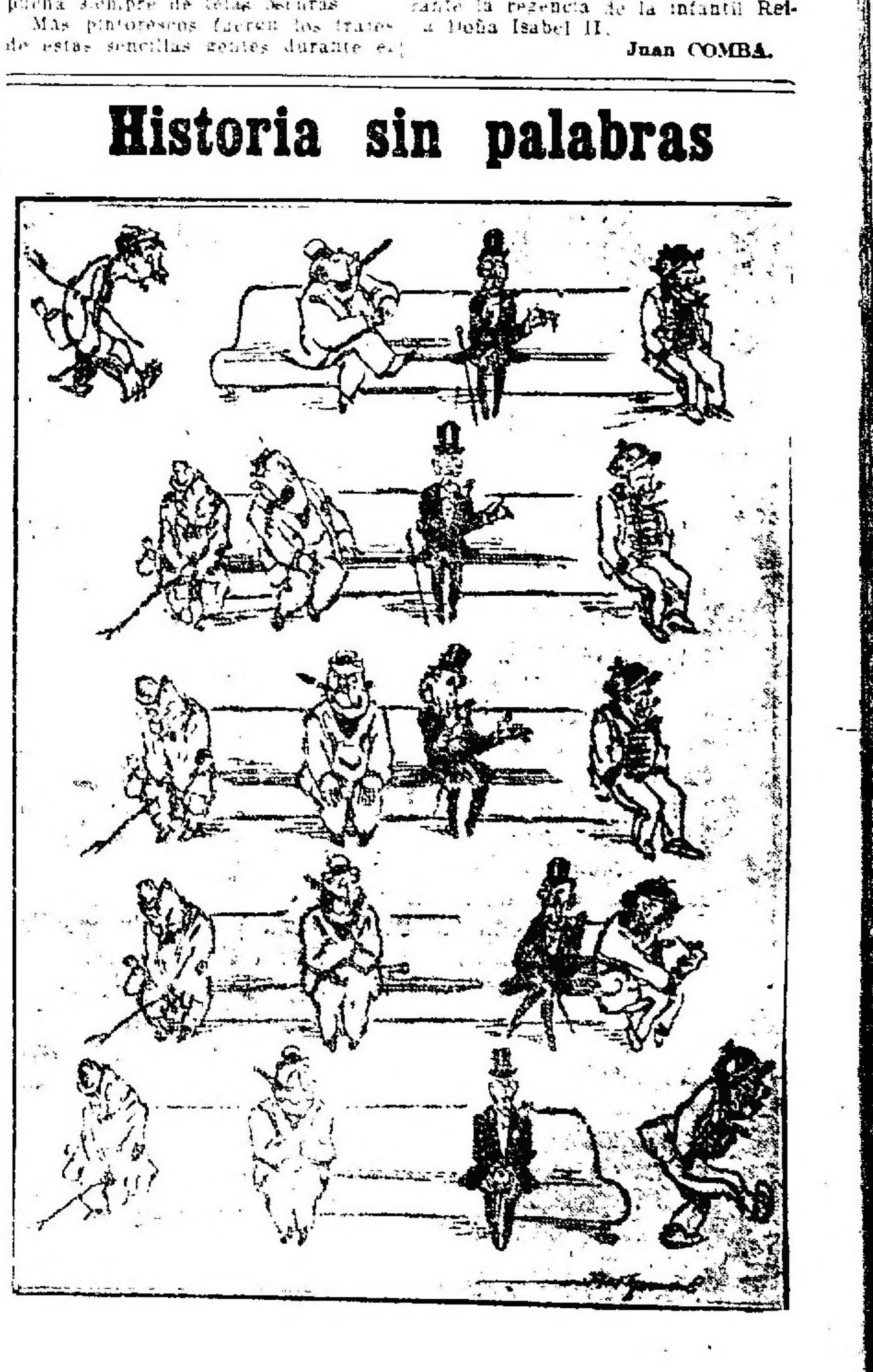

WEISBURD y Cía.

OBRAJE Y ASERRADERO A VAPOR

Maderas del país. Haciendas. Leña y Carbón

EL BRAVO, F. C. C. N., Ramal de Añatuya y Tintina

Escritorios. AVENIDA VELEZ SARSFIELD 161 - Casilla Correo 1893

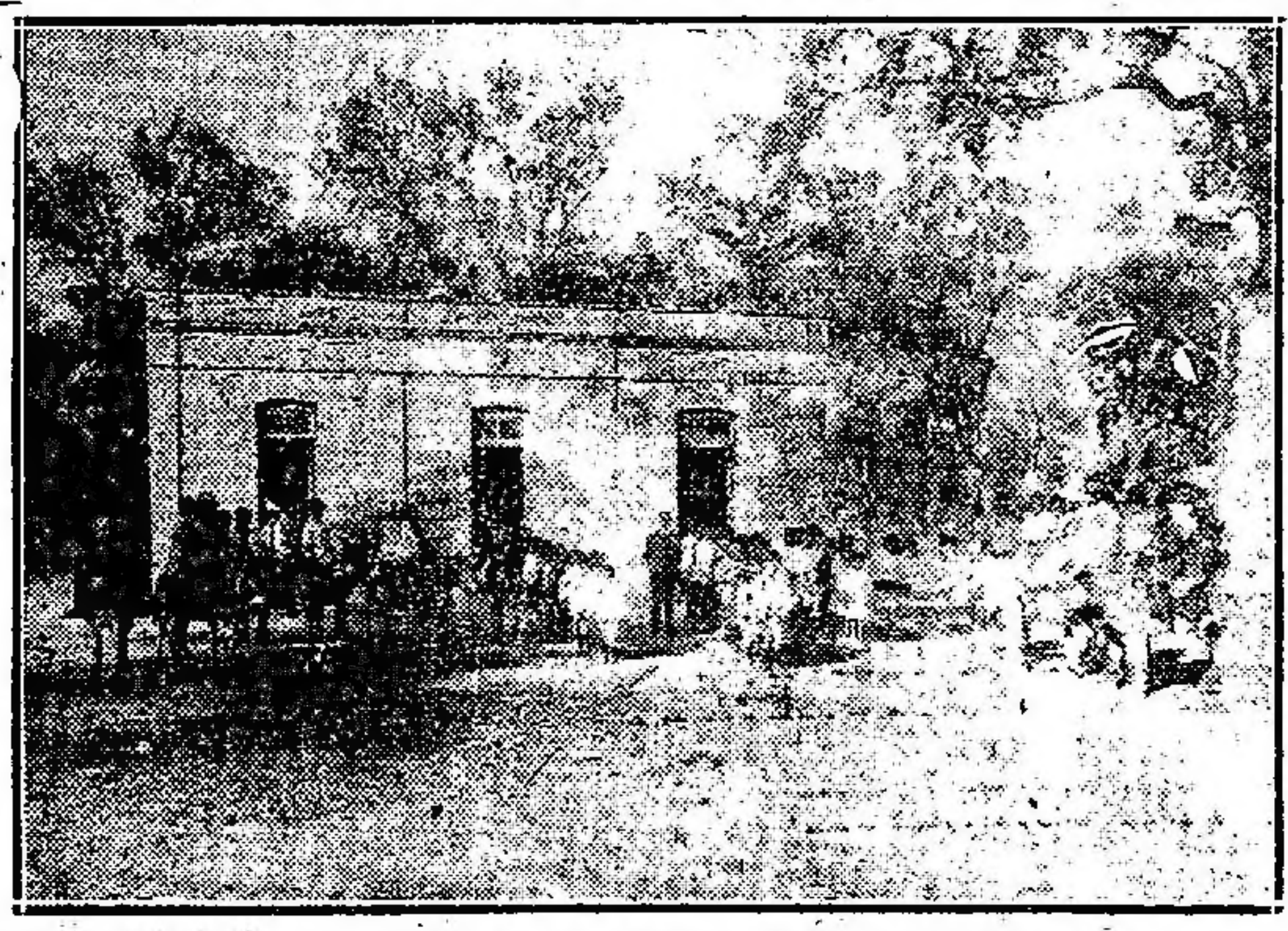

Escuela en El Bravo, propiedad de los señores Weisburd y Cía., donde asisten 125 niños y niñas argentinos. Antes de entrar en la escuela inspeccionados por los dos profesores.

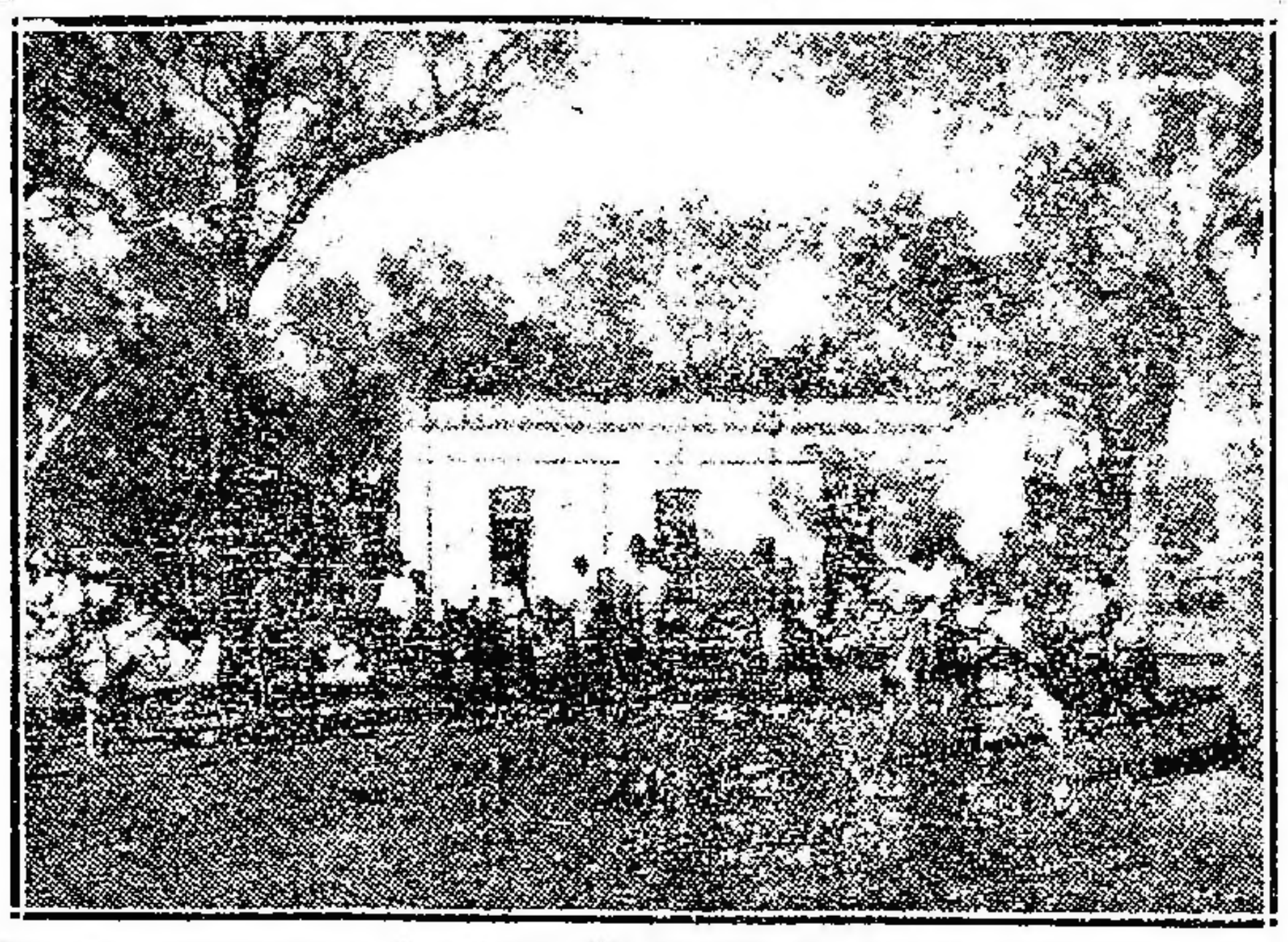

Niños que concurren a la escuela "El Bravo" de largas distancias, sobre burros facilitados por los señores Weisburd y Cía.

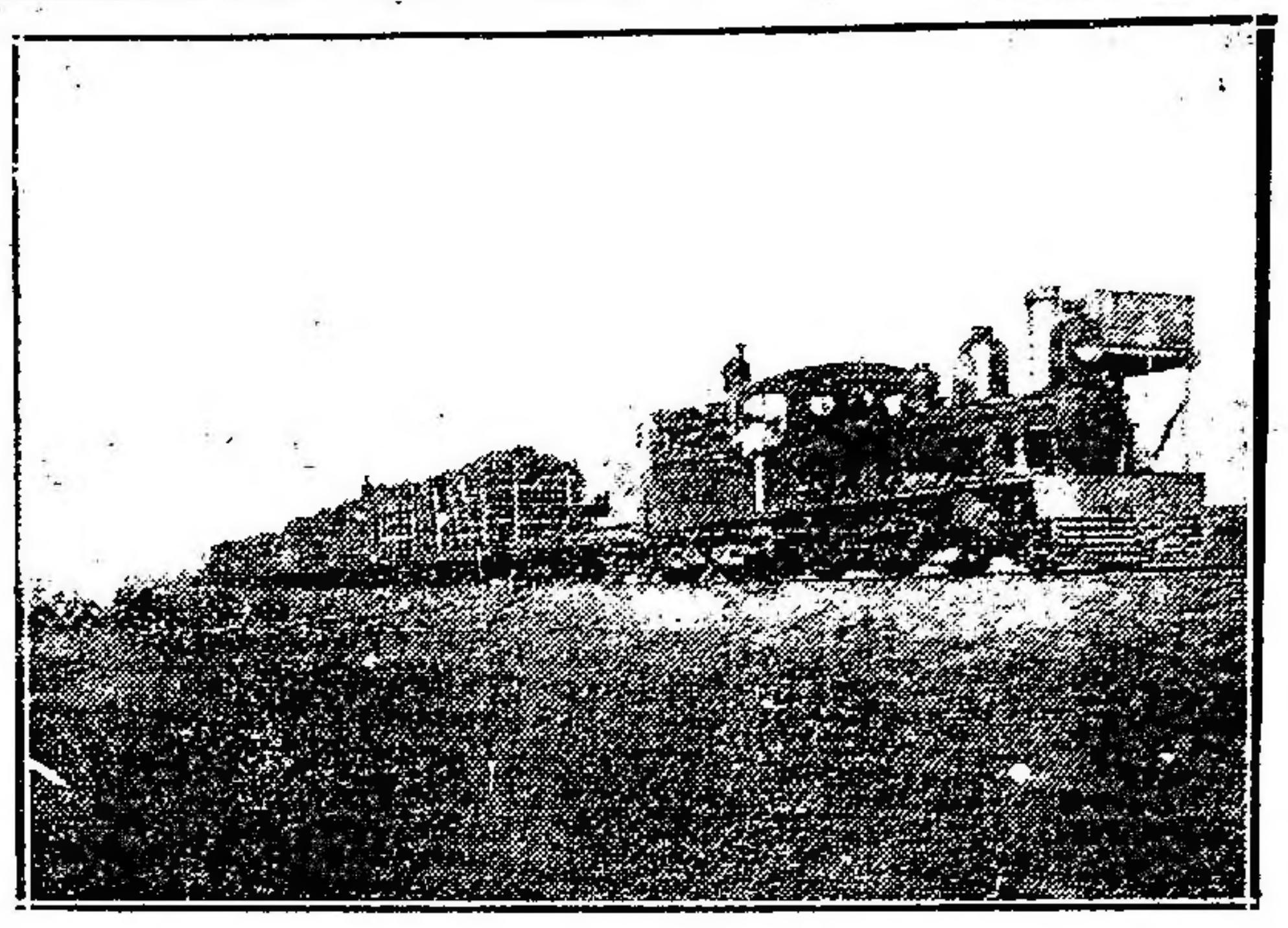

Tren con leña propiedad de los señores Weisburd y Cía., tomando agu

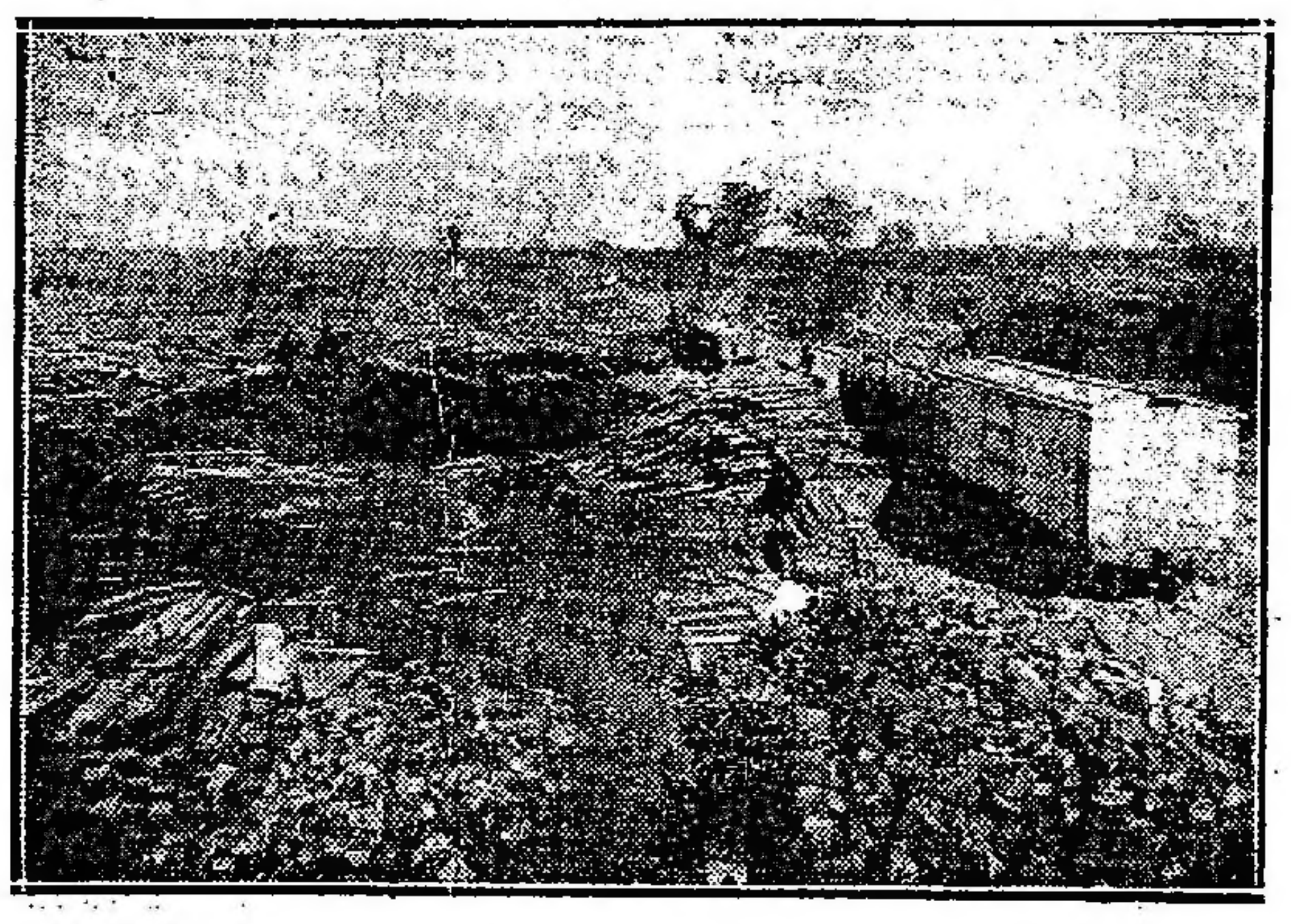

Tren con leña cargado en el ramal de los señores Weisburd y Cía.

Pilas de durmientes, vigas, postes y leña, en la playa del aserradero en el Kilómetro 13 del ramal de los señores Weisburd y Cía.

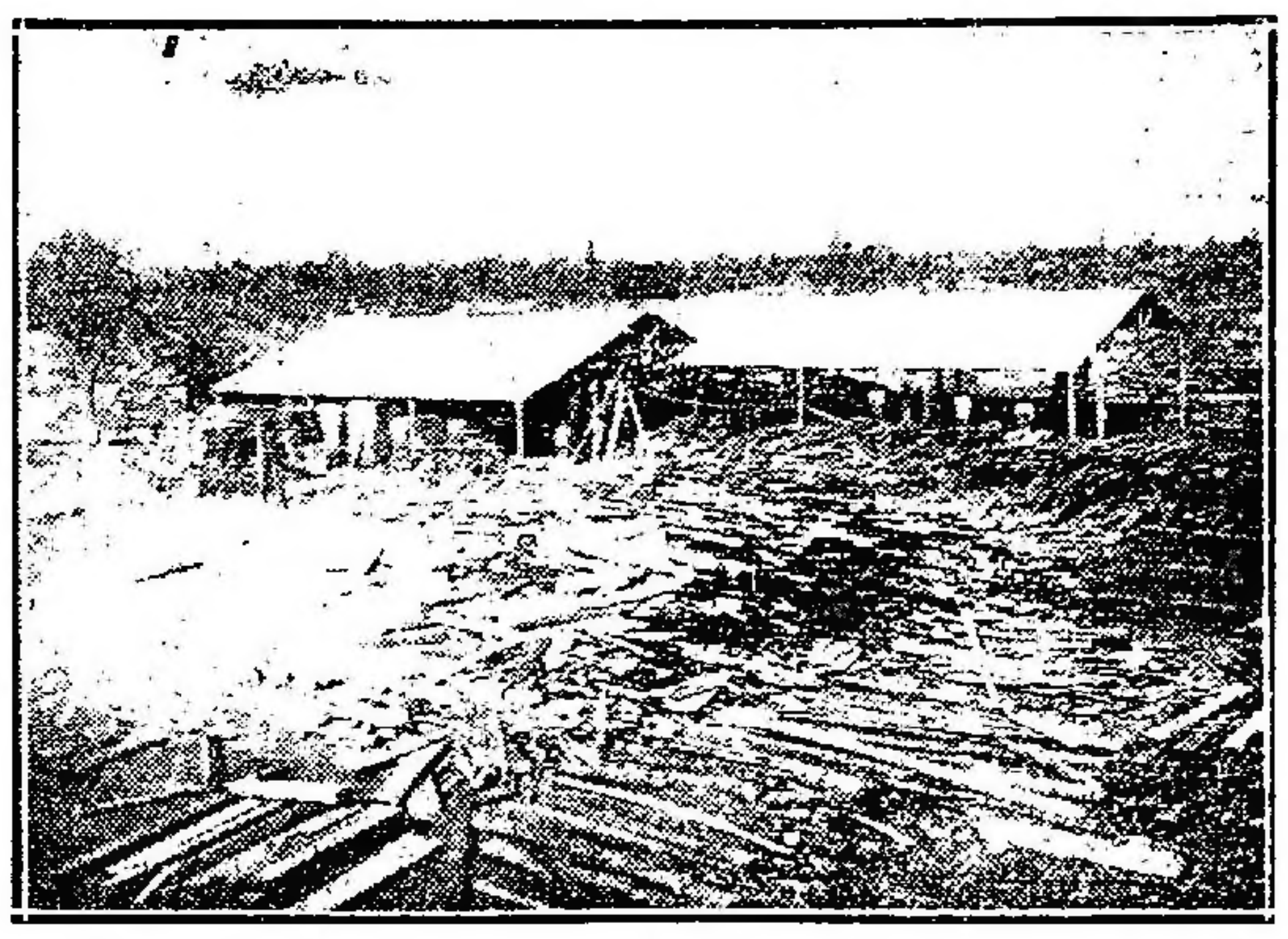

Aserradero y playa del Kilómetro 13, ramal de los señores Weisburd y Cía.

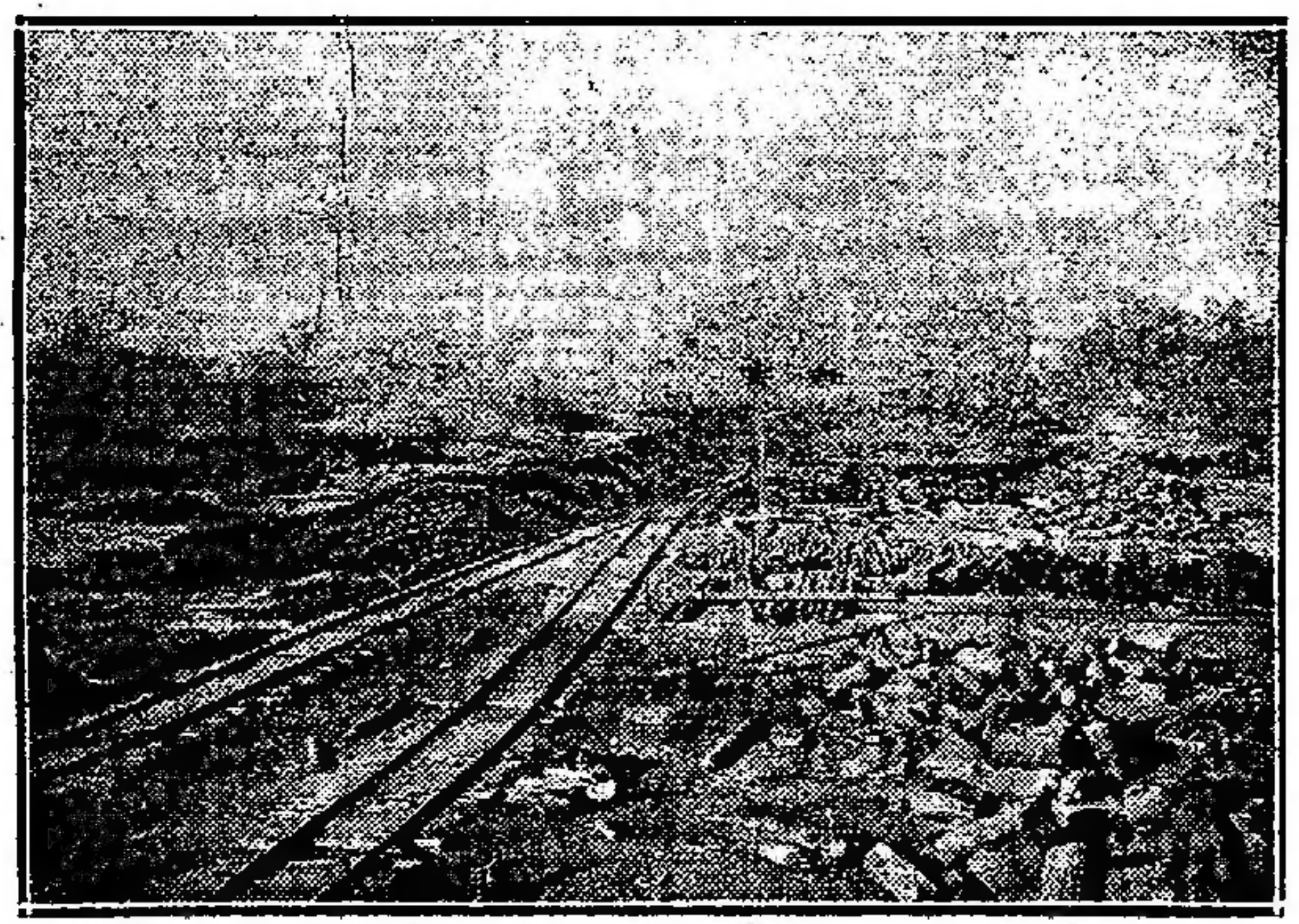

Playa de postes en la punta rieles del ramal en El Bravo

Playa de leña y trozos en la punta rieles del ramal en El Bravo

El señor Pío Zaldúa, superintendente general de almacenes, con sus acompañantes visitando el obraje de los señores Weisburd y Cía., en su jira para adquirir materiales nacionales para las construcciones de los FF. CC. del Estado.

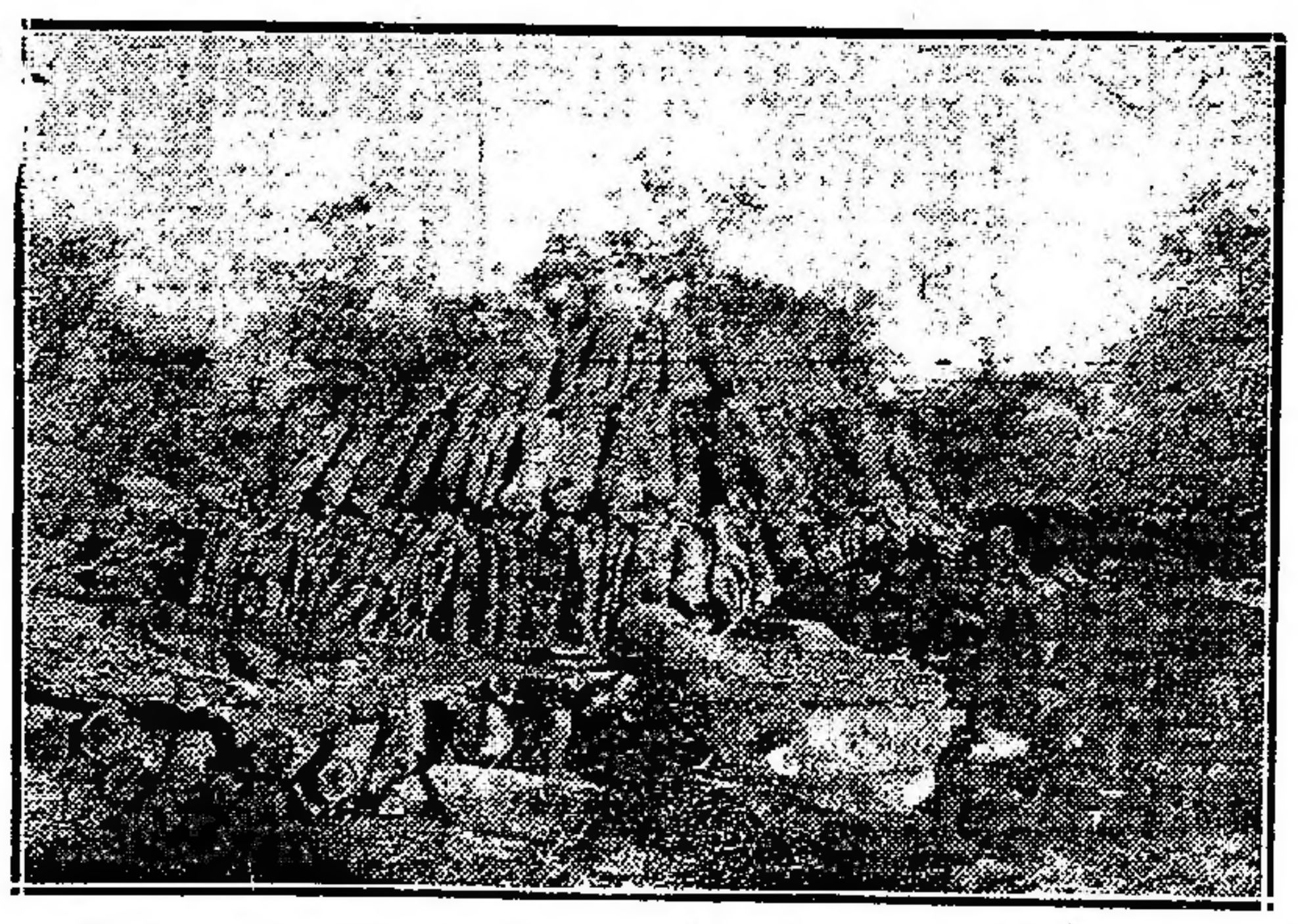

Playa de durmientes en la punta rieles del ramal en El Bravo

Horno de carbón a terminarse en el ramal El Bravo

Horno de carbón en construcción en el ramal El Bravo

Ampliando las notas gráficas que publicamos en esta página, tomadas en el establecimiento de los señores Weisburd y Co., reseñamos a continuación lo más importante y digno de ser conocido, en mérito al esfuerzo que significa los sacrificios de orden general, que no han escatimado sus fundadores, para bien de los ramos que explotan.

En la estación El Bravo (F. C. C. N.) sobre el ramal de Añatuya a Tintina, y en un amplio campo de 44.000 hectáreas, se hallan ubicadas las diferentes reparticiones del obraje y aserradero a vapor, como también los varios edificios que constituyen el establecimiento ganadero de la misma firma, todo lo cual de 9 años a esta parte es un verdadero pueblo levantado en lo que antes era poco menos que una desierta planicie.

Tiene el campo una tercera parte alambrada, dividido en varios potreros cómodamente dispuestos, y para facilitar l aexplotación en su grado máximo, se ha construído una línea férrea de propiedad de los señores Weisburd y Co., que lleva una extensión de 32 kilómetros, que arranca del kilómetro 644 del F. C. C. N. A. al Oeste, con un triángulo en cada extremo, disposición ésta que permite atender con economía de tiempo todos los servicios de transporte del establecimiento.

Cuenta la propiedad con tres grandes represas con una capacidad de 30.000.000 de litros, tres pozos semisurgentes de agua dulce de inmejorable calidad, que suministran cada uno 150.000 litros y que son movidos por fuerza mecánica que eleva el agua a un tanque en alto, de donde se distribuye por medio de caños a el establecimiento.

En el mismo campo se forma una estancia modelo, donde pastorean actualmente más de [illegible] cabezas de vacunos y yeguarizos y otros tantos cabríos, sin contar los seleccionados para reproductores entre los vacunos mestizos finos de raza Durham llevados del Sud. Todas estas haciendas cuentan con corrales modernos de primer orden, casillas de marcar, baños, etc., etc.

La parte del obraje y aserradero a vapor, modernamente establecida, cuenta con dos aserraderos, uno en el kilómetro 15 y otro en el kilómetro 22 del mismo ramal, donde trabajan nueve sierras circulares, una sierra sin fin, numerosas varilleras, perilleras, barrenadoras de varillas, taller mecánico y un departamento para soldaduras autógenas.

Una línea telefónica extendida dentro de la propiedad con [illegible] aparatos en diversas partes y una central para 20 aparatos, de una extensión ella de [illegible] y cinco kilómetros, atiende todos los servicios de comunicación entre las diferentes reparticiones, [illegible] como es natural, el trabajo diario de por sí continuo y activísimo.

El establecimiento tiene además a su servicio, un auto de vía y para viajes [illegible] hecho de movilidad para el mejor desarrollo del trabajo diario. Esto puede valorarse fácilmente, si se tiene en cuenta que en el obraje tienen trabajo permanente 1.000 obreros.

Además el establecimiento cuenta con varias casas de material para el personal de administración y otras dependencias, un buen almacén, y como complemento una escuela, edificada de acuerdo a las exigencias de [illegible], donde más de 125 alumnos reciben su instrucción. Atienden la enseñanza dos profesores y su programa de estudios se equipara al de las escuelas elementales de esta.

Este importante detalle ha sido siempre un motivo especial de preocupación para los señores Weisburd y Co., quienes no han dejado de [illegible] un solo momento la instrucción de tantos [illegible] en aquellas regiones, contribuyendo así material y [illegible] al beneficio moral [illegible] de los que [illegible] serán ciudadanos útiles para el país.

[illegible] la inmensa labor [illegible] señores Weisburd y Co. en aquellas regiones.